PARIS. — EN LA IMPRENTA DE E. THUNOT Y Cª,
calle Racine, 26, cerca del Odeon.

Digitized by Google

HISTORIA

FISICA Y POLITICA

DE CHILE

SEGUN DOCUMENTOS ADQUIRIDOS EN ESTA REPUBLICA
DURANTE DOCE AÑOS DE RESIDENCIA EN ELLA

Y PUBLICADA

BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO GOBIERNO

POR CLAUDIO GAY

CIUDADANO CHILENO,

INDIVIDUO DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES Y ESTRANJERAS,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

DOCUMENTOS SOBRE LA HISTORIA, LA ESTADISTICA Y LA GEOGRAFIA.

—

TOMO SEGUNDO.

PARIS

EN CASA DEL AUTOR.

CHILE

EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SANTIAGO.

—

MDCCCLII

Wb 166 784

Digitized by Google

Digitized by Google

PROLOGO.

En el primer tomo de estos documentos, hemos hecho una insinuacion de lo muy interesante que seria el reunir en un solo cuerpo la mayor parte de estas preciosas memorias, que el hado solo parece habernos reservado, y que por acontecimientos imprevistos pueden ser perdidas para siempre el dia menos pensado. Muchos de estos documentos, como escritos privados, tienen un gran mérito, porque nos comunican con la mas respetable autoridad una multitud de nociones, que los autores, jeneralmente, han descuidado, y que, en el dia, son de la mayor importancia para poder apreciar la nacion chilena, segun los diversos períodos de su existencia. Tambien ofrecen con la mas llana sencillez, y sin idea alguna sistemática, hechos que todos los autores pueden comentar segun sus diferentes modos de sentir, sacando de ellos útiles consecuencias concernientes al aspecto bajo el cual cada uno de ellos considera la historia.

Digitized by Google

Penetrado de estas ideas, y convencido de que los archivos de América, que existen en Sevilla, no podrian menos de contener las cosas mas interesantes á esta publicacion, no titubé en ir á consultarlos, y obtuve este favor, gracias á la alta recomendacion del gobierno francés, y á la benévola autorizacion del ministro de S. M. la reina Isabel II.

Dichos archivos, que, en otro tiempo, estaban reunidos en Simancas, y en un mismo local, con los de la corona de España, fueron sacados y transferidos de allí, en el año de 1784, á Sevilla, donde ahora están, por órden del rey Don Carlos IV; pero esta translacion habia sido ya un proyecto de su Augusto Padre, que tuvo la primera idea de reunir estos archivos á los de la contratacion de las Indias, que se hallaban depositados en las Salas del Consulado, ó Casa-Lonja de Sevilla.

Aquel soberbio edificio, de forma maciza y cuadrada, y de doscientos piés de costado, se hallaba admirablemente dispuesto para recibir tan rico depósito, no tanto por su belleza y su estension, como por su situacion aislada, sin tener contacto con ningun otro, y por ser todo de canto labrado, particularidad que lo pone al abrigo de incendios. Su sencillo esterior, liso y sin relieves, presenta por todas partes una unidad imponente; pero por dentro, tiene un hermoso patio con pavimento

Digitized by Google

de mármol cercado de un magnífico peristilo de fuertes colunas bien separadas. Todas las salas bajas han conservado su primitivo destino, sirviendo de tribunal de comercio con todas sus dependencias; pero las superiores, á las cuales se sube por una grandiosa escalera, toda entera de mármol, han sido destinadas á contener los archivos, y ocupan tres costados del edificio, dispuestos de manera que no forman mas que una sala continuada con revuelta en cartabon, y de unos quinientos piés de largo. Pues á pesar de esta vasta estension, ha habido que sacrificar, con el fin de tener reunida aquella inmensa coleccion, la bella galería que daba sobre el patio, y que era uno de los mas hermosos adornos del edificio, cerrándola y haciendo de ella una segunda sala paralela á la principal, de la misma lonjitud y de casi no menor anchura.

En dichas salas, se ven estantes que sobrepuestos unos á otros, llegan á una bastante grande altura del lienzo de pared á que están apoyados, y en los cuales están dispuestos por orden geográfico estos documentos. En ellos hay cartas de Pizarro, cuyos párrafos están indicados por cruces, como algunas que ya habia visto yo en Lima; hay otras cartas de Fernan Cortés, Balboa, Bartolomé de las Casas, intitulándose casi siempre protector de los indios, y dando así pábulo á la crítica que

Digitized by Google

muchas veces le imputó el haber exagerado mucho sus acusaciones; enfin otras de la mayor parte de aquellos ilustres conquistadores que reunian á un grande amor por la libertad, la valentía, el denuedo y, muchas veces, la nobleza, que en vano se buscaria en otras naciones, en aquella época. Mientras tuve en mis manos aquellas preciosas cartas, escritas con tanta serenidad de ánimo en acciones de conquistas las mas portentosas, no podia menos de esperimentar un sentimiento de admiracion hácia aquellos hombres de hierro, deplorando el que los historiadores del Nuevo Mundo no hayan bebido en la fuente de aquellos escritos, pues, menos Muñoz, el cual aun no compulsó mas que el primer período de aquella conquista, todos los demas autores se han limitado á consultar manuscritos ó libros impresos, descuidando así aquel verdadero manantial de la literatura americana.

Los archivos de Chile, que debian llamar mas particularmente mi atencion, están colocados en diversos sitios; pero los principales se hallan hácia el medio de la primera sala, y componen un crecido número de legajos distribuidos en diversas secciones, segun su contenido; hay la seccion de los asuntos del gobierno, propiamente dicho; la de los concernientes á la Real Audiencia; la de los que competen al Ayuntamiento, á la intendencia, etc., etc. Hay igualmente la seccion de

Digitized by Google

asuntos militares, la de los indios, la de particulares, y aun se han colocado aparte otros que probablemente no se juzgaron como interesantes, y fueron clasificados entre los *indiferentes*.

Esta clasificacion, que puede ser cómoda en los archivos de los diferentes estados de la Europa, no podia hacerse sino mediante un escrupuloso exámen con los del América, en donde todas las cosas están íntimamente connexionadas, particularmente en los pequeños territorios dependientes de un vireinato, y designados por el nombre de *audiencia*. En el antiguo mundo, cada administracion tenia, en efecto, límites perfectamente demarcados, fuera de los que casi no se podia salir; pero en América, los empleados de estas mismas administraciones estaban encargados, muchas veces, de ciertos servicios enteramente estraños á sus atribuciones; y por el hecho mismo de ser temporarios dichos servicios, los empleados se contentaban con insertar sus *partes* en su correspondencia administrativa, lo cual daba á los partes diferentes visos. Por consiguiente, para colocar en sitios bien correspondientes aquellas cartas y memorias, hubiera sido necesario enterarse y penetrarse á fondo de la materia, y es justamente lo que no se ha hecho; en jeneral, se leia la firma, y con esta sola nocion, se colocaba el documento en la administracion á que perte-

Digitized by Google

necia el signatario. Por esta razon, hojeando legajos de la real audiencia, me encontraba á cada paso con datos sobre el estado político del país, particularmente en el primer siglo de la conquista, época en la cual los gobernadores, para contener el impetuosó valor de los Araucanos, se habian visto obligados á fijar su residencia en la ciudad de Concepcion, depositando en manos del decano de los oidores una parte de sus atribuciones, de las que casi no se reservaban mas que las militares.

Estos mismos inconvenientes se hallan en las demas secciones, cuyos legajos ofrecen una variedad de objetos que seria difícil desenredar, sin estar muy acostumbrado á esta especie de investigaciones, y sin un conocimiento suficiente de las diferentes partes de la historia del pais.

Despues de haber empleado cuatro meses en consultar dichos archivos americanos y haber sacado de ellos, con el auxilio de dos escribientes que tuve constantemente á mi lado, copias de un gran número de estos documentos, me ha parecido que debia escojer algunos para imprimirlos como continuacion de los que ya han sido dados á luz, y leidos con la mas viva satisfaccion. La mas lisonjera recompensa que puedan atraerme estos trabajosos cuidados será, como lo hemos dicho ya, el llamar la atencion de los lectores chilenos, inspirán-

Digitized by Google

doles el deseo de procurarse y de apreciar estos nuevos documentos, testigos fieles de las glorias de sus heróicos antepasados, mirados hasta hoy con una increible indiferencia, y que el menor acontecimiento desgraciado bastaria para aniquilar, con doloroso perjuicio de los adelantos pasados y futuros de la civilizacion.

CLAUDIO GAY.

Paris, 3 febrero 1852.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS

SOBRE

LA HISTORIA, LA ESTADISTICA

Y LA GEOGRAFIA DE CHILE.

Informe de Don Miguel de Olaverria sobre el Reyno de Chile, sus Indios y sus guerras (1).

(1594)

La tierra y provincias de Chile son las que se incluyen desde Copaiapo hasta la isla de Chiluc norte sud de lonjitud y de latitud desde la gran cordillera que corre muy alta y nevada hasta la mar del sur que por lo mas ancho tendra 15 leguas, laqual cordillera siendo muralla y limites de los indios de Chile y de los muchos que hay entre ella y la mar del norte llega corriendo siempre norte sur hasta el estrecho de Magallanes.

Las ciudades que este reyno incluye son, principiando por el norte:

Copaiapo. — Copaiapo es un pueblo de Indios, el primero de la tierra de Chile y mas cercano á la tierra del Piru; esta en 25 grados escasos.

La Serena. — La ciudad de la Serena esta en 28 grados. Es

(1) Este Documento, que hemos sacado de los archivos de Indias depositados en Sevilla, no tiene fecha ninguna, pero segun su contenido se sabe que fué escrito en 1594. Seguiremos, como en todos los demas, la ortografía del orijinal con sus arcaismos.

Digitized by Google

puerto de mar y tiene dos surgideros buenos, no tiene 400 ind. naturales y los demas que le sirven son de las demas provincias, forzados casi en servidumbre de esclavos y asi respecto de los pocos indios no se tiene provecho de la riqueza grande de oro que ay en los terminos de esta ciudad de manera que todos los indios que se hechan en las minas sacan á 6 tomines y a un peso de oro cada dia y por hombres curiosos se a hecho cuenta que si tanta gente se ocupasse en la *dha* ciudad de la Serena en sacar oro como la que se occupa en Potosi en el cerro e yngenio seria igual el interes de la Serena al de Potosi. Es la tierra de buen temple, muy fertil y de buenos mantenimientos y llueve poco, ay grandissima cantitad de cobre y plomo en su distrito allaron los primeros conquistadores esta tierra muy poblada de indios y con el largo tiempo y mucho travajo que les an dado los españoles se an consumido y acavado y venido en esta diminucion.

Santiago. — La ciudad de Santiago es la que se estima por caveza de aquel Reyno; esta desviada de la mar 20 leguas tierra adentro, dista de la Serena 65 leguas, esta en altura de 33 grados escasos, tiene por puerto al de Valparaiso; es mal puerto y pequeño y desabrigado del norte, es tierra toda la de su comarca muy apacible y agradable á la vista, abunda de mucho mantenimiento y de carnes particularmente; tendra esta ciudad hasta 4000 indios naturales y tenia cuando se poblo mas de 60000, an venido en tanta diminucion por ser los indios mas travajados que ay en aquel reyno y los que mas an acudido con sus personas y haciendas al sustento de la guerra y cargas della; tiene en su comarca muchos mineros de oro y de plata en tanta cantidad que si en el Piru estuvieran, fuera una cosa de grandissimo interes las quales no se labran por falta de gente, es toda la de su comarca tierra muy templada y de mucha recreacion de huertas y jardines y cogense mas de cien mill botijas de vino y sus campos estan llenos de vacas y cavallos cimarrones de que no se tiene provecho.

Digitized by Google

Concepcion.— La ciudad de la Concepcion dista de la de Santiago 70 leguas, esta en 36 grados y medio poblada a la orilla de la mar en poca aspera y montuosa tierra. Los naturales de su comarca que la sirven no llegan a 2000 indios, es pueblo que mas infestado a sido de la guerra, continuas entradas y correrías de los enemigos; es tierra toda la de su distrito muy rica de oro por sacarse en qualquier arroyo ó rio; tiene tres puertos buenos el de Sanvicente, Talcaguano y el de la herradura. El de Talcaguano capaz para muchos bateles y buen artillero para fabricarlos, por estar cerca de la mar sus montañas que son de Roble. Dos leguas y media de esta ciudad desagua en la mar el rio de Biobio que es notable por su grandeza y el que a sido gran defensa y abrigo á los indios reveldes para continuar en su revelion. Desde que se poblo hasta agora a estado guarnecido con gente española de guerra; an sucedido en la defensa de esta ciudad infinitas batallas y rencuentros de buenos y contrarios subcessos y mas muertes de indios y españoles que en otra ninguna ciudad.

San Bartolomé. — La ciudad de San Bartolomé poblo el mariscal Martin Ruiz de Gamboa; esta 10 leguas desviada de la Concepcion la tierra adentro en su mismo paraje y altura. Tiene grande y buena comarca, la tierra fertil y llana con poca montaña y acomodada para labranzas y criar ganados como los tiene en mucha cantidad; cogesse mucho vino y bueno, tendra hasta 2000 indios que la sirven. A mas de ocho años que no tiene guerra en su comarca, contratan en ella con los Indios llamados Puelches que viven a las virtientes de la gran cordillera nebada de una y otra parte aun no reducidos. Es cosa notable la agilidad y lijereza que tienen en sus personas estos indios los quales tratan y se comunican con los primeros indios que viven de la otra parte de la dicha cordillera y dan noticia de su multitud. Las vistas, y comunicacion, y entrada destos indios puelches es por las abras y aberturas que haze la cordillera por donde corren y principian aquellos grandes y impetuosos rios de Chille cuya

Digitized by Google

furia y peligro al pasarlos es de mucho peligro por averse aogado en ellos despues que Chile se descubrio mas de 400 españoles.

Los Infantes. — La ciudad de los Infantes llamada communmente Angol esta fundada en tierra llana desviada de la mar mas de 15 leguas; dista de la de San Bartolomé en mayor altura 20 leguas. Es frontera de guerra, donde de ordinario la a avido teniendo guarnicion de Españoles. A costado mucha sangre y muertes el sustentarla y particularmente los indios de sus terminos desbarataron al capitan Juan Ortis de Zarate corregidor que fue de Potosi yendo á una correduria y le mataron 18 soldados y muchos indios amigos, robandole todo el bagaje. La tierra de la comarca desta ciudad la mayor parte es llana con montaña fertil y acomodada para todo lo necessario. Al presente sirven tres ó cuatro mill indios que la mayor parte dellos son reducidos de pocos años á esta parte que asi estan neutrales sin apremiarles á ninguna causa de servicio mas del que ellos quieren hacer y no sacan ningun oro en toda la comarca desta ciudad aunque ay mucho por la razon de no poder apremiar los indios, cogense en su tierra 50,000 botijas de vino cada año de donde se proveen las ciudades que restan en mas altura y de aqui adelante en ninguna se da vino ni aun ubas para comer y la tierra va siendo de menor sustancia y mas flaca.

Imperial. — La ciudad de la Imperial dista de la de Angol en mayor altura 20 leguas. Esta desviada de la mar cinco ó seis. A sido frontera opuesta á los Indios de Tucapel y tierra de Puren por una parte y por la otra á los indios reveldes de su comarca y de las ciudades Rica y Osorno cuyos naturales quando estaban de guerra la solian tambien infestar. A avido de ordinario guarnicion en ella la qual siempre a entendido en hacer guerra á su comarca y defenderse de los reveldes referidos y al presente es la parte donde mas acuden los Indios a hacer sus entradas y correderias y robos y particularmente los de la provincia de Puren que cada dia corren la tierra desta ciudad con 200 y 300 de á cavallo. Estan todos los indios que sirven á la Imperial

Digitized by Google

reducidos en redutos y fuertes de enpalizadas y canas, fossadas y asi se pueden sustentar de los inpetus de los contrarios aunque costandoles cada dia muchas muertes y perdidas de sus mujeres é hijos y haciendas y no llegan á 3500 los indios que sirven a esta ciudad.

La ciudad Rica. — La ciudad Rica esta desviada de la mar la tierra adentro arrimada á la cordillera nevada y dista de la Imperial 14 leguas en mayor altura. Esta esta ciudad al presente con algun sosiego desde el tiempo que reduzio á sus indios reveldes Don Alonso de Sotomayor y sus capitanes. Es tierra de mucha montaña y fertil y lluviosa. Tiene un lago grandissimo cerca de si y un volcan de mucha altura que hecha de noche y de dia gran cantidad de fuego, y por la abra de un Rio que corre en la comarca de esta ciudad; esta la entrada mejor por la gran cordillera a la tierra que esta por descubrir de la otra parte della y se save de cierto por averse provado que con comodidad se puede entrar con cavallos como han entrado y dado vista a la tierra llana que esta de la otra parte.

Osorno. — La ciudad de Osorno esta en el mismo paraje que la ciudad Rica en lo que es estar la tierra adentro de la qual dista en mas altura 24 leguas; es buena poblacion y de apacible vivienda, goza de paz en toda su comarca desde que la redusco el dicho don Alonso y se saca oro en ella; tendra 10,000 indios de paz, abunda de muchos y buenos mantenimientos. Esta en altura de 40 grados escasos. Nacen en esta ciudad con estremo hermosas las mujeres y los hombres muy valientes y que prueban en la guerra y lo son de la misma manera los demas hombres que nacen en toda la tierra de Chile y los mestizos salen generalmente valientes y atrevidos.

Valdivia. — La ciudad de Valdivia esta en 40 grados largos, fundada en la orilla de un grande manso y andable rio que desde donde desagua en la mar hasta la dicha ciudad que hay tres leguas es todo puerto y uno de los mas capaces y mejores del mundo. Desde el dicho tiempo de don Alonzo goza de paz en

Digitized by Google

toda su comarca. Sirvenla 4,000 indios escasos. Sacase en esta ciudad poco oro porque los mas se ocupan en la grangeria de cortar madera y tabla que los mas vecinos tienen en aquella ciudad adonde van cada año muchos navios del Piru a cargar de madera y de otros aprovechamientos de aquella tierra. Tiene grandissimas y estendidas montañas y acomodados astilleros para hacer naos como se an hecho muchos y grandes aunque la madera no es fuerte.

Castro. — La ciudad de Castro la ultima de Chile y que esta en altura de 43 grados esta fundada en una isla que tiene de ambito 40 leguas. Desde que se poblo siempre se a gozado de paz; sirven a esta poblacion mas de 8000 indios naturales de la misma isla y de otras circunvezinas adonde continuan ir los españoles en piraguas. Es tierra donde se dan bien los mantenimientos y se saca y coje oro en la misma marina y arenas del mar aunque no en mucha cantidad no sin que se note y tenga algun misterio. Y para mi tengo por verdad indubitable que el fondo de su mar deve de tener muchissimo oro y alguna riqueza inmensa pues la demonstracion desta sale a la orilla; y allarse oro en ella es gran demonstracion de aver mucho en la mar y que con la violencia y alteracion della es espedido el metal mas lijero y ososso como lo es el oro de Chiloe y decir que la tierra mas cercana a la orilla de la mar de la dicha isla donde tambien se saca oro la despide y hecha a la orilla como lo e oydo platicar es cosa que no puede ser por ser el oro metal pesado y que la tierra lo cria en su cuerpo y de fuerça avia de ir derecho a sus entrañas y centro, y no correr a lo largo porque seria gran error de naturaleza de mas de que el oro de la tierra y de la mar no conforman por ser diferentes en la proporcion y ley. Va desde esta isla continuando un gran archipielago de islas que se entiende deven de llegar al estrecho de Magallanes y todas estas estan pobladas de grandissima cantidad de indios gente miserable y pobre y que se sustenta de solo peces y mariscos de que abunda notablemente aquella mar y toda la de la costa de

Digitized by Google

Chile. Crianse en esta isla grandes y buenos cavallos alentados y sufridores de travajo en la guerra y tan buenos y animosos lebreles como en Yrlanda. Adelante de los limites de Osorno prosigue tierra aspera y montuosa laqual toda esta poblada de infinitos naturales por descubrir y conquistar.

Santa Cruz. — La ciudad de santa Cruz habra 4 años que lo poblo y fundo el Gob[r] Martin Garcia de Loyola opuesta a las provincias de Catiray y Mariguano, en sitio mas provechoso para apretar la guerra que acomodado para vivienda de Españoles.

Ay otras tres ciudades de la otra parte de las cordilleras, San Juan y Mendoza que poblo el marques de Cañete y San Luis que poblo M. G. de Loyola tendra como cinco a seis mill indios que le sirven; gente de poco fundamento, umildes y acomodados.

Calidades y condiciones de los Indios de Chile.

Los yndios que ay desde Copaiapo hasta Santiago y desde el hasta el rio Maule que esta a 40 leguas de Santiago en mayor altura que todo es en distancia de 140 leguas de largo; no se si causado de propria naturaleza y clima que sobre ellos reina o por la poca continuacion y exercicio que an tenido en las armas y ordinaria subjecion y travajo en que los an tenido ocupados los españoles son los dichos indios flojos para el travajo humildes en la condicion y cobardes para la guerra y finalmente de la calidad de los del Piru y tengo para mi por mas cierto ques defeto natural porloque adelante dire; son muy desordenados en el beber y con tener mucha doctrina se puede decir que no imprime en ellos porque idolatran y cometen incestos y otros hechos mas de brutos que de hombres, son mentirosos y grandes ladrones.

Los indios que ay desde el dicho rio Maule hasta la ciudad imperial que son 60 leguas y aparesce que participan de otro

Digitized by Google

clima y los de unas partes con mas ventajas que otros porque lo muestran en su feracidad en diferente lengua, en los cuerpos mas robustos y en ser mas inclinados a guerra y inquietud que todo es en esta forma, los que ay desde el rio Maule hasta la ciudad de San Bartolomé es con mas moderacion y desde San Bartolomé parescen que comiençan estar arrimados a la gran cordillera en las faldas de ella en montañas poblaciones de indios de estos proprios naturales de la tierra de Chile losquales aunque an sustentado guerra, y rebelion no a sido con tan notable valor y contumacia que los demas que dicen y se demarcan desde el camino real hasta la mar del sur; estos son los que incluye ensi los terminos de la ciudad de la Concesion desde el rio de Nuble para adelante hasta llegar al rio de Biobio parte de los quales an sido los que an dado mucha pesadumbre y an sustentado la guerra con increible valor, como son los de la provincia de Gualqui, Rere y Tarochina, pasandose de la otra parte del rio y desnaturandose de sus tierras muchos años, juntandose con los indios del estado como con parciales suyos y en algunos tiempos an sustentado la guerra en sus proprias tierras.

Desde este rio de Biobio siguen las provincias de Talcamavida, Laucamilla y Catiray, Marigueño y lo que dicen Angol el Viejo, Andalican, Arauco que esta sobre la mar, la provincia de Tucapel que por la costa llega con sus parcialidades asta junto á la Imperial y la provincia de Puren que esta pegado a las referidas en este capitulo sobre el camino real y en medio de las ciudades de Angol y la Imperial, y todas estas dichas provincias asi señaladas y nombradas el estado por ocasion de averlas encomendado en si el gobernador Valdivia la mayor parte de ellas llamandolas el estado parescen que estan en un sitio y circulo oval porque por una parte la ciñe el gran rio de Biobio y por otra la mar y por la otra parte el llano y camino real estando por esta parte desviados de los moradores de la Cordillera nevada y por la parte de la Imperial otro rio grande de modo que conocidamente estan separados y demostrados de los demas in-

Digitized by Google

dios. Tendra de largo este cuerpo de tierra y poblacion de indios mas de 25 leguas y de ancho seis y ocho y en partes mas y menos. Es tierra de muchas malezas, rios, cordilleras pequeñas y arboradas, con montañas bajas en los llanos grandes, cienegas y particularmente la de Puren que le es de notable amparo; porque esta fortificada y acanalada por naturaleza y arte. Tiene este dicho cuerpo de tierra dos provincias y parcialidades de indios que estan fuera del principal, el uno arrimado a Puren que son unas cordilleras arboradas y asperas llamadas los coyuncos en que viven 300 indios poco mas ó menos y el otro es a la parte de la concession la tierra referida de Gualqui y Rere y Tarochina que las dichas dos parcialidades tendran mill indios escasos de los mas inquietos y valerosos de todo Chile y es visto que estas dos parcialidades sirven al cuerpo referido del estado de Arauco y Tucapel y Puren en la misma forma que sirven dos cabos o cavalleros a una fortaleza y los dichos estados los tienen y estiman por suyos proprios y inclusos en sus parcialidades y numero y cuenta dellas y de las allareguas quellos llaman, que la allaregua es una junta y concurso de nueve parcialidades y toda esta tierra referida del estado e indios della estan repartidos en cinco allareguas la gente de las cuales por naturaleza y continuo exercicio en las armas estan arrogante, feroz y inquieta y tan inclinados a la guerra que conocidamente se ve ser su elemento y que la quieren y la apetecen. Son muy presuntuosos, enemigos del travajo y mucho mas de españoles y finalmente an sustentado la guerra 50 años con gran valor en oposito de nacion tan terrible como la española sin que jamas ayan estado dos años de paz despues que mataran el gobernador Valdivia. Son grandes y sotiles ladrones, hombres fornidos y para mucho travajo. Usan mucho andar a cavallo y en conclusion son los que solos sustentan la guerra de Chile y los que no se acuerdan para continuarla de perdida de mas de cien mill indios que los an muerto y presso los españoles, ni de una cantidad inumerable de mugeres y hijos que an perdido, ni de tanta

Digitized by Google

suma de hacienda, armas y cavallos y gran suma de comida que se les a talado, quemas e incendios de casas y infinitas perdidas. Seran en numero los que refiero en este capitulo que viven oy quinze mill indios aunque en ningun esfuerzo que han hecho de 16 años a esta parte no he visto que se hayan juntado de 6000 arriva que estos son los soldados que tienen señalados y ofrecidos a la guerra en toda su tierra.

Los indios de la Imperial adelante son de la misma calidad que los de los terminos de Santiago, de poco valor y no buenos para la guerra que parece que en este medio y distancia referido de los estados se incluye todo lo que se puede decir de la guerra y valor de los indios de Chile y hacen tanta diferencia los unos á los otros que se a visto por experiencia acometer en Puren solos seis indios naturales de aquella provincia a vista de muchos españoles a 300 indios de las ciudades Imperial, Ricca, Valdivia y Osorno y hacerles huir matando algunos dellos, sobre los quales indios de las ciudades dichas y sobre otros comarcanos suyos tienen tanta superioridad, merced y senorio los del estado que cadavez que lo quieren les hacen quebrantar la paz y que dequen de servir a los españoles como por experiencia se a visto ora cercandoles por el rigor de las armas e por pagas é interesses que les dan donde es evidencia ser cobardes y de poca inportancia todos los indios de Chile que no sean del estado o comarcanos del.

Los indios de Chile en ningun tiempo se save que ayan tenido señor ni rey universal ni particular que sobre ellos tubiesse poder y dominio ni mas de sus caciques en cada parcialidad. An sido regidos y lo son particularmente los que aora sustentan la guerra por sus leyes naturales usadas por sus mayores que ninguna se estiende a dar muerte si no en caso de sodomia ó hechizeria porque entre ellos todas las injurias y agravios asi de adulterios como de muerte se satisfazen y remiten con interes y el concertarse en ellos interviene por mano y autoridad de los dichos caciques a quienes respetan muy poco y los hombres

Digitized by Google

mas respetados y tenidos son los valientes y que han hecho prueba de serlos entre españoles y asi en la guerra y para juntarse en ella y ser regidos y mandados elijen en cada parcialidad los dichos caciques para su general el hombre de mas opinion y valor della ora sea cacique ó indio particular y al tal obedecen con mucha subjecion y respeto y este con sus soldados defiende su tierra quando andan españoles en ella o si es llamado de otras provincias acude a la que pide favor sin llevar mas paga el ni sus soldados que ser bien ospedados y agazajados y si sucede matarle algunos indios en la jornada la provincia que pidio favor satisface las muertes a los deudos mas cercanos con cavallos, ropa, chaquiras, armas y otras preseas que ellos usan y aunque succede muchas veces juntar ejercito entre los generales de las provincias que son como maestres de campo en sus tercios, ninguno tiene superintendencia y aquello se executa que en consejo acuerdan entre todos que aunque todo es barbaria lo de estos indios solo en lo que es guerra e ir contra españoles guardan orden de hombres de razon. Son viciosissimos en mugeres e usan de muchas sirviendose dellas como de esclavas sin hacer mas regalo a una que a otra y se compran y se venden y cobran interes de los maridos por ellas y la que sale esteril la vuelven a su padre y el torna el interes que se le dio por ella. En teniendo seis años un muchacho le enseñan a jugar lanza ó macana ó a tirar el arco y en lo que mas se inclina en aquello le abituan y particularmente le enseñan a correr para que salgan lijeros y alentados como lo son todos generalmente y grandissimos nadadores.

Primera conquista de Chile.

Algunos años antes que entrassen los españoles en el Piru el Inga señor de aquel reyno indio belicoso y de grandes pensamientos teniendo noticia de la bondad, riqueza y fertilidad de Chile invio un exercito poderoso de gran cantidad de indios

Digitized by Google

para conquistar aquella tierra; hicieron su entrada por la gobernacion de Tucuman y acometieron a pasar la cordillera nevada por el mismo camino que usaron los Españoles desde Mendoza y San Juan a la ciudad de Santiago segun oy se ve y yo lo e visto por las ruinas que parecen de los grandes edificios de paredones que hacian en los alojamientos de cadadia a su usanza demonstraciones de su poder y barbara pujanza continuando los dichos edificios aun en lo mas aspero de la dicha gran cordillera que por donde quiera tiene seis, ocho leguas de ancho, que Annibal quando paso los Alpes y entro a conquistar a Italia no hizo cosa mas azañosa porque es este camino asperissimo, de grandes y furiosos rios que discurren por las abras de las cordilleras la qual toda es nevada y se passa por encima de la nieve con mucho peligro y tan solamente en la fuerza del verano porque es impossible en otro tiempo y la causa porque los capitanes del ynga llevaron rodeo tan grande y acometieron la cordillera por donde refiero fue por no atreverse a entrar por el camino despoblado de Atacama que va a la vista del mar del Sud por aver falta de agua en aquel camino el qual sale a la ciudad de la Serena primera de la de Chile por el grande ejercito que llevava en que devian de ir 200 mill indios. Entrada esta gente en Chile despues de haverles dado muchas batallas y hecho y recivido grande estrago conquistaron y subjetaron todos los indios que avia desde la Serena asta el gran rio de Biobio como oy se ve e aver llegado hasta el dicho rio por los fuertes que hicieron en el cerro del rio claro donde pusieron y tubieron frontera a los indios del estado con quienes tubieron muchas batallas, alfin estos indios belicosos aunque no eran tan diestros como aora ayudados de su muchedumbre que entonces enian hicieron retirar y desamparar todo lo que avian ganado a los Indios del Piru y llegaron a su alcance hasta el rio de Maule donde segun la noticia que dan los indios de mucha edad que algunos vivian tres años y medio a de quienes yo fui informado y en los llanos que estan cerca del dicho rio tubieron

Digitized by Google

los unos y los otros una sangrienta batalla en que mataron a la mayor parte de los del Peru y los que quedaron asi por huir su furia como por aver tenido noticia que en este tiempo habian entrado Españoles en el Peru y prendido a su Rey, es cierto que traspusieron y pasaron la gran cordillera por el rio de Butagan que esta cerca del dicho rio de Maule y ay opiniones que no vinieron al Peru a causa de estar los españoles apoderados de sus tierras y que estan poblados en lo que llaman de Cesares sobre la mar del Norte de que ay noticia y muchos señales. Asi que desde entonces les a quedado a los dichos indios del estado el ser defensores de su patria y valerosos en la guerra pues pudieron vencer a tanta multitud de indios tan corregidos y disciplinados como los debia el ynga de tener para las conquistas que hacia.

Almagro. — El segundo que pretendio conquisto a los indios de Chile aunque no dio vista al estado fue don Diego de Almagro el qual juntando 300 españoles en el Cusco á costa de S. M. con gran cantidad de indios amigos del Piru hizo su entrada no por el despoblado si no mas la tierra adentro 40 ó 50 leguas por lo que llaman los santiguos el valle ondo y otros frio. Entro con mal successo porque se le elaron y murieron en una noche de tempestad de nieve y aguas muchos españoles y mas de 3000 indios amigos y sin embargo como hombre valeroso siguio la jornada adelante hasta 14 leguas de la ciudad de Santiago allando gran resistencia en los naturales de aquella tierra y aviendo notado su riqueza y mucha gente dio la vuelta al Piru sin haber dejado fecha ninguna poblacion. En esta primera conquista, tras Almagro entro Yn° Derrada el que mato en Lima el marques Pizarro con otros 100 soldados a costa de S. M. y alcanso en Chile a Almagro.

Valdivia. — Muerto don Diego de Almagro por F. Pizarro en las guerras civiles que pasaron sobre los limites de las gobernaciones de ambos compañeros el marques Pizarro envio con 250 hombres á costa de la hac^{da} real y segun la opinion con

Digitized by Google

200 al capitan Pedro de Valdivia hombre valeroso el qual haviendo entrado en Chile y ayudado de otros 200 hombres que le llevo del Piru F^co^. de Villagra conquisto todos los indios de Chile basta la ciudad de Valdivia despues de haver tenido con ellos muchas batallas y teniendo a los indios del estado quietos y pacificos casi tiempo de 4 años sacandose en todo el reyno mucha cantidad de oro en tiempo que estaban mas prosperos y poderosos los españoles y su governador Valdivia, se alço y revelo el dicho estado y entrando a su castigo el dicho Valdivia con 70 soldados le dieron batalla en tierra de Tucapel y mataron al dicho gobernador y a todos los que iban con el sin que escapase uno tan solo y mas de tres mill indios amigos. Otros 200 soldados tubo mas de socorro Valdivia los 100 dellos le envio el gobernador Vaca de Castro con Alonso de Monrroy y los 100 llevo el mismo Valdivia quando en el Piru se acavo la guerra de G. Pizarro en que fue maestre de campo que por todos son 600 soldados los que entraron en Chile en el gobierno de Pedro de Valdivia.

Villagra. — A Valdivia succedio en el gobierno un capitan suyo llamado Francisco de Villagra por nombramiento de los cavildos de las ciudades y de la gente de guerra, junto 200 soldados de los que avia en Chile y entrando a castigar el estado a la entrada de Arauco le dieron una batalla en que le desbarrataron y mataron 96 soldados y tomaron tres piezas de bronze de campaña. Con esta perdida y seguir el alcanze los araucanos, desamparo Villagra la ciudad de la Concepcion y vino retirandose á la de Santiago y el campo de los indios con Lautaro su caudillo tras el hasta pasar el rio de Maule donde una noche lo asalto el dicho Francisco Villagra y con muerte de muchos los desbarrato matando su caudillo; estuvo mas de tres años la guerra en este estado, con varios y diferentes successos y el gobierno á cargo de Villagra por averse muerto en el Piru el adelantado secretario de Valdivia a quien S. M. proveyo en el gobierno por su muerte.

Digitized by Google

Garcia de Mendoza. — A Francisco de Villagra succedio don Garcia de Mendoza que fue proveido por su padre virrey del Piru. Llevo por mar como por tierra mas de 300 soldados a costa de la real hacienda y suya que gasto mucho; desembarco en la Concepcion que estaba despoblada en la qual tubo una batalla con los naturales della en que los desbarrato y aviendo juntado todas las fuerzas que avia en el Reyno formo campo con intento de poblar a Arauco, Puren y Tucapel como lo hizo; Dieronle en el estado y fuera otras tres o quatro batallas en que los desbarrato y castigo teniendo felice suerte, reedifico a la Concepcion y poblo a Osorno redujieronse a servidumbre todos los indios reveldes y habiendo estado dos años de paz y en esto inter ordenado su venida para el Piru antes que se embarcasse se alzaron y revelaron otra vez parte de los indios del estado matando a don Pedro de Avendaño el capitan de mas nombre que tenia, sustento en este estado assi revelados los indios el capitan Rodrigo de Quiroga a cuyo cargo quedo el gobierno mas de un año hasta que volvia a gobernar el dicho Francisco de Villagra. Es de notar que desde que mataron al gobernador Valdivia asta que los allano el marques de Cañete no se alzaron en todo Chile otros indios sino los del estado porque todos los demas estubieron de paz.

Francisco de Villagra. — Francisco de Villagra succedio por nombramiento de S. M. al marques y segundavez llegado a el entendio en juntar las fuerzas del reyno y teniendolas juntas reforzo las fronteras y poblaciones que dejo el marques en el estado y comenzo a hacer la guerra a los indios que se avian levantado en el yendo en este tiempo en mas aumento e alzamiento de suerte que se aclararon todos los que avia en el dicho estado. Siendo la ocasion una vitoria que alcanzaron los reveldes en una provincia dellos lamada Catiray, adonde mataron en la eupugnacion de un fuerte a don Pedro de Villagra, hijo del gobernador con cinquenta y nueve soldados que todos murieron. Passado esto y hechado los rebeldes fuera de sus tier-

Digitized by Google

ras a los españoles quedo la guerra muy encendida y os indios vitoriosos y aviendo passado algunos años murio el gobernador y se despoblo y desamparo segunda vez la ciudad de Concepcion.

Pedro de Villagra. — Al gobernador Francisco de Villagra succedio Pedro de Villagra su deudo capitan valeroso y que sirvio bien en Chille; sustentose algunos años teniendo varios successos y en tiempo deste se levantaron y revelaron algunos indios comarcanos a los estados que fue la primera vez que esto succedio en indios que no fuessen del estado aunque luego se tornaron a reducir.

Rodrigo de Quiroga.—A Pedro de Villagra succedio en el gobierno Rodrigo de Quiroga por nombramiento del licenciado Castro gobernador, que fue del Piru el qual le envio con el capitan Geronimo Costilla 230 soldados de socorro juntados con grande costa de la hacienda real. Entro Rodrigo de Quiroga en el estado con 500 soldados y poblo a Arauco y a Tucapel el nuevo y dentro de dos años se le revelaron estas provincias y los demas que le avia dado la paz sin que bastasse para que esto no succediera el mucho valor esperiencia y buenas partes que en el dicho Quiroga se conocieron.

Real Audiencia. — Estando en este estado las cosas de Chile llego la Real audiencia que residio en las provincias de Chile, y sucedio en el gobierno al dicho Rodrigo de Quiroga. Fue gobernada Chile y su guerra por la dicha real audiencia por algunos años en los quales acabaron de perder los españoles todo cuanto tenian en el estado despoblando a Arauco y Tucapel que estaban poblados dellos y salieron fuera quedando aquellas provincias en su rebelion y de paz todo lo demas que restava de Chille.

Bravo de Sarabia. — Estando el gobierno de Chile a cargo de la real audiencia sucedio en el por cedula particular de S. M. el doctor Bravo de Sarabia presidente que era a la sason de la dicha audiencia; sustentose algunos años teniendo diversos subcesos y teniendo de paz toda la tierra de Chile ecepto

Digitized by Google

el estado y sus aliados por la parte de la ciudad de la Concepcion, la qual fue muy aflijida y guerreada en tiempo del dicho doctor por las continuas entradas y corredurias de aquellos barbaros y particularmente quando succedio el desbarratar en la provincia de Catiray que es de los dichos estados al general don Miguel de Velasco en donde le rompieron matandole 38 soldados de 150 que llevava. Socorrio en aquel tiempo a aquel Reyno don Francisco de Toledo Virrey del Piru con 250 soldados que invio por mar con el mismo don Miguel y con don Pedro del Barco que llevo por tierra los 40 dellos con parte de los quales y con los soldados viejos que avia en el Reyno siendo todos en numero de 220 entro en el valle y provincia de Puren con intento de poblar en tierra del estado en Tucapel o Arauco y fue tan desgraciado el dicho don Miguel que estando alojado junto a la cienega de Puren le asaltaron una tarde tres mil indios y le desbarrataron por averle acudido mal sus soldados y desanparadole delos quales le mataron ocho y perdio el alojamiento y quatro pieças pequeñas de campaña y todo el bagage y hacienda y cavallos de los soldados, municiones y bastimentos que valia todo mas de 200,000 p. sin que lo pudiesse restaurar aunque lo procuro con algunos pocos soldados que le asistieron acudiendo con valor a todo lo que era obligado, con la qual vitoria tras las otras que havian tenido quedaron los indios del estado muy ricos y vitoriosos sin aver tenido perdida en esta occasion.

Rodrigo de Quiroga. — Estando las cosas de Chile en este estado S. M. deseando reducir aquella tierra a su real servicio mando al capitan Juan de Lossada vecino de Chille que se allava en España, levantase 500 soldados y selos llevasse al dicho Rodrigo de Quiroga a quien avia elejido por successor B. de Sarabia y gobernador de Chille dandole tambien titulo de adelantado. Hizolo assi Lozada aunque murio en la mar y llegaron a Chile hasta 400 soldados con gran costa de la hacienda real y recibiendolos Rodrigo de Quiroga junto un campo de 300 hom-

Digitized by Google

bres y entro con ellos en Arauco y Tucapel y hizo la guerra dos años a aquella tierra sin hacer poblacion con loqual y con buen sucesso que tubo en tres batallas que le dieron dejo muy quebrantado a los indios del estado los quales por no reducirse y darle la paz aunque Arauco se la dio finjida tubieron por medio y remedio enviar sus mensajeros y capitanes a los indios de la ciudad de la Imperial, Osorno, Villa-Rica y Valdivia con grandes presentes y dadivas y en defecto que no importassen amenazas para que se revelasen todo afin de divertir al gobernador y necessitandole obligarle a que acudiesse con parte de las fuerças de su campo a su allanamiento e impossibilitarle como lo hicieron para que no pudiesse apretar a ellos dieronse tan buena mana los mensajeros que alteraron los indios de las dichas ciudades de que resulto enviar el gobernador a su jerno el mariscal Martin Ruiz de Gamboa con alguna fuerza del campo al castigo con lo qual y tambien por acudir al reparo del daño que Francisco Drac pudiera hacer en aquella costa el qual entro en este tiempo. Quedo impossibilitado el gobernador de hacer guerra al estado que tanto como esto sabian aora 20 años aquellos indios sin loque an aprendido despues aca.

Martin Ruiz de Gamboa. Despues de loqual murio el gobernador Rodrigo de Quiroga y por tener cedula particular de S. M. para nombrar gobernador en su fin nombro a su yerno el dicho mariscal cavallero de mucho valor y expiriencia en la guerra que a la sazon estava haciendola a los indios nuevamente revelados de las ciudades referidas de Valdivia, Osorno, la Imperial, y la Rica. Hizo el mariscal guerra a los dichos indios en mas tiempo de tres años y medio que fue governador asistiendo siempre en los terminos de las dichas ciudades hizo grande estrago y matanzas en los dichos reveldes, sin que aprovechase para reducirlos y nunca trato de hacer entrada ni pudo en los reveldes de los estados por falta de gente; assi gozaron de larga quietud asta que fue governar aquel reyno don Alonso de Sotomayor.

Digitized by Google

Alonso de Sotomayor. — Al mariscal sucedio en el gobierno don Alonso de Sotomayor aquien mando S. M. fuese a servirle en la pacificacion de Chile con 600 hombres que levanto en este Reyno para el efeto; el qual tras un largo viaje aviendo pasado infinitos riesgos y travajos por mar y tierra llego con 444 soldados desnudos y destrozados aunque buenos y bien disciplinados. Llegado a Chile embio el dicho don Alonso a don Luis su hermano con parte de esta gente y de la que allo en el Reyno al allanamiento de los reveldes de las dichas ciudades en que entendio el dicho don Luis tres años y el gobernador entro en el estado con 450 soldados governo diez años en Chile y en este tiempo acabo de reducir los indios de las dichas ciudades de Osorno, Valdivia y la Rica entregandolos assi a su sucessor Martin Garcia de Loyola. Poblo a Arauco en el estado y todo el de guerra que aunque Arauco le dio la paz se tornaron a rebelar con otras provincias eceto la de Gualqui y Quilacoya que tambien las entrego de paz. Fue mucha la guerra que hizo don Alonso a los reveldes en personas y haciendas y talas de comidas sin que aprovechasse, sucediole bien en muchas batallas y rencuentros que el y sus capitanes tubieron. Fue socorrido del conde del Villar Virrey del Piru con 200 soldados y con otros 400 que le envio el marques de Cañete todos a costa de S. M.

Martin Garcia de Loyola. — A don Alonso de Sotomayor sucedio Martin Garcia de Loyola, el qual allo de paz lo que digo de las dichas ciudades que asta aora lo esta y de guerra el estado eceto lo que esta referido y poblado Arauco, allo Martin Garcia de Loyola muy necessitada y consumida aquella tierra y con pocos soldados españoles sustentola mas de tres años haciendo en este tiempo mucha guerra al estado dieronle la paz algunas parcialidades del y teniendo la guerra en este termino a sido socorrido del Virrey don Luis de Velasco con 450 soldados en dos veces y aunque el gobernador hace todo quanto deve a buen cavallero y travaja con gran zelo de acertar no es Dios servido

Digitized by Google

de que aya en su tiempo mejores subcesos que en otros.

Que conforme a esta relacion son mas de 3670 hombres los que a costa de la hacienda real han ido asi de este reyno como del Piru a la pacificacion de Chille en los tiempos y gobiernos referidos desde su primer descubrimiento sin los quales an entendido y servido en aquella guerra mas de mil hombres nacidos en Chile y otra mucha cantidad que an ido del Piru sueltos por mar y por tierra desterrados y de su voluntad con los quales han travajado por reducir aquellos barbaros tantos y tan valerosos gobernadores y capitanes como es manifiesto aviendo costado a S. M la perdida de tan illustre gente vasallos suyos como an acavado en aquella guerra y de su real hacienda mas de quatro millones a comun estimacion, entrando en este numero dos millones de p. de oro que deve a sus vassallos en Chile y particularmente a los indios de las ciudades de la Serena, Santiago, Imperial, Valdivia, Osorno, Chiluc y la Villa-Rica de ropa y oro que an dado y contribuido de enprestido para gastos de la guerra y en cavallos, vacas, carneros, viscocho y otros generos de bastimento porque ningun año de 48 a esta parte se an dejado de sustentar en Chile en campaña y fronteras mas de 400 hombres a costa de S. M. dandoseles razion suya y socorros de oro y ropa asi de la que los virreyes del Piru an enviado como de lo que se a recojido en Chile y año de 600 y 700 soldados, y los mas de los 48 se an occupado en numero de 500 hombres cada año con sus oficiales y capitanes repartidos en todo el reyno.

Y lo que en satisfaccion de tanta costa, derramamiento de sangre y infinidad de travajos como los españoles an passado en Chile a sido Dios nuestro Señor servido se alcance es aver reducido y puesto las cosas de aquel Reyno en tan miserable estado que consideradas todas juntas ni son entendidas ni se puede conocer de que a resultado tanto mal en una de las tierras mas floridas y ricas del mundo aunque basta aver tenido para que aya resultado lo dicho pues jeneralmente estantes y

Digitized by Google

habitantes todos padecen suma pobreza por no allar en que ganar ni endonde valerse con tanta inquietud que no tienen sosiego ni seguridad en sus casas por sacarlos dellas cada ora para la guerra y sino contribuyendo para ella de sus pocas haciendas dejando desamparadas sus cassas llenas de mil necessidades y de muger y hijos con suma pobreza que quedan tan aventurados a los daños y ofensas que de la soledad necessidad y ausencias nacen quanto se deja ver. Los vecinos encomenderos estan sus casas hechas ospitales con los continuos gastos de la guerra y tan empeñados y pobres que no tienen de que sustentarse por la diminucion de sus rentas que es cosa de lastima ver las cassas llenas de hijas de un gran numero de conquistadores hombres de muchos merecimientos y valor sin que tengan genero de remedio para tomar estado ni aun para sustentarse. Los indios que aora sirven de la ciudad de la Serena, Santiago, Concecion y las demas an venido en tanta diminucion que no se saca casi oro en todo el reyno y apenas son bastantes a sustentar y cultivar las haciendas y ganados de sus encomenderos y las haciendas de los dichos indios que solian ser ricos estan tan dissipadas, gastadas y destruïdas con la continua distribucion que han hecho dellas para el sustento de la guerra que ni aun con que curarlos en sus enfermedades no tienen los miserables indios. Finalmente esta el pobre Reyno tan consumido sin sustancia y en lo ultimo, que es bien menester cuidar aquel cuerpo enfermo y que esta en los fines algun remedio que le aproveche.

Y al contrario desto los indios revelados ayudados de su clima y planeta y ser todos los presentes nascidos y criados en la guerra estan tan enemigos de españoles que es cossa notable lo que los aborescen y tan diestros en la guerra y soldados con el ordinario exercicio que ninguna cosa iñoran en ella; las armas ofensivas de que usan los de a pie son picas de 28 y 30 palmos con ojas de copadas enteras y medias copadas y dagas por fierro de que tienen una infinidad y de flechas de huesso y pe-

Digitized by Google

dernal y cañas tostadas y de unas porras que llaman macanas de harto larga y las defensivas son unos coseletes de cuero de vaca que jeneralmente los traen todos tan fuertes que no ay brazo que tal pueda pazar y celadas de lo mismo. Los de a cavallo que ya se juntan 500 y 600 en numero traen lanzas cortas de 18 y 20 palmos y coseles y adargas de lo mismo. Usan de los cavallos para dar grandes trasnochadas de diez y doze leguas con que saltean los caminos reales, queman los pueblos de los españoles y matan y destruyen los indios amigos que los sirven, forman sus esquadrones no con 50 como nosotros y los guarnecen con la flecheria, no pelean sino a su ventaja y quando le esta bien que es lo que les aprovecha y mas nos daña en sus enboscadas, cubiertas con cevo, usando de otros mil ardides y engaños con mucha sotileza en conclusion no iñoran ningun ardid ni engaño de los que puede usar en la guerra lo que causa admiracion ver tan dispuestos y propios unos barbaros en materia y cosas tan delicadas como son las de la guerra.

Esto es lo que en suma y breve relacion se puede decir de Chile y si para desengaño se entiende que conviene intentar otro modo y camino para assentar aquella tierra que el que asta aora se a seguido como remedio que no a aprovechado y fuere necessario confirmar por dichos mas de lo que por hechos es manifiesta la contumacia de aquellos indios la terriblidad de sus pechos y corazones. Digo que he visto justiciar una infinidad dellos y cuando los llevan a aorcar piden señalando con la mano los aorquen de la rama mas alta del arbol o que mas les quadra y quando se les mando cortar las manos apenas se les derriba la una quando de su voluntad sin decirselo ponen la otra. En tiempo de don Alonso de Sotomayor se prendio un indio del estado en la provincia de Catiray el qual era sobrino de un cacique y por notar don Alonso que era el indio hombre de entendimiento y soldado se informo del de muchas particularidades y entre otras deseoso cual era el castigo que mas sentian los indios de guerra le pidio se le dijese referiendo don Alonso

Digitized by Google

todos los que en aquel tiempo se les hacia que eran muchos y bien crueles; les respondio el prisionero que qualquiera de aquellos castigos sentian los indios de guerra pero el que mas sentian y les lastimava el corazon era el servir a los españoles y mandando un dia el governador Martin Garcia de Loyola castigar unos indios que se prendieron en la ciudad de Santa Cruz por ser famosos ladrones de hurtar cavallos del quartel y alojamiento del campo donde entraban de noche al efeto, llevandolos a justicias dijo uno de ellos a un soldado nacido en aquella tierra, di al governador que yo muero contento porque no sera el postrer governador que matara indios de guerra ni yo sera el postrero que morira por sustentarla, que la una y la otra y otras infinitas razones que se an oydo a aquellos indios confirman bien lo que se tiene entendido dellos.

Si tanta sangre de ambas partes derramada tanto tiempo perdido y tan gran suma de hacienda gastada de S. M. y de sus vassallos y tantas almas condenadas de aquellos miserables barbaros que cada dia acavan entre las armas y el tener con la continua guerra puesto un reyno en total ruina y destruicion no bastan para desengaño del engaño que se sigue baste para entender que lo es la consideracion de una tan larga y enbejezida revelion que en defensa de su livertad an tenido los estados sustentando la guerra en oposito de españoles mas tiempo de 48 años que ni se le ni se save de ninguna nacion de todas cuantas ay en el mundo que tanto tiempo ayan peleado por defender su patria y libertad como estos indios sin dejar un dia las armas de las manos. Podria decirse que conviene seguir la guerra con el rigor que hasta aqui porque muchas veces an dado la paz y seria possible la diesen alguna vez fija y que durase a lo qual digo que solo una vez an dado la paz los indios del estado que fue en el primer gobierno de Valdivia llenados de su natural sinpleza que en aquel tiempo tenian los que dellos vivian y admirados de ver hombres y cavallos en su tierra cosa jamas vista por ellos y al cavo de tres años y medio que duro esta paz en lo que sacaron

Digitized by Google

oro a aquel mismo gobernador se le revelaron a aquel mismo mataron y destrusaron las fuerzas y las paces que despues aca an dado a los governadores. Es verdad manifiesta que an sido mas treguas que no paz porque aunque an dado algun servicio personal nunca an querido sacar oro y a sido el darla reteniendo sus armas y cavallos en su poder y por mejorarse como dicen de puesto y reformarse con los despojos de los españoles y luego tornarse a levantar como lo an hecho y esta verdad todos los que tubieren esperiencia de Chile la conosceran.

El modo que los governadores de Chille an tenido en hacer la guerra á los reveldes del estado a sido juntando unos campos floridos de 400 y 500 soldados y algunos de muy lucidos y valientes soldados, siendo la mayor parte de ellos arcabuzeros y por el consiguiente indios amigos de los que se incluyen fuera del estado en numero de 2 a 3000 indios, con este puesto y una gran maquina de cavallos y ganados y bagajes hacian entrada en el estado por una de sus provincias y por no allar en ellas cuerpo con quien pelear ni acometer respeto de retirarse los rebeldes en sus guaridas y montañas huyendo de estas fuerças hasta hallar occasion mas a su proposito y ventaja; entendian los governadores en talar las comidas de los indios que allaban en los llanos y valles discurriendo por todas las provincias y haciendo gran estrago y destrozo en ellas juntamente con esto no se les dejava de hacer mucho daño en las personas en diferentes corredurias y rencuentros que tenian con ellos y luego al siguiente año o otro adelante despues de haverles hurtado los indios la mayor parte de sus cavallos y ganados y enflaquecido el campo poblavan los gobernadores en Arauco o Tucapel con ocasion de averles dado la paz una provincia de aquellas o dos dejando de industria los restantes de guerra, la causa porque esto hacian los indios era por tener por medio destas que dejavan de paz entrada para hacer sus saltos y robos y rescates y entendi las fuerzas de los españoles y sus disinios mediante los indios que entraban entre ellos de la provincia o provincias de

Digitized by Google

paz y despues desto ora por obligarles malos sucesos que en la guerra se tenian o aver venido a disminucion la gente de guerra y no tener esperanza de ser socorridos tan presto deste reyno o del Piru desamparaban los governadores las fuerzas y poblaciones que hacian siendo este daño para mucha edificacion de los indios de que no son permanecedores ni estables las fuerzas de los españoles aora estos años postreros se sigue la guerra canpeando menos que lo passado y redujiendose con brevedad a tomar sitios y hacer fuerzas y poblaciones siguiendose de lo uno y de lo otro poca ventaja nuestra y ningun daño notable del enemigo.

El principal cuerpo que se a allado en esta guerra de Chile y que mas notado a sido por los governadores y capitanes que la an seguido es el de sus comidas y en el que mas daño recevian y es cierto que por causa de conservarlas y que no se les talasen y tambien por la occasion dicha de aprovecharse con la comunicacion de los españoles de sus despojos mediante resgatos como usan a sucedido el dar la paz aquellos indios las vezes que la an dado finjida y si por algun camino se pudiera obligarles a reducirse era por este de las talas de comida porque quitandoselas generalmente se necessitan y reciven daño todo genero de gentes grandes y chicos hombres y mujeres para reparo de lo qual como tan sagaces y astutos y ajudados de la esperiencia que tienen en la guerra y trabajos an echo una cosa que no la inventara nadie sino ellos que es aver dado desde que don Alonso de Sotomayor les començó a hacer guerra en hacer grandes rocas y talas de montañas en lo mas aspero y encima de los cerros y en estas rocas y sitios donde no ay hombres humanos que puedan entrar ni ir pues aun en andar en los llanos nos cansamos con tantos estorbos e impedimentos de quebradas, rios, arroyos y cienegas hacen las mas de sus sementeras endonde se las da con mucha abundancia por la grandissima fertilidad de aquella tierra y assi proceden estos indios el dia de oy seguros de no verse con necessidad de basti-

Digitized by Google

mentos y las sementeras que al presente hacen en los llanos es mas de vicio que de necessidad.

Quando estos indios eran muchos en cantidad en los principios de su conquista solian salir a los llanos y partes comodas a los españoles dando grandes y canpales batallas en que monstrando cuerpo recevian y hacian daño. Solian tambien sembrar en los llanos y hacer todas sus sementeras que era el principal cuerpo que manifestaban como esta declarado y ahora ya ni hacen lo uno ni lo otro porque sucede en todo un año no ver 200 indios juntos porque estan metidos y fortalecidos en asperas montañas y sitios donde es impossible ir españoles ni hallarlos y ansi como hombres que an caido en la cuenta y torpeza que hacian en dar batallas en lo llaño por el daño que recevian ya no pelean sino a muy gran ventaja suya y en ocasiones y passos asperos donde hacen mucho daño y reciben poco y por el consiguiente no tienen ni muestran el cuerpo de las sementeras que solian por la razon referida.

De modo que faltando a nuestro favor estas dos tan principales cosas y siendo el dia de oy los enemigos menos en numero que nunca que es ocasion para sustentarse con mas comodidad y ricos porque es verdad que estiman y tienen a particular beneficio el apocarse porque heredan los unos a los otros y ninguna cosa les da menos pena que ver matar de sus compañeros y juntamente con esto conoscemos su notable valor y reveldia la enemistad que tienen a los españoles y quan bien se an defendido dellos.

Claro se deja ver ser herror pensar reducirlos en dia de oy con tanpocas y limitadas fuerzas como ay en Chile y se pueden enviar y peor con muchas estando este reyno tan consumido y sin sustancia tan caido y debilitado que en ninguna manera puede dar calor a la guerra. Dios nuestro Señor todo lo puede hacer y su divino poder no tiene limite porque podria ser su voluntad que en este tiempo se alcanzasse lo que en otros no se a podido, mas segun orden y razon de hombres tengo por cierto que ir

Digitized by Google

contra toda razon y verdad pretendiendo alcanzar una cosa inpossible porque quando se podian en Chile poner tantos y tan lucidos campos como yo he visto de 600, de 500 y de 400 soldados viejos tantos y tan valerosos y cuerdos capitanes como los an mandado tan praticos en aquella guerra deseosos todos de servir a su Rey y señor y de acavar la guerra enque an pasado infinitos travajos con gran sufrimiento que todos an la tardanza del fruto estan el dia de oy desconfiados y desmayados, no ay oy soldado ni capitan que sirva en aquella guerra que no proceda con corto y caido animo, estando desde el mayor hasta el menor deseosos della y plega a Dios por su infinita bondad no rompan con el sufrimiento cometiendo alguna desorden y desamparando la carga tan pesada que sobre sus ombros con prueba de gran lealdad y valor tanto tiempo an sustentado con esperanza del mas y incierto premio del mundo o de ninguno que es lo mas cierto; por lo qual todo que refiero afirmo que siguiendose el camino de hasta aqui que es gastar mal el tiempo y peor la hacienda a S. M. y que an de acabar de rendir aquel miserable reyno que esta ya en lo ultimo a lo que en conciencia no se deve dar lugar aque sucedan mas daños que los de asta aqui siguiendo un tan notable engaño y confusion, de oy se pondra la tierra de paz y sino sera mañana o otro año porque tal provincia dio la paz y la otra la promete sin mirar lo que son las paces de aquellos barbaros y lo que an sido asta aora y que a otro dia las quebraran y se reveleran como infinitas veces lo an fecho y no se por qual razon se a de llamar paz ni estimarla por tal si nunca an rendido ni entregado las armas cavallos ni dado reyenes ni mas de su palabra que si la opinion y obras de tan buenos cavalleros como a tenido S. M. por governadores en aquel reyno no estubiera encontrario se pudiera decir que mas le entretenian que le servian en hacer caso de unas paces quales son las de aquellos indios pues estimaban en ellas afirmandolas por deconsideracion no lo siendo sin mirar ni conoscer lo que para lo de adelante y establecer y perpetuar aquella tierra en

Digitized by Google

fija paz y aprovechamiento para todos convenia que es lo que se deve pretender que cierto se puede tener por tragedia lo mucho que en aquella tierra e visto y notado desto assi del tiempo que e estado en el como de los pasados no siendo menor ber seguir a un governador un camino y el otro sucesor otro bien diferente de aquel y desacer el uno lo que avia fecho el otro y finalmente cosas de tanta confusion que me tienen admirado hasta que a sucedido el poner a Chille y el caudal de toda su tierra en el estado presente y la guerra en el termino que se ve y todo en tanta inpossibilidad que no tiene necessidad de ser platico en Chille quien hubiere de entender la perdicion en que esta.

Y procediendo en sustentar la guerra los indios del estado con las ventajas y calidades referidas y estando el particular de los españoles tan flaco y consumido y sustentando aquella guerra S. M. con tanta difficultad, costa y incomodidades no es possible que sea de ningun fruto el seguirla y demas de lo dicho se ayudan aquellos indios de otra ventaja mayor que todas que es de una torpe y bruta consideracion de entender que no ay mas que nacer y morir como ellos, afirman opinion sustentada de pocos años a esta parte propia de tales dueños que es que los que mueren en la guerra van a otra tierra donde gozan de mas mujeres regalo y haciendas que en la que nascieron que si en ellos no allasse lugar el temor natural que los hombres tienen a la muerte lo que es impossible le falte fueran invencibles por esta parte como mucho se confirma con el poco temor que tienen a la muerte y en la ferocidad de entrarsenos por las armas y quando los rodean y atajan los españoles en no quererse rendir aunque se vien desconfiados de poderse escapar asta que los matan o prenden por fuerza que diciendo verdad certifico que e visto en Chille matar una infinidad de indios y muerto por mis manos mas de los que quisiera en muchas batallas y rencuentros enque me e hallado y no se provara ni abra visto ningun español de los que siguen aquella guerra que tal se aya querido rendir

Digitized by Google

ningun indio del estado ni subjetarse a ser atado asta ser apremiado por fuerza a ello; y sinembargo de lo dicho dicen algunos que tratan de aquella guerra que se acabara de una de dos maneras; la primera haciendo tres grandes poblaciones la una en la provincia de Puren o sobre el en el camino real, la segunda en la de Tucapel en el asiento donde poblo el marques de Cañete y la tercera en Arauco; las quales estando guarnecidas con 450 soldados que por lo menos han de tener todas tres allan que es medio para reducir aquellos indios a servidumbre teniendolos cercados y apretados. El segundo modo de acabar la guerra dicen que es haciendola con dos campos que agan guerra el uno dentro del estado y el otro a las faldas y vertientes de sus cordilleras en lo que llaman fuera que el uno y el otro es fuerza que traigan por lo menos 550 hombres y que aviendoles hecho guerra dos años y quebrantadolos se reduscan las fuerzas a poblaciones para desde ellas acosarlos, piden mas que se añada en favor de una de dos traças el dar S.M. por esclavos a todos los indios que sustentan la guerra para que tengan aprovechamiento los soldados y a los contrarios sea terror y despues de alcanzado el fin de la guerra dicen que se maten todos quantos indios ay en el estado porque de pocos que queden sospechan alteracion y los mas misericordiosos dicen que se agan mitimaces, los destierren y desnaturen de sus tierras este es el remedio que e oido tratar y platicar entre los capitanes de mas nombre y mas antiguos, como si no fueran las nuevas trazas las mismas que se an usado de 48 años a esta parte por los mismos que esto platican, siendo dueñas de muchas fuerzas y gente que yo e visto en su poder; o estubiesse en nuestra voluntad y manos el atar y prender los reveldes y tomarlos por esclavos ó hacerles mitimace estando ellos con las armas en las manos y en sus montañas y nosotros siguiendoles con tantas incomodidades y tan lejos de que no succeda esto; de donde es evidencia ser trazas acordadas por la colera e inpaciencia natural que cierta se alla en muchos soldados que pocas veces dan lugar a la razon

Digitized by Google

ni consideran en los casos los proes y contras que tienen ni lo que puede aprovechar en lo de adelante.

El primer camino de las poblaciones es a la usanza vieja de Chile y se haze dellas algun efeto y como el mayor que podian hacer siendo las demas de ningun momento era el quitarles las comidas no se de que podran servir 150 hombres que a de tener Tucapel en su poblacion que de fuerza han de estar los mas del año pobres, descontentos y desnudos y desencavalgados si quando salgan los 100 dellos fuera del presidio por que los 50 an de quedar en el andaran e iran tan aventurados que en parte los podian cojer solos los indios de la provincia de Tucapel que los hiciesen pedazos y cien hombres ni que sean docientos no son ni pueden ser parte a quitar y talar las comidas de dos parcialidades de la provincia quanto y mas la muchedumbre de las sementeras y comidas que tienen como esta referido en lo mas fragoso y aspero de sus montañas y esto mismo se deve de entender por las poblaciones restantes laqual traza allo que es peligrosa y costosa y de ningun fundamento y lo mesmo que a sucedido y se a hecho otras veces y es gastar el tiempo y la hacienda real sin hacer fruto y seguir el mismo error y confusion que asta aqui.

La segunda traza de traer dos campos claro se deja ver ser mejor que la primera como despues se ayan de reducir a poblaciones los quales dichos campos quando esten con fuerza y vigor siempre las quebran e se desacen y consumen no son poderosos a destruir y quitar el cuerpo de las comidas de los contrarios por la razon referida y quando este no se quitare no se hace porque los indios se estan en sus montañas quietos y seguros y los españoles se andaran como suelen causandose ollandoles sola su tierra baja y llana perdiendo cada dia de sus fuerças armas y cavallos causandose asi mismos y matando con el travajo a los pobres indios amigos y despues quando se reduscan a poblaciones sera tan dissipados y menoscavados que mas estaran para ser ayudados con nuevo socorro de gente y roppa y otros

Digitized by Google

gastos que para dañar y reducir aquel cuerpo sin cuerpo de los indios tan confuso y desmembrado y repartido como tengo declarado en lo que succedera lo mismo que asta aqui.

Si estos campos an de ser de mejor jente que hasta aqui y de mejores capitanes o han de hacer mas efeto y los indios mas pusilanimes y que ayan dejenerados delo que eran y los campos no han de hacer costa aun se podian seguir estas trazas mas si en Chile no se puede sustentar mas puerto que el que se a tenido asta aqui y los indios son peores que nunca y aquel reyno jamas a estado tan flaco e inpossibilitado todo loque fuere seguir rigor y armas es cierto sera del provecho que asta aqui arto se a peleado en Chille infinitas muertes de indios an sucedido grandes estragos en sus haciendas no tiene numero la cantidad de las comidas que se les a quitado y donde ninguna cosa destas a aprovechado, estoi cierto que seran del mismo efeto qualesquier diligencias semejantes a ellas ni menos el darlos por esclavos que sola la memoria desto como hombres ofendidos por tal camino respeto de ser arrogantes y presuntuosos sera bastante a hacer los mas contumaces. Demas que es verdad llana que para cada soldado seria menester un capitan por la mucha desorden conque procederian llevados de la codicia y tengo por sinduda que serian tantos los soldados desmandados que cada año matarian comos los esclavos que arian y si esto es asi bien lo saven los que tienen noticia de Chile o an mandado en aquella guerra y de quan fresca tienen en la memoria los reveldes del estado el agravio quellos dicen les hizo el gobernador Rodrigo de Quiroga en prender en la comarca de Arauco estando en treguas 500 indios los quales sirven en la ciudad de la Serena a los que dellos no se an huido y vuelto a sus tierras en grand esclavitud pues en todos sus razonamientos repiten estimandolo por agravio notable el que se le hizo entonces aunque fue un castigo justo sinque admitan satisfaccion.

De tres cosas hujen los indios de Chile siendo las porque continuan en su revelion que es la primera, de recevir nuestra

Digitized by Google

santa fe catolica por sola consideracion de entender que les defendera el de tener muchas mujeres que es su cielo y el elemento dejandoseles solamente una que por lo demas bien saven y conoscen como yo lo e tratado y platicado con muchos dellos que es buena, limpia y conforme a buena razon. La otra siendo la que mas sienten es por no dar servicio personal para hacer adoves y pissar barro como dicen y limpiar los cavalerizos que es lo que mucho aborrescen. Y la tercera de no sacar oro porque dicen que razon ay que este el indio al frio y rigor del invierno sacando casi todo el año entero oro en las minas para que se lleve todo el provecho el español. Y mientras durare la memoria en aquellos indios de que allanandose podrian venir a consentir en todas las dichas tres cosas referidas, afirmo y satisfago de que eternamente an de servir. Esta es su rebelion esta su porfia y por lo que mueren y pelean y la enfermedad que se a de curar porque queriendolo hacer con poca gente y socorros tardios y escasa como se ha usado enviar a Chile no seran de momento como el tiempo lo a mostrado; y es hacer la guerra a los pocos indios que ay de paz y a los mesmos españoles consumiendoles las vidas y haciendas como en efeto a sucedido, pretendiendo alcançar cosa insierta y dudosa; y si se quiere con mucha jente no ay lugar porque an de contrastar con montañas y soledad sin allar cuerpo con quien pelear porque no tienen Rey que trae exercito, no tienen fuerzas y muradas villas y ciudades endonde buscarles y ganandose la costa sera mas con mucha jente el reyno no lo podra sufrir, ni tiene jugo, ni fuerza conque sustentarles por estar consumidos con la larga guerra y assi todo es impossibilidades de nuestra parte todo bejetria de la de los indios que no ay en que hacerles pressa ni de que hechar les manos. Yo e tratado y discurrido mucho acerca de esta guerra con don Alonso de Sotomayor y con Martin Garcia de Loyola, con el mariscal Martin Ruiz de Gamboa y con otros capitanes praticos, antiguos y modernos de aquel reyno; por todo lo propuesto asta aqui en esta relacion y por otras circunstancias

Digitized by Google

y casos de guerra y llegado al resumen no ay ninguno dellos que no desconfie de buen sucesso por no hallarle cuerpo y considerar nuestras fuerças alimentadas con tantas dificultades e impossibilidades y que hoy las tendra Chile y mañana no y que las desaze y consume el rigor de la guerra e incomodidades del reyno en un breve tiempo sin que se puedan restaurar con el ni en occasion que puedan aprovechar y junto con esto las de nuestros contrarios tan enteras y seguras de daño porque estan en sus tierras en su patria y regalo y montañas y asperezas que los asegura con lo demas de ventaja que e advertido dellos.

Restaürar las cosas que estan perdidas y consumidas y allar salida en las difficultosas suele ser ventura y cordura elegir en el mal el menos o del sacar provecho y si no es que lo sea el seguir un tan manifiesto herror como se hace enquerer acavar la guerra de Chile por el camino que se a seguido asta aqui de cuja poca utilidad bastante desengaño abia de aber. Digo y afirmo que lo que conviene al servicio de ambas majestades divina y humana a la restauracion del reyno de Chile que paresce al aumento de los vassallos de S. M. y de sus haciendas, a la conservacion de los pocos indios que an quedado de paz y para conseguirse el aumentó dé la real hacienda y otros provechos que declarare. El alzar las armas y dejar de continuar la guerra tomando assiento con los indios del estado y capitulando con ellos en nombre de S.M. las cosas siguientes.

Primeramente que S.M. reciba debajo de su proteccion y amparo real por sus vasallos quitandolos a los encomenderos que sobre ellos pretenden dominio a todos los caciques e indios contenidos en el dicho estado, señalando sus limites por todo lo que dice el rio de Biobio desde su entrada al mar hasta donde llega al estero de Bergara y todo lo que circuye el dicho estero la cordillera siguiente demarcandose mas con la dicha cordillera que va alta y señalada asta Puren y despues asta llegar a Rolomo-Pallague, Ongolmo, Bideregua, Tirua, Claros y Rangaloe e lo demas que es limite y tierras del estado por aquella parte de la

Digitized by Google

costa asta el rio de la Imperial en que se an de incluir y entrar pasando los de sus tierras y metiendolos en el estado los Cojuncos y Tarochina, Rere, junta de Biobio y Gualqui porque en todo y por todo esten apartados con mucha distancia de los demas indios de Chile y arrimados a la costa del mar estos con quien se a seguido la guerra y se a de capitular.

2. Que en reconocimiento del vassallaje todos los caciques e indios del dicho estado de 16 años arriba y de 60 abajo sean obligados de pagar a S.M. en cada un año dos pesos de oro cada uno y no mas porque no se pretende travajarlos ni gastarles sus haciendas.

3. Que se quitaran de tierras del estado las poblaciones que ubiera fechas y las guarniciones de soldados que ubiere en ellas y que no vinieran entre ellos ningunos españoles ni tendran en los limites de sus tierras estancias de ganados y chacaras ni otras haciendas lo que ellos estimaran por cosa de gran regalo.

4. Que no se les pedira en ningun tiempo servicio personal ni que den de sus mujeres ni hijos para el servicio ordinario de los encomenderos y de sus mujeres como usan dar los demas indios de Chile que solo la gracia y condicion deste capitulo les obligara a venir con gran voluntad en todo lo que se pretende dellos.

5. Que en cada allaregua y concurso de nueve parcialidades que es su cuenta aya un governador con nombre de tal que les administre y haga justicia conforme sus leyes y que al tal eliga el gobernador del reyno que estuviere en el en nombre de S.M. de dos que se le an de presentar por los caciques de la allaregua para el efeto o les confirmen el que tubieren.

6. Que sean obligados los dichos gobernadores de indios a hacer demonstracion de sus personas y parescer ante los gobernadores del reyno dos veces cada año y darles cuenta de todo lo que ay y sucede en sus tierras trajendo el tributo de sus indios al gobernador.

7. Que se les encarga vengan en el conoscimiento de nuestra

Digitized by Google

santa fe dejando sus idolatrias y abominaciones y que de forçosa obligacion an de consentir andar y discurrir por todas sus tierras a predicar endonde lo quisieren oir el santo evangelio a qualesquier clerigos y frayles y quando ellos no quieran alomenos reciban el bautismo todos los niños y niñas. Tengo por causa indubitable que por este camino con muchissima brevedad an de venir a ser christianos todos aquellos indios, sus mujeres e hijos que en numero deven de ser mas de 60,000 personas y que les sera mas agradable el reducirse en nuestra santa fé catolica mediante buenos medios y suavidad que no por fuerza y rigor de armas como se a pretendido, pues las condiciones robustas y feroces quales son las de aquellos indios se atraen mejor con maña y blandura como succedera en estos porque son los indios de menos ritos que ay en las indias. No sacrifican ni se les conosce Dios ni mas de al diablo a quien dan credito y los trae engañados y manifiestan las cosas y engaños que les dice que son bien ridiculosos.

8. Yten que todas las veces que el gobernador los quisiere y ubiere menester sean obligados a darles los soldados de apie y de a cavallo que les pidiere assi para hacer entradas como para reducir qualquiera alteracion que se ofresca en los indios de fuera del estado, los del qual an de ser obligados a reducirlos a su costa sin llevar sueldo de S.M. y lo mismo en el estado quando algunas de las provincias del faltase a alguna cosa de su obligacion en premio de loqual solamente se les concedera las haciendas de los tales reveldes y las mujeres y hijos que no fueren christianos.

9. Que no puedan recojer ni ocultar en sus tierras ningunos indios forasteros de los demas que ay en Chile, ni españoles mestizos, ni mulatos delinquentes los quales los an de traer y manifestar ante el corregidor de la ciudad mas cercana luego que aya venido a su noticia y haciendo lo contrario el castigo sea a la voluntad del gobernador y lo mismo a los que compraren mujeres que no sean de las tierras del estado demas de

Digitized by Google

que perdera la tal mujer porque sea de pretender que no enparenten fuera de sus tierras.

10. Que no puedan recojer en sus tierras a los Indios de la isla de la Mocha ni darles favor alguno antes sea a cargo de los del estado, el reducirlos y ponerlos en subjecion y obediencia con las condiciones a la voluntad del gobernador y lo mismo a de ser de la isla de Sta Maria que ambas las a de tomar S.M. en si satisfaciendo otra cosa equivalente al encomendero de la de Santa Maria que esta depaz.

11. An de consentir en todas sus tierras catar y buscar minas de oro y plata a las personas que entienderen en esto por orden del gobernador del reyno y por el consiguiente en las de Rolomo y otras que ay descubiertas que son riquissimas que puedan sacar oro los indios forasteros que se quisieren ocupar en ello ya de ser condicion que inviolablemente se les defiende el tener viñas ni aun cepas para uvas en todas sus tierras y que se quiten todas las que ay porque teniendolas cessaria el resgate de las ciudades d'españoles comarcanas que de sola granjeria de vender su vino a los dichos indios seran ricos sus moradores.

Esto es lo que se a de capitular con aquellos Indios de mas consideracion y esencia con otras cosas y puntos que el gobernador de Chile como quien tiene la cosa presente podra acordar.

En cuatro cosas entiendo esta orden de asentar la tierra de Chile tendra repugnancia por lo que acidentalmente y sin considerar bien las cosas que refiero en este discurso la contradijeren como son la primera en decir que sera indecencia de nuestra santa fé sustentar la amistad de estos Indios y tenerlos cercanos a los demas que la an recibido. La segunda que sera occasion para que se atteren los indios circunvezinos pretendiendo se haga con ellos lo mismo. La tercera parecer que se pierde reputacion en venir en tal convenienza pudiendolos conquistar por armas La quarta que es en daño de las personas en quien estan encomendados desposer los de sus encomiendas y tomarlos S. M. en si satisfaciendo á lo qual digo.

Digitized by Google

En cuanto al primer caso que no es en indecencia de nuestra santa fé el dejar vivir á los dichos indios en su gentilidad como viven y an vivido muchos indios de quienes aora se sirven españoles en Chile pues se hace por no poder mas y con esperanza de que vendran en conocimiento della cuja grandeza, credito y justificacion no permite el hacerla rescevir agente yncapaz por fuerza ni contra su voluntad y Dios por su misericordia sera servido de mostrarnos el tiempo en que estos desventurados sean christianos y le sirven.

Y en lo que toca en la segunda duda de decir que tomar asiento con los indios del estado segun esta declarado seria ocasion para que a este exemplo los demas circumvecinos quisiesen que con ellos se hiciese lo mismo y a esta causa hubiesse alguna alteracion digo que es impossible que succeda porque todos los indios restantes que ay en Chile fuera de los estados, como esta declarado, son tan humildes, corregidos y hechos á la voluntad de los españoles en cujo poder y debajo de su dominio an servido desde que nascieron que no se puede entender dellos que lo imaginaran quanto y mas intentarlo y quando lo hiciessen lo que es impossible con mil lanzas que salgan del estado en un año bastaran arruinar y destruir y matar cuantos indios ay en los contornos de todas las ciudades de Chile y mas siendo ayudados de los españoles que aun quando sucede dar la paz alguna provincia del estado y se le piden soldados para que sean en nuestro favor contra las demas acometen y hacen la guerra con tanto rigor a sus proprios hermanos con quienes estan enparentados y juntos que se les suele ir á la mano para que no derramen tanta sangre ni cometen las crueldades que usan.

Y en cuanto al tercer casso de decir que se pierde reputacion de nuestra parte digo que alli se pierde donde suceden perdidas y no ay ganancias y assi por este camino se hace el mismo efeto que reduciendoles por armas pues a todo lo que hacen los demas indios se les obliga fuera de dar servicio personal que es

Digitized by Google

a mostrar subjecion vasallaje tributar y aver de acudir a cassos de guerra sin sueldo no se en que se pierde reputacion pues resultaran del hecho tan conocidos provechos y comodidad en lo de adelante para todo lo que conviniere intentarse y puede ofrecer el tiempo.

Y en cuanto al cuarto casso de decir que es en daño de los vecinos en quien estan encomendados estos indios tengo para mi por berdad sin duda que antes resciven beneficio porque nunca han gozado de sus encomendadores y siempre han vivido sin esperanza de tener jamas aprovechamiento dellos y lo que granjean es tener quietud en sus cassas y quitarse de las cargas y obligaciones de la guerra a cuja continuacion eran compelidos todos los años demas de que los vecinos del estado no son en numero de veinte y quatro y no la gente de mas sustancia y merescimiento del reino que entre las cosas que son de pesadumbre y travajo a los soldados en aquella desaprovechada y prolija guerra no es lo que menos pena les causa la memoria de entender que quando resultasse provecho de los muchos travajos que an passado y passan avian de ser para tan pocas personnas y que las dos tercias partes dellos jamas an visto guerra ni entrado en ella que es casso incompadecible si la consideracion de occuparse en servicio de S. M. guardandole aquella tierra no se tolerara y con ver que del fruto de su travajo se aprovecha solo su rey y señor seran muy contentos los que se an ocupado en servirle en aquella guerra y a los encomenderos se les podra recompensar en otras cossas equivalentes y que les esta mejor que ser encomenderos de indios de guerra.

Vendran sin duda ninguna los indios del estado en acetar el asiento referido y guardar las capitulaciones del pues no an de ser tan brutos que por dos pesos de oro á cada año que los sacara un dia un indio no conoscan que les esta bien gozar de su libertad de sus tierras mujeres y hijos y haciendas teniendo seguridad y descanso en todo y hombres que tienen tanto valor y entendimiento y se goviernan en la guerra con tanta orden y cor-

Digitized by Google

dura tambien la tendran en lo que sera tan en su favor y no ay duda en entender que sean capaces los indios del estado para qualquier cossa y sino diganlo sus hechos y obras y 50 años de guerra que an sustentado contra españoles aviendo muerto a fierro mas de mill de ellos que como vean son reservados de dar de sus mujeres e hijos para el servicio personal que por lo que pelean como esta dicho no ay partido malo para ellos y de aqui resultara el aver en todo el reino descanso restaurandose en mucha riqueza y trabajaran los españoles, abra infinitas granjerias de bastimentos, madera, tabla, sebo, cordovanes y otros aprovechamientos de que abunda aquel reino y sera proveido el del Piru, sacarse a en todo Chile muchissimo oro particularmente sacaran mucha suma los dichos indios del estado en sus tierras donde ay como es manifiesto muchas y muy ricas minas de oro y cada dia se iran descubriendo y seran grandes los rescates y compras que aran con su oro, de ganado, vino y mercaderias comprando mucha cantidad dellas porque son muy galanes y amigos de vestirse y tratarse bien de donde vendra á ser Chille una de las mas ricas y abundantes tierras del mundo.

Todo lo qual ejecutandose con sagazidad y prudencia por quien entienda bien el proceder y condiciones de aquellos indios con otros requisitos que seran necessarios y el tiempo mostrara tendra efeto y lo demas que se hiciere en contrario desto sera perder el tiempo y gastar mal la hazienda real como refiero y acavar de consumir aquel pobre reino desuerte que sea fuerza despoblarle porque ya no la tiene ni aun para poderse sustentar en el los pocos moradores que tiene quanto mas la gente de guerra y gasto y rigor que se le sigue en tan grande y manifiesto engaño.

Y puesto casso que estos indios por el rigor de la guerra fuessen forzados a reducirse y dar la paz el dia de oy y entregassen las armas y diessen reyenes que primero moriran que hacer esto, digo que es cierto y verdad llana que considerado que esta victoria se avia alcanzado de nuestra parte a diferencia

Digitized by Google

de su obstinacion y reveldia, que para conservarlos en la paz y hacerles servir seguros de sus traiciones, que sera necessario e inescusable el sustentar, en el tiempo que los presentes indios vinieren y sus hijos, 500 hombres acosta de S. M. en las poblaciones de Tucapel, Puren, Santa-Cruz y Arauco en soldadesca fundada pagandolos porque en qualquier tiempo que faltare alguna cantidad desta fuerza o bieren occasion mediana se an de levantar como lo an acostumbrado de suerte que por ningun modo es provechoso el seguir la guerra con ellos por los inconvenientes y por la poca seguridad con que en todo tiempo se avia de vivir con aquellos indios; y decir como afirman algunos que el ultimo remedio esta en que S. M. mande señalar paga a los soldados y capitanes y que esta se les de con pontualidad y que por el consiguiente este franca la salida en aquel reino para todos los que quisieren yr a el y salir fuera. El remedio del mismo fruto que los demas conosco que una de las cosas principales que hace victoriosos y poderosos los exercitos de los principes es traer bien pagados sus gentes pero ni a este exemplo se deve jusgar lo de Chille que poca cossa ni ay gobernador ni capitan particular de los que an servido en Chille que pueda decir que en algun tiempo se dejo de hacer y ejecutar por los soldados de aquel reyno por falta de paga algun casso conveniente del servicio de S. M. porque dudo que aya en el mundo hombres de mas lealtad en servicio de su rey y señor que los soldados y vecinos que yo e visto servir en Chile ni mayores sufridores de travajos porque de invierno y verano en qualquier tiempo los allan sus capitanes para todos efetos sin que en razon de hacerles travajar aya sucedido jamas desorden y siendo todo lo que por ia de sueldo señalado se podia dar a cada uno 12 p. 14 p. ensayados al mes y cierto que a de aber quiebras en la puntualidad de las pagas con que cessaba el darles armas, cavallos y municion y otras cossas que de las pagas segun orden de guerra se deven escalfar todo loqual se les da al presente a costa de S. M. y socorros cada año que passan de cien pessos; es esto mas que no

Digitized by Google

el sueldo señalado de los doze p. y en lo que toca a la salida libre es verdad que nadie querra ir por lo que en el Piru va cada dia siendo mas odioso el nombre de Chile por ser tan desacreditada aquella tierra y si el dia de oy diessen licencia no quedaria un solo hombre en aquel reyno de los que en el sirven y no estan arraygados; todo estar es vacilar y andar metidos en yerros sin conocer y considerar que la guerra de Chile es diferente de las demas que sucedan por las causas que tengo referidas por ser sin cuerpo y sin caveza y tan desmembrada y repartida como e significado y finalmente una imaginacion duende o fantasma de las que se finge que andan en una cassa donde dan inquietud y hacen ruido sin que se pueda ver que es ni por donde entra ni sale, assi es esta guerra que destruye el reyno, consume todo lo que ay en el de vidas y haciendas y gasta la de S. M. teniendole en cuidado. Caussa el mismo a sus ministros, todos travajan sin poder alcanzar a ver lo que es, van los gobernadores con sus gentes, maquinas, y estrepito de guerra juntados a grande costa, haciendo mill agravios a gente pobre que no los pueden escussar en busca de aquellos indios, cansanse de andar por las malezas de aquella tierra, consumen y gastan sus fuerzas, no allan ningunas contra quien pelear sino es en algunos rencuentros que ordenan los indios muy en su provecho y quando mas descuidados estan los españoles les saltean los enemigos los caminos reales, matan a los indios amigos queman a las ciudades españolas y todo es confusion y gastar el tiempo y las vidas que aunque que quieran los gobernadores ayudarse de su travajo, trazas y entendimiento, todo se les desbarrata con las incomodidades referidas por no allar en que hacer execucion e impedirlo ellos y faltarles la ocasion que tienen otros generales por las que les ofrece el tiempo y la calidad de las guerras que manejan, lasquales aciertan porque pueden muchas veces hacer discurso y elejir los caminos que les esta bien, ora ocupando y ganando puertos o dando batallas quando quieren o eligiendo sitios y otras cossas que les pueden

Digitized by Google

ser favorables, todo lo qual falta en Chille a los governadores que son forçados á seguir una incierta y dudosa fortuna sin poder seguir camino que no lo inpidan muchos inconvenientes e imposibilidades aciendo mas guerra assi mismos y al reyno e Indios amigos que a los enemigos.

Y la principal guerra que los governadores deven hacer en Chile es a los vicios del, reparando y remediando muchas desordenes que yo e visto en aquella tierra que las mas resultan en perjuicio de aquellos miserables y pocos indios de paz teniendolos agraviados con el excesivo travajo que los dan sin que se compla ninguna ordenanza de las que ay en su favor y con la guerra y color della salen los vecinos encomenderos con lo que quieren y el gobernador ausente muchas veces no lo puede remediar lo que tengo para mi castiga Dios con darnos tan contrarios sucessos y los indios reveldes tienen bien entendidos y consideran los crueles agravios que los de paz resciven y assi huyen por no verse en ellos y si tanta ubiere de ser la desventura de aquel reyno que se trate de llevar la guerra delante sera mas aprovecha de que asta aqui si los gobernadores la començaren par la reformacion del reyno.

Para seguir qualquiera camino o sea el de la guerra o capitulando el assiento referido digo que es forçoso enviar a Chile 300 ó 400 soldados solteros desde este reyno que aran menos costa que enviando ciento del Piru y la causa porque aun tratando de paces sea de enviar al gobernador gente es para que no entiendan aquellos indios que se trata dellas por faltar en Chile fuerzas sino por su bien y porque es la voluntad de S. M. que cesse la guerra y servira esta gente para la poblacion del estrecho y descubrimientos para avesindarla en Chile.

Miguel de Olaverria.

Digitized by Google

Viaje del capitan Juan Ladrillero al descubrimiento del estrecho de Magallanes (1).

(1557)

En miercoles diez y siete de noviembre de mil y quinientos y cincuenta y siete años partió á la armada de S. M. del puerto de la ciudad de Valdivia en demanda y descubrimiento del estrecho por mandado del Illmo. Sr. Gobernador Don Garcia Hurtado de Mendoza en la cual dha. armada p.ª hacer el dho. descubrimiento envia al capitan Juan Ladrillero y p.ª su ayuda al capitan Francisco Cortes Hogea con dos navios é un bergantin el cual descubrimiento es por la parte que el capitan Magallanes salió del dho. estrecho el año de 1520 en demanda de las Islas de Maluco ó Maloca que son en la Asia y tierras de especeria.

Y así fue la salida de la dha. armada del dho. puerto en el dho. dia mes y año con los vientos Norte e Norueste é travesias e otros vientos navegamos ocho dias naturales desviados de tierra en cuyo tpo. se nos cayo á la mar un muchacho negro de la capitana é su contra maestre se hechó tras él por que no se ahogase é tras el hecharon una escotilla sobre la cual estuvieron hasta socorrerlos con el vatel que para ello hecharon fuera esso succedio Dios mediante le dio vida, ser de dia, y al octavo dia de los arribas dho. tuvimos una gran tormenta de mar y vientos travesia con la cual no pudiendo cubrir vela estuvimos mar al traves desbiados una nao de otro una milla hasta el dia con la cual tormenta amanecimos á vista de tierra é visto por nosotros se hacia á la vela la capitana asi mesmo fuimos tras ella arribando sobre la tierra á Dios misericordia con los papahigos del trinquete bajos en busca de p.ª casi entramos con arto peligro por entre farellones e vajos é surgimos á la boca de un balle é

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

vaya á la cual dha. baya pusimos nombre vaya de Ntra Sra. del Valle por que nos habiamos ofrecido á ella en nra. necesidad.

Desde el puerto de Valdivia hasta dha. vaya y casi ciento y sesenta leguas vá la costa al susudueste; esta esta dha. vaya del Valle de Nra. Sra. en cuarenta y siete grados é cincuenta é tres minutos las señas desta dha. vaya son que al hoes norueste de su boca cosa de una legua está un farellon grande casi una milla en la mar y al sudueste deste dho farellon esta otro farellon mas pequeño los cuales farellones vimos primero que la costa; estan de nosotros bien tres leguas en la mar asi mesmo tiene al norueste de la dha. boca de la dha. vaya á dos leguas é media, dos cerros sobre la costa que parecen panes de azucar y el mayor cerro parece, pan quebrada su punta así es encima llano.

La tierra que terminaba la vista desde esta dha. vaya era en la costa dos ó tres leguas tierra vaja montuosa é mas la tierra dentro Serrania doblada cuyos cerros por arriba blanqueaban de piedras peladas é por bajo montuosos é mas la tierra dentro parecian muchas sierras altas nevadas, esta vaya desemboca al Nordeste tiene de largo una legua al Sudueste y de ancho una milla Norueste sueste tiene muchos bajos al rededor de los farellones dhos. é van pintando hasta la boca de la vaya dha. hay junto á las vajas siete ú ocho brazas no teniamos mas de los que viamos surgimos en diez brazas su fondo es limpio arenal, é luego como surgimos parecieron bien doce ó trece indios en la tierra con altas voces bailando é capeandonos con unos manojos de plumas de patos á los cuales dejamos aquel dia y otro dia saltando en tierra el capitan Juan Ladrillero con gente de su navio tomó dos indios pª lenguas de los cuales quedo uno en su nao y el otro saltaron con dadivas que al indio dieron trigo é mantas de vela viscocho y otras cosas por que trujese de paz á otros sus compañeros que no lejos estaban á los cuales fueron vistos que no benian los cuales ya se habian huido con sus canoas en las cuales llevan sus casas que hacen de cortezas de ar-

Digitized by Google

boles tan bien como las canoas que son asi mesmo de las dhas. cortezas cosidas con junquillos de barba de Vallena á las cuales fortalecen con barrotes delgados de baras de grosor de un dedo y aforranlas de paja ó espartillo entre los barrotes é la corteza como pajaro su nido, la hechura de ellas es como luna de cuatro dias con unas puntas elevadas, su bestir es cueros de lobos marinos é su comer segun parecio solo marisco asado é lo de mas que pescan, no les hallamos ningun genero de basijas de barro ni en la tierra vimos disposicion de varro de que se pudiese hacer y esta entendimos ser causa traer sus verguenças descubiertas casi ellas como ellos, estubimos en esta vaya del Valle hasta seis dias de Deciembre que no pudiendo salir con el viento que habiamos menester salimos á surgir á la Isla que se sigue desta baya parece una punta, 14 leguas al Norte 47 al Nordeste.

En Lunes seis de Dic. fuimos á una Isla que está al Nordeste de la dha. vaya dos leguas en la cual surjimos de la banda del leste de la dicha Isla en siete brazas de limpio fondo cuyo p^to^ era de todos vientos abrigado por lo cual la llamamos Isla de buen puerto, esta esta dha. Isla con los dos cerros que arriba dije parecer panes de azucar sueste cuarta al leste, norueste cuartal hoeste obra de una legua dellos, esta isla tiene de box obra de una milla no es muy alta prolongase su largor ho es sudueste les nordueste y á la punta de el ó es sudueste della tiene dos farellones pequeños y una baja estuvimos en ella dos dias.

En Miercoles ocho de Diciembre salimos de la dha. Isla de buen puerto con viento Norte e Norueste con el cual andubimos barlobenteando hasta doblar los farellones que dije primero casi navegando este dho. dia e noche siguiente caminamos bien cinco leguas y el jueves luego siguiente nueve del dho. mes nos refrescó el viento Norte con el cual caminamos este dho. dia é la noche siguiente bien cincuenta leguas de singladura por el sudueste y este dho. dia en la tarde nos cargó tanto tiempo que nos hizo quedar con solo los papahigos de los trinquetes casi

Digitized by Google

fuimos todo lo que restava del dia la capitana un tiro de cañon delante de nosotros sin podernos aguardar ni hablar, asi nos anocheció é cargando sobre noche mas el tpo. fué tan bravo que pensamos perecer del conbate de grandes mares é recio viento con el papahigo del trinquete como he dho. bajo é siempre dos hombres al timon el uno arriba y el otro abajo con altas voces encomendando la via á ratos con lumbre á veces sin ella cual nos matava el agua y el viento y un hombre haciendo farol á la capitana bien amenudo la cual basta ocho ampolletas molidas no nos respondió ni desde allí en adelante vimos su respuesta aunque quemamos harto estrenques é hachas fué tanto el trabajo que en todo lo sobre dho. se pasó que conocidamente fuerzas humanas no bastaron al remedio sin ayuda divina cual con muchas oraciones suplicamos nos viniese, venida la mañana que nos hizo alegres no por el cesam^to^ que tan brava era que asombraba la persona tal furia de tiempo mas por que con la luz vimos si habia peligro por delante e asi mismo porque nos reserbaba de muchos trabajos é mirando á todas partes por la nao capitana nos dió grandisima pena su apartamiento e asi caminando sin poder parar con poca vela que nos sacaba del embate de las mares se nos saltó á la mar de un salto una aguja con su caja de la bitacora.

E viendo el piloto Diego Gallego que el tiempo era siempre recio e asi mismo la tasa de leguas que por su singladura habia el navio handado estava en él paraje poco menos que el estrecho é porque convenia tomar puerto así por no pasarse adelante del como tambien por ser insufrible la estancia en la mar con tal tiempo pregunto al capitan Carlos y demas q^e^ el año de 53 lo habian visto por las señas de la tierra é le respondió que era tierra alta e llegando mas á tierra, vimos un cerro grande cual marcamos por el aguja antes que con la cerrasón se encubriese ó mas á él llegandonos descubria con algunas claras otros cerros los cuales reconocieron ser cerca del dho. estrecho que no poco consuelo nos dio en cuya demanda fuimos metidos en una nube

Digitized by Google

que no nos dejaba gozar de la tierra casi llegamos á tres cerros que todos tres estan juntos media milla uno de otro los cuales estando al sudueste dellos se muestran agudos como cuchillas de arriba abajo hasta el agua é al hoeste del primer cerro setentrional esta una vara desviada de tierra por entre la cual e la dha. tierra pasamos estos cerros especial el primero ya dho. es tambien tres leguas de la boca del dho. estrecho y una legua al sudueste del se hace una puntilla con una restinga de bajos que entran media legua en la mar é dos leguas al sudueste desta dha. punta esta una baja grande é desde esta dha. punta hasta la boca del estrecho hai dos leguas pequeñas, vá la costa al leste la cual es sucia de bajos junto á tierra é de grandes refriegas de viento con las cuales entramos dentro del dho. estrecho á tomar puerto en el é nos rompieron dos papahigos del trinquete uno tras otro é no pudiendo tomar puerto dentro salimosnos fuera en demanda de una isla que esta al sur desta dha. boca del estrecho obra de seis leguas é no pudiendola tomar arribamos á una ensenada que vimos á sota vento en la cual ensenada entramos por entre bajos los cuales tiene en cantidad é surjimos en veinte y cinco brazas limpio é con un prois en tierra estuvimos en este puerto de Roberto, que derivamos del que le descubrió, ocho dias cuasi esperando la capitana é puestas atalayas sobre un cerro que del se via claro la entrada é boca del estrecho dho. sobre el cual cerro hacian tres fuegos grandes en cuyo tiempo mediante bandado con el batel viendo la tierra hallamos era otra boca que colaba al dho. estrecho la cual dijimos era la que el Padre Alonso Garcia, decia que habia visto que así mismo habia dho. que entraba al estrecho, en este puerto de Roberto hallaron dos soldados marineros Arboles de Especeria que llaman manigueta de la cual especia cojieron é trajeron al navio la cual especia vista por el capitan holgo mucho é desde allí adelante se trajo p^{a} comer é se hallaba ser muy buena; esta esta boca con la otra norueste, sueste una legua una de otra en cincuenta y un grados, desemboca al hoeste, es tierra alta é todas Islas grandes

Digitized by Google

de cerros pelados en las cumbres blanquean de puras piedras deslabadas de los aguaceros é del medio á bajo montuosos su suelo como esponja mojada de puro lima; desde dho. puerto de Roberto fuimos la buelta del norueste con el vatel por entre farellones hasta casi llegar á la primera boca del dho. estrecho por ver si de ventura pudiesemos ver la Nao Capitana é visto no parecia do creimos estuviera nos volvimos mirando los puertos que entre los dhos. farellones se hacian algunos de ellos eran razonables especial uno que su bondad me convido hacer memoria del cual esta tres leguas de la punta dha. en el primer renglon desta plana é leste hoeste con ella y el que tomar le quisiere procure endoblando la punta dha. ir al leste do está tres leguas las dos hasta la boca del dho. estrecho é la restante tiene el dicho estrecho de boca la cual pasada darán luego en el dho. p^{to}; es mas abajo de un farellon largo de peña tajada que está en medio de la boca del dho. estrecho digo mas al sur del farellon; este puerto desemboca al norte su boca es ancha é fondable sin arrecifes ni vajas dentro tiene abrigos é fondos limpios como los quisieren escojer pusose le nombre puerto de San Nicasio del dia que se descubrió.

En Jueves 16 de Diciembre salimos deste puerto de Roberto cual estava dentro al fin de la dha. abra y al principio del dho. brazo que dijimos entraba al dho. estrecho por el cual dho. brazo que era una legua de ancho entramos cuatro leguas hasta surgir dentro a vista de la otra dicha voca primera entre dos Islas do claro pudieramos ver á la capitana si entrara; este dho. brazo segundo por do digo que entramos se corre norte sur y en el y en su boca cual desemboca al oeste hay muchos puertos por que es todo islas y aunque hai muchos bajos son fondables casi no nos guardabamos de otra cosa si no era lo que viamos solo.

En Viernes 17 de Diciembre saltamos en la isla cual era pequeña é baja é sobre unas grandes bajas que alli estavan, remendamos nuestras velas y el capitan mientras siendo baja mar

Digitized by Google

bajó toda la Isla por la costa en la cual halló una tunina que de pocos dias era muerta la cual mando se trajese é se sacase aceite pª la lanterna cual era bien menester que no lo teniamos, casi se hizo y sacó venida la noche al cuarto de la modorra vino una ballena tan bestia en el navio é teniendo sus obras de mal hacer dimos golpes recios en el navio de los cuales golpes fue huyendo del navio é de camino enviste con el vatel que con una guindaresa estava atado por popa la cual dha. guindaresa rompió aunque era gruesa é viendonos sin vatel que se le llevaba la corriente temimos perderle por que el mucho frio é corriente del agua hacia temer á todo hombre, cual visto por el capitan é por el piloto dieron gran priesa se hechasen a nado tras el antes que se fuese mas lejos é luego se desnudaron ciertos marineros entre los cuales fué el mas presto un buen marinero que llaman Anton Gonzalez el cual se hecho á nado con unas escotillas en sus manos é le alcanzó é trujo, al cual dimos bendiciones de agradecimiento.

En sabado diez y ocho de Diciembre fué el capitan y el piloto con ciertos marineros y llevaron una Cruz grande en el vatel la cual pusieron en una Isla quequeña que estaba en medio del estrecho sola en paraje que se podria bien ver si la capitana viniese con la cual Cruz dejaron una carta que relatava todo el succeso hasta allí habido y el camino que llevaba por el dho. estrecho adentro sobre la cruz dejaron asi mismo una bandera é se vinieron al navio, llamamos Isla de las Llaves porque se olvidaron allí yendo á por la cruz. Venido que fué el capitan al navio mandónos juntasemos todos porque queria hablarnos e asi juntos dijo, Señores bien saben vuestras mercedes que á hoi nueve dias que estamos en este estrecho esperando á nro. general así mismo bien ven el tiempo bueno que tenemos pª seguir nro. viaje á la otra boca é mar del norte yo tengo alguna esperiencia del año de 53 que vine á este estrecho, del poco verano é sures que hay en esta tierra por lo cual temo perder este buen tiempo que tenemos e no solo temo perder el tiempo

Digitized by Google

que mas por el daño sin hacer el viaje á todo lo cual atento y á un capitulo de instruccion é determinado seguir el viaje solo é si viniere la capitana dentro nos hallara por cuya ausencia de ntro. general conosco me será menester Alguacil y escribano pues son estrumentos p[a] la administracion de la justicia, con el discurso de tiempo que en el viaje ocuparemos por tanto Vs. mds. tengan por alguacil á Roberto del Paseje é por escrno. á Miguel de Goicueta que estan presentes que yo por tales los crio y tengo, á los cuales tomo juramento usaran sus oficios bien y fielmente.

E asi hicimos á la vela desta isla de la ballena é fuimos la buelta del nornordeste el estrecho adentro bien 12 leguas é surgimos con ancla con 25 brazas junto á una isleta en la cual dimos un prois á un arbol.

En Domingo 19 del dho. mes de Diciembre salimos de la Islilla é desde la boca del estrecho 30 leguas en este paraje hallamos muchos pedasos é Ilillas de nieve que iban nadando sobre agua las cuales pareció salian de un abrá Valle nevado que está al sueste deste dho. puerto de Bonifacio é surto que fuimos bien cerca de tierra en treinta brazas dímos prois en tierra en la cual estaba rabordada una isla de nieve tan dura como peña que con los remos no la podian romper.

En lunes 20 del dho. mes fuimos deste dho. puerto de Bonifacio á popa via con buen biento por el estrecho adentro y otras veces al pajaril y al cuartel porque daba el estrecho buel-tas unas á leste otras al nordeste y otras á la media partida por el cual caminamos este dho. dia 20 leguas é algunos decian 25 leguas en cuyo camino vimos este dho. dia muchas islas de nieve muy mayores que las que vimos el dia pasado de las cuales nos guardavamos por no envestir en ellas que caso que anden nadando son duras como rocas de piedra, é si son grandes son peligrosas por que como las olas de la agua baten en ella gastanlas por debajo é la gran carga que tiene arriba hace romper algunos pedazos de arriba abajo que hace tanto ruido

Digitized by Google

en el agua como si cayese un peñasco, é así llegandose un marinero desde el vatel á descubrir una islilla pequeña dandole golpes rompió un pedazo que si cojiera el vatel lo anegara el cual pedazo rompido como se despegó de una parte aliviandose la islilla de allí por do pesando mas la otra parte dio vuelta de abajo árriba descubriendo lo que no viamos que tenia debajo de la agua lo cual era dos veces mas que lo que tenia encima casi hizo con su buelta un gran ruido como si fuera un ballenato é juntandonos cerca de una isla que parecia fortaleza segun estava torreada viendo que estava queda sin moverse hizo el piloto hechar una sonda creyendo habia poco fondo el cual dho. fondo no se halló con cuarenta brazas de sondarasa y la dha. isla estaba encallada y esta isla de nieve no era de las muy mayores por que no muy lejos estava á medio estrecho otra mayor é muy mas toreada é alta que andaba nadando la cual tenia cerca de si muchos pedazos chicos y grandes que se habia rompido della y asi yendo mas adelante dimos en una abra do se hacia una gran vaya de tierra baja como sabana ó dehesa de la cual salió un rio duce de una agua blanca barrosa como la que traen para beber en el puerto de Paita en los Reynos del Perú y esta agua salió tanto fuera sobre la salada que enducaba toda la vaya que era mas de legua de largo é otra en ancho la cual dha. vaya digimos luego era vaya de sardinas segun las señales que en la relacion de Magallanes decia tenia del Rio é vaya de Arena y que estaba de la banda del norte é así esta dha. vaya lo tenia y estaba en la cual surgimos cerca de tierra en diez y siete brazas de un fondo basa de lodo de color de cenisa dimos un prois en trra. la cual dha. tierra é yerba es de otra disposicion é pelaje que la que hasta hallí habiamos visto cuyo monte era un arbol lejos uno de otro, son los cipreses pequeños é tierra desierta, sus yerbas eran como gamarca ó como la de que hacen escobas de cabe cuela, al este desta dicha vaya iba un brazo el cual dho. brazo creyendo era el por do iba el estre-

Digitized by Google

cho, fuimos á él del cual vimos salir mucha nieve nadando yendo el vatel delante descubriendo el camino le halló cerrado de nieve é llegandonos mas cerca lo vimos desde el navio estar cerrado de nieve de cerro a cerro; esta nieve era tan alta que henchia hasta la mitad de los cerros lo cual visto nos volvimos confusos y tristes de tal suceso é saltando el tiempo é viento al Norte fuimos este dia ocho ó nueve leguas á surgir á la boca de otro brazo que habiamos dejado atrás para otro dia mirarle.

En Miercoles á 22 del dho. mes fué el capitan con ciertos marineros en el vatel por el dho. brazo adentro por ver si tenia salida por el cual dho. brazo entró hasta dar en una vaya toda cuajada de nieve por entre la cual dha. nieve ibamos rompiendo con el vatel hasta que vimos se rematava en unos tres balcones ó cerros altissimos é cuajados de nieve hasta la lengua del agua de los cuales decendian mucha nieve que cuajava la dha. vaya é no pudiendo pasar adelante nos volvimos especial viendo no habia salida é llegamos al navio clavados del frio é agua que nos llovió en el camino é bien cansados de vogar todo el dia é visto nos hacia buen tiempo é con el viento á popa que salia de aquellas nieves nos partimos este dho. dia con prospero viento la vuelta de la boca deste estrecho de Ulloa, é llegado á que fuimos al brazo que arriba dije que estava al sueste del puerto de Bonifacio vimosle todos cuajado de nieve hasta la boca y mas alguna parte del brazo por do habiamos de pasar que visto causaba admiracion en tan poco tiempo elarse tanto, por que á la ida que fuimos solo vimos ciertas Islas que andaban nadando en el paraje de su boca é á la vuelta de torna viaje hallamos el dicho brazo cuajado hasta la boca y mas de una milla fuera do dijo el piloto salgamos presto antes que se nos cierre el camino, e á fe que e asi lo pudiera decir de veras esta noche no surgimos por aprovechar el tiempo e asi fuimos á popavia con guarda doblada toda la noche la cual no tenia mas de cuatro horas de curso y tan clara como si hubiera luna.

En Jueves à 23 del dho. mes surgimos en una isla que está

Digitized by Google

enmedio de lo ancho del dho. estrecho de Ulloa ocho leguas de su boca por que saltó el viento do no nos dejo salir andubimos el dia pasado y noche y parte del presente hasta esta dha. Isla treinta y cuatro leguas.

En Viernes á 24 de Diciembre salimos desta Isla é fuimos, 14 leguas á surgir al farellon Horcado que llaman Campana que es una isla pequeña muy alta que está seis leguas al sur de la boca del dho. estrecho de Ulloa y está casi una legua de tierra; tiene su Puerto á la banda del sueste, cuyo puerto es como vaya, su fondo es arena limpia y de cinco hasta diez brazas, tiene muchas bajas é farellones en torno de sí las cuales se ven todas claras de la banda del Norte é sudueste é travesia que le embargaba entrada, entro mas desviado della mas de una milla, tiene dos picachos altos que la hacen horcada como dos tetas las cuales tetas se cubren una por otra estando al oes norueste de la dha. Isla, esta 51 grados y mº escasos, en este puerto de la Campana ó farellon horcado mando el capitan una cruz grande al pie de la cual pusieron asi mismo una carta que manifestava lo hasta hallí succedido pª el general si hallí veniese como tenian concertado se juntassen en este dho. puerto si tormenta los apartase ó dejasen carta por que supiesen unos de otros.

En Domingo á 26 de Diciembre salimos desta Campana para ir á buscar el estrecho de Magallanes é salido á la mar nos dió una travesia que nos hizo arribar à la Campana do habiamos salido é surgimos bien dentro donde estuvimos diez y nueve dias con tenpestades de agua y viento que causaban refriegas infernales que no nos dejaba reposar ni dormir de dia ni de noche haciendo guarda á los cables e guindaresas los cuales dimos buelta al mastel mayor temiendo se nos rompiera e la vela aunque era bien recia é no la torcia e asi padeciendo encomendandonos á Dios hicimos un Romero como se suele hacer segun costumbres en tiempo de necessidad por cuya debocion ayunando é hicimos especial oracion ó fué Dios servido á los diez

Digitized by Google

y nueve dias darnos un dia de bonanza con sur claro é sol donde enjugamos ñras ropas, aqui se nos quebró un cable grueso e se atormentaron las demas amarias.

En Miercoles doce dias del mes de Enero de mil y quinientos é cincuenta é ocho años partimos de la Campana de Ulloa la buelta del sudueste seis leguas hasta la punta de Santa Catalina fuimos al sur diez leguas é surgimos en un puerto que nombramos de San Victoriano que fué su dia en 12 brazas, desemboca al oste y esta en 52 grados en un tercio largo.

En Jueves 13 de Enero estando surtos en este pº de San Victoriano visto cargaba el tiempo do Norte hechamos otra Ancora mas la cual fué bien menester por que venida la noche venteo tan recio que no embargante venia por cima de tierra é nos rompió un cable por la tercia parte en quien despues de Dios conflabamos cual visto por todos viendo inminente el peligro á la muerte algunos con voz alta pedian á Dios misericordia y perdon de sus pecados en tal manera que no nos entendiamos unos de otros con tales voces é ruido del viento, que hacia donde el capitan con alta voz dijo, hermanos encomendemonos á Dios é recibamos la muerte con paciencia en pago de ñros pecados que Dios nos hizo nos puede deshacer, haga el lo que fuere servido de nosotros encomendemonos á el callando por que nos entendamos, el credo en la boca y las manos al remedio, cual con los mas bistos marineros procuramos con las amarras que habia lo mejor que podimos, casi estuvimos toda la noche diciendo las Letanias y otras oraciones.

En Viernes 14 de Enero luego que fue manecido sacamos una ancla grande que debajo de cubierta sin cepo teniamos do pª le clavar el cepo desclavamos de una cinta los clavos qª fueron menester por que no los traiamos en el navio y asi clavado el dho. cepo en el ancla envolviamos en ella los dos tercios del cable que se nos quebró é visto que cargavamos el tiempo que era insufrible nos levantamos á pura fuerza de brazos dejando allí una ancla perdida con la tercia parte del cable

Digitized by Google

quebrado é dando un papo de vela del trinquete entramos la otra á dentro en busca de abrigo rompiendo por una gran corriente que contra nosotros salia de la cual dha. corriente é del recio viento con que veniamos se levantaban grandes olas que causaban temor por medio de las cuales entramos mas adentro donde vimos habia bonanza especial en un puerto que se parecia estar tan manso como un Rio al pié de una alta sierra é deseando tomarle llevavamos el vatel por delante remolcando la Nao por que en este abrigo estamos en calma que no habrá viento continuo salvo de las refriegas que de una parte é de otra nos traian molidos y aicando y amainando entre las cuales, vino una refriega que nos llevó hacia el dho. puerto que deseabamos é ya que nos llevaba en paraje de la boca del dho. puerto vino tan gran viento en la dha. refriega que temiendo nos hiciese cabordar dentro procuramos amaynar el papahigo del trinquete con que ibamos é por presto que quisimos amainarle subitamente nos le hizo pedazos é pasa su furia dejandonos en calma é luego volvió otra refriega por proa que nos hechó sobre una baja, do por presto que soltamos una ancla fuimos á dar en ella é no nos valia hallar el cable p.ª salir de ella ni del prois que hechamos luego ni vastaban palancas desviar diese algunos golpes en ella como los dió dó pensavamos se desfondara é ya que apartamos fuimos de la dha. vaya procuramos dar á la bomba por ver si hacia agua cual hallamos estanco.

Este puerto dho. era cerrado é su agua mansa como un rio cuya boca era al sur en el cual surtos fuimos á tierra, por agua y leña é algunos de nosotros subieron sobre una sierra pelada alta en extremo desde la cual vieron eran todas Islas todas las Sierras que en torno se podian ver por entre las cuales vieron ir un brazo que iba al Nordeste mas de quince leguas é cargando mas el tiempo por todas partes bajaban de aquella sierra tantas refriegas que no sabiamos ya que nos hacer ni donde nos meter, é luego hechamos dos anclas do nos pareció servirian ó por orin

Digitized by Google

q^{e} es los aparejos é bolinas hechando por prois en tierra los dos tercios del cable quebrado é así mismo otro prois de las guindaresas juntas e asi mismo dimos otro con las contras y escotas de la mayor con todo lo cual aun estavamos á Dios misericordia, digo en verdad que no habia hombre que no quisiese mas morir que vivir con tanto trabajo casi escogian por mejor si los dejaran irse á morir á tierra que no estar en el navio con tantas sosobras é peligro p^{a} lo cual no les faltava razon por que visto que el pa^{te}. era tan bueno como se podia pintar é no nos valia é que siempre hacia tormenta de agua y viento sin cesar que no habia hombre que tuviese cosa junta que se mudar saltando cada credo á lo que era menester y tantas veces que ya los mandadores no osaban mandar de pura lastima con todo lo cual no faltaban casos do saltavan presto así los mandadores como los mandados de todos se ocupaban é mas si mas hubiera ó aun no nos podiamos valer, considerese que podimos esperar en la mar ó en otros pueblos no tan buenos como lo era este los cuales puertos no podiamos escojer pues siempre con necesidad los buscabamos no pudimos escogerlos que queriamos si no tomarlos que hallasemos p^{a} los cuales puertos viamos no teniamos amarras pues en un tan buen puerto como este era no estavamos seguros con todas las que habia especial invernando en tierra tan desierta y esteril pocos é desaderesado por que lo que se traia la Nao capitana lo llevava é ya nos comensaban á enfermar los marineros é por pocos que se muriesen invernando pereciesemos todos todo lo cual juntandose con el trabajo e peligro de muerte á cuyo temor á que este dho. dia Xpianamos todas las pieças que no lo estavan por que sus animas se salvasen.

En lunes 17 de Enero con las dhas. refriegas se nos rompio otro cable que nos quedaba donde sin cesar davamos gracias á Dios viendo ũra. perdicion que no teniamos ya con que amarrarnos casi quedamos sobre una guindaresa y el cable por prois el cual se nos largó con las recias refriegas casi quedabamos

Digitized by Google

sobre sola la guindaresa la cual levemente se rompiera si no tuvieramos aviso de cojerla y alargarla poco a poco cuando la furia del viento venia con el cual trabajo estuvimos hasta la noche que acabamos de amarrarnos con todos los cabos que tenia el navio sin dejar trizas ni otros aparejos dél é así estuvimos con las dhas. refriegas esta noche y el siguiente dia.

En este puerto perdimos otra ancla con la parte del cable que quedó atajado en ella é para marrarnos ya no nos quedaba cosa de quien conflasemos que no quedaron si solos dos pedazos de cables atormentados é otros dos pedazos de guindaresas quebradas y atadas por cincuenta pedasos é hallando estavamos en cincuenta y un grados e un tercio viendo que p^a^ cincuenta é dos é medio que la relacion decia que estava el estrecho de Magallanes no nos faltava mas de tres leguas teniamos gran deseo de andarlas y entrar en el dho. estrecho en el cual pensabamos ser remediado mejor que no do estavamos por que si la Noa Capitana entrase dentro ó á la entrada ó la salida no hallaria é remediaria é si no la viesemos por ser tierra firme estariamos mejor en el que no donde estavamos que eran todas Islas donde remedio no se esperaba si invernasemos y en el estrecho si que como era tierra firme pasaramos mejor vida especial á la vanda de la mar del Norte que decian habia muchos animales de cuya caza con los alcabuces pudimos ser remediados é con un perro que teniamos y otros mas remedios que los pensamientos encaminaban á los casos que nos sucedieren é con este deseo estavamos sin poderlo ver con el navio por no hacer tiempo p^a^ ello ni con el vatel temiendo se perdiese el por su parte y el navio en ausencia del dho. vatel é gente que en el fuese porque cada credo se nos rompía las amarras é proises do habiamos menester ocupar el vatel é toda la gente.

En Miercoles 19 hizo la conjunción de la luna con la cual sesó el viento é llovió siempre este dia y el siguiente una agua menuda espesa con la cual dha. agua jueves nos salimos deste

Digitized by Google

puerto de la segunda ancla perdimos y con un bagage de leste fuimos fuera y á el medio dia de la dha. abra saltó en el hoesnorueste que nos hizo arribar dentro á otro puerto do surgimos con ancla é cinco proises en tierra aunque era bien manso y abrigado en el cual nos rompió una refriega parte de ellos.

En Viernes á 21 de Enero dandonos un poco de buen biento salimos deste puerto é no pudiendo doblar una punta andando perdiendo con refriegas á mura des á mura por no dar al través arribamos donde no pudiendo salir surgimos en un puerto quequeño que nombramos de San Sebastian por ser su dia en una Isla baja montuosa su boca desembocaba al leste aquí no sentimos refriegas aunque fuera las habia grandes.

Andabamos con tanto miedo de dar al través por falta de amarras que no osabamos surgir si no era en puerto muerto y aun no nos valia á cuya causa nos metiamos donde no podiamos salir cuando queriamos donde no poco afligimiento daba á todos, en este puerto de San Sebastian tomamos lo que habiamos menester é lapas é megillones que no poco refriserio nos fué por que á falta de la carne que no la teniamos nos sirvio de vianda é unos pexerillos como el dedo que con anzuelo se tomaron q^{e} en toda la tierra no habiamos podido tomar lo cual juntabamos con las seis onzas de viscochos que nos daban de racion.

En Domingo 23 de Enero fué el piloto Diego Gallego con el escr^{no} y otros marineros é en el vatel la vuelta del Sur por un brazo á dentro é vieron á dos leguas hasta una Sierra muy alta en la cual subimos por ver si vieramos el estrecho de Magallanes é desde que fuimos en la cumbre alta della vimos que en la dha. Sierra ó sus comarcanas fenecia la Serrania de altas yslas é lo demas que vimos eran muchos farellones é vajas que hacian un grande arcipielago muy espesos y menudos cuales iban á luengo de la costa 4 leguas cual costa se corria norueste sueste desde la qual entraban en la mar otras tres ó cuatro leguas é lo demás que vimos eran yslas vajas entre las cuales se hacia

Digitized by Google

una gran vaya que comensaba á dos leguas al sueste de la Sierra donde estavamos su primera punta de su boca é la segunda mas al sueste 4 leguas las cuales dhas. cuatro leguas tiene al parecer la dha. vaya de boca é todo lo que desdella al sueste parecia era como é dho. tierras bajas sin nieve do visto quedamos admirados de los muchos vajos que vimos é considerando el peligro que se nos recrecia si sobre ellos fueramos como sin saber no lo bicieramos si tiempo hubieramos tenido en demanda del estrecho de Magallanes que segun relacion teniamos en este paraje el cual esta en los 52 grados y m° que dice la relacion estaba el dho. estrecho por el cual dho. estrecho miramos desta Sierra é no vimos cosa en lo que vimos de el pudiese estar en todo lo que la vista terminaba e asi nos volvimos al navio é contamos al capitan lo que habiamos visto y á todos los demás soldados é marineros que lo quisieron oir que no poca confusion fué p° todos e asi estuvimos en este dho. estrecho, otro tres dias en los cuales vulgarmente en conversacion habia diversos pareceres donde oido por el capitan le dijo á todos, Señores ya he visto el buen deseo y animo que todo Vmds. han tenido siguiendo mi voluntad é la del piloto que era descubrir hasta la otra mar del Norte como por nuestros mayores nos fué mandado asi mesmo habemos llegado á los 52 grados y m° que dice la relacion que esta el estrecho en el cual dho. paraje no le hallamos ni vimos asi mismo veo que con los muchos temporales é refriegas habemos perdido dos anclas con las amarras que traiamos é que ya no nos queda con que amarrarnos pues ven que desguarnimos betas y los aparejos p° ello y no nos vale aunque los puertos son muertos por lo cual no estamos p° irle á buscarle ni para salir de aquí, por nuestros pecados sea Dios servido, con todo, así mismo veo que invernar en esta tierra con tan poco bastimento es hecharnos á morir por que nosotros no tenemos sino solo viscocho p° seis meses tasado por la racion que se dá cada dia ni el trigo ni la arina que hay alcanza á los seis meses porque cada dia se gastan casi tres almudes

Digitized by Google

en arroz o mazamora é mote pª las piezas cual comemos por bianda despues que nos falta la carne cuya tasa no se puede mas apurar pues los otros tres meses que faltan pª nueve meses que hay de aquí al tiempo que de aquí se puede salir que pensamos comer é que llebaremos que comamos á la partida, é caso que hubiese comida, que amarras teneis pª estar amarrados en las tenpestades del invierno, é caso que bastasen las que tenemos, que tales quedarian pª navegar despues con ellas, pues agora no lo están, é que clavos y estoperoles nos dejó la Capitana pª las aguas que cada dia se nos descubren, pues con romblones de herrar clabastes los manteles en la raja por do entraba agua al pañal; Señores yo conozco por lo dho. qª invernar aquí es perdernos é ir á la mar con tan pocas ó por mejor decir, con ningunas amarras es irnos á ahogar, de estos dos daños tomemos el menor, é así me parece nos opongamos á la muerte por escapar la vida y bamos como mejor pudieremos con el primer tiempo que Dios nos diere pª el Reyno de Chile á dar cuenta á nro. gobernador, si Dios nos dejare llegar, de todo el suceso cual se nos podremos darsele si aca quedamos é seria mas daño por tanto como su capitan mando á Vds. se conformen con el piloto y al piloto con mi voluntad la cual es hacer lo dho. É asi pareció bien lo que el capitan decia y estuvieron bien en ello.

En Jueves 27 del dho. mes de Enero salimos deste puerto de San Sebastian é fuimos pª ponernos donde venido todo tiempo pudiesemos salir, é no pudiendo ir donde queriamos surgimos en un puerto que nombramos de San Juan Crisostomo deribadole del dia que fue, cual estuvimos á la banda del leste porque en los que desembocaba al leste nos hallabamos bien sin refriegas procurando fuese tierra baja é montuosa é desde que surgimos en tierras bajas sin monte nos hacia el continuo viento garrar é cuando junto á cerros grandes; bajaban de ellos refriegas infernales que nos hacian ser santiguadores y aun decir el miserere, todos estos cinco puertos proximos pasados

Digitized by Google

son dentro desta dha. abra de San Victoriano de los cuales no hago mas memoria porque no es necesario solo digo estan en 52 grados y un tercio largo é lo postrero do se llegó con el vatel 52 grados y m° toda esta tierra é sus comarcas son Islas muy altas de á media legua y a dos millas de subida y algunas son ó las mas de ellas de más altor que circunferencia é así do quiera que llegabamos hallabamos puerto al abrigo de ellas.

En Lunes 31 de Enero salimos dél sobre dho. puerto de San Juan Crisostomo con viento sueste é pasamos á bista del puerto do perdimos la primera ancla la cual no podimos cobrar é así nos salimos dando gracias á Dios con tal tiempo que por milagroso mas que por natural le tuvimos rogando á Ntro. Sr. nos deparase puerto donde con nuestros pocos cabos pudiesemos abrigarnos é asi veniamos la buelta del Norte todo aquel dia é noche con viento sur cual saltando al sudueste é hoeste vino hasta hacerse Norte.

En Martes primero de Febrero por la mañana con el dho. viento Norte llegamos á tomar puerto en una habra que estaba en 50 grados é dos tercios do se hacia dos puertos en los cuales habia estado surtos, nro. Capitan el año de cincuenta y tres y así por el vista la conoció en la cual abra entramos y queriendo tomar el primer puerto de los Inocentes no pudimos defendiendonos las refriegas de viento con las cuales andubimos mas de cuatro horas en medio de aquesta abra izando é amainando é mura des amura ya yendo á una parte y á otra, ya á popa via ya por la proa ya en calma yá arribando dando carreras á una banda é a otra con diversas refriegas insufribles entre las cuales refriegas nos rompió una el papahigo del trinquete con tanta velocidad y en pedazos tan menudos que todos quedamos santiguados de tal furia de viento é así quedando mar al través embargamos una belilla de correr la cual sola nos habia quedado sana con la cual dha. belilla andabamos tan perdidos como primero y tan perdidos que no habia hombre que animo ni

Digitized by Google

fuerzas p° el trabajo de puros ya molidos tuviese, especial estando ateridos del viento frio y aguaceros continuos que tenian bien remojados con mas ayuntamiento de desbilitacion de no haber comido dos dias de almadiamiento que no quedó hombre que no se almadiase no se que tales estariamos p° remediarnos en verdad mas dispuesto p° dejarnos morir que para procurar la vida.

E tales cuales he dicho nos eforsabamos en Dios y dimos el papahigo mayor con intencion de nos ir á la mar huyendo de la tierra pues tal no paraba por la cual mar entendiamos ir arribando la buelta del sur hasta hallar remedio, veán que tal podia ser hizolo Dios mejor que llegando al otro puerto que llamaban de San Simeon vimos que estaba abrigado sin aquellas refriegas dhas. é por haber surgido en él, ñro. capitan el año de 53 como arriba dije nos metimos adentro é surgimos en 8 brazas de limpio fondo de la vanda del Nordeste del buen abrigo do puestas las manos dabamos muchas gracias á Dios que bien mirando su debocion é caras desbilitadas parecian mas frailes en Semana Santa que Marineros en puerto. En este puerto como hubieron llegado se tomaron cuatro aguas que habiamos venido anegandonos é hallamos era un nudo grueso de tabla soltado otro era un sobre casco por el cual entraban los cuatro de dos, otra un palmo de costura é lo demás era broma, tomose todo lo que tomar se pudo, asi mismo se remendó otro papahigo viejo que se habia rasgado en otras refriegas antes cual no se habia remendado por falta de hilo cual á la sason hizo el despensero de cuerdas de sus pesquerias con lo cual se cosió é puso en lugar del que se hizo pedazos, bendito sea Ntro Sr. Dios que aunque todo nos faltava no faltava su misericordia.

En Miercoles 2 dias de Febrero siendo surtos en este dho. puerto de San Simeon con el med° cable en el ancla é con cinco proises á tierra con el otro medio cable é todas las demas amarras y aparejos que habia fué cargando el norte tanto que entraba por la boca de este dicho puerto tantas é tales refriegas de

Digitized by Google

viento que lebantaba el agua en polvo como si fuera tierra con grandes olas haciendo el agua como espuma de jabon de cuyas olas nos defendia una punta una puntilla que delante teniamos por cima de la cual venia el viento tal que empesó nos lebantaba el navio y nos rompió dos arboles do teniamos atados los proises é asi mismo nos descapilló el cable que en una piedra dimos por prois, cual visto creimos perdernos por que no habiendo mas amarras que hechar ni mar donde correr de allí sueltos esperabamos dar dentro en unos bajos do iban á crebar las olas fué Dios servido saltando cuatro marineros al batel fueron ha la dose á tierra por una guindaresa é cobraron el dho. cable cual tornaron ancapillar é allí todos cuatro lo tuvieron hasta que pasó la furia é des que hubo pasado se hizo con un pie de abra en la piedra dose atado bien e asi estuvimos en este puerto ocho dias y al fin de ellos salimos é tornamos arribar á él.

En Miercoles nueve de Febrero salimos deste puerto é fuimos todo el dia barlo venteando con viento hoeste é huesnorueste dentro desta dha. habra y al fin no pudiendo salir tomamos el puerto de los inocentes que es una legua mas al norueste del otro do salimos el cual es de 3 brazas de arena limpia; está su boca al sur no mas ancha que cien pies y de siete brazas de fondo, es puerto cerrado é muerto dentro es bien ancho y abrigado.

En Jueves 10 de Febrero salimos de este puerto de los inocentes barlo venteando con norueste é hoeste sudueste cual salidos fuera fuimos la vuelta del Norueste é del norte é como podiamos lo restante deste dho. dia é noche siguiente con viento bonancible á vista de tierra.

En Viernes 11 de Febrero amanecimos obra de 20 leguas mas al Norte del puerto de los inocentes dó habiamos salido é haciendosenos el viento Norte tomamos puerto en una abra que hacia tres leguas de boca en Costa de Norte sur cual desembocaba al hoeste, tiene esta abra al Norte de su boca mas de una

Digitized by Google

legua de tierra baja con nuevas bajas que salen de ella y á la banda del sur son tierras altas e asi mismo parecen altas la tierra adentro é así entrando por la dha. abra á dentro surgimos en el fin de la dha. tierra baja una milla desbiados de tierra en dos brazas y media de arena limpia surgimos á sabiendas en tan poco fondo porque no estuviesen los dos medios cables que teniamos cuales interingamos en una ancla grande y en otra chica que nos habian quedado con ayuda de otros pedazos de guindaresas dobladas que tan bien ayudaban toda esta abra es de poco fondo é todo arena limpia, pusimosle nombre á esta dha. abra de San Guillen que fué su dia y al puerto nombramos p° de Juan Vicente pŏr dar contento al marinero que iba por atalaya en la gabia padeciendo frio cual se decia deste dho. nombre.

En Domingo 13 de Febrero con el viento sueste salimos deste puerto de Juan Vicente, el cual dho. viento fué rodando hasta hacerse Norte con cuyo Norte andubimos barlo venteando toda la noche con grandes aguaceros y cando y amainando é sacando las bonetas venidas la mañana procuramos tomar barloventeando el dho. puerto de Juan Vicente donde surgimos otra vez.

En esta dha. abra de San Guillen hechamos á la mar dos criados del capitan Xpianos que se le murieron el uno Domingo á la salida y el otro Lunes siguiente á la entrada á los cuales personalmente beneficiaba é curaba como si fueran sus hijos.

En Lunes 14 de Febrero siendo surtos en el dho. puerto de Juan Vicente venida la noche vino un huracan de biento nortes que nos rompió los dos cables con tanta furia que rompido el primero cable rompió el segundo como si fuera un delgado hilo de lava lo cual por nosotros visto noten lo que sentiriamos en verdad andabamos bien trabajosos con tan grande aguacero é recio viento é frio procurando juntamente así por la vida del cuerpo como por la salud de ánimo é así unas cosas nos probocaban á contricion é otras á lástima é compasion por que unos andaban reconciliandose con otros pidiendo perdon de sus enojos otros hincados de rodillas confesandose á solo Dios sus pe-

Digitized by Google

cados, otros pregonaban el daño diciendo ó Señores que ya no tenemos anclas ni cables que se nos han perdido é quebrado é vamos al traves, otros, Señores que ya no tenemos vatel que se nos anegado ó aquí la guindaresa quebrada do estava atado, otros avisaban el peligro diciendo ó hermanos que vamos al través sobre los bajos que no muy lejos los tenemos á sota vento, otros dicien icemos hermanos este trinquete no demos en ellos por si pudieramos escapar con vida de aquí al dia lo cual eran 4 ampolletas de prima noche de deciocho ampolletas que la noche tenia e asi con el credo en la voca yncaron el trinquete lo mas presto que pudieron el cual aunque se nos hizo pedazos fué Dios servido saliesemos de los dhos vajos é viendonos ya fuera dellos procuramos hacer una vela de coser cual un dia antes habiamos deshecho para con ella fortalecer el trinquete lo cual pusimos luego por obra repartiendonos unos acoser la vela, otros á gobernar y ancomendar la via, otros atalayando por do pareciese la tierra ó bajas donde teniamos zabordar con noche tan oscura é tempestuosa é así ibamos á lo que el viento queria hacer de nosotros mar al través hasta el alba que embergó la vela y adarado un poco reconocimos la tierra que no estavamos lejos de ella donde á ser mas larga la noche dabamos al través, otras muchas cosas pasaron entre nosotros dignas de memorias tocantes al espiritu de las cuales no trato dejandola remuneracion de ellas y solo Dios pues no han de ser gratificadas por instrumento humano como algunos corporales de que ha sido mi intencion tratar.

E tornando á la primera materia donde nos amaneció cerca de la tierra como dije donde reconocido do estavamos dimos la vela que el viento nos consentia con las cuales fuimos ahorca todo lo que podiamos la vuelta del lesnordeste con viento norueste por la dha. abra adentro bien cinco leguas buscando do zabordar donde Dios nos deparase piadosamente se podrá creer el trabajo é pena que llebabamos yendo zabordar con un tal temporal sin saber donde ni que tal seria la costa si seria brava

Digitized by Google

ó tal que saliesemos con vida ó si escapariamos la comida porque en tierra tan esteril y desierta como esta es perdido el bastimento es perder la vida porque como he dho., en la tierra no lo hay especial siendo como son islas pequeñas é altas é montuosas casi entrando como é dho. con aguaceros ó cerrazon de nubes que no se dejaba ver la tierra con todo lo cual fué Dios servido vimos un abra cual marcada por el aguja fuimos en su demanda y entramos por muchas Islas pequeñas é bajas é montuosas donde hallamos abrigo de viento é mar é razonable fondo que podiamos bien andar entre ellas por todo lo cual dabamos muchas gracias á Dios y á su bendita Madre Ntra Sra. en quien confiabamos é así queriendo tomar tierra unas refriegas de poco viento nos lo desbiaban tanto que ya no haciamos mas que lo que Dios queria hiciese el viento de nosotros cual salió mejor lo que queriamos escojer é asi arribamos con una refriega á una caleta angosta donde entramos y al entrar iba aparejado un marinero que llaman Anton Gonzalez con un cabo con el cual cabo se hechó á nado é salido á tierra lo ató á un arbol sobre el cual nos estuvimos hasta dar los cabos que mas pudimos en la cual caleta no hallamos mas fondo ni mas ancho de lo que habiamos menester casi estavamos de baja mar en seco é de nadando.

E luego que llegamos hicimos de dos pipas é del árbol mayor una balsa con que nos acabamos de amarrar con toda la jarcia que pudimos desatar y en esto ocupamos este dia y en resar nras. debociones dando á Ntro. Señor Dios gracias por las milagrosas mercedes con que nos hizo alegres como lo fuimos en este puerto.

En Miercoles 16 de Febrero viendonos sin cables é sin anclas é sin batel é habiendonos rompido refriegas tantas velas determinamos hacer un vergantin en que pudiesemos ir á tierra de promision é no teniendo carpintero que lo hiciese, cada uno se ofreció ayudar con lo que sus fuerzas y entendimiento bastase de todos los cuales se hallaron trés marineros que mejor maña

Digitized by Google

se dieron por que lo habian visto hacer cuales fueron Pedro Diaz contramaestre é Juan Vicente marinero é maestre Esteban Calafate el cual poniendolo por obra hizo el galigo luego el cual estava hecho antes de mº dia los demás soldados é marineros alijabamos el navio.

En Jueves 17 del dho. mes saltamos en tierra firme á buscar sitio donde pudiesemos hacer barracas é no hallamos cosa enjuta por que así en lo alto como en lo bajo casi en el monte como en lo razo habia un limo enpapado en agua como esponja mojada en agua por cima del cual limo ibamos atollando como por cienega é visto no habia mejor sitio procuramos hacer calzadas de piedra así pª los caminos como pª las barracas é casas la cual dha. piedra se acarreaba de la costa de baja mar y en esto espendiamos algunos dias é hechas nras. barracas é casas nos repartimos unos á sacar la comida é llevarla por el estero arriba hasta la tierra firme á las barracas en la balsa y esto de pleamar se hacia por que debaja mar no habia agua en que la balsa nadase otros deshacian en navio e sacaban tablas é clavos otros ayudaban á los carpinteros que cortaban é labraba en el monte madera pª las guadernas del bergantin la cual sacaban con mucho trabajo del monte yendo en palo en palo andando de los cuales algunas veces deslizaban é se metian hasta la cinta é sacada la comida del navio especial el viscocho que era la que mas teniamos desembarazamos todas las cajas de ropa en las cuales lo metimos é cerramos con sus llaves dentro de la barrasa do así mismo metimos el trigo y Arina en sus cargas y lo suelto en pipas do bien se guardaba ó tasaba la gente así soldada como marineros hicieron sus casas de paja donde habitaban de dos en dos y de en tres en tres donde guisaban el marisco que por sus mitas iban á cojer para ellos é para sus compañeros que quedaban trabajando ayuntando á la racion ordinaria que cada dia se les daba de vizcocho é arroz hecho de trigo cocido pasaban onestamente la vida.

É andados 27 del mes de Febrero domingo que fué de mañana

Digitized by Google

oimos muchas voces de indios de la tierra los quales vimos estaban haciendo aumadas en un cerro bien una milla frontero de ntra. ranchería é así vistos les respondimos á su son é mando el capitan los dejasen é no fuesen á ellos por que queria ir el á llamarlos e asi fue llevando consigo el despensero los cuales vinieron á su llamado con tantos ademanes de recatamiento que bien demostraban por ellos tener entre sí guerra unos con otros los indios que vinieron fueron catorce hombres de razonable estatura sus armas eran fisgas de palo de dos brazas é desta hechura e asi mismo traian unos puñales de hueso de Ballena bien de dos palmos de largo é de esta forma ( ) sus bestidos eran pellejos de lobos marinos é de corzos de montes no mas largo que pasta poco mas bajo de la cintura su hechura tal cual sale del animal traen sus berguenzas de fuera é sus cuerpos y caras salbigados de tierra colorada con algunos reveces de negro é de blanco y unas guirnaldas de plumas de patos sobre sus cabezas é desta manera vinieron hasta nras. casas é creyendo tuvieramos algun servicio de ellos especial de algun lobo de sus pesquerias para aceite para brear el vergantin, mandó el capitan no los enojasemós por que queria así mismo asegurarlos hasta la partida por llevar algunos que le pareciesen para lenguas é así el propio capitan les dió anzuelos p.ª sus pesquerias é torsales de oro para sus cuellos é munecas é otras cosas con que se fueron contentos y otro dia siguiente vinieron 16 indios á los cuales salió el capitan é le presentaron un zurron de cuero de lobo lleno de tierra colorada con el cual presente nos reimos mucho y el capitan les dió medallas hechas de estaño é llantos de paño de colores y otras cosas é viscocho é trigo cocido lo cual no querian ni sabian comer fueles así mismo pedido por señas trajesen de aquellos lobos de que andaban vestidos y ellos en lo que respondian parecia lo entendian e asi se fueron á sus canoas é andando ocho dias del mes de Marzo volvieron veinte y tres indios é no trujeron mas que tres curoncillos llenos de la dha. tierra colorada los cuales indios se desver-

Digitized by Google

gonzaron en tal manera que nos horadaban las casas por hurtar lo que en ellas teniamos é bedandoselo nos amenasaban con sus puñales de hueso é fisgas é por no matarlos les deciamos por señas se fuesen é no se quisieron ir antes concertaron darnos guacabara para lo cual repartieron sus armas entre sí con losque no las tenian lo cual por nosotros entendido teniendo nras. armas prestas viendolos venir tirando piedras é fisgas los espantamos con los arcabuces de los cuales se guardaban e asi disparados los dhos. arcabuces saltó el capitan sobre ellos con seis hombres á espada é rodela á los cuales indios siguió hasta sus canoas por les tomar alguna para con ella tomar algun lobo para sacar aceite que era bien menester é por acortar los indios que pudiese tomar por que habian sido bellacos, mas ellos como sabian los caminos con su bien huir se embarcaron algunos primeros que nosotros llegasemos é los demas que restaron de embarcar llevandonos algunos espaldarazos que matar no los queriamos se metieron por el monte adentro donde con hurones no los sacaran é así se fueron á otras islas é nos desembarazaron esta Isla donde estamos cual creimos primero era tierra firme; tiene esta Isla mas de una legua de largo norte Sur, obra de un tercio de legua en ancho leste hoeste cuyas riberas son montuosas con algunos cerros que tiene bien altos lo demas es un desierto llano de sola piedra tosca labada é gastada de los recios aguaceros.

En Domingo 13 de Marzo se tomó un corzo con un perro que teniamos, era del tamaño de un carnero castellano é su carne era como la de los del Perú.

Viernes quince de Abril habiendo ya acabado el bergantin visto no hacia tiempo para partirnos mando el capitan medir toda la comida que teniamos é así medida apartó lo que para el viaje convenia é la demás comida mandó se comiese durante el tiempo que en este puerto del bergantin invernasemos que seria hasta fin de Agosto ó hasta mediado de Set°. con los cuales cinco meses partiendo la dha. comida salio la racion que cada

Digitized by Google

dia se podria dar á cada persona é á cada pieza con la cual retasa comiamos todos bien delicado, mas con la especulacion de algunos inventivos nos remediamos algun tanto mejor por que yendo á mariscar traimos lo que hallabamos é no lo que queriamos é comensaron á traer algunos de unas yerbasas que comen los indios que se crian en las rebentacones de la mar sobre las piedras con muchos rabos como culebras é dellas traimos siempre para comer que fué arto socorro las cuales guisabamos desta manera, así los troncos como las hojas, los troncos eran como rabanos gordos é pero muy duras cuya duresa quebrantabamos asandolos en las brasas é dés que eran asados los cortabamos tan menudos como dados, é luego los hechamos á cocer en las ollas en agua dulce 5, ó, 6 horas é des que cocidos eran, los rompiamos con las piedras de moler é no queriendose moler los bechabamos arina é asi se dejaban bien moler é molidos los volviamos á las ollas é cocian una hora con las lapas mariscos y estaban buenas, las hojas que no eran tanto duras solo se pedacaban cruda como dados é las cociamos en agua cuatro ó cinco horas é desque cocidas las hechabamos una hora que cociesen con las lapas mariscos é destas dhas. yerbas desque cocidas é molidas eran, las envolviamos en arina, hechariamos pan de todo junto, digo tortillas; llevaba dos tercios de arina é una de yerba é algunos hechaban tanta yerba como arina; en tierra no se halla ningun genero de yerba de comer, las hollas se nos quebraban que nos era arta falta con la frialdad de la tierra apartandolas del fuego mucho nos valiera ollas de cobre por que en esta tierra apar tandolas del fuego sequebran, no se hallaba barro para hacerlas que todos nos pusimos á buscarlo é no hallamos ni tierra.

En diez y ocho de Abril entró el primer cuarto de la luna tan tenpestuoso de nieve é fortissimo viento q^{e} no embargante estavamos en tierra en nras. casas é toldos hechos dentro del monte do teniamos todo el abrigo que aquí es posible, nos las queria el viento deshacer y llevar desasosegandonos sin nos

Digitized by Google

dejar dormir ni reposar durante su furia con cuya frialdad si de nros. ranchos saliamos á cortar leña ó a otras cosas necesarias volviamos huyendo á ellos á deselarnos é no osabamos desviarnos del fuego, é al fin del dho. cuarto hizo tres dias de sur buenos con frio seco con los cuales dhos. dias dio voluntad á muchos tratarnos fuesemos representando la necesidad que padeciamos diciendo seria cosa acertada la dha. partida lo cual entendido por el capitan mando juntar á todos é juntos les hizo el parlamento siguiente.

Señores yo é areglado nro. bastimento conforme á lo que teniamos para seguridad de nras. vidas é respetuando los dias que nos son forzosos estar aqui invernando pareceme que vras. mds. en sus conversaciones manifiestan la necesidad que padecen de la estrecha tasa ordinaria e asi mismo el deseo que tienen que nos fuesemos; visto han hecho tres dias de sur sobre lo cual yo el S^{r}. piloto que esta presente en el caso habemos tratado muchas razones mirando el proi y contra que se sigue é bien entiendo que se tuvieramos el bergantin en el agua como le tenemos en tierra é dentro del nra. comida é hato que en estos tres dias pasados se pudiera haber cumplido la voluntad de Vs. mds. que es salir de tan esteril tierra, de los cuatro tiempos del año en el otoño suele hacer grandes tempestades é tormentas en el mar y estamos, enmedio por ahora es otoño en esta tierra y estos tres dias que vimos vinieron acaso buenos é tras uno bueno vemos vienen quince tempestuosos é malos y si creemos bendran otros tales dias, para aprovecharnos dellos es menester hechar el vergantin á la mar y cargarle lo cual se ha de hacer en los dias malos porque venidos los buenos gocemos dellos, p^{a} hacer lo dicho se ha de deshacer la barraca y de la vela della hacer costales en que llevemos el trigo que está en las pipas pues no pueden ir las pipas dentro y deshacer las cajas do tenemos el viscocho para hechar seis tablas debajo sobre que vaya la comida que no se moje, todo lo qual con dias malos y aguaceros como se podrá hacer,

Digitized by Google

en verdad muy mal é puesto caso que se hiciese muy bien é tuviesemos buen tiempo pª partirnos donde era nro. pensamiento ir pues habiamos de ir como gato sobre aguas si es que habiamos de ir á Baldivia no podriamos ver ni hacer de aqui hallá lo que se nos manda hagamos é si es que lo habemos de hacer complaciendo á Dios quiero que se haga es menester invernemos en el camino y esto será donde el tiempo nos dejare cuya tierra é puesto no se que tal será así que el invernar no se escusa do el bergantin estando como á de estar en el agua se ha de velar muy bien é si dentro de él no podemos pasar la vida habemos de hacer cosas si hubiere de que hacerlas pues mariscar tan bien es menester lo hagamos halla como acá é buscar asi mismo todo lo demas que aqui y pluguiese á Dios que se hallase como aquí se halla yo no queria que hiciesemos en tal manera que por atajar Ro de asemos por que las tormentas ahora son tan grandes, el navio pequeño el dia chico y nubloso la noche larga é temerosa, el velar ha de ser mucho el comer poco, mucho frio é agua, poca lumbre é menos abrigo, poco contento menos refrigerio, mucho trabajo descanso ninguno, disminuyese la virtud natural y engendranse casos que sus efectos son mas propensos á perdicion que á salbamentos. Señores pareceme que en tal remedio podriamos hallar el daño, en tierra estamos, é nras. casas hechas y en ellas nro. bastimento guardado y á la puerta mucha leña y bueno lo marisco y lo demas que cada dia Dios nos provee junto con nras. raciones no es pequeña parte de nro. alimento con locual pasaremos el invierno con menos trabajo, y el berano venido trocarse el tiempo, amansarán las tormentas templarase el frio cesaran las aguas, habra buenos dias, asi para embarcarnos como para partirnos, tenemos menos bastimento que llevar é así yremos sin carga é con mas anchura para nras. personas, las noches habran descrecido los dias serán grandes alegres y claros con los cuales veremos mejor lo que habemos de hacer é á menos costa é mas contento, esto esta á mi cargo loque à Vras.

Digitized by Google

mds. encomiendo es rueguen á nro. Sr. Dios me encamine haga lo que mas á su santo servicio convenga y en lo tocante á las raciones se les dará á Vs. mds., otra racion de viscocho cada semana mas que hasta aquí lo cual mando se les dé luego.

E así oido todos estuvieron en lo que decia el capitan, é dijeron era lo mas acertado se sosegaron é no trataron mas en ello. En este aciento nos venian algunas canoas con indios á los cuales dabamos mantas y otras cosas por asegurarlos con los cuales rescatabamos mariscos é cuerbos marinos y ellos creyendo estabamos descuidados fingian ir por la mar é saltaban en tierra é venian á hurtarnos las piezas que llevaban agua de un arroyo do estavan asi mismo labando ropa con los cuales muchachos estando un hombre que el capitan habia enviado para su guarda no fiandose de ellos é llegados los indios é visto estavan los muchachos con quien los guardaba quisieron matar al hombre con traicion tirandole piedras é dardos é no pudieron hacerlo tan secreto que el cristiano lo sintió é fué tras ellos hasta que se les hecharon á la mar por do fueron nadando hasta su canoa á cuyo ruido salimos é vimos ir nadando los indios por la mar adentro que no poca admiracion nos fué ver el frio que sufrian por que el agua salada se helaba cuajandose é no pudimos fuera de la lumbre estar mucho sin volver á ella é si acaso metiamos la mano en el agua nos dolia é quemaba como fuego y ellos iban nadando como peces. Otras veces yendo á correr la isla topamos indios con sus dardos que venian à desembarcar a ella á los cuales cercabamos para tomarlos vivos é venidos á las manos se nos descabuyen de ellas por que si los haciamos de la carne deslisaban e si del cuero del corso que traian cubierto largabanse luego é dejandole en nuestras manos se huian pues si por fuerza de armas habiamos de tomar los que quedaban muertos ó heridos y no eran de provecho pues, si quisieran soltar las armas p.ª tomarlos con dos manos traian ellos dardos é puñales de hueso de ballena que pasaban un hom-

Digitized by Google

bre de banda á banda é así no se pudo haber ninguno de ellos por las vias que intentamos, el perro que llevabamos no era de indios ni sabia seguirlos antes huyo de ellos é tambien el recio tiempo de nieves é aguaceros no nos dejaba á nosotros salir á correr ni á los indios venir á la Isla si no era los dias claros cuales eran de nosotros bien contados que en el mes de Mayo fueron dos dias octavo y noveno y en Junio seis primero y de veinte hasta veinte é tres y el postrero hasta siete de Julio los cuales dias vistos por todos comensaron todos á sentirse quejandose que no les querian dar mas larga racion de comida que ya no habia que temer falta de tiempos pues enmedio del invierno habia tales dias, que havia el principio del verano? y agraviandose mucho de tanto guardar de comida tratabanlo ya tan abiertamente que vinieron á decirselo al capitan, el cual se enojó mucho é reportandose les mandó llamar á su toldo é les hizo un parlamento amonestandoles le dejasen á el hacer pues seguia la órden á todos saludable é no le diesen importunidades é mandó les diesen algo mas larga racion por dejarlos sin desabrimiento.

Aquí en este puerto del bergantin se nos murieron otros dos yanaconas y enfermaron otros que convalecieron trabajosamente y tarde.

En 25 de Julio dia que fué del Apostol Santiago hechamos el bergantin á la mar é fueron dos hombres subir á un gran cerro que no media legua estaba al norte de nosotros los cuales vieron desde encima muy gran cantidad de Islas á la banda del este é del Sueste é Sur é asi mismo vieron un brazo de mar que iba la buelta del norte cuarta al Norueste obra de catorce leguas segun ellos tasaron por el cual viendo era todo tierra horadada determinamos ir por ahorrar camino é por ir mas descansados por allí que no fueramos por la mar para lo cual nos aprestamos embarado lo que habia.

En Viernes 29 de Julio partimos deste puerto del bergantin é por la banda del Sur bajamos la Isla y surgimos a la espalda

Digitized by Google

de ella de la banda del sueste en un puerto bueno que en ella se hacia de cual puerto habia por tierra media legua hasta la rancheria do saliamos é por agua una legua; esta Isla do invernamos está en cuarenta y nueve grados é dos tercios de grado e asi esta este hoeste del puerto do Magallanes inverno el año de 1520, que esta de la otra parte del estrecho en la otra costa del mar de Etiopia al Sur del Rio de la Plata.

En Miercoles 3 de Agosto salimos del segundo puerto de la dha. Isla en el cual nos habia detenido el viento Norte e asi con viento sur fuimos por el brazo de mar adentro la vuelta del Norte cuarta al norueste y otras veces a puro remo con bonanzas en andubimos por el dho. brazo tres dias surgiendo cada noche en la propia dha. Isla la cual hallamos era de catorce leguas de largo Norte sur e creemos primero que era de sola una legua por que creemos cortaba por un Valle de tierra baja al cual por tierra no podiamos llegar por ser el paso de peña tajada é tornando á nro. camino digo que este dho. brazo por donde digo caminamos tres dias era de media legua de ancho poco mas ó menos, su fondo era mucho capique junto de tierra salbo en algunas caletas y ensenadas de las do entrabamos á reparar ó surgir que hallabamos fondo cual era de arena limpia é no embargante el fondo siempre nos amarrabamos con proises aunque hechasemos ancla por temor de las refriegas de viento aunque en este dho. brazo no nos fatigaron y á tercero dia fuimos á surgir al fin de la Isla para otro dia salir á la mar por entre unas Islas pequeñas que comensaban en la dha. Isla é an pintando hacia el Norte acompañando el dho. brazo proseguiendo en disminucion obra de una legua cuyo fondo de entre ellas era menos que no lo sobre dicho empero tal que por el podrán navegar grandes navios mejor que por la mar é tambien como si fuese estrecho el cual segun su apariencia é gran fondo parecerá estrecho al que no lo supiere; en el paraje destas Islillas hay muchas bajas que rebientan de las cuales bajas solo nos guardabamos por que todas ellas se vian; esta costa vá Norte sur es

Digitized by Google

braba y de cerros altos pelados é algunos montuosos de los cuales en algunas partes salen unas haldas de tierra baja casi una legua é Islas bajas é llegados que fuimos á una abra nos trocó el viento é surgimos entre unas Islas pequeñas do entramos á puro remo hasta llegar al mejor abrigo que hallamos do estuvimos.

En Domingo 7 de Agosto nos cargó mucho tiempo comensando en el nordeste del cual en breve fué rodando hasta el hoeste del cual no teniendo abrigo nos fué forzoso á Dios misericordia ir á puro remo hasta bordar en una playa que estava dos tiros de arcabuz al Sur de nosotros do zabordados lixamos el vergantin de todo lo que traiamos é hallandole fuera con un cabo le sacamos fuera de la rebentazon por que no se hiciese pedasos é así le pusimos en seco.

Luego comensaron á hacer buhios los que podian dentro del monte do estava la comida guardandola, luego comensaron los mas curiosos á buscar de comer é á los primeros dias se tomaron con el perro diez ó doce Ratones de tierra del tamaño de un gato é cuatro Nutras de la mar, los Ratones eran feos á la vista empero su carne era sabrosa al gusto é de mejor sabor é mas tiernos que las nutrias nuestras.

En Viernes veinte y seis de Agosto hizo tan gran viento hoes sudueste que no embargante estava el bergantin varado en la playa en seco nos le lebantaba en peso y le hizo perder mas de una vara de tierra mudandole do estava hacia do el viento iba é otras veces le trastornaba hasta incarle el bordo en trra. arrocandole con ser bergantin de catorce goas que todos nos espantabamos de tal furia de viento é de su frialdad que almadiaba á los hombres.

En 29 de Agosto acabamos de hechar el bergantin á la mar cual se hizo con mucho trabajo de nras. personas en los dias que el tiempo abonanzaba y aun era menester hacer lumbre allí junto como lo haciamos para deselarnos é así ahaprimandole sobre pales espendiamos algunos dias é no pudiendolo lle-

Digitized by Google

var con aparejos, probabamos arrancarle á fuerza de espaldas é con los aparejos é con otros ingenios que nos aprovecharon; poco á poco le acabamos de hechar hasta do llegó la marea el sobre dho. dia con la cual le acabamos de hechar.

En Miercoles 31 de Agosto salimos de la playa de los Ratones é fuimos al Norte una legua á surgir entre Islas bajas, en una de ellas de la cual salimos otro dia entre Islas la vuelta del Norte una legua, arribamos á ella y otra vez á 3 de Set°. tornamos á salir de la dha. Isla Chica con el viento hoest sudueste andadas dos leguas saltó el viento al Norte é surjimos en un brazo de una habra do se hacian tres brazos los cules iban el de mas dentro al lest sudueste otro de enmedio al sueste el de mas á fuera al sur y en este entramos y surgimos bien un cuarto de legua dentro cual era muy hondable de peña tajada entre dos cerros tan ancho como un tiro de arcabuz, amarramonos con solo los proises é aquí estuvimos con el viento en el Norte hasta diez de Set°. que salimos con viento leste al norueste por doblar unos bajos y andadas dos leguas salto el viento al nordeste y al Norte con tanta velocidad que nos hizo arribar cuatro leguas á surgir á la Isla Chica do dixe arriba estabamos primero de Setiembre é allí tornamos á surgir en el mismo puerto é apenas la tornamos en esta Isla visto no podiamos navegar por falta de tiempos é que se nos habia pasado todo el mes de Agosto é la tercia parte de Setiembre en solas 20 leguas de camino mandó el capitan se diese de haya delante la cuarta parte menos de racion de comida por que tuviesemos que comer hasta diez de Octubre é no se pudo mas achicar la racion por que aquella era bien chica de otras retasas que se habian hecho antes cual se hacia poco á poco por que no sintiese de una vez junto é así nos haciamos á poco comer é teniamos tasa hasta fin de Setiembre.

En Jueves 15 de Setiembre salimos de la dha. Isla Chica con viento sur la vuelta del Norte é fuimos anochecer á 45 grados é visto habia buen tiempo determinamos aprovecharle

Digitized by Google

é amanecimos sobre el cabo del Ochabario cual esta al Norte cuarta al norueste en 47 grados y un cuarto.

En Viernes 16 fuimos anochecer al cabo de Diego Gallego que está 46 grados é la noche siguiente nabegamos é fuimos á amanecer á las Islas de Ntra. Señora de Socorro que están en 45 grados y 44 y dos tercios é surgiendo en la mas al Norte en unas dos bayas que llamamos bayas de Jhus. las cuales son muy buenas é desembocan al este.

En Miercoles 21 de Setiembre salimos de las bayas de Jhus. é fuimos la buelta del nornordeste é surjimos en una Isla en la cual hallamos un bohio é chacarras viejas de papas é de aquí salimos por entre Islas grandes en cuyo paraje cesa así toda la costa é fuimos á surgir entre ellos en un puerto que está en 44 grados que está al nornorueste de la Isla de San Martin é pusimosle nombre Puerto de San Mateo que está la Isla de San Martin en 43 grados.

Desde el puerto de San Mateo á la punta de Sta. Clara va la rota al Norte é hay trece leguas, hacese enmedio un golfo de 5 leguas de boca el cual entra la vuelta del leste 15 leguas hasta que llega á un balcon agudo pusimosle nombre golfo de San Martin por que es este hoeste con la Isla de San Martin cinco leguas.

Desde la punta de Sta. Clara á la punta de San Sebrian vá la costa al nornorueste cuatro leguas; desde la punta de San Zebrian al cabo feliz hay 14 leguas vá la costa al Norte é otro cabo feliz á 4; de cabo feliz al cabo de la ballena hay nueve leguas vá la costa haciendo ensenada é correse un cabo con otro nornorueste susueste, este cabo de la ballena hace el golfo de los coronados é cuando entramos en este dho. golfo de los dhos. coronados en el paraje del dho. cabo envestimos en una ballena que salió sin verla bajo del navio é pensamos que era roca segun los escaramujos é la paz, llevaba sobre si é viendola árribamos alcanzandonos un porazo que pensamos nos hiciera pedazos,

Digitized by Google

É así entrados en el dho. golfo no hallabamos do surgir y estuvimos en tanta confusion que no sabiamos ya que hacernos con tantos trabajos cuales no cuento que estoi arto de contarlos, como de padecerlos, en cuya confusion cerró la noche é nosotros dentro sin surjir ni saber donde quiso Dios calmó el viento é luego vino una corriente que nos arrebata é mete en tres horas cuatro leguas la buelta del sueste donde conosciendo la tierra nos llegamos á remo á una playa do surgimos aquella noche é mandó el capitan a ciertos hombres fuese allí cerca do parecian unas casas con la luna é trajesen alguna comida é piezas las cuales fueron é trajeron lo que hallaron, otro dia de mañana tornando la marea fuimos al golfo adentro como quien vá por un raudal hasta verlo que convenia y en presencia nra. iban de dos en dos las canoas por medio del golfo con la corriente y en poco tiempo las perdimos de vista siendo nosotros surtos, estas canoas son hechas de tres tablas como batiquines de flandes, son muy ligeras sobre agua é vimos habia mucha cantidad de ellas casi andando viendo la tierra é costa della hablaba el capitan con los indios é decia que le entendian bien é que parecia lengua de mapocho.

É desde que el capitan le pareció no pasar mas adelante atento no tenía comida que comiesemos por que nosotros no lo traiamos ni en la tierra lo hallabamos por que así como nos vieron entrar hicieron grandes aumadas con que se dieron madado é alzaron todas las comidas é así se hallaban los hoyos en las casas de do acababan de sacarla por cuya razon como he dicho mandó el capitan fuesemos hacia la Voca del golfo costeando las playas á tiro de arcabuz de tierra é los indios de la tierra venian tras nosotros con sus lanzas é macanas haciendonos muchos fieros y ademanes apaleando el agua é llamadonos aucaes que nos fuesemos á la mar si no queriamos á morir á sus manos que á que habiamos venido allí que no era por allí el camino de los navios é así andando como galeota de turcos haciendo saltos por tomar comida to-

Digitized by Google

mamos algunas piesas que estavan descuidadas en las casas cercanas á la costa de las cuales supimos lo que ellos nos supieron decir como habian venido por aquella tierra habia seis meses unos cristianos que llegaron dos jornadas de allí á un cabí que llaman Velgueante y á otro que llaman Cutegue é que habian hablado con el Airaca del dho. cabí cual se llamaba Tavepelqui é que hallí no habian llegado ni los vieron mas que lo hoyeron decir, de los cuales Xpianos nombraron algunos y entre ellos al teniente Altamirano.

E así nos fuimos a buscar puerto costeando é los indios dandonos grita en el paraje de nosotros hasta que llegamos á un abrigo que se hacia en una punta de tierra llana que se llama Chanqui cabi, en el cual puerto surjimos con la potala en una braza y media de fondo de arena limpia, é así surtos se juntaron muchos indios con sus armas frontero de nosotros llamandonos aucaes y otras cosas con que ellos se deshonrran.

E así visto por el capitan su desasosiego de ellos les estuvo hablando á ratos con lengua á ratos sin ella un buen rato é al fin les hizo hechar las armas de sí é les hizo viniesen á servir é les dimos un prois y ellos propios le ataron á un arbol mal atado dó mandó el capitan soltasen dos hombres con el cuidado necesario é lo atasen é así soltaron é lo hicieron estos indios nos traian leña, agua y pescado aunque poco é des que no lo querian traer el capitan les hablaba é reñia é así venian con ello a bordo por que á nosotros no nos dejaba saltar en tierra por ello nro. capitan, é des que hizo tiempo para ir á verlo que estava por mirar tomó el capitan un Casique que a bordo vino al cual dijo le llevaba para que le diese cuenta de los cabies que á las espaldas estavan en la propia costa y en presencia de los otros indios de tierra le dió una manta colorada con la cual se alegró é perdió el temor con el cual hizo el capitan un parlamento á los indios de tierra é mandó hechasen en tierra las otras piezas primeras que no servian é así quedaron conten-

Digitized by Google

tos y de paz a cuya memoria se nombró este puerto de paz el cual está en el cabo Chanqui al sueste del dho. cabo.

Este cabo Chanqui está al leste del cabo de la ballena cuatro leguas las cuales dhas: cuatro leguas tiene de boca el dho. golfo de los coronados como é dicho leste, éste por la cual entrados entra la via del sueste á dentro, en la punta deste cabo Chanqui al hoeste del tiro de arcabuz esta una Islilla poblada é della van puntando la vuelta del Norte cuatro Islotes despoblados una milla uno de otro, este golfo de los coronados tiene gran corriente é dentro se ensancha muy mucho cuyas riberas son todas despobladas é muy alegres é de mediana fertilidad; los indios andan gordos é bien vestidos, adentro mucha pesqueria, esto se entienda aquí á la boca por que dentro está mejor poblacion especial á la banda del hoeste en cuya tierra está la provincia de Ancud, de esta provincia de Ancud hai grandisima fama de su fertilidad de mucha comida de maiz crecido é gran masorca papas é por otros quinoa é una de tierra baja sin monte é de casas grandes de á 4 y 6 puertas de la obediencia que tienen á los casiques que no siembran sin su licencia los indios de sus cabies; de los orondos que tienen de cerca de estadio y m° de altos, mas gruesos que pipas y destos dicen inche un indio 3 y 4 y algunos mas é las papas las guardan en unos cercados de caña de un estadio en alto é de seis é siete pies de hueco é destos dicen hinche 4 é 3 cercados de papas é tienen á seis é a cuatro é a ocho obejas cada indio é á los casiques á 12 é á 15 é á 20 e sola una obeja atan é todas las otras, obejas van sueltas tras ellas, no meten en casa mas de la que son lanudas las demás quedan en el prado con la que atan en un palo que tienen incado cuales tienen cada uno señaladas y el que las hurta lo mata el casique quejandose á el el que la pierde.

Esta tierra dice que dura seis dias de camino las baras con que hacen sus casas las traen de dos jornadas de su sitio é cubrenla con paja que llaman coiron é dura cada casa diez y doce

Digitized by Google

años queman por leña las canoas del maiz é las cañas de la quinoa é cuando les falta lo dho. traen leña dos jornadas de allí; la tierra es rasa con unas lomas e quebradas pequeñas en las cuales quebradas dicen no hay mote por que lo caban hasta la lengua del agua é si lo hay es poco é no es bueno para quemar, en un cabi que llaman Quilen dicen que son, oro é sacalo el casique que llaman Queteloan y en los cabies que estan en la costa del mar que se toma mucho pescado lo cual comen y dan debalde á los de la tierra dentro especial en el cabi que llaman Huylazt y en esta provincia tienen que beber lo mas del año especial en el cabi que llaman Quinchao que dicen beben todo lo cual es en la provincia dha. de Ancud é dicen que á levante de esta tierra de Ancud está otra tierra que llaman Minchemavida entre las cuales es mar y en las riberas del mar de la dha. tierra que llaman Minchemavida toman mucho pescado é preguntadoles si se dá comida dicen no saben mas que han oido que beben azua de Mahiz.

E tornando á nra. costa digo que el puerto de paz es bueno y abrigo é de agua mansa é fondo limpio de una hasta diez brazas é desde este puerto de paz hasta doblar el cabo Chanqui hay una legua, vá la costa al hoes norueste, desde el cabo Chanqui hasta el cabo de San Marcelo hay ocho leguas, vá la costa haciendo ensenada é á dos leguas del cabo Chanqui hay una baya que llaman Gueñelauquen, do está un estero que toman en el unos Choros de Carne colorada que llaman machas é mas al Norte desta baya está à una legua un puerto que llaman Guabuen desemboca al sudueste y asi tiene el cabo Chanqui al dho. rumbo, está el cabo Chanqui ón cuarenta y dos grados escasos, corresese con el cabo de San Marcelo norte sur, está el cabo de San Marcelo al Norte del en cuarenta y un grado y m° escasos, desde cabo San Marcelo el cabo huilulil hay siete leguas va la costa al Norte está en cuarenta y un grado desde el cabo huilulil al Rio bueno hai diez leguas vá la costa al Nornordeste; el Rio bueno desemboca al norte en una playa ó baya la cual dha. baya

Digitized by Google

desemboca al sudueste en cuya boca de ella hay gran rebentason que cierra toda su boca á cuya causa no entramos á verle, está este puerto bueno en cuarenta grados y m°, desde el Rio bueno á la punta de la galera hay siete leguas, vá la costa haciendo ensenada correse al Norte de Rio de ella desde la punta de la galera á la punta de la me cabí hay media legua correse al Nordeste, desde la punta de la me hasta el Rio de Valdivia hai cinco leguas largas vá la costa al es nordeste, esta el Rio de Valdivia en cuarenta grados en el cual entramos primero dia de Octubre.

Toda esta tierra que se incluye desde el golfo de los coronados hasta el Rio de Valdivia es por la costa de poca fertilidad salvo junta á los dhos. coronados que es medianamente fertil en toda la cual costa no se vieron puertos ni abras do los pueda haber es costa fondable é limpia de bajos, la tierra es de mediana altor montuosa.

E así mismo la costa que está desde los dhos. coronados hasta el cabo de Santa Clara es costa limpia sin bajas é asi mismo sin puerta solo hai playas bravas, la tierra de la costa parece fea y montuosa é de mediano altor salvo junto á los dichos coronados que adelgasa un poco en la costa cierta parte de tierra muy llana tanto que parece de lejos cortar por allí la mar é llegados cerca, cierra toda la tierra é así mismo desde la punta de Santa Clara hasta el golfo de San Martin que está en quarenta y tres grados é dos tercios; desde la dha. punta de Sta. Clara al dho. golfo es tierra baja llana, hasta aquí se entiende llega la provincia de Ancud de quien tanta fama suena cual está sesenta y tantas leguas de Valdivia.

Desde este puerto, golfo de San Martin hasta el cabo del ochavario que está en cuarenta y siete grados é un cuarto es toda la tierra horadada cuya costa es toda Islas, grandes montuosas hasta la cumbre de los cerros y es fondable é de muchos puertos buenos é limpios sin bajas ó por mejor decir muy pocas.

Digitized by Google

En esta tierra habitan unos indios marinos que traen unas canoas de tres tablas en la manera que son las de los coronados empero hablan otra lengua que los de los coronados no entienden; estos indios llaman huilli é son muy valientes guerreros con los comarcanos los cuales les tienen miedo, sus armas, son las lanzas, macanas, puñales de hueso é piedras, su vestir es de lana de unos perros pequeños lanudos que crian, su comer es marisco é pescado cual toman con anzuelos hechos de palo é redes de hilo hecho de corteza de unos arboles que llaman quantu de que tambien hacen mantas, su habitacion es en las canoas do traen sus hijos y mugeres con las cuales andan comiendo lo dho. de Isla en Isla cuales islas son esteriles é tan montuosas que á penas se halla por do andar en ellas si no es por la costa lo que la mar descubre con sus mareas y en muchas partes hay pequeña tajada que andar no se puede.

Desde el cabo del Ochavario catorce leguas hacia el Norte está un cerro junto á la mar por si, el cual dho. cerro es hueco todo como una gran bobeda de largor de cuatrocientos pies é de anchor de sesenta pies, en medio de la cual dha. cueva estava una columna de cincuenta brazas en alto que la sustentava, la cumbre desta dha. cueva estava llena de unos racimos de piedra marmol á manera de hyelos de los cuales caia agua é donde la dha. agua caia estava cuajado y hecho piedra marmol blanca y muy recia; la cubierta de esta dha. cueva por de fuera estava cubierta de arboles espesos en ella nacidos é cuando llovia sonaba dentro el ruido del agua que caia encima muy claro. Tenia tres puertas é una ventana la una al norte y esta era la mayor, otra al sur y esta era la mediana, otra al sudueste y esta era la Chica que salia á la mar, la ventana al leste hechose cuenta que podrian esconderse en ella seis mil hombres dando à cada uno cuatro pies cuadrados que es compas de una rodela, pusele nombre cueba infernal por la grima que metia, descubriose el año de cincuenta y tres en el otro viaje la cual dha. cueva es hecha por naturaleza é no por artificio é está en cua-

Digitized by Google

renta y seis grados é dos tercios una legua mas arriba del puerto de San Esteban á la lengua del agua por medio de la cual pasa un camino de indios los cuales no duermen dentro que deben tener miedo por que junto estavan hechos unos ranchuelos do estan comiendo sus mariscos cuando llueve, é por estar halli á la puerta lo entendimos no querer entrar dentro por que el suelo de la cueva está seco é llano que es arena é fuera era todo lodo majado. Desde el cabo del Ochavario hasta el estrecho de Ulloa es otra disposicion de tierra mas esteril é de mas fea vista é la gente es de otra lengua que no la de los huillis dha. é por gente es mas pobre, su comer es marisco su vestir pieles de animales de agua é tambien de corso de Tierra los cuales matan á puras lanzadas é traen sus verguenzas de fuera así ellos como ellas é descalsos, solo un pellejo que les cubre las espaldas hasta la cintura, su comer es mal asado que no tienen basija de barro ni de que hacerla.

Sus canoas son hechas de corteza de arbol tan gruesa como un dedo la cual cosen una con otra é hacen una canoa de buena forma empero son tan tiernas que si el hombre entra dentro como no sabe la maña la rompe é se anega luego con las cuales canoas andan de Isla en Isla comiendo marisco con sus mugeres é hijos; toda esta costa es Isla é zucia de baja, empero son fondables, salvo desde cuarenta y ocho grados hasta cincuenta que son bajios é bajas; está de Valdivia cien leguas, aquí traen puñales de hueso de Vallenas.

Desde el estrecho de Ulloa que es 51 grados hasta donde fuimos que es en (52 1/2) es otra tierra mas aspera nevada é poco monte todo piedra pelada donde andan los mismos indios aunque pocos cual está de Valdivia 230 leguas; fenece la relacion de la costa que se incluye desde la Ciudad é Rio de Valdivia que está en cuarenta grados hasta el paraje del estrecho de Magallanes que esta segun relacion en cincuenta y dos grados y medio la cual se hizo en el navio San Sebastian y en el bergantin San Salvador de los cuales era capitan Francisco Cortés

Digitized by Google

Ojea e por su mandado se escribió y escribí como escribano de los dhos. navios é fue vista por el piloto Diego Gallego piloto de los dhos. navios é la firma de su nombre Diego Gallego é yo Miguel de Goicueta escribano de los dhos. navios doi fé de la sobre dha. relacion ser y pasar así ante mí como dicho tengo, la cual dha. relacion se acabó primero de Octubre del año de mil é quinientos y cincuenta y ocho años, é si algunas cosas se dejaron de poner en esta relacion fué con intencion de tratarlas en otra parte, do conviene. E yo Miguel de Goicueta escribano de los dhos. navios doi que pasó ante mí como dho. es y lo firmé de mi nombre Francisco Cortés Ojea, por mandado del Sr. Capitan, Miguel de Goicueta escno. del dho. mº.

Digitized by Google

Carta de Bravo de Sarabia al rey de España (1).

(1569)

Despues q^e escrevi a V. M. como habia hallado este Reyno cuando entre en el y el estado en que quedaba, viernes a los siete de Enero yendo el general D. Miguel de Velasco, y Martin Ruiz de Gamboa su primo á reconocer un fuerte donde me decian que los indios se iban juntando sucedio que en el reconosimiento les mataron cuarenta y cuatro soldados é hirieron casi otros tantos, aun que ellos matarán muchos Indios no pudieron ganarles el fuerte. Por lo cual yo, por que los llanos no se revelasen con la nueva del suceso, tube necesidad sacar la gente que me quedaba al Pueblo de Ongol que es en la frontera de los llanos y escrivi luego antes que partiese al mase de campo Lorenzo Bernal que estaba con treinta hombres en los terminos de esta ciudad de la Concep^n que se uniese á ella por que los Indios no la cercasen como otras veces han hecho, sucediendo cualquiera desgracia á los Españoles y de la primera jornada envie ciento y veinte soldados á socorrer la gente que estava en Tucapel y casa de Arauco por que aquellas dos provincias que estaban casi alsadas no se declarasen con la nueva y á que los Españoles que en ambas partes estaban se juntasen en un cuerpo con la gente que iva por que de otra manera se podria mal defender lo cual, aun que fue con gran brebedad, no se pudo hacer la causa entendera V. M. del General D^n Miguel de Velasco que fue juntam^te con su primo Martin Ruiz de Gamboa a llevar el socorro y hasello; llegado á Angol hize curar los heridos y con ellos y pocos mas que me habian quedado y otros treinta y cinco ó cuarenta que halle en el pueblo hize correr muchas veces todos aquellos llanos y no solamente lo estube en la quietud

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

y amistad que antes tenian pero aun vinieron de paz dos legos que no lo estaban donde estube todo el mes de Enero y Febrero y hta. mediado Marzo que por llamarme de esta ciudad y escrivirme por muchas cartas la necesidad que avia de mi venida por lo que en ella avia pasado entre los oidores, dejando proveidas de gente y armas las Ciudades de Ongol, Imperial que son las fronteras de los llanos con cuarenta soldados y quinze que llevo el general D. Miguel de Velasco con que salio de Tucapel por mas a darme aviso de lo que en aquel estado avia pasado y de la causa por que no habia salido por tierra á juntarse con migo como yo le habia mandado que oviera sido de gran efecto, me vine á esta Ciudad en la cual áunque los Indios me estaban esperando y tenian tomado el paso fue dios servido entre sin riesgo ninguno y haze cuarenta dias a donde halle cartas de Martin Ruiz de Gamboa y de muchos vecinos y soldados que estaban en Tucapel y con ellas la informacion que va con esta en que me escrevia la necesidad en que estaban y si dentro de ocho dias no les enbiava á dar licencia para despoblar aquel pueblo no podran hacer sino dejarlo, yo les embie luego un barco con cartas en que les rogaba y mandaba que yá que no pudiesen hacer otra cosa socorriesen primero al cap^{n} Gaspar de la Barrera que con cuarenta y cinco hombres estaba en la Casa de Arauco pues vian el peligro en que estaban ó á lo menos se entretubiesen hasta que yo lo hiziese por mar si fuese posible los cuales me respondieron que en ninguna manera lo podian socorrer.

Viendo esto y comunicado con casi todos los capitanes vecinos y soldados q^{e} aqui estan el remedio q^{e} se tenia en sacar la gente artilleria y municiones que estaban en la casa de arauco pues como ellos decian no se podia sustentar y que si con brebedad no se hazia y Tucapel se despoblase seria imposible poderse haser despues por que toda la tierra cargaria sobre ellos. Acorde embiar al Capitan Juan Albarez de Luna un muy buen soldado y que ha servido mucho á vuestra Magestad en este

Digitized by Google

Reyno con una fragata y una carta para el Capitan Gaspar de la Barrera que tenia á cargo aquella casa y que procurase por todas vias embiarsela y saber del estado en que estaba del cual avia casi tres meses no sabia nueva ni se podia tener por tener tomados los Indios todos los caminos por tierra y por la costa. Diose tan buena maña que de noche sin ser sentido metio la carta la cual visto y entendido por el Capitan y los soldados que con el estaban q^e^ poniendoles los Indios cerco como cada dia esperaban no podian ni defenderla ni escaparse por ninguna via la misma noche sacando el y los soldados en gombios el artilleria municiones y todas las piezas de Indios q^e^ tenian de su servicio y amigos á la alva del dia antes que los Indios acudiesen á lo estorvar como luego lo hizieron estaban ya embarcados sin perder cosa alguna.

De lo cual luego dio noticia a Martin Ruiz de Gamboa para que con toda brebedad el hiciese lo mismo antes que los Indios se juntasen lo cual hizo, y en un navio que alli tenia que yo provey luego que llegue á ongol que desde valdivia llevase comida para los soldados que alli estaban y ropa para vestirlos que segun avia entendido estaban desnudos, embarco la artilleria y las mugeres y sus mandos y alguna gente que no podia salir por tierra aun que despues los mando desembarcar, no se la causa que le movio á hacerlo pues no tenia mas que esperar como yo le habia escrito y tenia la voluntad de los soldados y cavallos para salir por tierra que uviera sido harto mejor por la falta que tenemos de ellos. Llegada la gente de arauco á esta Ciudad le embie un barco y escribi la orden que me parecia debia tener en sacar por mar las mugeres Artilleria y municiones si todavia le era forsoso dejar aquel pueblo y con los demas, pues con la comida que les avia enviado tenian reforsados los caballos saliese por tierra. Oy cuatro de Mayo por la mañana llego á este puerto con toda la gente artilleria y municiones en el Navio y Barcos que como digo les habia embiado.

Esta casa en tan mal sitio y este pueblo de paja de Tucapel

Digitized by Google

que algunos an fundado por decir que fundaron tiene destruido este Reino y puesto en trabajo y pobres todos los vecinos del y con poca voluntad de estar en esta tierra y an sido causa de que no aya venido á este Reyno mucha gente que ay demasiada y perdida en el Peru q^e^ aca oy hace tanta falta, con temor que no los metan en Arauco y Tucapel que es segun ellos disen ponerlos en galeras y tienen gastadas y empeñadas las rentas de V. Magestad por sustentarlas e vestir y calsar y dar de comer á la gente que alli esta asi soldados como vecinos sin tener de ellas ni aver tenido aprovechamiento alguno mas del trabajo y costa q^e^ digo tanto que casi todos los de este Reyno han sido de parecer que no solamente se despueble pero que no se tornen mas á poblar sino que arauco y partido de tucapel sirvan a esta Ciudad y otra parte a ongol como solian y que para castigarlos si no lo hacen entrasen la gente en arauco y tucapel que llaman el estado y no para estar en el pues no sirve demas que detener alli cien hombres como presos y en costa á V. M. y en trabajo todo este Reyno.

Ya tengo escrito á V. M. como la mayor necesidad que esta tierra tiene es de gente por los muchos Indios que ay en ella y pocos Españoles y estos tan pobres y cansados y los Indios tan animosos y ellos tan temerosos que si V. M. con brebedad no la manda socorrer tengo por cierto que no solo no se podran sustentar pero que se perdera y esto mandando q^e^ de España ó del Peru, Tierra firme vengan cuatrocientos hombres ó por lo menos trescientos pagados en el Peru por q^e^ aca no hay que darles ni V. M. tiene renta de que pagarlos y largos poderes para el que gobernase esta tierra y el principal para que siempre que tubiere necesidad de socorro se le embie del Peru á costa de V. M. y para gastar la poca renta que V. M. tiene en esta tierra sin que los Oficiales y oidores se lo impidan con la cedula del bosque de Segobia, y esto no lo digo por mi ni por que deseo este gob^o^. antes suplico á V. M. que en pago de mis trabajos é veinte y dos años que ha que sirvo en

Digitized by Google

estas partes me mande servir en otro lugar donde con mas quietud y descanso pueda acabar los pocos dias que me quedan de vida; yo entre en este Reyno tan deseado y en tiempo que publicam^te decian todos lo avia restaurado no se si aora lo escribiran asi a V. M. por lo sucedido en Mareguano bien que ninguno, estubiera en mi lugar, a quien no le sucediera entendiendo q^e de desbaratar allí los Indios redundaria el dar la paz toda la tierra como ellos lo decian.

Como los oidores vinieron antes que yo á este Reyno un año que estaban usados á mandar asi les è hecho de mal el no proverlo todo como antes hacian y asi habiendo yo mandado despachar un navio para traer comida a esta Ciudad para la gente de guerra q^e esta en la sustentacion de ella por q^e ya comensaba á faltar y á esta causa irse muchos soldados y algunos sin licencia socolor de que en el navio fuese una provision en esta coyuntura en grandes servicios de V. M. y que fuera ocasion de que la comida no se comprara y que el navio se volviera vacio estando fletado por los Oficiales Reales en dos mil y tantos p^s para traerla de que redundara necesariamente despoblarse esta Ciudad, lo mandaron detener con intento de que no pagandose lo que yo mandaba librar para la compra de la comida y despacho del dho. navio ellos pudiesen cobrar sus salarios y pagar cinco mil P^s que tomaron prestados de un vez^o y metieron en la Real caja para pagarse de ellos. Esto causa la poca renta que V. M. tiene en este Reyno por que asi los oidores como los Oficiales Reales y fiscal querrian cobrar sus salarios y que no se gastase en otra cosa sin tener consideracion á los gastos necesarios para la guerra y conservacion de todo este Reyno y para ello me ponen cada dia delante la cedula del bosque de segobia y piden provisiones para que se guarde no mandando yo gastar cosa alguna de V. R. A^d si no es muy necesaria y que á vuestro Real servicio y sustentacion de este Reyno conviene y esto con parecer y acuerdo de los Oficiales como parecera por sus libros.

Digitized by Google

Esta tierra es rica como á V. M. tengo escrito asi de oro como de plata si tubiese paz pero estan tan ostinados y determinados estos Indios de morir ó echarnos de la tierra que se puede gosar mal de la riqueza que tiene; yo escrivo al gob^er^ del Peru el licenciado Castro me embie algun socorro de gente pues ve la necesidad en que estoy y que no mire á cosas pasadas sino á que hara en ello un gran servicio á S. M. y le restaurara este Reyno, no se lo que hara, y lo mismo escrivo á la Audiencia de Panama; si de España no viene y ellos no lo han embiado V. M. les mande y luego lo envien, yo hize general de la gente que estaba en el estado dearauco y tucapel á Martin Ruiz de Gamboa y dela que va con migo en el campo á D^n^ Miguel de Velasco el cual como antiguo en esta tierra y persona de tanta esperiencia y que sabe lo sucedido en ella por haberse allado en todo antes y despues que la guerra se comensace con estos naturales a querido tomar este trabajo de ir á dar á V. M. cuenta del estado y necessidad en que queda V. M. le mande hacer por ello y dar audiencia y credito por que es tan buen Caballero Español que en todo informara á V. M. de la berdad.

Por unos capitulos de Instrucion me manda V. M. embie mi parecer sobre las marcas y salarios e residencia de los Oficiales proprietarios (En lo que toca á las marcas). A mi me parece las aya en todas las Ciudades de este Reyno donde se saca oro como las he hallado, por el daño que podria causar á los quintos Reales de llebar el oro en polvo á mascar y quintar de una Ciudad á otra siendo tanta la distancia que hay entre ellas y los muchos Rios y malos pasos y poca seguridad en los caminos por estar los indios Revelados y así la he dado en la Ciudad de osorno que solo no la tenia.

A los Oficiales propietarios me parece residan en esta Ciudad que es la mas rica del Reyno aviendo paz donde esta la Audiencia y se les ha de tomar un tanto de cuenta cada año y an de venir ó embiar los demas Oficiales del Reyno á dar las suyas de donde ellos pueden tener verdadera relacion y claridad de

Digitized by Google

las rentas y haciendas que V. M. tiene en esta tierra y de donde la mayor parte del tiempo ha de residir el Gobernador y es bien que lo que para la guerra y otras cosas necessarias ó viese de gastar lo haga por su mano y con su parecer y acuerdo y asi se lo he mandado y no los he dejado ir a Santiago coquimbo y valdivia donde ellos querian y á estar á placer y holgando cobrar sus salarios. El salario que V. M. les manda dar me parece esta bueno por el presente q^{e} seria vien à los nombrados por oficiales en las demas Ciudades se les diese algun salario moderado de hasta trescientos ps^{os} por el trabajo y obligacion que tienen al buen recaudo de la Real Hacienda y pagar mermas si algunas hubiese y sus escribientes de que tienen necesidad y esto habiendo de que y no de otra manera.

Luego que entraron los oidores en este Reyno proveyeron corregidores en todas las Ciudades del que son once con mil ps^{os} de salario yo los he continuado y proveido en Capitanes y Soldados que han servido á V. M. muchos años en este Reyno de que creo no an recibido gusto los oidores por que avian puesto en ellos cinco ó seis personas que venian en su compañia y otros sus deudos, y de su tierra de que los antiguos y q^{e} habian servido á V. M. no estaban poco descontentos y lo mismo creo han hecho los Oficiales y fiscal por sus salarios.

Ya escribi á V. M. como á persuacion mia los vecinos de este reyno me ayudaban con el octavo de todo el oro que sacasen en dos años de las minas para los gastos de la guerra. Pienso con esto entre tener ochenta ó noventa soldados en las fronteras de los Indios de guerra situandoles á doscientos pesos poco mas á cada uno.

Yo procurare sustentar esta tierra hta. que V. M. la mande socorrer é si no lo pudiere hacer con morir en la demanda cumplire con lo que devo al servicio de V. M. cuya catholica R^{l} persona etc. — Concep^{on} 8 de Mayo 1569.

Bravo de Saravia.

Digitized by Google

Carta de Rodrigo de Quiroga al Rey de España (1).

(1576)

Luego que recibi la de V. M. en que se me mando entender en el gobierno y administracion de la justicia y milicia de este Reyno lo acepte con la intencion y de lo que siempre he tenido á vro. R^l servicio de lo cual di aviso á V. M. por el mes de Feb^o del año pasado besando los pies y manos de V. M. por tan gran mrd. de quererse servir de mi y de la que se me hizo con el abito de Santiago, en la cual di á V. M. cuenta del estado en que recibi este Reino y como estaba muy consumido y perdido por la continua guerra que en el ha habido y ay y que convenia fundar de nuevo el estado de todo ello cual mediante la boluntad divina espero se hara llegado que sea el socorro de gente que V. M. embia que segun don Fran^co de Toledo Visorrey del peru me avisa esta ya de esta parte de Panama y entiendo sera en este Reyno por el mes de Mayo de este año, benido que sea embiare testimonio á los Oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla del entrego que se me hiciere de la gente y armas como V. M. lo manda. Yo he procurado conservar y sustentar las Ciudades y lugares de este Reyno que estan poblados de Indios que estan de paz y he proveido todas las fronteras de jente, armas y bastimentos q^e ha sido posible con prebencion de traer alguna gente en campo; doy muchas gracias á nuestro Señor que sin hacer jornada venir a las manos se deshizo el exito contrario y las Ciudades de la Concep^on y Angol que son las mas perseguidas de los Indios de guerra estubieron quietos y libres de los robos, muertes y daños que los Indios hazian en ellás y esta orden voy prosiguiendo hta. que llegue la gente y en ninguna cosa se perdera punto de lo que conforme à la posibilidad de esta tierra se deba hacer.

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

El licenciado Calderon llego á este Reyno por el mes de Mayo del año pasado y al presente esta en la Ciudad de la Concepcion entendiendo en la visita de presidente e oidores, los cuales é entendido quisieran tubiera mas canas y esperiencia. Plega á nuestro Señor le alumbre para que acierte, que yo lo he deseado y procurado.

El sello Real de la Audiencia no se ha consumido hasta que V. M. mande lo que es servido se haga del.

Los Oficiales de este Reyno piden el doscel del Audiencia p^a^ tener ellos en la suya como dicen lo tienen los vecinos de todas las Indias; V. M. bea y mande lo que es servido se haga del.

Como V. M. mejor sabe, en el campo es necesario que vaya un Sacerdote ó dos que confiesen y administren los sacramentos á la gente de guerra los cuales si no se les da salario competente de vuestra Real Hacienda no lo haran, ni ay de donde se les pueda dar y pues la necesidad es tan vigente y necesaria; á V. M. Suplico lo mande ver proveer sobre ello lo que fuere mas servido.

Las cosas de capilla que tenia el audiencia sera necesario se lleven al campo de V. M. para con que digan misa y administren los sacramentos a la gente de guerra uno de los sacerdotes que uvieren de ir en el; advierto de ello para que si vra. Magestad fuere servido de otra cosa lo provea y mande. Los Juezes esclesiasticos hazen fuerzas a los legos de tal suerte que la Audiencia tenia harto trabajo con algunos de ellos sobre el alzarlas, aconteciendo algunas veces no obedecer las primeras provisiones, a cuya causa an molestado y afligido con descomuniones y dilaciones á los legos y conforme a vra. Real cedula de veinte y dos de Setiembre de mil quinientos y setenta y tres en que V. M. me manda guarde y cumpla las cedulas y provisiones dadas para la Real Audiencia de este Reyno así para la administracion de la justicia é gobierno como si para mi fueran dirigidas y otros efectos; les a parecido á algunos letrados de este Reyno que conforme á ella y una de las ordenansas de la

Digitized by Google

Audiencia en que se les da poder para alsar las fuerzas lo puedo yo hacer y al presidente, oidores q^e han sido de la Audiencia de este Reyno les parece lo contrario y si se uviese de acudir por el remedio de la fuerza al Audiencia de los Reyes vros. basallos recibirian grandes bejaciones y molestias y notable daño, por ser tan lejos que de ida y buelta se tardaria cada vez casi un año, mayormente que como V. M. save, los juezes esclesiasticos no todas veces ovediesen las primeras cartas con lo cual se les perderia la esperanza a los legos y dejarian de pedir y seguir su just^a q^e seria un inconveniente muy grande y dar ocasion á que los juezes esclesiasticos se saliesen con todo lo que quisiesen. A. V. M. suplico lo mande ver y prover i de ello lo que mas á su Real servicio convenga.

Los dias pasados embie á notificar al obispo de la Imperial las cedulas de V. M. sobre lo tocante á vuestro Real patronazgo, para que le constase como la boluntad de vra. Magestad era que yo en vro. Real nombre hiciese las presentaciones de los sacerdotes, para las doctrinas de los Indios á lo cual entre otras muchas cosas que responde dize que no á lugar deshacer lo por V. M. mandado, por no estar tasados los Indios como si para usar V. M. de su patronazgo fuese dessencia estar tasados ó no por que querer huzar el obispo de este derecho y hacer las presentaciones sin estar tasados, por la misma causa no las habia el de hacer. En cuanto á este caso yo cumplire lo que V. M. manda, en guardar la orden que vro. Visorrey del Peru me ha embiado, por lo cual se dispone y manda que los Encomenderos y caciques no acudan con salario ni alimento alguno á ningun doctrinero que no mostrare presentacion de V. M. y mia en su Real nombre, por que el Obispo á de pretender nombrar sacerdotes y otras personas para las doctrinas de los Indios y señalarles salario como hasta aqui lo affecho y sobre la paga de los tales salarios a de descomulgar á los tales encomenderos y aquí entra la faena á la cual en ninguna manera dare la paz. El testimonio de lo que respondio el obispo va con

Digitized by Google

esta suplica; V. M. sea servido mandar que se vea y despache lo que á vro. R¹ servicio y patronazgo mas convenga.

El Audiencia R¹ de este Reyno hizo cierta taza de los tributos que los Indios de las mas Ciudades del Obispado de la Imperial avian de dar y por ser gente desnuda y tan barbaros que no viven en pueblos ni ovedescen a caciques ni entre ellos a orden ninguna, ni tienen haciendas ni grangerias por amantenerse y dar sus tributos y entender que la tassa q° avian fecho por el presente no convenia la suspendieron, a cuya causa el obispo a conpelido á sus diocesanos y encomenderos de Indios con censura á que pidan tasa la cual por cumplir con el dho. obispo y que los confiese me la han pedido y por que muchas veces debajo de una obra que parece pia se esconden algunos inconvenientes lo he diferido hta. que se hayan pacificado los Indios de este Reyno por que mi intento y asi lo es que todo se enderece y guie á vuestro Real servicio y bien comun de este Reyno y que los negocios del se hagan ordenadamente y en sus tiempos, que no se embaracen unos á otros por. que la mayor parte de los Indios del Obispado de la Imperial estan de guerra y á estos imposible cosa es tasarles los tributos que an de dar hasta que esten pacificos. Aviso de ello á V. M. por que si alguno por sus fines y malicia me quisieren culpar, este V. M. de ello advertido que en mi no la ay, salvo entender que asi cumple á vro. R¹ servicio.

Mandame V. M. destierre algunos Indios de los bulliciosos para las provincias del Peru, en entrando que entre por los estados de Mareguano, de Puren, Arauco y Tucapel que son los que hacen la mas guerra. En este Reyno procurare á ver á las manos así por via de paz como de guerra los mas de los Indios belicosos con el menos daño que yo pudiere, de los cuales convendra desterrar alguna buena parte de ellos de su naturaleza y trasplantarlos en los balles y tierras fertiles así de esta Ciudad de Santiago como de la serena lo cual pondre en ejecucion y castigo de sus delitos, con los cuales se sacara oro con que se podra dar entre-

Digitized by Google

tenimientos algunos soldados y personas que han servido y sirven á V. M. en esta tierra y se sustentara la gente de guarnicion que necesariamente algunos años á de haber en las fronteras de este Reyno con lo cual vuestros Reales quintos seran aumentados y reservados de muchos gastos que hasta aqui de ellos se an fecho en la guerra, aun que los vecinos en quien estan encomendados los tales Indios de guerra pretenden contradecirlo diciendo que pues los tales Indios son de sus repartimientos y encomiendas se los han de dar á ellos. A vra. Magestad suplica sea servido de lo mandar ver y embiar facultad, para que yo pueda de tasar los tales Indios donde y como quien tiene la cosa presente me pareciere, y para que como á delicuentes los pueda encomendar vro. R^{l} nombre en los soldados y personas que han servido y sirven á vra. Magestad en este Reyno ú que del oro que sacaren les pueda dar entretenimiento.

Por una Cedula de V. M. de treinta y uno de Julio de mil quinientos setenta y tres se me manda que yo de y reparta en este Reyno á los españoles, tierras, solares y estancias para labranza y pastar ganados y molinos é injenios y otras granjerias con que sea sin perjuicio, y en lo tocante al perjuicio se ofrece una duda y es que como V. M. save, toda la tierra de este Reyno es de los Indios naturales de ella y que ya que los que son de ellos no las poseen todas, las poseyeron sus antepasados á cuya causa tienen muchas tierras sobradas y que no las cultivan ni se aproveen de ellas, si se podra decir ser las semejantes tierras que les sobran sin perjuicio y si de ella podre dar á los Españoles estancias y tierras, por que de otra manera cesaria el efecto de Vra. R^{l} Cedula y se podrian mal perpetuar los españoles en esta tierra. A vra. M. ó suplico lo mande ver y proveer sobre ello lo que mas convenga y sea servido. Y en este Reyno acaecen algunos delitos desgracias y muertes en las cuales ansi de pedimiento de parte como de oficio procede la justicia y condena á los delincuentes en destierros y muertes los cuales muchas veces son

Digitized by Google

perdonados de las partes y en otro no las ay y por estar este Reyno tan lejos y ápartado de donde reside vra. R^l^ persona y la gente tan pobre para poder ir ó embiar á pedir se les hiciese merced de les alzar los tales destierros y perdonar las condenaciones de muerte por serv° q^e^ han fecho y hacen á V. M. acuden á me pedir lo haga y por no tener poder para ello aunque mas ocasiones hay por estar como esta la tierra de guerra y aver necesidad se les haga alguna mrd. estoy indefenso en ello. A V. M. suplico lo mande ver y proveer sobre ello lo q^e^ me fuere servido.

En lo que V. M. por su cedula de veinte y uno de Abril de setenta y cuatro manda que a los clerigos y religiosos que de esta goberna^n^ se pretendieren ir á España les encargue mucho no quieran dejar una obra tan santa como la que estan haciendo en la conbersion y enseñamiento de doctrina á los Indios de este Reyno lo haze asi y para que mejor se cumpla la intencion de V. M. convendria que esta prov^a^ en lo tocante á la orden de Santo Domingo se dividiese de la del Peru como se a fecho en las demas ordenes de S^n^ Francisco y nuestra morá de la Merced por que como estan sujetos a la prov^a^ del Peru acuden á los llamamientos de su provincial y otros se han donde el esta y de los Religiosos que por V. M. se han embiado por esta prov^a^ andetenido y detienen en el Peru los mas de ellos de suerte que los que vienen aca son muy pocos. A V. M. suplico lo mande tratar con el general de la orden de Santo Domingo por ser cosa de gran fruto para la conversion y doctrina de los Indios.

Los Religiosos de la orden de S. Francisco se escusan de no salir á las doctrinas de los Indios de este Reyno y aun de confesar los vecinos y soldados del como lo hacen las demas Ordenes, de que se sigue escandalo y daño por aver muchos en esta tierra que podrian hacer gran fruto en las tales doctrinas y conversion de los naturales de ellas. A V. M. suplico lo mande tratar con el provincial de la orden de S^n^ Francisco de suerte que se les envie á mandar lo hagan y continuen pues de ello nuestro

Digitized by Google

amor sera tan servido. En la Ciudad de Valdivia fallecio Alonso Hernandez Recio Escribano publico y del Cavildo de ella y bacaron sus ofis°; vista la necesidad tan urgente que este Reyno tiene, los Oficiales de va. R¹ Hacienda e yo hemos acordado de la dar a la persona que siendo abil y suficiente con mas sirviere á V. M.; advierto de ello para que si alla se pidiere mrd. de ella se entienda lo que en ello ay.

Algunos prodigios ha havido en este Reyno de dos meses á esta parte. Por que á los 16 de Diciembre del año pasado uvo un terremoto y temblor tan grande que en un momento derribo las casas y templos de cinco Ciudades que fueron la Imp¹, Ciudad Rica, Osorno, Castro y Valdivia y salio la mar de su curso ordinario de tal manera que en la costa de la Imperial se aogaron casi ciento animas de Indios y en el puerto de Valdivia dieron al traves dos navios que alli estaban surtos y mato el temblor veinte y tantas personas entre hombres mugeres y niños; yo é procurado y procuro con todo calor el reparo de todo ello por la mejor orden que me ha parecido, espero en nuestro Señor abra buen efecto; yo he mandado hacer plegarias y procesiones suplicando á nuestro Señor alejá de sobre nosotros su indijnacion el cual la Real persona de V. M. guarde y ensalce. Etc. Santiago á 2 de Feb° de 1576.

De Quiroga.

Otra carta del 2 de enero de 1577.

Por el mes de Julio pasado del año de 76 llegaron á este Reyno cuatro navios de armada y uno de mercancia donde vinieron los capitanes y soldados que de los cuatrocientos hombres que V. M. hizo merced que saliesen de esos Reynos de España y traia á su cargo el capitan Juan de Losada para la pacificacion de este Reyno; pudieron llegar aca y de los que vinieron de tierra firme y del peru, contenidos en el testimonio que con esta embio que en suma son tres cientos y treinta hom-

Digitized by Google

bres; toda esta gente llego muy destrosada y falto de todas las cosas necesarias y tan rotos que era compasion verlos; dizen fue mucha parte de ello la muerte de Juan de Losada que como V. M. habra entendido fallecio sobre la dominica y el mucho tiempo que los detubieron en Panama donde enfermaron casi todos y se comieron y dejaron lo poco q° traian, que si no son algunos que traeron algun arcabuz y otros su espada, todos los mas llegaron sin ningun genero de armas ni cotas ni sillas y para los armar encabalgar y bestir y áderesar á ellos y á los demas soldados que he juntado en esta Ciudad de Santiago me he detenido hasta aora, que con el fabor de Dios saldre de aqui de oy en seis dias para los Estados de Arauco y Tucapel y los demas revelados, y por que en las Ciudades y pueblos de Españoles de este Reyno é puesto la gente de guarnicion necesaria para su defensa y conservacion solo podre juntar hasta quinientos Españoles y mil quinientos Infantes Indios amigos vasallos de V. M. con los cuales buscare al enemigo dentro en su casa y confio en la divina bondad me alumbrara para conseguir el buen fin que de esta guerra se pretende, que tanto importa al servicio de Dios y de V. M. y bien de este Reyno, y no permitira que por lo poco yo meresco ser ynstrumento de tan buena obra se deje desfectuar la paz, la cual para mejor conservarla despues de pacificados estos Indios, convendra destinar alguna buena parte de los revelados de su tierra para los valles y minas q° ay en esta Ciudad y en la de la serena y ansi lo pondre en ejecucion dandome Dios vida por que conviene así á vro. R¹ servicio y a la quietud de esta tierra y por esta via seran castigados de sus delitos y conservarse á la paz y con el provecho que sacaran de las minas, y labores de tierras donde fueron desterrados se dara entretenim° á algunos vasallos de V. M. que le han servido en esta tierra y se sustentaran las fronteras y vuestros Reales quintos seran acrecentados y no se consumiran en el gasto de la guerra como hta. aqui se a fecho. De la municion V. M. mande que en el peru se diese solas seis arrobas de me-

Digitized by Google

cha y cuarenta botijas de salitre y ciento y sesenta barras de plomo se dio y trajó á este Reyno y lo mas necesario que sera polvora y asufre y algodon pª mecha, no se embio.

El Obispo de la Imperial por defender lo que la ereccion de la Yglesia de su obispado y algunas cesiones de concilio provincial parece que conceden al ordinario en lo tocante a la doctrina de los Indios y salario de doctrineros, no ha querido cumplir la cedula de V. M. que trata sobre vuestro patronasgo Real y sobre ello a ocurrido á la Real audiencia de los Reyes por que me escribio qª con la declaracion que la Real audiencia siguiese en este caso se allanaria luego y sin embargo de esto yo voy continuando la posicion de vro. Real patronasgo que presento á las doctrinas los clerigos y Religiosos que se ocupan en ellas y no consiento ni doy lugar que sin presentacion mia se de salario á ningun doctrinero.

Sobre la tasa de los tributos de los Indios de este Reyno por otro escrito digo á V. M. que la guerra y pacificacion qª tengo entre manos es gran estorvo pª ello por qª estos Indios es gente desunida y tan bestiales que no viven en pueblos juntos ni conforme á ley natural y entre ellos no hay ninguna orden de justicia ni bida politica ni tienen Haciendas ni serian ganados en cantidad que baste para mantenerse y dar sus tributos y asi convendria que la tasa sea de tributo personal y que se reformen al ser de hombres para que vengan de tener capacidad y reeciban lumbre de cristianos y para todo esto se requiere que aya quietud y paz y que se entienda en ello muy de veras y buscar para ello administradores que con zelo cristiano ejecuten lo que se proveyere y asi conviene diferirlo para despues que con el fabor divino se hayan pacificado estos Indios y por que el obispo de la Imperial a fecho y haze instancia sobre que yo tase los tributos de los Indios de su obispado sin servicio personal y á dicho que á de dar noticia á V. M. de ello. Lo é querido repetir en esta para que ante el acatamiento de V. M. yo no sea notado de remiso y se entienda que mi zelo se endereça al

Digitized by Google

serv° de V. M. y bien comun de este Reyno y que los negocios del se hagan ordenadamente y que no se embaracacen unos á otros.

Este Reyno por la continua guerra que en el ha habido, esta muy consumido y conviene fundar de nuevo todo el estado del; V. M. á mandado hacer ordenanzas para los descubrimientos y nuevas poblaciones y pacificaciones de las Indias y por ellas hace muchas y muy señaladas mercedes a los descubridores y pobladores y á sus hijos y descendientes y en especial, que los Indios que se les encomendaron sea por tres vidas y las razones que hay para las nuevas poblaciones militan en este Reyno pues se a de fundar de nuevo y poblar en el Ciudades y de aqui ha de salir gente p^a^ nuevas poblaciones. A V. M. suplico sea servido hacer merced á los vecinos encomenderos de Ind° de este Reyno que las encomiendas que tienen y se les dieren sea por tres vidas pues todos ellos han servido y sirven á V. M. mucho y muy lealmente y en el especial aora que todos ellos sirven en esta guerra y muchos vecinos van con migo á ella como muy buenos vasallos y an gastado en vro. Real servicio sus vidas y haciendas y estan p^r^ ello pobres y adeudados y muchos se an muerto sin gozar de quietud alguna ni del fruto de sus trabajos y an dejado hijos muy pobres en quien cabe hacer V. M. esta merced, y sea V. M. servido de mandar proveer las prevendas y beneficios de las Iglesias de este Reyno que estan vacas y vacasen en hijos de conquistadores que ay muchos de ellos que son aviles en las cosas de la Iglesia y se ordenan de orden sacra y algunos embian á aora pedir á V. M. les haga merced.

El Presidente y oidores de la Real Audiencia de los Reyes an dado y despachado algunas provisiones para este Reyno tocante al gobierno del y por mejor acertar yo á servir á V. M. en el cargo de la Gobernacion de este Reyno escribi á la Real Audiencia y embie un traslado de las cedulas y provisiones que yo y el licenciado Calderon mi teniente general tenemos ási para los negocios de justicia como para los de gubernacion, donde parece

Digitized by Google

es que en grado de apelacion de mi Teniente solamente an de conocer para que lo biesen y viendo que no les competia otra cosa no se entremetiesen del officio ni á pedimiento de parte, no siendo en grado de apelacion de proveer ni despachar provisiones para este Reyno; á V. M. suplico mande proveer lo que se debe hacer y guardar en este caso; la cedula de V. M. de 3 de Noviembre de 74 donde se me mando quitase á Ramirianes de Saravia los Ind° que se fueron fomenados por su padre el doctor Saravia gob°r q° fue de este Reyno y que se metiesen en vra. Real caja los tributos y aprovechamientos que le habian rrentado se ejecuto y en virtud de ella le quite á Ramirianes los Ind°s que tenia por encomienda de su padre y por confirmacion y nueva encomienda mia como por el testimonio que con esta embio constar á Ramirianes á pelo y creo se embia á quejar de mi ante V. M. y vuestro Real consejo de Indias por que dise haberle yo fecho agravio en averle quitado el repartimiento de Indios que tenia en esta Ciudad de Santiago q° Diego Garcia de Carera su suegro, y en esta encomienda parece averse fecho dos meses despues de la data de vra. Real cedula y sin embargo de esto como digo se los quite y encomende los á Diego Garcia de Caceres que antes los avia tenido por encomienda en remuneracion de sus servicios y travajos y gastos por que fue uno de los primeros conquistadores y pobladores de este Reyno que binieron á el con el gov° Pedro de Valdivia y á servido á V. M. mucho y muy lealmente á su costa de mas de treinta años á esta parte — otro repartimiento de Indios que fue de la encomienda del gob°r Fran°° de Villagra en terminacion de la Ciudad Imperial que el doctor Saravia encomendo en Ramirianes su hijo mucho tiempo antes que la cedula de V. M. llegase aca los avia dejado Ramirianes en tiempo que gobernaba este Reyno su padre y por su dexacion los encomendo el mismo Gob°r Saravia en otra persona y asi no ubo que quitarle estos Indios pues el los havia dejado; quitaronsele otros Indios que fueron Anacona de Diego de Soto y Bernabe Mexia como por el testimonio pa-

Digitized by Google

recera. Por el mes de Marzo del año de 76, se revelaron en terminos de la Ciudad de Valdivia y de la Villarica de este Reyno ciertos repartimientos de Indios por persuacion ó indusimiento de los Indios de Puren que son de los mas obstinados reveldes de esta tierra, hisieron algunos daños en ganados, comidas y mataron tres españoles y dentro de tres meses fueron pacificados todos los revelados de terminos de la villa Rica y los mas de los de Valdivia, algunos de los revelados q^{e} son en terminos de la Ciudad de la Concepcion an dado muestra de querrer dar la paz á los cuales y á todos los demas reveldes he rrequerido con ella y sobre esto antes que se huze del rigor de las armas les hare los rrequerimientos necesarios sobre que de con las armas y vengan de paz.

Por una cedula de V. M. hecha en S^{n} Lorenso á uno de Agosto de 73, embio á mandar se pague al presidente y oidores lo que se les restare deviendo de su salario, á los cuales queda deviendo gran suma de ps. de oro y vuestra Real caja debe cantidad de gastos que se han hecho en la guerra y al presente se an fecho y de fuerza se an de hacer á V. M. suplico que para que por el presente este Reyno se pueda mejor sobre llevar sea servido de mandar que lo que dise se les esta deviendo a los que V. M. á hecho merced proveer en los charcas y mejico se les pague alla pues es toda una cosa.

V M. Por otra cedula fecha en Cordova el 19 de Marzo de 70, embio mandar a la audiencia de este Reyno que p^{a} la buena espedicion y descargo del correg^{or} asi de la Justicia como de Govierno convenia uviese dos escribanos de camara y gobernacion y que se diese el uno de ellos á la persona que con mas sirbiese por que sobre el otro avia pleito pendiente en el vuestro consejo entre el fiscal y los heredios del secretario Juan Desamano y que hta. que se determinase no se habia de tratar del en virtud de la cual el presidente y oidores dieron el oficio á Antonio de Quevedo por dos mil y ochocientos r^{les} Conforme á la dha. cedula y á vro. Real servicio y buena espedi-

cion de los negocios de este Reyno conviene que aya dos y nombrar persona que en el entretanto que el pleito se feneciese en ese consejo sirva el dho. oficio; á V. M. suplico lo vea y mande lo que es servido q^e^ en ello se haga por ser como es cosa muy necesaria.

Por otra cedula de V. M. fha. en Madrid á veinte y siete de Abril de 64 se manda que los negros y negras paguen algun tributo. En esta tierra ay muy pocos y esos son muy pobres y sirven muchas veces en cosas necesarias para la guerra, á cuya causa y ser tierra que aun no esta bien asentada me ha parecido no lo ponen por aora en ejecucion. V. M. lo mande ver y mande lo que mas fuere servido que aquello se cumplira etc. S^n^ Tiago de Chile y Enero 2 de 1577.

QUIROGA.

Digitized by Google

Carta de Martin Ruiz de Gamboa al rey de España (1).

(1580)

En los navios que salieron el año de setenta y nueve hize relacion a V. M. del estado deste reyno y continuando esta obligacion dire por esta lo que despues ha sucedido en el estado de las cosas, del que quedan con la ocasion de la entrada del ingles en esta mar. Entendiendo esta cosa de mas fundamento el gobernador Rodrigo de Quiroga para aver de acudir a respasar lo que podria suceder salio del campo que traya, en la pacificacion de las provincias rebeladas, en cuya sazon yo andaba ocupado con otro campo en los terminos de las Ciudades Rica baldivia, Osorno, Imperial, en la parte de la gran cordillera nevada de donde fui llamado por el Gobernador y bine á esta Ciudad de Santiago donde no me halle á tiempo que ya el ingles se habia ido y hecho el daño y á causa de las continuas enfermedades del gobernador por su mucha edad consumida en el servicio de V. M. por su orden luego á la primavera torne á sacar la gente con presupuesto de juntar campo con la que de esta Ciudad saque recogiendo la que se habia puesto en las ciudades que yacen su frontera de los indios de guerra y para que la trajese enbie un mestre de campo y con ella se juntase conmigo; con este intento parti por primer mes del verano á ponerme en la tierra de guerra para con la brebedad evitar que los naturales no tomasen nuevas fuerzas yendo caminando tube aviso como los indios iban á dar en un caudillo que por orden del gobernador estaba en la primera frontera descubierto, y con poca gente. Enbiele socorro y llego á tiempo que evito el daño, benia sobre los Españoles de ay á pocos dias llegue, y

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

en aquella parte para poder hacer las cosas al seguro mande hacer una trinchera con su foso para que con poca gente el carruage estubiese seguro y á la ligera con solas las armas se issieron muchas corredurias con buen suceso. En esta sazon bolvio sesenta leguas atras por carta del gov^{or} á cosas q^{e} combenian por hallarse falto de salud y deje un capitan esperimentado con la gente con toda brebedad bolvi á áquel puesto, donde halle mensajeros de las ciudades de Concepcion y los confines pidiendo socorro por que los Indios venian sobre ellos, dioseles, fue de buen efecto por que biniendo los indios sobre la de la Concepcion los españoles tubieron victoria y a la misma sazon tube mensajero que en la Ciudad de baldivia y Ciudad rica los Indios de guerra, por descuido que tubieron ciertos Españoles, mataron tres con cuya ocasion se iban alsando los de aquellos terminos. Esto fue á tiempo que el m^{e} de campo Albarez de Luna benia caminando y estaba en la Ciudad Imperial con noventa soldados á juntarse conmigo; despache isiese alto y rebolbiese á reparar el daño. Estando yo en mi puesto entendi esa platica así de los Indios de guerra como de los de paz moverse y alsarse por todas partes, para evitarlo visto q^{e} los casos nuevos me sacaban del intento que tenia e ordene se isiese un fuerte para asegurar todo lo que estaba de paz y oprimir los Indios de guerra dejando a las espaldas todo lo que estaba de paz en sitio comodo el cual se iso en dos meses que fue brebedad por ser de obra fuerte, con el se aseguro que no se deramase ninguna cosa de todo lo que servia y les ha sido freno que los aran estar siempre de paz y lo que esta de guerra en aquella comarca la daran ó perderan sus naturales — de este fuerte sali de ordinario y con ayuda de indios amigos andube talando lo que esta de guerra entre las Ciudades Concepcion y los Confines sin perdida ninguna; buelto al fuerte me llego aviso como Indios de los terminos de Valdivia abian muerto un caudillo con otros tres soldados que inconsideradamente se abia alojado en una casa cubierta de paja donde le dieron fuego de noche y que abian

Digitized by Google

escapado otros soldados de cuyo suceso los Indios victoriosos hisieron algunos daños en encomiendas de vecinos de aquella Ciudad y de la de Osorno. El corregᵉʳ que andaba fuera acudio á remediar el daño y fue ayudado á buen tiempo de soldados que abian llegado al puerto de aquella Ciudad en uno de los navíos que el visorrey don Francisco de Toledo abia embiado al estrecho tras el ingles y con ellos y los que el tenia fue siguiendo los Indios y les quito dies mil cabesas de obejas que habian robado y mas dos Españoles que llebaban atados, y el mestre de campo se fue luego á juntar con el corregidor; le despache á la ligera veinte arcabuseros para que con su fuerza se prosiga el castigo. Estando las cosas en este termino me llego mensajero del doctor Asoca teniente de governador y del cabo de la Ciudad de Santiago con aviso de como el gobᵉʳ abia fallecido á los veinte y cinco del mes pasado abiendo recibido los sacramentos de la Iglesia, y como en virtud de una cedula de V. M. me dejava nombrado en el govierno deste reyno asta entanto qᵉ V. M. fuese servido de proveer ó el visorrey del Peru á quien estaba cometido, pidiendo me viniese á esta Ciudad por ser cabeza de gobernacion á ser recevido, yo lo dilate algunos dias por justos respetos, lo cual visto por el cabᵉ sin aber poder mio como personas de esperiencia en virtud de la cedula y Nombramiento e yo al pie de ella me recibieron y embiaron testimonio de todo ello, despues llego poder mio y se iso mas en forma y de allí en todas las demas Ciudades como parecera por los recaudos que de ello embio á V. M. y aun que ello fue en coyuntura de necesidad y trabajos hasta que V. M. sea servido ó el visorrey á quien V. M. la tiene cometido e ordene otra cosa trabajare con acabar la vida en servicio de V. M. que tan obligado me tiene. — Pasados algunos dias abiendose reforçado las fronteras, deje en este fuerte al capitan de Alvarado con noventa soldados y vine á esta Ciudad á la ligera con solo mis criados donde luego hise mensajero al visorrey con entera relacion de todo para que de alli se embiase esta á V. M.; dando asiento en

Digitized by Google

algunas cosas particularmente en que los naturales destos terminos sean tasados y aliviados del trabajo, me partire a la guerra y no alzare la mano de ella hasta que por V. M. ó el visorrey se me ordene otra cosa con determinacion de que todo lo que vacare y los proveymientos y aprovechamientos del reyno se provean en la propia guerra para que la gente siga con mas voluntad el trabajo de ella tambien en todas las demas cosas abia orden, y respecto de aquellas cosas de la justicia sean muy obedecidas. Este reyno tiene necesidad de que en el aya mucha gente por que lo que en otros destas partes podria ser dañoso, en este no lo es, antes puestos los hombres en esta tierra toman asiento; yo é escrito al visorrey embie gente y municiones por que de mas de que haziendose con mas posible la guerra los naturales se vendran á conservar; la esperiencia ha mostrado el riesgo que por esta parte puede venir por el principio que, con la entrada de los ingleses en esta mar, se puede tener, por que con la guerra que se a tenido todo se consume y él meter mucha gente lo asegura todo, pues el temple es de mucha salud y la fertilidad es muy grande pues sola ella à sido el parte para aver podido sustentar tantos años de guerra y lo es tanto en estremo lo que digo que en todo lo descubierto de las indias no tiene V. M. mejor pedazo de reyno, ni de mas calidades y todo ello costa de mar, puertos maravillosos.

La claridad que de presente puedo embiar de los navios que el visorrey embio en el estrecho que habiendo llegado á los cincuenta y seis grados por esta parte con tormenta se aparto el uno de los dos navios y el otro llego por el mes pasado al puerto de la Ciudad de baldivia con sospecha de que el otro se perdio ó a ido a España por platica que de acerlo ansi trato con este ó otro, y lo que de ello entiendo es que por ser navios grandes no consiguieron el efecto que pretendian de descubrir el estrecho que para descubrirlo asta crusarle y que no aya riesgo en la navegacion como le tubieron los pasados que porel entraron de mi parecer por la esperiencia que tengo de aquella costa,

Digitized by Google

por aver yo poblado el postrero pueblo que ay en ella que por ser toda de muchas bocas e asta dar en la que pasa á la mar del Norte se a de hazer deste reyno en fragatas sotiles de resmos á manera de buscarruidos de las armadas las cuales yo he determinado mandar e azer en el puerto de Baldivia dos de ellas que estarian acabados al tiempo que el visorrey puede embiar orden de lo que le pareciera se haga que seran de mas efecto que no nabios grandes y asi lo escrivo al visorrey que en ello abia brebedad y diligencia y aun serviran de que si acaso el ingles dejo poblado se podra ver mejor con estas velas sotiles, y no podran ser ofendidas de contrarios y no tienen riesgo por que aun que bayan subiendo tantos grados, ay en toda la costa grandes abrigos y con bastimento que se puede meter suplira toda con traversia.

Siempre ire dando relacion de lo que se ofreciere y en lo tocante á la guerra me conformare con el tiempo y sucesos previniendo aya seguridad en todo y aun que la guerra de impedimento á el labrar delas minas del oro se labran en algunas ciudades y de la paz redundaria sacarse en mucha cantidad, pero estos Indios estan, con la larga esperiencia de guerra, tan españolados que en la parte que yo entendi la dejaba todo seguro y sin dificultad la ay con aver en este reyno españoles muy cursados en la guerra y que sirven á V. M. con gran zelo mas la falta esta en ser pocos por que caso que el socorro que llego fue bueno donde hay pobladas once Ciudades y las ocho de ellas con guerra es menester mas copia de gente para acudir á todo y mas agora que de necesidad se a de estar con mas vigilancia si acaso rebuelbe nacion estrangera a intentar alguna novedad especial, e los Indios naturales como gente viciosa y falta de toda buena consideracion an dado grandes muestras de desear el trato y comunicacion de la nacion estrangera por tener platica serles muy semejantes en los vicios y costumbres y los españoles nacidos enestas partes muchos de ellos como no platicos de las buenas costumbres de España no haran aquella resis-

Digitized by Google

tencia que los venidos de España y es cosa muy necesaria proveer de gente con brebedad para que cualquiera cosa halle fuerte y reparado este puesto como cosa la mas conveniente de las indias y que asi conviene al servicio de V. M. y lo que de ello siento y en el inter que esto llega esta prevenido todo; artilleria es necesaria para que se ponga en defensa en los puertos que no la hay aun que yo he dado principio á que se haga alguna.

A los corregidores y capitanes que se proveen en las Ciudades conviene se les de salario por que de lo contrario me parece resultara no hacerse la justicia como conviene V. M. mande en ello lo que mas sea servido que en el inter se les señalara para que se les pague por la orden que mejor se pudiere dar por que como digo sin salario la justicia no se hase como conviene y por que de lo que se ofreciere dar aviso á V. M. lo hare siempre. Esta no sera de mal Nro. S. la C. R. persona de V. M. guarde, con acrecentamiento del universo por largos tiempos; de Santiago de Chile y de Marzo postrero, 1580. — C. R. Mª.— Humilde y leal basallo de V. M. que sus Reales pies y manos vesa. — Martin Ruiz de Gamboa.

Digitized by Google

Informe de Francisco del Campo sobre los acontecimientos de las provincias de Valdivia y de Chiloe (1).

(1601)

Desde el puerto de Valdivia escrivi a V. S. con el pᵉ fray Domgo. de Villegas de todo lo succedido asta allí y como había venido por las municiones y ropa de soldados pᵉ llevarlas a Osorno, y como havía nueva como venia una gruessa junta de los Indios de Puren, Imperial, Villa Rica, Valdivia y toda esta tierra y venia por Gobʳ della un indio de Puren llamado Pelantaro la qual junta dio en esta ciudad estando yo en Valdivia y fue tan grande que se juntaron mas de 5000 indios y dieron en el pueblo al amanecer y por estar todos los españoles dentro del fuerte no les hicieron daño ninguno, que pensaron tomarlos como tomaron á los de Valdivia en sus casas, acometieron el pueblo por cuatro á cinco partes con un ruydo temerario, aunque salio a ellos el capitan Navarrete, y el capⁿ Blas Perez de Esquicias capitan habia dejado con 80 arcabuseros de los que yo habia traido del Peru, no fueron poderosos de resistir á la furia, aunque acometieron al pueblo alguno que haviendo peleado en la plaza un buen rato y muertoles mas de 150 indios, cargo tanta gente sobre los nuestros que se hubieron de retirar los nuestros al fuerte sin que hubiesen muerto ningun español los indios y luego quemaron el pueblo sin dejar cassa en pie ni iglesia ni monasterio y este dia se retiraron a un tiro de mosquetes del pueblo y determinaron luego el Viernes de tener sitiado el pueblo veinte dias y tomarlos por fuerza ó por hambre porque sabian no tenian que comer como era el fin del año y que luego sabado darian un asalto al pueblo y con unas mantas que llevavan cavar las murallas y entrar en el fuerte y estandole savado pᵉ volver al fuerte cien indios que havian dejado sobre el Rio

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

Bueno de centinelas pª que si yo volviesse les avisassen y aviendo yo llegado a los altos de Valdivia viernes les avisaron sabado aora que querian dar el asalto al pueblo sin parar mas un credo, se retiraron los indios de abajo por la isla y al passar el Rio Bueno por Ranco y Colue y sin que los del pueblo pudiesen salir a ellos a causa de no tener en el pueblo mas de 30 cavallos yo llegue de Valdivia al rio Bueno adonde tuve nueva como los indios havian quemado al pueblo y no savía si se habian retirado los indios, pase el rio en cuatro canoas que yo tenia en el rio con guarda dejando la ropa y municiones en una isla del rio, fué a amanecer lunes sobre el pueblo con la gente que yo llevaba entendiendo no se habian retirado y sali luego dentro de dos oras con el corregr y la gente que pude llevar, fue en su seguimiento a la Isla y halle que habian pasado el rio bueno sin poder alcanzar los indios de adonde me volvi al pueblo y halle los mayores llantos del mundo y grandissimo miedo y luego comence a correr la tierra porque en la provª de Guanauta andava una junta de 2000 ind. de Purayllay á aquella provª fue a ella el capn dn franco de Figueroa con 60 sold. y la desbarato y mato mas de 200 ind. y en la provª de pocio andava la otra junta de mas de 2000 ind. fue a ella el capn Francco Rossa con otra partida de gentes y peleo con ella y mato mas de 100 ind. y de la provª de Cunco an echo mucho daño a los indios de Melmen y Purco que habia quedado de paz los desbarato que serian cossa de 2000 ind. los que quedaron en todos estos terminos que no se habian alzado y contra estos salian cada dia a maloquear los indios de Cunco que es de donde comenzo este alzamiento, alla fue el capn Pedraça con otra partida de gente y le hizo la guerra muchos dias y les mato muchos indios y yo fue con otra partida de gente por otra parte aziendo algun daño y desta suerte anduve hasta que fue tiempo de recojer las comidas que me recoji a los llanos con 200 h. porque tenian tratado y se lo dejo mandado el genl de la gente que vino de abajo que no nos dejasen cojer las comidas y que pª ello se juntasse toda la tierra y que el indio

Digitized by Google

que nos ayudase a cojer las comidas muriesse por ello y asi estandolas cojiendo nos tocavan arma cada dia por mil partes que nos atrajan muy a desasosegados y los indios de abajo enviaban cada dia mensajeros que la junta volvia a quitar que no cojiesemos las comidas y a ponerse sobre el pueblo hasta tomarle por hambre, y con estas armas y el mal tiempo que nos hizo de agua no se pudo cojer muy poca comida que es causa que pasamos mucha necessidad.

Estando cojiendo las comidas en los llanos tube nueva como havia entrado al puerto de Valdivia un navio con el capitan Martin Deynar el qual havia despachado en llegando al puerto dos indios con unas cartas pª mi las quales tomaron los indios de guerra en los llanos de Valdivia y las leyeron y bieron lo que decian; tome lengua ocho dias antes del domingo de ramos y luego parti pª Valdivia dentro de dos dias con 200 h. y haviendo pasado el rio Bueno se vino un Español que estubo preso entre los indios y me dijo como de Callacalla habian passado 9000 ind. y que venian marchando la vuelta de los llanos de Osorno adonde se havian de azer dos quadrillas y la una dar al pueblo y la otra dar en los Españoles que andavan cojiendo las comidas y teniendo este aviso deste español y lengua que tome de los indios dijeron que la junta venia y que todos los caciques de los llanos habian ido a Callacalla a traerla y que Anganamon venia en la vanguardia y tomado este aviso nos parecio a los capitanes y a mi no podiamos dejar de topar con la junta y ser mucha jente la que venia y bien a cavallo y muy bien armada, nos parecio volver a pasar el rio y volver a reparar el pueblo y assi volvi a pasar el rio y fui a la isla de Gaeta adonde tuve nueva que era verdad que venia de abajo gente mas no tanta como decian y que Anganamon venia con algunos indios en la vanguardia y habia llegado a viº y que alli le habian llegado mensajeros como V. S. venia marchando la vuelta de la Imperial y asi se volvio. — El lunes de Ramos volvi a pasar el rio Bueno para

Digitized by Google

irme a ver con el navio a Valdivia con disinio de poblarle con la gente que llevava y hacer en el un fuerte y quedarme en el con cien homb. y con otros cientos enviar por municiones y recojer las comidas y estando passando el rio vino el capn Feo Rossa de la provª de Ancud y trujo nueva como en la baya de Carelmapu havia ingleses y que todos los indios de Ancud y Pocio y Cunco van en ellos a llevarles bastimentos y asi despache luego 60 h. con el capn Chryst. de Robles a que fuese a la vaya de Carelmapu y tomase lengua y viese si era cierto y me avisasen a Valdivia donde llegue el viernes de Ramos y alle que el lunes atras de ramos se habia vuelto el navio y visto esto volvi a los llanos de Valdivia por municiones pª poblar a Valdivia dejando en Tenguelen 30 sold. con el cap. Juan de Angulo de guardia de estas canoas que habia tomado en la mar por con ellas pasar el rio de Angachilla quando volviesse; mas de 1000 ind. en las angosturas de Tenguelen me dieron por dos ó tres partes los quales desvarate sin que ningun soldado me matasen mas que uno que mataron los nros de una arcabuzada y llegado que hube al rio Bueno entre por municion a Osorno y ordene al capn Blas Perez de Esqueicias quedase con 80 sold. de los que traje del Peru por ser personas de mucho cuidado y que ayudaria al corregidor como lo hizo el dia de la Junta.

Llegado que hube al rio Bueno que es cuatro leguas de Osorno envie al Sargto mayor Agust. de Santa Ana a Osorno por municiones y irme a poblar Valdivia; el Cabildo de Osorno vino adonde yo estava y me hizo un requirimiento que no desanparase los terminos porque tenia 5000 ind. de guerra y les alzarian los pocos indios que habia de paz e pondria en mucho riesgo la ciudad y estando en estos requerrimientos aviso el capitan Christ. Robles que habia ido a tomar lengua de los ingleses que havia en la baia de Carelmapu y aviso como el puerto de pudeto en la baia grande havia un navio de inglesses y no tubo mas nuevas aunque otros decian que eran tres y que todos los

Digitized by Google

terminos de Chilue havia alzado el ingles, avida esta nueva deje la ida a Valdivia y con 70 h. de los que yo traje del Peru y la comp^{a} del capitan Gaspar Vierra que vino a esta ciudad con 30 h. que estava en los llanos de Valdivia de guarnicion quando se perdio Valdivia, que ha servido mucho a S. M. en esta ciudad por ser gente que tenia cavallos, me parti la vuelta de Chilue y llegado que hube a la baya pequeña no halle mas sino fue una sola piragua pequeña en que passar. — Estube dos dias sin poder començar a pasar por ser obligada la piragua a guardar a don Juan Seron alguacil mayor de esta ciudad que con 30 h. habia enviado a correr azia la cord^{a} de Ancud y por el desaguadero de Guanauta me envio quatro piraguas con que pase las bayas y haviendole dado orden que corriese todos los lugares hasta el lago de Chilue y azia Carelmapo por la baya grande y trujesse todas las piraguas que hallase p^{a} pasar la baya grande que por ser invierno andava la mar muy brava hizo lo tambien que quando llegue a la baya grande de dentro de dos dias me trujo 20 piraguas con que pase la baya grande con arto riesgo, tarde en pasarla quatro dias; en todo este tiempo no hubo ind. que me diese nueva de ingles hasta que hube pasado la baya grande que vino a mi un cacique y no supo dar mas nueva de que el ingles estava en el puerto de Chilue. Otro dia marchando con la gente la vuelta del pueblo un indio me dijo como el Ingles estaba alojado en la ciudad y que los españoles andavan por el monte huydos, luego despache un indio con una carta p^{a} los Españoles que andavan en el monte el qual fue y me trajo respuesta y aviso como el ingles se havia apoderado del pueblo y muerto todos los hombres del excepto 25 que se habian salido al campo y que tenian todas las mujeres presas. = Tenido este aviso procure abreviar camino lo mas secretamente que pude y camine por la playa con arto travajo de ombre y soldados a pie por habersele cansado los cavallos por la maleza del camino y otros en piraguas; fue dios servido llegue a Pichirine dos leguas del pueblo con arto travajo y dejar algunos soldados por

Digitized by Google

los caminos despeados y descalzos; alle allí al capn Luiz Perez de Vargas con 25 sold. que andavan por los montes con algunas mujeres que se havian salido del pueblo que quando nos bieron les parecio les haviamos sacado de esclavas. = El capn Luiz Perez de Vargas me dio aqui por escrito lo succedido hasta hallí con el Ingles por la relacion que con esta va á V. S. Luego tome razon de lo que havia en la ciudad y me dijeron que no savia el Ingles que yo iba, que aunque le decian que iban españoles que si les habian visto les dezian que no era possible poder passar las bayas que habia y que era invierno, ni teniamos piraguas y con esto estavan descuidados, y que estavan 38 ingl. en el fuerte que era de dos buenas tapias en alto y medio estado de parapeto y que tenian dos cubos de Madera con tres piezas de artilleria que jugavan las dos a los quatro lienzos y un pedrero muy bueno que habian sacado de la nao que tenian a la puerta principal, y que tenian arrimados a los lienços del fuerte 600 ind. de la tierra y algunos de los terminos de Osorno y mui bien armados de coseletes de cuero y lanzas que el Ingles les havia dado, los que trajo de su tierra y a otros les dio clavos muy grandes de que se hicieron buenos gorguzes que prometo a V. S. que no he visto indios mas bien armados que ellos estaban. = Visto esto llame a los capes y les dije de la manera que el Ingles estava por que les parecia que hiciesemos, y fueron de parecer que antes que el Ingles supiesse que ibamos no tuviesse nueva de nosotros fuesemos y acometiesemos en el fuerte lo qual se hizo sin detenernos en Pichirine mas de una ora y caminamos aquel dia muy encubiertos hasta ponernos una legua del pueblo y estuvimos allí asta media noche que partimos de allí con gran silencio y un cuarto de legua del fuerte recoji los soldados y les dije como haviamos de acometer al fuerte antes que amaneciesse y que todos siguiessen a sus capitanes sin hacer otra cossa y que al primer soldado que entrasse en el fuerte le daria un repartimiento que tengo en Osorno y todos muy contentos dijeron lo arian como se les mandava y

Digitized by Google

luego reparti la gente. = Al capn Fco Rossa con 20 h. fuese por la puerta principal y acometiesse por ella y con escalas subiesse la muralla lo que hizo muy bien siendo el primer capn que entro. Al capn Pedraca se le ordeno con 20 sold. acometiesse por un cubo que era el que hacia otraves a la puerta principal ya otro lienzo loqual se hizo que no dejo jugar la artilleria, al capn Agust. de Santa Ana se le mando acometiesse por otro lienzo con 25 sold. lo qual hizo muy bien, hizo un portillo en la muralla por donde se entro por su parte en el fuerte sin que los Ingleses nos sintieron, mas tenian como tengo dicho 600 indios arrimados al lienzo del fuerte que se hubo depelear primeramente con ellos y al ruido se toco arma y salieron los ingleses a la muralla con sus armas entendiendo no eran mas del de los 25 h. que andavan en los montes y fue de suerte lo que pelearon los indios que nos tubieron muy a pique de desvaratarnos aunque nos valio mucho ser antes que amaneciesse; el capn Gaspar Viera y el capn Luis de Salinas quedaron conmigo a cavallo con veinte h. a guardar algunos passos que salian a la mar y habiendo acometido todos juntos como tengo dicho se peleo mas de dos oras mataronme al entrar diez soldados de mosquetazos hirieron otros doze y ya que era de dia, visto los Inglesses la fuerça de gente y averles muerto algunos de ellos se retiraron a una cassa fuerte que tenia el fuerte y el capn con ellos aunque los indios estaban todavia peleando, despues de haverse retirado los Ingl. al ultimo se desbarataron los indios quedando muertos en los lienzos 300 y antes mas; retirados los ingleses a la casa fuerte se defendieron en ella y visto esto los mande dar fuego por tres puertas que salian al patio y visto que se quemavan saltaron la muralla del fuerte por una puerta falsa que yo no avia visto y se metieron en un cubo por donde se pudieron entrar en la campana adonde yo les sali a l'encuentro por de fuera con doze soldados y visto que les tenia tomado el paso corrieron un lienzo de la muralla asta al portillo que havia hecho el sargto mer por donde se arrojaron una cuesta abajo pa irse al

Digitized by Google

navio que estava medio tiro de arcabuzes y su lancha a la orilla del agua adonde se embarcaron asta doze h. y dellos 4 eridos dejaron muertos 26 ingl. sin que se pudiesse tomar uno vivo ecepto uno de los españoles que se les havia ido y que se llamaba Joanes al qual hize arcabuzear. = Luego hize recojer todas las mujeres y creaturas que tenian en el fuerte que fue arta lastima verlas quales las tenian porque dentro de dos dias se querian enbarcar y llevar consigo desde ellas y las demas entregarselas a los indios.=Este dia que se enbarco le escrivi una carta diciendole lo mal que lo habia hecho en romper la palabra que havia puesto con los del pueblo y a ella no me respondio mas de que les diesse una poca leña y una vela que tenia en tierra y que me darian cinco españoles que tenian pressos en el navio y por que se havian rendido les dije se los llevassen que no los queria ni darles cossa, sintieronlo mucho; otro dia echaron un gallardete muy largo en su nao y zarparon una ancla aunque tardaron mas de dos oras en zarparla a causa de no tener mas de 14 h. sanos que los otros estavan heridos aunque tenian doze ind. pressos que les ayudaron á zarpar la ancla con mucho travajo. = En estos dos dias que el navio estubo en el puerto le escrivi tres cartas en las quales pedia se rindiesen el navio y aunque me respondia era fuera de lo que yo le decia el dia que partio del pueblo camino dos leguas adonde dio fondo y luego salio tras del el capn Pedraca con seis piraguas bien armadas pr si echase gente en tierra defenderselo, dio fondo dos leguas del pueblo y estubo siempre sobre el y queriendo el ingles zarpar su navio se le quebro una ancla de tres que llevaba y le fue fuerza dar otra y amedia noche se le echaron los ind. y le ayudavan a la mar y le cortaron una amarra y perdieron la ancla, quedaron con una ancla sana y otra quebrada, otro dia se hizo a la vela y camino dos leguas y siempre el capn Pedraca tras del con sus piraguas y haviendose levantado un viento norte le fue fuerça dar fondo y a media noche se paro el navio de suerte que perdio el ancla buena que tenia y se quedo sola en

Digitized by Google

la quebrada que le faltava una uña y con la fuerça del viento norte dio a media noche en seco el navio; sin hacer ruido ninguno llamo el capn Ingles los cinco españoles que tenia pressos y les dijo como tenia su navio perdido y que el queria saltar en tierra solo con dos españoles que fueron Mo de Iribe y Andres Basques y que los tomava por padrinos pa que les otorgasen las vidas y algunos del navio dijeron que havian hecho mucho mal quedar en el navio y hubo inglesses que bebieron por no sentir la muerte y el capn ingles les persuadia a que se rendiesen y asi se determino en saltar en tierra y render el navio y el propio dava priessa que saltasen en tierra antes que amaneciese a causa de no topar con las seis piraguas del capn Pedraca de temor que no los arcabuzeasen y todos los españoles abrazavan a los Españoles y les rogavan les fuesen buenos terceros pa que les otorgasen las vidas y el capn daba priesa que saltasen en tierra antes que amaneciesse y un demonio de un Andres Basques que es el que digo estava en la nao se dio tanto su aceo que aconsejo al capn aguardasse un rato quanto se vestia y diceme de Mo de Iribe que pidio le diessen camisa limpia en que se tardaron asta que amanecio y crecio la mar y volvio el biento atrabessia y comenco a menearse y nadar un poco el navio y visto esto el mo de la nao dijo al capn que la nao nadava que no saltassen en tierra sino que fuesen los dos españoles y me hablassen y assi los hecho en tierra y enbiandome una alavarda y unas picas de sus armas que le haviamos tomado en tierra y escribiome una carta de grandes complimientos y aunque en ella no decia nada sobre el rendir el nabio, de mas el Mo de Iribe me dijo de su parte fuese adonde estaba que era 4 leguas del pueblo y que nos beriamos y asegurome el Mo de Iribe que rendiria el navio por que no les havia quedado mas de una ancla quebrada y quedaban sobre ella y despues de aver partido de el navio el Mo de Iribe andando con su lancha por la canal hallaron la ancla que havian perdido que fue causa pa que mudasen de proposito que allegando yo otro dia al navio

Digitized by Google

y escribiendole una carta de lo que me havia dicho el M^n de Iribe me respondio que no me entendia y asi no hubo lugar lo que se deseava y haviendo de ir a pasar el navío por la Isla de Quinchao envie alla el sarg^to may^or con 30 sold. porque me dijeron habian de tomar allí leña y los indios de aquella isla les ayudavan a los Inglesses con darles bastimentos y quanto ellos pedian y allí entendi saltaron en tierra vispera de Corpus Xpi. les envie dos sold. con cuatro indios a ver si les podia cortar una amarra que tenian con la buena ancla y fue tanta la corriente que no pudieron abordar al navío y otro dia se hizo a la vela sin haver tomado tierra en parte ning^a y cuatro dias despues salió a la mar llevando su navío 22 h. no mas y dellos sus criados, llevo 100 anegas de trigo y mucha carne salada, recogí todos los soldados antes que el Ingles saliese de las bayas, echo fuera de su nao tres españoles que tenia pressos de los que se havian rendido y otros dos que me inbio quando se quisso rendir, solo estos cinco dejo con vida de todos los españoles mujeres y niños que andavan p^a los montes que fue lastima ver las pobres mujeres y niños que havia 40 dias que andavan comiendo avellanas y yerbas, desnudos y descalzos.

Visto la poca gente que havia y tantas mujeres huidas y tantos huerfanos quisse despoblar el pueblo y traerlo a Osorno, mas pareciendome que en despoblandole no abria remedio de poner de paz los terminos de Osorno porque se pasarian quando quisiesen sus baibasos y asi las deje de la gente que traya 44 h. y 25 que havian quedado allí de los del pueblo que por todo fueron 64 y deje p^a cap^n a Luis Perez de Vargas que es el que se sustento en los montes con 25 h. y reparo las mujeres esp^as a quien V. S^a deve hacer md. y darle essa plaça de correg^r de aquella ciudad y algunos indios de los que ay vacos. = Despues de haberse ido el Ingles comence a llamar algunos indios de los mas cercanos y de vajo de seguro vinieron y informandome de quienes habian sido los principales agressores de este alzamiento me dijeron que los caciques de la prov^a de Lacuy avian

Digitized by Google

metido el Ingles, haviendo estado en la boca de la baya 4 dias sin entrar dentro y aunque la lancha andava de una parte a otra no podia dar con el puerto de Lacuy que es muy bueno y que un cacique havia salido a el en una piragua y entrado en el navío y que no los entendia ni ellos a el y que fue el indio cacique por un indio suyo ladino que hablaba en lengua de Castilla y les ablo y metio la nao en el puerto y luego se informo el ingles de este indio del pueblo y de la gente que habia en el y le començó a dar cuchillos y lanzas y otras cosillas de su navío, començaron todos los caciques de la provª de Lacuy a traerles carneros y maiz y vacas y luego se alço toda la tierra y avisaron a los anaides, coipo y cordillera de Quedad acudian todos los caciques a llevarles bastimentos; diceme un ladino de los de Lacuy que quando entraron los inglesses en el puerto tenian los hombres muy flacos y desfigurados que se puede imaginar que no trayan que comer sino era un poco de bizcocho de la que saco de Inglaterra y que si estan quatro dias sin entrar en el puerto no escapa hombre de hambre. = Informado de esso hize llamar a todos los caciques de todas las islas ecepto los de Lacuy y aseguroles y todos vinieron a dar la paz y sin hacerles daño me parti de Castro dejandole la gente que tengo dicho a V. Sᵐᵉ me vine caminando la vuelta de Lacuy envie a llamar todos los caciques de aquella provª y porque no entrase en sus tierras salieron todos los caciques a la baya grande de adonde estube con ellos quatro dias que retardaron en recojerse y el dia que comence a pasar la baya grande junte todos los caciques que fueron 18 y los meti en un buyco y biecos los queme dandoles dentender que les quemava porque havian metido al Ingles y aunque ubo muchos indios allí a ninguno hize mal mas de solo a los caciques de Lacuy; en toda aquella provª no quedo cacique vivo que otros siete a ocho que habia, los matamos la mañana que dimos en el fuerte de los Inglesses. Puso tanto furor este castigo que todo Chilue esta llano como si jamas se hubieran alsado.

De allí escribi al capⁿ Luis Perez de Vargas una carta en que

Digitized by Google

le mandava que aorcase asta 30 caciques y algunos indios muy culpados lo qual ha hecho muy bien y me ha inviado testimonio dello, tambien le mande despoblase toda la provª de Lacuy que cae al mar loqual me escribe va haciendo porque si aca sobreveniere otro Ingles no halle el remedio que lo pasado; passe la baya grande con el mayor peligro del mundo por ser medio de invierno adonde me vino de paz todo Ancud aunque me dio allí una enfermedad que me ha hechado en la cama tres meses sin levantarme y he quedado de un brazo pasmado y un hombro que fue de los grandes frios que passe al passar de las bayas que fue el mas recio tiempo del mundo de nieves y yelos y los soldados que van conmigo vinieron tambien muy malos muchos de ellos de los frios y ambre que passaron; he estado hasta aora en Osorno aunque todo este tiempo sea maloqueado a los enemigos y se les a hecho mucho daño que aseguro a V. S. que despues que entre en este pueblo que son mas de 1200 indios los que se han muerto y al principio se matavan mujeres y niños por parecerme que con este rigor darian la paz y hasta hoy no ha venido destos terminos un solo indio mas que los anaides y Guanauca que como dijo a V. S. me daron la paz quando passe las bayas y ahora la ha dado la provª de Guanaura y en los encoides a andado el capn Fco Rossa hasta que dieron la paz y reparandoles que la provª de Purayllay les hace la guerra. = Han se tomado en las malocas despues que estoy en este pueblo mas de 1000 pieças y tienen tanto amor a sus tierras que todos se vuelven que ha haber avido navíos los hubiera enviados y muchos indios que es lo que mas sienten; todos los terminos de esta ciudad mueren de hambre que todos quantos indios ay si se toman dicen que no comen otra cossa sino avellanas y carne de cavallo porque carne de vaca ellos ni nosotros no la hallamos ni la comemos y ansi les pienso dar pressa a las malocas y cortarles algunas comidas de los que tienen pues sera la mayor guerra que se le podra hacer en el interin que V. S. ordene otra cossa; todos los indios que se toman dicen que no dan la paz

Digitized by Google

porque los indios de abajo les envian a decir que no den la paz ni sirban que ellos les inviaran una gruessa junta con que lleven el pueblo y que el indio que la diere le an de comer vivo y assí los traen en caucados y ellos que son grandissimos vellacos.

Habra tres messes poco mas que se tomo un indio llamado Caranpangra muy velicoso, gob^{r} de la cordillera de Cunco que era el que iba y venia con mensages a los indios de abajo y recogia las pagas p^{a} traer las juntas y decia que tenia hecha muchos pagos a los indios de abajo p^{a} que viniesen otra vez y que quanto Valdiviano se poblase vendrian juntas a este pueblo; bize le diessen garrote en esta plaça p^{a} que fuesse a noticia de los ind. de la cordillera. = Tanbien decia la Villarica passava mucha necessidad y que si no se socorria con brevedad se perdiria y yo no soy poderosso a socorrerla como tengo escrito a V. S. con fray domg^{o} de Villegas que si V. S. no me enviaba 200 h. baqueanos para que con ellos y estos chapetones yo la socorreria; porque los chapetones que yo traje es la gente que menos se les da por sus armas que ay en el m^{do} y mas ruyn y que con ellos solos no se puede acometer a cossa ning^{a} aunque en lo del Ingles lo hicieron muy bien y assi parte este barco a solo avisar a V. S. que con brevedad V. S. envie un navio con 200 h. al puerto de Valdivia. Habiendo llegado alli yo sabre por indios como han llegado y siendo tanta gente podran venir a los llanos de Valdivia a donde me juntare con ellos juntos a la villa; se podra hacer loque V. S. fuere servido aunque yo soy de parecer lo retirasse V. S. a Valdivia y ay se hiciesse un buen pueblo con la gente de la villa y con 100 h. de los 200 que digo se poblara a Valdivia y los otros ciento se volveran en el navio que viniere dentro de quinze dias y si V. S. no manda se pueble a Valdivia este pueblo y el de Chilue se ha de perder.

Yo con la gente que truje a Ossorno que fueron 230 no la puedo poblar a caussa de que estos terminos tienen muchos indios de guerra y bien se diran a V. S. es ruyn gente y que con poca gente se les puede hacer la guerra, V. S. crea que es ya

Digitized by Google

muy diferente, que no ay indio que no trayga muy buenas armas y cavallo y muy buena lança y que en las occasiones saven ser muy buenos soldados.

De los 230 h. que truje deje en Chilue 45 h. y diez que me mataron y treinta que se han muerto de su enfermedad y otros diez y ocho que atullidos vienen a faltar 70 h. y los que quedan son bien menester p^{a} el reparo de este pueblo y de los indios que han dado la paz hasta que Valdivia se pueble que poblandola se sacaran mas de 100 h. para los terminos de Valdivia jeran p^{a} los llanos della; esto me paresce si V. S. enviare los 200 h. que traigan alguna comida p^{a} hasta la villa porque aca no la hay y en el interin vendra lo nuevo.

Y haviendo V. S. a despoblar a Valdivia seria de parecer V. S. se llegase a ella si ay algun buen navio que en veinte dias podra V. S. ser de vuelta a la Concepcion y podra V. S. repartir 34 repartimientos que ay vacos y casar con los encomendados algunas hijas de vecinos que ay en esta ciudad muy principales ó envie V. S. persona con comision que lo haga.

Tambien dara orden V. S. lo que se podra hacer de un monasterio de monjas que ay aqui que passa grandissima necessidad por haberles llevado los indios de guerra sus ganados y quemado su convento y chacaras; mueren de hambre y estan todas repartidas en las casas de sus padres y hermanos y parientes y en conclusion ya no es convento y se quieren ir a Lima y p^{a} estas cossas conviene mucho la personna de V. S. que como xp^{iana} lo mirara. = Tambien ay aqui siete ó ocho señoras viudas que se pretenden ir a Santiago con sus cossas y llevar algunos indios de su servicio que se van de buena gana con ellas y algunas pieças que se toman en la guerra; sera grandissima merced que V. S. les aria en darles esta licencia pues sus maridos an muerto y algunos en la guerra y otros en sus cassas de 60 años de Chile.

Ansi mesmo pretenden los frayles y clerigos que ay irse á Santiago y no lo consiento hasta tener orden de V. S.

Digitized by Google

El corregidor de la Ciudad murio que era un muy cap^{an}; quedo en su lugar el cap^{n} don F^{co} de Figueroa vecino della y nombrado por el cabildo y un cavallero muy principal y de mucho cuidado; a acudido muy principalmente despues que murio el correg^{r} y antes porque en auscencia del correg^{r} acudio a todo lo que se ofrecia en la ciudad y fuera y tiene V. S. obligacion a acerle md. de darle esta plaza y hacerle mas merced.

Esta ciudad passa mucha necessidad por haberse cogido pocas comidas y aunque se quiera quitar al enemigo no lo tiene tan poco y el año que viene se a de pasar mucha mas si V. S. no manda se pueble Valdivia acausa de que q^{do} se sembro fue poco porque quando se alço la tierra se llevaron muchos bueyes y la junta les llevo lo que quedaba. = Assi mesmo no se halla vino p^{a} decir missa ni un pan de sal ni aji aunque los vecinos de esta ciudad an passado hasta aqui travajosamente y algunas necessidades a causa de haver acudido a la guerra de avajo tan de ordinario con sus personas y armas; doy mi palabra a V. S. que aora passan suma necessidad por haberseles alzado sus indios y haverles llevado sus ganados y que es lastima que personnas tan principales y tan buenos soldados pasen tan suma necessidad, V. S. les deve hacer md. de socorrerlos en todo lo que hubiere lugar.

En lo que toca a los soldados que yo truje andan todos descalzos. V. S. para amor de Dios lo provea de algun calçado que cierto es lastima verlos. Con migo vinieron desde Lima tres cap^{nes} que fueron el cap^{n} Blas Perez de Esquiecias y el cap^{n} F^{co} Rossa y el cap^{n} Geron^{o} de Pedraca que an servido con sus companias muy bien y en muchas ocasiones que se han ofrecido; V. S. deve onrrarlos y acer que S. Ex^{a} les aga md. en Lima que son personas de mucho servicio.

Su Ex^{a} me dio en Lima un idalgo muy encom^{do} que se llama Ag^{in} de Santa Ana que ayudo a levantar la gente en Trujillo y fue sargento m^{or} della y yo le di aqui una comp^{a} y en la mar vino por sarg^{to} mayor de la gente que truje y lo a sido asta

Digitized by Google

ahora que se casso en Chilue, es persona de mucho cuydado y V. S. le deve hacer md.

De los vecinos de esta ciudad se han hecho dos compañias y se han nombrado dos capitanes que las sirben; son vecinos, el uno es don Rodrigo Ortis de Gatica y el otro don Alvarao de Mendoza, acuden muy bien, V. S. lo tenga por bien y enbie titulos de las compañias.

Despues de haber vuelto de Chilue a Osorno se acordo de hacer un barco en esta ciudad pª dar aviso a V. S. del estado de la tierra y que saliesse pr el Rio Bueno y se enviaron marineros a el que entendian de la mar y viesen la boca por donde entra a la mar y viesen si podia salir y todos ellos de conformidad dijeron se podia hacer y se prefererian a yrse, y assi se hizo un buen barco y dentro de dos messes que se començo se echo al agua y despacho llevando siete u ocho marineros y un procurador de la ciudad y fue Dios servido que al salir de la barra se perdio sin escaparse hombre; heme allado muy confuso por no poder avisar con brevedad a V. S. y aunque he inviado algunos mensajeros tomados en la guerra creo no habra llegado ninguno.

Y luego di licencia a Joan de Aristegui pª que hiciesse una fragata en Chilue pª dar aviso a V. S. y como hay tan malos oficiales y poco recaudo a atardado en acabarse seis messes y assi la he despachado y parte de esta ciudad, a enbarcarse en ella el capn Fco Rossa que es personna que dara muy buena relacion desto de por aca y de todo lo que V. S. se quisiere informar.

Estos indios de Valdivia, Villa-Rica, Ossorno andan tan desvergonsados y libres que no hay dia ninguno que no nos tengan a tocar armas sobre este pueblo y como la tierra es tan montuosa aunque se va a los alcances no se puede hacer nada mas de que se va a sus tierras a maloquear muchas veces y se les hace todo el daño possible, y como tengo dicho a V. S. se les an muerto mas de 1600 ind. despues que entre en Osorno sin que aya venido ninguno de paz ni hay que hacer casso de que

Digitized by Google

bendran. Dia de año nuevo passe a correr los llanos de Valdivia y se hizo una maloca, mataronse alg' indios y se prendio un indio muy velicoso llamado Yalol el qual truje a Ossorno donde le detuve mas de dos messes y trataron con migo querian dar la paz poniendoles un fuerte en los llanos de Valdivia y que le dejasse ir que me daria una cuñada mia que tenian presa y que de alli adelante serbirian y nos ayudarian a maloquear, y ussaron una traicion de las que suelen que es que fue por la muger a la Imp' trujo la junta de indios que fueron 3000 ind. y mas los de los terminos de Valdivia y Ossorno que se habian de juntar y adelantandose seis ó siete dias antes el que traya la junta inbio un mensagero yo llevasse Ayacol al rio Bueno y que alli me tendria la mujer en el passage que llaman de Tapedalla y que me enviarian la mujer en una canoa y que les inbiasse yo el indio en otra, y haviendo ido un dia yo antes con 150 h. á orilla del rio hi que de la otra parte tenian la mujer como un esquadron de 500 ind. de a cavallo y todos los indios de los llanos; alli me dijeron que aquel dia no la podian dar porque faltava un cacique y volviendome a un fuerte de los llanos donde estava cojiendo las comidas y visto que la fuerza de los llanos de Valdivia estava de la otra parte del Rio Bueno mande que la gente que avia venido de la ciudad que serian 30 h. y otras se quedasen en el fuerte; me fui otro dia con sesenta h. al puesto señalado, inbio a correr y a descubrir los bados del rio de la Isla que se badeava al cap^{n} Gaspar Viera con su comp^{a}; y lo socorrio y vio todo y no hallo rastro de no haver passado nadie y a medio dia se vino a juntar con migo y luego tras del vino la junta que era de 3000 ind. y aviendo escojido mil ind. de a cavallo los mejores que he visto en mi vida y mas bien armados que segun dice la lengua que se tomo traya 250 cotas y 43 arcabuses y todos los demas sus coseletes y celadas y estando recibiendo la mujer y entregando el indio dieron sobre n^{ra} gente sin ser vistos por haber venido muy encubiertos por unas quebradas de que yo estaba seguro por haberla yo visto y Gaspar Viera, fue Dios servido que

Digitized by Google

la gente se puso tambien que subimos una cuesta arriba donde ellos estaban y puestos en el llano jugo un poco nuestra arcabuzeria de suerte que los desvarratamos y partimos por medio dividiendolos en dos partes no los dejamos juntar y seis veces que se arremetio con el escuadron los desbarratamos sin que en nuestra gente hubiessen recibido daño ninguno y trayan tan buenos cavallos que aunque los seguiamos no podiamos dar alcance a indio y tambien de los 60 h. que yo llevava no llevava 30 de buenos cavallos de suerte que en acometiendolos di los buenos cavallos al escuadron principal, cosa de 300 cavallos que andavan sueltos arremetian con los nuestros que tenian ruines cavallos y asi nos era fuerza reacernos y estar todos juntos; estando peleando con ellos vino un aguacero y dijeron los indios aora que llueve no se han de aprovechar de sus arcabuzes y asi poco a poco me vine retirando hacia mi fuerte revolviendo siempre sobre los que nos seguian que por traer tan buenos cavallos no habia alcanzar indios; el escuadron principal que seria de 700 ind. visto que no se havia podido romperse fue retirando la vuelta de los bados adonde topo toda la junta que venia y los hicieron volver diciendo que eramos mucha gente que no nos podian romper y asi se passaron todos el rio de la Isla y de alli se pasaron al rio Bueno adonde se volvieron todos y se ha desecho la junta y se volvieron a sus tierras con muerte de 23 indios y 27 heridos segun a dicho un indio que se hallo en la junta que se vino de los llanes a Ossorno. = Trujo tambien por nueva este indio que se querian juntar los indios de Valdivia y Ossorno y poner sitio sobre el pueblo y estar tres messes y no dejarnos salir del y esto no creo lo cumpliran porque si viniessen con ayuda de Dios no volveria ninguno dellos. = Los Indios que vinieron en esta junta fueron de Ongol, Guadava, Puren, Imperial, Villarica y Valdivia y aseguro a V. S. yo he visto mucha cavalleria y muy buena que mas lindos cavallos ni mas lijeros ni de mejores talles yo no he visto que conflados desto se atreven a tanto.

Digitized by Google

Con ser passado todo el verano a venido el invierno tan de golpe que a la ora que esta escrivo no se an cojido 800 anegas de trigo á Osorno caussa de las muchas aguas, no creo se cojera mas y tan poca comida donde ay mil animas españolas, no se como havemos de passar y si de Chilue no nos provehemos de papas y pescado no hemos de poder vivir en conclussion digo a V. S. que si Valdivia no se puebla con brevedad esto y Chilue se a de perder.

Tambien passaremos de aqui adelante mucha necessidad de polvora; V. S. sea servido deque se me envie luego que si al capª Fco Rossa se le da orden buelva luego el navio que va, vendra luego aunque sea en medio del invierno.

Aqui esta el capª Gaspar Vierra con una compª que trajo de los llanos de Valdivia, a servido siempre con ella muy bien y es muy buen soldado, V. S. se servira de enviarle un titulo de la compª y tenerle en la memoria pª hacerle md. lo mesmo merecen Mercedes Don Fco de Figueroa corregidor de esta ciudad, el capª Antº de Galleguillos y otros que ya e señalado a V. S.

Ossorno 16 de marzo de 1601 Franco del Campo al Gobernador.

Relacion del modo y orden de militar que avia en este Reyno de Chile en campaña, fronteras y fuertes asta la llegada del gobern^r Alonso de Rivera que fue á 9 de Feb. del año de 1601.

Andaba en este tiempo Alonso Garcia Ramon, á cuyo cargo estaba este govierno, la buelta de Gualqui con el campo de su Magestad y por nueva que tubo de que el fuerte de Arauco estaba muy apretado venia ya la buelta de la Concepcion p^a donde al reformar su campo y socorrer el dho. puerto.

A 16 del dho. mes se vieron el gob^er Alonso de Rivera y Alonso Garcia Ramon en la dha. Ciudad de la Concepcion y dos leguas de alla en Talcaguano le entrego el campo q^e la gente del de apie y de á caballo fueron doscientos sesenta y ocho soldados como parecio por la muestra general que se tomo de aquel cavo de Biobio los cuales venian en tres compañias de á caballo y otras tres de infanteria.

Las compañias de á caballo no traian el estandarte, trompetas ni tenientes ni otros oficiales mas, dejan solamente los capitanes, y la de los capitanes reformados se recoxia al son de una trompeta que traia el dho. Alonso Garcia y no traia tampoco ningun oficial y cuando era menester ordenar algo á esta Compañia lo acia el Ayudante de Sarjento mayor de parte del dho. Al. Garcia Ramon.

Las compañias de apie no tenian mas oficiales que los capitanes, ni traian vanderas ni á tambores sino solamente avia uno en el campo que echava los bandos y cuando era menester marchar tocava á recojer y aquello se entendia para caballeria é infanteria y lo propio era para la guardia.

La dha. infanteria no tenia picas ningunas sino arcabuzes y pocos mosquetes y algunas cotas y cosseletes y celadas de cuero. Cuando esta gente marchava yba toda á caballo asi caballeria

Digitized by Google

como Infanteria y siempre salia muy tarde de los cuarteles por que todos los caballos andaban sueltos en la campaña sino eran algunos muy pocos de personas particulares, y que tenian servicio para traerles de comer y los demas no los podian atar. Al marchar iban siempre rebueltos con el vagaje q^{e} aunque es verdad que al salir de los cuarteles señalaban á las compañias los puestos que habian de llevar se desacia luego esta orden sin poderse conservar, ni avia mucha curiosidad para ello y uno de las causas que los hacia ir tan desordenados era que llevavan siempre mucho vagaje y falta de servicio en los pobres soldados y si acudia cada uno á llevarse su caballo de diestro y por esta causa y la poca curiosidad de los que mandaban y por falta de oficiales, vandera y estandartes y desobediencia enlos soldados, iban en tanta desorden y con tan malas armas y tan descuidados que parece milagro de Dios no aver acabado con ellos muchas veces los enemigos.

Para entrar y salir de los cuarteles nunca se apeaba la Infanteria ni incendian cuerdas ni usaban de otras ordenes que se usan en la milicia, y en estos puestos no tenian puesto el infante ni el de a caballo sino todos marchavan revueltos y si alguna vez se ofrecia ordenar que algun capitan saliese fuera era menester hacerlo de un dia para otro por que si no se hacia de ninguna manera podia ningun capitan juntar su gente en cuatro ni seis horas a su diligencia yendo marchando y esto se hacia con grandisimo fastidio y pesadumbre y por esta causa siempre que falta algun capitan á hacer algun efecto no avia mas. orden en la gente que hacia de llevar de sacar del monton la cantidad que se ordenaba sin mirar que fuese de la compañia del dho. capitan ni de otras y asi si el capitan que salia era bien quisto y q^{e} tenia amigos llevava buena gente y sino no le llevava tal; siempre buscavan los alojamientos en tierra llana y escombrada apartandose lo mas que podia de los bosques rios lagunas y montañas donde formavan sus cuarteles en figura redonda dejando en medio una plaza pequeña con cuatro calles y

Digitized by Google

en derecho de ellas ponian sus centinelas de á caballo á treinta pasos poco mas ó menos de las bocas de las calles, y cuando tenian nueva de junta de enemigos algun cuerpo de guardia donde mas les parecia convenir, y el cuartel fortificaban todo á la redonda con las estacas donde ataban los caballos y otra estacada fuera de aquellas algunas veces, y esta era su fortaleza y por las centinelas entraban dos rondas de á caballo por el un lado del cuartel y la otra por el otro de suerte que se venian á encontrar y pasar la una por la otra.

No usaban de nombre ni contraseña y era esta cosa tan nueva entre ellos que asi de ello como del entrar la guardia junta con banderas y recoxerse para esto en ellas como es uso y costumbre salir y entrar en los cuarteles los infantes se reyan y no los hombres de por ay y si los mas principales y de mas cargo, y tenian por grande afrenta ser infante y acer centinela y á esta causa quedaba reducido el trabajo en la menor parte de los soldados y mas pobres y de menos brios y mas malarmados.

Los Indios amigos q' llevavan marchavan hilada lo mas ordinario en vanguardia y cuando paresca convenir sacavan tropas para la retaguardia u bagaje ó donde mas era menester y su alojamiento era al rededor del cuartel de los Españoles en cincuenta ó setenta pasos de distancia poco mas ó menos fuera de las postas y rondas.

En llegando al cuartel se echavan fuera, la escolta iba á hacer yerva á la parte que parecia mas conveniente y la demas gentes toda á un tiempo sin poner cuerpo de guardia ni centinelas de á pie ni de á caballo acudian á armar sus toldos y acamparse proveyendose de leña y lo que a mas menester y en llegando la hora de la guardia juntaban el capitan ó capitanes que la mande hacer sus compañias y toda junta con el dho. capitan con sus armas con el sarjento mayor ó ayudante iban a reconocer las postas que la avian de hacer y en cada una de ellas nombraba el capitan tres soldados o cuatro y llamandolos por sus

Digitized by Google

nombres les decia que ellos habian de hacer ay la posta aquella noche y hecho esto en todas las postas q^e^ tocavan aquella compañia y lo propio en las rondas se iban todos á dormir á sus toldos los de á pie y los de á caballo sin quedar ninguno en el cuerpo de guardia ni en la plaza ni en el toldo del gov^r^; no quedava mas de una posta sencilla por la orden dha. y las dhas. postas no las mudaba ningun oficial sino la ronda tenia cuidado de avisarlos á la ora del mudar como tambien llamaba á la otra ronda que la avia de mudar á ella y succediame de ordinario que en llamando la dha. ronda á la que la avia de mudarse iba luego á dormir á su toldo, y si acaso los que la avian de hacer se tardavan como era forsoso por que nunca atavan los caballos aun que fuesen de guardia y por otros descuidos que ordinariamente ay en los soldados que les faltan oficiales, se estava todo aquel tiempo el cuartel sin ronda y de aqui nasian otros desordenes por que muchos de los soldados que estaban de centinela se iban tambien á llamar a los q^e^ los habian de mudar y sin aguardar á que viniese la posta se metian en sus toldos á cuya causa solian quedar los cuarteles abiertos y sujetos á cualquiera desgracia y nada no se echava de ver en esto por ser lo que usaban.

En tocando las cajas a la hora que de ordinario era de dia claro se rretiraban las centinelas y rondas sin aguardar orden de ningun oficial y esto estaba muy puesto en costumbre y nunca tenian postas de dia sino era en caso de nueva muy biva de enemigo.

Cuando avia nueva de junta de enemigos reforsavan las guardias conforme a la nueva que habia y dormian en las bocas de las calles y en la plaza y en estos puestos peleaban las veces que se ofrecia y tenian algunos soldados por la parte de dentro en la estacada para defender las estancias que avia de calle á calle y toda la gente de á caballo se recojia á la plaza p^a^ donde alli acudir á la mayor necesidad y si para esto era menester apearse lo hazian y los caballos que no cavian dentro del dho.

Digitized by Google

cuartel que siempre eran muchos solian recojerlos pegados á la propia estacada que queda dho., estaba por defuera de los toldos y por cima de ellos echavan una rronda que era la ordinaria que algunas veces se alargaban recojerlos y esto era de muy poco efecto y serv° por que como los caballos eran tantos no bastava tan poca guardia para tenerlos recojidos y guardados y asi se alargaban y los enemigos se llevavan muchos sin poderse remediar.

Las compañias nunca se alojaban en cuartel con sus soldados juntos sino cada uno donde le era mas comodidad pero dentro de la plaza que se señalava para el cuartel y la causa de esto era que los soldados alojaban con los vecinos y otras personas que les hacian alguna comodidad, en la comida se vian por esto no acudian á sus cuarteles ni otras cosas de su oficio.

Cuando iban á acer yerba que a la compañia que tocaba esto era la q° venia de retaguardia y algunas veces llegaba tan tarde que era muy grande incomodidad asi para ella como para todo el campo el aguardarla, y por esta causa se iban muchos anaconas sin escolta á hacer la dicha yerva y por falta della se perdian muchas veces con los cavallos y cuando la dha. compañia salia yba ala deshilada sin hacer cuerpo ni tomar ninguna avenida delas del enemigo y aun muchas veces sin poner centinela asi, á causa, las mas veces q° venia el enemigo se perdian yanaconas y caballos y aun algunos soldados y en llegando los soldados á donde avian de hacer la yerva los mas quitaban los frenos á los caballos y se dividian sin acer cuerpo y algunas veces tenian una centinela a la avenida del enemigo cuando tenian nueva viva del y llevavan para esto grande aparejo por que los propios vecinos por servirse de ellos los encubrian; tambien al volver acian mucho daño en la tierra trayendose los Indios o Indias y urtando caballos y cuanto allaban.

Comensaba la gente á salir de Santiago para la guerra con nuevos capitanes á fin de agosto y acababan de salir á 15 de octubre y algunas veces á fin del y benian sueltos asta el rio

Digitized by Google

de Maule donde les tenian puestos almacenes de comida y caballos y otros pertrechos q° alli les repartian conforme les parecia a los oficiales mayores que la avian menester y de alli salian juntos á tiempo q° la retaguardia llegaba a la Concep°n por todo el mes de nov° y algunas veces mediado de diciem°. Lo mas ordinario entravan en la grra. despues de pascua de navidad y andavan en ella en las ocasiones que se ofrecian y parecia mas convenir asta la semana santa y luego se tornaban á deshacer como queda dho. Cuando se tocaba á arma en campaña ó poblado, salia la gente de a caballo sin aguardar á sus capitanes ni á otro orden ninguna ni hacer uso en la plaza de armas por que no la tenian, ni señalarian jamas, ni sabian lo que era, ni cuerpo de guardia por que tampoco le tenian ninguna orden dada para esto mas de correr el que mas podia la buelta donde se tocaba el arma sin aguardar á ningun oficial y lo mas hacian los capitanes y oficiales era contar cuando les parecia que avia arta gente delante y tambien correr ellos con lo que quedaba y la gente de á pie, ylos que no podian salir por algunos impedimentos se rrecojian en el cuartel y acian cuerpo para guardarle.

La forma en que se hacia la guardia en los fuertes era que en los dos cubos encontrados ponian una centinela en cada una que descubria las dos cortinas sin hombre por que no lo usavan los cuales se mandaban donde sus casas ó delos propios cubos donde estaban alojados, mas ordinario con un caudillo en cada cubo q° tenia cuidado de señalarlos para hacer la dha. guardia; no husarian de cuerpos de guardia ni entrar de guardia, ni en la puerta principal del fuerte tanpoco la avia, ni otra ninguna centinela mas de la de los dos cubos. Y por la parte de dentro del dho. fuerte andava una rronda de un hombre solo sin mas armas que la espada y este cuando pasava por los dhos. cubos dava voces á la posta dando avajo la cual se responde ay, luego pasaba adelante y si acaso la hallava dormida alguna vez la recordava á voces y en esto no avia castigo ni demostracion, la

Digitized by Google

dha. posta no tenia cuerda encendida solo fuego para si se tocaba arma encenderla, de dia tenian posta en la puerta principal y otra fuera en algunas y quitaban la delos cubos.

El mudarse estas centinelas era en esta manera que el soldado iba de rronda tocava una campana que era señal de mudar los cuartos y si el que avia de mudar lo oya se levantava para mudar al otro. Y cuando solia muchas veces el que estava de posta irle a llamar y entre tanto se quedava sin guardia el puesto y tampoco mirava en esto como en lo de mas.

Para cerrar las puertas de los fuertes no avia mas cuenta de que un ombre que llamaban *Echavelas*, la cerrava despues de puesto el sol sin que ningun Soldado tomara las armas para este efecto, ni se tocava la caja ni la campaña sino como quien cierra una puerta de un lugar seguro y al abrir la abria muy de mañana el proprio *Echavelas* sin mas guardia ni asistencia que si fuera una cosa que estubiera en medio de Toledo sin salir á reconocer ni acer otra diligencia ninguna como es uso y costumbre entodos los fuertes donde hay gente de guerra.

Todo lo que queda dicho acerca del modo de militar de este Reyno es lo mas puntual que he podido averiguar y dejo desponer otras cosas por que las que digo son las mas generales á las dhas q^{e} bastan se conoce claram^{te} quan de milagro se a sustentado la gente de V. M. en este reyno y como no hay que espantar de lo que ha sucedido sino deloque no á sucedido.

La poblacion de la ciudad de Santiago esta en valle de Mapocho y tiene por el levante la cordillera nevada donde vaja un rrio pequeño de donde sacan acequias para regar todo aquel valle, y este dho. rio que no tiene otro nombre sino el rio de Santiago vaja dela dha. cordillera nevada y toda el agua que trae es de nieve y muy dañosa para la salud; de invierno suele crecer mucho tanto q^{e} se teme que alguna vez se á de llevar el lugar, por donde ha entrado ya por el tres ó cuatro veces y se a llevado algunos edificios y aun que tiene facil el remedio asta aora con la guerra no se á puesto ninguno. Tiene esta ciudad

Digitized by Google

ciento y sesenta casas pocas mas y los conventos de S. Franco, Sto Domingo, Sa Agustin, la Merced, la Compañia de Jesus y uno de Monjas y la iglesia catedral y una hermita que se llama Sa Lazaro y otra Sa Saturnino y otra Na Sa de guia y un hospital. Su asiento es llano muy fertil de pan, vino, mays y otras semillas de la tierra; tiene su jurisdicion mucho ganado vacuno ó vejuno, cabruno y porcunos y muchas manadas de caballos y lleguas cimarronas que por la falta de gentes y otras necesidades que á causado la guerra se an levantado y no se an podido asentar ni creo se asentaran en muchos años. Esta esta ciudad 18 leguas del puerto de Valparaiso por el camino de los cavallos y 24 por el delas carretas; para el dho. rio pegado á las casas por la vanda del norte el asiento qe toma esta ciudad me parece que sera tan grande como el que puede tomar en España un lugar de seis ó siete mil vecinos por ser las calles muy anchas y tener todas las casas muy grandes jardines; tiene en su distrito muy ricas minas de oro y muchas aunque ya poco se saca de este metal unos disen que por la falta de la gente y otros por no aver tanto como solia.

La ciudad de S. Bartolome de Gamboa esta cincuenta y tres leguas de la de Santiago á la buelta del medio dia; esta pegada á la cordillera nevada entre rio de Nuble y Itata en un asiento llano; pasa por junto á ella un rio que llaman de Chillan de muy linda agua clara que se junta dos leguas de la ciudad con el rio de Nuble, pasa lo mas cerca legua y media de esta ciudad y el de Itata pasa por 4 leguas; ay otros tres rios entre el de Nuble e Itata que son Palpal, Palpalejo y Colton y este rio entra en el de Itata y este dicho rio se junta con el de Nuble a 3 leguas de la ciudad y allí pierde Nuble el nombre; alcanza esta ciudad muchas y buenas tierras de labranza y crianza y de vino muy sabroso y suave aunque no es tan recio como el de Santiago ni sufre el llevarlo fuera de su tierra, deve de ser por falta de yeso y cocido que no lo usan como en Santiago pero bebido en la propia tierra es mas sano y de mejor savor qe ninguno de lo

Digitized by Google

q° yo e visto en este reyno; el mays y cevada se dan muy bien en esta tierra y las demas semillas de Indias y el trigo á menester majada y sin ella no se coje la simiente y con ella acude á dies anegas y á doce lo ordinario; esta este lugar rreducido á una porcion de fuerte mal reparado y entendido es de dos tapias de alto y la dha. tapia vardada por en cima de la grandessa de dos cuadras y tiene cuatro traveses muy pequeños enmedio de las cortinas sin ningun fosso y por de dentro tiene las casas arrimadas á la propia muralla sin distancia ninguna para poderla rondar, ni defender, ni troneras sino las de los cubos, y la propia caida tiene por de dentro tiene por defuera sin mas prevension para la defensa que á sido milagro de Dios sustentarse así por la mala disposicion que hay para defendello como por el descuido con que biben los de dentro. Anle quemado los enemigos dos veces en tiempo de Franco Jufre siendo corregidor Diego Serrano Magaña la otra en tiempo de Miguel de Silva siendo corregidor el dho. Diego Serrano durante el govierno de Dª Francisco de Quiñones. Ay dos conventos uno de S. Francisco y otro de Stº Domingo cada uno con un fraile la Iglesia mayor estaba cerrada desde antes q° yo llegase, y estava hta. que llego el obispo de la Imperial sin cura ni vicario por que los clerigos de esta tierra no quieren prevendas sino en Santiago, ni se mueven de allí si no es con grande interes de dinero y yo é procurado con muchas veras traer un clerigo aquella ciudad prometiendo de darle trescientos p° de salario en esta manera que se hiciese cuenta de lo que le valia la dha. prevenda y que yo le daria á cumplimiento delos tres cientos pesos de la Hacienda de V. M. una parte de ello en vino i comida tasado á precio moderado y lo demas en plata del situado que V. M. manda enviar para la guerra de este Reyno y con todo no ha babido ninguno que aya querido hacer este serv° á Dios ni asta agora se á allado.

La ciudad de la Concepcion esta doce leguas de Chillan en una propia altura pegada á la mar; su sitio es en una oya pe-

Digitized by Google

queña; tiene la poblacion de presente en lo llano y esta cerca de montes altos en que hay lindisima madera de roble por las quebradas y los altos de ellos y otras maderas q° se llama lingue y otro álerce y cipres que se a descubierto agora despues que yo estoy en este reyno; tiene malas salidas y muy dispuestas para emboscadas á cuya causa a sido muy molestada asta aora de los enemigos; cojense en esta ciudad segun dicen quince á veinte mil botijas de vino muy fino y ruin; las estancias y ganados tienen de presente á ocho y dies leguas y mas y menos dela otra parte del rrio de Itata y por esta causa se ha padecido mucha necesidad por que no se podia meter ninguna comida sino con escoltas para las cuales han tenido de ordinario poca curiosidad y aparejo y asi se sustentava delo q° venia de Santiago por esta mar y si esto hubiera faltado en particular despues que yo entre en este reyno se hubiera despoblado muchas veces. Ay en esta ciudad tres conventos Ntra. S^a^ delas Mercedes, S^a^ Fran^co^ y S^to^ Domingo cada uno de estos con un fraile; de ordinario la iglesia oy tiene un cura y un sacristan; ay un hospital que cuando yo llegue aqui estava por el suelo, casi perdida la memoria del y delas haciendas que tenia y yo le he comensado á levantar y é puesto en el camas, medicinas y lo necesario p.^a^ curar la gente aun que tiene gran falta de quien entienda la cura delos enfermos y lo propio es en todo el reyno por que no hay ningun dotor de medisina en el. La poblacion de esta ciudad es de muy pocas casas y muy ruines y dela mala traza que algunos buhios de paxa sin forma de calles ni otra ninguna cosa de curiosidad ni de republica. Cuando yo llegue á esta ciudad estava la gente toda asi soldados como vecinos reducidos á un fuerte que tenian hecho en el convento de S. Fran^co^ con sus haciendas, q° alli dormian todos de noche y de dia salian algunos á sus casas; el fuerte era aun peor que el de Chillan, de diferencia base del, en que tenia a las esquinas cuatro medios cubos. Esta ciudad alcansa mucho pescado y marisco sabroso y sano y buenas tierras para sembrar mucho mejores que las de Chillan y

Digitized by Google

tambien muy buenas para ganados Pasa por medio de ella un arroyo de muy linda agua tanta en cantidad q^e^ pueden moler á un tiempo dos piedras de molino y aun cuatro deligua; á la vanda del sur entra enla mar el rrio de Andalien y a dos leguas tambien ala banda del sur el grande rrio de Viovio. Tiene esta ciudad buen puerto de sur y norte aunque esta el surgidero muy largo y en corriendo norte de necesidad se van los navios á la buelta de Talcaguano dos leguas de la ciudad y a otras dos leguas de ella á la banda del fuerte; el puerto de S. Vicente tambien es muy bueno especialmente del norte q^e^ esta mas abrigado que el de la Concep^n^, no es tan grande y con facilidad se podria cortar un pedaso de tierra llana, vaja y arenisca y de menos que medio cuarto de legua de distancia que esta entre los dhos. dos puertos y con mucha facilidad del uno al otro, y tambien del puerto de S. Vicente se podria abrir otro pedazo de tierra hta. el rio de Viovio q^e^ tomando linde el cavo de una canal q^e^ sube del dho. puerto del quedan por abrir menos de mil pasos de distancia, q^e^ yo é medido dos veces, de tierra facil de cavar, vaja, llana y hecho esto que, como tengo dho., se podria hacer con mucha facilidad se podrian dar la mano todas las poblaciones q^e^ hiciese sobre el rio de Biobio hta. la isla de Diego Diaz porlo menos que son catorce leguas hta. este puerto de la Concepcion aunque es verdad que el rio tiene muchos bajos, p^e^ estando de paz la rivera del, como ya vendito sea Dios lo esta todo lo de esta parte asta el rio de la Laja, se podrian con mucha facilidad subir y bajar con barcas chatas de invierno y de verano por que no hay mas de dos pasos dificultosos el uno desde Chepe asta Palco que debe de haber dos leguas por donde el rio tiene muy ancho y á esta causa tiene muchos bajos y pocos canales, y el otro es todo lo que dice el valle de Talcamavida asta lo que llaman lo del mular que desde alli asta la dha. isla de Diego Diaz avian andado los barcos que yo hice en aquel reyno el año pasado en aquel rrio sin ninguna fuerça mas de la que llevavan dentro estando la una y otra parte del dho. rio de guerra y en tiempo

Digitized by Google

de Martin Garcia de Loyola; tambien estoy informado muchas veces subia un barco que tenia el dho. gobernador en Santa Cruz hta. la dha. Isla y mas arriva pero esto sera estando de paz la rivera del rio de una y otra parte.

Mucho mas queda por decir acerca de las comodidades que tiene Biobio para poder acer la guerra á lo de adelante y dar la mano y cubrir la tierra de paz que queda atras q^e^ dijo para otro lugar q^e^ me parece podra ofrecerse mas aproposito de que hare relacion siendo servido á V. M. y á su Real consejo mirandolo muy bien primero para informar de lo mas cierto que alcansare sin decir por pasion ni aficion á otra cosa, poniendo siempre la mira en el servicio de Dios y de V. M. y con la fidelidad que prometo digo que los puestos de Angol y Santa Cruz estavan muy mal entendidos y de manera que ellos propios se hacian la guerra asi mismo y que avia mucha dificultad en socorrerlos por las causas siguientes.

La ciudad de Santa Cruz tenia su asiento en la comarca que llaman de Millapo á dos leguas de su cordillera y otras dos de Tavolevo y a tres de Cattiray, Curanlevo y Talcamavida y a siete de Arauco y Angol y á doce de la Concepcion y Chillan y una legua pequeña del gran rrio de Viovio el cual se pasa para ir de la dha. Concepcion y Chillan á la dicha Sta Cruz; estaba situada en una loma alta y llana y el arroyo q^e^ dicen de Millapoa pasa por una quebrada á la buelta del poniente de la dha. ciudad en mil pasos de distancia; el agua mas cerca de que la ciudad se servia era de un arroyo pequeño que se venia á juntar con el otro su corriente derecha al poniente y pasava al medio dia de la dha. ciudad lo mas cerca en distancia de 350 pasos de ella por que yo propio los medi con otras personas el cual arroyo va arimado por una barranca que cae de la dha. ciudad á el en tal disposicion que de ninguna manera della ni de ninguno de sus cubos se descubria el agua y aun podia ver mucha gente envoscada sin que se pudiera ver.

De leña tenian mucha falta por que la mas cerca esta a legua

Digitized by Google

y a legua y media y esta para quemar, que para edificar era menester ir mas lejos por ella, tambien era muy pobre de yerva y asi pª proveerse deste genero era menester ir una legua y media, esto se entiende en tiempo que la yerva estaba agotada que son los meses de Febº, Marzo, Abril, Mayo y Junio de manera que por lo que queda dho. venia á estar la dha. ciudad en sitio que le era poco favorable y lo que mas falta le hacia era estar tan apartada del rio donde avia menester tener buena guardia para las barras sopena de que las perderia todas las veces que hubiera cualquier rumor y asi se despoblo con poca ocasion y su despoblada fue la mayor parte para la ruina de este reyno y perdida de la Imperial y Angol y ruinas de Chillan y demas entradas que los enemigos hicieron hta. Maule y la neces[d] y aprieto en que se vio la Concepn y el fuerte de Arauco y en conclusion toda la ruina del reyno entrava por la puerta que abria la despoblada de aquella ciudad lo cual si estubiera encima del rrio no se despoblara y la escusa que dan los que las despoblaron es el no estar el lugar en el puesto que digo que aunque ella no es disculpa por que la guerra picaba por alli poco y todos los llanos y toda la cordillera desde Angol hasta Chillan y todo lo de Biobio avajo estava de paz y tenian muchas comidas y ganados bastaba ser Españoles y pelear con enemigos que tantas veces havian vencido quando no consideraran el servicio de Dios y de su Rey y la honrra propia para no dejar con tan poca ocasn lo que tanto importava y de tal manera nunca jamas é oido ni leido que nuestra nacion haya hecho tan gran bajesa. De este hecho se disculpan los unos con los otros y á mi parecer la mayor disculpa que todos tienen es que no sabian lo que tenian y lo que dejaron por esta dha. despoblada se levantaron luego los coynchesses y la cordillera anevada y los Quilacoyas y los quecheregues y Gualquis y toda la provincia de Cattiray se declaro que andava titubeando.

Puesto caso que á dha. ciudad no se despoblara para so-

Digitized by Google

correrla havia tres dificultades la primera era el llegar desde la Concepn y Chillan hta. el rio de Biovio.

La segunda era pasar el dho. rio q° no se vadea sino con gran dificultad y riesgo y por pocas veces y al fin del verano y la otra era el llegar donde el dho. rio á la ciudad y componer el pueblo encima del rio; se quitan las dos ultimas dificultades y la primera se facilita de mas de que nuestra tierra queda mas abrigada y los varcos y pasage guardado y nuestras fuerzas mas agregadas y dispuestas para cualquier efecto.

Otras muchas cosas habia que decir acerca de las grandes ventajas que tiene la poblacion que esta hecha encima del rrio ala que estava fuera por ser tan notorias y guardarlas para otro lugar les digo y la dha. ciudad desde su primera fundacion estubiera sobre el rio no se hubiera despoblado ni venido á tantas rruinas el rreyno causadas su despoblacion, ni se hubieran descubierto tantos vajos en intenciones aniquiladas y pechos de hombres que cuando los enemigos vian eran leones desatados y enviendose acometer eran muchos de ellos mansos corderos ni tanpoco se hubiera derramado tanta sangre de españoles mal derramada, ni hubieran quedado tantas viudas y huerfanos como hay en este reyno y tan necesitados que es la mayor lastima del mundo ni hubieran venido á poder de los enemigos tantas mugeres y niños españoles todos los dhos. daños y otros muchos que pudieran haber sucedido si Dios no lo hubiera remediado con cerrar los ojos á estos barvaros áun que no todo en parte con que luego murio Loyola se metiera el licenciado Viscana en Santa Cruz como se metio á la Concepcion y Dn Francisco de Quiñones hiciera lo propio luego que llego de este reyno y con esto y con los copiosos socorros q° envio el virrey del Peru y con el cuidado y diligencia el dho. don Fran°° puso siempre en este reyno se le hiciera todo facil asi porlo dho. como por la mucha ayuda que tubiera en los Coinchesses que prometo á V. M. que asi ellos como los demas Indios amigos q°

Digitized by Google

sirven á su M. en la guerra de este reyno en compañia de los españoles que andamos en ella son de grande sima efecto tanto que yo querria tanto 300 españoles y 300 amigos como quinientos Españoles solos y deve V. M. favorecer á estos porlo bien q^e le sirven haciendo les guardar algunas livertades mas de las que tienen.

El fuerte de Arauco esta once leguas de la Concepcion tiene su asiento junto á un cerro pegado que se llama de Colocolo y este cerro entra la buelta de la mar hta. el rio que llaman de Curaquella que esta dos leguas del dho. rio, donde se acaba es regua de Pengue, regua de la *Ayllaregua* de Arauco y hace alli la mar una ensenada muy grande; no tenia ninguna seguridad para navios sino es que se metan en la isla de Santa Maria que esta mas de cuatro leguas del dho. fuerte. Este asunto del cual esta dos mil pasos largos dela mar y toda la tierra que cae en medio dela mar y es arenosca y hace algunos medaños donde los Indios se pueden encubrir y enboscar y desde alli y otro puesto muy aparejado tiene el dho. fuerte para enboscadas; le han hecho los enemigos daño muchas veces y segun la comodidad q^e tienen no es nada lo que han hecho el estar el fuerte tan lejos de la mar y el tener dentro poca fuersa a sido parte para q^e se hayan pasado en el muy grandes necesidades por no poder la gente del barco q^e les metia socorro entrar todas veces por ser poca. Tiene este fuerte de plaza lo que llaman en esta tierra un solar poco mas q^e viene á ser 180 pies comunes por los dos lados y por los otros dos 170 que viene á quedar en forma de un paralelogramo rretangulo, á cada punta tiene un cubo de veinte y dos pies de cuadro que coje dela cortina cinco pies de cada parte y estos otros de ocho cubos, son huecos y cubiertos por arriba de teja y tiene un entresuelo y devajo del esta el artilleria y por encima ay tres ventanas por donde juega el artilleria digo la arcabuceria á las dos cortinas y a la campaña, á la propia cortina del fuerte esta arrimado el cuartel y bivienda de los soldados con un tejado á dos aguas la una de ellas cae fuera del

Digitized by Google

fuerte por encima dela propia cortina y por de dentro delas casas ay algunas troneras poco mayores que los agujeros que hacen los palos delos tapiales cuando se hacen las tapias y dela propia forma iguales los agujeros tanto de dentro como de fuera á cuya causa y ser la tapia de cuatro pies de grueso no pueden los arcabuseros tirar dende ellas sino es por una linea y esta mal descubierta ni tampoco la cortina á causa de estar el tejado por encima de ella y no tener donde para poderla andar alredor no tiene defensa, ni tiene el dho. fuerte mas dela de los otros cuatro cubos de manera que viene á quedar el otro fuerte dela forma de una casa delas que se usan en Castilla q^e^ tiene un patio y a las cuatro paredes que le dan forma arrimada la bibienda de ella y por esto estan todas las cortinas sin mas defensa que la de los dhos. cuatro cubos como queda dho.=

Alonso de Ribera.

Carta de Alonso García Ramon al rey de España (1).

(1607)

Señor.

Por diversas vias despues que llegué á este reyno he dado á V. M. entera y verdadera relacion del estado de las cosas y suplicado á V. M. se sirviese hacer merced á este reyno y á los que en el servimos y lo mismo suplico al presente de mas de lo cual daré á V. M. aviso del estado en que quedan, el parage de la guerra y lo que conviene V M. se sirva proveer con toda brevedad conforme á una memoria que tengo inviada el traslado de la cual va tambien con esta cuan encarecidamente puedo, supp^co^ V. M. se sirva de verla y mandar lo que mas fuere su servicio.

Asi mismo tengo dado aviso á V. M. como asistiendo, en el estado de Tucapel, de ordinario, mas de seiscientos soldados. Despues que yo llegué á este reyno en dos de agosto pasado, en una hora se reveló y alzó sin que quedase persona que no tomase las armas cosa que yo siempre entendí como diversas veces. Despues que yo llegué á este reyno tengo escrito, respecto de haber visto que aquellas finjidas paces que dieron al gobernador Alonso de Rivera habian sido sin haber recibido daño ninguno así en personas como en las haciendas ni estar oprimidos con la guerra, la cual jamas esta provincia ha tenido hasta el presente, si no solo á fin de recojer las comidas que tenian en la campaña y guardarlas como se vió.

Esta provincia Señor es grande en numero de gente y la que siempre á alentado y sustentado esta guerra estandose los de ellas en sus casas y nunca hasta el dia de hoy han esperimentado que cosa es guerra que no hay persona que no ande por los montes comiendo achupallas y avellanas y pa leciendo la

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

mayor hambre y necesidad que se puede imaginar la cual jamas imagino pudiera venir tiempo que le forsaran dejar sus tierras, bebedores, casas y quietud, por lo cual se sabe estan bien arrepentidos y deseosos de dar la paz, mas considerando que recibirlas como otras muchas veces se ha hecho sin ser forsados de necesidad y no dandola con las condiciones que se les pidiere es gastar el tiempo y la Real hacienda de V. M. en valde; no he querido dar oidos á ella ni la admitiré si no fuere con grandes ventajas procurando reducirlos en pueblos poblados pues del contrario y dejarlos en sus quebradas es como si no diesen y quedar el juego á su mano para volverse á revelar cada y cuando que les pareciere como se ha visto por esperiencia de sesenta años a esta parte sin haber cojido mas fruto de consumir tan gran cantidad de hacienda y el tiempo con perdida de tantos y tan grandes soldados y capitanes y estar la guerra en peor estado que jamas por estar los indios tan grandes soldados y tan practicos con el ejercicio de tanto años y por este camino confio en Ntro. Señor aunque paresca largo se ha de abreviar mucho y que la paz que dieren sera perpetua y de otra suerte no jamas y esto es muy cierto.

Con la nueva de haberse levantado Tucapel sali de la ciudad de la Concepcion do estaba inbernando á quince de Octubre pasado cosa que jamas se ha visto en esta tierra campo en campaña por este tiempo, fuí á Arauco de donde hice una correduria á la mas fragosa sierra deste Reyno y aunque se tomó poca gente la cual se pasó á cuchillo sin reservar muger ni niño fué de mucha consideracion respecto de que por la fragosidad jamás españoles habian entrado en ella, de allí fuí á Paicavi que es en la provincia de Tucapel, do estaba el campo de V. M. al cual socorri con la hacienda y ropa que para ello llevava, respecto de que con el invierno la gente estaba con necesidad á dos dias; de como llegué hice otra correduria á Cayocupil el peor y mas rebelde de Lebo que hai en toda aquella Provincia donde se forsan, cuajan y determinan las maldades y traicio-

nes de esta guerra. Tomé mucha gente, ganados de Castilla y de la tierra la cual tambien se pasó á cuchillo y procurando con gran cuidado verificar las causas que les movieron á rebajarse juntos en una hora, dijeron que la paz que dieron al gobernador Alonso de Ribera fué como esta referido, por reservar sus comidas y procurar acabar los españoles pareciendoles eran pocos y que cada dia habian de ser menos, lo cual sin duda hubieran puesto en ejercicio si V. M. no se hubiera servido embiar la gente que trajo el gobernador Antonio de Mosquera los cuales aunque la mayor parte han provado muy mal, reforsaron nuestras fuersas de suerte que de ordinario han asistido en aquella provincia seiscientos hombres con que pudieron evitar su mal intento y que viendo se empesaba á hacer un fuerte de tapias y teja y que iva el negocio de veras y que de todo punto tenian perdidas las esperansas de poder ejecutar su dañada intencion segun lo tenian tratado y pareciendoles asi mismo que la obra no podria pasar adelante sin su ayuda se revelaron como al presente lo estan.

Habiendo hecho lo referido en la provincia de Tucapel pareció conveniente destruir todas las comidas y en particular las de la provincia y valle de Puren y su comarca por ser muy tempranas resto de lo cual partí para allá destruyendo todo cuanto habia en la campaña llegué al dho. valle que es el mas fertil y abundante del Reyno y á la entrada del por ser muy fragosa pelcamos con los enemigos, fué Dios servido les desbaratasemos y aquella misma tarde dos horas antes que anocheciese se vino un español á nosotros el cual dió por nueva como los enemigos habian muerto ciento y treinta hombres en el fuerte de la Imperial y al capitan D. Juan Rodulfo Lisperguer, cabo del fuerte con ellos saliendo á una escolta de carbon y aunque yo habia salido de la Concepcion con determinacion de ver el fuerte y meterle municiones y algunas vacas de que iba prevenido, con la nueva fué fuersa abreviar y ir á verle y la gente que en el habia quedado y padeciendo grandes hambres y tra-

Digitized by Google

bajos, llegamos al fuerte, do hallamos que el dia de San Miguel pasado, habia sucedido á la letra lo que el soldado habia dho. y entrado en acuerdo con el coronel, maestro de campo y capitanes del ejercito se acordó se despoblase el fuerte y se retirasen cien hombres que en él habia y catorce cautivos y cautivas que en el se habian rescatado y así se hizo; hallaronse en la casa de municion mas de trescientas cincuenta hanegas de comida y una botija y media de polvora de mas de la que los soldados tenian los frascos que era buena cantidad y la misma habia de cuerda de arcabus y mas de mil balas hechas y una gran plancha de plomo como V. M. siendo servido podra ver por la informacion que hizo que será con esta á que me remito y tambien se hechará de ver cuan honrado capn era D. Juan Rodolfo; hecho lo referido di la vuelta á Paicavi habiendo peleado tres veces con los enemigos y desbarratadolos siempre aunque no con mucho daño por que de ordinario buscan pasos que cuando se ven perdidos se arrojan dellos en unas quebradas terribles donde no se les puede hacer daño ni seguir alcance mayormente con la gente que trajo el gobernador Antonio de Mosquera lo cual certifico á V. M. la mayor parte es de muy poco provecho y sienten tanto el trabajo que por huir del se dejan morir y algunos se van á los enemigos de los cuales redundan grandes daños como susedió el de la Imperial por haberse ido dos de los que vinieron de Mejico á los indios, los cuales fueron poderosos á qe se juntase tan gran número de jente como vino sobre el dho. D. Juan, que pa contra nosotros y en nuestro daño con facilidad lo hacen estos indios porque de su condicion estos son tan nros. contrarios que jamas desean paz ni la daran si no fuere oprimidos y forzados de necesidad y esto es verdad y quien otra cosa dijere encarga mucho su conciencia.

Es esta gente tan nuestra contraria que sus fiestas, sus borracheras, sus tratos, sus imaginaciones asi los de guerra como los de paz, no son otras si no como acabarán los españoles y es

Digitized by Google

muy ordinario decir que matar gente llevar ciudades no importa nada si no matan al gobernador que con eso les parece darán al traves con todo el Reyno y ellos quedarán en libertad, y con este presupuesto tenian de ser minado si yo hubiera bajado á invernar á Santiago, como muchas veces lo solian hacer los gobernadores, matarme en un pueblo que llaman Purapel ó en otro cerca de alli llamado Cauquenes que es el riñon de la paz, fue Dios servido estorvarlo con quedarme á invernar en la Concepcion que es frontera de guerra y esto no fué tan secreto que yo lo vine á entender por cuya causa se prendieron muchos casiques los cuales confesaron la traicion de plano añadiendo estaban determinados se les susediese como pensaban revelarse en una noche que fuera total ruyna deste Reyno y sin duda si Dios por su gran misericordia no lo atajara salieran con facilidad con su mal intento por lo cual se ha hecho un ejemplar castigo y tal que creo jamás imaginarán semejantes traiciones, sea su Divina Majestad alabado por tan grandes mercedes como nos hace.

Es tan grande la fuerza que este enemigo trae de caballeria y con ella nos hace tantos asaltos que es necesario andar de noche y de dia y conviene para estar con alguna seguridad fortificarnos muy amenudo por cuyo respeto las fuersas deste Reyno estan divididas de la manera y como referiré y por falta de no haber persona en todo el Reyno que sepa hacer un mapa, dejo de enviarlo á V. M. para que claramente se hechara de ver la manera y como se hace esta guerra y el trabajo que se padece en sustentar tantos presidios de acarreo en tiempo de tantas necesidades y falta de caballos.

En la costa, en el valle de Arauco esta poblado un fuerte y se va reedificando la ciudad de San Felipe de Arauco, asisten en el ciento y cuarenta soldados, eran necesarios mas; nueve leguas adelante esta otro fuerte sobre el rio de Levo con ochenta hombres, seis mas adelante sobre el rio de Paicavi en la provincia de Tucapel donde se ha de poblar la ciudad de Cañete está otro

Digitized by Google

fuerte con cien soldados y en el y para hacer guerra á todo el dicho estado de Tucapel y jeneralmente á toda la costa asiste el coronel Pedro Cortés con un campo de cuatrocientos y mas soldados efectivos y tiene bien en que entender; sobre el rio de Viovio la tierra de adentro esta el fuerte de San Pedro con treinta hombres que guarda un barco que es el pasaje de dho. rio y hace frente á la ciudad de la Concepcion que dista de este fuerte dos leguas en la cual residen ciento y cincuenta soldados convecinos y moradores; nueve leguas desta ciudad la tierra á dentro está un fuerte con treinta soldados do se hacen grandes sementeras por cuenta de V. M.; tres leguas desta estancia está la ciudad de Monterey sobre el rio de Viovio do asisten ochenta y cuatro, sobre el mismo rio tres leguas mas arriba esta el fuerte del nacimiento con cincuenta hombres y con sesenta esta otro fuerte el propio rio arriba hacia la cordillera cinco leguas del referido donde ó cerca del se ha de poblar la ciudad de Angol y en medio destos fuertes en otro que llaman Santa Lucia asisten ciento y veinte soldados de acaballo y cincuenta infantes que acuden al reparo de todo, deste fuerte está doce leguas la ciudad de Chillan do con vecinos soldados y moradores estan ochenta hombres; cerca de todos estos fuertes y á las faldas de la cordillera de Catiray me hallo yo al presente con doscientos y veinte soldados poblando el fuerte de San Jeronimo de los cuales dejaré los ciento dentro, que da este fuerte tres leguas de la ciudad de Monterrey y cinco de la de San Felipe de Arauco y seis de la Concepcion en medio del rincon de toda la guerra.

Y confio en nro. Sr. á de ser de grandisima importancia y apretaremos esta guerra de suerte que este enemigo se rinda ó se desnaturalice desta cordillera que es y siempre ha sido la guerra deste Reyno. = Estas son las fuerzas todas que hay en él y de la suerte que restan divididas de las cuales se ocupan en tejeros, albañiles, carpinteros, herreros, silleros, marineros, gañanes mas de ciento y veinte hombres fuera de ciento y treinta hombres que hay en la ciudad de Castro en la provincia de

Digitized by Google

Chilue, de cuarenta y cuatro y mas grados la vuelta del estrecho de Magallanes, la cual no se puede comunicar si no es por la mar una vez en el año y con grandisimo riesgo respecto de los grandes temporales que hay en aquella costa.

Grandemente conviene y así lo supp^co V. M. se sirva señalar las pagas que han de tener los capitanes, alferes, tenientes de acaballo, sargentos reformados, cabos de escuadra, mosqueteros y los que sirven acaballo de la manera q^e por muchas vias tengo suplicado y de presente le sup^co conforme á la memoria referida que sera con esta, los cuales sueldos como por muchas tengo avisado no declara V. M. por su real cedula, por cuya causa prometo á V. M. que ellos viven desesperados y yo con grandisima confusion y no se que medio tomar, por que aunque consulte esta causa con el conde de Monterey y lo mismo despues de su muerte con su real audiencia de los Reyes no he tenido resolucion ni yo acierto á tomarla por que las personas referidas dicen que se les dén sueldos competentes ó que les den licencias p^a salir del Reyno locual no haré en ninguna manera por ser personas semejantes, los principales niervos de esta guerra; sirvase V. M. suplicolo por un solo Dios hacer merced, ver esta carta y memoria y con la brevedad que conviene resolver lo que mas fuere su servicio ansí en esto como en lo demás que se pide pues es tan del servicio de V. M. y para en el interin consultado con el vedor gral. y contador del sueldo y oficiales reales se ha acordado como por via de entretenimiento dar á cada capitan reformado dos pagas de soldado cada año y á los alferes y tenientes paga y media y á los sargentos paga un cuarto, tengo por sin duda se ha hecho en esto un muy gran servicio á Su Mag^d á quien suplico se sirva recibirlo asi y mandar que durante V. M. no ordene y mande otra cosa este bien hecho lo susodicho considerando que como persona que tenemos la cosa presente nos habermos determinado de hacerlo por haber sido forsoso y necesario al servicio de V. M.

Para proseguir esta guerra y procurar dar de una vez con ella

Digitized by Google

al traves, conviene que anden dos campos como han andado despues que vino la gente que trajo el gobernador Antonio de Mosquera de la cual respecto de venir trabajada y meterla luego en la guerra y mucha della como esta referido ser para poco han muerto muchos de enfermedad, y otros en la guerra, por lo que me es fuerza enviar à la real audiencia de Lima á pedirle trescientos hombres para con ellos poder hacer los dos campos en el interin que V. M. se sirve enviarnos los mil hombres que tengo pedidos los cuales vuelvo á decir vengan en dos años quinientos cada año por que de otra suerte es impossible hacer cosa que importe y como vean los indios que faltan los dos campos hecharan de ver desfallecemos en fuersas y tomarán ábilantes de querernos hechar de nuestras casas y aun lo pondrán en ejecucion, advierto á la real audiencia de todo con D. Diego Bravo de Sarabia maestro de campo jeneral deste reyno el cual merece V. M. le haga merced y asi lo suplico y que V. M. se sirva mandar prisa á la gente que pido.

Despues que por otra aviso á V. M. del suceso de la Imperial he procurado hacer una paga á toda la gente de guerra y aunque á esta hora no podré decir con puntualidad lo que hay por que por estar dividida no se ha cumplido con toda de lo que he visto podré asegurar à V. M. son muchos los impedidos y mas de ochenta casados fuera del Reyno que á ocho, diez y mas años que no han visto á sus mugeres y por haber falta de gente no se les dá licencias y yo les tengo gran compacion y si la hubiese sin duda los enviaria norabuena que estoi cierto seria un gran servicio de Dios. = Es tan poca la seguridad q^{e} se tiene de esta gente por andar tan descontentos que prometo á V. M. que no hay barco que ande con ella ni pueda estar en puerto ninguno por que luego le arrebatan y se huyen con el, todo esto lo causan las pocas esperanzas que tienen de premio, reparo de lo cual seria de muy gran importancia V. M. mandase al Virrey del Perú sacase cada año doce hombres los que el gobernador nombrase p^{a} hacerles merced en aquel reyno, y advierto á V. M. que

Digitized by Google

esto seria un eficacisimo remedio para el contento de esta gente por lo cual supco á V. M. asi lo mande que será hacer una cresidisima merced á todos los que en este Reyno servimos y para que con mas vivas V. M. lo ponga en ejecucion es bien se entienda que la guerra deste Reyno es la mas trabajosa del mundo pues es verdad que hai gran suma de soldados en el que no saben que es poblado en cuatro ni seis años, ni comen otra cosa mas de trigo cocido y vaca y falta algunas veces, respeeto de sustentarse tantos presidios forsosos de acarecer en tiempo de tan grandes dificultades.

Diez dias apelamos con una gran junta que venia á levantar la provincia de Arauco que como tan grandes soldados estos bárbaros procuran con grandes veras no dejar indios de paz con lo cual nos hacen crudisima guerra, fué Dios servido la desbaratasemos con muerte de cincuenta indª tomando en prision otros diez y seis entre ellos dos jenerales muy valientes lo cual ha puesto terror á los enimigos y asegurado mucho los amigos y la provincia de Tucapel á enviado mensajeros de paz la cual no se le ha de recibir hasta tanto que sepan muy bien a costa de sus personas y haciendas cuan buena es y espero en Dios hacerles una crudisima guerra este invierno.

Concluido con la paga que se va haciendo á la gente de guerra despachare al veedor gral. á la ciudad de los Reyes pª que de cuenta á aquella Real Audiencia de la manera y como aquí se mira por la hacienda de V. M. y en que y como se distribuye el cual asi mismo la dará á V. M. y yo en aquella ocasion lo haré tambien y de lo que mas se ofreciere, persuadense algunos que cumplidos los tres años que V. M. manda venga la situacion á este Reyno de los ciento y cuarenta mil ducados, la Real Audiencia y oficiales reales de Lima no darán un real para continuar esta guerra y la paga de los soldados que en ella sirvieren por lo cual supco á V. M. se sirva no solo mandar que continuen el dar la situacion mas proveer lo que se ha pedido para concluir con esta tan cansada y prolija guerra pues del contrario seria

Digitized by Google

haber gastado en balde tanta hacienda como V. M. aqui ha consumido y ser fuerza dejar el reyno por no poderle sustentar. Cuando vine á este reyno por órden del conde de Monte-rey traje una cedula en nombre de V. M. para todos aquellos que quisiesen dar la paz y reducirse á su real servicio, este perdon procuré por todas las vias posibles se entendiese en todo él y me persuado no quedó provincia á quien no fuere notorio la gran merced que V. M. les hacia así mismo en el dho perdon se conviene que el que no quisiese gozar de tan señalada merced se les daba á entender se les haria la guerra á fuego y á sangre, en consideracion de lo cual yo pronuncié auto mandando á todos los ministros de guerra pasasen á cuchillo, todo cuanto en ella se tomase sin reservar muger ni criatura, lo cual se puso en ejecucion generalmente, y se pasaron á cuchillo mas de cuatrocientas almas.=Los obispos y generalmente todas las ordenes, han dicho y predicado sobre esto y dado su parecer por escrito, grandes cosas y dicen no ser justo hacer la guerra tan cruelmente.=Por que he sobreseido esta causa llevando adelante mi intento solo en los hombres que de esos ninguno escapa que no sea pasado á cuchillo hasta tanto le informará V. M. á quien suplico se sirva mandar consultar esta causa y consideradas las maldades y traiciones, ofensas grandes que han hecho á Ntro. Señor estos barbaros, mandar lo que acerca desto se hubiere de seguir para que en todo acertemos á servir ambas Mages^{des}.

El Conde de Monte-rey y D. Luis de Velasco que fué Virrey del Perú y yo antes de mi partida de la ciudad de los Reyes consultamos con V. M. seria acertado si se pudiese hacer en conciencia, mandase V. M. que los indios que hay en la provincia y Archipielago de Isla de Chiluc se desnaturalizasen de sus tierras y se redujesen á las ciudades de Santiago y la Serena, las causas que para esto á mi parecer hai son que aquellos indios habitan en la mas triste y miserable tierra que tiene el mundo y en parte donde en ninguna manera, en ningun tiempo pueden tener doctrina las cuales no sirven donde estan si no de

Digitized by Google

albergue de cosarios como se ha visto por los que han entrado por el estrecho de Magallanes con los cuales se juntaron una vez y ganaron la ciudad de Castro que esta en la dha. provincia pasando á cuchillo, ellos y los cosarios, todos los hombres que hubieron á las manos apoderandose del pueblo y de las mugeres que en el habia, teniendolas en su poder hasta tanto que por los nuestros fueron hechados del pueblo como á V. M. mas por estenso le debí contar.

Hay en esta provincia cantidad de tres mil indios como consta de un testimonio que me enviaron el correjidor y cabo de aquella tierra en un navio de V. M. que habia ido á llevarles un gran socorro de ropa y comida; los encomenderos de los dhos. indios se hallarian por muy bien pagados si se les diese la mitad de los que poseen en las ciudades referidas y de muy buena gana, harian dejacion de la otra mitad en cabeza de V. M. que venian hacer mil y quinientos indios por lo menos los cuales y algunos otros que se podian allegar de la isla de la Mocha que corre por el propio camino, puestos en la ciudad de la Serena, en el cerro de Andacollo que es uno de los rios que hay en el mundo de oro, me persuado sacarian una buena cantidad, de suerte que la Real hacienda de V. M. no costease si no muy poco. Con la guerra deste réyno, V. M. se sirva considerar esto y determinar lo que mas fuere servido que á muchos de por acá parece ser licito lo que aquí se propone advirtiendo tambien que esta provincia está en cabo de parte la vuelta del estrecho de Magallanes en cuarenta y cuatro grados y mas, y en parte donde si no es estando todo el reyno de paz no se puede comunicar por ninguna via por tierra y por la mar con grandisimos riesgos por ser los temporales recisimos en aquella costa, como se ha visto pues en tiempo de mi antecesor se perdió en ella un galeon de V. M. y los que la navegan siempre van con el credo en la boca y si por mis pecados por no irle un socorro á tiempo se perdiesen los pocos españoles que allí han quedado, en muchos años me persuado no volveria-

Digitized by Google

mos á restaurarlo. = Lo uno y lo otro hace fuerza V. M. la mande ver y con brevedad mandar lo que fuere servido que siendolo en que se despueble en el estado que al presente está será fácil el sacar esta gente de cuajo en cuatro ó cinco navios en un verano.

De grandisima consideracion y así lo supᶜᵒ á V. M. se sirva despachar su real cedula pª que los gobernadores de Tucuman y Rio de Plata tengan buena correspondencia con este reyno y envien lo que se les enviare á pedir, como son caballos y otras cosas de que se carece, por el dinero no queriendo vender el tiempo como se acostumbra en las Indias con lo cual se podrá hacer esta guerra con alguna comodidad, y V. M. será mas bien servido, cuya Catolica real persona Ntro. Sr. gue. y en mayores Reynos acreciente como la Cristiandad lo á menester, de la ciudad de la Concepcion Reyno de Chile y doce de abril de 1607 etc.

Alonso Garcia Ramon.

Digitized by Google

Carta de Alonso García Ramon al rey.

(1608)

En pliego de la Real audiencia de los Reyes, recibí en siete de Enero de este año el título de presidente de la Real Audiencia que V. M. manda fundar en este Reyno y orden para que luego me parta á recibirla y el sello real de V. M. á quien infinitas veces beso los pies, por las mercedes grandes que se sirve hacerme. Ruego á ntro. Señor me dé gracia para que pueda corresponder á ellas como estoi obligado y es mi deseo con lo cual podré satisfacer alguna mínima parte de lo mucho que debo.

A esta ora no ha llegado la persona que á de asentar esta Real audiencia; aguardase por oras. Venida que sea y asentada se dará á V. M. aviso. Tuvose en este reyno al principio de que V. M. subordinaba á ella los gobiernos de Tucuman y Paraguai que si es ansí entienda verdaderamente ha sido eleccion del cielo por que de ella se siguen los efectos grandes que referiré para lo que V. M. tanto desea como la conclusion desta guerra sin que nadie la pueda poner contrario ni adicion si no es estar la cordillera nevada de por medio la cual se pasa los seis meses del año con gran comodidad, lo cual se puede muy bien llevar con que del gobierno de Tucuman á la ciudad de Santiago donde V. M. manda asista la Real audiencia no hay mas de ciento y cuarenta leguas y de Cordoba de Guzman á los Charcas hay trescientas y la misma comodidad corre por el gobierno del Paraguai y pues V. M. en el título que me hace merced dice que la causa mas principal que á movido á embiar la Real audiencia es para la pacificacion deste reyno y que haya comercio y se vuelva á poblar como de antes estava con toda la brevedad, si estos gobiernos vienen subordinados sin duda

Digitized by Google

será de gran consideracion y acudiran grandemente al intento de V. M. y al deseo de todos por las causas siguientes.

Primera que este Reyno tendrá gran comercio trato y comunicacion y entrará y asistirá en él gran cantidad de gente forastera que es una cosa de gran consideracion por que les parecerá á los Indios ser facil entrar cada dia gente para la pasificacion de la tierra y con brevedad lo cual es de mucha importancia.

Segunda que con tener mano la Real audiencia en aquellos gobiernos con gran facilidad se podrán traer á este cada año quinientos caballos pagandolos á sus dueños de que hay grandisima falta en esta tierra y valen muy caros y son muy necesarios y menesterosos y el nervo principal para continuar esta guerra, y temo segun los muchos que en ella se consumen y las pocas crias que han quedado aunque en su aumento se pone el cuidado posible, dentro de pocos años no se han de hallar ni menos hay donde podellos remediar sino de estos gobiernos.

Tercera que del Paraguay cada y cuando se quisiere y fuere necesario se podrán conducir doscientos soldados naturales de aquella tierra que en esta los que á ella han venido han provado muy bien y son grandes arcabuceros y de mucho trabajo lo cual es imposible poderlo hacer por otro camino.

Cuarta que por ningun modo se ausentará hombre deste Reyno sin licencia lo cual hacen muchos al presente sin poderlo remediar respecto de que en seis dias se ponen en la gobernacion del Tucuman donde no solo no les prenden ni castigan mas antes le hacen muy buena acogida á lo cual nadie se atreviera, temeroso del castigo que la Real Audiencia le pudiera hacer, con que prometo a V. Mag^{d} esta guerra se facilitara y se podrá ayudar destas y otras cosas para su conquista que fueran de gran consideracion y importancia

Quinta que á los del Tucuman y Paraguai les estará muy a cuenta porque Chile es en gran manera mas barato que los Charcas y muy mejor temple y concluyo con que para el facilitar esta guerra estuviera muy á quento y que cuando no fuera de

Digitized by Google

tanta importancia como lo es no por particular de cuatro que pueden tener pleitos que con darles el término competente respecto de la cordillera como á Chile se le dava en Lima respecto de la mar, no puede perecer su justicia y aunque se aventurara algo respecto de alentar este reyno y ayudarle á levantar como cosa de tanta importancia era muy acertado si estos gobiernos estuvieran subordinados. Doi de ello aviso á V. M. como su criado y basallo y advierto de lo que me parece como tan deseoso de su Real servicio V. M. determinara lo que mas fuere servido.

Asi mesmo recibí la cedula que V. M. fue servida mandar despachar en cinco de dic[e] de mil seiscientos y seis por la cual hace V. M. merced á este reyno de doscientos y doce mil ducados de situacion para la conclusion desta guerra deste reyno por lo cual todo el y yo en particular besamos á V. M. los pies confio en ntro. Señor se ha de servir en breve dar muy gran paz y quietud en esta tierra y de suerte que sea permanente.

Manda V. M. que el acrecentar las pagas á los capitanes de acaballo, señalar ventaja á los soldados de la cavalleria á los cabos de escuadra y mosqueteros, capitanes, tenientes de acaballo, alferez y sargentos reformados, lo haga el Virrey del Peru con mi acuerdo y el que me parece se debe tomar en la distribucion del situado y las pagas que debe gozar cada uno de los susodhos. como persona que tiene el caso presente y ve los trabajos grandes que esta gente padece y la gran carestia del reyno, vera V. M. siendo servido por la memoria que será con esta un tanto de la cual embio al Virrey dandole las causas que me mueven para cada cosa que son las siguientes.

Primera que se acreciente la paga del soldado en general diez r[s] cada mes, la causa es que con la que al presente tiene es imposible poder vivir con darles la ropa y comida á los mas moderados precios que se puede como V. M. siendo servido podrá ver par la relacion de lo que cuesta un vestido de un soldado tan moderado como por ella parece y el mantenimiento forsoso que

Digitized by Google

se le dá, sacada de los oficios del sueldo deste exercito y firmada de los oficiales reales del.

La mesma consecuencia se hace para las demás pagas sup^co á V. M. umildemente lo tenga por bien y que se asiente de la manera que refiero, que de mas que son con gran moderacion importa sin duda al servicio de V. M. el cual deseo con mi salvacion.

Y puesto caso que para la paga de dos mil hombres efectivos que son necesarios para concluir esta guerra no alcansa la situacion conforme á la memoria de mi parecer, con ellas y las inteligencias que tengo en hacer sementeras en todas partes por cuenta de V. M. y con un obraje de paños que se ha entablado y una gran estancia de vacas que por la misma cuenta tengo puesta y veinte por ciento que se le echara de aquí adelante á la ropa que se trajere respecto de las grandes costas que se hacen hasta ponerlas en los presidios donde se da y es lo mas barato que se puede imaginar por que los mercaderes de ordinario y por la mayor parte doblan la moneda en sus contrataciones, me persuado abrá bastante para las dhas. pagas de dos mil hombres y los demás gastos forsosos que en la memoria van expresados con lo cual tengo por sin duda la gente andará con algun contento y V. M. será muy servido á quien segunda vez sup^co humildemente tenga por bien se asienten las pagas de la manera que refiero.

Cuando llegué á este reyno hallé el exceso grande que tengo escrito en las compañias y cada dia los capitanes nombraban oficiales para reparo de lo cual mandé por auto que ningun capitan pudiese nombrar oficial sin mi intervension y que en los oficios de veedor y contador del sueldo no se asentase plaza á nadie de teniente, alferes ni sargento, si no fuese habiendo servido el que lo era un año, creo iran acerca desto algunas quejas. Sup^co á V. M. se sirva tenerlo por bien por que de otra suerte dentro de pocos año habrá mas oficiales que soldados.

Manda V. M. no haya en los campos mas que un capellan

Digitized by Google

mayor y dos capellanes y respecto que hay muchos fuertes y ciudades que de presente no pueden sustentar sacerdotes consulte el caso con el Conde de Monterrey que esté en el cielo y por muerte suya y acuerdo de la Real Audiencia de los Reyes se pagan al presente sin poderse escusar los que aqui referiré.

Uno en el campo que yo traigo que es el capellan mayor, otro en el campo que anda en los estados de Arauco y Tucapel y toda la costa, otro en el fuerte de Paicaví y en el Levo donde asisten ciento y sesenta y siete hombres, otro en Arauco donde asisten ciento tres, otro en San Jeronimo de Millapua donde hay noventa y un hombres, otro en monte rey de la frontera y estancia de V. M. donde asisten ciento veinte y ocho, otro en los fuertes de Yumbel, Nacimiento y nuestra Sra. del Rosario donde hay trescientos y treinta y tres y otro en los fuertes de Calbuco y Cavelmapus en la provincia de Chilue á los cuales se les dá de estipendio doscientos ducados cada año, diez fanegas de trigo, dies y ocho botijas de vino para la consagracion y su sustento y si no fuese de esta suerte se moririan muchos sin confesion y por la distancia que hay de una parte a otra y en algunas ser necesario escolta, considerando que en todos los ejercitos de V. M. se paga en cada compañia un sacerdote y en todo este reyno y las compañias que en el hay de presente no hay mas que los referidos, por lo cual sup^co á V. M. se sirva tenerlo por bien y mandar que en las demás poblaciones y fuertes que se lucieren se pongan los curas necesarios por que de otra suerte es imposible poder tener doctrina los españoles ni naturales hasta tanto que los dichos curas puedan sustentarse con el diezmo de sus distritos.

Tambien manda V. M. que á fin de haber veedor general se escuse contador del sueldo, proveedor general y factor del campo por haber de estar todo á cargo de los oficiales reales de la Concepcion y lo que puedo con toda verdad certificar á V. M. es que es imposible pasar sin estos oficios respecto de que los

Digitized by Google

oficiales reales no pueden dejar de asistir en la Concepcion y lo que puedo con toda verdad certificar á V. M. es que es imposible pasar sin ellos y ser muy forsoso personal que acudan al proveimiento con toda puntualidad por ser todo de acarreto por que si en esto hubiese descuido seria irreparable, por que el comer no sufre dilacion mayormente donde tantos trabajos se padecen y ser imposible poderlo haber si V. M. no se lo da, asi mismo es forsoso que el factor del campo á cuyo cargo van los bastimentos municiones y pertrechos que sin perssona que tuviese cuenta con esto seria imposible poder campear el cual goza del sueldo que se verá por la memoria de las pagas y tiene dadas fianzas de que dará cuenta de lo que se le entregare y este V. M. cierto si se pudieran escusar estos oficios que pasara sin ellos, mas es imposible.

Juan Ortiz de Mori que al presente ejerce oficio de contador del sueldo por provision del Virrey del Perú es un gran oficial y que con gran fidelidad hace su oficio y que despues que está en este Reyno hay cuenta y razon clara de la hacienda de V. M. la cual no habia con tanta curiosidad por lo pasado y que conviene grandemente haya este oficio con el sueldo que se señala que es el que le nombro el Virey que es el susodicho le ejersa y V. M. le haga merced por sus antiguos servicios de Flandes y la fidelidad con que aquí sirve y en esta conformidad escrivo al Virey el cual determinará lo que mejor le pareciere y de lo que fuere dará á V. M. aviso.

Beso á V. M. los pies por la merced que se me hace en mandar se me pague mi salario del situado con el cual prometo á V. M. que es imposible sustentarme respecto de los grandes gastos que se hacen con esta guerra y haber de andar de hordinario en campaña y ser fuersa llevar lo necesario en caballos por no haber donde poderlo comprar y valer tan caros y perderse, consumirse y morirse tantos. Por lo cual suplico humildemente V. M. se sirva hacerme merced de acrecentarle de suerte que se pueda pasar.

Digitized by Google

Manda V. M. no se tome nada á nadie que no sea pagandoselo y que se paguen todos los indios que sirvieren en las labranzas y haciendas y los que anduvieren en los campos por gastadores despues que entren en este Reyno; compadeciendome de los trabajos que ellos pasan y sin haber visto la cedula de V. M. no se provara haber hechado un real de derrama como diversas veces he dado aviso á V. M. y asi mismo he mandado pagar todos los indios que han trabajado en las labransas y asisten en las estancias de bacas y obejas y los que trabajan en el obraje que por cuenta de V. M. he entablado, con que bastantemente está descargada la conciencia de V. M. y de todos á los indios que andan en los campos no lo he hecho por ser gran número los que en esto se ocupan de un año á esta parte con la paz que con las reduciones se va asentando, á Dios sean dadas las gracias por que este verano han andado en campaña en servicio de V. M. mil lanzas las cuales prometo son de grandisima importancia por que hacen como barbaros y por acreditarse cruda guerra y entran en las quebradas donde los españoles lo hacen con gran trabajo por estar muy embarasados con armas arcabus y espadas y ser la tierra tan aspera que es imposible poderlo hacer.

Con estos tales indios amigos que asi los llamamos el modo que se tiene es que se les dá á comer trigo y carne de la manera que al soldado y á los capitanejos de los propios indios que los traen á cargo al cabo del año se le dá á cada uno un vestido de paño, manta y camisesta y á los demás no se les dá mas de que se truecan de dos en dos meses ó como combiene y este estilo tendré hasta ver lo que V. M. manda, considerando que si se hubiese de pagar esta gente montaria gran cantidad y que estan obligados á acudir á la guerra que hubiere en su tierra y que seria poner una imposicion que segun es su condicion cuando los hubieremos menester pedirian las pagas por delante con lo que se hace andan contentos y con los percances que ganan en la guerra en los cuales yo los amparo y hago todo buen trata-

Digitized by Google

miento conforme á esto V. M. mandará lo que fuere servido que eso se cumplirá.

Por otra real cedula de V. M. se me manda procure la jente ande contenta y bien pagada y que si hubiese algunos revoltosos sean castigados conforme mereciere su delito, en cuanto es posible se procura dar contento á esta gente porque de mas de mandarlo V. M. los trabajos que padecen son desuerte que obligan á ello y así es muy cierto jamas han estado tambien tratados como al presente y cuanto á las pagas son tambien pagados que creo no hay ninguno q^e esta ora no deba á V. M. respecto de que á los que sirven á caballo es forsoso ayudarles por ser de tanta importancia la caballeria y valer los caballos tan caros y asi mismo todos los que han entrado por el Perú generalmente deben cantidad como diversas veces tengo avisado porque vienen pagados por dos años y cuando llegan á este Reyno bienen desnudos y es fuersa ayudarlos y darles de comer á fin de que no se mueran y desta suerte son muy pocos los que no deben á V. M. como tengo referido, de manera que cuanto á bien pagados lo son grandemente su puesto que las pagas de que gosan certifico á V. M. que son muy tenuas respecto de la gran carestia de la tierra y los trabajos excesivos que pasan.

Y en cuanto á procurar vivan con quietud y castigar los inquietos se hace con la moderacion que al servicio de V. M. conviene y se tendrá el cuidado posible con todo conforme á lo que V. M. con tan gran acuerdo manda.

Y sucediendo como algunas veces ha sucedido, lo cual no permita Dios que haya algunos inquietadores, el verdadero destierro es hecharlos del mundo pues semejantes traidores no es bien esten en el y para reparo de lo que en esto podria suceder como diversas veces y en muchas partes se ha visto, seria muy buen acuerdo V. M. mandase que cada año saliesen quince ó veinte con licencia al Perú donde el Virrey como poderoso les hiciese alguna merced con lo cual los que les tocare la suerte irian premiados y los demás vivirian con esperansas de alcan-

Digitized by Google

zar otro tanto mañana y en esta conformidad he escrito algunas veces á V. M. y demás no lo torno á suplicar como cosa que importa grandemente al servicio de V. M. y á la quietud y contento desta gente y que V. M lo determine con la brevedad que conviene y en esta conformidad escribo al Virey del Perú.

Del estado deste Reyno del y de la guerra dí á V. M. cuenta desde Arauco en doce de Dic[e] pasado despues de lo cual llego á el hermano Bernardo Pecador de cuya mano recibí un duplicado de las cedulas referidas el cual por hacer bien á esta tierra á tomado trabajo de ir con negocios dos veces á los pies de V. M. y suplicar y pedir el remedio para su pasificacion y aunque venia con determinacion de descansar por hallarse viejo y cansado de tan largos caminos, las persuaciones de todo el Reyno y mias y lo principal del servicio de V. M. y el deseo grande que de ver acabada esta guerra tiene le á obligado á volver tercera vez antes los pies de V. M. y manifestar el estado de las cosas las cuales ha querido ver por vista de ojos y enteradose de ella para poderla decir con puntualidad y aunque por esta razon pudiera yo escusar hacer relacion de ellas con todo por la obligacion que me corre lo hare con la puntualidad y verdad que es justo.

Diversas veces he escrito como considerando la practica que desta tierra tengo que recibir paz á estos indios como de sesenta años á esta parte se ha hecho dejandolos en sus montes y quebradas no servia de mas de haberse hecho con la continuacion grandes soldados y consumir tanto numero de gente y tan gran cantidad de hacienda como con esta guerra se ha gastado, me determiné no admitir paz si no fuese reduciendose adonde y como se les señalase y aunque por tres veces la provincia de Tucapel me la embió á dar jamás quise admitirla si no fuese reduciendose porque hubo entre ellos grandes consultas maravillandose de la gran novedad como no admitirles la paz y mandarles reducir cosa que se les hacia muy cuesta arriba, en fin

Digitized by Google

viendose aprestados por todas partes se vieron tan apurados y con tan gran hambre y necesidad que se comian los padres á los hijos por lo cual la mayor parte de la dicha provincia, como fueron los levos de Pilmayquen cabeza de ella, la Caramariba, Licoya, Moluche, y algunos de Tucapel y Paicavi, se redujeron sobre el rio de Levo do estan pasados de mill y quinientos indios en dos fuertes haciendo sus rancherias cosa jamas pensada ni imaginada, las gracias sean dadas á Nro. Señor con lo cual y la cruda guerra que ellos mismos hacen á los demás que estan en los montes y no han dado la paz asi de esta provincia como á toda la costa hasta Tirua enviaron mensajeros de paz al coronel la cual no admitio por la orden que tiene de no recibirla si no fuere reduciendose todos sobre el rio de Tucapel lo cual nos persuadimos haran respecto del general daño que este verano se les ha hecho que ha sido el mayor que jamás se ha visto en Chile pues en toda la costa no se les ha dejado cosa que comer y yo la e talado en toda la cordillera de Catiray y destruido las provincias Coyuncavi, Coyuncos, cordillera nevada donde habia gran suma por no haber entrado españoles en aquella tierra veinte años habia y era el granero de todos los salteadores de este Reyno y en Puren donde se peleó con el enemigo el cual desbaratamos por la vondad de Dios y con el gran daño que asi mismo se les ha hecho en las haciendas y personas que ha sido gran número la gente que se ha tomado y muerto con lo cual los amigos estan muy animados y contentos y los enemigos con gran temor y conflo en la Majestad del Cielo que dentro de muy pocos meses se ha de ver una muy gran mejora en esta tierra la cual esta como el carisimo dirá y yo referiré.

En el estado de Arauco estan pasados de cuatro mil indios de paz con grandisima quietud y desde la Concepcion á aquel estado con grandisima seguridad sin escolta entre y sale el que le parece y con toda verdad puedo asegurar y decir que respecto de la reducion que se vá entablando esperamos en ntro. Señor ha de ser la paz fija y que si algun medio humano hay para su

Digitized by Google

seguridad es el que se ha tomado aunque hasta ranchearlos se ha de padecer gran trabajo y será fuerza ayudarles el primer año para su sustento todo lo cual se llevará con gusto por el que se recibe en verlos juntos y en sus rancherias; sirvase ntro. Señor darles gracia para que reciban su santa fé.

Abrá quince dias que los nuevamente reducidos entregaron al coronel Miguel de Silva la cabeza del gobernador Mart. Gª de Loyola que está en el cielo, cosa que habemos estimado en mucho asi por haberla sacado de su poder como por que ha sido gran prenda de fidelidad á su usansa.

Las provincias de Millapoa, Talcamavida, Curanlebo, Neboa y Quilimo que son de los mas belicosos indios de la provincia de Catiray estan con gran paz y quietud, con un fuerte que el año pasado les puse en su frontera del cual ellos con resguardo de españoles hacen la guerra á todos los demás de manera que confio en Dios en breve se han de rendir los que quedan ó desnaturalisarse de toda la Cordillera que cualquiera de las dos cosas seria de grandisima consideracion para la prosecucion de esta guerra.

Desde el rio Viovio hasta Copiapo que habrá doscientas leguas, por la bondad de Dios no hay un indio de guerra y todos gozan de gran paz y quietud y con verdad puedo asegurar á V. M. que jamás ha estado el negocio entablado para de todo punto concluirse esta guerra como al presente; si V. M. se sirve mandar que vengan los mil hombres que por otras tengo pedidos en tres años, el primero cuatrocientos, el segundo trescientos y el tercero otros tantos lo cual torno á suplicar con todo encarecimiento, y con ellos se podrán reedificar las ciudades aunque hallo los inconvenientes que aqui referiré los cuales V. M. se sirva mandar ver y determinar como mas fuere su servicio.

Con la continua guerra de este Reyno los gobernadores han hecho merced de indios en nombre de V. M. á un encomendero en cuatro y cinco ciudades de suerte que casi todo lo que esta de

Digitized by Google

guerra esta encomendado en treinta y cinco ó cuarenta hombres los cuales es imposible poder acudir á la vecindad de tantas y tan distintas ciudades porque es imposible poderse volver a reedificar como conviene; seria de grandisima consideracion si V. M. mandase que á estos tales se les hiciese merced de alguna renta en situacion, en indios bacos en el Perú á fin de que dejasen parte á los ind° que tienen para acomodo á otros con que se poblarian las ciudades que de otra suerte tengo por imposible poderse reedificar; suplico humildemente V. M. se sirva considerar este punto y con toda brevedad determinar lo que mas conviniere.

Por otras tengo escrito que cuando V. M. proveyó á D. Alonso de Sotomayor al gobierno de este Reyno que fué el año de 81 se hizo merced de cinco mil pesos de oro de renta por dos vidas y aunque pudiera enterarse dellos no lo hizo por parecerle era justo darlos á capitanes y soldados; le han quedado dos repartimientos de paz y otro tres de guerra, siendo V. M. servido mandar que se le diesen á D. Alonso pues tambien lo merecen sus servicios los cinco mil pesos de renta en indios bacos en el Peru y que los que el tiene aquí, los dos repartimientos que estan de paz se pusiesen en la Corona Real para el obraje de V. M. serian de grandisima importancia como por otra tengo referido y con los de guerra se satisfará á algunos benemeritos y á él se le haria merced V. M. hará lo que mas fuere servido que en hacer esto entiendo lo será.

Espero en Dios que con la cruda guerra que por todas partes se hace á esta Cordillera de Catiray en breve se ha de rendir con lo cual si biene la gente que aguardo de Perú al principio del verano poblare la ciudad de Angol lo cual hasta hora ni asido posible ni convenido por no tener fuersas para acudir á todo ni menos haber tenido en aquel distrito indios de paz que sin ellos es imposible poder hacer cosa que sea de consideracion y es casi lo principal por estar la tierra adentro y ser necesario mucha gente para sustentar aquella frontera y dificultosisimo el

Digitized by Google

havituallarla por la falta grande que hay de caballos, todo lo cual se facilitará con la paz que se espera.

Como se padecen tantos trabajos en esta tan prolija guerra no obstante que dos años uno tras otro he hecho hacer requerimientos a los vecinos de las ciudades despobladas que acudan á la guerra como estan obligados algunos no lo han hecho por lo cual he dado los indios por bacos y encomendadolos en nombre de V. M. en otros muy benemeritos, suplico que si destas quejas fueren á V. M. se sirva mandar ver las diligencias que con los tales se han hecho y tener por bien el despojo siendo justicia por que de otra suerte no habrá ninguno que acuda á la guerra ni á la pasificacion de sus indios.

Cuando llegué á este Reyno hallé provehidos oficio de coronel y comisario de la caballeria por el gobernador Alonso de Rivera con los sueldos que se verá por la memoria de las pagas y en la primera ocasion que se ofreció lo escriví al Conde de Monterey para que ordenase acerca de estos oficios lo que le pareciese el cual me escribió lo dejase correr como los habia hallados y aunque entonces estos oficios debian de ser necesarios mucho mas lo han sido y lo son despues acá porque de ordinario ha asistido un campo de cuatrocientos y mas hombres en los estados de Arauco y Tucapel y la costa y es fuersa que asista por algunos años hasta que toda aquella tierra esté muy asentada y que este y las demas fronteras de aquellos estados esten á cargo de persona tal que con autoridad, calidad y esperiencia los gobierne como al presente lo hace el coronel Miguel de Silva por ser hombre muy practico y de grandes partes y de muy honrados y antiguos servicios; suplico á V. M. se sirva mandar se continue este oficio por lo de adelante que así conviene al servicio de V. M.

El comisario de caballeria sirve una compañia como capitan de caballos y tiene de salario ocho cientos ducados nombrados por el dho. gobernador, de suerte que tiene ciento mas que un capitan de caballos conforme á las pagas que de presente se les

Digitized by Google

señalaran, es un muy honrado soldado el que actualmente sirve este oficio llamado Alonso Cid Maldonado que por sus honrados servicios merece V. M. le haga merced seralo para mi muy grande en que V. M. permita haya este oficio con el dicho sueldo; de todo doi cuenta al Virey para que determine lo que mas convenga.

En la memoria de las pagas pongo se de permision para que por una vez el gobernador pueda proveer cuatro mil ducados de ventajas sin poder exceder de doce ducados al mes al que mas se diere con consideracion deque es justo que los que se aventajaren en servicio de V. M. lo sean con algun premio y tambien que el gobernador que los ve trabajar y anda de ordinario con esta gente tenga alguna mano para poderles hacer alguna merced, negocio de gran consideracion con el encarecimiento que puedo, suppco á V. M. se sirva tenerlo por bien concediendolo y haciendonos merced á todos en esta conformidad.

Algunas veces he escrito que seria de grandisima importancia para la conclusion de esta guerra V. M. fuese servido dar estos indios por esclavos atento á las grandes traiciones y no imaginadas maldades que han cometido, V. M. se sirva mandarlo ver y determinar con toda brevedad porque así para lo referido como por que esta gente tenga algun momento y aprovechamiento importa.

Asi mismo tengo avisado como seria de gran consideracion por algunos años V. M. mandase á los padres de la compañia tomasen á su cargo y por mision los estados de Arauco y Tucapel y la costa y algunas otras provincias de los nuevamente reducidos con que sin duda se haria gran servicio á Ntro. Señor y los indios con el grande ejemplo de estos padres con mas amor recibirian ntra. santa fé, suplico á V. M. se sirva mandarlo así que con esto confio en Dios ha de ser su Magestad muy servido y V. M. recibirá grandisimo premio en la gloria y de como ha de ser si fuere servido remitirmelo yo los acomo-

Digitized by Google

daré á muy poca costa de suerte que esten con comodidad y gusto.

El obispo de Paraguay siendolo deste obispado de la Imperial nombró dos prevendados en virtud de la cedula del Real patronazgo los cuales, muchos letrados han dicho, V. M. aprovó por una su Real carta escrita al dicho obispo en virtud de la cual quedaron en la sede vacante en el dicho obispado el uno por canonigo y provisor y el otro por canonigo; son personas honradas y de aprovacion y merecen muy bien las dignidades que tienen y otras mayores en la dicha iglesia por lo cual suplico á V. M. se sirva confirmarles las canonjias haciendoles la mas merced que fuere servido en quienes estará bien empleada.

En la ciudad de la Concepcion asiste Frai Geronimo de Hinojosa predicador general de la órden de Santo Domingo, persona de grandes letras, buen ejemplo, vida y costumbres y que en los trabajos ha consolado con su santa doctrina aquella ciudad y en quien así por esto como por ser hijo lejitimo del doctor Pedro de Hinojosa oidor que fué de la Real Audiencia de Quito merece cualquiera merced que V. M. fuere servido de hacerle, seria lo muy grande para todos y gran consuelo para la dicha ciudad si V. M. fuere servido proveerle en el obispado de la Imperial pues esta baco por la promocion que del obispo Don Frai Reginaldo de Bicarraga se hizo para el Paraguay; humildemente supco á V. M. se sirva hacerle esta merced la cual recibire yo por propia.

La antiguedad de mis servicios y de la manera y como he acudido y acudo al servicio de V. M. no refiero por ser notorios, el hermano Bernardo Pecador pedirá de mi parte alguna merced; respecto de ello con la humildad que puedo supco á V. M. que atento á ellos y al cuydado con que quedo sirviendo en guerra tan continua y trabajosa se me haga merced en lo que de mi parte se pudiere que en ello la recibiré muy particular y será para con mas cantidad y autoridad poder servir á V. M. lo que me restare de vida.

Digitized by Google

La ciudad de Santiago de Chile cabeza de esta gobernacion está poblada, cincuenta leguas de los indios Cauquenes que son los ultimos terminos de su jurisdicion, y los naturales de este pueblo y otros circumbecinos hasta el rio de Maule cuarenta leguas del dho. Santiago van de miota todo los años segun les toca en conformidad de las ordenansas á asistir en el beneficio de las haciendas de los vecinos con grandisimo trabajo y riesgo á causa del largo camino y muchos y peligrosos rios que en el hay y por su imposibilidad y miseria hacen este viaje á pies y dejan sus casas mujeres é hijos ocho meses que les toca y los que caben de servicio personal dos años en el cual tiempo demas de que sus familias padecen y se pierde su pobre caudal se prohibe el medio de poderse aumentar y conservar en sus Republicas y se siguen otros conocidos daños dignos de reformacion y por lo que toca al buen gobierno y descargo de la Real conciencia de V. M. me ha parecido advertir esto y que para relevarle de tanta carga convendria que los que estan poblados del dho. rio de Maule aca fuesen obligados á acudir á la ciudad de San Bartolomé de Gamboa y que allí tuviesen sus vecindades sus encomenderos que es en proporcion y cerca de los dichos naturales y los mas lejanos distan á veinte leguas y esta es una muy importante poblacion por ser frontera á la Cordillera nevada y la que ha hecho frente á la guerra despues de la muerte del gobernador Martin Gra. de Loyola, de muchas y muy buenas calidades aunque pobre de Indios y ampliandole la jurisdicion en la forma que refiero que daria capas para sustentarse y aumentar aquella Republica con mayor número de gente para su defensa y estos miserables naturales ayudados en gran manera como V. M. manda á quien sup^co^ se sirva advertir esta materia y tomando resolucion en ella mandarme lo que fuere de su real servicio.

El deanato de la catedral de Santiago esta vaco y en estos ejercitos andan por capellan mayor el bachiller Juan de Fuente Loarte un honrado sacerdote de buena vida y costumbres y en

Digitized by Google

quien estará muy bien empleada esta dignidad. Suplico á V. M. se sirva hacerle merced de ella que con esto se animarán otros á andar en los trabajos que el anda cuya Catolica y Real persona Ntro. Señor guarde y acreciente en mayores Reynos y Señorios como la Cristiandad á menester. Del estero de Vergara 9 de Marzo de 1608.

Alonso García Ramon.

Digitized by Google

Sobre la fundacion de la real Audiencia.

(1609)

Yo Melchor Fernandez de la Serna escribano del Rey nro. Señor é mayor de gobernacion en este Reyno certifico y doi fé á todos los que la presente vieren como lune siete dias del mes de setiembre de mil y seiscientos nueve años como á la hora de las tres de la tarde poco mas ó menos, estando su señoria el Señor Alonso Garcia Ramon presidente de la Real Audiencia que el Rey nro. Señor manda fundar en esta dha. prov^a en la dha. casa de el lic^do Fran^co Pastene que es cerca de la dha. ciudad, los Señores Doctor Luis Meslo de la Fuente y licenciados Fran^co Talaberano Gallegos y Juan Cajal y doctor Gabriel de Celada á caballo acompañados de todos los caballeros é jente principal de la ciudad con grande concurso de todos los vecinos y moradores de ella á la hora de dha. fueron á la dha. casa y de allí todos juntos estuvieron acompañando á el dho. Sr. presidente el cual en una banda de tafetan trujo puesto al pecho el real sello metido en una cajita pequeña de hierro dorada y habiendo su señoria, los dhos. Sres. oidores y todo el dho. acompañamiento llegado al monasterio del Sr. San Fran^co que es fuera de la dha. ciudad y junto á ella hallaron aderesada una grande pieza con paños de seda y su docel y debajo del fecha una pevína de casi vara de alto y dos gradas, cubierto todo con una alfombra grande turqueza y encima la dha. tarima un bufete con su tapete de seda y tela y encima dos cojines de terciopelo carmesí uno sobre otro y llegado los dichos Señores y acompañamiento á la dha. pieza, el dho. Sr. presidente y el Sr. doctor Luis Meslo de la Fuente subieron á lo alto de la dha. tarima y descubiertos é incados de rodillas el dicho Sr. presidente puso el dho. cofresito de hierro dorado en que iba el dho. real

Digitized by Google

sello ensima de los dhos. dos cojines de terciopelo y el dho. Señor doctor Luis Meslo de la Fuente, lo cubrió á el dho. cofresito y cojines con un paño de tafetan rosado, cuajado de muchas flores de seda de todos colores y fecho el dho. Señor presidente, señores oidores con el demás acompañamiento salieron del dho. monasterio quedando el en la dha. pieza el dho. Señor doctor Luis Meslo de la Fuente, acompañando yo el presente secretario á su md. por guarda y custodia del dho. real sello y en la forma dha. se estuvo su merced asistiendo á la dha. guardia teniendole así mismo de una de las compañias de infantería de esta ciudad que fué la del capitan Gines de Lillo. Los arcabuceros de la Real asistieron, ejercieron su guardia á la puerta de la iglesia del dho. monasterio y los alabarderos á la puerta de la piesa donde estaba el dho. real sello y ensima de la cajita en que estaba el dho. real sello, estuvo puesta una corona de plata dorada con unas piedras engastadas á la redonda y el martes luego siguiente dia de la Natividad de Ntra. Sra. á hora de las cuatro, desde las casas reales á donde se juntaron el Sr. presidente y los Sres. oidores, religiosos, obispo, los alcalde y correjidores y demas personas del cabº vestidos con sus ropas rosagantes y gorras de razo carmesí, con los demás caballeros y gente de la ciudad, prelados y religiosos de las órdenes y cleresia en grande concurso de gente, vinieron al dho. monasterio a donde el dho. Sr. doctor Luis Meslo de la Fuente estava y entrando los que cupieron en la piesa donde estava el dho. real sello el dho. Sr. presidente y Sr. Dr Meslo subieron las dos gradas é incados de rodillas delante del bufete, el dho. Sr. Dr Meslo con la llave que tenia habrió el dho. cofresito dorado y le saco envuelto en un tafetan rosado matisado de seda de diferentes colores y lo puso ensima de los dos cojines de terciopelo, de adonde el dho. Sr. presidente le tomó con el dho. tafetan y con la reverencia debida le besó y puso sobre su cabeza y le volvió á poner sobre el dho. tafetan y cojines y luego hizo la misma ceremonia el Señor obispo de esta ciudad de Santº D. Frai Juan Perez de Es-

Digitized by Google

pinosa y luego hicieron la mismo los Sres. oidores y luego los alcaldes hordinarios y el dho. Señor doctor Meslo tornó á envolver del dho. tafetan del real sello y lo volvió á poner en el dho. cofresito y lo serró y el dho. Sr. presidente y su merced le bajaron en las manos y yendo á la derecha el dho. Sr. presidente y llevandole asi llegados á la puerta de la reja de la capilla mayor de Sr. San Fran^co^ entraron con el debajo del palco que para ello se hizo de razo carmesí con las senefas de terciopelo y guarnecido por la parte de á fuera con flocadura grande de oro y por la de adentro con otra flocadura del mismo tamaño de plata el cual llevaron los dos alcaldes hordinarios y once personas del cab^o^ que por todos fueron trece vestidos todos con las ropas rosagantes dha. y saliendo á la puerta de la iglesia hallaron fuera de ella un caballo obero aderezado con gualdrapa y guarniciones de terciopelo negro todo muy bien guarnecido cubierto con sutellis, el cual habia ido desde las casas reales con todo el dho. acompañamiento y los dhos. Sres. presidente y doctor Meslo pusieron el dho. cofresito del real sello ensima de la silla del dho. caballo y lo cubrieron con una banda de tafetan rosado guarnecida de plata y luego pusieron ensima la otra de tafetan rosado matisado de diferentes seda y plata que con la que habia estado cubierto sobre el bufete y teniendo los dhos. señores con sus manos la dicha banda y cofresito yendo el dho. Sr. presidente á la mano derecha y el dho. Sr. doctor Meslo á la izquierda, yendo el dho. real seyo debajo del dho. palio y quedandose la cruz y religiosos que salieron rebestidos de Sr. San Fran^co^ á la puerta de la iglesia, yendo en prosesion y orden de guerra, se fué marchando hasta llegar á las casas reales, yendo acompañado el dho. real sello de grande influidad de gente, eclesiasticos religiosos y seglares en que fueron cinco capitanias las tres de ellas de gente de acaballo, capitanes, el coronel Pedro Cortes, Don Diego Flores y D. Pedro de la Barrera y dos de infanteria capitanes Gines de Lillo y Antonio Recio y salió tambien el estandarte de la ciudad el

Digitized by Google

cual llebó D. Diego de Godoi y los Sres. licen^{dos} Talaverano y Juan de Cajal llevaron de diestro el caballo en que iba el dho. real sello, yendo cada uno á su lado, hacidos de una banda cada uno de tafetan carmesí guarnecida de plata y en muy buena órden y disparando mucha arcabuceria y con muchas cajas, trompetas y pifanos llegaron á la plaza de la dha. ciudad que es grande de una cuadra entera, la cual y las calles estubieron muy bien aderesadas, y habiendo la caballeria tomado cuatro puestos que son las calles de las esquinas de la dha. plaza, que la infanteria y demás acompañamiento dando vuelta en prosesion á toda la dha. Real casa y ultimamente despues de dada la dha. vuelta toda la infanteria se fué poniendo en dos tropas habriendo una calle ancha y por enmedio de ella fué entrando el real sello hasta llegar á la puerta de las escaleras de las dichas casas que salen á la plaza y habiendo tomado en sus manos el dho. Sr. presidente y dho. doctor Meslo el cofresito del dicho real sello cubierto con el dho. tafetan lo subieron á la Real sala de la dha Real Audiencia y lo pusieron sobre dos cojines de terciopelo carmesí que estaban puestos ensima de un bufete cubierto con un tapete de terciopelo carmesí con flecadura de oro que estava en lo alto de las gradas y debajo del docel de la dha. audiencia y estando todos en pié y descubiertos, el dho. Señor doctor Meslo con la llave que tenia y habia traido al cuello, abrió el dho cofresito y sacó el dho. real sello y lo puso sobre (el dho. tafetan?) y cojines y estando allí el dho. Sr. presidente y Sres. oidores asistiendo el Sr. obispo, hicieron todos la misma seremonia que habian fho. en San Fran^{co} besandolo y poniendolo sobre sus cabezas, y luego el dho. Sr. presidente dijo á los dhos Sres. oidores como S. M. el Rey nro. Señor le habia fecho merced de proveerle por su presidente de la dha. real audiencia que pedia se obedeciese y cumpliese y habiendo tomado el dho. Sr. doctor Meslo de mano del dho. Sr. presidente el dho. real titulo me lo dio á mi el pres^{te} secretario y por mandado de su merced y de los demás Sres. oidores lo ley de de berbo ad

Digitized by Google

berbum y leido los dhos. Sres. mandaron que el dho. Sr. presidente hiciese el juramento que S. M. mandaba y debia hacer por razon del dho. oficio para que habiendolo fecho aprehendiese su posecion y S. Señoria dijo que estava presto de cumplir lo que S. M. le mandaba debia hacer y en su cumplimiento se incó de rodillas sobre un cojin de terciopelo que estava puesto al lado derecho del dho. bufete y puesta la mano derecha sobre el dho. real sello, hizo el dho. juramento que le dió escrito el dho. Señor Doctor Merlo y fecho se asentó, en los estrados reales de la dha. audiencia enmedio del dho. docel, y á su mano izquierda el dho. Sr. obispo que hasta entonces habia estado en pié como los demás y luego el dho. Sr. Doctor Merlo hizo el mismo pedimento juram^to^ y solemnidad y habiendo abrazado á los dhos. Sres. se asento á la mano derecha del dho. Señor presidente y los otros dhos. tres Sres. oidores por su turno fueron haciendo lo mismo y acabado este acto del resibimiento de todos y habiendo el Sr. presidente dado gracias á nro. Señor por cuan bien se habia fecho todo, mando que el real sello se llevase á su cuarto hasta que se ordenase la parte y lugar conveniente adonde se hubiese de poner, el cual fueron acompañando todos los caballeros y demas personas que estavan en la dicha real sala y los dhos. señores salieron de la sala real a el corredor que esta delante de ella y cae á la plaza en la cual estavan las compañias dhas. de acaballo y de infanteria las de acaballo en los puestos dhos. esquinas de la plaza y las de infanteria en dos puestos enfrente la una de la otra, de las cuales salieron diferentes mangas escaramusando unas con otras y las compañias de acaballo escaramusaron tambien y con esto se acabó la fiesta de este recibimiento la cual doi fee que se hizo con grandisima solemnidad y aplauso de toda esta ciudad e para que á todo conste de mandato del dho. Señor Doctor Merlo doi esta fee fecha en Santiago de Chile en nueve dias del mes de Setiembre del año de mil y seiscientos y nueve = firmolo el dho. Sr. Doctor.

Digitized by Google

Carta de Gabriel de Celada.

(1610)

En cumplimiento de la merced que V. M. fue servido hacerme mandandome proveer en una de las plazas de oidor de esta R^l^ Audiencia que por mandado de V. M. se ha vuelto á fundar en este reyno llegué á esta ciudad en compañia del Dr Luis Merlo de la Fuente fundador de ella á veinte y cuatro de Abril del año pasado de mil y seiscientos y nueve y por aguardar á que vajase de la guerra el P^te^ Alonso Garcia Ramon para que se hallase como por V. M. fué ordenado al recibimiento del R^l^ sello no se asentó y fundó la Audiencia hasta los ocho de setiembre de dho. año como constará á V. M. por la carta que la Audiencia escribe y testimonios que con ella envia á V. M.

Con el zelo y cuidado que tendre siempre de todo lo que pueda ser del servicio de V. M. desde que entré en este reyno le he tenido en cuanto me ha sido posible de informarme del estado que tienen las cosas de él así las de paz como las de guerra de que siempre dare cuenta á V. M. para que sobre ellas provea y mande lo que mas fuere de su R^l^ servicio. Y por haber entendido que se han enviado á V. M. muy diversas relaciones sinque haya habido quien se haya atrevido á darlas á V. M. de las cosas de este reyno con puntualidad por ser público en el que los gobernadores han tomado y toman los pliegos y cartas y lo que yo he visto en esto es que en esta Audiencia el presidente Alonso Garcia Ramon presentó dos cartas abiertas de D. Fran^co^ de Villars vuestro veedor general deste reyno que habia escrito al Virrey del Perú y á uno de los oidores de aquella Audiencia y con ellas dió querella criminal contra el dho. veedor pidiendo fuese castigado y depuesto de su oficio, haciendo relacion que las cosas del estado de la guerra que el dho. veedor

Digitized by Google

escribia por las dhas. cartas no eran verdaderas y que eran contrarias á un dho. que habia de puesto y por ser tan prohibido y en tanto de servicio de V. M.; aunque en el Audiencia se trató se diese cuenta de ello á V. M. y se enviasen las dhas. cartas y querella no se hizo por que el Dr Merlo de la Fuente ocmo fundador las tomó y llevó procurando reconciliarlos y hacerlos amigos y con el dho. temor de tomarse los pliegos no ha habido persona que se haya atrevido á escribir á V. M. el trabajoso estado de este reyno y así daré cuenta á V. M. de todas las cosas de él y sus poblaciones y pobreza conforme á loque he visto y relaciones que tengo de muchas personas practicas de este reyno.

Lo que es la tierra Sr. tiene muy buen temple y es muy fertil y abundante de ganados y de frutos que en ella se siembran, los metales que en ella se han descubierto es oro y cobre y aunque en tiempos pasados se sacaba en mucha abundancia de pres no se saca cantidad que sea considerable por no haber quien lo saque por haberse consumido y faltado los indios como daré á V. M. cuenta. =

Las poblaciones que este reyno tiene de españoles en todo lo de paz son ocho ciudades tan pobres como poco pobladas; las cuatro de esta pte de la cordillera nevada y las otras tres de la otra pte y la otra en la provincia de Chiloe que está á lo ultimo de este reyno y por la guerra no se puede hir allá por tierra; las vecindades y edificios son en esta manera. =

Esta ciudad de Santiago que es la principal y cabeza de este reyno tiene doscientas casas, una iglesia mayor parroquial con obispo y cuatro prevendados = un convento de Sto. Domingo con cuarenta religiosos = otro de S. Franco con otros cuarenta = otro de la mec4 con treinta y seis religiosos = otro de S. Agustin con veinte religiosos = la comp4 de Jesus con otros veinte = un monasterio de monjas de S. Agustin con ochenta religiosas = otro de Sta. Clara con veinte y cuatro religiosas. =

Digitized by Google

La ciudad de la Concepcion tiene setenta y seis casas que las treinta y seis son hechas de empalizadas cubiertas de paja = una iglesia parroquial = un convento de Sto Domingo con dos religiosos = otro de San Franco con tres religiosos = otro de la Merced con dos religiosos. =

La ciudad de Chillan tiene cincuenta y dos casas de las cuales las ocho son cubiertas de teja, las treinta y nueve cubiertas de paja = las cinco son hechas de bubios de palos y paja = una iglesia parroquial = un convento de Sto. Domingo con tres religiosos = otro de S. Franco con seis religiosos = otro de la Md. con tres religiosos. =

La ciudad de Coquimbo llamada de la Serena tiene cuarenta y seis casas, las once cubiertas de teja y las demas de paja = una iglesia parroquial = un convento de San Agustin con tres religiosos = otro de la Md. con tres religiosos = otro de San Franco con dos religiosos.

La ciudad de Mendosa provª de Cuyo de la otra parte de la cordillera nebada tiene treinta y dos casas que sola una ó dos estan cubiertas de teja y las demás de paja = una iglesia parroquial = un convento de Sto. Domingo con dos religiosos, otro de la compañia de Jesus con dos religiosos = otro de la Md. con dos religiosos =

La ciudad de San Juan que esta en la dha. provincia de Cuyo tiene veinte y tres casas, todas cubiertas de paja = una iglesia parroquial =

La ciudad de la Punta en la dha. provª de Cuyo tiene diez casas cubiertas de paja = una iglesia parroquial.

La ciudad de Castro provª de Chiloe tiene doce casas cubiertas de paja = una iglesia parroquial = un convento de la Md. con dos religiosos. =

La pobreza de estas ciudades es mucha por que demas de tenerlas muy apuradas la guerra no tienen otra grangeria con que sustentarse mas que la labranza y crianza de ganados que en este reyno tienen poco valor, y asi no corre en él mo-

Digitized by Google

neda, por cuya falta cesa el comercio particularmente en los mantenimientos y cosas menudas, ni hay carnicerias y por no venderse las carnes por menudo y ser forsoso el matar cada uno en su casa, se biene á perder mucha cantidad de ganado particularmente en el tiempo del verano como se dá á V. M. cuenta por el Audiencia para que serviendose V. M. de ello provea como en este reyno por falta de moneda no sea su comercio que tanto importa para su acrecentamiento. =

En lo que toca á los indios han quedado muy pocos lugares de ellos por que casi todos estan despoblados y los indios dibididos en diversas estancias y otras partes fuera de sus naturales y tierras y habiendo sido este reyno no de los mas poblados de todas las Indias y que ha habido en el encomenderos de á dos y tres mil indios no hai de presente encomienda que pase de cien indios y casi todas son de a cuarenta, cincuenta, sesenta indios y se han apurado y consumido de modo que no han quedado en todo el distrito de esta ciudad dos mil y ochocientos indios tributarios y de estos mas de los mil son Aucaes cojidos en la guerra y las demas ciudades que estan de esta parte de la cordillera no tienen todas otros tantos indios; las causas señor del haberse acabado y consumido tanto son las siguientes.

La primera que los gobernadores han usado siempre el dar licencias todos los inviernos para que muchos soldados se bajen á invernar á las ciudades que ordinariamenta a sola esta ciudad han bajado todos los años cien soldados y mas los cuales demás de llevar su sueldo los cuatro y cinco meses de invierno que se estan en esta ciudad sin asistir al servicio de V. M. = De su bajada se siguen muy grandes escandalos y ofensas de Dios en mucho daño de este reyno por que demás de inquietar la repca con sus desbonestidades y pendencias hacen mil hurtos, y lo que peores que cuando se vuelven á la guerra ninguno deja de llevar hurtados cinco ó seis indios barones y hembras con quien van amancebados so color de que las lleban para su servicio de

Digitized by Google

suerte que todos los años se han llevado de doscientos á trescientos indios descansando á una y á otros, quitandoles sus hijos y hijas y como V. M. se sirvió de mandar por su real cedula de dos de Diciembre del año pasado de seiscientos y ocho que de las causas cibiles y criminales en primera y segunda instancia conosca privativamente su cap^{n} general no tiene la Audiencia mano p^{a} remediar estos excesos. =

La segunda es que los gobernadores entendiendo mal las Reales cédulas de V. M. en que tiene mandado que los indios que se vencieren y cojieren en la guerra se hagan victimas es socolor de conmutarles la muerte que entienden merecian por ser cojidos en guerra, los han dado y dan en servicio perpetuo y esclavitud y los han bajado y vendido en esta ciudad como si fueran esclavos y con este n^{o} se han hurtado y llebado vendidos á Lima muchos mas de las tierras de paz que cojidos en la guerra siendo todo tan injusto y contra la voluntad y expresas leyes y ordenanzas de V. M. =

La tercera ha sido el servicio personal de los indios de que se ha usado en este reyno con tanta tirania que se sirven de todos sin distincion asi de hombres como de las mugeres grandes y pequeños, sacandolos de sus naturales, privandolos no solo de sus tierras y bienes de que no solo no gozan pero tan poco de sus hijos, estas son señor las causas principales por que los indios han venido á apurarse tanto. =

De las primeras cosas que se propusieron en la R^{l} Au^{a} despues que se fundó fué sobre quitar este servicio personal y en lo que toca á los varones ms. de la hedad de tributar y mugeres se ordenó lo que á V. M. constará por el testimonio que el audiencia envia con la carta que á V. M. escribe. =

En cuanto á los indios tributarios se suspendió hasta hacerse la visita general en la que esta el lic^{do} Fernando Talaberano Gallegos oidor de esta Audiencia y dare á V. M. cuenta por las dificultades que se ofrecieron = que fueron no estar reducidos los indios y tener su reducion la dificultad de ser casi la mitad

Digitized by Google

de este distrito indios Aucaes cojidos en la guerra y enseñados á pelear y que así del juntarlos en reducion se puede temer algun lebantamiento mayormente por ser tan pequeñas las poblaciones que hay de Españoles y demás de esto ser tòdos los de este distrito tan pocos que en todos ellos no hai los necesarios pª la labranza y crianza que es todo el sustento de este reyno y por ser los vecinos criados toda su vida en la guerra y ejercicio en las armas y no en las labranzas, convendrá antes de quitarle se provea de remedio para que no cesen por que aunque quieran comprar esclavos para ellas es tanta la pobreza de la gente que no tienen caudal para comprarlos. =

Las cosas de la guerra así por la voz comun de todo el reyno como por relaciones y cartas de muchos capitanes y soldados estan tan trabajosas cuanto deshòrdenadas porque desde el lebantamiento de Tucapel y perdida de la gente que murió en la Imperial de que yá V. M. tiene noticia no se ha adelantado ni ganado nada = las compañias no tienen el número de soldados que esta ordenado por que los de a caballo sola una ó dos llegan á cincuenta soldados y las demás de á treinta y de á cuarenta y de menos, = y las de la infanteria por el mismo modo sola una llega á tener cien soldados y dos á tres á ochenta y noventa y las demás todas son de á cuarenta, cincuenta, sesenta y algunas de menos nº en que se gasta y consume á V. M. mucha cantidad de hacienda que se pudiera escusar haciendolas del número que V. M. tiene mandado. =

Las plazas de capitanes y demás oficiales de la guerra por la mayor parte se han dado y dan por particulares fines y contemplaciones á hombres mosos, de poca esperiencia, de lo cual demás de haber sido causa para que muchos capitanes biejos y espertos se hayan retirado de la guerra y dejado el servicio de V. M., se han seguido muchos sucesos como se han tenido en este berano = que habiendo entrado el ejercito ha hacer una maloca y correduria por descuido de los capitanes y traer la gente en tropas y deshordenada = una emboscada de menos

Digitized by Google

de ciento y cincuenta indios que les acometió mato mas de cincuenta soldados sin los que dejó heridos y se llevó mas de ochenta armas de fuego y mucha cantidad de municiones y setenta ú ochenta caballos con que el enemigo tomo tanta avilantés que entró despues en las reduciones de Lebo y mato y se llevo mas de cuarenta indios de los reducidos y tuvo convocada y para alzarse la mayor parte de las reduciones de Lebo y Arauco.

Hacense Sr. muchas reformaciones de capitanes á fin de acomodar personas recomendadas en mucho del serv° de V. M. por que demás de la ventaja que se les dá y paga á los reformados que se acrecienta es de grandisimo daño para la guerra el reformar los capitanes que ya están espertos en la guerra y poner en su lugar bisoños.

Los soldados estan muy abatidos y mas mal tratados que los indios y padecen grande desnudes y hambre sin que puedan gozar de sus sueldos por que el situado de que V. M. les hace md. se les trae casi todo lo que á ellos toca en ropa de Lima en que se les ha cargado siempre de costas á treinta y á veinte y cinco porciento y á veinte, el año q° menos, y demás de esto les lleban otras imposiciones de derechos por que hacerle aun he dado su fenecimiento de cuentas de cada un año, se les ha llevado á cuatro y medio p° y de una certificacion de sus servicios ó licencia para fuera de la guerra ocho reales y de la fianza que le hacen dar para poder volver á su presidio diez y seis r^{l} = y si la licencia es para fuerza del reyno treinta y dos reales y socolor de que la persona que el gobernador envia á Lima iba á negocios de los soldados se lleva repartido á cada uno á uno y á dos patacones segun sus sueldos = de más de esto se les ha dado y dá la comida á muy excesivos precios por que siendo este r° en frutos de la tierra y crianzas de ganados uno de los mas fertiles del mundo se les da y cuenta la fanega de trigo á treinta y dos reales y la de cebada á diez y seis y cada baca ó nobillo á cuarenta reales siendo sus ordi-

Digitized by Google

narios precios la mitad menos y teniendo como V. M. tiene junto á los fuertes primeros de la guerra dos extancias. La una de sementeras de trigo y las otras de bacas que se poblaron en tiempo del gobernador Alonso de Ribera el cual puso y dejó en la de bacas como cuatro mil y quinientos de vientre, el costo de las cuales fué á doce y á diez y seis reales por cabeza y otras á menos y con haberse muerto desde que se pobló cada año hordinariamente p^{a} el sustento del ejercito como mil y quinientas cabezas ha ido siendo en aumento con los multiplicados de suerte que tiene al presente ocho mil cabezas y mas y no teniendo esta estancia casi costa por que los que las guardan son soldados de sueldo con algunos indios se les ha contado y cuenta cada cabeza á los soldados á cuarenta reales y siendo expresa órden de V. M. que se les dé el sustento y comidas á moderados precios, no se Señor que razon haya p^{a} que se les dé y cuente á mas de al doblo de costo principal ni menos entendiendo en que se consume el dinero de este ganado que se mata cada año. =

La otra estancia de sementeras de trigo y cebada tan poco tiene V. M. costa que sea considerable por que las tierras son de V. M. y los bueyes con que se labran se sacan de la extancia de las bacas y los que los benefician son soldados que tiran sueldos con algunos indios á los cuales no se les dá mas que la comida respecto de lo cual y de la fertilidad con que acuden en este r^{o} las semillas es muy poca la costa que á V. M. le puede tener cada fanega de trigo y cuentasele al pobre soldado á treinta y dos reales y á diez y seis la de cebada.

De mas de esto se ha introducido en esta guerra una cosa tan reprobada como es la mercancia e pulperias entre los que la gobiernan capitanes y oficiales de ella que los mas de ellos se han vuelto tratantes y pulperos cuyo cuidado principal no es elque deben tener en miras por sus soldados y sus armas y municiones que los mas andan faltos de ellas, si no en las trasas de que usan para desollarles sus sueldos rebendiendoles las comidas á exce-

Digitized by Google

sibos precios y lo que hacen es que de sus propias estancias de sementeras y ganados que muchos capitanes las tienen, llevan á la guerra y fuertes, carneros y obejas i demás vastimentos y los que no tienen estancias le envian á comprar á las riveras de Maule y costandoles los carneros á cuatro y á cinco reales y las obejas á tres y á menos se las rebenden á los soldados los carneros á catorce y á diez y seis reales y las obejas á doce y á este precio y respecto les rebenden los demas bastimentos y asi la mayor parte del situado se biene á consumir entre estos recatones y tratantes que cuando llega de Lima yá el pobre soldado debe mas de lo que tiene de sueldo y es forzoso que sea esclavo perpetuo por que para poderlo sustentar es necesario irle dando siempre adelantado con que siempre anda empeñado y es deudor y así Señor los soldados estan tan desventurados q^{e} ni bisten ni comen y pasan la mayor miseria del mundo porque andan descalzos de pié y pierna y el demas vestido que traen es una manta ó pellejo que á penas los cubre y la racion que para cada mes se les dá son cinco selemines de trigó que para poderlo comer traen á cuestas con el alcabuz, las piedras con q^{e} lo han de moler y así ha habido algunos que apretados de necesidades y trabajos tales se han pasado al enemigo y biven tan desesperados que se puede temer mas que al enemigo algun motin de ellos como lo tuvieron tratados y hecho el año pasado de seiscientos siete si Dios no se hubiera servido que se descubriese y atajase ahorcando á los soldados que fueron cabezas principales dél. =

Los presidios y fuertes que hai de la gente de guerra son doce = el fuerte de Paicavi = el de Lebo = el de Arauco = el de S. Pedro = el de San Geronimo = el de Monterey = el de Nicolbueno = el de Yumbel = el del Nacimiento = el de Cayoguano = el de la estancia de V. M. = el fontero de esta vanda. Cuyos edificios son tan solamente unos corrales de tapias con unos aposentos dentro de ellos en que se recojen los soldados y algunos de estos fuertes no son de tapias si no de ma-

Digitized by Google

deras y empalizadas con sus chosas sin que en ellos asista otra gente mas que los soldados de sueldo de V. M. =

El número de las compañias y plazas efectivas de los soldados que al presente sirven á V. M. en este reyno son por todos mil y seiscientos y diez, en veinte y nueve compañias con sus capitanes al frente, sargentos y tambores = las ocho de acaballos y las veinte y una de infanteria.

Este Sr. es el estado que tienen las cosas de este reyno; doi como tengo obligacion tan particular cuenta de todo á V. M. para que ordene y mande lo que mas convenga á su real servicio. Guarde Dios á V. M. como puede y sus criados deseamos. =

De Santiago de Chile seis de Enero de mil y seiscientos y diez años. =

Dr Gabriel de Celada.

Digitized by Google

Avisos y advertencias que el Dr Luis Merlo de la Fuente gob^er^ y cap^n^ g^l^ del reino y provincias de Chile da al S^r^ g^er^ Joan Xaraquemada que le subcedio en la adm^on^ de los dhos. cargos por nombramiento en el, fecho por el Sr Virrey del Peru marques de Montes Claros para que mejor sirva en ellos al Rey n^o^ señor (1).

(1611)

1. El Rey don Phelipe nuestro S^r^ con el zelo christiano con que desea se gobiernen sus reinos y señorios, proveyendo a lo que de tanta importancia es para este de Chile, mando despachar una real cedula de 2 de 7bre de 1607 por la cual dio facultad al Sr Alonso Garcia Ramon, que Dios aya, g^r^ y cap^n^ g^l^ que fue del, para que, encaso de su muerte, pudiese nombrar persona que subcediesse en los dhos. cargos, y en su cumplimiento en 19 de julio de 1610 nombro por g^r^ y cap^n^ y g^l^ de este dho. reyno a mi el Dr Luis Merlo de la Fuente oydor y fundador de la real aud^a^ de Santiago que en ella reside, y aviendo llegado a mi noticia el dho. nombramiento a los 15 de agosto aunque impedido con muchos achaques y enfermedades granjeadas por mas servir a S. M. en continuacion de la grande voluntad con que siempre le he servido, acepte los dhos. cargos con confianza en Dios que se serviria de darme fuerças y que me encaminaria p^a^ mas servirle en ellos y confieso que aunque pecador, en el breve tiempo destos seis meses de mi gob^no^, he rescivido de su bendita mano mil mercedes con mucho beneficio destas provincias.

2. Y por quanto estando instruiendo actualmente en campaña en los terminos de Ongol de retirada de la segunda campeada delas dos que havia fecho a las provincias y valles en Puren y de Aynavilo y de Pallaguen, de Anganamon y de los Quechereguas y Coyuncos y valle de Corpo, tuve nueva de como su Exª el S^r^ viçorrey del Peru marques de Montes Claros en virtud

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

de la dha. real ced[la] y usando su Ex[a] de la facultad que S. M. por ella le da sobre la dada al dho. gob[r] difunto, a nombrado al Sr Joan Xaraquemada p[a] que me subceda en los dhos. cargos de gob[no] y guerra de este dho. reyno y provincias y que esta proximo a salir de la ciudad de la Concepcion para venir a encargarse deste exercito de mi cargo y porque por lo que devo al servicio de S. M. y en cumplimiento de lo proveido y mandado por sus instrucciones y cedulas reales y delo que assimismo me ordeno y mando el dho. señor vissorey por un capitulo de carta escripta en los Reyes a 1 xbre. passado en razon de que diesse aviso del dho. nuevo g[er] de todo lo que entendiesse que podria mejor servir a S. M. y reduciendolo a efecto, prometo a Dios mi señor que todo quanto dixere sera con verdad y lo que yo hiciera en Dios y en mi consciencia si mis pocas fuerzas dieran lugar a poder proseguir con las cargas desto gob[o] las quales teniendolas presentes su Ex[a] como quien tambien conoscidos tiene mis achaques y que tambien save la grande voluntad con que he servido y sirve a S. M. me hizo tan señalada md. de me enviar subcesor para direccion y buen camino del qual.

Digo que al principio de mi g[o] estavan todas estas provincias con la muerte del S[r] gob[er] Alonso Garcia Ramon tan llenas de un rumor y fama publica de que los estados de Arauco y Tucapel hasta los terminos de la Concepcion se avian de levantar, que como nuevas cargas y de tan grave peso me pusiesen en mucho cuidado y por ser de tanta consideracion me parescio ser fuerza el ir como fuy en personna a los dhos. estados adonde en termino de nueve dias contando desde el que sali de la Concep[n] aviendo averiguado la culpa de los reos hice justicia de cinco caciques principales que fueron los movedores del dho. levantamiento y revelion g[l] y aviendo entendido por lo averiguado y provado en la dha. causa que dejada a parte la avilantes y orgullo con que estavan los Indios de guerra por tantas victorias passadas y del que tambien les avia causado la muerte del dho. gob[er] mi antecessor las quales siempre suelen causarles altera-

Digitized by Google

ciones pero la mas principal que para la presente de su levantamiento habian tenido, era ver y considerar que el exercito de su M. que para defensa de áquellos estados solia residir en Paicavi se avia retirado a Levo que es siete leguas mas a la paz, que de Levo se avia retirado a Arauco que son 14 leg. mas a la paz y que desto havian considerado que nuestras fuerzas iban de caida y que la flaqueza dellas causava aquellas mudanzas y ansi intentaron el dho. levantamiento enviando sus cachas y mensageros a los del senado de la guerra de la prov^{a} de Puren que son Aynavilo y Guasquitacun y Pairegue, y Lienpichun y Liguenquipay en razon de lo qual aviendo enviado los del dho. senado tres capitanes nombrados Lientur, Ynabalburi y Leboanguelen juntos estos con los dhos. cinco caciques principales movedores de la dha. traicion nombrados Categuanguelen cacique principal de Levo, Llanganao su hermano, Nagualbede cacique de Lincoya, Quilaquirque cacique de Levo y Millacheo de Moluilli hicieron sus capitulaciones para ella^{r} y acordaron y difinieron que las cabezas del dho. senado avian de enviar la mas poderosa junta que nunca oviesse venido como para inpresa que habia de ser de tan grande importancia y con ella se prometian de sacar en paz a todos los que de voluntad se quisiesen ir con ellos y que matarian a todos los demas y que por lo menos desmantelarian los fuertes de Levo y Paicavi llevando en las picas las cabezas de los que en ellos estavan. Respecto de lo qual el 27 de octubre del año pasado hordene y mande por auto que provey y hice notificar ael maese de campo Alvaro Nuñez de Pineda cavo y gob^{r} de aquellos estados que con el exercito de su cargo desde aquel dia en adelante hiciese su ordinaria asistencia en Paicavi por ser aquella la frontera ultima que por aquellas partes tenemos y ser la en que conviene que resida el exercito porque hace frente ael enemigo y haciendola no se atrevera a entrar en las tierras de paz dejando enemigos por las espaldas y asi esta horden y mandato como tan conveniente ael servicio de S. M. lo deve V^{ra} S^{ra} mandar llevar adelante.

Digitized by Google

Y por quanto por las razones dhas. de adversos subcesos y avilantes con que por ellos estan los Ind. me parescio juntar las mayores fuerzas que me fuesen posibles para las campeadas deste verano porque segun el consejo y parescer de casi todos los de este reyno sentian que en el estado presente a lo que solo avia de atender era reparar y conservar lo de paz estando todos con notables temores de una grande caida de las cosas desta guerra y temiendo yo que no buscando ael enemigo en sus proprias tierras avia de causarle mayor osadia para venir nos hacer daño a las nuestras siguiendo mi intento contra todo el comun y no hallando otro remedio por que aunque en la ciudad de Santiago apercevi los vecinos de las ciudades despobladas Osorno, Valdivia, Imperial, la Rica, y Ongol y a los de la Concepcion y Chillan que estavan en la de Santiago por otros moços valdios en nº de mas de ciento pero con el amparo que hallaron en el Audª donde introdujeron sus causas por apelacion sin embargo de ser causas de guerra y cometidas por S. M. solo al capⁿ gˡ con inhivision de otras justicias se desvanecio todo y me fue fuerza sacar de los fuertes mucha parte de la gente que en ellos estava de presidio y por todos junte 544 sold. y hordene al maese de campo Alvaro Nuñez de Pineda que con el exercito de los estados que estava a su cargo a dia y ora señalada se juntase conmigo en la retirada que llaman de don Al. de Sotomayor una legua de la sienega de Puren pª entrar juntos ambos exercitos como se hizo y nos hallamos 946 esp. y cerca de 800 indios amigos con lo qual los nuestros cobraron grandes brios y los enemigos grande pavor como V. S. abra entendido que es el mayor que han tenido jamas y con los buenos successos que Nro Sr a sido servido de darnos pues no hay memoria de destruycion de comidas semejante, a talos y cortes que he hecho hacer en las jornadas deste verano y la particular fortuna y buena estrella de aver cogido tantas cavezas de caciques, capitanes y averse reducido tantos indios a la paz y contratos y mensajes de muchos que quieren darla y esperanzas de que la

Digitized by Google

tienen de dar o se tienen de desnaturalizar y dejar sus proprias tierras.

5. Pero no envargante que yo haya tenido los buenos subcessos referidos deve V. S. estar advertido que fue esta la primera vez que se huso de este ardid y que como avisare luego a V. S. previne el tiempo del campear començando mes y medio antes del tiempo en que an acostumbrado otros gob^{res} campear y en el tiempo que yo me anticipe de ordinario porel. El rio de Biobio trae mucha agua y no hay bados y por el consiguiente haze frente a nuestros amigos de paz que estan de la otra parte del y si V. S. sacare p^{a} el exercito a las fuerzas de los fuertes otro año no haviendo dado todos los indios de guerra la paz como confio en Dios que la daran, podra ser que esten avisados de lo que yo hize este año y de lo que V. S. hiziere los de adelante y podran ofender a V. S. en lo de paz y asi sera conveniente que con las fuerzas que V. S. tuviere que seran mucho mayores que los que yo he tenido respeto de que sin duda entiendo que S. M. enviara los 800 sold. que tengo suplicado con los quales o sin ellos es fuerça que V. S. procure abraçar todo lo de otros de modo que en lo de paz siempre quede alguna fuerza considerable y aviendo yo p^{a} la prim^{a} jornada y p^{a} la seg^{da} hecho todo aquel esfuerzo p^{a} la tercera y cuarta que hize deje mas resguardo en lo de paz con temor de lo que pudiera acontecer pero ha sido de tan grande import^{a} el averme visto siempre en campaña que ni en junta, ni como ladrones 2, 3, 4 u ocho, como otras veces suelen venirnos an venido ni entrado en lo de paz en tiempo de mi gobierno y es y lo subcedido en el levantamiento de los estados y la causa porque fue de retirarse de Paycavi a Levo el exercito que asiste en ellos le seran a V. S. evidente demonstraciones de lo mucho que conviene que V. S. y este exercito que traigo a mi cargo que a deser el en que ha de subceder, asista en esta frontera de Ongol en quanto hiziere frontera y luego en la de adelante que V. S. fundare.

Digitized by Google

6. Por la larga relacion y conoscimiento que en discurso de 22 años tengo de las cosas de estas provincias he entendido como desde mediado el mes de octubre hasta mediado el mes de abril se puede andar en campaña y siendo esto asi como lo es me he dolido por lo tocante al servicio de S. M. de que tantos gobernadores como an precedido en los dhos. años ayan estado en costumbre de no campear hasta fin del mes de diciembre o principio del año y con tan grandes costas de la hacienda de S. M. que deven causar mucho escrupulo de conciencia a el que los gastare y ubiere gastado sin provecho y deseando en mi tiempo quebrar como dicen a el mal huso la pierna, luego como llegue a la Concepcion que fue en 6 de octubre apercevi la gente de guerra dandoles a entender que avia de començar la campeada por principio de noviembre y siendo toda la corriente de los capitanes de parescer en contrario por decir que en la campaña no habria sustento conviniente para el exercito los junte en mi posada y habiendo conferido sobre ello sin enbargo de las objeciones y dificultades contrarias a mi intento me resolvi en que en ninguna manera lo podria hazer por falta de sustento aviendo conferido gran rato sobre las razones que sobre ello se ofrecieron y les propuse en que se podria salir a campear a los 15 de noviembre y respeto tanbien de que me era impossible el poder antes de los 15 del mes juntar los soldados que estavan divididos por alojamientos y es sin duda y por tal lo jusgue V. S. que los buenos efectos de la campeada temprana son sin comparacion muy mayores porque desde principio de noviembre hasta fin del año se halla el campo muy poblado de yerba y en qualquiera quebrada ay agua y las comidas del enemigo se hallan verdes y se hace mas daño en ellos en un dia que estando secas en seis demas de que cortandosela verdes no le queda recurso ni esperanza alguna de sustento y cortandoselas secas que es en el tiempo y sazon que los demas gobernadores se las han talado no se corta la sesta parte que cortados en berza y el daño no es tan considerable porque estando gra-

Digitized by Google

nadas y secas no las comen tambien los cavallos y se queda todo lo que por la dicha dificultad no pueden comer y mas lo que queda cortado en las chacaras porque de ordinario se corta mas que lo que trae la escolta y eso lo cojen los indios y gozan dello espigando lo que les habia de costar trabajo de segar y el decir que no hay sustento en la campaña no es de impedimento porque de mas de que ay papas y sevadas que se comen hay algun trigo que tambien pueden comer haciendo dello segun el nombre que le tienen puesto soplillo y aun quando todo esto faltara pª conseguir el mayor servicio de S. M. no se deviera de aver dejado el campear temprano començando desde luego quando comienza el verano porque los soldados metidos en los fuertes comen en ellos las raciones que les da para su sustento S. M. y esas mismas las pueden y deben comer en la campaña sirviendo en su exercicio ael Rey Nuestro S. pues para eso se los da y el demas sueldo que llevan y no para que gozen de todo holgando y sin fructo aviendo sido tan grande el que se ha conseguido desta campeada temprana y tan grandes los buenos efectos della con los quales no se podra dudar ya de lo mas conviniente para el mayor servicio de S. M.

7. Y presupuestas las comodidades referidas en el capitulo precedente aunque se pudiera escusar la representacion de los daños contrarios todavia me parescio avisar a V. S. que començando la campeada por fin de diciembre ó principio del año en el modo antiguo se hace con mayor travajo porque los calores son muy mayores y la yerba se va agotando y se seca y el agua falta en muchas partes y por estas causas se enflaquecen y cansan los cavallos y por ello los alanzean y matan por que no se aproveche dellos el enemigo y desde enero adelante que es el tiempo que acostumbraban a salir a campear el Biobio en el tiempo antes de la campeada temprano por llevarse mas agua nos hace frente a los de paz y por el tiempo en que comenzaron las campeadas los governadores passados esta ya bajo y con bados por muchas partes y por el consiguiente con evidentes riesgos lo

Digitized by Google

depaz — y asi para remedio de todo, el mas conveniente es que V. S. aviendo de parte de invierno prevenido las comidas necessarias y aviendolas hecho poner en el fuerte del Nascimiento y castillo de Sant Luis de Angol comienze su campeada por principio de noviembre y sin torzer camino via recta vaya pasando por Puren y talando todas las comidas y legumbres que hallare por el camino y pase haciendo esto hasta la Imperial y en ella y en sus terminos y los de Guanocuca y Guenchullanga hara cortar todas sus comidas y legumbres y las de los demas valles y a los de Aynavilo y Anganamon y si habiendo fecho estas talas le faltare comida por irse acavando la racion que llevo la gente volvera V. S. a tomarla a la dicha frontera de Sant Luis de Angol que esta 8 leguas de Puren y aviendola tomado y descansado algunos dias los caballos podra revolver V. S. sobre las provincias de los Quechereguas y Coyuncos y valles de Coipo, Malloco, Chichaco y Renayco y sobre la isla de Cayopangue que son todas tierras mas frescas y en que siempre hay hierba verde y agua sobrada si ya por desgracia estas provincias y valles desde las Quechereguas aca no ovieren dado la paz segun y como lo tienen tratado y tratan enviando para ello muchos dellos sus mensajeros y reduciendose como otros muchos de ellos se han reducido y guardando esta orden se viene V. S. a hallar mas xpiano a la paz que sirve mucho para dar color a los nuestros y poner freno y miedo a el enemigo como por la experiencia se ha visto en estas cuatro campeadas que he fecho este verano que con solo haver entendido los enemigos que he asistido en esta frontera de Sant Luis de Angol en campaña no a pasado junta chica ni grande a parte alguna de las de paz y se ha gozado de la mayor quietud que se ha visto en muchos años siendo ordinario en otros y inquietarnos con mil armas y daños que dellos se nos solian seguir.

8. En este breve tiempo de 6 meses que he gobernado he procurado hacer officio de padre de los soldados de mi cargo entodo lo que he podido hacer y por tal sea y deve tener V S.

Digitized by Google

para todo lo que se les ofresciere en que pueda hacerles bien no olvidandose de lo mucho que importa para que todos sirvan a S. M. con la puntualidad que deven el rigor y severidad con templanza christiana para que respeten y estimen la persona de V. S. y mas al principio aunque en todo tiempo conviene en grande manera se haga V. S. estimar y temer porque importa mucho para la execucion y cumplimiento de todo lo que V. S. ordenare por que de otra suerte mucho dello se hara ilusorio o tibiamente y mucho menos bien de lo que importare y le causara a V. S. mucho sentimiento y temere de que venga a tiempo que no lo pueda remediar porque yo halle esto con menos obediencia y subordinacion de la que conviene y aunque he fecho lo que he podido y queda muy mejorado quissiera dejarlo a V. S. muy mejor porque los daños que se siguieren no los atribuya a mala disciplina mia y asi concluyo en este particular con decir a V. S. que tengo por acertado que se procure conservar con entereza con todos no haciendose mas parcial con los unos que con los otros a lo menos en lo publico por que haciendolo de otra suerte como vera V. S. de cada uno de los particulares referidos se seguiran y vera por la obra muchos inconvenientes y deservicios de S. M.

9. Y aunque por lo que V. S. tiene de soldado siendo mi profession de estudiante aunque con caudal que por la misericordia de Dios ya que no por profession a lo menos por descendencia y aficion no se podra decir por mi que meto la hoz en mies axena juzgara por atrevida mi advertencia pero por lo que deseo el servicio de S. M. y buenos subcesos en el tiempo del gobierno de V. S. y con recordacion de muchos adversos por descuidos de capitanes—digo que marchando deve V. S. cuidar mucho de que su exercito vaya muy recojido y particularmente marchando por tierras de guerra y parte sospechosas—y no de aqui saque V. S. conclusion para descuidarse en las de paz porque en ellas nos an acontescido muchas desgracias y en realidad de verdad si los enemigos advierten en ello

Digitized by Google

es adonde mas no pueden dañar por que algunos hallandose en la paz viven descuidadamente y eso no lo quiero confesar a V. S. de mi porque he hecho lo que doy por aviso y aconsejo que en la frontera y paz este V. S. con mas cuidado que en la campaña del enemigo marchando, en la qual aunque para ello haga V. S. de su parte mucha instancia y diligencia no me atrevere por lo que he visto aunque lo he reñido muchas veces con aspereza que sea V. S. poderoso a quitar a los soldados que se desconcierten y dejen de su orden aunque sea con muy liviana occasion de qualquiera frutilla o papa o qualquiera otra menudencia del mundo por lo qual es notorio que han acontescido en estas provincias muchas desgracias — y temeroso dellas procurando escarmiento en caveza agena todo el tiempo de mi govierno he tenido y hecho tener en esto tal cuidado que a Dios sean gracias no me ha acontescido desgracia alguna y para que V. S. prevenga y evite las que le podran acontescer aviendo descuido en la prevension es necessario prevenir con tiempo y tener demanpuesto grande cantidad de querda por ser la municion mas forçosa y costosa y una de las cosas que mas cuidado me a dado en mi gobierno y ansi lo deve V. S. tener muy particular y en que aya mucha vijilancia y puntualidad en el marchar recojidos y en orden como he dicho procurando ver y entender que lleven querdas encendidas particularmente en malos pasos adonde se pueden temer emboscadas porque por ahorrar lo poco que se gasta en querda respeto de la mayor suma que se gasta en lo demas de la guerra deste reino siendo el principal nierno della la mosqueteria y arcabuzeria la qual no puede ser de provecho si no es con querda encendida y clavo hecho en ella y siendo ansi an marchado muchos con solos 40 ó 50 querdas encendidas llevando 400 y 500 armas de fuego y tocandoles arma a acontecido que por ensender los muchos en las querdas de los pocos se ayan impedido los unos a los otros sin ser ninguno de provecho y por ello aver sido tratados de los enemigos afrentosamente y seguidose los daños que savemos y tanbien

Digitized by Google

deve procurar V. S. que los alojamientos sean en sitios fuertes procurando aquartelarse de continuo en ellos y que las sentinelas y rondas que se pusieron sean las personas mas confidentes y entendidas y que sean mas espesas quanto la parte fuera mas sospechosa que haciendolo asi V. S. se podra gloriar como hago yo dando millones de gracias a Dios de que en todo el tiempo de mis campeadas no me an llevado los enemigos cavallo ni yanacona ni español ninguno—y de la buena orden que he fecho se tenga y del exercito numeroso con que he campeado concibieron tanto temor los enemigos que nunca osaron hacernos rostro y se sirvio Dios de darnos mil fortunas buenas sin desgracia alguna porque no se nos a ahogado en ninguno de los rios ningun caballo siendo ordinario todos los años ahogarse mucho y al señor gobernador Alonso de Rivera en un viaje dicen se le ahogaron mas de 270. — De todo lo qual con evidencia echara V. S. de ver que lo que mas conviene hacer para mejor servir a Dios y a S. M. es principiar a campear por principio de noviembre y para ello desde agora que se acaba la cosecha procurar proveher lo necessario y ponerlo en los fuertes del Nacimiento y Sant Luis de Angol que es la fuerza y frontera ultima que tenemos al presente y en la que V. S. deve invernar porque haciendolo asi se seguiran muy buenos efectos como yo esperava en Dios de conseguirlos invernando en ella porque esta a la mano para hacer corredurias y malocas en la tierra del enemigo con las quales se hara tanta guerra y aun mas cruel en si tanto que la que se hace en el verano y sera freno para que el enemigo no se atreva a entrar a inquietar a los amigos de paz que estan en la otra parte de Biobio porque es llano que ha de temer de dejar por detras a V. S. y al exercito de su cargo.— De mas de que tanbien da calor V. S. a el fuerte de Sant Luis cuya fabrica tanto importa el qual esta ya en defensa con los cubos y cerca hecha por todas partes de una grande tapia en alto, de anchor de vara y sesma y de altor de vara y media y estando V. S. alli estara toda la gente de guerra junta y si V. S.

Digitized by Google

la desparrama como se ha hecho en tiempo de muchos gobernadores a esta parte enviando las companias del campo a fuertes differentes y muchos de los soldados dellas a las ciudades de paz y pueblos delos indios se seguiran mil daños contra las haciendas de muchos pobres y contra la de S. M. porque todos los soldados ausentes y no asistentes en la guerra ni cumpliendo con sus obligaciones llevan sus salarios sin servirlos y V. S. si los licinciare estara obligado a la restitucion de todo el tiempo que correspondiere a las ausencias de cada uno y no podra restituir esto por que sera mucho y muchas honras que se ultrajan y quitan por las licinciosas libertades de los soldados y asi son grandes los daños que causan andando fuera de la guerra de los quales como juez tengo noticia de muchos y muy lastimosos y de mayor sentimiento mio por considerar que aviendome S. M. enviado para fundar y dar principio a la real audiencia y chancilleria que me mando fundase en este reyno para que mediante ella se desiciesen estos y otros agravios y siendo soldados los que hacen los mayores ata S. M. las manos a los ministros de esta real audiencia inhiviendola del conoscimiento de las causas de los soldados dejando con ello estas aflijidas provincias con guerra continua de tantos años cuyos males pretendio remediar con la fundacion de la dicha audiencia en peor estado que otra alguna de las demas de sus reynos y señorios porque en otras partes por cedulas particulares y por derecho por lo menos las justicias ordinarias tienen lugar de prevension para castigar los delinquentes soldados que ofenden a sus subditos — y asi vendra hacer mayor el escrupulo de conciencia que V. S. debra hacer si diere licencias a soldados algunos para salir de la guerra e yrse a la paz de mas de que para averlos de volver a juntar y hacer que vuelvan a la guerra no sera V. S. poderoso ni bastara para hacerlos juntar otra vez todo el azogue de Guancavelica porque unos se huiran del reino otros se esconderan otros se acomodaran en chacaras y haciendas a vecinos de las ciudades y otros se meteran en mill quebradas remotas que ay y otros

Digitized by Google

entraran frayles y todos costaran a V. S. pleytos debates y contiendas y pesadumbres y al cavo no los ha de volver a la guerra y asi tengo por impossible dandoles licencia una vez poderlos volver a juntar—y del daño de darselas se siguen otros grandes que son la falta que hacen y el cuidado en que ponen y el remedio con que se procuran volver es enbiar ministros de guerra para que los recojan los quales despues de gastar mucho tiempo al cabo del no hacen nada con efecto porque la tierra esta muy a lo largo y no save el capitan general las convenciones que hacen para castigar las ilicitas que los ministros y soldados hacen y quando estas cesasen como los traen forzados que por esa causa y no venir con voluntad se enbia por ellos quando aya manos limpias el ministro que mas forzados podra traer sera uno o dos con ayuda porque menos que uno me trujeron este año los ministros que envie a recojer soldados licinciados por mi predecesor y por sus capitanes y con no traerme ninguno me vinieron muchas quejas de agravios que me dijeron aver fecho.—Y asi el remedio conveniente para todo es el verano traerlos en campaña talando las sementeras y comidas y haciendo guerra a el enemigo en sus proprias tierras y el invierno teniendolas en frontera y V. S. con ellos como yo lo he fecho y avia de hacer en este gobierno porque con la asistencia de V. S. con ellos llevaran con mas gusto los travajos comunes que sin duda son muy grandes pero si V. S. se va a las ciudades de la paz y los deja de lo todo por perdido e no espere que en su tiempo se acavara esta guerra y ansi para que tenga el fin que se desea pues mediante la misericordia de Dios la dejo a V. S. en tan buenos terminos confio que haciendo V. S. esto que suplico la acabara sin duda alguna y hara un muy notable servicio a S. M. y pretenderlo yo asi le tengo escripto desde el principio de mi gobierno y desde antes del que lo que mas conviene a su real servicio es que el capitan general que fuere desta guerra solamente sea capitan general y que solo entienda y se ocupe en las cosas della y para las del gobierno que con tantos

Digitized by Google

cargos de conciencia y menos servicio de Dios y de S. M. le divierten de la guerra se encarguen a quien sea governador y presidente de la audiencia con lo qual S. M. sera mas servido y descargada mas su real conciencia mandando tanbien que el capitan general solamente tenga entrada y salida con la guerra y soldados y distribucion del situado que para ella enbia S. M. y el que tuviere el gobierno sea superintendente de las cosas que el capitan general le avisare ser menesterosas para la guerra para ayudarle en la provision dellas como sera el hacer querda y que se haga la sementera de Quillota y algunas otras cosas para todas las quales el capitan general enbie del situado de la guerra el dinero competente para loque pidiere al gobernador el qual lo haga poner por quenta aparte en la caja delos oficiales reales de Santiago donde reside la audiencia y a de asistir el dicho presidente. — Y previniendo a el daño del licinciar soldados por auto que probey y se notifico a los capitanes les tengo hordenado que ninguno de todos ellos pueda dar licencia a soldado alguno para salir de su presidio fuerte ni parte adonde estuviere asignado sino fuere por causa muy urgente e para parescer ante mi y con licencia por escripto o para curarse en algun hospital por causa de enfermedad muy grave.

10. Y previniendo así mismo a el daño que podria resultar contra la libertad de los indios presupuesto que en complimiento de la cedula de S. M. par laqual mando dar estos indios reveldes por esclavos ordene en las partes donde yo asistiese ninguno de los dichos capitanes pudiese dar certificacion de las piezas que se cojiesen sino solo yo y las que se cojian ponida luego por auto e inventario de las que eran con el nombre tierra y años de cada una para que entodo tiempo y ocasion constase de la verdad.

11. Y aviendo así mismo considerado con atension la dificultad con que se avia de meter la comida este primero año en la ciudad y castillo de Sant Luis de Angol adonde como he referido avia de residir yo y hacer frontera a el enemigo teniendo en ella todos los soldados de este exercito, considerando

Digitized by Google

la incomodidad de los cavallos y que se cansan y matan y faltan los aparejos por parescer menores los inconvenientes y mayor la utilidad hize hacer doze carretas que hallara V. S. hechas como lo estan para sus bueyes con poca guardia poder traer desde el fuerte de Nacimiento a el castillo de Angol con seguridad los bastimentos por poderse hacer con las proprias carretas, muralla bastante para se poder pocos defender de muchos y tanbien que con ellas se excusan muchas vexaciones que reciben los indios y otras dificultades y inconvenientes. Y tanbien hallara V. S. prevenidos arados para con los dichos bueyes hacer que para el año que viene se haga una sementera muy grande en Angol y para el mismo efecto aviendo proveido por capitan del fuerte de Paycavi a el capitan Francisco Muñoz le ordene que en aquellos terminos hisiece hacer otra grande sementera por ser tierra muy a proposito para ello y por averme V. S. subcedido en el gobierno antes de averle yo podido proveher de los pertrechos necessarios por estar todavia en la campaña quedara el hacerlo a cargo de V. S. paraque no se deje de conseguir el servicio que en ello pretendi se hiciese a S. M. en conformidad de tener mandado por una real cedula de que a otro proposito hara abajo mencion que se procuren hacer por su quenta en esta tierra grandes sementeras para el sustento de los soldados y mayor comodidad dellos.

12. Con la larga guerra que de tantos años a esta parte a avido en estas provincias hallara V. S. en ellas muchas personas de muchos merecimientos y servicios muy antiguos y otros que no los tienen tanto, unos y otros causaran a V. S. mucho impedimento y esfuerzo oyrlos y para que esto no gaste a V. S. doblados tiempos que querra ocupar en cosas de mas servicio de S. M. se servira para mayor quietud suya y el servicio de S. M. en cumplimiento de lo proveido y ordenado por una real cedula procurar que en su guarda y complimiento los cavos de esquadra que se elijieren sean quales conviene conforme á lo por S. M. mandado pues que de ellos teniendo seis años de servicio conti-

Digitized by Google

nuo manda se saquen para sargentos y alferes y de estos para capitanes y que las plazas de estos ministros menores no las remueva V. S. no aviendo desmericimiento que obligue a ello porque de tantas plazas de reformados se siguen dobladas costas á S. M. contra loque tiene proveido. — Y lo mismo corre en quanto a los capitanes reformados de los quales mando que aviendo algunos se tomen dellos para los que de nuevo se proveyeren en companias siendo los unos y los otros de las partes y calidades necessarias para cada uno de los dichos oficios y dejado esto aparte y presuponiendo que al tiempo de la eleccion considerandolo todo provehera V. S. lo mas conveniente para que se consiga el mayor servicio de S M. avisare a V. S. lo que he fecho este año y loque pensava hacer en los que durara en el govierno para que advertido dello V. S. execute lo que le pareciera mas conveniente a el servicio de S. M. y presuponiendo tanbien que para el ay muchos mas benemeritos y de muchos años de servicios que plazas con que poder acomodarlos a todos y por convenir mucho que todas sirvan á S. M. pues todos son menos de los que son menester para esta guerra para entretenerlos a todos en ella aunque desde el principio que entre en el gobierno todos estos antiguos una y muchas veces cada uno dellos me representaron los dichos sus servicios y con notable queja y sentimiento de que por favores ó por otras contemplaciones se les quitasen a ellos los premios y honrras que por sus servicios jusgavan merecer diferi el proveher las plazas de capitanes y de corregimientos y toda classe de mas cosas que he proveido para el fin de las campeadas deste verano y con proposito de hacer lo mismo todos los demas fines de los veranos que me durase el gobierno yendo mudado en cada un año todos los proveidos ecepto las plazas mayores de maese de campo y sargento mayor y las de sarjentos y alferes es porque estas no las he removido era sino por via de castigo respecto de algun exceso por ser cosa prohivida por S. M. y considerar que si lo hiziera no siendo para promoverlos á plazas mayores se rea-

Digitized by Google

cian nuevas costas a S. M. por ser mayores los sueldos de los reformados que el de los infantes con loqual me prometia esperanzas de un buen gobierno porque para la campeada presente sirvieron en ella todos los capitanes ocupados en los dichos oficios y muchos con esperanza de subceder en las companias destos pocos sirvieron este verano y habiendo al fin del, premiado yo a antiguos y benemeritos, los aquien no cupo parte viendo que dí los oficios a antiguos y benemeritos y que van gozando todos de los premios se alientan y serviran todos con gusto á S. M. y si V. S. guardare este orden confio en Dios con segurar con ella el servicio de S. M. y sino vera por las obras el desengaño con contrarios subcesos porque se retiraran muchos de los antiguos y benemeritos de la guerra y si V. S. no permitiere cumplir lo por mi fecho legitimamente en el tiempo de mi gobierno y removiere a los por mi proveidos demas de los dichos daños granjeara V. S. muchos pleitos que le pondran pidiendo su hazienda y honor y en ocasiones de honrra y de importanica los hechara V. S. mucho menos porque los antiguos son los nervios deste exercito y para capitanes es necessario elegir los tales que cada uno en su tanto si fuere possible sea un capitan general y que en occasiones forçosas se sepa valer porque muchas veces acaece marchando e peleando cortar los enemigos algunas partes de los nuestros ó los nuestros p^te^ de los contrarios y no siendo el capitan de experiencia, gobierno y valor correran todos riesgo como se ha visto mezes con arta nota nuestra.

13. Por no haver hallado al tiempo que succedi en este gobierno prevenida tanta querda y bastimentos como heran necessarios y ser en tiempo que con toda la diligencia pusible no pude prevenir ni hacer mas de lo que hize me fue forçoso el hacer las quatro entradas y salidas que hize en tierras del enemigo este verano para volverme a prevenir de loque por no estar prevenido con tiempo me hallava falto. — Y sino fuera por la grande culpa del capitan Guillen de Casanova castellano de Arauco en no aver querido dejar pasar al alferez Francisco Sal-

Digitized by Google

gado con los dos pliegos duplicados que llevava a Paycavi para el maese de campo del tercio de los estados Alvaro Nuñez de Pineda por los quales le ordenava que a los 28 de enero estuviera con el exercito de su cargo en el sitio de la chacara que solia ser de Francisco Gomes junto a Angol el viejo y que al propio punto y ora le estaria yo aguardando como hice en la entrada de Puren y ubiera ya hecho la tala general de la Imperial y de sus terminos y de los de Guanocura y Guenchullanga con que se ovieran acavado las campeadas deste verano y travajos del y V. S. quedaria libre de la grande obligacion en que queda y del cuidado que le ha de costar el hacerla este verano porque es precisamente necessario y forçoso el hazerla y se hara con ella mas guerra a estos indios que en otro año continuo se les podra hacer por quedar como quedan todos los enemigos restantes que an sustentado la guerra y teniamos mas cercanos á la paz tan castigados con las quatro talas generales que he yo hecho y no haciendo V. S. este año la tala dicha de la Imperial sera causa que con las muchas comidas que los de aquellas provincias tienen con partiendolas con los demas aquien las havemos quitado que por via de buen gobierno lo haran y sobre llevaran con eso la necessidad de los castigados aquien generalmente se talaron las comidas y tendremos en todos los mismos enemigos menos todos estos circumvecinos que espero en Dios se an de reducir todos pues muchos dellos se nos an venido ya de paz y muchos y todos los demas tratan de darla y haciendo V. S. la dicha jornada de la Imperial, Guanocuca y Guenchullanca y cortandoles los maizes y legumbres que ha de hallar en la campaña y quemandoles las comidas que hallara enmoxadas quedan destruidas totalmente de modo que se an de comer unos a otros, aunque les pese necessidades por la hambre tienen de dar la paz o dejar sus provincias todos los que no la quisieren dar y con esto abra hecho V. S. mas guerra en el mes y medio que resta de verano en que puede muy bien hacer la dha. jornada que la que por ventura podra hacer en muchos años no

Digitized by Google

haviendola fecho porque los tiempos se mudan y el presente es el que se puede desear por tenerlos yo tan castigados y amedrentados.

14. Como atras a otro proposito he referido á V. S. entodas las obras que le fueren possibles deve procurar para con los soldados hacer oficio de padre ; en mi tiempo he hecho yo todo lo que buenamente he podido y con el deseo que tenia de hacerles bien entodo lo que en mi fuese, aviendo revuelto las cedulas de S. M. que se me entregaron por fin y muerte de mi antecessor halle en ellas dos en mucho favor de los dichos soldados y haviendo hecho diligencia enrazon de saver si habian gozado o no del beneficio y merced que por ellas S. M. les hacia y entendido que no las hize publicar a son de cajas y mande que el vehedor general y contador del sueldo tomasen la razon dellas y las asentasen en los libros de su cargo como he dicho en 8 de noviembre del año pasado por una de las quales manda S. M. que a los dichos soldados se les de la ropa del situado libre de las cargas de costes y crecimiento de mas valor con que hasta halli se les havia cargado sino a los propios de Lima y con solas las costas que la dicha ropa hiciese no contando en ellos fletes por hacerles S. M. gracia dellos y traerse en navios suyos y por otra deseando S. M. en contemplacion de los grandes servicios que de los dichos soldados rescive que los bastimentos se les diesen a precios comodos y moderados, ordeno y mando que los dichos vastimentos que se les diesen para su sustento se los diesen por la quarta parte menos del valor comun que tuviesen en las plazas para que entodo fuesen acomodados y favorecidos que son palabras formales de las cedulas y en orden a este bien , dejado aparte el trigo que se cojiere de las grandes sementeras que V^a S. deve mandar hacer en conformidad de lo que por la dicha real cedula tiene proveido S. M. porque estas esta llano que V. S. se las deve dar y repartir por sola la costa que tuvieron a S. M. y para que no siendo bastantes los que se cojieron de las sementeras de S. M. para el sustento de

Digitized by Google

los dichos soldados aviendose de comprar algunos para el cumplimiento dello, de aquestas que se compraren en conformidad de la dicha real cedula se les ha de defalcar y hacer rebaja a los dichos soldados de la quarta parte del precio en que fueren compradas por hacerle gracia del S. M. por razon de sus buenos servicios — y para que este precio sea mas comodo y S. M. mas servido y no pierda lo que le pertenesce tenia determinado si durara mi gobierno poner en execucion lo que podra V. S. hacer pues el tiempo breve del no me a dado lugar a mas — y es que considerando que en años pasados quando en estas provincias avia mas guerra y los terminos de la Concepcion no gozavan de la quieta paz que ahora gozan se holgavan cada uno de los vecinos dello de sustentar y tener a sus mesas grandes numeros de soldados de 20, 30, 40 y mas como es notorio y despues que S. M. condoliendose de tantas derramas como se hechavan a los vecinos del reino y tantos y tan grandes travajos como por discurso de muchos años avian padescido se sirvio de remediarlas todas con la merced tan grande que hizo a este reino en situar en los del Piru 212000 ducados para las costas de la guerra del por loqual los vecinos de la dicha ciudad de la Concepcion olvidados del grande beneficio que recevian en ellos pues con seguridad eran señores de lo que con muchas inquietudes poseyan antes y no contentandose con moderados precios encarescieron demasiadamente sus vastimentos aprovechandose para el beneficio de sus granjerias de todos los indios de sus encomiendas y para remediar parte desto antes de dar principio a esta campeada ordene al maese de campo Diego de Hinojosa corregidor de la Concepcion que visitase los terminos de su distrito y desagraviase los indios del. — Y considerando que segun el modo del govierno dellos y obligaciones de la tasa deque hasta aqui se ha usado les permitia solamente a los dichos vecinos el servirse del tercio de los indios de sus encomiendas y mandava que el otro tercio dellos se hechassen a minas para sacar oro y si se ovieron hechado oviera S. M. habido sus quintos del oro

Digitized by Google

que sacaran y con ocasion de las cosas de la guerra se han servido segun se publico no solo del tercio que les pertenescia conforme a la dicha tasa de los indios de sus encomiendas sino de todos ó de casi todos ellos con ocasion de la labranza y crianza para que de todo ello oviese mas sustento para las cosas de la guerra. — Y pues S. M. tiene la estancia de vacas en Catentoa de adonde se sacan cada un año dos mill reces vacunas y de ay arriba ques mucha parte para el sustento de los ejercitos y tambien tiene la estancia de Guirquilemo adonde se cojen dos mill hanegas de trigo y de ay arriba y en la que asimismo tiene S. M. en Quillota se cojen otras tantas y demas destas a de procurar V. S. hacer las otras dos sementeras otras referidas una en Angol y otra en Paycavi y para lo que faltare a cumplimiento de lo que V. S. abia menester podra tomar asiento y concierto con los vecinos de la dicha ciudad de la Concepcion que es la mas cercana de las partes para donde V. S. a menester estos vastimentos y considerando lo dicho sera para los vecinos de la Concepcion de sobra utilidad que den a V. S. el trigo necessario para el sustento de los soldados a razon de doze reales fanega pues sus servicios y travajos dellos son parte para que los dichos vecinos tengan el descanso y aprovechamiento que oy tienen de el qual no gozaren sus pasados y tenian a muy buena fortuna sustentar los soldados a su messa y costa porque les ayudassen a defender sus personas y haciendas. — De mas de que pues se sirven de indios cuyos quintos avian de pertenescer a S. M. en razon de lo uno y de lo otro tomara V. S. la resolucion y es cierto que pareciere mas conveniente no olvidando el favor y amparo de los indios en quanto buenamente dieren para ello lugar las necessidades de la guerra — y si por este año y en todo el invierno del no le llegasen a V. S. les 800 soldados de España que yo suplique a S. M. enviase el dia segundo de los de el principio de mi govierno y si tambien no llegaren otros 500 soldados que ay mas antigua noticia que S. M. embia me paresce que no viniendo

Digitized by Google

unos ni otros este año que en quanto toca a la sementera de Angol se contente V. S. con que solo se siembre lo que alcanzare hasta el largo de dos ó tres tiros de mosquete del arrededor del castillo sant Luis de Angol porque no aviendo gente cantiosa de ordinario en aquella poblacion vendria obligar a V. S. la guardia de aquella dicha sementera a impedirle y ser estorbo para algunos otros buenos efectos que hara Dios queriendo campeando con el exercito y venidos que sean los 800 hombres tendra con ellos V. S. la suficiente gente que ha menester para hacer la guerra y las tres poblaciones que forçosamente se han de hacer las quales podra V. S. poner por obra luego que lleguen los dichos 800 hombres una de las quales ha de ser la de la ciudad de Angol que yo he fecho y adonde estoy en frontera y la otra ha de ser en Puren que esta de 7 a 8 leguas della y la tercera en la Imperial que esta otras tantas, para lo qual desde luego tendra V. S. necessidad de ir pertrechandose de las comidas necessarias sin las quales no se hara nada porque siempre abra guerra y fechas estas dichas poblaciones con 400 hombres cada una, la de Valdivia no es de consideracion porque se acabara con mucha facilidad por no ser los indios tan velicosos y con esto se pondra fin a esta guerra y cesaran los inconvenientes della con que se perturba la paz y entabladas las de justicia se servira Nuestro Señor de que la aya perpetua.

15. Por muchos buenos efectos se ha visto de cuan grande importancia aya sido la isla de Santa Maria para la conservacion de los estados de Arauco y Tucapel sin la qual o los oviéramos perdido o con mayores dificultades y perdidas sustentado y de la propria manera y para el mismo efecto paresce puso N. Señor la isla de la Mocha en el paraje de la Imperial para la conquista, freno y pacificacion de aquellas provincias y sus terminos y siendo cosa tan conveniente y una conquista tan facil que casi no tiene dificultad alguna y quando la oviera las grandes comodidades que de averla conquistado se podian

Digitized by Google

seguirme espanto de los que han precedido en el govierno en no aver puesto por obra la conquista de la dicha isla pues con solo un navio y con las das fragatas en que se llevan las comidas a los fuertes se puede hacer con grandissima facilidad.

16. Del capitan Agustin de Santa Ana a quien el S^{r} gobernador Alonso Garcia Ramon proveyo por corregidor de Chilne en cuyo oficio le confirme yo por no aver aprehendido antes de mi gobierno la posicion del entendi como en los dos fuertes de Calbuco y Carelmapo no havia mas de hasta cien soldados y me pidio en nombre de los estantes en aquella provincia les proveyese de otros 50 soldados y considerando las necessidades presentes de lo de aca abajo e inpossibilidad de poder proveherles de los dichos soldados aviendo conferido con personas intelligentes de cosas de aquella tierra sobre ello y considerando el estado de esta guerra y que cien hombres que habia halla aunque les diera los 50 que demandavan considerando que qualquiera salida que hiciesen avian de dejar algunos para guarda de los fuertes y la gente que restava sera poca para hacer guerra en campaña y mas estando la mas della desencavalgada y que no serviria de mas de dar despojos del enemigo y avilantes con casos adversos y por lomenos serviria de exercicio con los de la guerra y con el exercicio della hacerlos soldados como lo son todos desde Valdivia abajo y si aquellos se exercitassen serian tales como estos otros. — Presupuesto loqual y considerando q^{te} con aquel pequeño numero de milicias no se podia esperar que por aquella parte nos viniesse paz considerable y que se podrian temer daños de consideracion y viendo que la tierra de en medio esta de guerra y por el consiguiente quitada la comunicacion sino es por mar adonde se pasa el año que no va sino un navio solo y presupuesto lo dicho ordene que el fuerte de Carelmapo que sera una enpalizada que estava en la tierra firme en la orilla de la mar se trasladase con parescer de Don Pedro de Barrera cavo de aquella provincia y del corregidor della Agustin de Santa Ana y de los capitanes y personas que

Digitized by Google

bien sintiessen a la parte y lugar cercana de halli que les paresciese mas conviniente con loqual se excusarian las inquietudes que podrian tener estando en tierra firme y el ahogarseles como se les ahogavan algunos indios en la baja al traerles las comidas desde la isla adonde esta fundada la ciudad de Castro y ordene en conformidad de lo dicho que hasta que otra cosa les ordenase no saliesen a maloca ni correduria alguna y por el consiguiente cesaria la causa de la vehemente sospecha de la mala consciencia conque avian sacado muchos indios de aquella provincia para el Piru y para estas partes haciendolas esclavos y vendiendolos por tales sino personas libres y de paz. — Respecto de lo qual les prohibi tanbien el traerlos a estas partes y los recaudos dellos los entregue al dicho Agustin de Santa Ana con lo qual cesaran muchos daños y grandes ofensas que se cometian contra la libertad y buen tratamiento de aquellos pobres indios de que me consto como a oydor y juez de algunas causas que acerca dello se siguieron en la audiencia.

17. Y no deseando menos el mirar por lo que tocase a los indios que tenemos de paz desde Concepcion hasta la Serena en razon de los agravios que reciven por causa de haber tomado los gobernadores de este reyno que han sido occasion de dar algun entretenimiento o modo segun su parescer para remediar algunas necessidades de capitanes y soldados benemeritos darles a algunos de los dichos algunas administraciones de los indios y sus haciendas lo qual la misma razon dice y da a entender la incompatibilidad que aquesto tiene en si porque capitan o soldado no puede usar este officio y mirar por las haziendas y personas de los indios y quando haga lo uno llano es que no puede hacer lo otro porque no puede estar en dos lugares a un tiempo distintos y apartados y de diverso ministerio y dar a uno la administracion y permitir que este ponga otro en su lugar que la sirve como a avido y ay algunos proveidos en este modo es doblar el mal y daño de los indios por que el que la sirve se aprovecha por una parte para si y por otra contribuye

Digitized by Google

a el proprietario a quien se hizo la merced y se puso a el en su lugar y al cabo de todo lo pagando doblado los indios y S M. tanbien porque de una o de otra manera andan los soldados fuera de la guerra y el cargo de conciencia esta muy en la mano y asi yo estava determinado de remover a todos los semejantes y solo en un caso platicara y fuera de parescer que ha algunos soldados se les dieran algunas administraciones y esto fuera quando ovieran servido muchos años y tuvieran algun inpedimento para no seguir los travajos de la guerra o quando aunque no fueran tantos los años que hovieran servido por alguna manquedad ó otro inpedimento granjeado en la guerra y siendo personas de confianza para encargarles la tutela y amparo de personas miserables como son los indios se les diera y encargara de muy buena voluntad y con la misma los quitara a todos los demas que las tienen en los quales no se verificaran las causas y razones arriva referidas y la causa de no averlas quitado a todos los soldados y ministros desta condicion que las tienen a sido por no haverme enterado de subjetos de personas a quien con buena conciencia les pudiera encomendar semejantes tutelas y oficios.

18. Y considerando ansi mismo los grandes y buenos efectos que se an seguido en tiempo de mi govierno y el que en particular he experimentado por haber puesto en libertad a Levenpillan cacique principal de Malloco y a su mujer y a Ancanamon sobrino del dicho cacique y de haber procurado con tantas veras el buen tratamiento de los indios nuevamente reducidos los mas afectuosamente encargo y suplico a V. S. es la mucha quenta y cuidado que se deve tener de que ninguna persona haga agravio a ninguno de todos los indios de paz y mas en particular a los que nuevamente se me an reducido encargando ansi mismo con particular cuidado y nueva orden para ello al maese de campo cavo y gobernador de los estados de Arauco y Tucapel y a todos los capitanes de los fuertes que en ninguna manera consente que los caciques y otras personas principales

Digitized by Google

que se tomaren en batallas, corredurias ó malocas se vendan ni transporten sacandolos destas provincias y particularmente a los que son cavezas y de mayor consideracion por que con uno de estos tales se podra atraher toda su parcialidad y aun su provincia como se va verificando con las 56 piezas que me salieran de paz en los Quechereguas y con la libertad por mi dada a Levenpillan y a su mujer y a su sobrino con lo qual y con la libertad que ansi mismo dare siendo Dios servido en llegando ael nacimiento a Carilipi sobrino de Aynavilo espero en la magestad de Dios que tienen de venir estas provincias a tener tan diferente estado del que hasta aqui han tenido como confio en sus divinas llagas que cada dia se a de ver por la obra. — Y harta demostracion y misericordia suya es para que yo pueda pronosticar esta verdadera esperanza que tengo en ver tan buenos successos como la divina Majestad a sido servido darme en estos seis meses de mi gobierno. — Y la cosecha tan grande que se espera cojer pues la ora presente y todos estos dias he tenido uno y muchos mensajeros en razon de la paz que ofrescen dar los indios de los Quechereguas y de los valles de Malloco y los de la isla y cordillera de Cayopangue a la divina magestad sea la honra y gloria devida por todo.

19. Y presupuesto lo referido en el capitulo precedente si algunos de los indios destas provincias reveldes perseberazen en su obstinada guerra y necessitaren a que con ella V. S. los rinda ora prendiendolos en batalla ora despues de rendirse ellos para efecto de que pasa en los tiempos venideros sea fixa la paz que tanto se a procurado y desea, mi parescer es que a los caciques y personas principales que como gente de mas honor y que tienen honra y hacienda y que por todo ello se procuran conservar en paz para que esta se consiga se les procure hacer todo buen tratamiento y para que no quede ocasion de escandalo todos los capitanes y mandones de la guerra los quales son gente disoluta y licinciosa y que acavada la guerra son la escoria de estas provincias y durante ella son señores absolutos de todos

Digitized by Google

estos tales a dia y ora concertada se prendan todos y a que no se les quita la vida se envien a Tierra firme y no al Piru por su mala inclinacion y costumbres y daños que por ellas podrian causar.

20. Por entender que havia de ser de mucha inportancia el tener algun trato y comunicacion con los indios de guerra para les poder hacer algun mensaje o enbajadas mediante ella con algunas buenas razones a traherlos al conoscimiento de lo que tambien les estaria si se entablase la paz he procurado hacer en el tiempo de mi gobierno todas las diligencias posibles y si durara en el no entendiera que fueran perdidos el libertar por lo menos uno de los que cojiera en cada valle o provincia y que este fuera de los meyor entendimiento para que instruido de algunas cosas y haviendo recibido algun buen tratamiento significaria a los demas indios que no somos los españoles tan malos como nos hacen que por tenernos ellos por tales tienen eso en la memoria y atravezado en el corazon y verdaderamente que culpas de nuestros pasados han dado causa a esta obstinacion y aunque al presente no dudo de que los tratamos mejor de lo que ellos mismos se tratan unos a otros pero es necessario hacer milagros para deshacer la malá opinion que de nosotros tienen y asi V. S. deve desvelarse en procurarles todo bien y buen tratamiento.

21. Una de las cosas que con mayor cuidado deve V. S. procurar es en tener mucho recato y secreto en que no entienda nadie y ansi de los españoles como de los indios amigos la parte y lugar adonde V. S. oviere de hacer campeada o maloca porque no aviendo recato y saviendolo el enemigo es llano que ha de procurar su defensa y nuestra ofensa y esto lo hallara V. S. tan roto y tan sin secreto que casi no hallara quien lo sepa guardar y asi lo que haze al caso es que el secreto este solo en su pecho de V. S. aunque tengan las quejas que de mi han tenido todos o casi todos por mejor decir paresciendoles que desprecie sus consejos para las jornadas y cosas que en ellas hize respeto de

Digitized by Google

que ni al tiempo del campear ni en el discurso dellas gastava tiempo en cosas que por entonces tenia yo por escusado respeto de que a parte ante y como por mayor me procure enterar generalmente de lo que convenia o no y con el entendimiento tal qual es el que Dios fuese servido darme aviendolos oydo y filosofado con el lo que buenamente pude me resolvi en lo que me parescio conveniente y certifico a V. S. delante de Dios que ninguna cosa hize en el discurso de mi gobierno que no sacase del felice subceso y en dos solas que me deje llevar y no execute lo que me dictava mi razon y voluntad perdi dos occasiones que ovieran sido tanbien de notable servicio de S. M. como lo han sido todas las demas en que Dios me ha fecho tantas mercedes en el discurso de las quatro campeadas que he hecho este verano.

22. Y tambien deve V. S. cuidar mucho de que en tiempos convenientes se avituallen los fuertes y en particular el de Cayoguano y el de Paycavi porque es mayor la difficultad con que estos pueden ser socorridos y ansi es forçoso y lo mas conveniente que aora accavada la cosecha y antes que entre el invierno se provean de lo que an menester para todo el y mas en particular el de Cayoguano respeto de que con los rios y esteros no se le podra meter bastimento sino con mucha difficultad y dilacion de dias y mojandose las comidas con que se pierda todo.

23. Y el mismo cuidado tiene de tener V. S. entender socorridos a todos los soldados para en fin del mes de mayo porque passado ese tiempo se siguen muchos daños e inconvenientes el primero y principal que los soldados de cuyo bien V. S. deve cuidar mucho lo cual pasaran porque el invierno en esta tierra comienza a entrar desde medio abril y es para quando conviene esten vestidos para escusar el daño y descontento que delo contrario se seguira. Y lo segundo que con las muchas aguas del invierno se mojara todo y el tiempo no dara lugar a beneficiarlo y correra mucho riesgo de perderse de todo punto.

24. Y ansi mismo deve V. S. poner remedio en una demasia

Digitized by Google

muy dañosa que los vecinos de la Concepcion han entablado muy contrario a el bien que deven desear y hacer a los soldados pues con los travajos dellos gozan los vecinos de la dicha ciudad de la paz que gozan y el ser señores de sus haciendas mediante ella y es razon de que dandose a los dichos soldados ruan, paño y otras cosas del situado con que se les paga su sueldo a precios justos y moderados y mas moderados que otros algunos de quantas mercaderias se venden en estas provincias porque el rey por hacerles bien y merced considerando los travajos que padecen por servirle por la real cedula referida en el capitulo 14 de otros ordena y manda que los bastimentos se les den a precios justos haciendoles merced de la quarta parte de lo que costaren y que la ropa se les de en esta provincia a el propio precio que oviere costado en Lima y sin costas algunas de fletes y viniendo muchos de los dichos soldados a vender a algunos de los dichos vecinos algunas de las dichas cosas en que viene el situado y conque le pagan sus sueldos se los toman a el precio que los dichos vicinos les quieren poner y el vino, trigo, harina que les dan por ellas solo encajan a precios que tanbien les ponen ellos a su voluntad y todo en daño notable de los dichos soldados cosa muy digna de remedio. — El qual pusiera sin duda yo acavadas las campeadas deste verano ordenando y mandando con penas que sobre ello pusiera y hiciera executar con rigor que a los soldados les diesen los vecinos los bastimentos de que tuviesen necessario por los precios justos que yo moderara y que en satisfacion de las cosas del situado que les dieran por las que les vendian las rescivieran a los propios precios en que se ovieran dado a los soldados y para que dellos asi soldados como vecinos tuviesen noticia hiciera poner minuta en parte publica para que todos fueran servidores dellos y pues con la venida de V. S. y estar yo todavia actualmente en campaña y por esa causa no haver podido remediar esto quedara a cargo de V. S. el proveher en todo ello lo mas conveniente. Y ansi mismo en alargar siquiera un selemin de trigo en la racion de

Digitized by Google

cada infante sobre los cinco que hasta aqui se an dado a cada uno para la racion de un mes por ser racion demasiadamente moderada y no suficiente para el trabajo que pasan como me consta por vista de ojos y lo que de suso se contiene es lo que se me ha ofrecido de que poder avisar a V. S. con el deseo que tengo de que acierte en todas las cosas de este gobierno y guerra como mas conveniere a el servicio de Dios y de S. M. y es lo que entiendo en Dios y en mi consciencia y lo que yo hiciera por mas conveniente al servicio de ambas magestades y al bien y pacificacion destas provincias y que es todo cierto y verdadero a mi leal saver y entender y asi lo juro a Dios nuestro Señor y á esta cruz † en forma de vida de derecho y lo firme de mi nombre ante el escriviente en la nueva ciudad de Angol por mi nuevamente fundada en nombre de S. M. del Rey don Phelipe nuestro señor tercero deste nombre.

19 febrero de 1611.

LUIS MERLO DE LA FUENTE.

El escribano certifico despues que este escrito fue remitido a su successor en la orilla del rio Claro a una legua del fuerte de Yumbel.

Digitized by Google

Informe de Xaraquemada sobre las cosas de Chile.

(1611)

Por aver visto el dia de hoy todas las fronteras excepto la prov^a de Chiloe voy a dar aviso a V. M. de lo que se me ha ofrecido.

Todos dicen que este reyno es una bayna de espada yo digo que se asemeja mucho a un escuadron prolongado, que esta planta hacen las fuerzas que V. M. tiene en el, prosiguiendo un fuerte tras otro y dandose los unos á los otros la mano, y fuera bien que el de Paycavi que esta en la vanguardia de este esquadron que es opuesto al enemigo y hace frente a Puren, Claroa y todas las tierras de guerra la ubieran mirado mis antecessores como el mas esencial e importante de quantos hay en el reyno como en realidad de verdad lo es y estuvieran con la guardia conveniente y no cubierto de paja y a cargo de un ayudante como le halle, mozo, de poca capacidad y exper^a con 60 hombres visoños y los mas de ellos sin camisa y descalços y en esta ciudad de Chillan y estancia de Buena Esperanza que estan en la retaguardia y circunvecinas de la paz dos maesses de campo y un capitan con las personas y soldados de mas consid^on y en Paycavi S^r que es como digo la frente que se hace al enemigo por tenerle alli a 4 a 5 leguas estava, con el reparo que he referido, hecho una carcel de delinquentes y hombres sin obligaciones; quando vi aquel sitio y su disposicion certifico a V. M. que me condoli del de man^a que si me hallara con mantenimientos me quedara alli a invernar con todo el tercio porque en este tiempo aviendo tres o cuatro dias buenos se puede inquietar el enemigo sin dejarle sembrar ni hacer sus haciendas apretandoles como personas que los teniamos a la mano los emos de hacer dar la paz que por lo que e alcanzado de esta

Digitized by Google

gente no han de hacer cossas jamas por bien que lo este al servicio de V. M. por preciarse mas de soldados que de otros interesses y lo que no viene por el camino de la guerra lo desestiman. Tienen buenos entendimientos y desde que nacen es tratar de la flecha y de la pica y cada uno de aventajarse a los demas en traer sus armas muy alistadas y pª cualquiera cosa que han de hacer a de ser con ellas en las manos y por no apartarme de esta materia dire un avisso que dieron dos indios de guerra que se cojeron en dias passados que aviendose juntado en una borrachera Aynavilo, Pelantaro y Anganamon que son las cabezas principales de estos enemigos acordaron por via de gobº que viniessen de todas las provªs algunas parcialidades a sembrar a la de Puren pª que cuando entremos a sus tierras tengamos alli en que entretenernos sin passar mas adelante a hacerle mas daño por estar muchos retirados en la Imperial; mire V. M. si estos se pueden tener por barbaros. Repare la flaqueza de este fuerte en esta manera, quite al capn que estava en el y deje en su lugar al mº de campo Alvaro Nuñez de Pineda cabo dela gente que milita en el tercio de Arauco que aquella es plaza que cuando uno deje de ser gobr la a de apetecer por ser lo de mayor opinion y la mas empeñada con el enemigo, seis capes reformados los de mas buen nombre y de las 3 compas del tercio de cada una seis soldados escojidos con un cabo de esquadra que no pudo ser mayor el numero por los pocos bastimentos que halle en Levo para meterle y visto que por este respecto no se dejava aquello como convenia pª que otro año se enmendase busque luego 120 fanegas de trigo, 30 de cevada,dos de havas, una de garvansos y media de lentejas y otra media de cañamo pª que se sembrasse porque la tierra no la tiene la campiña de Cordova tal ni todo este reyno mejor, estase haciendo esta sementera que en 15 dias a pala la acabaron 600 amigos que estan entendiendo en ella y dos compañias de acavallo que hacen escolta a los gañanes y yanaconas que les an de hacer ierba pª que los cavallos esten de noche en el fuerte, conflo se ha de hacer esta

Digitized by Google

faccion y que el año que viene, emos de invernar alli y tener que comer muy barato y los caballos paja y cevada porque puedan estar sin ir a hacer escolta p^{a} la yerba.

Aqui entra el caminar adelante, con este intento los gob^{res} an querido retirar este puesto y los indios de guerra dicen es imposible el sustentarle solo porque le metemos con escolta de mil h. la comida. Si la tenemos alli con esto le quebramos su opinion y luego es de entender an de decir que viendo el enemigo el daño que desto le a de resultar an de tratar de venir a cortar estas comidas. P^{a} esto se sigue esta buena consider^{on} que como se fue con n^{o} de gente a hacer la sementera con ese mismo se a de ir a cojerla dejado de lo que se siembra es debajo de la mosqueteria y pegado al fuerte y no se han de atrever a venir 4 leg. a ofendernos teniendo nosotros la fuerça del tercio y del fuerte y p^{a} lo que se puede ofrecer el recojernos es a un tiro de arcabuz y ellos la distancia que dijo y un gran rio y laguna de p^{r} medio y p^{a} que se entienda que esto va con mucho fundamento y que sea de hacer alli una gran poblacion e ordenado que se fabriquen dos hornos en que se labre teja porque se cubra el fuerte con ella y no con paja como esta. Tambien requeri dos heridos de molino que estan pegados a el porque los indios todo lo comprenden y escuchan.

Una de las cosas porque esta guerra me parece no esta mas adelante es porque solo an tratado de hacerla con las armas midiendo el sustento con que los soldados se podrian entretener y una de las partes mas importantes con que esta se a de mejorar es hacerse labrador el que tuviere a su cargo que en aviendo bastimentos y estando el ex^{to} y fuertes abundantes dellos y a todos los que vienen a servir de su voluntad aya que darles y con que entretenerlos no avra cossa que pare por delante, pues no se a tratado de esto S^{r} sino de ir a medias con V. M aprovechandose de los indios, de los bueis, de las mejores tierras y soldados de manera que les venia acudir á ellos 15 y a 16 faneg. y a V. M. a 8 y a 9 quando mucho esto se a remediado y entiendo

Digitized by Google

que de aquí adelante gozara V. M. del mejor beneficio porque en el que se hiciere por su cuenta no ha de aver quien tenga pte y este año se sembraran 380 fanegas mas que los passados y 120 de zevada.

Lo mejor que se podria hacer es de mudar la audiencia a la Concepon porque los oydores ayudarian mucho y el ger podria ir a vivir en Arauco y hacer una poblacion grande porque hay mas de 1500 ind. amigos y mucha comida y pesca.

Que los cavalleros que se tienen por conquistadores vengan a la guerra pues es su patria y gozan de feudos y en essos reynos y todos los demas que V. M. tiene se dan las tales mdes con que tengan que acudir con sus armas y cavallos a las pacificaciones y no veniendo enfrian los esples que son los que derechamente se pueden llamar conquistadores; porque muchos dellos contentos con el nombre de cappn y adquerido el de maesses de campo y generales con una patente mal dada se estan como digo sin querer venir a servir tres messes que les toca en un año; ponga remedio V. M. a daño tan pernicioso.

Los vecinos de Santiago son de grande alivio pa el exercito por venir muy pertrechados de mantenimientos y por los muchos cavallos de refresco por tenerlos de cosecha y se podrian acar 50 hombres asi bien aderezados.

Si me vinieron ahora 400 ó 500 sold. iria hacer un fuerte a Tirua que es a 4 leg. de Paycavi y ganar la isla de la Mocha de donde todos los años tributan los indios a los de guerra mil picas, cantidad de arcos y flechas y mas de 500 fan. de comidas de que es abundantissima la isla que tiene 4 leg. de largo y 800 ind. que nunca han sido de guerra, se podria formar alli un fuerte con 70 h.

El mas importante socorro seria mandar 200 sold. casados a quienes se le daria excelentes tierras y serian mas stables que los que vienen del Peru que es gente muy ociosa y que es la que da mas travajo, pensando con frecuencia a huir.

Esta guerra es muy diferente de la de los otros reynos porque

Digitized by Google

la insaciable cudicia de los superiores no se tratava que de sus interesses partes y por acabarlo todo se pregono la rl cedula que daba por esclavos todos los indios aucaes que se cojiesen hombres, mujeres, hijos etc., y resultaba que las mayores malocas eran mas perniciosas a S. M. porque succedia que las piezas recojidas se repartian en tres partes, cabo, capn y soldados, los unos como mas poderosos escojian lo mejor y a los soldados daban el desecho y a todos los herraron en el rostro. Los soldados algunos venieron a vender en la Concepcion los que le cupieron y el que tuvo buena venta con el dinero procuro huirse por la cordilra como lo hicieron algunos (esto es lo que succedio con la maloca a Tirua que hizo estos dias passados el mtre de campo Alv. Nuñez de Pineda) y muchas veces estos indios se huian al cabo de algos meses e ivan a dar razon de nuestra posicion. Por quanto a los mres de campo y cabos mandaban con 8 a 10 sold. los que les cabian a sus casas y haciendas ocupandolos en esto por tenerlos seguros y dejando algunos de guardia con ellos y al tiempo de la paga cobravan estos mejores generos que los que estavan sirviendo que es un daño y el mayor que con estos esclavos y soldados tratavan de hacer sementeras, guardar el ganado, beneficiar las viñas y todos los frutos se trayan a este exercito y se vendian a los miserables soldados a precios que conoscidamente se yvan al infierno y les quitavan la pobre sustancia por este camino y todo el situado se lo llevavan dejandolos desesperados y con tan gran crueldad que por cortesia les davan una bayna ó un sombrero y luego ponian una tienda de todo donde lo volvian a vender fiado, de suerte que pa otro año con la ropilla adquerian un vestido de lo que le volvian a dar al soldado, esto es lo que he hallado; mire V. M. como avia de ir esta guerra adelante y como estos miserables no havian de huirse y aun a los proprios enemigos como lo han hecho. — Para remediar a esto he hecho publicar que todas las piezas que se cojiessen se haga un monton de ella y se reparta por

Digitized by Google

igual en todo el exercito ó gente que fueren a la maloca y de este modo no sucedera mas que por la cudicia de un esclavo el soldado deja de matar 4 y 5 y tambien a veces se atrevia a correr peligros, muy en el caso de hacerse matar.

Con la continua assistencia de la guerra estan los indios tan maestros que no hay lance que no comprehendan y asi con esto como con los despojos de las vitorias se han ido pertrechando y armando de manera que no hay ninguno que no tenga su peto y espaldar de cuero crudo y muchos dellos cotas y petos de acero y una lanza de 33 palmos y sus cavallos e si mirandose mucho en ellos y p^{a} qualquiera cosa que les manden en la guerra sus sup^{res} grandissima obediencia y el matalotaje de ocho dias es una chuspa con dos libras de harina de maiz y cevada con que en un barro ó calabazo hechan un poco de agua y hacen un ulpo que es su bebida y sin otra cosa chica ni grande atraviessan de sus tierras a las de paz, y p^{a} ir nosotros a las suyas es menester que el soldado de cavallo lleve tres criados uno p^{a} que le traiga ierva y otro que le lleve la comida y cama y quien le haga de comer y esto al menorete porque ay muchos que meten a 15 y a 20 cavallos y seis yanaconas y el infante su trigo y piedra de moler que todos los mas las llevan con que todas las veces que se aloja y levanta el campo parece que se funda o se muda una ciudad y en esto se gasta lo mas del tiempo mientra que los indios son muy lijeros y ademas es tanta la flojedad y tibieza que he visto arcabuzes que parecen mas bien pistoletes. — Estos mosqueteros han disminuido tanto que no encontre mas que 30 y sin embargo son las armas las mas utiles por tener mucha cavalleria el enemigo; para alentar he pensado sacar los sargentos y alferes de estas armas y con los 30 que truje del Peru tres alferes reformados han tomado asiento lo que alentara los otros.

Los hacendados se han dedicado mucho a la crianza de mulas y no de los cavallos de modo que estos han disminuido e importa uno de 150 a 200 p. y como podran sustentarse los sol-

Digitized by Google

dados que tienen solo 130 p. de sueldo. Figure V. M. de la manera que estas companias podran parecer que como testigo de visto certifico que no se como es possible que las mas de las que hay causen ningun efecto que sea bueno aunque los soldados son todo lo que han de ser. Para que de aqui adelante aya en estas compᵉˢ alguna mejora, como hay en ellas tenientes y cabos de escuadra, en lugar de cabo de escuadra sera bien aya alferez y que las compᵉˢ de lanças tengan su estandarte para los dias de las muestras y pª los actos pʳᵉˢ que esto es bien que este adornado pues no se crece casi nada en el sueldo y es tener una persona que mire mas por la compª, y me he de inclinar a repartir el mayor nº de ventajas en la cavalleria pª alentar la infanteria de se servir de ella y que vaya muy adelante.

Muy grande necessidad tiene este exercito de 500 picas y otras tantas lanças, 400 arcabuzes, 200 mosquetes, 200 pistolas pª los que sirven a cavallo con lanzas que han de ser de tres cuartas de largo y de rastrillo pª llevar en el arzion; se han pedido al Peru pero no las hay, asi mismo se necessita 200 ó 300 pares de armas tan solamente petos, espalderas y golas pª sobre las costas y como han de ser pª la cavalleria sera necessario sean 4 dedos mas cortas de talle que pª la infantª por los arziones de las sillas por que con las cotas solas no ay lanzada que no las passa aunque lleven coleto de ante debajo y cada dia succeden destas desgracias con que se escusaran y esto puede venir por qᵗᵃ del situado.

Yo le e dado cuenta a V. M. del intento que tenia de fundar una estancia pª que tengamos de cosecha los cavallos y asi lo e ido proviniendo por ser de muy grande importancia y pienso dar el corregimiento de Itata en cuyo distrito estara a la persona que sera encargada de ella.

Muy grande le recivira todo este reyno en que si V. M. oviere de proveer algun prelado a el sea persona de los recoletos franᶜᵒˢ y de muy grande aprobacion porque como la gente que habita estas provᵃˢ es tan miserables a menester pastor que se

Digitized by Google

conduela de sus trabajos y no quien se los acresciente como algunos que a abido en ellas que solo an procurado tratar de ir ricos a Castilla y enpobrecer p^a esto a sus feligreses con notable exceso.

De algunos avisos que se an tenido en este reyno se a entendido como V. M. a despachado nueva orden a peticion del P^e Luis de Valdivia p^a que la guerra del sea defensiva y no ofensiva y que procuremos sustentar tan solamente lo que tenemos de paz; y con estas cosas aya tanta sutileza y cada dia ay mudanzas, con que es justo lo sean los pareceres, no puedo menos de cumplir con la obligacion que tengo de criado de V. M. escusarme de decir en esta parte lo que siento p^a que si lo que se a dho. es cierto este V. M. enterado de las difficultades que se me ofrecen.

Quando vamos a buscar los enemigos aucaes que se entienden en este R^l conss^o por los de guerra se a de considerar que los indios que llaman de paz que dejamos en retaguardia con qualquier acontecimiento de desgracia son peores enemigos que los otros porque no tienen cosa que los obligue en esta tierra donde estan reduzidos a estar firmes en ella sino que estan pensando por irse a la Imperial, Osorno y la Villarica donde los mas son naturales y por gozar de algunas tierras de las que poseyan estan incorporados con n^as fuerzas p^a que les ayudemos a conseguir sus intentos que son de gozarlas libremente y asi en los parlamentos que estos dias me han hecho todos vienen en decir que no haya lo que mis antecessores q^ue es quedarse en los puestos que ellos dejaron sino que procure passar a Puren y a la Imperial y que no me lo estorve nada pues no ay mar de por medio que lo impida y que me conduela de ver que ellos estan en tierras estrañas y los Aucaes gozando de las suyas.

Quando estos indios de guerra vienen a buscarnos no es al exercito de los Esp^les que con ellos poco miedo tienen sino a las reducciones donde estan los indios de paz a levantarlos y llevarlos porque cojiendolos de esta manera los tienen por escla-

Digitized by Google

vos pª hacer sus chacaras y demas de esto les imbian cada dia mil mensajes con indios, ocasion de estar poco fijos en la paz que no se yo porque se les deva dar este nombre a indios que no van de mita, ni tributan, ni se les a de mandar con imperio y que ninguno es bautizado y tienen los mas a cinco y a seis mujeres y que no se les a de impedir esto ni sus borracheras sino tratando oy de establecer su gentilidad mas que el primero dia y si estos Sᵒʳ ven que a los indios de guerra los dejamos quietos y pacificos los que estan de nuestra parte por gozar de sus naturales se an de ir con ellos y para mejor intelligencia de estos que llamamos amigos y reducidos y la causa por que estan separados de sus tierras gozando dellas los Aucaes de guerra siendo todos unos es de saber que los que los tienen exsonerados dellas y forçandoles a venirse a amparar de nosotros an sido parcialidades mas poderosas pª guerra y disenciones que entre ellos ha havido y quererlos supeditar y el mayor seguro que de esta gente tenemos hoy no es otro que este y la guerra que nos han ayudado a hacer en algunas ocasiones a los demas y estar empeñados con ellos cosa que con una vez de chicha y cuatro ovejas se les olvida y vuelven a su antigua amistad como se ha visto por experiencia en los alzamientos que ha habido y que no tenemos mayores enemigos que los que han andado entre nosotros y saben nʳᵉᵒ tratos que es el mayor daño que esta guerra tiene.

De donde se supone que dejando nosotros de proseguir la guerra y que sus enemigos gozan a su alvedrio de sus tierras y perdida la esperança de que por el medio de las armas con mas ayuda las han de volver a posseer y vengarse dellos que es el cebo con que los tenemos por amigos que tambien querran gozar de este beneficio y aunarse con los demas como otras veces lo an hecho y por este camino ser muy bien recibidos y agasajados de ellos.

De mas de que de estos barbaros no se puede tener satisfaccion que quando nosotros tratemos de hacer esta guerra

Digitized by Google

defensiva querran estarse quietos y pacificos en sus tierras y dejarnos á nosotros en las nuestras sino que antes viendo que no los apremiamos con las armas an de presumir es porque no nos atrevemos a sustentarlas contra ellos y de aqui a de redundar el bacernos la guerra mas cruel que hasta aqui porque es comun opinion de todos los que bien sienten de los costumbres de esta gente que en sintiendo tibieza en nuestros animos no ay quien se pueda averiguar con los suyos.

Y siendo muy conforme al christ^no^ zelo de V. M. que los cautivos que estos barbaros tienen nuestros que son muchos se rescaten no nos queda esperanza de que por los que ellos tienen aca lo hagan. Por ser repb^ca^ sin cabeza con quien se pueda tratar de estos medios sino gente dividida y que cada uno la haze de su juego excepto quando se aunan p^a^ venir a hacernos guerra que el cacique o toqui principal de una prov^a^ (aviendo muchos) los comboca antes a una borrachera y embriagados se decreta en ella lo que han de hacer y desta manera obedecen ael tal cacique hasta el dia señalado que entre ellos se asigna y passado no hacen mas caudal del sup^r^ que del mas triste indio; mire V. M. que esperanza se puede tener por este camino de cobrar tantas almas como estan entre ellos y muchos siendo hijos legitimos de españoles sin conocimiento de Dios nuestro Señor por averse amamantado con esta gente.

Venido que sea el padre Valdivia y sabiendo con certeza lo que V. M. ordena y manda se procuran acommodar las cosas conforme a la disposicion del tiempo de manera que V. M. sea mas servido que como mi blanco no es otro sino dar buena cuenta de mi, solo procure por interes este buen nombre y me desvelo quanto puedo por acertar que con zelo de servir a Dios y a V. M. no se yo quien pueda errarle, solo advertire de una cossa y es que quando el P. Valdivia fue a esos reynos a proponer sus arbitrios avia en este 3500 h. de guerra efetivos y oy no ay mas de 1700 con cap. y ofic. y que es tan differente todo que entiendo por sin duda sea de hallar atajado.

Digitized by Google

Tambien dicen que V. M. a ordenado que el situado que se trae a este reyno no se prosiga por mas tiempo que tres años, advierto que en el no hay otra sustancia sino estas y que el dia de oy no tiene mas bien Chile que este socorro y que si le falta no hay que hacer cuenta del porque los mas que occuren a servir en guerra tan prolija y trabajosa no tienen otra esperanza sino esperar el navio que lo trae y a este cebo acuden que no lo haran quitandoselo ni se podran sustentar los que quedaran. El que vino este año ha sido muy bueno y muy barato que lo a ayudado mucho el gran cuidado del Marques y M^{d} que V. M. ha hecho a este exercito de quitar el 25 p. °/$_{o}$ por cuyo beneficio en nombre de todo el besso a V. M. sus pies. Pues qualquiera que fuere servido de hacer a esta pobre gente cabe muy bien en el amor con que sirve y excessivos trabajos y miserias que padecen.

Concepcion 1 mayo 1611.

JUAN XARAQUEMADA.

Digitized by Google

Carta de Xaraquemada al rey de España (1).

(1611)

Señor,

De Lima escribí á V. M. con aviso de mi provision al gobierno y presidencia de este reyno y las causas que pudieron mover al marqués de Montes Claros, á elegirme á estos oficios y las que con su gran celo le estimularon á mandarme que con suma brevedad me partiese por el detrimento en que estaba esta tierra por la muerte de mi antecesor y en orden á esto parti del puerto del Callao á 4 de diciembre y el dia de Año nuevo tomé el de Balparayso habiendo tardado 27 en la navegacion. Recibiome esta ciudad y Audiencia á 15 de Enero con gusto por la noticia que tenian de mí como por los malos sucesos del tiempo y poca salud y esperiencia en estas materias como tiene el doctor Luis Merlo de la Fuente á quien dejo en su lugar mi antecesor, y porque doi cuenta a parte á V. M. de lo que he entendido del estado que esto tiene el dia de hoi no lo hago en esta ocasion mas particularmente porque en cosas de tanta calidad é importancia no es justo hablar en el acatamiento de V. M. si no es con cierta ciencia y por la reputacion que debo á 33 años de soldado, y así por cumplir con esta deuda me parto hoi á la ciudad de la Concepcion para visitar las fronteras de la guerra antes que se pase la ocasion de este verano desde donde lo haré con puntualidad, y ahora de lo que he podido rastrear de las cosas deste reyno que me han parecido convenientes para su conservacion y aumento son:

Que V. M. se sirva, respecto de la poca gente que hai en el, de mandar embiar alguna en la flota ó galeones y que estos sean

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

casados y si se pudiere de Estremadura por ser los mas de esta tierra que se avienen bien y es gente de trabajo, y si fueren solteros podran venir por Buenos Aires.

Por carta que V. M. se sirvió de embiar á Alonso Garcia Ramon fecha en Balsaén á 9 de setiembre de 1609, he visto la seguridad con que ofrece dar el asiento de la paz con mucha brevedad, y supuesto que no le era posible cumplir con esta obligacion y palabra; si cuando tuvo 3 miles infantes no pudo asegurar esto, mal lo hiciera con la mitad menos y en el tiempo presente que certifico á V. M. que está esto en peor estado que jamás y ha sido engaño manifiesto todo lo que se ha asegurado de esta paz, y que quien lo hizo se debio deber tan perdido que quiso con esta cautela arestarlo todo porque con el continuo ejercicio de estos indios y con las victorias que han tenido estan alentados de manera que casi se vienen a cometer los que han quedado de paz. Hablo con esta claridad por descargo de mi conciencia y obligacion y con ella diré en todas ocasiones lo que se me alcansare, y vuelvo á decir que importara mucho V. M. se sirva con toda brevedad socorrer á este reyno con la gente que refiero, porque aunque el Marqués trabaja en esto todo lo posible y procura con premios y promesas obligar á la del Perú á que venga á servir á esta guerra, son tantos los desaviamientos que este reyno ha tenido que en lugar de atraer voluntades no ha habido agujero en él por donde se hayan podido ir los que están acá que no lo hayan intentado forsados de la poca cuenta que han tenido en mirar por ellos, y con la mala fama que han publicado, no hay quien no huya del nombre de Chile y así los socorros que vienen de aquella tierra en materia de soldados son muy pocos y antes sirven de dar avilantes al enemigo; soy de parecer que para acabar esto en tres años ó cuatro cuando el medio que trae el padre Baldibia no lo concluya todo, que lo tengo por largo, pues cuando fué á proponerlo habia los 3 miles infantes que digo, y ahora no hay mas de 1700 con oficiales; mire V. M. como se podrá hacer,

Digitized by Google

es el mas unico remedio que se me ofrece que el Virey del Perú viniese a ver esto en persona para que de una vez se asentase todo que con gente, dineros, y su autoridad, no habrá dificultad que no se allane, en el entretanto procuraré conservar esto de suerte que vaya de bien en mejor, haciendo de mi parte lo posible por grangear las voluntades de los soldados que estan relajadas con los tratamientos que les han hecho.

De mas de esto, por los sucesos que estos indios han tenido, son señores de la mejor caballeria y los nuestros faltos della, por esta razon y por el descuido que ha habido en este reyno en la cria de caballos y haberse dado á la de mulas para sus fines particulares, con que está tan caido esto que no hay seis personas que tratan de ellos, sobre lo cual he hecho mi esfuerso para remediarlo por que las comodidades de esta tierra son aventajadas y que exceden en bondad los caballos della á los del Paraguay de donde han empezado á venir algunos de los que por mandado de V. M. á comprado el capitan Pedro Martinez de Cavala que ha sido un engaño muy grande pues cuando llegan se van hechando á los potreros y no son de servicio por ser cerriles y no hechos al puesto y temple de la tierra donde se pueden comprar mejores y mas baratos con que sepan los vecinos que se los han de comprar y pagar; estoi determinado de hechar en la estancia de las vacas de V. M. cuatrocientas yeguas de vientre para esta cria donde con cuatro indios de servicio sin otro gasto se pueden sustentar y que en ninguna manera haya cria de mulas sobre lo cual y otras cosas que han parecido convenientes he proveido las que pareceran por los papeles que van con esta.

Tambien he hallado muy grande inconveniente en que a estos enemigos no se les haya hecho la guerra en parte del invierno por que si se ha de tratar de reducirlos á la paz no se les ha de dar si se pudiere una hora de descanso si no que en todos tiempos entiendan que han de tener seguridad, ni que se afloja de nuestra parte, ni se desean otros medios sino obligarles

Digitized by Google

a que ellos los procuren, que todo lo puede la milicia bien concertada.

La cedula en que se dan por esclavos los indios que se toman en la guerra la ha publicado el doctor Merlo de la Fuente, y se ha ejecutado que ha parecido rigor, pues el disinio de V. M. va tan desviado del y asi lo ha advertido el Marques y que se mirase la mucha cantidad que tienen en su poder de cristianas. V. M. ordene lo que fuere servido, que se continue, que en esta razon escribo al Virey para que con su parecer satisfaga en esto.

Picas y moquetes me he informado hay necesidad en el ejercito y que son menesterosas estas armas para las poblaciones. Mande V. M. que se envien y que los hierros de las picas buidos y de una cuarta de largo que los ordinarios de oja de oliva no son de provecho y los quitan los soldados y ponen en su lugar medias dagas y asimismo se servira V. M. se envien alguna cantidad de cosoletes que sean cortos de talla por el estorvo de andar á caballo que son mejores que las cotas porque cualquiera la usada las rompe y los petos son mas defensivos, menos embarasosos y mas baratos por que una cota comprada aca vale cien patacones y un peto puesto aqui desde ese reyno costara 25, o treinta.

Tambien importará que V. M. mande que no se envien aqui por la sala del crimen de Lima, ni otra justicia, mulatos ni personas que esten presos por delitos feos, porque en vista los sentencian á afrenta publica, y en revista á soldados de Chile con sueldo, que estraga esto grandemente el buen nombre de la guerra y los soldados particulares lo sienten por agravio porque como gente sin obligaciones siempre quieren preferir en el provecho y en el trabajo y ocaciones para ausentarse del y algunos se van á los enemigos.

Por cedula de V. M. esta mandado que cada año vayan de este reyno al del Perú 12 benemeritos para que los vireyes les bagan merced en remuneracion de sus servicios y el Mar-

Digitized by Google

ques lo hace tan xpnamente, que por escusarles de trabajos y gastos les envia las provisiones de ventas ó corregimientos y ha ordenado que desde acá sigan sus pretensiones, importará que V. M. de nuevo lo encargue que continue estas gratificaciones porque siempre se vayan animando los que siguen su real servicio, que por otra via pretenden todos ser de los 12 y este número se lleva otros tantos vecinos diciendo que se les han de dar allá corregimientos y que los podrán acomodar y para oviar el inconveniente que puede resultar de la falta que esta gente hará en esta tierra que tan necesitada está della podrá V. M. servirse de ordenar que en ella se les gratifiquen sus servicios y á los que estuviesen tan viejos que no pudieren seguir la guerra se les den corregimientos ú otros oficios en el Perú.

El dia primero de enero como digo en esta tomé el puerto de Balparayso y presumiendo de la importancia que es para la seguridad de este reyno y de los del Perú que estuviese con la custodia y guardia conven^{te} le halle yermo, con sola una iglesia pajisa sin persona que la mirase que me causó admiracion, pues siendo este sitio tan menesteroso estuviese con tan poco resguardo causa por donde se manifiesta el poco que en esto ha habido.

Estoy resuelto de encargar este puesto al capitan Pedro de Recalde persona de satisfaccion y servicios y que de mas desto es hombre hacendado y sin obligaciones de hijos y darle titulo de corregidor de Balparaiso y la jurisdicion del de Quillota que está seis leguas del Puerto, donde se ha ofrecido hacer casas y bodegas para en que descarguen la ropa los mercaderes que será de consideracion para el comercio que por esta falta esta muy caido y el sitio es muy a proposito para mayor vecindad por las muchas cierras y aguas que tiene para sustentarse, de mas de lo cual será importante allí la asistencia del corregidor para la visita de los navios que entran y salen porque de no haber este cuidado se siguen inconvenientes muy considerables

Digitized by Google

y no es menor lo que se defrauda la hacienda de V. M. pues en el interin que van los oficiales reales de esta ciudad se puede descargar el navio.

El obraje de Milipilla que está por cuenta de V. M. visite de camino en el cual se labran freçadas, jerga y sayal que es de consideracion para el ejercito, y hay mucha comodidad de lanas y los demas aderentes para su beneficio si bien habiendo hecho escrutinio de lo que puede ser de ahorro á la real hacienda he hallado que casi no es de ninguno por que los mas de los indios que acuden á él no son propios, que en la paga de sus jornales, salarios de admon y obraguero, aderesos y reparos, se va lo mas de toda la sustancia, y proponiendo que si dando gente á este obraje que fuese propia la que podria ser e parecido que si de los indios Aucaes que continuan en la guerra se metiesen cuarenta ó cincuenta muchachos á quien se pudiese ir enseñando, rentaria mas de cuatro mil ps y así voy con determinacion de procurar hacerlo.

Esta ciudad está pobrisima, que tiene de propios mas de 600 ps del jabon, y las casas de cabildo con precisa necesidad de reparo y empeñada en mas de 2 mile p. de gastos que se hicieron para el recibimiento del sello; V. M. manda se vendan en ella seis regimtos que se puede servir sean ocho y que estos se den á personas de calidad por un tanto que parezca conveniente que lo será 1500, por que si se sacan á vender á la plaza se los ha de llevar la gente mecanica en qn está el dinero, y aquí los caballeros muy gastados, por que son los que han seguido la guerra y será muy conforme á su gran celo de V. M. favorecerlos é ilustrar esta republica y de los dos se podra hacer md á la ciudad por una vez, para que de su valor compre algunas armas que tengan de manifiesto.

Asi mismo es cosa muy importante la reducion de los indios del distrito de esta ciudad y congregarlas a partes convenientes para que allí tengan doctrina y acudan á sus obligaciones y haya en esto cuenta y razon de que viven muy agenos por estar de

Digitized by Google

tres en 3 y de esta forma sin que haya indio que sepa tan solamente persinarse y esta falta tan conoscida que este aviso nace dellos porque lo dicen á voces.

De que se quite el servicio personal son de parecer todos los que no le tienen, y los mas religiosos, y que es lo primero para traer de paz á los rebeldes, sobre esto he escrito al virrey lo que mas he entendido acerca della.

Aquí habia proveedores del ejercito que tomaban las haciendas de estos pobres y de los indios, con que el Audiencia se via ocupadisima, he ordenado que lo que se comprare de aquí adelante por cuenta del situado sea por mano de los oficiales reales con intervencion del fiscal de esta Audiencia.

Todos los caballeros del habito de Alcantara son esentos de pagar diesmos y V. M. como su gran maestre le competen las mismas preeminencias y aquí está en costumbre de pagarlos de las estancias de ganado y sementeras que tiene, yo no me resuelvo hablar en estos hasta que V. M. ordene lo que se ha de hacer. El signodo que se hizo en ese reyno sobre que ningun sacerdote ni prevendado pueda andar en mulas, es en este muy necesario por estar todos en la guerra y así se servira V. M. de mandarlo enviar, porque el prelado y su cabildo, frailes y dotrinantes tienen mas aparejos para criar caballos que otros seglares.

Con esta va la razon de lo que valen los quintos y novenos de V. M. y lo demás que contiene su real haber que todo es cortissimo; quedo con cuidado que los primeros diez ó doce indios que vacaren aplicarlos para que estos se ocupen en hacer la cuerda y aderesar el cañamo y jarcia que es menester para su real servicio que de buena razon habia de estar y ha hecho y seran de consideracion.

La plaza de oidor del Doctor Luis Merlo de la Fuente esta cumplido el plazo porque vino á esta audi^{a} y con su condicion no hay en ella la conformidad que fuera justo y la que tienen los demás ministros que á todos debe V. M. estimar en mucho

Digitized by Google

por sus buenas partes y proceder cristiano con q[e] mantienen este reyno en justicia.

Asi mismo esta vaco el oficio de tesorero de la Real Hacienda de V. M. por muerte de Ber[no] de Morales Albornoz, sirvase V. M. que estas plazas y las demas de esta tierra se provean allá en personas de edad y casados, que será añadir gente y escusar los inconvenientes que hay en ella de viudas de que está llena. Del casamiento del gobernador Alonso de Rivera se an levantado tantas polvaderas que no se pueden ver desocupados los oidores de estos pleitos en que tienen bien en q[e] entender.

Aquí hay cuatro monasterios de Frailes Dominicos, Fran[cos] Agustinos y de la Merced con religiosos bastantes para acudir á lo necesario, todas son casas de gran recogimiento y virtud.

Tambien hay dos de monjas de San Agustin y Sta. Clara que de su santidad son las guardas de este reyno, necesidades me significan; al Marques lo he escrito para que entre las muchas limosnas que hace en nombre de V. M. se acuerde dellas.

En lo demás que se me ha ofrecido doi cuenta al Virrey para que de lo que pareciese convenir la dé á V. M. por mayor como quien tiene tan entendidas todas las cosas de este reyno y el desvelo que le causan para que me avise lo que conviniese y en todos se aciente con el real servicio de V. M. — Aquí sup[co] que si esta plaza se hubiese de proveer se tenga consideracion que sea en persona de edad y que tenga lo mismo de soldado que de recta conciencia que lo mas esencial entiendo que es esto, y sea casado por que precisamente lo pide la calidad de la tierra.

Los ind[s] del distrito de esta ciudad tenian letrado y procurador, coayuctor y contador y una capellania que pagaban y se decian las misas en un monasterio sin que ellos las oyesen, todo lo he quitado que son 2100 pat[s]. Mande se volviesen á los bienes de su comun[e] y se distribuyesen en vestir á los pobres y otros efectos con que estarán estos desventurad[s] alivia-

Digitized by Google

dos de aqui adelante y no se le haran las molestias que hasta aqui. Guarde Dios á V. M. muchos años con aumento de mayores reynos.

Santiago, 29 de enero 1611.

JUAN XARA-QUEMADA.

Otra carta del mismo presidente.

Señor,

Despues de haber escrito á V. M. la de 8 de diciembre del año pasado en que daba aviso de la determinacion con que me hallaba cerca de entrar con el real Ejercito á las provincias de Puren a hacer el daño que se pudiese al enemigo puse en ejecucion mi jornada y estando alojado en el estero de Vergara á los 11 me llegó nueva como en la estancia de Gualqui que era del capitan Don Pedro de Ibacache y está circunvecina á la ciudad de la Concepcn habian muerto los yanaconas de ella dos Españoles y que habiendo cojido algunos caballos yendose al enemigo les habian dado alcance y preso los agresores.

Considerando el daño que prometia esta causa por ser tan de nras. puertas adentro, di órden al comisario general de la caballeria Gaspar Viera de Alderete para que volviese á hacer averiguacion del caso y habiendolo puesto en efecto halló que estos indios estaban convocados con los de Talcamavida hasta Arauco de levantarse por que uno de los yanaconas llamado Diego Menguan era ladino y habia derramado entre todos una cisma diciendo que como hombre que sabia nros. tratos habia entendido como V. M. mandaba se atajase esta guerra por el rio de Viovio y que los indn que quedasen de Talcamavida adelante habian de ser muertos y que á los demás les habiamos sembrado las viruelas, peste de que mueren muchos naturales en esta ocasion, con que los ibamos acabando y vengandonos poco á poco dellos y que pues esto era así y el tiempo de los

Digitized by Google

nueve años porque habian dado la paz era ya cumplido no aguardasen á mas sino levantarse i irse á gozar de la que se esperaba despues, matando á los Españoles que pudiesen y llebandose sus armas y caballos; ahorcaronse en la dha. estancia cuatro indios y en Talcamavida tres, y estan presos algunos casiques y cabezas de aquella provincia de quien se tiene sospecha en este trato y para acabarlo de apaciguar he enviado al capitan D. Pedro de Ibacache del consejo de guerra á que haga esta averiguacion y castigo, que como persona que tiene mucho conocimiento de los indios y sabe sus tratos presumo se conseguira el intento.

A los 14 partí deste dicho estero por la via de Angol donde me recibieron con otro caso no menos grave que fué darme aviso como en aquel fuerte estaban conjurados muchos soldados pª hacer fuga por estar indiciados de haber cometido el pecado de la sodomia y considerando que para averiguar un delito tan atroz era fuerza hacer detencion y que cualquiera seria de gran impedimento así por estar el tiempo tan adelante como por no faltar en lo asignado, cerca de juntarse el ejercito en Angol el Viexo con el tercio de Arauco como se hizo á los 19, me pareció remitir la causa para mejor ocasion y así saque con todo recato los principales agresores deste delito y llevandolos conmigo habiendo vuelto á aquel presidio se hizo justicia de seis de ellos que se hallaron culpados y se reparo este daño que era harto grande.

Prosiguiose la jornada á Puren y de algunos indios que se cojieron en trasnocha y corredurias se tuvo noticia de una poderosa junta que en Avilo toqui principal tenia comvocada de muchos dias atras con determinacion de hechar el resto y procurar de una vez llevarse el campo, por cuya causa se fue con gran recato y consideracion asi en los alojamientos y sitios como en el marchar, y habiendo llegado vispera de pascuas de Navidad al paraje que llaman de Juan Ruiz de Leon estando acuartelados y en la escolta los maeses de campo Pedro Cortés

Digitized by Google

y Alvaro Nuñez de Pineda con cuatro compañias de infantería y dos de acaballos acometieron al cuartel veinte indios y habiendo entendido como se verifico despues que venian con designios de sacarnos á sus emboscadas mande recojer los caballos y ganado y que nadie los siguiese hasta que la gente de la escolta á quienes habia tocado armas é incorporase con la demás que por ser tarde cuando lo acabó de hacer y tener el enemigo la cienega por abrigo fué de parecer se remitiese para mejor ocasion el pelear.

Hisoce alto allí el dia siguiente á donde se cojió un indio de mucha cuenta hijo del casique Coipolaquean á quien teniamos por prisionero nombrado Libgueno el cual habia enviado en Avilo para que con achaque de tratar del rescate de su padre reconociese nro. campo y habiendo entendido esta acechansa por amenasas que se le hicieron confesó lo referido y la determinacion con que estaba el enemigo en embestir con el ejercito por la muchedumbre de gente que tenia junta y convocada para el efecto, llevose este indio á buen recaudo el cual como á persona á quien vá la vida nos trato siempre verdad y sirvio de buena guia. Estandonos acuartelados á los 27 en Renico acometieron al capitan D. Iñigo de Ayala que lo es de una compañia de acaballos y al teniente Guerrero que rejia otros veinte hombres. Una gran tropa de caballeria estando haciendo escolta á unos yanaconas y amigos que cortaban unas cevadas á quien resistieron balerosamente y habiendo ido á su socorro el maestre de campo Alvaro Nuñez de Pineda con algunos soldados particulares retiraron al enemigo quitandolo a uno que por estar de centinela le habian derribado de su caballo. El dia siguiente que fué á los 28 se alojó en Lumague tierras de Pellaguem y estando en la escolta tocaron armas nras. centinelas por mucha caballeria de el enemigo que descubrieron al cual salió con la nuestra el mro Alvaro Nuñez de Pineda á cuyo cargo estaba y con ella le siguió á paso y consideracion de ir aguardando á que le fuese dando abrigo la infanteria que llebaba al suio el maestre

Digitized by Google

de campo general Pedro Cortés y habiendose empesado á granar la escaramusa se fué el enemigo retirando haciendo algunas arremetidas en que siempre fue recibiendo daño dejando en nro. poder perdida de alguna de su gente que como era en la vanguardia donde ordinariamente hechan sus capitanes y cabezas se derribaron algunas que fué causa juntamente con ver llegar nta. infanteria y amigos para que se retirasen con mas prestesa de la que se entendió, hechandose la contraria un repecho abajo y un monte que estaba cercano donde con dificultad podia seguirla nra. caballeria; yendose retirando la suya con alguna descompostura la fué siguiendo el maestre de campo Alvaro Nuñez dandoles Santiago, y los indios por no perder los caballos se fueron retirando a un rio donde los nuestros los desbarrancaron con mucho terror suyo despeñandose y ahogando algunos de los muchos que se amontonaron, siguiendose el alcance hasta donde se pudo por nra. caballeria por ser el monte muy cerrado llevando al enemigo desvaratado y iendo arrienda suelta, cantando á su usansa los amigos victoria, con algunas cabezas de los indios de mas estimacion; murieron segun se ha entendido once capitanes y 40 balentones y los heridos que fueron buen golpe de ellos y ocho que se trajeron vivos al cuartel los cuales se ahorcaron el dia siguiente; cojieronse muchos caballos lanzas y cotas y de nuestra parte murio un soldado y salieron heridos otros tres que estan hoy sanos.

Estando en esta batalla acometieron por la otra parte del cuartel 30 indios de a caballos a cortar dos capitanes reformados que estaban de centinela algo apartado del á cuyo socorro fueron algunos de mis capitanes y los retiraron sin recibir ningun daño usando el enemigo de una estratagema que fué hacerse uno caediso de su caballo para obligar á que les siguiesemos á una emboscada donde se supo de los prisioneros tenian 400 caballos y 600 infantes pero salioles al contrario por que recelandome desto mandé que se volviesen al cuartel como lo hicieron trayendose el caballo del indio con lo cual y ver el enemigo el

Digitized by Google

cuidado que en todo habia y lo cual que le habia ido siempre se deshizo esta junta que segun se ha verificado pasaba de 3000 caballos y 3500 infantes que ha sido suerte de mucha consideracion é importancia respecto de haber reprimido la grande abilantes de los barbaros pues hasta de Osorno, Marquina y la Villa Rica habian venido á ella, y por que con esto se han aquietado algo los animos de los que teniamos de paz que andaban tan inquietos que me certifican en mi ausencia no habia persona segura en la Concepcion y sus contornos y mucho mas adelante de que se deben dar las gracias á Dios nro. S^{r}, que medios humanos son poco poderosos para prevenir y remediar semejantes accidentes como cada hora se ven en estas provincias; talaronse las de Puren y sus circunvecinas donde se hallaron pocas sementeras porque estos indios visto el daño que ordinariamente se les ha hecho en ellas las han retirado la tierra dentro y las que han sembrado ahora han sido divididas y en partes muy asperas y acomodadas para sus designios y acechanz^{a} por cuya causa y el cuidado que justamente me podian causar el reparo de estas fronteras he dado la buelta á ellas con mas presteza que quisiera y por procurar el de los caballos y sustento del ejercito de que estaba necesitado que en consiguiendo esto estoy resuelto de entrar á los seis del que biene á tierras de Guanocuca y la Imperial donde tengo avisos hay gran suma de comidas y rancherias, espero en nro. S^{r} se ha de hacer algun buen efecto y todo el tiempo que me durare esta ocupacion hare lo posible sin perder junto en nada aunque sea á costa de mucho trabajo y gasto como de fuerza se me ha de recrecer y sin reparar en un millon de dificultades que se ofrecen causadas de la poca estabilidad de los habitadores de esta tierra, pero es muy propio este lenguaje en estas partes con los gobernadores que estan en los ultimos tercios como yo.

Habiendo salido de Paicavi el aferez Juan Dominguez con 40 soldados en un barco á tomar lengua encontró en Elicura con una tropa desta junta y habiendo peleado con ella la desvaraté

Digitized by Google

matando 23 indios y entre ellos á dos toquis de aquella provincia sin los heridos que fueron muchos, salieronlo desta breja 20 de los nros. de que gloria á Dios ninguno queda con riesgo, cojieronse asimismo 8 indios de acaballo en el valle de Quedoco de 9 balentones que habia enviado Aynavilo á tomar lengua por que estando emboscados para el efecto fueron sentidos de los amigos del estado y en las trasnochadas, malocas y correndurias que se han hecho en esta campeada se han cojido otro buen golpe de gandules y chusma.

Aunque lo que he dicho de las cosas desta guerra hasta aquí ha sido con algunos lejos por no haber habido ocasion de acercarme á las tierras del enemigo, han sido escrita con prueba de verdad y á costa de mucho cuidado y trabajo por que desta manera se desee hablar en el acatamiento de V. M. Ahora puedo disponer como testigo de vista y asi digo que conviene, si se ha de hacer como se debe, mudarse el estilo que se ha tenido en proseguirla y que los medios que hay mas importantes para que esto tenga mejora no son otros como tengo dicho á V. M. que procurar arrimar mas fuerzas al enemigo y socorrerlo con gente suficiente de manera que lo puedan ser para que dejando con el resguardo conveniente lo que tenemos de paz y se fuere ganando se pueda obligar al enemigo á estrecharse como se hara teniendole siempre á la mano, lo cual es imposible se consiga habiendo tan gran vacio de por medio como el dia de hoi tenemos y tanta imposibilidad p^ra si habemos de ir a buscarle, dejando nuestras tierras con seguridad, que por lo que he visto en la ocasion presente puedo afirmar por infalible que Dios milagrosamente se ha servido de guardar este reyno con su poderosa mano cegando á estos enemigos los sentidos por que está en razon considerar que cuando les vamos á buscar con el ejercito es fuerza llevar las mayores que tenemos y los que dejamos son metidos entre unas estacas que de esta manera son los mas de nros. fuertes y algunos soldados que los guarden sin que puedan hacer otro efecto y cercados de enemigos, que con cual-

Digitized by Google

quiera movim^to^ lo son peores que los demas los de paz y las suyas no son otras ciudades y posesiones que cuando mucho un rancho de paja y una chacarilla de que nos hacemos dueño sin que los puedan estorvar, pues si una junta tan grande como la de ahora ó la mitad menos nos diera lado y se viniera como pudiera con mucha facilidad á nras. tierras fuera bastante á arribarlas todas hasta Santiago sin que hubiese cosa que se lo estorvase, con estos milagros se ha vivido de muchos años á esta parte y no ha sido pequeño el presente por haber concurido mayores causas para ello. La mala voluntad con que los indios amigos estan, causada de haber concebido en sus animos la orden que trae el padre Valdivia para que la guerra se ataje por Viovio y haberse cumplido los nueve años por que dicen dieron la paz, el haber tenido yo la mitad menos de gentes que pudiera que esta y aun casi toda ha tenido y tienen buelta la cara al nuevo gobernador que es cosa lastimosa ver lo que en este particular pasa y la poca ayuda que los oidores me han hecho amparando á todos los que han querido quedarse en Santiago y exsemptarse de la guerra pareciendoles que estos indios como gente desnuda y á su parecer barbaros cualquiera cosa será bastante para ellos; si bien el procurar la seguridad de sus personas y haciendas debe ser el principal intento que los estimula á ello y asi por lo que debo al servicio de V. M. digo que se debe remediar esto y por todas partes se les socorra con gente al gobernador Alonso de Ribera con la mayor largueza y brevedad posible y que esto sea de manera que no reparando en mayores gastos se haga de una vez con que se escusaran mas crecidos pues al paso que he llevado en esto y en el estado en que esta hoi la guerra se podrá conseguir muy gran fruto dentro de cuatro años y por otro camino no espere V. M. se hara nada que aproveche, que he especulado esta materia y la mucha pujansa y ardimiento que en estos enemigos se va multiplicando á gran paso adquirida de tan larga continuacion en la guerra de que estan muy practicos y experimentado, se puede justamente temer un daño irreparable p^a^ prueba de lo cual quisiera que

Digitized by Google

V. M. viera y examinara á este indio Libgueno que se cojió ahora en Puren y hallará que no tiene en todos sus ejercitos mejor soldado ni que mejor pueda disponer y tratar de las cosas de ella de que hay muchisimos entre ellos, lo cual se deja entender así, pues desde que nacen no tratan de otra facultad y á esta se inclinan con el mayor estremo, codicia y obediencia que se puede pensar de que es buen ejemplo considerar que con dos cantaros de chicha haya sido poderoso en Avilo ha hacer una tan grande junta y que gastando V. M. cada año 212 mille ducados en este ejercito haya tan ruines voluntades en todos los mas que no traten de otra cosa que de relajar la milicia yendo por mil caminos de asistir en la guerra, de mas de lo cual habiendo entendido tambien las cosas de ella y la naturaleza destos indios don Alonso de Sotomayor dijo muchas veces que si se encalvagasen eran inacavables; ellos lo estan de manera que son señores de los mejores caballos de la tierra y tan diestros jinetes q° pueden competir con los que mas se precian de serlo. Mire V. M. si conforme á esto debe dar cuidado esta carga y mas si se ha de proseguir esta guerra al modo que pretende el padre Valdivia muy acuento me ha estado la mudanza que V. M. se ha servido de hacer deste gobierno aunque se me hayan seguido tan notables gastos y empeño como he significado, pues en esta parte habiendo sido tambien empleado menos importara vender mis hijos que ponerme a riesgo tan conocido de perder la presuncion; baltas voces he dado á V. M. y al Virey del Perú sobre esta causa y ahora vuelvo á referir y digo que cuando no hubiese hecho otro servicio en este reyno á V. M. mas de haber desentrañado este pensamiento del padre Valdivia es y se puede tener por muy señalado y particular por ser uno de los mayores engaños que se pueden pensar y el mas cierto camino p° acabarlo de destruir y arruinar todo como se ha esperimentado de los indicios que quedan dhos. atras y si con estas centellas solas se han verificado semejantes efectos para los que se causaran si se ejecuta este intento prevengo á V. M. y le su-

Digitized by Google

plico se repare mucho en lo que digo que es con celo de fiel vasallo y criado.

No es menor daño el que el fiscal de la audiencia ayudado de algunos oidores causa en impedir que los indios cojidos en la guerra no se saquen fuera del reyno, y aunque sobre este particular les he enviado copia de un capitulo de carta de V. M. fecha del año de 609 en que manda al gobernador q^e^ estos indios como sean de doce años por arriba se procuren hechar de la tierra y dandoles á entender cuan justo y bien acordado habia sido no han querido abrir las puertas á esto dando para ello algunas causas de poco fundamento y si el fiscal y oidores se les mandase viniesen por sus tornos cada año á hallarse en esta guerra y la audiencia estuviera en la Concepcion como tengo dho. á V. M. y es lo que conviene, cierto estoi que no tan solamente condescenderian con este articulo si no fueran de parecer como yo lo soi que hasta los indios recien nacidos se desterrasen y hechasen tan mala y perniciosa semilla de la tierra que por haber conocido esto de ella no se ha cojido en mi tiempo ningun indio con las armas en las manos á quien no se haya quitado la vida y si esto señor se hubiera hecho de seis años á esta parte y la codicia de algunos no lo hubiese sido para reservarlos deste rigor por tenerlos en sus chacaras y grangerias á buen seguro que la guerra estuviera en diferente estado como lo confiesan ellos mismos, pues habiendo preguntado á un indio que se cojió habrá 15 dias, que le parecia de las justicias que yo mandaba hacer en ellos, dijo que decia Enavilo que ya los españoles habiamos caido en su pensamiento cerca de hacer la guerra como ellos y que esto les habia causado mucho temor y es lo que importa porque pensar que por bien se ha de sacar fruto es proceder en infinito. V. M. se sirva dispo ner remedio en esto reprendiendolo á la audiencia.

Asi mismo será conveniente V. M. haga lo propio con los oficiales reales de la Concepc^n^ mandandoles que por lo menos asista uno de ellos con el gobernador en campana asi para ver

Digitized by Google

distribuir la real hacienda como para las muestras y mudansas de los soldados que es un gran barbarismo lo que en esto hay. Y aunque yo dí órden este año al veedor para que viniese á asistir á la muestra general del ejercito asi como volvi las espaldas se quedó en aquella ciudad y el y los demás no tratan de otra cosa que ponerse en puntos con el gobernador si no atender al blanco que deben del servicio de V. M. que por haber mostrado sobre esto con ellos y otros algun rigor lo han sentido mucho y tenido á cosa nueva en esta tierra donde prometo á V. M. es muy necesaria una gran reformacion y castigo para enmienda de muchos excesos que como el tiempo que he asistido en ella ha sido corto y tan grandes ocupaciones como me han ocurrido no me han dado lugar á examinar mi deseo.

La desventura sucedida en el fuerte de Angol y otras muchas que vienen por este miserable reyno proceden de tomarse las cosas de Dios tan floja y tiviamente que es para mover á gran compasion y mas las que pasan en estos fuertes que por carecer de los Santos Sacramentos y sacerdotes que se los administren se pasa en mucho dellos el año que no se celebran por lo cual se verifica ahora haber 17 años que no se confesaban algunos soldados, importara V. M. mande proveer de remedio en este particular mandando que en cada presidio destos asista un sacerdote pues en esos reynos se dá á cada compañia y aqui la hay en todos y se evitarán con esto grandes ofensas de nro. S^{r} y no vendrá á importar 3000 patacones cada año.

Hasta hoy no tengo aviso de que el gobernador Alonso de Ribera haya salido de la prov^{a} de los Juries donde me escriben está muy enfermo é impedido de unas fistolas entre las dos vias y que para traerle tienen hechas unas andas por no poder venir de otra manera y aun de esta lo ponen en duda por ser el camino muy aspero y largo y asi mismo no ha llegado el padre Valdivia que lo deseo para darle á entender que le hubiera estado mas a cuento estarse en su celda que meterse en advitrar cosas de la guerra y el error en que está lo cual sienten así todos los deste

Digitized by Google

reyno sin que haya un parecer al contrario y yo por la experiencia que tengo de sus cosas me conformo con el con lo cual y con haber hecho las diligencias que V. M. entenderá sobre este particular y dicho lo que he sentido me parece he cumplido bastantemente con la obligacion que tengo de su criado que por lo que debo á tal, no me escusaré de hallarme presente con el nuevo gobernador y este padre en las juntas que se hicieren sobre el caso procurando como es justo que se desmenuce hasta la quinta esencia que yo tengo por tan gran soldado á Alonso de Ribera y tan entendido en las cosas desta guerra que vera lo que conviene al servicio de V. M. lo que dicen todos y se desviara de semejantes abusos como los del padre Valdibia.

Las sementeras que se han hecho este año por cuenta de V. M. se van recojiendo y hoi estan mas de 3000 fanegas de trigo encerradas en la estancia de Buena Esperanza y se entiende pasaran de mucho sin 670 f.ª cebada que se han cojido. Las de Paicavi y las de Sta. M.ª y valle de Quillota se van segando y presumo que con tan grandes cosechas no ha de ser necesario comprar trigo para el sustento del ejercito en que puesto todo el trabajo y cuidado posible y asi mismo en la fundacion de la estancia de Reguas qee como he dho. á V. M. vá adelante y para que de todo punto crezca al paso que es necesario la he dotado de una encom.da de indios que vacó habra ocho dias en la ciudad de San Bartolomé de Gamboa por ser la cosa mas esencial para su aumento en que espero en Dios á de tener V. M. que todos estos principios miraban al bien futuro y que se ha de hallar muy servido de los que le he hecho en este reyno pues han sido con pureza de amor y limpios de todo interés por que este solo le he pretendido encaminar al procomun general ó cuidandome de mi particular y pues con tanta larguesa sabe V. M. premiar y honrar á los que le sirven asi y por este respecto he venido a quedar el dia de hoy yo y mis hijos en una perpetua miseria justo sera que atendido asi mismo á otros 36 a.s que en España, Flandes y otras partes he ocupado conti-

Digitized by Google

nuamente en el Real servicio de V. M. en tan preeminentes cargos, sea favorecida mi persona en una de las presidencias del nuevo reyno de Granada á Tierra firme para cuyo me hallo con ajilidad y partes aunque por lo que conosco de la variedad destas y lo mucho que es odiada la justicia estimaré en mas V. M. se sirva de hacerme merced en alguna renta con que pueda sustentarme conforme á la calidad de mi persona. La R^{l} de V. M. g^{de} Dios con aumento de mayores reynos y señorios como la Cristiandad ha menester etc. Del estero de doña Ju^{a} adonde está alojado el Real ejercito de V. M. 28 de Enero de 1617.

JUAN XARAQUEMADA.

Digitized by Google

Carta de Alonso Garcia Ramon al rey de España (1).

(1613)

Luego que llegue á esta ciudad de Penco y me vi con el P^dre Luis de Valdivia, escribi a V. M. largo el estado que de presente tenian las cosas de la paz que trataban con los indios de guerra y algunas cosas que se abian visto de ellos que prometian buen fin y pedi que V. M. mandase proveerme de algunas cosas menesterosas para mejor hacer su Real servicio que por ser de presente tan necesarias tornare á referir en esta las mas forsosas.

Por otra de 25 de Diciembre torne á reforsar, la primera di cuenta larga á V. M. del viaje que habia hecho á Paycavi con el P^e Luis de Valdivia, retirada de aquel fuerte y ida de los P^es de la Compañia á la tierra de guerra con los caciques de Elicura que avian venido á aquel fuerte dar la paz y los avia llevado comigo, muerte de los dhos. padres y hermanos, y lo que avian hecho con ellos y como lo que avian dicho de querrer acetar la paz avia sido por rescatar á Turilipi capitan entre ellos muy estimado y especifique en ella; esta dia por dia el discurso del viaje de ida y buelta y las veces que avian venido los indios a maloquear á ntra. tierra y las picas que habian llevado de los indios amigos y daños que habian hecho hasta aquel dia.

En la primera que fue en 29 de Set^e pedia que V. M. me mandase enviar mil hombres y que estos vengan de Castilla, partes de mucha consideracion mas que los que vienen del Peru, de mas servicio, mas obedientes y trabajadores, sufridores de ambres y calor, y tienen la milicia puesta en honrra y reputacion, y los del Peru bienen corronpidos, con malas costumbres

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

y enseñados a la larguesa de aquella tierra y son malos de tener en esta que se dejan descaecer y rinden a los travajos y los temen tanto que pierden el miedo para salir de ellos á cualquier castigo, y es de manera que si huyen de la guerra con tanto atrevimiento que algunos de ellos se han aventurado á ir por la tierra del enemigo donde han perdido las vidas miserablemente y los naturales del Peru son gente de muy poco trabajo y malos de disciplinar, y tambien vienen entre ellos muchos mestisos y mulatos que no son de servicio y como sera a proposito que vengan por Buenos-Aires por donde se traen con menos costa que los que vienen del Peru.

Tambien envie á pedir á V. M. 300 mosquetes, 500 arcabuces con sus frascos y frasquillos, 600 picas con yerros doblados, 600 instrumentos por mitad de azadones y palas de yerro para hacer las obras que se ofrecieren de V. M. doscientos achas y doscientos machetes ó hocinos y alguna buena cantidad de polvora q^e^ todo sera de mucha importancia para el servicio de V. M. y aumento de su Real hacienda por que todos estos generos balen aca muy caros y si se quisieren hacer en este reyno seria con mucho trabajo y dilacion.

Dije tambien como habia hallado á la gente de guerra muy falta de cotas y cosoletes y el grande inconveniente q^e^ era estubiesen sin ello por lo que importa que los soldados esten con estas armas particularm^te^ llegando á las manos con los enemigos por que sus picas son mucho mas largas que las nuestras y las tienen bien aderesadas y que convenia que V. M. mandase que se enviasen 150 cotas y cosoletes y que la gente que hubiere de venir venga con estas armas las mas que se pudieren y para q^e^ se conserven que mande V. M. que en este reyno se sustenten y entretengan las compañias que vinieren de Castilla con las ventajas ordinarias y de mosquetes y cabos y otras particulares en caso que de alla vengan asta q^e^ baquen, pues V. M. sabe de cuanta importancia en estos generos de armas, mosquetes y picas, por los buenos y seguros efectos que con ellos

Digitized by Google

se hacen contra caballeria que de ordinario la desbaratan y amedrentan y en este reyno los enemigos siempre vienen por la mayor parte á caballo y la alcabuceria sueltas sin picas no puede resultar á la caballeria y ansi conviene mucho faborecer y ayudar a los soldados que sirven con picas dandoles algunas ventajas aunque sea un escudo y dos por cadames mas que á los arcabuseros, por que sustentan cotas y cosoletes y en esta consideracion se les dan las ventajas en todos los reynos de V. M. y a todos los que las tienen les mandan dejar los alcabuces para que las gocen, y si no se las suelen quitar, y asi conviene que á los que sirvieren en las dhas. cotas ó cosoletes, se les mejore y al que tubiere pica sola lo que á un arcabucero y á los mosqueteros á tres ducados que es lo menos que tienen en los reynos de Italia y estados de Flandes, por que es arma muy trabajosa y pesada y como los soldados no tienen la ventaja que se les suele dar en otra parte dejan los mosquetes y los sartan que asi es menester ayudarlos para que los sustenten por ser de la importancia que son.

Tambien decia en ella como las pagas de los soldados son muy cortas para las menores que da V. M. en los indios con gran desigualdad, porque en el Callao y Panama son mas que dobladas que las que se dan en este reyno y en Cartajena y la Habana lo propio y aqui son los travajos mayores como lo siñifico en ella y suplicaba á V. M. mandase favorecer á estos pobres soldados y que les de á lo menos once pesos de ocho reales cada mes y á los capitanes reformados á 25 patacones, porque sustentan caballos y criados y con esto se vendran á aliviar un poco mas y el sueldo es el menor que V. M. manda dar á capitanes reformados en todos sus reynos, por que en Flandes á ninguno se le da menos que cuarenta escudos al mes y en Napoles, Sicilia y Lombardia veinte y cinco escudos y ay muchos de mas, y estos de Italia no tienen costa de caballos, ni criados, ni obligacion de salir á la guerra sino cuando sale el general y en todos los exercitos de V. M.

Digitized by Google

se entretienen hombres particulares, por que ay mucha esperiencia de la consideracion que son para el tiempo del pelear que como la gente de honrra lo hacen con mas demostracion que los otros en general, y tambien son estos los que estorban los motines y otros de servicios de V. M. y si aqui sucediese algun deman de alteracion de soldados, como lo han intentado en tiempo de Dⁿ Alonso de Sotomayor y del presidᵗᵉ Alonso Garcia Ramon, perderase este reyno por que los amotinados dejarian los puestos y se retirarian á Santiago que es lo mas bien parado y todo lo demas se perderia y aquella ciudad no estaria segura, y todos los sueldos que pido se pueden dar muy comodamᵗᵉ en este reyno sin que V. M. cresca nada del situado, por que bastaria el que se da de dos cientos y doce mil ducados con la estancia de vacas y sementeras y obras que tiene V. M. en este reyno y con echar cinco por ciento de crecimiento en la ropa del situado y dando tela al precio que valdra á los soldados, no se siente incomodidad ni lo es, por que comunmᵗᵉ bale en las tiendas á mas de 10 por ciento mas de como V. M. lo da en el situado y en esto andaran los soldados mas contentos obedientes y bien armados y se conseguira con ellos mejor los efectos que se pretenden y con esto poco que se añade certifico á V. M. que casi se viene á ganar todo lo demas.

Con la de 25 de diciembre envie á V. M. la memoria de las reduciones con la cantidad de indios que tenia y tambien iban los de aquel cabo de Biobio para que mejor estubiese V. M. informado de todo y aora lo buelvo á enviar con esta y el numᵒ de indios que de presente hay en el estado de Arauco y dije lo mucho que convenia conservar, ayudar y defenderlos de los enemigos de adelante y los propios á los de Catiray, por que si acaso los enemigos los lebantasen seria muy gran daño para el servicio de V. M. y quedarian nuestras fuersas muy desminuidas y las del enemigo aumentadas y seria meter la guerra enᵗ la Concecion y Chilan y bolver atras nuestra partida; es-

Digitized by Google

crivi esto á V. M. por que el Padre Luis de Valdivia decia que los indios no se an de defender mas de tan solamente aquellos que se vinieren á reducir y juntar con nosotros devajo de nuestras fuerzas, y siendo vasallos como lo son de V. M. y estando amparados devajo de su Real corona, me parece que no es justo dejarlos de mas que de hacerlo, vendran los daños que digo á V. M. á quien suplico y agora lo torno á hacer con toda brebedad envie la horden que é de tener, dandome mano en todo, que yo dispondre las cosas como mas convenga al servicio de Dios y de V. M., sin esceder de la orden que el Virrey del Peru á enviado en todo lo que se pudiere, haciendo la guerra defensiva que V. M. manda como se debe hacer y se hace en todos los reynos y provincias del mundo; estas dificultades decian, se ofrecian en caso que la paz que se promete á estos indios de Puren y la Imperial no tenga efecto como ba pareciendo mas que por discurso que no quieren paz, y como V. M. mejor sabe para hacer guerra defensiva es necesario para no perder y conservar lo que tenemos no dejarlo a las espaldas y poner la gente al enemigo, y cuando venga á entrar en nuestra tierra hacerle daño en la frontera donde se juntase y huviere su plaza de armas para apartarle de la nra. y asegurarla; esto á de ser en caso que ellos agan junta para dañarnos á nosotros ó á nuestros amigos y aliados por que si los dejamos enteros y no les quitamos las comidas y otras comodidades con que hacen la guerra y no les apartamos de nra. raya podran muy facilmente hacernos grandes males y llevarnos los caballos y necesitarnos quitandonos las comidas y levantandonos la gente de paz por todo lo que combiene q^{e} nos defendamos y los ofendamos para que no suceda algun daño irreparable, que todo cave derecham^{te} en guerra defensiva y hacerla conforme á las ordenes que envio el virrey del Peru en que dicen que no se ecsijan los enemigos mas de hta. la raya y que no se entre en sus tierras por ningun caso como V. M. vera por las provisiones y recados que para ello trajo el P^{e} Luis de Valdivia que envie con ella y

Digitized by Google

aora van con esta; es guerra nunca vista y de ella nos an de resultar muchos danos. Del estero de Madrid á 19 de Feb° pasado torne á duplicar la de atras con todo lo sucedido desde la ultima asta aquel dia y decia á V. M. que aunque los sucesos que aviamos tenido no avian sido malos me temia lo seria adelante si no se remediaban, y como los indios amigos estaban muy quejosos de que no se les dejava ir á tomar venganza de los daños que han recibido y á cobrar sus hijos, mugeres que les han llevado los de guerra o prender otros para rescatarlos y ansi andavan diciendo que no savian en que habia de parar esto pues no les ayudamos á vengar sus injurias, ni los dejamos ir á hacerlo y que no saben como han de vivir sin hijos y mugeres dando á entender con estas palabras y otras preñadas que si no se ponia remedio se levantarian y consultado esto el P^e^ Luis de Valdivia que yo y el m^e^ de campo, el comisario general de este reyno y el sarjento mayor del, en conformidad de lo que V. M. manda por su R^l^ cedula que es que se amparen los indios que hubieren dado la paz y que de nuevo la dieren, nos parecio convenir entrar en Puren por esta vez, plaza de armas del enemigo, de donde no se ha hecho todos los daños referidos, y si no se la destruimos quitandole las comidas y ganados y otras comodidades que alli tienen para sus desinios continuara con ellos, de que nacen otros muchos inconvenientes, por que si el enemigo nos levantase los indios de Arauco y Catiray como lo pretende seria meter la guerra en la Concepcion y Chillan como tengo dicho y quitarnos la fuerza y ayuda que nos hacen y agregarla con la suya y para evitar todo esto conviene poblar á Puren y Paicavi y con esto se rempuja la guerra á la buelta de la Imperial y la tierra de paz quedara quieta y segura; que estas poblaciones seran de mucha consideracion para mejor entablar la paz que V. M. ofrece á estos indios, por que viendo por una parte el bien que se les sigue de recivirla y por otra el mal que les viene de no aceptarla se los engañaran de una opinion muy comun entre ellos ansi en los de paz como en los de guerra que

Digitized by Google

dicen que la paz que se les ofrece es por temor y falta de fuerzas fundados en las vitorias que estos años atras han tenido y se be por esperiencia en este reyno que en el que no hay poblacion de Españoles no hay paz y que todo lo que se ha despoblado esta de guerra y lo q^{e} se ha sustentado con poblaciones y fuertes tiene paz y esto se ha echado muy bien de ber este año pasado por la repoblacion de Paycavi que luego que se quito los pocos indios que estaban en la provincia de Tucapel se an aunado con el enemigo y nunca no tan visto sino para urtarnos lo que han podido y los de Elicura que tambien estavan medio de paz estan tambien de guerra y los declaro á Videregua, Rangalue, Lleolleo y Tirua que tambien nos daban la paz mediante aquel fuerte despues que se quito y como no se entra en su tierra nos han venido a maloquear los indios amigos y no se mucho q^{e} se hayan levantado aviendoles quitado el dho. fuerte, por que no pueden sustentar la paz aunque ellos quieran, quedando desamparados de nuestras fuerzas y sujetos a las del enemigo y necesitados á unirse con ellos demas de que todos son unos y nos tienen una propia voluntad como cada dia se ve pues en todas las ocasiones que faltan algun Español suelen pasar las cabezas y flechas asta Santiago por la tierra de paz que la reciben, que es el modo que tienen para unirse en sus levantam^{tos}, y cuando estos enemigos sitiaron la ciudad de Osorno y la Villa-Rica, platicaron entre ellos que se atendiese á mas que quitar los indios de paz y llevarselos ó por bien o por mal como podian y con esto y con dos ó tres fuertes que retiro el coronel Francisco del Campo que tenia aquello á cargo necesitaron de tal manera la ciudad de Osorno que se hubo de despoblar y aora pretenden hacer lo propio y no bienen á buscarnos á nosotros sino solamente a los indios de paz y como no los podemos guardar todos, dan unas veces en una parte, por otra en otra y al fin llevan algo y si el campo de V. M. no se acertara á hallar en puesto que alcansara al enemigo q^{do} dio en Arauco la junta en veinte y tres de Enero pasado destrui-

Digitized by Google

ran aquella provincia, y para remediar todos estos daños y los que se pueden seguir conviene que la guerra se les meta en su casa de estos enemigos para que se alarguen de nuestra tierra, y que cuando sepamos que se juntan en alguna parte de las suyas podamos entrar a desacerlos y á quitarles las comodidades que tienen pª hacernos la guerra, que todo esto cabe en guerra defensiva y si esto no se hace no sera toda la gente que tiene V. M. en este reyno parte para impedir las entradas que estos hacen a la tierra de paz y aunque fuera mucha mas.

En otra parte que escribi á V. M. que iba junta con la de 8 de febº tambien decia como despues que entre en este reyno avia procurado y procuraba el servicio de V. M. y bien del como siempre lo he echo y como luego que llego el padre Luis de Valdivia con las nuevas ordenes de hacer la guerra en que hubo y hay grandes contradiciones como V. M. lo habra visto por cartas de esta tierra de muchas personas ansi religiosos como soldados, me aune con el dho. padre y le ampare y favoreci en cuanto pude, siguiendo la orden que envio el virrey del Peru sin discrepar un punto como hta. aora se ha hecho y como en este tiempo avia escrito á V. M. y al virrey los sucesos que ha havido real y verdaderamente segun el estado presente de las cosas y por los ultimos se hara V. M. de ver como los medios tan cristianisimos que V. M. envio para estos indios no los han querido recibir y a los que tenemos la cosa presente generalmente nos parece que no an de dar la paz jamas si no es sujetandolos por fuerza de armas y con esto y con ir poniendo en caveza de V. M. los que se conquistaren sin quitalles hijos y mugeres dejandole libres en sus tierras como á los Españoles me parece que es el mas facil medio para su quietud y conseguir lo que V. M. pretende, por que ellos gustan mucho de estar en cabeza de V. M. y no tener encomenderos y esto se ha visto é claramente por los que se han puesto en la Real corona y para poderlo ejecutar y defendernos es menester que V. M. mande enviar la gente y armas que pido que con

Digitized by Google

esto espero en Dios de hacer mucho servicio á V. M., no pido mas dinero del señalado en el Real situado por que con el y con las grangerias que V. M. tiene en este reyno que yo puse en mi primer govierno para sustento de la gente de guerra me auguro á dar tales medios que le ponga á V. M. todo el reyno de paz dentro de cuatro ó cinco años si Dios me los da de vida y la seguridad que puedo dar para esto, es que cuando entre en este reyno en mi primer govierno el año de seiscientos y uno allé la guerra en los terminos de Santiago y aquella ciudad cercada de tapias y tres fuertes en butagandua y nunca tube en campaña mas de quinientos Españoles y doscientos ó trescientos indios amigos cuando mas y con mi buena industria y diligencia y ante todo el fabor de Dios, puse la tierra de paz asta los ultimos terminos de la provincia de Tucapel desde la rivera de Itata que son 33 leguas por la costa, y por la cordillera donde el rio de Maule al de la Laja que son otras tantas y mas, y en cinco veranos que campe no me mataron mas que cinco Españoles en el campo donde yo andava, y hice á V. M. grandes servicios, todo esto en cuatro años y tres meses, con doscientos mil ducados de socorro que en todo este tiempo no se me enviaron mas y aora que los enemigos son menos que entonces aunque tantos en valor y la gente que V. M. puede pagar en este reyno con la citiacion que envia, mas de dos mil hombres y que comiensa la guerra desde Biovio y por la parte de Arauco doce leguas mas adelante asta Lebo y mas de setenta de Santiago y con mas ayuda de indios amigos bien podra V. M. persuadirse á que quien con tantas incomodidades puso á la tierra que atras digo de paz, q^{e} sera bastante á poner la que queda con el fabor de Dios, pues los enemigos son ya menos y las dificultades menores y la fuersa mayor de parte de V. M.; por el camino que ahoraba me parece que el alargarlo mucho y aunque lo he mirado y miro con mucho cuidado, no veo que aya medio de aorrar nada por el de gasto que V. M. hace y el verdadero es abreviar por que esta guerra es como las demas

Digitized by Google

que se hacen en todo el mundo y así pide fuersa y brebedad en acabarla castigando los reveldes; que lo que toca al descargo de la R^l conciencia de V. M. y aver justificado esta guerra todos los que entienden de esta materia con quien yo é hablado dicen que esta satisfecho con ello y que lo estaria muchos años a.

Despues que entro el padre Luis de Valdivia en este reyno se suspendieron las armas de parte de V. M. y no se les ha entrado en su tierra hta. aora, y se les han quitado los fuertes de Angol y Paicavi por la orden que envio el virrey del Peru; para esto se les a dado muchos indios prisioneros de los que tenianos en nuestra tierra, y un indio de los que trajo el padre Luis de Valdivia de la ciudad de Lima a qu^e tenia muy obligado y bien tratado y que confesaba y comulgaba y tenia del mucha confianza y á entrado y salido en tierra del enemigo á darles á entender los medios que traia el dho. padre y aora ultimamente estava en Arauco donde se hacia junta de indios amigos para entrar en la tierra del enemigo; este indio que digo se fue á el á darle aviso de ello. Han entrado en la tierra de V. M. hta. la Concepcion donde han sido bien acojidos y regalados y se les ha dado de comer y muchas botijas de vino, capotillos y sombreros y otras cosas y todos han ido muy bien informados de lo que V. M. manda y el virrey del Peru y los mensajeros que han venido de su parte y an ido de la nuestra lo propio y el padre Luis de Valdivia y los demas padres de la compañia les han hecho grandes regalos en particular el p^e Oracio y el padre Martin de Aranda que les curaban en sus enfermedades con gran cuidado limpiandoles y llevandoles de comer, y son tan crueles estos barbaros que todo esto no vasta para que no los matasen cruelmente despues de haberlos llevado devajo de su fe y palabra con grandes promesas de paz y de hacerles buen tratamiento y oirles la doctrina evangelica y todo esto han convertido en mayor odio y ravia, cobrando nuevo atrevimiento para entrar en nuestras tierras biendo que no bamos á las suyas por

Digitized by Google

todo lo que se ve claramente cuan justificado sera la guerra que V. M. les mandare hacer de aqui en adelante.

A 23 de febrero pase el rio de Biobio con el campo de V. M. para entrar en Puren y su provincia donde hice los mayores daños que pude al enemigo y fueran mayores mediante Dios si salieran á pelear como lo han hecho los años pasados; quitoseles mucha comida y mataronse algunos indios aunque pocos y se prendieron cincuenta niños y mugeres y se les tomaron algunos cavallos, quemaronse muchos ranchos; de nuestra parte se perdio un Español que sin mi orden se fue á comer hubas á las viñas de Angol donde acertaron á estar unos indios envoscados y lo mataron; fue esta jornada de gran consideracion para animar á nuestra gente que estaba muy acobardada y desanimar los enemigos y darles á entender que tiene V. M. fuersa para castigar sus ecsesos por que, como arriba digo, tenian muy creido que por falta de ellas se les ofrecian los medios que trajo el pº Luis de Valdivia y no solamente entendian esto los enemigos sino los amigos tambien y cuando se juntaron los de Arauco para hacer esta entrada que estaban determinados de hacerla sin nuestra ayuda dijo un cacique llamado Ipangui á los demas que no pedian ayuda a los Españoles por que nos sentian muy llenos de miedo y de todo esto se an desengañado y cada dia lo estaran mas.

Recibi carta del capitan de Lævo en el fuerte de Yumbel que dice que llegaron á los indios de aquella reducion treinta de á caballo delos de guerra y mataron dos indios amigos y se llevaron una india; ellos mataron un indio auca.

Despues que hicimos la entrada á Puren no han venido ningunos enemigos á la tierra de paz mas de los treynta que dijo arriva que llegaron á Levo y los indios de Arauco y Catiray estan quietos y como estos perseberen no hay que tener ningun recelo de los demas, procurare tenerlos de manera que esten fijos en el servicio de V. M. guardandoles como se los guarda todo lo que el pº Luis de Valdivia trajo por orden que es que no

Digitized by Google

sirvan ni saquen oro ni den hijos y mugeres ni se les entre en sus tierras para quitarselas, poblando estancias ni haciendo otras cosas en su perjuicio, demas de esto se les hacen otras comodidades en nombre de V. M. y á los de Catiray les presto algun trigo y cevada este año para que siembren, por que no se aficionen y por que es tambien necesitados y tambien les é repartido algun trigo y cevada en nombre de V. M. para ayuda de su sustento.

Despues que mataron los padres de la compañia no se ha tratado mas con los enemigos de paz por q^{e} no dan lugar á ello y tienen publicado por toda su tierra que cualquiera persona que entrare á tratar de paz muera luego y ansi no hay nadie que se atreva á ir aya ni se ha intentado.

Podra ser que vayan informado á V. M. que el no haber querido dar las mugeres de Anganamon fue parte para que matasen los padres y no diesen la paz. Como diré á V. M. las mugeres de Anganamon que son una española y una india se le huyeron y binieron al fuerte de Paycavi donde yo las halle y en el camino vino un indio mensajero enviado por Anganamon el cual pidio en su nombre que se le enviase la muger india y dos hijas que traian, la una hija de la española que ella no la pedia por que le parecia que no era justo se la diesen, á esto se les respondio que viniese á tratar de la paz y darla como tenia prometido y que toda la comodidad que se pudiese se le aria; no bino ni envio ningun recado; despues de esto algunos dias entraron los padres y los mataron y es cosa llana que si dependiera solam^{te} de Anganamon su muerte que hiciera paz para cobrar sus mugeres en trueque de ellos. Pero como era trato general de toda la tierra el matarlos no pudiera Anganamon hacer menos de venir en ello ni tampoco en Anganamon parte para que los demas den la paz; por que ay muchos caciques que mandan tanto como el y mas, que son mas ricos y poderosos, por que Anganamon no tiene mas de 40 hombres, los veinte de á caballo y veinte de á pie, demas que consta con evidencia no ha-

Digitized by Google

ber sido este el inconveniente de no dar la paz pues se sabe que tenian tratado los indios de guerra de procurar cojer alla los padres para matarlos antes que las mugeres se vinieran como lo dijo Caranpangue en Arauco, otro mensajero de Anganamon devajo de algunas promesas y en Levo Cajomari y un cacique amigo delos terminos de esta ciudad, de buena intencion envio cinco indios á la tierra del enemigo cada uno de porsi para saber si esta paz que trataban era verdadera ó fingida y bolviendo cada uno de ellos dijo ser todo falsedad y que la paz que ofrecian no fuese sino por rescatar á Turilipi y tener lugar de escojer sus comidas con quietud y cojer alla los padres y matarlos, de donde claram^te se echa de ver que no fueron las mugeres causa de dar la muerte á los padres ni por ella se dejo de dar la paz, pues antes que vinieran se savia que tenian tratado esto y las propias mugeres lo dijeron tambien en llegando y avisaron de que no los enviasen, por que era lenguaje muy comun entre ellos el darles la muerte y Caranpangue dijo luego que vino de tierra del enemigo, al p^e Luis de Valdivia y ansi y delante de otras muchas personas que en entrando los padres los avian de matar y no queriendo darle credito el padre Luis de Valdivia, antes amenasandole en rason de que no era así lo que decia, dijo el Caranpangue riendose, padre aqui me teneis poneme en prision y si entrando los padres en tierra de enemigos no les mataren luego cortarme la cabeza y el mensajero que vino de parte de Anganamon estando conmigo y con el p^e Luis de Valdivia le pregunte que le parecia á los indios de guerra delos padres, respondio q^e bien y que solo una cosa le parecia mal y era que andavan procurando saber cuantos indios habia y donde estaban y poniendolos por escrito y no me acuerdo de si dijo que los tenian por espias y que andaban procurando saber lo que habia en la tierra para que mejor se la pudiesemos ganar y si el no dijo esto anlo dho. otros; y cuando se rescato Turilipi cesaron en gran parte los mensajes que iban y benian á tierra de guerra, por donde se conocio mejor la in-

Digitized by Google

tencion que los enemigos habian tenido y que no habia sido el trato de paz mas de por rescatarle y el pº Luis de Valdivia tambien ceso de ver en esto y cuando las mugeres de Anganamon se vinieronle qº decir muchas veces á el por otros padres que daban muchas gracias á ellos que ya que habia faltado Turilipi se avian venido las mugeres de Anganamon para qº el comercio y trato de la paz con el enemigo no cesase y una delas cosas que mas animo al pº Luis de Valdivia á enviar los padres y á persuadirse que no los matarian fue el estar aca las dhas. mugeres y hijas de Anganamon que por esta rason le parecio que el mayor daño seria tener ellos en empeño asta rescatarlos y esta es la verdad infalible por que de mucho de ello soy testigo de vista y de lo demas estoy muy bien informado y asi suplico á V. M. le de credito aun que hayan otras relaciones contra esta por que es esta la cierta y verdadera.

Desde el rio de Biobio á Puren y desde la cordillera nevada á la mar no hay mil indios de guerra y estos estan muy repartidos en sus quebradas y si desde el fuerte del Nacimiento, Levo y Cayoguano se les hiciesen entradas con mucha facilidad se rendirian y reducirian á nuestra tierra ó se retirarian á la del enemigo.

La fuerza que tienen esta en la Imperial y la Villa-Rica ó Valdivia, donde estoy informado que juntan dos mil indios de á caballo y que pueden juntar cuatro mil y mas sin esto mucha infanteria que dicen por cosa cierta que son de dies mil indios arriba los que ay en estas tres provincias.

A 26 del pasado se huyeron seis soldados de Arauco en un barco que estaba alli para meter trigo en aquel fuerte, luego que tube aviso de ello despache, en grande diligencia, personas por la costa en su seguimiento, si se diere con ellos se castigaran conforme á su delito.

Por que estoy cierto que an de ir á V. M. á su Rl consejo muchas cartas diferentes unas de otras que podrian causar confusion y para que esto se evite escribo al acuerdo de Santiago

Digitized by Google

que venga uno y dos á hacer informacion del estado delas cosas para que V. M. sea avisado y por si acaso pusieren alguna escusa sera bien que V. M. se lo envie á mandar. Guarde nuestro Señor á V. M. como la cristiandad á menester con aumento de mayores reynos. Penco y de abril á 17 de 1613.

Los indios del fuerte de los Lovos que estan reducidos junto á el dentro de una palisada donde pasan necesidades y salen con gran riesgo á cojer sus comidas y a sembrarlos, y estan casi como sitiados por que el enemigo esta siempre sobre ellos con las armas, matandoles y llevandoles hijos y mugeres, y por otra parte solicitandoles para que se levanten, y si lo hiciesen seria de muy gran daño, anme enbiado á pedir les de calor y ayuda para hacer una entrada á los enemigos que los molestan que son la gente de Chichaco y otros ó ir con vecinos suyos que estan muy briosos. Por que á mas de un año que no se entra en su tierra y esta entrada convendra mucho se aga, por que de no hacerla podria resultar que aquellos indios se levantasen todos ó alguna parte de ellos visto que no se les da calor para salir de la necesidad en que estan y ayer tube carta del sargento mayor de este reyno en que me dice como se han ido seis indias solteras de la rancheria de los dhos. indios á la tierra del enemigo y no puedo creer que esto sea sin misterio y con consentimiento de algunos indios parientes suyos que las deben de haber echado adelante para irse tras ellas, y no me he resuelto á hacer esta entrada hta. verme con el pe Luis de Valdivia que anda fuera de esta ciudad en la visita y no se cuando vendra y es de grande inconvente en aberle de aguardar para cualquiera cosa que se halla de resolver y mas en materia de guerra donde cada dia se ofrecen tantas novedades a que es menester prevenir con gran prestesa y á los que no sin soldados no les parece asi y como yo tengo de dar á V. M. cuenta de esto me da mucho cuidado y el darla de perdidas es gran travajo y los descargos son mal recividos aunque hta. aora no é perdido nada á V. M.

Digitized by Google

sino ganado muchas ocasiones importantes y de aqui adelante previno hacer lo propio y ansi suplico á V. M. tenga por bien de que yo tome resolucion de lo que convenga á su Real servicio en esta guerra por que esto es lo que conviene y de lo contrario podria resultar algun deservicio de V. M. y este Real consejo tiene entera relacion de los buenos aciertos que é tenido y particular en este reyno y para que con mas seguridad pueda ejecutar mi intencion suplico á V. M. me de la mano que se requiere á persona de mis cargos y esperiencia sin que nadie me la pueda guardar.

En este Real consejo estaran ya las residencias que me han tomado en este reyno y en la prov^{a} de Tucuman; en ellas é sido muy agraviado por la pasion de mis emulos y de los jueces, como consta de los propios autos y otros recaudos i mas que pareceran, suplico á V. M. me mande desagraviar y que sean castigados los que me han querido quitar mi reputacion tan contra justicia y que V. M. me de el juez que pido ó jueces contra los que lo han sido en mis residencias y demas de esto me aga V. M. merced de mandarme despachar el avito de Santiago que á muchos dias que estan mis informaciones hechas en el consejo Real de ordenes y por falta de quien lo solicite no se han despachado y de alguna renta atento á mi pobresa y á lo mucho y bien q^{e} é servido á V. M. de mas de cuarenta años á esta parte y al que lo estoy continuando con mucho travajo y gasto de mi hacienda y demas de mis servicios y calidad; tengo las de mis antepasados que de inmemorables años á esta parte an servido siempre á los tres reyes de Castilla y Leon antecesores de V. M. con mucha fidelidad = Sr. =

Al. de Rivera.

Digitized by Google

Relacion de lo que sucedio en la jornada que hicimos el Sr. pres^te^ Alonso de Ribera gobernador deste reyno y yo desde Arauco á Paycavi á conducir las paces de Ilicura última regua de Tucapel y las de Puren y la Imperial, escrita por mi el padre Luis de Valdivia al salir de Paycavi de vuelta á Lebo (1).

(1612)

1. Partimos de Arauco a veinte y seis de Noviembre de 1612 con el ejercito y campo Real y desde alli enviamos mensajeros á Ilicura y á Puren dandoles noticia desta jornada y de fin della; en el camino recibimos varios mensajes asi en Levo y en Lincoya como en Paningui dos leguas de Paicabi y juntamente tuvimos noticias por algunos indios de los revelados que se venian de la tierra de guerra á sus propias tierras á gozar de la merced que S. M. les hace de otras cosas que contrariavan á las primeras y causaban confusion por la division y variedad de pareceres que habia en los indios de guerra en razon de dar credito ó no darle á las cosas que de parte de S. M. se les han ofrecido, á que movio mucho un indio casique de Catiray llamado Leubulican que estava poblado con cincuenta indios junto á el fuerte de San Geronimo y por estar indiciado y casi convencido de traycion por haber ido á decir á los indios de guerra que seria falso lo que traya enviandole yo por mensajero mio á lo contrario de lo que publico, se hujo a Pellaguen con sus indios que fueron pocos mas de treinta el cual dijo á la gente de Puren de que no creyese en cosa porque era fraude para prender á los casiques y matarlos ó enbarcarlos á Lima y que el pensaba hacer guerra á los indios de Catiray que habian dado la paz y para esto buscar gente en Puren, mas no pudo juntar mas de algunos inquietos de los retirados que por todos juntos con los suyos serian 40, con los cuales volvio al fuerte de San Geronimo á revelar los que

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

allí habian quedado de paz que serian 24. Pero estos temiendoles y deseando quietud y paz se vinieron á el fuerte de Talcamavida á poblarse con todos los indios de Catiray, que alli nos dieron la paz cuando yo entre en su tierra este año por el mes de junio, que serian cerca de trescientos que de nuevo se han poblado y simentado allí sin otros ciento y cincuenta Catirays que estan poblados de la otra parte del rio Viovio, al paso del fuerte de Jesus por lo cual se volvió volando Leubulican á Puren á hacer mas gente.

2. A esta sason llegaron los últimos mensajeros mios á Puren con nuevas diferentes de las que Leubulican publicó por lo cual tuvieron muchas juntas y consultas los casiques de cada regua en sus propios sitios; venian á esta sason á ntro. llamamiento caminando los casiques de las siete reguas de la costa de Puren que son Nalonmo, Calcuymo, Tirua, Claroa, Videregua, Lleolleo, Rangalue y estavan tambien para venir los seis caciques de Puren que es la octava regua de aquella provincia y solo faltaba por convencer Aynavilo cabeza de Pellaguen que es la regua novena de Puren el cual se inclinaba á favorecer á Leubulican y no dar crédito á los medios de paz teniendolos por fraude con lo cual se detuvieron los dhos. casiques que querian entrar á dar la paz y los casiques de Elicura q^{e} alinda con Puren no se atrevian á entrar á dar la paz con otros retirados de su misma ayllaregua de Tucapel que aun no habian venido á dar la paz.

3. A esta ocasion llegó á Puren Lancanaguel casique principal de Malleco y toqui general de una provincia de la cordillera nevada el cual les dijo como toda su provincia y otra demas adelante admitieron la paz que el Rey Ntro. Señor les ofrece enviando para esto cincuenta casiques y capitanes á el fuerte de Cayojuano y que por esto les quitamos el fuerte de Angol lo cual era gran señal de amistad y de cumplimiento de lo que se les habia ofrecido y les aconsejo á los de Puren admitiesen esta paz que tambien les estaba entrando los casiques á ello y se les quitaria el fuerte de Paycaví y quedaran sin temor ni re-

Digitized by Google

celo de fuersa con descanso y quietud en sus tierras, parece que nuestro Señor proveyó de la venida deste toqui tan bueno para desacer lo que el demonio intentó por medio de Leubolican.

4. En el interin que esto pasaba en la tierra de guerra el Sr. pres^te^ y yo consultamos algunas veces con los maeses de campo y capitanes si se dilataria por algun tiempo mas el quitar el fuerte de Paicavi atento á que Ancanamon y Turilipe y los demas casiques que se vieron conmigo en Paicavi á 10 de Nov^e^ de este año habian quedado de que hasta que ellos volviesen de arriba no se quitase el fuerte á donde habian á unir estos medios de paz á todos los discordes para que viniesen a berse con su Señoria y conmigo y de vuelta llevar consigo dos padres de la compañia á la Imperial que estaban á junto en Paicaví para eso y habia veinte y seis dias que se partieron á esto pero como parecia que tardaban Ancanamon y Turilipe y estava nuestro ejercito cinco dias en Paicaví esperando esto y por otra parte se entendió haberse enfriado algo Ancanamon en esto por habersele huido de su casa á este fuerte de Paicaví mientras que el subió á la Imperial tres mugeres suyas y dos hijas y la una muger era española, por todo lo cual nos parecia conveniente dilatar la quitada de este fuerte hasta que los casiques viniesen á dar la paz porque si no la daban convenia mucho, no quitar este fuerte por ahora asi para el intento de los medios de paz y guerra defensiva como para si acaso fuese menester proseguir la ofensiva á que movian fuertes y eficaces fundamentos que las cosas presentes nos ofrecian de que queriamos dar cuenta á su excelencia. = Y porque este fuerte estava tan arruinado que en ninguna manera podia conservarse este invierno y se traia la leña para el de muy lejos y con riesgo fue necesario buscar por aquí otro sitio donde hacerle de nuevo y á esto salió el Sr. pres^te^ y le hallo proposito media legua mas adentro el rio arriba, pero yo le suplique que por ahora dilatase el edificarle de nuevo y se reparase del modo posible por este verano este viejo fuerte, llegó á noticia de los enemigos

Digitized by Google

este intento de su señoria y lo que yó le supliqué y lo uno y lo otro le hizo provecho por que el temor de nuestras fuersas y el del engaño que lo que les ofreciamos no era por falta de ellas y con esto la esperiencia de que su señoria les cumplia todos los buenos medios que yó les ofrecia á los que han dado la paz de nuevo en Arauco, Tucapel, Catiray les obligaron á los de Puren á concordarse y unirse todos los de sus nueve reguas y los de Elicura pero por el recelo y temor en que los puso el lenguaje de Leubolican quisieron que entrasen primero los casiqués de Elicura y con ellos los mensajeros de toda la provincia de Puren para que se hallasen presentes á todo lo que se hacia con los dichos casiqués y se lo refiriesen para entrar despues ellos á lo mismo

5. Es Elicura en la regua mas velicosa de la tierra de guerra á donde jamás á entrado campo nuestro con quien no hayan peleado á la entrada ó á la salida y á sonado por tener pasos muy a proposito para ello y donde se ha derramado mucha sangre de españoles ; es la llave de toda la guerra con quien alindan las reguas mas velicosas de Tucapel y Catiray y jamás ha dado toda esta regua entera la paz cuya cabeza principal es un indio viejo de mas de setenta años llamado Utablame y la segunda cabeza otro llamado Payllapulli de cincuenta años los cuales jamas han dado paz aunque los demás casiqués la han ofrecido de falsos varias veces por no haberles dado licencia pasasen estos dos casiqués , por que si la dieran les cortaran la cabeza á estos por las demás provincias de guerra y para esto me dijo Utalblame , cuando entro á verme que habia peleado con diez y seis gobernadores , desde el primer Merogran hasta ahora y que ninguno habia sido poderoso á rendirle pesar si no yó con los bienes que le he traido y con un beneficio que le hice enviandole Chenaede un hijo suyo de cuatro año y para que mas se vea la enteresa de este capitan con haberle cautivado en varias veces sus mujeres, hijos y nietos los cuales hoi en dia estan vivos en ntro. poder, jamas trajo de rescatarlos sola-

Digitized by Google

mente por no tener comercio con españoles sus enemigos y al Sr. presidente le dijo que se acordaba bien de quan gran capitan era su señoria y cuan cruda guerra les habia hecho pero que lo que no pudo obrar entonces con esto en el habia obrado ahora con la amistad y beneficios.

6. Este casiqué envió viernes de mañana á siete de Dic^{e} un mensajero avisando que á la tarde vendria con los demás casiqués y á las tres asomaron como un cuarto de legua de este fuerte de Paicaví los dhos. casiqués capitanes y conas de Elicura que por todos con los mensajeros que venian de la provincia de Puren fueron setenta y tres, venian á pie en prosecion uno tras otro y delante tres corredores de acaballo para reconocer, los quince delanteros de ellos traian en la mano un ramo de canela en señal de paz y los tres primeros le traian mucho mayor; los nombres de los cuales por el orden que vinieron son los siguientes.— Utablame, Paynihueli, Huichalican, Convemanque que era toqui, Presilican, Huetacalbu, Manquelican, Cuntemo, Paynemanque, Ununcunga, Queupelico, Aytiquepu, Callumleubu y Pillantun, estos quince venian en traje de nesues que son á modo de sacerdotes suyos con bonetes redondos en las cabezas y encima de las camisetas unas yervas de la mar que se llaman cochayuyos colgando muchas por delante y por detrás á manera de borlas y dalmaticas las cuales son insignias entre ellos de una supersticion que llaman reguetun la cual solamente usan en tiempo de paz y quietud que es la mayor señal que ellos pueden darnos della aunque por estar tan llena de engaños é ignorancias en que el demonio los tiene nos causa compasion esta ceremonia de que no hago mas mision por ser cosa larga y no á proposito de mi intento; tras esto venian los mensajeros de la provincia de Puren que fueron Lincolebo, Payllaleco, Payllalican, Huentequenché, Pansilaco, Curiquenpu, Curinanco, los demas capitanes y conas por la proligidad no se les hizo salva de artilleria á la venida por no atemorizar los, pero por orden de su señoria bajo el maestre de campo Alv. Nuñez de Pineda

Digitized by Google

á el rio á pasarles en el varco como lo hizo y lo subio al fuerte adonde yo estaba alojado y habiendolos hallado á todos con gran contento suyo y mio vino su señoria desde el Real donde estaba situado a verlos y abrazarlos uno á uno con el mismo contento y alegria y habiendose asentados todos se lebantó en vez y nombre de su regua y de la provincia de Puren Utablame y dijo lo primero el contento que habia recibido toda la tierra de guerra con las buenas nuevas que su señoria y yo les habiamos enviado y que aunque uvo varios pareceres de conas y capitanes mosos é inquietos en el interin que no se unieron las cuatro cavezas principales de la guerra pero que despues que se acabaron de unir y confirmar lo cual se concluyó tres dias habia, no hay ni habra cona ni capitan que ose tomar armas en las allaregnas que al pres^te estan de guerra y que les será muy facil hechar de sus tierras á los retirados y estrangeros naturales de las provincias de paz fugitivos de Arauco y Tucapel y Catiray, nombro por cabezas de la regua al Licupichun toqui de Puren á quien toca hacer la guerra por la costa de la mar llamando gente de toda ella hasta Valdivia, la segunda cabeza dijo era Lancanahuel toqui de Malleco y general de la cordillera nevada por la cual le toca hacer guerra hasta la ciudad de Chillan llamando la gente de Iluen Chillata hasta la Villa rica, la tercera cabeza dijo que era Ahinavilo con Ancanamon casiqués de Pellahuen á quien toca hacer la guerra por los Catiray Gualques llamando toda la gente de la Imperial hasta Osorno y la cuarta cabeza se nombra asi mismo á quien toca hacer la guerra ayudando á Lien Pichum y Namen y recojer gente retirada y de caso que las dos primeras cabezas á mas de dos meses que estan conformes en admitir esta paz y habian perseverado juntamente con Ancanamon en persuadir á Inabilú que la admitiese el cual habia estado muy rebelde por razones muy particulares de envidias entre ellos pareciendoles que se llenavan la honra de la quietud de la tierra otros casiqués y que se habian tratado estos medios con ellos primero que con él y q^e habian

Digitized by Google

recibido de mi algunas dadivas de vestidos de que se les dio satisfacion y se desengaño, habrá tres dias que se desengaño, y di licencia al dho. Utablame para hacer su regüetun y que otro año haria su regüetun Tirua y á este modo irian entrando por años en regüetun las demás reguas, que es señal de quietud y paz como se dijo. — Lo segundo dijo que para que esto tuviese efecto haria mucho al caso quitarles este fuerte de Paycavi con que se asegurarian todas las provincias de guerra de que no se la hariamos y juntamente suplicaba lo tercero de parte de Ancanamon se le volviesen por lo menos sus dos hijas que de las mugeres no se le daba tanto, lo cuarto dijo que los padres de la compañia podrian estar cuando quisiesen con mucha seguridad y que en nombre de todas las cabezas de la guerra venia el á dar la paz y abrir puerta á los casiqués de las demas provincias de guerra para entrar á darla personalmente lo cual haran conforme al tratamiento que viesen se les hacia á los casiqués de Elicura que con el venian y que así por dar noticia desto á los de Puren venian aquellos seis mensajeros los cuales fueron á este punto llamados y certificaron ser asi verdad lo propuesto por Utablame.

7. A este razonamiento respondimos el Sr. presidente y yo agradeciendoles la venida y la confianza que habian hecho de nosotros y la paz que davan y por mayor asiento della les declare á la larga todo lo que S. M. les ofrece y pide para la conservacion de la paz de ambas partes y se les respondió que habiamos tenido resolucion de no quitar este fuerte hasta que Ancanamon y Turilipe volviesen con los casiqués de Puren y la Imperial á dar la paz como la prometieron y pidieron que no se quitase este fuerte hasta su vuelta, pero que descansasen esta noche y á la mañana se les daria la respuesta á todo mas conveniente con la cual se despidió su señoria por ser ya tarde.

8. Y luego los casiqués de Elicura se levantaron para hacer su juramento á su usansa y con ello se levantaron en pie los casiques de Tucapel y Arauco que vinieron con nosotros y los

Digitized by Google

mensajeros de Puren cantando ó aullando por mejor decir los de Usansa un cantar en su lengua que comenso Utablame y prosiguieron los demás que le repitieron cuatro ó cinco veces por espacio de un cuarto de hora y no hubo persona que entendiese lo que decian y entregando los tres primeros sus canelas á sus casiques de paz de Tucapel y Arauco haciendo cada cual un parlam^to^ por espacio de un cuarto de hora antes de entregar la canela alabando estos medios de paz que yo les traje agradeciendomelo y vituperando los daños de la guerra y tocando cada cual diferentes motivos y razones y otros tres parlamentos hicieron los tres casiqués de paz intimando cada cual dellos la respuesta que dimos á los caciqués de que no convenia quitar este fuerte hasta que todos uniformes diesen la paz y que pues yo habia navegado cuatro mil leguas por su bien y pasado tantos trabajos en hir y venir que no era razon que los de Puren no saliesen seis leguas ú ocho o doce ni los de la Imperial á verse conmigo y que así se lo dijesen á todos ellos de su parte y que hechacen de sus tierras la gente retirada inquietadora como Aleubolican que venian con cuento á inquietarlos con su consentimiento y á los demas que le siguen.

9. El dia siguiente á ocho, fiesta de la Santisima Virgen dedicado á su Purisima Concepcion, habiendose encomendado á Ntro. Sr. la noche antes la resolucion que se habia de tomar, madrugué y me fuí al alojamiento de los dhos. indios de Elicura y Puren, solo salieron á nos recibir cuando me vieron, sentemé en el suelo con ellos y diles á entender quan de veras y de corazon deseaba su quietud y les persuadí mucho á la paz y que si esta estorvava en solo quitar este fuerte le diesen por quitado cuando los casiqués todos viniesen y que ya este negocio estava en su mano, pero que muchos españoles se recelaban que no querian ellos mas de quitar este fuerte para mejor hacernos guerra lo cual yo no creia y que deseaba saber la verdad de ellos y el pecho de los de Puren y no quise se hallasen mas de los casiqués para descubrir con secreto lo que en esto hubiese para

Digitized by Google

prevenirlo, asegurome Utablame que no habia traision que á no ser esto así no entrará el á dar la paz y que estuviese cierto desto que lo veria con mis ojos y que el amor que me tenia era mas que á padre y otras cosas á este modo que todos ellos me dijeron y para que mejor se entienda esta seguridad que me daban llamé á los dos lenguas generales capitan Luis de Gongora y capitan Juan Bautista Pinto y la repitio en presencia de ellos para que lo testificasen despues y los dhos. lenguas dijeron que por las señas que se habian visto en este camino era creible esta seguridad que daban pues ni se ha tocado un arma ni hemos visto centinelas suyas ni nos á faltado ni un solo caballo con haberse alejado muchos caballos mas de media legua y por haber entrado y salido tantos indios é indias de la tierra de guerra á tratar y comunicar con nosotros vendiendonos frutillas, habas y papas por otras cosas que les damos y haber ido nuestros yanaconas á las casas de ellos á la tierra de guerra á traernos frutillas con su gusto; el Sr. presidente madrugó y oyó misa y se fué luego con diez ó doce de acaballo á donde yo estaba con los dhos. casiques y con muy grande humanidad se sento enmedio de ellos en una banqueta baja y mando se apartasen los de acaballo que vinieron con el y quedandose solo con los indios y conmigo les hablo y yo por un rato con gran agasajo y facilidad y entendido bien la seguridad que daba Utablame y ponderó las circunstancias dhas. con lo cual nos resolvimos en quitarles luego este fuerte como el Sr. virrey con particular luz del cielo lo determino desde Lima y que se fuesen con estos casiqués los dos padres de la compañia que alli estaban para esto el padre Oracio Vechi y el padre Martin de Aranda pero que no pasasen de Eilucura á Puren hasta que tuviesen orden nuestro donde podrian verse con todos los casiqués de tierra de guerra y así lo respondimos á Utablame y á los demás, fué singular el contento que les causó esta respuesta y dijo Utablame que en su vida le habia tenido mayor por que si no se quitara el fuerte se estorvara la quietud universal y bolviera

Digitized by Google

muy corrido haciendo pedasos aquellos ornamentos de mensajeros pues no pudiera haber quietud para semejante oficio y prometieron de llevar y bolver a los padres siempre con toda seguridad y que allá serian muy estimados sin que nadie los ofendiese en cosa como á padres suyos que ya lo heran pues tanto bien les traian y que de aquí resultaria el venirse á ver con su señoria y conmigo todas las provincias de guerra y enviarian luego mensajeros para hechar de sus tierras de Puren á Lebolican y á los demás inquietadores para que salgan ó esten quedos ó si no matarlos. = En lo que toca Ancanamon se les dijo que los padres le hablarian y darian el corte que mejor se pudiese y esperanzas de que le darian una hija que era infiel.

10. Entonces el Sr. presidente para recibirles la paz llamo á los maeses de campo y capitanes de su compañia para que fuesen testigos de este acto, llego Utablame y en señal de reconocimiento al Rey nro Sr. ofreció su canela y la recibió el Sr. presidente admitiendo Utablame la paz segun el pacto que el dia antes se trató y su señoria se la recibio en la misma forma y volviendosela á dar le abrasó — y lo mismo hicieron con su señoria Painehueli y Huichalican que son los tres señores de la canela; fue grande el contento que todos los del ejercito R^l^ tuvieron con esta resolucion que se tomó que no hubo hombre que no hablase y sintiese bien de ella, asentando ntro. Sr. en los animos de todos gran confianza de la paz y quietud general deste reyno con lo cual me fuí á decir misa y dar gracias á nro. Sr. por este beneficio que ha hecho á este reyno y despues se las dí á el Sr pres^te^ el cual ha hecho un gran servicio á nro. Señor y á S. M. en haber tomado con tanto cuydado la ejecucion de tan buenos medios y favorecidolos de palabra y obra enmedio de tantas contradiciones como tan gran ejecutor de la voluntad de S. M. biniendo personalmente á la ejecucion y practica de todas estas particularidades y por una parte cuidando tanto de la defensa por haber sido estos indios tan terribles enemigos, recelandose siempre de ellos y por otro cumpliendoles todo

Digitized by Google

cuanto S. M. les ofrece sin faltar punto y marina á casiques de paz que tiene sus tierras junto á este fuerte y pidio que no se quemase porque queria vivir el en un cuarto dél y que los padres de la compañia viviesen en el otro cuarto cuando pasasen por aqui á sus misiones y se le concedió.

11. Este dia se detuvieron los casiques con nosotros, dieronseles carneros y trigo y cebada que comiesen ellos y su gente y vieron comensar a derrivar las palizadas del contra fuerte y dieronnos noticia de indios de su tierra que aca estaban cautivos para trocarlos por españoles cautivos de que dimos memorial á los padres Oracio Vechi y Martin de Aranda y solo Utablame pidió cinco y ofreció buscar por ellos cinco españoles y yo le prometí dar las pagas que costasen y mas sus mugeres de balde entre las señoras Banamerada la Sra Da Alonsa muger de D. Alonso de Cordoba y un hijo suyo y Da Maria Chirinos y la ma del padre Molina y no es poco haberse ya rescatado desde que llegué siete españoles que son el hijo de Marcos Hernandez, Da Franca Mejia, el alferez D. Alonso de Quesada, el sargento Torres, Da Isabel Basusto y Da Maria de Gerguera y su hija.

12. Esta noche llegaron cartas de Talcamavida en que avisan se cojió un hermano de Leubolican á el cual se hizo justicia y murió christiano por que el Sr. presidente á prometido de dar por cada indio que cojieren nros. indios amigos de los que vienen á inquietar la paz diez obejas y si fuese capitanejo veinte; declaró este que su hermano anda con 40 indios y que le podian cojer en cierta parte adonde se le hechó luego envoscadas y avisar de otro campo quan bueno esta lo de Catiray cordillera nevada y lo mismo del estado de Arauco que todos los indios que han dado la paz estan muy contentos y con gran gana de matar á los inquietos que cojieren; partieronse este dia de Nra Sra tan memorable para este reyno 40 indios de los que vinieron el dia antes á derramar las buenas nuevas por la tierra de guerra donde antes habia variedad de lenguas y tambien despacho el Sr. presidente á la Concepn mi aviso de todo lo dho. breve. Plega á

Digitized by Google

Sr. haya en Santiago y Concep^{n} la concordia que hai ya en este ejercito por que el demonio así en los indios como en los españoles á dejado la guerra de lansas y arcabuces y convertidola en guerra de lenguas y como ellas no sean mas de contra mi y no redunden en ofensa de nros. todo se puede llevar con su gracia y esperar con la prudencia mayores favores de su mano.

13. El dia siguiente, dedicado á la gloriosa virgen santa Leocadia, á nueve de diciembre ordené en el nombre del Señor á los padres arriba nombrado Oracio Vechi y Martin de Aranda se partiesen con Utablame y los demas casiqués tomaron esta obediencia con un gozo grande interior y esterior y habiendo dho. misa se partieron y con ellos un hermano novicio coayudtor que recibí acá llamado Pedro de Montalvan; mi gozo era mesclado de dolor de no acompañarles á tal jornada y de apartarme de ellos y de quedar solo y de que las cosas universales deste reyno me tuviesen tan impedido á la obra mas propia mia y de mi mas deseada, pero consolome de que tales hijos de la compañia de Jesus fuesen los primeros granos de la que sembrava en Puren para esperar dellos el fruto que se espera, acompañolos el Sr. presidente con lo mas de la caballeria de este ejercito hasta el vado del rio donde se quedó mirandolos hasta que desparecieron habiendolos tornados á encargar mucho á los casiques y mandado que la infanteria disparase dos cargas para festejar y honrar á los casiques á la despedida y yo pase el rio de la otra parte con ellos y queriendo comensar á encargarselos mucho á los casiques me atajó Utablame diciendo no me digas nada padre mio que me aberguenzas que ya se lo que quieres decirme, estos padres llevo en mi corazon y son mi corazon en serlo suyo ni te de cuidado que yo me encargo dellos y te los volveré á Lebo ó a la Concepcion como van que ya no hay quien les ofenda á donde van, con esto los abrasé muy apretadamente y recibí dellos su vendicion para mejor acertar con ella á ordenarles lo que conviniese, lleva una intrucion mia

Digitized by Google

del modo como se an de haber allá por escrito; no se puede decir el contento mesclado con lagrimas que recibió todo este ejercito Real al despedirse de los padres viendolos partir con tanto gozo, solos entre nacion tan barbara y tan cruel aunque ya los que heran leones y lobos se iban haciendo obejas con ellos, en todos quedó gran confiança de que no solo no recibirian daño pero que harian grandes efectos confesando ya todos á voces ser este negocio que yo he traido á este reyno cosa del cielo trocandose las emulaciones y contradiciones en general aprobacion y si esto hacen los maeses de campo y capitanes y soldados que ven por vista de ojos lo que lo que aca pasa espero en ntro. Señor que los de las ciudades deste reyno que no saben mas de lo que oyen ó les escriven les imitarán mejor pues es de creer que los cierbos de Dios y los religiosos en primer lugar que con santo celo han hablado y escrito segun la relacion que les han hecho personas no bien enteradas destos medios con el mismo celo honran á nros. y le seran gratos á los beneficios y se trocaran ayudando con lenguas y plumas á lo que ntro. Señor favorece con su larga mano en bien de todos y gloria de sus hijos.

14. Enviamos con los padres dos indios amigos que volviesen con carta suya y avise de su llegada los cuales volvieron á las nueve de la noche habiendose partido á las ocho de la mañana, trajeron carta del padre Oracio para el Sr. presidente y para mi en que me avisa lo primero que llegaron á las cinco de la tarde á Elicura media legua mas adelante de la laguna y que fueron recibidos con mucho cariño de frutilla de Chile ó fresa y que el dia siguiente habian de ir al asiento de Repuetun. Lo segundo avisa de que media legua de ntro. fuerte despacharon mensajeros á los casiqués de las siete reguas de Puren para que se viniesen á ver con los padres y que el dia siguiente partiria al mismo efecto Panihueli á Puren y á Pelahuen que son las otras dos reguas. Lo tercero avisa que en llegando hicieron un parlamento los casiques, todos sobre cuan bien les estaba la paz

Digitized by Google

y que no se puede explicar el contento que tienen todos los principales é indios de guerra de los medios que les he traido. = Lo cuarto que aquesta noche duermen tan seguros entre los indios como si estuvieran en Toledo. = Lo quinto turnosele á escribir el dia siguiente á diez de Diciembre avisandoles de ntra. partida a Lebo; este dia fue el Señor presidente en persona á la voca del rio una legua de Paycavi á dar traza como los barcos que habia en Paycavi y en ellos las piezas de artilleria se llevasen por la mar pero por mas diligencias que se hicieron no pudieron enbocar por la gran resaca que hace la mar en la boca del rio por la cual se resolvió de llevar por tierra las piezas y atento á que los barcos estaban ya biejos y quemarlos era de poco provecho y que seria de ningun daño darselos á los casiqués de Elicura para que pescasen en su laguna que hace este mismo rio en su tierra resolvio su señoria con parecer de los demas visto que se diesen á Utablame el mayor y á panihueli el menor lo cual fué señal de grande amistad darles para su bien los barcos con que tanta guerra se les habia hecho y así se escribió á los padres se les dijese este favor y mrd. que se les hacia en nombre de S. M. con que quedarán mas obligados á mirar por los padres y habrá con que pasar el invierno este rio cuando vamos solos á su tierra; esto es lo que ha sucedido desde 26 de Novᵉ hasta el 11 de Dicᵉ de este año de 1612 de que son testigos mas de cuatrocientos españoles que hay en este ejercito y para mayʳ crédito pedi al secretario de Sr. presidente y al secretario de la visita general que yo hago en este reyno nᵉ de S. M. me lo diesen para fee y testimonio como personas que se han hallado presente.

LUIS DE BALDIVIA.

En una carta de Alonso de Ribera hemos encontrado el pasaje siguiente que desaprueba enteramente este informe de Luis de Baldivia.

Digitized by Google

Señor,

Entendido he por cosa cierta de algunas personas fidedignas que han venido de la ciudad de Sant° á esta y otras que lo han escrito que en la congregacion que se hace en la compañia de Jesus de aquella ciudad se leyó un informe del mi viaje en la Araucania con el padre Valdivia y que dijeron que iba formado de mi mano; yo no le creo pero en esta duda porque algunas personas lo afirman y por si acasó hubiere ido á ese Real consejo como por cierto me dicen lo han enviado me ha parecido informar de lo que paso que es como sigue. = El padre Luis de Valdivia hizo el dho. papel y no lo quise firmar por causas que á ello me movieron de algunos encarescims° que lleva y aun circunstancias demasiadas que no habia para que escribirlas ni convenia al servicio de V. M. y como pasó todo en mi presencia ni el poco fundamento que habia para hacerlo y por esto nadie lo firmo, ni dió parecer, ni se pidió para que los padres fuesen, si no es á mi y como yá yo estaba enterado de la determinacion del padre y convencido de sus muchas razones y de sus cartas que son las que V. M. por las copias que envio con esta no le dije mas de que me parecia que no matarian los padres pero que tenia por cierto que los prenderian y que los desbalejarian, á esto me respondió el p° Luis de Valdivia que a eso habian venido aca y que preso harian mucho fruto dando á entender á los indios la voluntad de V. M. y confesando á los cautivos y haciendo otros frutos espirituales entre aquellos barbaros y despues que supo que eran muertos anduvo su secret° pidiendo firmas en el campo á algunas personas y segun fué publico y a mi me dijeron algunos de los que firmaron les decia que yo mandaba que lo firmasen y que lo tenia firmado y no lo dejaba leer á nadie, de esto no supe cosa ninguna hasta despues de hecho y con esta cautela firmaron 10 ó 12 y despues que supieron que yó no lo habia firmado ni mandado firmar se quejaron del engaño que les habian hecho y pidieron

Digitized by Google

que querian ver loque habian firmado y así se les leyó el papel en público y aunque algunos quisieron que se quitasen sus firmas no se hizo porque ya estaba en poder del padre, despues se dijo que este papel se habia leido como dijo en la congregacion p.ª dar á entender que el haber enviado los padres á tierra de guerra no fué por parecer solo del padre Luis de Valdivia si no que yo y todo los que le habian firmado fuimos del propio y certifico á V. M. que todos á una vez decian, al tiempo que los padres fueron, loque sucedió y yo loque arriba digo y esta es la verdad puntual. He querido avisar á V. M. de ello por si acaso hubiera ido otra relacion contraria de esta. Nro. S.r la R.l persona de V. M. gde. con el aumento de mayores reynos y señorios como la christiandad lo á menester. Concep.on de Chile Oct.e 25 de 1613.

Alonso de Ribera.

Informe sobre el padre Luis de Valdivia.

(1621)

Presupuesto lo cual es así que el padre Luis de Valdivia fue uno de los religiosos de la compañia que fueron con el padre Piñas á fundar casa de su religion en Santiago de Chile por el año de 1593 y en el discurso de algunos años que alli estuvo vió lo que pasaba en aquel reyno, y concivió como con guerra de cincuenta y tantos años que hasta aquel tiempo habian corrido todabia duraban reliquias della y habiendo fecho sus animadversiones de lo que le pareció conveniente para el entable de su guerra defensiva bajó á esta ciudad de los Reyes á tratarlo con D. Luis de Velasco virrey que en aquella sason gobernaba el Perú habiendose para ello valido primero de D. Juan de Villela que era su asesor. — No abrazo el virrey su partido pareciendole no conveniente. Susediole el conde de Monterey á quien parecio lo mismo que á D. Luis de Velasco y diole de mano. Siguió en el gobierno el marques de Montes Claros y juzgólo por medio conveniente y con traza del padre Valdivia que save los convenientes para los buenos susesos de sus intentos y quiso p^{a} dar mas fuerza á este de la guerra defensiva que sus intentos propios no pareciesen suyos, ni que era el movedor desta picina, si no que eran pensamientos del virrey y que el como persona intelligente de las cosas de Chile iba á procurar el buen suceso de la embajada y á dar á entender lo mas conveniente á ella con el poder y licencia que para ello llevó del virrey siendo fho. suyo y causa propia mediante lo cual vino á obtener en su pretension lo que quiso.

Y por que era sabedor que Alonso Garcia Ramon que actualmente en aquel tiempo estaba gobernando la guerra de Chile

Digitized by Google

era de contrario parecer tuvo traza como ayudar su jubilacion y que en su lugar se introdujese como persona unica para la ejecucion de todo lo conveniente la de Alonso de Ribera con el cual se trataba por deudo y de una tierra. Concedioselo todo V. M. y entraron ambos el gobernador Rivera y el padre Baldivia en el reyno de Chile por Mayo del año de 1612 — y sin embargo de que Alonso de Ribera juzgava por no conveniente la guerra defensiva y fué esperimentando los muchos daños que mediante ella se seguian se dejó llebar con el gusto y corriente de la voluntad y gobierno del padre Valdivia, siendo el principal agente de todo cuanto se hacia perdiendo en mucho de su autoridad el gobernador como reconocido de lo mucho que debia al padre Valdivia pues habiendo sido expelido el Ribera de aquel gobierno, habia sido Valdivia el instrumento que lo habia vuelto á él.

Y para mas claridad de lo dho. es fuerza presuponer algunas cosas mediantes las cuales V. M. se sirvió dar lugar á el afrentoso medio desta guerra defensiva cuales fueron asegurar el padre Valdivia que se daria lugar con ella á la libre predicasion del Evangelio y á el rescate de todas las cautivas cristianas las cuales con otras cosas las facilitó mucho y tambien que los indios de guerra olvidarian luego el ejercicio de las armas y se gozaria de toda paz y habria libre comunicacion y pasajes de unas provincias á otras.

Presupuesto lo cual premito asimismo como desde luego que llegó el dho padre Valdivia al dho. reyno de Chile que fué por Mayo de 612 por muchos indios á quien dió libertad y envió vestidos y con chaquiras y otros dones que ellos estiman procuro muchas y diversas veces darles á entender las grandes mercedes que V. M. les ofrecia y hacia si dejaban las armas y abrazaban la paz lo cual continuó por diversos mensajes de los indios á quien dió libertad por tiempo de siete meses apercibiendoles que para la luna llena de Noviembre que es el modo de cuenta de que usa la barbaridad de aquella gente, estarian

Digitized by Google

el gobernador y el dho. padre Valdivia desta parte de la ribera del rio de Paycavi y que para aquel plazo estuviesen de la otra vanda del dho. rio los gobernadores y cabeza de la guerra y los casiques é indios principales para que diesen todos asiento á las paces — y aunque los apercivimientos del padre Luis de Valdivia habian sido tantos no vino indio ninguno principal ni comun al plazo señalado, ni en muchos dias despues mas de un mes, mediante lo cual le fué fuerza desde allí enviar otros diversos mensajes pero como los de guerra nunca han querido abrazar estas paces sino hecharnos de su tierra no vinieron á los dhos. llamamientos : pero temiendo el daño que el ejercito de V. M. que estaba allí junto podia hacer pasando el rio y talando las comidas de la regua de Elicura que era la mas cercana de aquel sitio, acordaron que Utablame, toqui entre ellos que es uno de los oficiales de guerra y natural de la dha. regua de Elicura, con hasta cuarenta indios della, viniese á engañar con figura y fingimiento de paces para que mediante ellas no les talasen las comidas de su regua, y le desmantelasen aquel fuerte de Paycavi que era de los que se les ofrecia se arrasavan, con lo cual consiguieron su intento y el p° Luis de Valdivia persuadido, á lo menos queriendo dar á entender como lo hizo sembrandolas por todas partes asi que habia asentado las paces tan competentemente como si fuera entre personas de tan grandes obligaciones como Reyes ú otros grandes Señores — y las condiciones principales dellas fueron que habian de admitir los dhos. indios de guerra todos los padres que se les enviasen para instruirlos en la predicacion y ley evangelica y que como á ministros tales los habian de estimar y tratar bien = y que habian de dar todas las cautivas y cautivos cristianos que tenian en su poder por justos rescates de ropa ú otras cosas en que se conviniesen — y que no habian de hacer guerra ninguna ni en juntas ni en cuadrillas ni venir á inquietar nra. paz—y que solamente pudiesen llegar uno, dos, tres ó cuatro y no mas, y sin armas ningunas al primero fuerte de la raya para los tratos

Digitized by Google

de rescates y otras cosas que se ofreciesen — y que darian libre pasaje p^a^ la provincia de Chiloe á todos los hasqués que fuesen y viniesen — y que no harian confederacion ni alianza ni darian acojida á cosarios algunos, y nos darian aviso de los de quien tuviesen noticia — y que si algun español ó indio amigo se nos fuese con ellos nos lo volverian pagandoseles el traerlo al primer fuerte, y que lo mismo se les guardaria si alguno de los suyos se pasase á nuestra paz.

De todas las cuales dichas condiciones no han guardado una ninguna de todas ellas, en tanto grado que habiendo el dho. padre Valdivia (y sin gusto ni aprobacion del gobernador si no por solo el suyo que ha sido supremo en todo lo que ha querido) entregado al otro toqui Utablame tres padres llamados Aranda, Oracio y Montalvan, tal como esta tarde, por la mañana del dia siguiente en una borrachera con que estaban grande junta de indios aguardando á Utablame para saber el suceso de lo tratado, luego como llegó con los padres, los hicieron menudos pedazos y les comieron los corazones con mil supersticiones y crueldades bárbaras y de aquella misma junta salió el acuerdo de que viniesen dos juntas grandes una de dos mil de acaballos sobre el fuerte del Nacimiento y su reducion y otra de mil infantes sobre el de la Angostura de Cayoguano y les talasen las comidas y hiciesen los demas daños que pudiesen como vinieron y los hicieron, y entre los de acaballo vinieron tres de ellos vestidos con los de los tres padres muertos y a vista de nuestro fuerte en puestos diferentes se pusieron á predicar haciendo mofa y escarnio. — Y tras estas se han seguido otras muchas entradas con juntas de mucha gente de guerra en nra. paz despues que se de esta vergonzosa guerra defensiba que todas llegan hasta el dia de hoy á número de doscientas y veinte, con evidentes y crecidos daños de muerte y cautiverio de millares de almas de indios amigos de nra. paz y de sus mugeres é hijos y de sus pobres haciendas y sementeras que son su mayor tesoro los cuales viendo y considerando que todos

Digitized by Google

estos daños les venian por ser amigos nuestros nos los representaban con grandes sentimientos diciendo que por serlo los recibian, por que si no lo fueran y estubieran con los indios de guerra gozaran de la misma quietud que los demás, á quien no la hacemos mediante la guerra defensiva que les guardamos y que pues ellos no guardaban el no hacerla, que por que no se les ha de hacer á ellos guerra — que ó bien los defendiesemos ó les dejasemos á ellos hacer sus juntas para vengarse de los de guerra, y rescatar sus piesas cautivas, por que si no infaliblemente se pasarian con ellos, — y siendo tan fuertes las causas y tan sobrada la razon de estos indios amigos, demás de que tambien por otra convino mucho á causa de que los de guerra entre otras cosas que decian una era que los ofrecimientos y tratos de paz y no hacerles guerra que no era por virtud ni causa de desearles bien, si no por que no habia ya soldados españoles con que hacerles guerra y para que se persuadiesen á que se habia, y tambien para algun consuelo de los indios amigos y para enfrenar en algo la insolencia y demacia de los de guerra con gusto y aprobacion y acuerdo del padre Valdivia se acordó que se hiciesen algunas entradas á los indios de guerra, pero nada ha bastado para que en todos tiempos no hayan fecho con los crecidos daños dichos las dichas doscientas y veinte entradas con juntas en nuestra paz las cuales y los daños tan grandes dellas han necesitado á tantas cosas tan afrentosas como se han seguido y siguen desta guerra defensiva. Primera que se tenga por invencible é inacabable una cosa que se puede apaciguar en cuatro dias con medios convenientes y cristiano proceder, y tanbien que mediante ella nos hayamos ido arrinconando y perdiendo mucha parte de la tierra y con ello la reputacion. Por que primeramente se desmantelaron juntos los dos fuertes, el de Paycavi y el de Angol y despues los de San Gerónimo y de Talcamavida, y con ello por no poder amparar de las ordinarias incursiones de los enemigos los indios amigos nuestros de la provincia de Catiray á quien amparaban

Digitized by Google

los dhos. fuertes de San Geronimo y Talcamavida habiendose primero ido la tercia parte de ellos con los de guerra, las dos tercias partes que fueron cuatrocientos y tantos soldados con sus familias se pasaron de esta otra parte de Viovio para que el rio les sirviese de cubierta y amparo desde a donde con balsas y canoas, pasan de la otra parte al beneficio de muchas de sus sementeras que hacen en las dhas. sus tierras, y en cuanto á los del estado de Arauco que son los mas y aquello lo mas precioso, ha llegado á tan miserable estado que de diez reguas ó lebos que todo es una cosa y todas diez hacen una ayllaregua y siendo toda esta de latitud y amplitud de casi veinte leguas de una á otra parte la deja arrinconada el padre Valdivia y reducidos todos en solo el Lebo de Labapi que es el último y que hace una punta y entrada en la mar frontero y á la vista de la isla de Sta M^{a} y desde esta otra punta al fuerte Arauco hay cuatro leguas, y á su abrigo y en el Levo dicho de Lavapi quedan reducidos todos los indios de aquel estado. — Y todo el reyno á uno tan miserable y tan evidentemente calamitoso que esta expuesto á una muy conocida y total ruyna por que en el osio y cesacion de las armas todos nuestros soldados no las tienen tan listas y aprestadas como conviene y con el no seguir la guerra hay muchos menos de los que conviene para acabarla y los soldados de acaballo con el pobre sueldo que lo es mucho el de ciento y cuarenta pesos de á ocho no puede humanamente sustentarse asi cuanto mas ais y a dos caballos y un yanacona que es lo menor que puede tener un soldado de acaballo. El uno de los cuales ha de ser de regalo con que ha de servir y el otro con que el yanacona traiga y si va para los dos, con los dhos. ciento y cuarenta patag^{s} no hay en ellos para solo comprar un caballo razonable cuanto mas para comer y bestirse él y su yanacona y a esta causa muchos no tienen yanaconas y asi les es fuerza soltar los caballos á pacear por el campo de adonde los indios de guerra que ordinariamente nos andan espiando los hurtan, con lo cual y con el poco ejercicio estan nros. soldados menos

Digitized by Google

armados y alentados de lo que conviene lo cual es al contrario en los de guerra pues en todo van sus cosas en tanto crecimiento así en caballos por las muchas crias que tienen de ellos como por los muchos que nos hurtan — y en soldados mucho mas pues su mayor vicio es el de las mugeres y el comer y de ambas cosas por la fertilidad de la tierra tienen abundancia y no dejan holgar ninguna previniendo el vicio á la edad, y habiendoles crecido con crecido deshonor nuestro la copia de la materia con la de tantas mugeres españolas como han tenido y tiene á su voluntad y de ellas muchos genitales que con el tiempo si Dios no lo remedia y V. M. no se duele de afrentas y daños tan grandes vendran á ser criados con la obstinacion destos indios los mas crueles enemigos nuestros por el valor de la mejor sangre española que tienen.

Y segun todo lo referido es muy patente la misericordia de que Dios usa con los nuestros en que no los hayan acabado á todos ó fecholes perder la tierra por que moralmente hablando, lo pueden hacer con la mayor facilidad del mundo considerando que por pecados y descuidos nuestros el enemigo en sus principios, su principal fuerza consistió en picas y en flechas y ahora consiste en lanzas y adargas, y dejados á partes los muchos millares de indios que puede poner en campaña de que no hago cuenta por lo que dire. Puede tambien poner en ella de dos mil y quinientos soldados de acaballo arriba y nuestras fuerzas por los dhos. descuidos y no poderse mas, habiendo consistido antes en la caballeria, consiste hoi en la infanteria, mosquetes y arcabuces divididos en dos tercios uno que hace frente á las leguas que mal puede cubrir de la frontera de Arauco, otro que asiste en Yumbel y cubre menos bien las diez y ocho leguas de la Raya y muchos vados de rio, y cada uno de trescientos soldados no cabales, arcabuceros y piqueros y muy pocos mosquetes y casi ningunos de acaballo. — Segun lo cual, para la evidente destruccion del reyno que tanto se teme y tan evidente está no quiero que vengan los dos mil y qui-

Digitized by Google

nientos caballos que pueden si no solo quinientos que son parte de los mas que vienen cada dia y han venido en las docientas y veinte entradas que han hecho en nuestra paz despues de la guerra defensiva y que estos como se han contentado con el daño que han fecho en la parte donde hicieron la primera suerte y con ella, llevandola tan al cabo como pudieran se han retirado á festejarla entre los suyos. Si Dios permitiese ponerles en cosa con que pasasen adelante con su suerte, llano es que son señores de la campaña y de toda la tierra por que es evidente cosa que aunque se conceda que la arcabuceria y mosqueterias, en faccion donde se hallasen á tiro aunque menos en número se harian buen lugar no siendo tanta la fuerza del enemigo que la rompiese y degollase. — Pero quien lo puede quitar á la caballeria que de lado ó anca todas las veces que quisiera á la infanteria y no habiendo caballeria ninguna que se lo impida por que no la tenemos. En cual juicio cuerdo y cristiano cabe el no preveer y prevenir daños y ruina tan evidente é inescusable siendo tan llano que donde quiera que no estuviese nro. tercio es absoluto señor el enemigo y las puede degollar sin resistencia ninguna porque no la hay mas que la limitada del ter° referido. — Y persuadirse el p° Luis de Valdivia y con modestia y humildad cristiana á que aunque sus intentos con los cuales se prometió mejores fines con el asunto y medio de su guerra defensiba, confesandole que en orden á ella ha fecho todo lo que humanamente ha podido y muchas cosas mas de las que debiera las cuales desdicen del habito santo que viste, confiese ya que los buenos intentos que en sus principios le incitaron á lo que intentó se engaño en ellos como hombre no por culpa suya por que su intencion en los principios sin perjuicio de la verdad se la confieso por buena, si no por ser los indios con quien los trató de la miserable condicion que son y sabemos lo cual en conciencia está obligado á confesarlo así por que en realidad de verdad en todos gobiernos no se ha fecho mas que lo que el ha ordenado y querido y han

Digitized by Google

llegado á tanta posibilidad las trasas de su querer que las tuvo para representar á V. M. que era solo en el mundo Alonso de Ribera el que habia de llevar con debido efecto á ejecucion los intentos de su guerra defensiva y que con la grande opinion que le quizo dar, habia de conseguir el devido fruto de sus intentos, y así sin embargo de no haber dado residencia de su gobierno pasado, y haber dejado en el tantos quejosos alcansó del Mag° todo lo que quiso y como he referido y es la misma verdad nunca se hizo mas que solo lo que el padre Valdivia quiso y ordenó si no fué en sola una cosa y fue que habiendo llegado la nueva al ejercito de V. M. de la muerte que en Elicura habian dado á los tres padres de la compañia, el dia siguiente al en que los entregó y publicó haber asentado sus no ciertas paces pidió con encarecimiento al gobernador que pues se hallaba con todas las fuerzas y ejercito junto que rebolviese sobre la regua de Elicura y la talase y les hiciese todo el castigo posible y edificase una casa fuerte en el lugar del martirio de los tres padres muertos que así llamaba y llama él á los que rogaron con muchas vivas y lágrimas que no los matasen representando á los indios la poca gloria que ganaban en dar muerte á tres hombres vendidos y desarmados y que por bien de ellos habian ido á ponerse en sus manos por ventura, por ventura debe ser gloria esta particular de los martires de la compañia y habiendo el gobernador oido el pedimento del padre Valdivia y la instancia que hacia sobre ello mandó llamar á consejo de guerra y propuso en el intento, alentandolo el padre Valdivia con el calor de su colera, todo lo cual segun lo juzgaba el padre Valdivia no lo habia hallado á las órdenes de V. M. ni á la recolecion de la compañia ni de impedimento ninguno segun su sentir contra los buenos documentos della y segun los que el debe tener mejor entendidos, tampoco debe haber hallado rastro de irregularidad ninguna en tantas cosas como ha fecho muy estrañas de persona religiosa cual es él porque ha celebrado de ordinario, sin embargo de lo dicho y de otras

Digitized by Google

muchas cosas que le debieran causar grande escrupulo y aun ha pasado á tanto el poder de su voluntad que se ha atrevido á bautizar á millares de indios como aparecerá por los testimonios que habrá enviado y llebará que en cuanto á la cantidad destos bautizados se podrá creer como ciertos y lo que es mas haber sido su exceso tanto mayor en haberlos bautizados sin estar catequizados ni saber oraciones, ni tener disposicion conveniente ninguna, á unos con amenazas, á otros con inducimientos y á los mas con botijas de vino y otros regalos con que los acariciaba dejandolos con ellos de jentiles que eran y estan hechos á postatas ó herejes digno todo de compasion. Y ventilada la causa en la junta de guerra pareció al gobernador y demas ministros que conforme á las nuevas ordenes del Mag° no se podia hacer nada de todo loque el padre Valdivia pedia y queria en venganza de la muerte de sus padres.

Y habiendo muerto Alonso de Ribera y conocidos con tantos desengaños, los daños que se seguian de la guerra defensiba al cabo de tantos años que se usaba de ella pareciendole apuntar la opinion de su intento y no reparando en hechar la culpa á quien no tenia ninguna se la cargó toda al gobernador muerto Ribera diciendo que por las malocas que hizo hacer se quebrantó la órden de V. M. y por ello los de guerra se habian alterado lo cual pasa en esa corte donde no se tienen las verdades presentes, facilmente pudo cabilar la verdad como ha parecido por tantos años de prorogacion y tiempo y dinero perdido como el que se ha gastado con este afrentoso medio. — Pero á los que tuvimos y tenemos la cosa presente es herejia y mala cristiandad sabiendose como se sabe por cosa notoria que el dia siguiente al entrego de los tres padres fecho por solo el gusto y autoridad del padre Valdivia contra la del dicho gobernador vino la nueva de la cruel muerte que les habian dado y de la resolucion que tomaron para venir con las dos juntas otras sobre los fuertes y reduciones del nacimiento y de la Angostura como vinieron y despues de estas otras muchas con los daños de las cuales los

Digitized by Google

indios amigos dieron la queja atras referida y lo provehido á ella acerca de las malocas que se hicieron por las justas consideraciones referidas, fueron con la aprobacion y gusto del padre Valdivia y fué justo el hacerlas por las consideraciones referidas.

Y dejando esta verdad asentada por llana y viniendo al gobierno en que sucedió el licenciado Fernando Talaverano por nombramiento en el fecho por Alonso de Ribera en su muerte, sabida cosa es y notoria como el dho. licenciado Talaverano se transformó en la voluntad del padre Valdivia de modo que no se hizo ni deshizo mas que solo lo que el padre Valdivia quiso y fué en tanto extremo que siendo grande el que todos hacian por los muchos daños que se causaban por la guerra defensiba hizo que por la justicia seglar y por la inquisicion se pusiesen penas para que ninguno hablase contra la guerra defensiba, y nada de todo lo dho. fué parte para que los enemigos dejasen de continuar en las muchas entradas y daños que han fecho en nuestra paz, luego llana queda la ninguna culpa del gobernador Alonso de Ribera y el artificio y particulares intentos del padre Valdivia.

Despues de lo cual habiendo el virrey y principe de Esquilache tenido noticia de la muerte del dho. Alonso de Ribera nombro en aquel gobierno á D. Lope de Ulloa que ahora está en el aunque con poca salud y mui impedido para el buen uso de aquella guerra, y fué cortado á la medida del gusto del padre Valdivia y por ventura nombrado por el por ser actualmente prefecto de la congregacion de los seglares de la compañia en cuyo tiempo demas de otros daños han asolado los de guerra los indios de Colcura que son de una de las reguas de la ayllaregua de Arauco — y asi mismo asolaron los indios de la reducion del fuerte de Cayoguano sobre la angostura de Viovio, y a todos estos daños y deshonores se ha seguido la despoblacion de los dos fuertes de Catiray y retiramiento de los indios de Arauco á la punta de Lavapi última parte de aquel estado.—Segun lo cual bien claro consta cuan sin fundamento y con cuanto

Digitized by Google

cargo de con[a] se esfuerza el padre Valdivia á defender por buena una cosa tan notoriamente mala y que hoi aflige como el primero dia y en cada uno mas y así son mayores cada dia los temores.

En órden á lo cual y para mayor perdicion de todo con la maxima que lleva en sus intentos, viendo que con sus fuerzas aunque han sido muchas de ser imposible no caer de ellos, ha tenido siempre trazas con que apuntalarlos con ombros de personajes mayores, cuales los del marques de Montes Claros á quien dió por promotor de ellos y habiendo oido V. M. estos intentos de boca del padre Valdivia el cual los abijaba al virrey se los devolvió V. M. al marques para que habiendo oido á Alonso Garcia Ramon gobernador de Chile acordase en el caso lo mas conveniente y desde aqui comensó la disgracia de aquel pobre reyno por que en realidad de verdad como esta dicho los virreyes D. Luis de Velasco y conde de Monterrey no abrazaron este intento, y todos los gobernadores que lo habian sido y fueron hasta despues de la muerte de Alonso de Ribera todos lo juzgaron por dañosisimo y no convenientes. Primero, D. Alonso de Sotomayor; segundo, Alonso Garcia Ramon; tercero, el Doctor Luis Merlo de la Fuente; cuarto, Juan Xara Quemada; y quinto, Alonso de Ribera. Sin embargo de lo cual como la voluntad del marques estaba tan dispuesta á la introducion de la guerra defensiva que tenia ya por prohijada y por accion suya la ayudó como tal con medios convenientes para conseguirla y aunque buscara otros cuales quiera mas convenientes, contra el gusto y voluntad declarada de un virrey por cuyas acciones todos viven ó mueren, menester eran hombres muy inteligentes de la materia y de gran valor para no rendirse á la voluntad del que habian menester para los particulares intentos de cada uno; fueron pues los llamados cuatro de capa y espada los dos de ellos de la casa del dho. marqués y los otros dos de poca edad y pendientes de sus pretensiones, uno solo de los cuales habia andado algun tiempo en la guerra de Chile y

Digitized by Google

cuatro religiosos y el uno dellos su confesor, todos ignorantes de las cosas de aquella guerra con mas los oidores desta Real Audiencia en todos los cuales habia la misma ignorancia de aquella guerra y reyno y debiendo apurarse la conveniencia de caso tan grave con muchas personas que las habia tales en aquel reyno asi en la audiencia como en las catedrales y conventos y entre los ministros de guerra muchos de curso de muchos años con el cual y su acertado parecer dieran votos convenientes como por los quien habia de correr la muerte ó la vida. Pero no hubo ni se buscó mas que solo el parecer del gobernador ausente contrario á la introducion de la guerra defensiba contra el cual y en su ausencia se dieron las glosas y resoluciones de sus razones que al alvedrio de todos los ignorantes de la cosa que no habian visto que como está dho. solo uno habia visto algo dellas, aunque el sugeto no era mas inteligente que otro, abrasaron mejor la de la voluntad declarada de virrey y con este medio se dió principio á la introducion de la guerra defensiba.

La cual por pecados de aquel reyno aflijido ha tenido tan buena cabida en la voluntad de los virreyes que habiendo sucedido al marques, el principe de Esquilache y viniendo en el principio de su gobierno el padre Gaspar Sobrino con la prorogacion que trajo de otros años de continuacion de la defensiba sobre los cuatro perdidos y con tantos daños ya pasados teniendolos mayores que con tanta evidencia se temen con mucha instancia y por muchas veces la hice con el virrey pª que pues la causa era de tan grande importancia, y el daño de la hacienda perdida de V. M. tan grande, y el de los naturales y vecinos mayor que hiciese hacer una junta y que para ella llamase al padre Gaspar Sobrino y á todos los que el mas quisiese por mayores fautores de su intento para que en presencia de todos se apurasen verdades y se viniese á el medio mas conveniente, y aunque el virrey muchas veces me dijo que si haria, y que habiendose despachadose de la ocupacion

Digitized by Google

de la residencia del marqués lo haria luego nunca llegó el dia, aunque se lo acordé muchas veces, la causa principal de no haber querido dar el principe lugar á esta junta fué por la mucha mano que con el tienen por la memoria del padre Fran^co^ de Borja y por ser materia la deste su intento no buena para disputa ante quien los entienda sino para rincones y partes á donde con personas ignorantes de la tierra y gente y daños presentes hagan su herida y suerte á su salvo — y así la última de las veces que hablé al virrey en esta materia me dijo que no me cansase por que el no habia de alterar ni contravenir á lo que V. M. ordenaba por los nuevos recaudos del dho. padre Sobrino, y que yo diese cuenta á V. M. de lo que entendiese convenir mas á su Real servicio y por ser tan grande y convenir tanto dí aviso dello á V. M. y al consejo en los años de 17 y 18, pero con las ocupaciones de otras causas graves aunque esta lo es mucho, estos por los grandes daños que vemos cada dia tienen de ser mayores y primero que á V. M. le vuelvan á entablar en el modo en que estaban los dos tercios de aquel ejercito con caballeria é infanteria conveniente, se pasara mucho y será con mucha mayor costa y quiera Dios que no sea con la total ruyna de todo el reyno — y segun lo dho. y aparece tan propia del principe la defensa y amparo de la guerra defensiba como lo es del padre Luis de Valdivia el cual viendo pasados mas de ocho ya perdidos y la grande dificultad con que tan sobrada razon V. M. le debe negar cualquiera prorogacion que pida ha querido ser él el mensajero y procurador de sus intentos y así vá á ellos en esta armada y lo que no se tiene por menos cierto es que como deja aquello en el último trance no quiere correr el comun trabajo en que deja á todos sino sacar gloria de cualquier desastre y que se diga que si el estuviera presente no sucediera — y para entablar en todo mejor sus cosas va encargado de las del principe y el ha fecho por el padre Valdivia todo lo que pudiera hacer por su padre acreditando sus acciones en el modo que por la

Digitized by Google

creencia y despachos parecera los cuales han pasado á tanto que juzgando el padre Valdivia cuan conveniente le será para el buen efecto de sus intentos que haya en esa corte una persona que parezca por el nombre de tantos cargos ser de tantas partes que por la representacion dellas suene ser el ministro mas capaz y de mayores merecimientos del reyno, en órden á esto desde luego como llegó a Chile el padre Valdivia ha ido haciendo en D. Iñigo de Ayala, y aunque le hallo capitan pero uno de los por muy reformados por que á él y á otros de pocos años de edad y menos esperiencia y curso de aquella guerra á quien por favores se habian dado, los reformé y probey otros benemeritos que hay muchos y muy antiguos en la guerra de aquel reyno, á este pues hizo hacer el padre Valdivia otra vez capitan y correjidor, y capitan á guerra de la ciudad de la Concepcion y castellano de Arauco y á este para efecto de que saliese con mas titulos y honores le hizo dar el de maese de campo al tiempo de su partida para esta ciudad y ayudando el Virrey á estos intentos con sola la relacion del padre Valdivia le ha calificado todos los titulos y fechos otros honores y muchas mer^{s} con las cuales muchos que han servido mas años en Chile que el meses se tuvieran por honrados y premiados y todo á efecto de que el Don Iñigo vaya por ecco y voz de la propia del padre Valdivia y a eso es á lo principal que vá y en órden á ello y para mayor creencia de todo se le ha apropiado tambien que vaya á conducir la gente que tan necesaria es para la soldadesca de aquel reyno y diciendo que va en nombre mas que el que aquí se le ha puesto, salvo si no hay otras muchas firmas en blanco para llevar en esa corte para lo que conviene afirmar cuales fueron muchas que dieron el mismo D. Iñigo y otros de la debocion del padre Valdivia á la cual han estado muchos muy sujetos haber corrido por su mano la provision de todos los premios y oficios mediantes los cuales les ha fecho hacer y jurar muchas cosas que no debieran, y así este y otros dieron al padre Gaspar Sobrino muchas firmas

Digitized by Google

en blanco cuando fué á España por la prorogacion pasada. — Y estos han sido los medios con otros que no todos se pueden decir mediante los cuales aquel aflijido reyno ha venido al miserable estado y tiempo en que hoi se halla. Pues cierto Señor que la tierra no lo merece por que cuanto á la masa y migajon de ella es generalmente mejor que la de nuestra España por que no tiene las muchas partes flacas que España tiene, y que merece ser muy estimada asi por lo que es, como por lo mucho bueno que de ella se puede esperar p^{a} lo de adelante. Demás de que es llave del Perú y seria de mucho cuidado y costa á V. M. si algun cosario tomase pié allí como lo traen en practica y trato con aquellos indios, y si lo redugesen electo con los muchos indios que hay de guerra no es necesario mas para en cuatro dias hechar los Españoles de Chile, que sola una cabeza que los capitanea y gobierne que con eso esta la causa acabada y es menester aplicar todo el breve remedio que piden necesidades tan vigentes y tambien por la mala consecuencia para la mayor Machina de indios deste Perú y de otras provincias, que viendo que un rincon como el de Chile, que los es respecto de otras Machinas mayores se ha sustentado en libertad seria posible que á su imitacion causasen ellos otras nuevas alteraciones. Además Señor que cuando no hubiera otra causa alguna mas que la que con tanto deshonor nos llama á el rescate de tantas Españolas cautivas y en poder de unos enemigos tan viles y bárbaros y con tanto peligro de todas ellas de perder la fé con alguna desperacion de nro. descuido, ó por lo menos del dudoso aparejo de no poder salbarse y del daño tan grande de tantos mestiços trocados. Todo lo cual Señor llama piadosamente un breve remedio por que con guerra defensiva no solo tendrá en toda la vida respecto de que los indios mas quieren cualquiera muger por comun y vil que sea cuanto mas del mucho precio en que estiman las Españolas que todo cuanto oro ni otros haberes tiene el mundo y así nunca con guerra defensiva tendrá efecto su rescate.

Digitized by Google

Demas tambien de no ser dignas de disimularse tantas insolencias y maldades como tienen cometidas de tantos templos y ciudades quemadas y asoladas é imagenes y crusifijos azotados y quemados y ultrajes hechos en sus borracheras, y otros lugares con vasos y ornamentos y cosas sagradas y benditas y tambien por lo tocante á la buena reputacion de nuestra nacion que cierto, parece cosa muy afrentosa para ella que haya fundamento para que con alguna apariencia de verdad cual lo es muy evidente que tras guerra de tantos años haya á lo ultimo de ellos pasado en guerra defensiva habiendo tomado pª ella, por fundamento y punto fijo una cosa falsisima cuales haberla pintado á V. M. por invencible é inacabable no siendo así por que no lo es sino muy acabadera como se vió por la obra, en el tiempo de D. Pedro de Valdivia primero gobernador, el cual con ejercito de solo quinientos hombres la tuvo toda de paz. Pero la codicia así suya como de los demás españoles tan deseosa de sacar oro y aquel apurar demasiado á los indios sobre ello, siendo ellos su ordinario trabajo y á los españoles divididos en poblaciones y partes distantes se les revelaron, fué al castigo deste alzamiento el gobernador con solo treinta y cinco soldados que pudo juntar, los indios eran muchos y así los mataron á todos. Fué D. Garcia Hurtado de Mendoza al socorro y volvió á poner de paz la tierra. Mataron unos indios de Longotoro en terminos de la ciudad de Angol á dos soldados con ocasion de una poca frutilla que les cojieron de un frutillar los cuales teniendo el castigo que merecian por su grande exeso por tan libiana causa cometido se lebantaron todos; dió aviso de ello el corregidor al gobernador Martin Garcia de Loyola que estaba en la Imperial. El indio con quien lo envió fué tan traidor como lo son todos y dejando el camino real cruzo por Puren que está en el camino donde dió aviso de lo sucedido y de lo á que iba y los animó á la ejecucion de la buena suerte que se les ofrecia por matar el gobernador, era fuerza acudir luego al remedio de los indios levantados de Longotoro y que no aguardaria

Digitized by Google

á juntar mucha gente que estuviesen á la mira y diesen en él. Hicieronlo así y en el alojamiento de la segunda jornada que fué en parte de la misma aillaregua de Puren durmieron todos los nuestros sin centinelas ni postamas que si estuvieran en tierras de mucha paz y no en el corazon de aquella guerra, dieron sobre ellos los indios al tiempo del alba del dia y despertaron todos con la muerte que les dieron y por descuidos tales cual éste, ó por temeridades cual la de D. Pedro de Valdivia nos han venido todas cuantas desgracias nos han sucedido, que con las armas en las manos y buen gobierno, no son hombres los indios que se diga con verdad que pueden ajustar su lanza con españoles y dejados para creencia desta verdad sucesos de otros gobernadores por los que á mi me hizo Dios merced me es mas que manifiesta y los demás gobernadores á todo lo que han podido poner el hombro y lo han puesto lo han allanado y si todos no han hallanado todo lo que han deseado, no es por que sea la guerra invencible ni inacabable si no por que se ha hecho ó hace con pertrechos y medio no proporcionados, á lo que se desea y pretende cuales han sido los que casi todos los gobernadores han tenido porque de ordinario el que mas soldado tuvo en ejercito hasta el tiempo de Alonso de Ribera no llegaron á los quinientos de D. Pedro de Valdivia si no á docientos y cincuenta hasta cuatrocientos, con los cuales no es número conveniente, pª conquistar provincias ni hacer servicio alguno considerable si no pª dar despojos y victorias al enemigo, y así en ninguna manera se puede afirmar con fundamento cierto el incierto asiento del padre Luis de Valdivia para la introducion que con este presupuesto falzo hizo de la guerra defensiba diciendo que la de Chile es invencible é inacabable.

Pues yó en tres meses y dos dia de parte del verano á que alcanzaron los diez y seis dias de todo el tiempo que goberné la tuve rendida y en modo que todos me convidaban con la paz, por las grandes talas y daños que les hice con castigo, cautive-

Digitized by Google

rio, y reduccion á la paz demás de novecientos y cincuenta indios, y si se pusiesen un mil y cien soldados en campaña los trescientos de ellos que quedasen guardando nuestra frontera y los ochocientos en ejercito volante formado que entrase en tierras del enemigo libre del cuidado de volver á resguardar lo de atrás por dejarlo prevenido y provehido.—Este tal gobernador comensando á campear desde el principio de la primavera como puede y debe sin aguardar á que sea entrado el verano como los demás gobernadores acostumbraron. En solo un verano costará á todos los de guerra las comidas que es la mas cruel que les puede hacer con lo cual los traerá las manos atadas á la paz y á cuantos habentajados partidos quisieren, sin que contra esto obste el decir que siembran en las cumbres altas, ó quebradas hondas por que como la tierra es tan estremada y fertil en todas partes fructifica y que aquello no se les puede talar, demás de que los indios á quien quedaren comidas sin talar las partirán con los á quien se talaron y que así no será de tan grande efecto la tala por que son habillas de Charaganes, y como el indio p.ª sembrar subió ó bajó, indios y españoles suben y pueden subir y bajar á cortarselas sin dejarles alto ni bajo ni collado ni bega ni isla ninguna de las tres que tiene la cienega de Puren que no se les corte por que todas ellas y todas las demás partes altas y bajas que los ojos alcanzaron á ver tantas hice cortar yo en el tiempo de mi gobierno por que en descubriendose por delante ó por uno ú otro lado cualquiera sementera hacia que hiciese alto el ejercito y enviava tantos indios amigos y yanaconas cuantos parecian necesarios para la tala y con ellos una compañia de arcabuceros en su resguardo y el ejercito á la mira en cuanto se hacian todas las dhas. talas y así en tres meses y veinte y dos dia de parte del verano á que alcansó mi gobierno hasta que llegó el sucesor que me envió el marques hice talar todas las comidas y legumbres sin desgracia ninguna, de casi todos los términos de los indios de guerra, y taladas á todos no tenian que partir con

Digitized by Google

otros sino lágrimas por los daños que todos habian recibido y así de cuantas provincias habia todos eran mensajes de paces que me ofrecian y si mi sucesor siguiera aq[l] camino que tan abierto le dejé y en los tres meses restantes que tuvo de aquel verano acabara de talar lo demas que restaba como se lo dejé por advertencia, hiciera mas guerra con ello de la que hiciera en muchos mas meses no las talando, no quiso hacerlo si no sacar luego el ejercito de la tierra de guerra do yo la traya á la paz. — Conocieronle el juego y valor y perdió mas que el tiempo.

De modo Señor que como por lo referido parece con esta introducion de esta infame guerra defensiba de que por sugestion y trasas del padre Valdivia se ha usado desde el año de 612 que son nueve años casi cumplidos en cada uno de ellos demas de los mayores daños de vidas y haciendas perdidas de españoles é indios amigos y del que tambien se sigue de la mas larga dilacion del rescate de nuestras cautivas se han gastado perdidamente de la real hacienda de V. M. en cada uno de los dhos. nueve años doscientos y doce mil ducados que se llevan del Peru y los demás de estancias de ganados y sementeras y obrajes y hacienda real de aquel reyno debe montar todo en cada un año doscientos y cincuenta mil ducados de modo que viene á ser dañificada la hacienda sola de V. M. y sin los demás daños de vidas y haciendas de particulares en dos millones y docientos y cincuenta mil ducados cosas todas bien lastimosas y tanto mas cuanto es mayor la porfia del padre Luis de Valdivia en causa tan grave y de tan conocidos desengaños.

Cristoval de la Cerda.

Digitized by Google

Ordenanzas sobre el servicio personal de los indios (1).

(1622)

Por quanto haviendo inbiado a mandar el Rey mi señor y padre que santa gloria aya al principe de Esquilache su birrey governador y cap^an general que fue de las provincias del Peru que en comformidad de las cedulas y hordenes dadas para aquella tierra sobre el servicio personal de los indios se quitase y desarraygase de las provincias de Chile en execucion de lo dispuesto en las dichas cedulas el dho. virrey en cumplimiento dello lo hordeno assi é paraque en ningun tpo. bolbiesse a aber el dho. servicio en aquella tierra hizo ciertas ordenanzas que remitio al mi conss^o de las Indias las quales vistas en el con los demas papeles de la materia parecio reformar y quitar algunos de los capitulos dellas y confirmar otros y lo que assi se reformo y aprovo y de nuebo parecio prevenir es lo siguiente.—

1. Primeramente prohivo el servicio personal que ha havido en el dho. reino de Chile y hordeno y mando que de aqui adelante no le aya ni pueda haver y declaro por nullos y de ningun efeto todos los títulos y derechos que an pretendido tener los españoles al dho. servi^o por razon de encomienda, costumbre, prescripcion, o mandamientos de anparo que hasta aqui an dado los governadores de aquellas provincias, o por averse poblado en sus chacaras o estancias los indios o por averles enseñado officios, o por averse criado o nacido en sus cassas o por averlos coxido en la guerra antiguamente o por averlos comprado o trocado o de otra qualquier manera que sea todos los quales quedan por esta hordenanza anullados y de ningun valor y declaro por personas libres de tal servicio personal a

(1) Sacado de mi coleccion de manuscritos.

Digitized by Google

todos los indios de paz y guerra y mando sean tenidos por tales segun y como por cedulas del Rey mi señor y padre que santa gloria aya esta declarado y mandado y que solos sean tenidos por esclavos los siguientes.—

2. Primero de los indios que antiguamente en la guerra ofensiba fueron pressos solos aquellos declaramos por esclavos que siendo mayores de catorze años se prendieron dos meses despues de publicada una cedula real que el dotor Luis Merlo de la Fuente governando aquel reino por muerte de Alonso Garcia Ramon mando publicar en la qual se davan por esclavos los dichos indios y poco tiempo despues fue revocada esta cedula por otra que despacho el Rey mi señor y padre que santa gloria aya prohiviendo la dha. esclavitud y por que con titulo y buena fee se poseyeron por esclavos los que se coxieron en la guerra en aquel breve tiempo que hubo entre la publicacion de la primera cedula real en virtud de la qual se dieron por esclavos y la publicacion ; y de la segunda que revoco esta esclavitud lo permito y por justas caussas ordeno y mando que a estos tales esclavos permissos nadie los pueda enaxenar, bender ni sacar del reyno de Chile, pena de que el tal indio assi bendido o sacado fuera del reino quede por esta hordenanza libre, y el dueño privado del derecho a el; y por quanto se ha entendido son muy pocos los dhos. indios esclavos pressos en el dho. breve tpo. mando que dentro de treinta dias primeros siguientes a la publicacion de estas ordenanzas todas las personas que tuvieren los dhos. esclavos sean obligados a manifestallos ante la justicia y probar como fueron coxidos en la guerra antigua en el tpo. referido y que entonces eran mayores de catorze años y que esto quede en el libro del cavildo de la ciudad de aquel distrito con fe que de el escrivano de la dha. manifestacion y probanza y por ser en caussa de libertad tan favorecida en derecho ordeno y mando que no sean tenidos por suficientes probanzas las simples certificaciones de ministros de guerras sino que se hagan autenticas probanzas con testigos que juren y

Digitized by Google

declaren que quando se cogieron eran mayores de catorze años y que fueron pressos en el dho. tiempo y dos meses despues de la publicacion de la dicha cedula de esclavitud y con citacion al protector para que los defienda y sean oidos los indios de lo que tienen que alegar en favor de su libertad y no siendo assi hechas las probanzas las declaro por nullas y a los tales indios por libres por esta ordenanza.=

3. Y para que lo dho. tenga mas debida execucion y se ebiten fraudes y malicias que podra aver suponiendo otros indios libres y paliando su libertad a bueltas de los pocos esclavos permissos ordeno y mando a todos los corregidores de las ciudades del reyno de Chile que dentro de quatro meses despues de la publicacion de estas ordenanzas invien dos traslados autenticos de los indios que se ubieren manifestado y probado ligitimamente ser esclavos el uno al reyno del Peru para que se assienten en el govierno del y otro al govierno de Chile so pena de trecientos pessos la tercera parte para el denunciador y las dos para mi camara y privacion de oficios reales por tres años.=

4. Y en quanto al declarar si los dhos. indios fueron menores, o mayores de catorze años quando fueron coxidos ordeno y mando que siempre se presuma por la edad menor en favor de la libertad y de la persona aprehendida y porque en esto se guarde justicia sin respecto humano quede reservado el declarar esto assi por el respeto como por otras pruebas al presidente y obpo. y sino se pudieren juntar comodamente el oidor mas antiguo a los quales encargo la conciencia excepto en casso de duda que determinen lo que segun dios ley y buena conciencia hallaren ser mas verdad.= Y declaro que todos quantos fueron cogidos en la guerra desde la provi[a] de Chile donde no se publico la dha. cedula de esclavitud y estavan prohibidas las entradas al enemigo por aquella parte son por esta ordenanza libres en qualquier tpo. que se ayan cogido.=

5. Item ordeno y mando que de aqui adelante los indios mayores de catorze años que fueron aprehendidos y cautivados

Digitized by Google

aviendo sido transgresores y acometido a los nuestros passando la raya y limite señalado en esta guerra defensiva sean abidos por esclabos como ganados en justa guerra hora los tomen y cautiven dentro de la raya o fuera della continuando el alcance o seguimiento o rastro de los enemigos y por quanto al tiempo que se entra en el casso referido pasada la raya y limite de la guerra defensiva a castigar algunos indios por las injurias y invasiones que ubieren hecho se podrian hallar junto con ellos algunas mugeres o muchachos menores de catorze años de los quales no se presume que fueron caussa del daño referido, ordeno y mando que en estas tales personas se tenga diferente considerazion que con los demas pressos remitiendolo todo a la prudencia y cristiana consideracion del governador y audienzia para que segun los hechos el tiempo y el estado de los indios y de su govierno y guerra defensiva se provea y haga lo que pareziere mas conviniente. =

6. Y porque los indios que fueren presos y cautibados en los cassos referidos podrian ser utiles por el bien de la caussa publica para proveer cerca dellos lo que se juzgare conviniente o para permutarlos por algunos españoles o españolas cautibos o para otro efeto importante que el estado de las cossas admitiere, declaro y mando que los que fueren dueños de los dhos. esclabos mediante la aprehension de los dhos. cautibos no los puedan aussentar del reyno, enagenar ni libertar o rescatar sin especial licencia y orden in escriptis del governador el qual dara al dho. dueño la recompenssa y satisfacion que pareciere convenir y si fuere para que se convierta en benefi° de persona particular se guardara en el rescate la misma orden de manera que se consiga el favor del bien pu°° y no se falte a la satisfacion de la parte. =

7. Otrossi ordeno y mando que con todos los dhos. indios assi esclabos que de aqui adelante lo fueren y con los arriva declarados por tales de la antigua guerra y con los menores de catorze años que se prendieren en los cassos referidos y

Digitized by Google

con las mugeres que con ellos se cogieren y generalmente con todos los indios domesticos de que en estas ordenanzas se hara mencion que voluntariamente sirvieron en las familias se tenga gran cuydado de tratarlos bien en el sustento, vestidos y abrigo y curarlos en sus enfermedades y darles doctrina para que sean bien instruidos en nra. santa fee y que el presid^{e} y audienzia del dho. reyno de Chile y protectores a cuyo cargo fuere la defensa, amparo y proteccion dellos tengan especial cuydado por sus oficios sin ser requeridos para ello de que se cumpla esta ordenanza. =

8. Otrossi declaro que todos los indios libres del reyno de Chile que en estas ordenanzas no fueren exceptuados son encomendables y a ellos se ordena la tasa y tributo que en ellas se señala los quales an de tributar desde edad de diez y ocho años cumplidos y no antes aunque se ayan cassado hasta la edad de cinquenta años cumplidos en que por esta ordenanza se reservan.

9. Primeramente son exceptuados de pagar tributos y de acudir a mitas los caciques y sus hijos mayores. =

10. Item declaro que todos los indios de las provincias de Arauco, Tucapel y Catiray y los Coyunchos cuyas tierras son de la otra parte del rio de la Laxa aunque se ayan passado desta otra parte y todos los de Huemira que no son encomendables por cedula del rey mi señor y palabra real que se les ha dado en que entran todos los indios de Colcura, Coronel, Chibilinco, Laraquete, Longonaval, Chichirincuo, Taboledo, Arauco, Pengue, Retiua, Millarapue, Quiapoquidico, Labapie, Lebo y todos los Tucapeles y Araucanos que estan poblados entre ellos y entre los indios de la isla de S^{a} Maria o se an venido a vivir a las ciudades o estancias y todos los de Talpellanca, Conibebo, Neculbueru y Picul y los que estan reducidos en santa fee y en Paylihua y demas fuertes de la boca del rio de Biobio a todos quales el rey mi señor y padre por justas y urgentes caussas mando poner en su R^{l} cabeza y ordeno y mando a los oficiales de mi real hacienda los tengan por no encomendables y doy por nullas

quantas encomiendas se huvieren hecho de nuevo y todas las antiguas que dellos se hicieron y declaro su derecho por extinguido.

11. Item declaro que todos los indios que ay de guerra desde el dia que se publico la defensiva no son encomendables por la palabra real que el Rey mi señor y padre q^{e} s^{ta} gloria aya les dio de que no se encomendaran a persona alguna y por el consig^{te} todos los indios que en tpo. de esta guerra se an venido, ó vinieren de aqui adelante de paz o se an cogido asta aõra en el dho. tpo. y de aqui adelante se cogiere no son encomendables y todos estan en mi real cabeza excepto los que estan declarados por esclabos en las ordenanzas segunda y tercera y declaro por nullas todas las encomiendas antiguas de indios que estan al pressente de guerra ó lo an estado de ocho años a esta parte y en todos los años de atras y desde su primera rebelion declaro por extinguido el derecho dellas. =

12. Item ordeno y mando que todos los indios que al pres^{te} estan de paz en las fronteras y puestos en mi real corona por no encomendables y los que adelante estuvieren no se repartan de mita a particulares ni a comunidades ni se les impida el previlegio que el Rey mi señor y padre les consedio de que no se les a de obligar a trabajar en la hazienda de españoles sino los que de su voluntad quisieren y que los capitanes a cuyo cargo estan no conssientan que a tiempo que hagan falta a las ocupasiones reales aun que de su voluntad entonzes quieran se alquilen para que no cargue el dho. trabajo de mi real servi^{o} se an de ocupar sobre pocos sino que igualmente se reparta entre todos y que quando se quisieren alquilar otros tiempos a españoles no se les pague menos de a real y m^{o} cada dia en moneda corriente y sea la paga ante el dho. cap^{an} y en ninguna man^{a} se consienta se les pague en vino el dho. alquiler. =

13. Item ordeno y mando que el protector de los indios de Tucapel y de todo el estado de Arauco y de los demas indios que por aquella parte se vinieren de paz sea el que hiciere offi^{o}

Digitized by Google

de lengua general en Arauco y el protector de los indios Catirays y Cuymus y de los fuertes de los rios de la Laxa y Biobio y de los mensajeros ó indios que se vinieren de paz por aquella parte sea el que haze offi° de lengua general que assiste con el governador sin que al uno ni al otro protector se añada nuevo sueldo mas de el que les esta señalado por sus officios.=

14. Item declaro que todos los indios del estado de Arauco, Tucapel y Catirays y Cuyuyunchees y los demas que antiguamente en la guerra ofensiva fueron cogidos siendo enemigos y an sido por cedula del dho. Rey mi Señor declarados por libres de esclavitud son encomendables y no gosan del prev° que los demas indios de las fronteras referidas en la ordenanza octava y solamente exceptuo los que dellos fueren caciques a los quales como sean xpianos les previlegio para que vengan a exerzer sus officios de caciques y si no fueren xpianos en queriendolo ser. =

15. Item ordeno y mando que los dichos indios que son de mi corona subditos y bassallos sean ocupados con toda ocupacion en las cossas de mi R¹ servicio que en la guerra defensiva se ofrecieren y que este trabajo se les pague como conviene, a saver, en las cosechas de trigo que en mi estancia se siembra y en hacerlos fuertes y reparallos, a serrar maderas para los barcos se les pague a real no mas el jornal a cada indio atento a que son libres de pasar tributos y el trabajo de llevar cartas de avisso de negocios de mi real servicio a medio r¹ por ida y buelta a cada indio por ser el camino breve de un fuerte a otro no mas y por otras caussas justas y el trabajo de los barqueros del passaje de Sta Fee, S^n Ped° y la boca de la Laxa y Talcamavida y fuerte de Jesus a ocho reales a cada indio por cada mes del tiempo que sirven por ser este trabaxo en su misma tierra y a tiempos y ordeno que a todos los dichos indios a quien se señala ocupacion y paga en esta ordenanza se les de, fuera de esto, de comer en todos los dias de labor y servi° arriva dhos. y que se assiente esta ordenanza en los libros reales para que por ella se les pague

Digitized by Google

con certificacion del capᵃⁿ ó cabo del fuerte donde estan reducidos y del lengua que les assiste los quales declaren y certifiquen los dias que an ocupado los dichos trabaxos y en que ocupaciones, pero en las demas ocupaciones de guardar passos, tomar caminos y quando conviniere en conformidad de lo ordenado quando entrare algun castigo que se ordena a su misma defensa estas entradas no se les paguen y atento a que en ellas tienen algun provecho solamᵗᵉ se les de la comida necessᵃ para los dias que durare la dha. entrada. =

16. Item ordeno y mando que los indios forasteros que uviere en el reino de Chile venidos del Peru o Tucuman, ó de otras provinᵃˢ de edad de tributar, sean numerados para lo que adelante conviniere pero por justas caussas por agora no se encomienden ni paguen tassa y tributo antes sean favorecidos en su libertad y sirvan á quien quisieren y si de su voluntad, estuvieren en estancias ó en cassas de las ciudades sean pagados como los demas y que puedan mudar quando quisieren y si fueren offˡˢ o lo quisieren ser nadie se lo pueda impedir donde y como quisieren. =

17. Otrossi ordeno y mando que los indios de las quatro ciudades Santiago, la Concepᵒⁿ, Sant. Bartolome de Gamboa y la Serena y de todos sus terminos saquen de tributo ocho pessos y medio de á ocho realᵉ pesso de los quales los seis pessos sean para el encomendero y pesso y medio para la doctrina avina y mᵉ pesso para el corregᵒʳ del partido de los tales indios y otro medio pesso para el protector con declaracion que á los dos corregidores de la Concepcion y de Sᵗ Bartolome de gamboa que por ser capitanes llevan sueldo mio de estas compañias se les disminuya tanta parte de este sueldo quanto les cupiere de los indios tributarios de su distrito lo qual cumplan mis offiçiales reales asentando esta ordenanza en su libro y á los demas corregidores de otras ciudades y partidos de indios cesse qualqᵉ salario que de comunidades y de otra hacienda de indios an llevado asta aqui. =

Digitized by Google

18. Item ordeno que en cada una de los quatro ciudades dhas. aya un protector con el sueldo que de esta distribucion se cupiere y que cesse qualquiera otro salario que hasta aqui ayan llevado de sesmos o alquileres de censos y otros bienes de indios. =

19. Item ordeno y mando que los indios de las tres ciudades Mendoça, San Juan y Sn Luis de Loyola y sus terminos donde quiera que se hallaren ausentes o pressentes de sus tierras paguen de tributo ocho pessos de a ocho reales de los quales los cinco y medio seran para el encomendero, peso y medio para la doctrina y medio pesso para el coregidor y medio para el protector, con lo qual a de cessar otro qualquiera salario, que hasta aqui ayan llevado de qualesquier bienes de indios ó de sesmos ó del precio de sus alquileres los dhos. corregidores y protector y que el que al pressente es ó adelante fuere corregidor de las tres ciudades las vissite cada año todas y resida en cada una dellas algun tiempo y que el protector no resida en la ciudad de Santiago pena de que no se le de sueldo algº sino en las dhas. ciudades asistiendo con el corregidor para amparar los indios. =

20. Item ordeno y mando que los indios de la ciudad de Castro y islas de Chiloe paguen de tributos siete pessos y dos reales de los quales los cinco pessos y medio seran para el encomendero y un pesso para la dotrina y medio para el corregidor y dos reales para el protector y este tributo paguen y no mas donde quiera que estuvieren aunque esten ausentes de sus tierras con declarazion que si el corregidor y justicia mayor y cabo llevare sueldo mio se le disminuya tanta parte de este sueldo quanta le perteneciere de tributos de los indios con todo lo demas arriva dho. en la ordenanza quinze. =

21. Otrossi ordeno y mando que de ay en adelante los indios de repartimientos no saquen oro y que cesse la obligacion de pagar quintos y sesmos por justas caussas y que en el estado presente y por la nezecidad que ay de indios para labranza y

Digitized by Google

crianza y de que los que huviere ayuden esto lo que pudieren y fuere justo sin daño suyo propio y por otras raçones urgentes que no obstante que generalmente esta prohibido que no paguen los indios su tributo en servi° permitido que todos los indios encomendados que en estas ordenanzas se señalaren de mita para esta labranza y criança pague su tributo en los jornales que les seran señalados en la parte que dellos alcanzare el dho. tributo deteniendo en si la persona a quien fuere de mita tanta parte de la paga de los dhos. jornales quanta montare el tributo en la forma que va expressa en la ordenanza treinta y cinco. =

22. Y declaro que por quanto se les manda pagar su trabaxo en jornales de labrança y crianza si el indio cayere enfermo el tiempo de mita solamente el tiempo de la dha. mita que tuviere salud pagara jornales y no mas y acabado el po. de la dha. mita se le dexara libre el tpo. que se le señala en estas ordenanzas para sus sementeras. =

23. Otrossi tasso el jornal que se ha de pagar a cada indio de repartimiento en las quatro ciudades de Santiago, la Concep°, s° Bartholome de Gamboa y la Serena, real y medio cada dia el tpo. que durare la mita, de mas de la comida y a los indios de repartimientos y vecindades de las tres ciudades de la otra parte de la cordillera a real y quartillo el jornal y mas la comida y a los indios de la ciudad de Castro en Chiloe y sus terminos á real y quartillo sin darles la comida atento a la poca que alla ay entre los vezinos y a que los indios traen su comidilla y mando que descontando los jornales que entraren al precio señalado el tributo que se tasse en cada provincia y otros jornales que en la ordenanza veinte y nueve se les manda servir sin paga en bien y utilidad de los dichos indios que augmentan el dho. tributo arriva tassado en la ordenanza quinze los demas jornales restantes al cumplimiento de las que en la ordenanza veinte y dos se les señalan de mita se les a de pagar en moneda corriente a cada indio en su mano. =

Digitized by Google

24. Otrossi ordeno y mando que salga cada año de mita para labranza y crianza el tercio de los indios que al presente ubiere en los repartimientos, cassas y estanzias de los vezinos y encomenderos y los demas que se mandan reduzir en la ordenanza quarenta y una y sirva todo el tiempo que se señala abaxo en la ordenanza veinte y quatro y los demas indios tributarios que restan que son los otros dos tercios descansen aquel año de man^{a} que nadie les pueda obligar alquilarse contra su voluntad para que les sea libre hazerlo, o no hazerlo con quien mejor se lo pagare a como quisiere y en el genero que fuere su voluntad en moneda corriente o ropa con tal que sean obligados si se alquilaren de ir á parte donde no falten los domingos y fiestas de obligacion de su doctrina y missa. =

25. Item ordeno y mando por algunas caussas que a ello me mueven que por agora se reparta en primer lugar el tercio que sale de mita al encomendero si le ubiere menester todo o la parte que huviere menester para su labranza y crianza y casso que no le aya menester todo lo qual se remite al press^{e} y governador que lo arbitrie o el correg^{or} en su ausenzia, se alquile la parte del tercio restante a otro encomendero cuyo tercio de indios sea tan tenue que aun no se alcanzen tres indios de tercio a otra perss^{a} igualmente benemerita que careciere de ser uno en su hazienda segun pareciere al dho. press^{e} y governador ó corregidor del partido en su ausenzia. =

26. Item ordeno y mando que este dho. tercio sirva de mita en labranza y crianza cada año dozientos y siete dias que hazen nueve meses de á veinte y tres dias de trabaxo cada mes los quales dias se an de repartir en la forma que el press^{e} y governador ó la persona á quien le cometiere juzgare ser mas conviniente para que les queden á los indios tres messes cada año para su descanso y para sembrar y cojer sus comidas y para el tpo. que an de gastar en ir a la mita y volver como solia que salga el terzio por mediado novienbre de su tierra quando ya dexan los indios sembrados sus mayzes y limpios y que desde

Digitized by Google

primero de diziembre comienzen a servir su mita hasta quinze de marzo cumpliendo ochenta dias de trabaxo en las matanzas de ganados, cosechas de zevada y trigo y a diez y seis de mayo se buelba el dho. tercio a su tierra a coger sus sementeras y se estaran recogiendolas hasta quinze de abril y a diez y seis del dho. abril se repartira otra vez de mita y servira ciento y veinte y siete dias desde veinte y quatro de abril hasta ocho de otubre y a nueve se repartira a su tierra dejando hechas las vendimias, sementeras y barbechos y la caba y poda de las viñas y si esta forma de distribuir los dichos docientos y siete dias no fueren algunas partes conviniente el press^{e} y governador o por su comi^{n} el corregidor de cada partido provera luego la forma que en cada provinzia fuere mas conviniente para que esa se guarde y observe de alli adelante con tal que los indios de tercio an de ser señores de si mismos tres meses cada año para acudir a sus sementeras y no se les impida el recurso a su tierra en estos tres meses si quisieren ir a ella y con tal que la mita sea solamente los dichos duzientos y siete dias señalados y no mas y que entiendan los dichos encomenderos qué esta es mita del dho. tiempo del año limitada y no essa carg^{e} de las reduciones para poblar sus estanzias y para tener en ellas dominio de mandar a los indios todo el año y cada qual dellos entienda que por agora se les rep^{ra} esta mita para que se vayan probeyendo de esclabos o de indios voluntarios porque quando convenga repartir esta mita como es justo en la republica entre las personas hazendadas se hara pagandole al vezino el tributo en moneda corriente y ordeno y m^{o} al corregidor de cada partido obligue y conpela a los indios a que este tercio cumpla enteramente estos ducientos y siete dias de mita exceptuando solamente los que estando en ella cayeren enfermos como se dixo en la ordenanza veinte y segun mas se declara en la ordenanza veinte y nueve. =

27. Item ordeno y mando que los domingos y fiestas de guardar de la s^{ta} Iglesia descansen los indios de tercio y en las fies-

Digitized by Google

tas que por prev° para ellos no son de guardar les ha de ser libre alquilarse, no alquilarse a quien y a como quisieran y si se alquilaren a otras personas ha de ser en parte distante quatro leguas quando mas para que no haga falta el dia de la mita fixo y abissando primero donde va. =

28. Item ordeno y mando que acabado el tpo. de mita se buelba todo el terzio entero a su tierra y en ninguna manera obliguen a que se quede indio en la hazienda donde vino de mita ni el press° y governador lo conssienta por que no se menoscaben las reduciones y pueblos de indios. =

29. Item ordeno y mando que cada indio de tercio sea obligado a pagar en jornales cada año que entrare de mita el tributo entero suyo y el de otros dos indios de modo que el terzio que viene de mita pague cada año el tributo de todos los indios tributarios del repartimiento en jornales con las excepciones y forma declarados en estas ordenanzas y assi en las quatro ciudades donde los indios son tassados en ocho pessos y medio cada indio a de pagar por si y por otros dos veinte y cinco pessos y medio que montan duzientos y quatro reales los quales pagara en ciento y treinta y seis dias a real y m° el jornal y en las tres ciudades de la provincia de Cuyo donde estan tassados en ocho pessos de a ocho reales ha de pagar cada indio por si y por otros dos veinte y quatro pessos que montan ciento y noventa y dos reales los quales pagara en jornales de a real y quartillo en ciento y quarenta y tres dias y sobran tres quartillos que se deberan a cada indio.=Y en la ciudad de Castro y sus terminos donde estan tassados los indios en siete pessos y dos reales a ocho reales el pesso ha de pagar cada indio de tercio por si y por otros dos veinte y un pessos y seis reales que montan ciento y setenta y quatro r^les^ los quales pagara en jornales de a real y quartillo en ciento y treinta y nueve dias y sobran tres quartillos que se deben a cada indio de tercio. =

30. Item ordeno y mando que por quanto el vezino encomendero ha de cobrar en jornales y servicio el tributo entero de

Digitized by Google

los indios tributarios de todo el repartimiento en la forma expressada en estas ordenanzas y por que en este tributo se incluyen las distribuziones de doctrina, justizia y protector, el dho. vecino encomendero sea obligado a pagar las dhas. distribuciones al doctrinero, corregidor y protector en moneda corriente. =

31. Item ordeno y mando que despues de los dias de jornales que corresponden a la paga de tributo expressados en la ordenanza veinte y siete ha de ser obligado cada indio de terzio a servir quinze dias mas sin paga por quanto ordeno y mando al vezino encomendero, o persona a quien acudiere la mita de indios que los cure en sus enfermedades en el tiempo señalado de mita y que paguen la doctrina, justizia, y protector por todos los indios del repartimiento hora caygan enfermos, hora no caygan, hora dure la enfermedad, hora no dure, por la qual tambien obligo a cada indio de terzio aunque tenga salud a servir estos quinze jornales sin paga alguna con lo qual cessa tambien la necessidad de señalar distribucion al hospital del tributo de los indios la qual en la forma dha. se aplica al encomendero y assi en las quatro ciudades sobre los veinte y cinco pessos y medio que ha de pagar cada indio de terzio, jornales de a real y medio cada uno, por el tributo suyo y de otros dos indios pagara mas veinte y dos reales y med° con que el tributo por cada indio sube siete reales y med° mas, que viene a ser nueve pessos y tres reales y medio y en su proporcion tambien sube el tributo de los indios de las demas provinzias, con los dhos. quinze dias que an de servir los indios sin paga demas de los señalados para la paga del tributo en la ordenanza veinte y siete y todos los demas dias de la dha. mita que sirvieren los indios sobre los que son menester para que paguen su tributo y sobre estos dhos. quinze dias hasta el cumplimiento de duzientos y siete dias señalados para la mita se an de pagar a cada indio de tercio en moneda corriente conforme le estan tassados sus jornales, con que los indios de las quatro ciudades, Santiago, la Concepcion, San Bartolome de Gamboa y la Serena que an de

Digitized by Google

servir para la paga del tributo ciento y treinta y seis dias de la ordenanza veinte y siete, quinze dias mas por esta ordenanza que son ciento y cinquenta y un dias, se le an de pagar a cada indio cinquenta y seis dias a real y medio y en la provincia de Cuyo donde cada indio para pagar el tributo ha de servir ciento y cinquenta y tres dias por la dicha ordenanza veinte y siete y mas quinze dias por esta ordenanza que son ciento y setenta y ocho dias, se le an de pagar a cada indio treinta y nueve dias a real y quartillo el jornal y en la ciudad de Castro y sus terminos donde para pagar su tributo cada indio de tercio ha de servir ciento y treinta y nueve dias por la ordenanza veinte y siete y quinze dias mas por esta ordenanza que son ciento y cinquenta y quatro dias se le an de pagar a cada indio cinquenta y tres dias a real y quartillo lo qual se ha de pagar a todos los dhos. indios. en moneda corriente, descontando las faltas maliciosas y voluntarias que huvieren echo. =

32. Item ordeno y mando que donde los indios estuvieren tan cerca de las haziendas de los encomenderos que en uno o dos dias puedan ir a ellas o en menos el pres^te^ y governador por si o por medio del corregidor del partido si juzgare que sera mas acomodado assi a las haziendas como a los indios que los duzientos y siete dias de mita en cada un año se repartan en todos los indios de repartimientos de modo que cada tercio sirva sesenta y nueve dias lo podra luego proveer de una vez para que assi se observe en adelante, atendiendo a que enteram^te^ se ha pagado el tributo en jornales de encomendero y que les quedan libres a los indios los demas dias del año para su descanso y libertad sin obligallos a nuevos alquilleres sino los que de su voluntad quisieren y a como quisieren como dho. es y para que acudan a sus sementeras como personas libres y en tal casso se repartiran los quinze dias que se an señalado en la ordenanza veinte y nueve para servir sin paga sobre el tributo entre los tercios de modo que cada indio de tercio pague cinco dias por las obligaziones alli referidas para que lo pague cada año el tpo.

Digitized by Google

que sirve nueve meses por si y por los otros dos tercios eso se reparta entre los tres tercios donde pareciere que todas tres se remuden cada año sirviendo tres meses cada tercio que son sesenta y nueve dias de trabaxo, guardando lo demas que se ordena en la ordenanza veinte y nueve cerca de la paga que se a de dar a cada indio de los dias restantes despues de pagado su tributo y los dhos. cinco dias, por manera que en las quatro ciudades de Santiago, la Concepcion, San Bartolome de Gamboa y la Serena ha de servir cada indio cinq^{ta} y quatro dias para pagar su tributo y los dhos. cinco dias mas le quedan a deber un real y le sobran, a cumplimiento de sesenta y nueve dias de mita, diez y ocho dias que le an de pagar a real y med^{o} y en las tres ciudades de la provincia de Cuyo adonde cada indio ha de servir cinquenta y seis dias y debera un quartillo, pagadas sus obligaciones, y le restan treze dias que ha de ganar para si en los dhos. tres messes y en la ciudad de Castro adonde cada indio para pagar su tributo y los cinco dias mas, ha de servir cinq^{ta} y dos dias y le quedan a deber tres quartillos, le restan para los sesenta y nueve dias diez y siete en que ha de ganar para si a real y quartillo descontando las fallas maliciosas como se dixo en la ordenanza veinte y nueve a todos los dichos indios.

33. Item ordeno y mando que a las mugeres, hijos y hijas de los indios de tercio que fueren con sus maridos, padres o deudos no les obliguen a servir contra su voluntad y casso que libremente quieran ayudar se les pague lo que fuere justo. =

34. Item ordeno y mando que si alguno de los dhos. hijos de su voluntad y con la de sus padres quisieren servir de pastores por un año se le daran cada semana dos reales y med^{o} no siendo de edad de tributar.

35. Item ordeno y mando que los indios que quisieren poner sus hijos a oficios mientras no fueren de edad de tributar o sus hijas lo puedan hazer adonde y como quisieren sin que nadie se lo inpida. =

36. Item ordeno y mando que del tercio de indios que se les

Digitized by Google

aplica de mita a los encomenderos para la labor de sus haziendas puedan aplicar para pastores uno el que tuviere cinco o menos indios de tercio y dos el que tuviere diez indios de tercio y tres el que tuviere quinze cumplidos y assi en esta proporcion el que tuviere mas, los quales pastores an de assistir todo el año y por justas y urgentes razones cada uno dellos a de pagar, en el mismo numero de jornales que los demas indios, el tributo suyo y el de otros dos indios sin hazer en esto diferencia de los demas indios del tercio y mas ha de dar sin paga quinze dias como los demas pero todos los demas dias restantes que se an de pagar al dho. pastor que son muchos mas porque sirven domingos y fiestas en el ganado no se le pague mas que a medio r.l cada dia de modo que, de trezientos y sesenta y cinco dias del año descontandole ciento y cinquenta y un dias que el debe como los demas por tributo y obligaciones, se le an de pagar duzientos y catorze dias a medio real que hazen treze pesos y tres reales de los quales se an de descontar las fallas ya dhas. visitara el juez con toda moderacion las omissiones o culpables uvieren que tenido con el ganado. =

37. Item ordeno y mando que si acasso se alquilare alguna parte del tercio por no averla menester el encomendero a otra persona por el gov.or o correg.or en su nombre la tal persona ha de asegurar la paga entera del tributo al encomendero para que en moneda corriente sean pagados el dho. encomendero y doctrinero, justicia y protector la que perteneziere a la parte de indios que se le dieren de mita deteniendola tal persona en si los primeros jornales de los indios que montaren el dho. tributo y mas los quinze dias que se dan sin paga que pertenezeran a la persona donde fueren de mita que los avia de curar el tpo. de mita que cayeren enfermos y los dias restantes pagara a los indios en moneda corriente como se dize en la ordenanza veinte y nueve.

38. Item ordeno y mando que ningun encomendero ni otra persona alguna pueda alquilar a otro los indios que se le apli-

Digitized by Google

can de mita del tercio ni alguno de los dhos. indios pena de que la primera vez le sera quitada la mita de aquel año del tributo y la segunda vez se le vacaran los indios porque seria a tornar a introduzir el servi° personal y dominio injusto de los indios libres como si fueran esclabos, ni menos podra sin licencia de la justizia ni sin voluntad del indio aplicar de limosna los indios de mita a otros que seria dar de limosna lo que no es suyo sino ageno. =

39. Item ordeno y mando que el tercio que se aplica para la labranza y crianza no pueda ser ocupado en otras ocupaciones de obrajes, edeficios, ni otras grangerias sin èxpressa licencia del governador el qual se informara si ay otro que quiera alquilar aquel tercio para semejantes obras o parte del en mas precio y por el tanto que otro diere se alquilen y por solo el tpo. de la mita y no mas y todo lo que subiere mas el jornal sobre lo que esta señalado para jornal de labranza y lo demas, pagado el tributo al encomendero, ha de ser para los indios y con su voluntad dellos se hara este alquiler en otras grangerías y no consentira el governador que se haga de otra manera y subiere do el jornal de lo que esta tassado. =

40. Otrossi ordeno y mando que de aqui adelante el tercio de los indios que son de la otra parte de la corderilla de las ciudades de Mendoça, Sant Juan y San Luis de Loyola y sus terminos no passe mas a servir de mita de esta parte de la cordillera y que a los indios que al press° estan de esta parte ningun encomendero los detenga violentamente antes los dexen libremente volber a sus tierras porque no se les señala terzio sino para que alla donde tienen su vezindad sirvan de mita de labranza y crianza y no para que los alquilen a otras personas ni para que los expongan a tantos peligros y trabaxo como es passar la cordillera nevada y con mugeres y hijos, lo qual cumplan puntualmente so pena de que la primera vez que los passaren o alguno dellos o los violentaren para que no se buelvan sean privados de todo el tributo de aquel año y se aplica por esta

Digitized by Google

ordenanza la primera parte del para el denunciador y las dos partes para mi camara y la segunda vez quedan desde luego por esta ordenanza sus indios vacos y los podra encomendar desde luego el governador a quien quisiere. =

41. Item ordeno y mando a todos los vezinos y encomenderos de la otra parte de la cordillera se vayan luego a vivir a sus vezindades y poblar las ciudades donde son vecinos para cuya poblacion se encomendaron los dhos. indios y por urgentes caussas que a ello me mueven mando que el vezino que no estuviere en su vezindad un año despues de la publicacion de estas ordenanzas no se le de tercio de alli adelante antes se reparta y alquile a personas nezesitadas y aplico el tercio de aquel año a mi camara y al que dos años despues de la publicazion de estas ordenanzas no lo cumplire quedan por estas ordenanzas vacos los indios que le son encomendados y solo an de ser excetuados del rigor de esta ordenanza los vezinos de Cuyo que les tuvieren sirviendo actualmente en la guerra en los exercitos de Arauco o Yumbel o en algun fuerte de las fronteras los quales podran poner persona en su lugar y juntam^{te} los que sirven en la Concep^{on} o en Chillan con plaza y sueldo mio y no de otra manera. Y lo mesmo ordeno y mando y so las mismas penas a todos los vezinos encomenderos de aquel reino de Chile que estan fuera de sus vezindades. =

42. Item ordeno y mando que en la ciudad de Castro si por ser mucho el tercio de los indios de vezindades no fuere nezess^{a} todo entero para la labranza y crianza de todos los vecinos y moradores, los demas indios que no fueren nezesarios paguen su tributo en la quantidad arriva señalada en ropa de la tierra o en miel o en jornales de corte de madera o en otro genero a adbitrio del governador y lo mesmo ordeno y mando se haga en los indios de la otra parte de la cordillera que no fueren necesarios que paguen su tributo alla en los generos que al governador le pareciere, aviendo primero cumplido lo dispuesto en esta ordenanza de que en jornales de crianza y labranza repar-

Digitized by Google

tidos entre los encomenderos y entre los demas que los ubieren menester a falta de los encomenderos paguen su tributo. =

43. Item ordeno y mando que todos los indios naturales de los repartimientos de tierra de paz se reduzgan a sus pueblos y solamen[te] se exceptuen los que agora al presente tiempo en que se publica esta ordenanza ubiere diez años que estan aussentes y que estuvieren poblados en estanzias o cassas de otros Españoles y los que se ubieren cassado en las fronteras mas con indias emparentadas con indios dellas por razones de mayor bien comun que a ello me mueven pero no a los que de aquí adelante huviere diez años que estan ausentes aunque esten en otras estanzias o cassas de Españoles ni los que de aqui adelante se casaren en las dhas. front[as]. =

44. Item ordeno y mando que estos tales indios exceptuados de reduziones donde quiera que esten paguen tributo entero al encomendero que se dixo en las ordenanzas quinze, diez y siete y diez y ocho y demas de esto paguen de doctrina, justicia y protector en el sitio donde estuvieren poblados si fuere distinto donde estuviere el corregidor y doctrinero la qual paga an de assegurar los españoles que dellos se sirvieren y la an de cobrar en jornales de los dichos indios. =

45. Otrossi ordeno y mando que si algun indio soltero o cassado de los que no fueren tributarios quisieren de su voluntad quedarse en la cassa, chacara, o estanzia del encomendero comforme a lo dicho en la ordenanza veinte y seis no lo pueda hazer sin voluntad del governador el qual comforme a la nezesidad que para ello uviere, dara o no dara la dha. licencia constandole primero que el indio la pide y quiere el qual indio no ha de entrar en tercio y si se quedare en cassa del vezino, o en su estanzia se guardara con el lo que con los demas indios de familias o estancias abaxo se ordena y manda. =

46. Item ordeno y mando que ningun vezino encomendero o otra persona alguna pueda sacar de las reduciones indio alguno o india de qualquier edad que sea sin orden expressa del

Digitized by Google

governador si estuviere pressente y no estandolo de su teniente o del corregᵒʳ el qual no lo conzedera de aqui adelante sino es en algun casso raro de mucha nezesidad para algun indio huerfano y castigar con rigor la persona que sacare algun indio o india y al corregᵒʳ que los consintiere y los mandara restituir a su estado, habitacion y lugar donde fueren sacados a costa de las personas que cometieron semejante exceso. =

47. Item ordeno y mando para que se vaya entablando govierno y policia en cada pueblo de indios que de los dos tercios que quedaren en ellos ellijan ellos mismos cada año un indio alcalde el qual tenga la juriᵒⁿ real que en el Peru tienen los alcaldes hordinarios de indios. =

48. Item ordeno y mando que dentro de la media legua de los pueblos y reduciones de indios no se admita estancia alguna de ganado menor de español alguno ni dentro de las dos leguas de ganado mayor y que en cada pueblo quede por lo menos libre una legua de tierra sin estancias agenas donde se pueblen y siembren los indios que al presᵒ se reduxeren y asignaren con consideracion de lo que se dira abajo en la ordenanza. =

49. Item ordeno y mando que los indios officiales que son maestros en sus officios, carpinteros, albañiles, herreros, sastres, çapateros y otros officios semejantes de quien se fian y encargan las obras como a maestros españoles y de que por ser estos muy pocos y a gran nezessᵈ en la republica no entren en tercio sino que cumplan con pagar su tributo en moneda corriente ó en obrar y el arbitrar quales son tales y quales no se remite al governador estando presente y no estandolo a su tenᵗᵉ o al corregidor el qual governador señalara los jornales que los tales an de ganar quando se alquilaren y por el tanto aviendolos menester para si el encomendero y no para sus deudos o amigos sea preferido y a los dhos. offˡˢ mando que vivan en las ciudades sin escandalo y sin hazer las juntas y demas de ordenes de comidas y bebidas de que resultan los daños que son notorios a los mismos indios y a las demas personas pena de que sean mas que otros castigados. =

50. Item ordeno y mando que los que no fueren officiales peritos en su arte se redusgan a sus pueblos y entren en tercio como los demas para ir con los demas de mita en la qual si las ocuparen en sus offi^{os} se les ha de pagar a cada uno dos reales cada dia y se les concede previllegio de que en acabando de pagar su tributo por si y por otros dos como los demas indios de tercio si acasso viniere por nueve meses de mita y mas los veinte y dos reales y medio en las quatro ciudades por los quinze dias que pagan los demas a la tal persona que professare este officio, dos reales cada dia y aunque no aya acabado los dias de mita los restantes les dexen ir a ganar de comer en su offi^{o} aunque dexen obras comenzadas. =

51. Item ordeno y mando que por agora en el estado pressente que tiene el reino de Chile los indios Veliches que se vinieron de las ciudades pobladas y los demas coxidos en la guerra de que se haze mencion en la ordenanza primera que estan poblados en las estanzias no salgan dellas ni otra persona los saque pena de que sera castigado el que los sacare sin licenzia del governador el qual solo en casso de manifiesto agravio que el indio padeze la dara ni a otros indios poblados en estanzias sin que proceda la tal lizencia. =

52. Item ordeno y mando que los tales indios sirvan de mita en la tal estanzia ciento y sesenta dias que son siete meses menos tres dias para que ellos holgadamente puedan acudir a sus faciones necessarias distribuydos en tiempos fixos del año en la forma que al governador le pareziere como seria al tpo. de la matança diez dias, al de la cosecha de trigo y cevada treinta dias, al de la vendimia quinze, al de la caba de la viña diez, al de la poda diez, al sembrar trigo y cevada veinte dias cada indio y al barbechar otros veinte con que sabra cada señor de estancia los jornales que tiene y se medira cada qual a sembrar y coger conforme puede y no mas y a labrar la tierra que alcanzan sus jornales y no mas y ni mas ni menos sabra el indio los dias que le quedan libres fixos en cada estanzia que tanbien an de ser aco-

Digitized by Google

modados a los tiempos que el pueda sembrar y barbechar antes que se passe el tiempo y que pueda regar y coger sus comidas y recogellas al tpo. y sepa quando se pueda alquilar sin faltar al tpo. fixo de mita en esta ó otra forma como dho. es, se distribuiran los dhos. ciento y sesenta dias y los que sobraren de los dhos. ciento y sesenta dias sera para otras faenas y no mas dias de obligacion. =

53. Y por la obligacion de assistir el dho. indio y perpetuarse alli como agora se le ordena sin tener año de descansso a que obliga la pressente necessidad la recompensa ha de ser que el Señor de la estancia le ha de dar tierras en que pueda sembrar suficientemente un almud de mayz y dos de cevada y dos de trigo y otras legumbres y dalle bueyes, rejas ó puntas de hierro con que sembrar y tierras diferentes a cada ganan por cabeza aunque sean padre y hijo de las quales tierras el indio no ha de tener dominio ni posesion sino solo el derecho que le da esta ordenanza a posselas, mientras durare en el indio esta obligacion assistir y dar esta mita sin que pueda el señor de esta estanzia quitar ni trocarle las tierras que en la primera vissita de estancias que despues de publicadas estas ordenanzas hiciere el corregidor de aquel partido le fueren señaladas. =

54. Porque el señor de la estanzia queda obligado a dalle las dhas. tierras y bueyes a curalle todo el año en sus enfermedades y pagar doctrina, justicia y protector por el dho. indio aunque este enfermo y a que los dias que se les señala para servir en tiempos fixos, si entonzes cayere enfermo no se le ha de contar ni hazer cumplir por falla, ordeno y mando que sea el jornal de indio de estanzia a real cada dia y no mas de los quales descontando el tributo señalado en las ordenanzas quinze, diez y siete, diez y ocho y veinte que en las quatro ciudades es sesenta y ocho rs pagados en jornales de a real restan veinte y nueve dias que les an de pagar a los indios menos las fallas voluntarias en moneda corriente como se a dho. arriba en la ordenanza y en las demas ciudades en la proporcion de sus tributos. =

55. Item ordeno y mando que cumplidos los dhos. ciento y

Digitized by Google

sesenta dias los demas dias de trabajo que quedan sin los domingos y fiestas de guardar de la Iglesia y los que el indio tiene previlegio para trabaxar si quiere quedan libres para que el indio disponga dellos descansando ó alquilandose a quien ó en quanto y en el genero que quisiere plata o ropa como persona libre, con condicion que no se ha de alquilar a parte que este distante de la estancia mas de quatro leguas quando mas y avissando primero adonde va y por quantos dias. =

56. Item ordeno y mando que las mugeres de los indios de la estancia y hijos que no llegan a edad de tributar no les an de obligar a trabaxo alguno de la estancia y si de su voluntad y con la de su padre quisiere algun muchacho ser pastor se le dara cada semana dos reales y m° que sale cada mes diez reales y cada año quinze pessos pagados en moneda corr°. =

57. Item ordeno y mando que el que tuviere en su estanzia quatro ó menos indios pueda aplicar uno para pastor porque se pueda mudar cada año y el que tuviere ocho indios cumplidos pueda aplicar dos para esto y assi en proporcion los quales pastores an de servir todo el año y por justas raçones que a esto me mueve se les ha de pagar el tpo. que corresponde al tributo que son sesenta y ocho dias en las quatro ciudades a real para los demas dias del año, domingos y fiestas que sirven a medio real que montan cada año pagado el tributo diez y siete pessos y un real los quales se les pagara en moneda corriente. =

58. Item ordeno y mando que por q^do^ el s^r^ de la estanzia cobra en jornales el tributo entero con las distribuziones, quedara obligado a pagar las doctrinas, corregidor y protector en moneda corriente. =

59. Item porque seria gran turbacion si vacassen los indios poblados en la estancia que el nuevo encomendero lo sacasse de donde estavan ya poblados y contentos y seria daño de las dhas. haziendas ordeno y mando que la persona a quien de nuevo se encomendaren no pueda sacarlos de donde estan y solo tenga derecho a cobrar los derechos que les estan señalados de

Digitized by Google

tributos sin las distribuziones de protector, justizia y doctrina que estas solo se an de pagar en el sitio donde esta poblado al pressente el tal indio y no en otro y se encarga al governador que para reduzir esto a mejor govierno quando vacaren indios de estanzias los procure encomendar en personas benemeritas de aquel govierno que pueda cobrar cerca su tributo. =

60. Y aunque en la ordenanza quarenta y nueve queda ordenado que no se muden los indios de estanzias donde al pressente estan poblados con todo por sí algunas estanzias se despoblasen o algunos se fuesen pertrechando de negros y por no pagar los dhos. jornales de indios o por otras caussas semejantes en que el governador sacasse de alguna estanzia por manifiesto agravio algun indio, ordeno y mando que en la primera vissita el corregidor de cada partido assigne todos los indios de la estanzia que no tienen pueblos por moradores del pueblo de indios mas cercano como si ubiera salido de aquel pueblo para que vaya a vivir a el quando le faltasen tierra porque no seria razon para semejantes cassos dexar sin tierras propias en el reino de Chile a indios naturales del y con esta considerazion se ordena y manda en la ordenanza quarenta y una se hagan las reduciones en los pueblos y dexen en ellos tierras en quantidad suficiente para los que de nuevo se reduxeren agora o adelante.

61. Item ordeno y mando que los indios que al press^{e} se hallaren sirviendo en las ciudades, cogidos en la guerra o advenedizos que a arbitrio del governador fueren nezessarios se conserven en ellas y que de aqui adelante no salga para esso gente alguna de los repartimientos y que estos sean tratados como personas libres segun se dixo en la ordenanza quinta p^{a} lo qual vissitara el corregidor las familias cada año y los que hallare contentos quedaran en virtud de esta ordenanza assentados para el año siguiente y a los que descontentos procurara poner en parte donde sean bien tratados, acomodando las familias lo mejor que ser pudiere y haziendo pagar a los tales indios de

Digitized by Google

servi° comforme a la paga que abaxo se señala y esten advertidos los vezinos y moradores de servirse con toda suavidad de los tales indios y irse acomodando cada qual como pudiere de servir de personas voluntarias o de negros o esclabos como se haze en todo el mundo porque no es mi voluntad aya esta violenzia y modo de servicio de indios libres contra su voluntad propia ni se puede hazer en conziencia sino que se les a de guardar su libertad de forma que ya que se les obligue a servir a de ser por concierto a quien quisieren y mejor los tratare y pagare. =

62. Item ordeno y mando que la paga de los tales indios mayores de diez y ocho años encomendables sea de veinte y dos patacones cada año de los quales se ha de pagar el tributo a su encomendero, protector y justizia que en las quatro ciudades que son siete pessos y lo demas se ha de dar al indio que son quinze pessos porque en las ciudades no se paga doctrina. = Y a las indias mayores de doze años y menos de diez y ocho, y a las muchachas de essa edad doze pessos cada año y a los niños y niñas menores de doze años un vestido cada año y declaro que esta paga es por solos los offi°s domesticos pero no por ocupaziones extraordinarias como son hazer adoves o serpeones de obras o amasijos para grangeria que merece mas precio, lo qual examine el correg°r á la visita y prohiba y pene al que contra la voluntad de los tales indios y sin pagalles lo justo esto hiziere y la paga de los indios de servi° sera en la moneda corriente. =

63. Item ordeno y m^d° que la india que entre año se cassare con indio de otra familia cumpla el año donde estava hasta la primera visita y alli vaya a dormir su marido y acabado el año donde ambos quisieren estar allí sirvan sin violencia alguna. =

64. Item ordeno y mando que ninguno alquile a otra persona alguno de los indios de servicio de su familia pena de que le seran quitados y lo demas que se dixo en la ordenanza treinta y seis se guarde en las familias. =

Digitized by Google

65. Item ordeno y mando se procure que aya missa al amanecer en las ciudades, los domingos y fiestas a que acuda el servicio ocupado tratandolo con alguna de las religiones que acostumbran a hazer esta caridad y que de cada familia vayan los domingos en la tarde por lo menos la mitad del servicio que estuviere a la dotrina y se le haga sermon en su lengua p^a que sean bien doctrinados y quando el correg^or vissite las familias, examine el cumplimi^to de esto y quite el servicio de indios a los que no lo cumplieren.

66. Item ordeno y mando que todo lo dho. en esta ordenanza se guarde con los que sirven a capitanes y soldados en el campo y fuertes endonde el cabo mayor hara cada año la visita de indios que sirven, amparando su libertad y haziendo que los soldados que dellos se sirven aseguren la paga a los off^s r^les de su sueldo y juntamente al tributo que debieren los tales indios a su encomendero si fueren tributarios y que ningun infante sin licencia del gover^or tenga el solo indio de servicio sino de camarada con dos o tres soldados porque el que quisiere tenerle a de ser de a cavallo y que el cabo que fuere acomode de servicio a los de acavallo quitandolo a los infantes y que en los dos campos de Arauco y Yumbel aya dos o tres cassas donde se recojan de noche todas las indias solteras a dormir a la hora que se señalare para evitar amancevamientos y que estas cassas las vissiten a menudo el cabo y el bicario y la ronda y por el exemplo que deven dar las cabezas de que pende la reformazion de los demas ningun cap^an ni off^s puedan tener india soltera en su servicio y encargo severamente al gover^or no conserve en oficios los que assi no lo cumplieren.=

67. Item ordeno y m^do que los corregidores de todo el reino de Chile cada qual en su partido publiquen estas ordenanzas, hagan luego listas de los indios tributarios que ay en repartimientos y estancias o ciudad de su jur^on y cada año los vissiten y cumplan y hagan cumplir todo lo ordenado en estas ordenanzas en favor de los indios a los quales compeleran a cumplir en-

Digitized by Google

teram^te^ los dias señalados de mita, de repartimientos y estancias y en especial los jornales señalados para pagar sus tributos, advirtiendo que lo que se dice en la ordenanza veinte y nueve de que suba el tributo se entiende de solos los indios del tercio que vienen de mita y no de otro ni de los de las estancias y familias cuya tassa es solam^te^ la de la ordenanza quinze, diez y siete y diez y ocho y ordeno y mando que tengan estas ordenanzas los vezinos y señores de estanzias, protector y dotrinero y cabos mayores de exercitos, capitanes y cabos de fuertes y todos los corregidores para que cada qual cumpla por su parte y haga cumplirlo lo que dellas le toca.=

68. Item ordeno y mando que no se consientan mas bailes publicos de indios de los que el gover^er^ permitiere y que estos no sean en las estancias, ni repartimientos, ni en tiempos de labor de tierras ni de cossechas y que sean castigados los que a ella llevaren vino ó inviaren á vender y que assiste el corregidor en ellas por si o por otro.=

69. Item ordeno y m^d^° que los protectores amparen los indios en todas estas ordenanzas y p^a^ ello y sean vissitados y penados si no lo cumplieren.=

70. Item ordeno y m^de^ que donde se pudiere se señale p^a^ cada dotrina de indios dozientos tributarios uniendo p^a^ esto á dotrina de pueblos las estanzias comarcanas y donde el tercio de los repartimientos asistiere los nueve meses de mita, alli se pague el estipendio de dotrina que corresponde a estos nueve meses del dho. tercio al dotrinero de aquel distrito y lo demas se pague al dotrinero del repartimiento y que quando la dotrina tuviere estancias en mucha distanzia se pongan dos o mas parroquias en ella y que el doctrinero assista tres o quatro o mas meses en cada parochia segun fuere mas o menos el numero dellas y que se señale el tpo. fixo del año que ha de residir en cada una para que alli acudan los indios de las estanzias de a legua y de a menos a missa y doctrina a que les compelan los corregidores y vicarios y los señores de estanzias y p^a^ que los demas le

Digitized by Google

hallen al dotrinero en los cassos de nezess^{dad} y que en cada estancia aya cazilla decente donde el dotrinero que cada año las ha de vissitar dos vezes a lo menos los doctrine y confiesse y comulgue los que fueren capazes y que aya en cada parroquia un muchacho bien industriado que en ausenzia del cura enseñe a los demas el catecismo el qual señale el corregidor para que no falte y encargo a los padres dotrineros tengan libro que dure perpetuamente y haga fee a los baptismos de que depende el saver las edades para enterar a tributar ser reservados y para los matrimonios.=

71. Y por q^{e} en el tributo no se señala parte para la fabrica y ornamento, ordeno y m^{do} que el corregor con los dos tercios de indios que quedan haga hazerlos adoves nezesarios y cortar la madera y edificar las iglessias y parochias arriva dhas. y que la clabazon, puertas y llaves, campana y retablo y todo lo nezess^{o} para dezir missa se reparta entre los vezinos y señores de estancia de cada dotrina, prorrata de los indios q^{e} cada qual tiene y que al dotrinero se le reparta tanta parte quanta cupiere al señor de estanzia que menos indios tuviere.=

72. Y las iglesias de los indios que estan en mi cabeza mandara hazer con ellos mismos el cap^{an} que los tiene a su cargo y el ornato y adereço para dezir missa lo dexo el Rei mi señor y padre que este en el cielo bien proveido en poder de los padres de la Compañia de Jesus los quales sustentaran los indios que trabaxaren en las dhas. iglessias y ellos por ser para su propio bien lo haran sin paga de jornales y los indios de repartimientos arriva dhos. tanbien trabaxaran sin paga en sus propias iglessias.=

73. Item ordeno y mando que todas las vezes que a peti^{on} del fiscal de la audi^{a} o de otra persona se pidiere provission para el cumplimiento de estas ordenanzas, la dicha audiencia la de luego insertandolas en ellas y se despache por ordinaria en la dha. audienzia todo lo qual que dho. es y cada cossa y parte dello mando se guarde y cumpla con efeto segun que aqui va dis-

Digitized by Google

puesto y declarado so las penas referidas y al pres^{o} y los de mi conssejo de las Indias y a mi virrey de las provinzias del Peru y governador de las dhas. provinzias de Chile y audienzia dellas y otros qualesquier mis juezes y justizias que le executen y hagan execucion segun dho. es que assi es mi voluntad: fecho en Madrid a diez y siete de julio de mill y seis y veinte y dos años.= Yo el Rey.

Digitized by Google

Carta de Luis Fernandez de Cordova y Arce al rey de España (1).

(1627)

Desde la ciudad de Santiago aora un año aviendome ido á recibir de presidente en aquella audiencia escribi á V. M. por via del Peru y por la de Buenos-Aires y di cuenta á V. M. de todo lo que en este gobierno se ha ofrecido y aora la bolvere á dar á V. M. cumpliendo con mi obligacion.

Con la audiencia que tiene V. M. en este reyno p° el mayor acierto de su real serv° procure portarme con toda buena correspondencia desviando las ocasiones que puede aver de disgusto aviendo procurado componer las que entre los de ella á havido que aunque en parte consegui el intento de mi buen zelo en el todo no pudo por oviar mayores inconvenientes del servicio de V. M.

Representado tengo en otras á V. M. las conveniencias que á su real servicio tendra que dha. audiencia viniese á asistir á esta ciudad de la Concepcion puerto de mar y frontera de la guerra donde ha estado otra vez, que siendo muy moderada de vecinos y moradores creceria su fuerza con la asistencia en ella deste tribunal respecto de sus ministros y de la gente que le sigue de pleiteantes y familias de los oidores que assistiendo al gobierno ordinario, de ella su presidente no se tomaria la mano que estando ausente y seria parte á estorvar los encuentros que por particulares fines tienen muy de ordinario entresi los de dha. audiencia en gran perjuicio de los basallos de V. M. y de su real justicia y si V. M. se sirve de mandarla pasar á alguna de las provincias del Paraguay o Tucuman, seria mas en medio á las cuales ay desde Buenos-Aires á la de Chuquisaca y en este reyno

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

podria asistirle al govr un letrado acesor para los casos de justicia y que asi mismo fuese auditor general, añadiendole algn sueldo mas del que hoy tiene, el que ejerce esta plaza que es muy moderado.

Tiene dicha audiencia menos consideracion de la que debiera no siendo cosa que le pertenece el dar lics á religiosos de todas ordenes para que salgan fuera de este reyno sin reparar el gasto que á su real Hacienda tiene los que V. M. envia á todos estos reynos para la predicacion del santo evangelio y aunque le he advertido, no pertenece dar dhas. licencias á aquel tribunal, no se an ido á la mano en ello antes han dado muchas, y como la asistencia de su presidente es tan lejos no puede remediar sin mucha nota lo que en lo referido haye. V. M. se servira de mandarlo hacer para que al govierno dejen lo que es suyo y guarden las cedulas de V. M. que en esta razon allan; el Sr. dn Cristobl de la Cerda como ya he avisado á V. M. esta abstenido de entrar en la audiencia por que siendo oidor mas antiguo con la mano de serlo y de su condicion poco asentada, á dado causas tan graves como constara á V. M. por las informaciones que de aqui se han enviado sobre que aviendo consultado al virrey del Peru le parecio era acertado se abstubiese dho. dn Cristobal de entrar en la audiencia y que gozase del sueldo de su plaza hta. que V. M. se sirviese, entendidas estas causas, proveer en ellas lo qe fuese servido.

Esta audiencia despues que se fundo no ha tenido visita y asi juzgo por importantisima cosa al servicio de V. M. que lo necesitase por persona de toda enteresa por que demas de lo bien que nos estaran algos sepa V. M. como le servimos; las cajas y demas ministros de este reyno an menester una visita general que aunque en años pasados vino aqui á tomarla especialmente a los oficiales rs y del sueldo de esta ciudad el doctor Juan de Canseco, no remedio nada, antes de los ministros que trujo hallo aqui no buena opinion y es cosa publica que dho dr Canseco lleno un navio cargado de madera y otras cosas á que solo

Digitized by Google

miro y a casarse como lo hizo con hija del gob^r Alonso de Rivera á quien particularmente venia á visitar, por estos efectos podra V. M. servirse de conocer lo que serian los demas remedios del dho d^r.

En muy buen estado tube el fundar en el valle de Colchagua una villa para que se redujesen á ella todos los moradores del, que al servicio de V. M. tendria grandes conveniencias acer un cuerpo y republica de muchas personas que en aquel distrito tienen haciendas y estan derramadas por todo el, cesse con la ejecucion de este intento por una cedula de V. M. que vino por el propio tiempo que tratava de esta fundacion en que V. M. se sirve de mandar no se funde ninguna ciudad, ni villa sin espresa orden de su real persona.

Asi mismo se podria fundar otra villa algo mayor en el valle de Quillota que con estas y las demas poblaciones que este reyno tiene y las que en lo que esta de guerra se podrian reedificar se aseguraria la perpetuidad del que sus campañas para ganados y labranza son bonísimas y fertiles.

Abra cerca de un año que estaba una encomienda de indios en terminos de la ciudad de Santiago por muerte de d^n Pedro Lisperguer y aun que hay para dha. encomienda muchos pretensores, se á largado tanto el proveerla por que con su bacante tengo á muchos atentos por su pretension á seguirme en las jornadas que he hecho en esta guerra ofensiva y buelto que sea de la campeada que para la tala de las comidas del enemigo e de salir á hacer este verano, provecre dha. encomienda en diferentes personas con consideracion de premiar tantos beneméritos como este reyno tiene haciendolas algunas partes, para que conoscan en nombre de V. M. se hace por el gob^o lo que da lugar la cortedad de la tierra. Mucho importara para la mayor quietud y observancia delas religiones de este reyno que V. M. se sirva de mandar á la audiencia que asi en lo general como en lo particular los oidores y fiscal no se entremetan con los superiores de ellas quartandoles la mano en su gobierno y

Digitized by Google

complimiento de sus constituciones por que del fabor que algunos religiosos an tenido en lo seglar an resultado y resultan muchos inconvenientes para el buen ejemplo y modestia que deben dar de su religion en gran deservicios de Dios y de V. M. importara mucho que á los gn^les^ de dhas. religiones se sirva de mandar V. M. miren y celen muy particularmente la observancia de ellas en este reyno por que aunque ay algunas muy observantes otras no lo son tanto y aunque la de Santo Domingo los años pasados habiendo recibido a un visit^or^ despues le levantaron la obediencia y obligaron á que se fuese con algunos escandalos; oy esta con quietud y no estoy falto de recelos segun he entendido de que si se les buelve visitador como se dice an de volver á lo que de antes, la de S.Agustin tuvo este año pasado por mucho tiempo grandes dicensiones y escandalos, negada la obediencia á su provincial no me costo poco travajo el bolverlo á introducir en ella y en el govierno de su provincia en que hoy esta muy mal admitido siendo un muy buen religioso por querer corregir á los que no lo son, tomo la mano en componer estas cosas y como gente de diferente fuero se ajustan poco á la razon a les venido abra 20 dias, un visitador del Peru con gran celo de rreformar dha. religion; ele ofrecido ayudar en nombre de V. M. para que consiga tan justa causa.

La religion de nuestra Señora de las Mercedes tiene tambien al potestad relajaciones y entiendo que si no fuera por la prudencia que su visitador espresado Fr. Fran^co^ Ponce de Leon se porta, hubiera los alvorotos y escandalos que otras veces ha tenido esta s^ta^ religion y aunque aora no ha dejado de haber algo de esto la tolerancia y celo de dho. visitador lo ha reparado mucho, sufriendo la mano que los de la audiencia dan á los religiosos para la falta de ovediencia con que estan algunos.

El obispo de Santiago celebro un sinnodo sin hacerlo saver al gobierno, disponiendo en el cosas contra lo que debiera mirar poniendo censuras sobre que se guardasen las que ordenaba no siendo conforme á de^o^. ni de su fuero, perteneciendo al govierno,

Digitized by Google

y una fue que so pena de escomunion no pasen indios dela provincia de Cuyo á la de Santiago aunque tubiesen licencia del gov^r^ que siendo todo distrito de esta governacion y viniendo con tiempo limitado en gran vien de dhos. indios asi por lo que se peltrechan de lo que en su tierra les falta como por la pulicia en que se ponen, y lo que se instruyen en cosas de nuestra s^ta^ fee, dicen algunos que la prohivicion que dho. obispo ha hecho á sido por que no viniendo los indios á Santiago ivan alas provincias y gobernaciones del Tucuman, Paraguay que esta la que mas cerca 150 leguas de aquel distrito donde dicen tiene haciendas y le es de muchas convenencias para su aumento y como esta governacion no tiene mano en aquellas se pueden sacar mal los indios que en ella se quedan p^a^ reducirlos á su natural, procuro encargar mucho al corregidor de aquella prov^a^. la conservacion y aumento de sus naturales, tambien en dho. sinnodo contra causas dispuestas y recibidas en este reyno sobre aranceles esclesiasticos los ha querido servir dho. obispo á derechos tan grandes que á dar lugar á ello tendria muchos inconvenientes contra la pobressa de este reyno, importara que V. M. se sirva de mandarle no altere lo dispuesto hasta aqui y que no se entremeta en cosas del gob^o^ que no son de su cargo ni V. M. le tiene cometidas.

Habiendo hallado cuando llegue á este reyno por entablar la forma de la tasa y para que se guardase entre los indios y Españoles y sus encomenderos, conoci recivirla mal asi por parte de los unos como de los otros y que es imposible que con tantas condiciones como tiene puedan cumplir dhos. indios y que habiendose dispuesto para su mayor alivio y conservacion no se sigue la utilidad que en esto se pretendio, á cuya causa hallandome en la ciudad de Santiago por principio de este año tome diferentes pareceres y hice juntas con el obispo de aquella ciudad, algunos prevendados de su iglesia y todos los prelados de las religiones y otras personas doctas y antiguas en este reyno que con noticia dela mat^a^ estando enterados de su entidad pu-

Digitized by Google

dieren tratar de ella, respondieron que debia suspender la ex^{on} de dha. tasa asta dar cuenta á V. M. para que mejor enterado delo que mas importa á la conservacion de este reyno se sirva de mandar lo que en esto se hara en los papeles que en razon de ello se han hecho, y que remito en esta ocasion á V. M.

En conformidad dela obligacion que por el oidor mas antiguo ay de salir á visitar todas las provincias de su distrito y lo que corre al presente de nombrarla porque sea de començar ordeno aora salga dho. oidor comience dha. visita por la provincia de Coquimbo y ciudad de la Serena y escribo ala audiencia se ejecute con toda brebedad esto segun lo tiene mandado V. M. etc. Concepcion de Chile 1° de feb° de 1627.

Don Luis Fernandez de Cordova y Arce.

Digitized by Google

Carta de Lazo de la Vega al rey de España (1).

(1630)

En todas las ocasiones de embarcacion que ha habido desde que llegue á Lima he escrito á V. M. dando cuenta del discurso de mi biaje y successos por complir con las obligaciones de lo que V. M. me tiene encargado. =

La primera que se ofrece desde que llegue á este reyno es esta y aunque por relaciones que remiti del estado que tenia en la de 2 de junio del año pasado y por otra de 29 de octubre del en que di aviso de nuevos acidentes que sucedieron á este real ejercito abra entendido V. M. el estado que tiene; oy que hablo con esperiencia de cuatro meses me es fuerza representarle porque esta tan miserable que pide un remedio de V. M.

Entre en el con mas de 400 hombres que con mi detencion en el Peru y costo de hacienda y celo del conde de Chinchon se condujeron en Lima y otras partes y con 700 armas de mosquetes, arcabuces y coseletes con sus picas que V. M. me mando dar en España cuyo monto remiti desde Lima consignado á los jueces officiales de la casa de la contratacion de Sevilla, socorro tan esencial que si no le hubiera entrado naturalmente se perdiera este reyno y á los sucesos que damos nombre de malos, piadosamente podemos entender son milagros por que nos muestran en no ser peores la misericordia de Dios y el santo celo de V. M. por que esta todo destruido. =

El cuidado que me debe dar facil se deja creer pues habiendo grangeado por mis servicios las honrras que V. M. me ha hecho por su tierra, por correr por el mio confieso que tengo á desdicha llegar cuando falta todo. =

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

El tiempo que governo esto Alonso de Rivera entablo milicia, una estancia de vacas y otra de sementera para ayudar la provision de este real ejercito y habiendo llegado á tener la de vacas 24,000 y para las majadas de la sementera 18,000 de obejas, con que se cojian de 10 á 12 mil fanegas de trigo, falta todo sin que aya mas de memoria y si en la milicia la hubiera no seria tan malo. = Tengo compradas 12,000 v. que han de entrar por la cordillera de Buenos Aires y Rio de Plata para bolverla poco á poco en si y me hubiera alargado á mas si no hubiera allado este situado empeñado en mas de 200 mil pesos; para las majadas de la sementera tengo ocho mil obejas dentro, que es grande el gasto que hace en la provision del ejercito y no hay ayuda por que se a dejado todo caer.

Luego que llegue á una al estado de Arauco con 120 hombres no puse la mayor fuerza en el por ser mas seguro que el tercio de S.-Felipe de Austria, endonde envie 250 por ser paraje avierto y haber andado la guerra en el mas viva estos años, peltrechelos con lo que truje y aguardamos.

En la ciudad de la Concepcion hize que bajasen bacas y cuerda de la de Santiago para salir en campaña; dio de repente una junta de 4,000 indios en Arauco que si quince dias antes no le hubiera entrado el socorro, sin duda con la gente y armas que el tercio tenia le hubiera destruido y alzado las reduciones por que con no tener el ejercito 1,600 de las 2 000 que V. M. tiene dispuestas y por haberle entrado yo el socorro dho. y no tener una arma de las 700 por repartir, ay muchos soldados oy sin ellas, bea V. M. que defensa tendria. = La resistencia que se le hizo fue por la gente que le entre bien armada y de 40 que faltaron en la refriega los 25 muertos y restantes que llevo el enemigo, los 18 fueron de los 120 que envie con su capitan, y pelearon de manera que les costo al enemigo 250 indios entre ellos muchos principales y cavesas de la junta y se tubieron hta. dejar el campo por nuestro, contra tan gran numero.=Al enemigo halle tan osado que habiendo sucedido esto á 22 de enero

Digitized by Google

pasado, para otro mes habia echado una junta de 3,000 indios por la cordillera á pasar el paso de Rancagua que dista 12 leguas de la ciudad de Santiago, tube esta lengua y juntamente entendi que quedaba echa otra de 4,000 para bolver sobre el estado de Arauco y destruirlo. = Dado aviso al R^l^ acuerdo de V. M. de la ciudad de Santiago y á mi teniente de cap^n^ general para que defendiese aquel paso, sali con este R^l^ ejercito en busca del enemigo, hecho mis espias delante, volvi á tener lengua de que estaban juntos, marche con deseo de encontrarlos, llegue á Puren, convideles con la batalla, ocasioneles á ella quemandoles los ranchos, degollandoles los ganados y haciendoles otras vejaciones, tubo silencio, diome cuidado, eche gente á correr la tierra, trujeronme lengua, entendi que el enemigo no se atrevio á pelear conmigo que esta tan soldado que conocio, buena disposicion en la milicia, que la fuerza era poca, supuesto que de 1,600 plazas se guarnece la provincia de Chiloe, el presidio de la ciudad de la Concepcion, el de la de Chilan, el castillo de Arauco y dies fuertes, con que para mostrar al enemigo que hay Españoles, huve menester valerme de los vecinos y estancieros porque como entre el no ay caveza se balen las parcialidades de decir que somos acabados y con esta voz de un mes p^a^ otro se juntan 10 ó 12 mil indios y en cuatro que á que estoy aqui, fuera de la junta de Arauco con la de Rancagua y la que yo fui á buscar, tubo 7,500, con el aviso de haberse dividido en cuadrillas á cuidar cada uno de sus mugeres y hijos y que la de Rancagua se havia vuelto despeada por la asperesa y lo largo del camino que llevava y ser tiempo en que los campos estaban agotados supuesto que á este enemigo no se le halla cuerpo (pension grande de esta guerra) me retiro el justo cuidado de mis fronteras asi por estos enemigos como por ser este mes y los que entran en el que los de Europa infestan estos mares y ser este cuartel de San Phelipe paraje donde se atiende á todo para los avisos que se pueden ofrecer dar al Peru.

Los sucesos que se han ofrecidohta. la fha. e referido y el

Digitized by Google

pobre estado y caida reputacion de las armas de V. M. y no todo lo q^e puedo en este particular por que no paresca que entro con novedad por que lo ministro yo pero como es de V. M. y beo gastar 212,000 d. cada año y consumir tanta gente española y dejo á esta parte guerra tan en los principios aprietame el cuidado de habermelo encomendado V. M. y fiado, le he de poner cobro seguro y es que he de travajar en ello pero como oy esta, si V. M. no lo socorre, de veras se ara eterno y es cosa fuerte no resolviese á gastar de una vez pues si lo que ha costado en tantos años se hubiera aplicado á tiempo se aorraba de todo y pues lo pasado da consecuencia á lo porvenir; si no se sale del paso que oy tiene V. M. es el que pierde y yo el que sentire no ser medio para dar esto de paz y alzar este tributo y esto no es despedirme de lo que are con la poca gente que tengo que travajare por inquietar al enemigo tanto en sus tierras que no le de lugar á que venga á buscar estas fronteras donde me hallo oy sin haber vajado a la ciudad de Santiago á recivirme de presidente por atender primero al reparo de ellas y si bajare este invierno á hacerlo sera por traer conmigo algunos encomenderos y otra gente que para el mes de octubre que es aqui la primavera he de entrar muy despacio á la Imperial donde ya por vien ya por castigo procurare obligar á este barbaro á que se redusca, todo lo intentare si bien es terrible y como tiene esperiencia tan larga de sustentarse en esta desventura ya se halla bien con ella. =

Y por que no paresca que el socorro que he suplicado á V. M. importa solo p^a acavar esta conquista pongo en consideracion á V. M. que los enemigos son muchos y muy soldados y que no se divierten en otra cosa y que nacen con obstinacion a los Españoles y que las reduciones de amigos que hoy tenemos no lo son mas de cuanto los defendemos y sustentamos en paz y que barian con los acidentes y que de los mayores trabajos que tiene un gobernador es la contemplacion con ellos y con todo cada dia ay novedades y que las 1,600 plazas que quedan en este ejercito

Digitized by Google

las 600 son de viejos y estropeados que borrare en teniendo quien llene su bacio, y que he hallado la guerra 18 y 20 leguas de estas fronteras y que sin cuerpo se hacen viajes con poco efecto y que todo lo que no es gente para poblar entre ellos es cansar y gastar españoles y hacienda y hacer lo mas imposible cada dia como esperimentamos hoy. =

Y asi sera necessario que si V. M. hallando conveniencia en lo que le propongo me lo enviare y que sean 2,000 hombres y bengan con armas y cantidad de otras mil de respecto de mosquetes, arcabuces y yerros para picas que aca hay madera para las astas por el embarco de traerlas, que las que se hacen en el Peru son malas y caras.

Y si V. M. se sirviere hacer lo arriba dho. mandara á su virrey del Peru cresca el situado que con esto es seguro hacer servicio á V. M. de darle este reyno de paz y que le vaya socorriendo con la gente que pudiere para la que gastase la guerra. El empeño de este situado lo causa los muchos gastos que tiene en las llevas del Peru por que si socorren los soldados con 225 p. la traida del, para que se toma asiento con dos navios que han costado asta hoy 20 y 24 mil pesos y oy 14,500 el uno que sirve estas costas y el otro que va por dho. situado, á municionar la gente de guerra, hacerlo á la de Chiloe, enviarle el socorro, llevar los bastimentos á los campos y fuertes ya por mar ya por tierra, en fregatas que hay para este efecto, pagar espias, dar á indios amigos, rescatar á Españoles, vestir los que se bienen, artilleria y artilleros.

El padre Luis de Valdivia de la compania de Jhs. atraso esta guerra con el medio que trujo, cojiola con cantidad de indios amigos y es mas dilatada y estamos arrinconados. En su tiempo estos padres tenian á quien administrar doctrina, oy paga este situado capellanes en los campos y fuertes y uno mayor, se podrian escusar 4,000 pesos que gastan cada año; V. M. lo mande ver y proveer de remedio.

El fortificar á Valdivia no requiere dilacion por que el enemigo

Digitized by Google

olandes tiene echado ojo á aquel puesto que es cercano al estrecho de Magallanes y si lo que Dios no permita sucediese corria esto mucho riesgo por que el de la Concepcion esta 70 leguas á sotavento y con mucha facilidad se aria deceño de el porestar indefenso con que cesaria el trato de este mar del sur y correspondencia entre el reyno del Peru y España y costaria á V. M. mucha suma de hacienda el hecharle de aqui y con la novedad entretenidos nosotros con aquellos enemigos, los con quien oy peleamos podrian apretar demasiado y confederarse con ellos que ya lo han puesto en practica, en otras ocasiones he dho. á V. M. lo que importa remediar esto con tiempo; V. M. ara en todo lo que mas convenga.

El obispado de esta Imperial esta baco, ya V. M. estara informado lo tenue que es y lo hago havisando que si se provee es nesesario que V. M. gaste de su hacienda. = Quando se crio esta plaza estava mas dilatada, la paz oy no tiene que regir mas que de la ciudad de la Concepcion ala rivera de Maule que aunque su distancia es de 30 leguas esta despoblado y la provincia de Chiloe y esta diocesi podrian acudir á la ciudad de Santiago en el inter que quiere Dios que se buelben á restaurar las ciudades perdidas y estender mas su distrito; V. M. hara lo que mas convenga.

Los virreyes del Peru no han atendido á hacer merced á las doce personas benemeritas que V. M. les tiene mandado con que no se animan los que viven en aquel reyno á benir á servir á este, y esta guerra para tratarse con lucimiento es costosa y para no travajosa (y de ambas maneras lo es), es lastimosa cosa cuales estos soldados viejos que han merecido puestos lastimanse y no lo puedo remediar por que aunque este reyno es fertil, es pobre por no tener quien beneficie, suplico á V. M. buelva á mandar al virrey les aga merced q[e] á demas de hacersela V. M. á quien le sirve se animan los que quedan y á benir á el los que los vieren premiar.

El S[r] p[e] Fernando Ruiz de Contreras por mandado de V. M.

Digitized by Google

me dio aviso de que habia entendido V. M. por otro del duque de Villa hermosa que el enemigo olandes habia de entrar á infestar estos mares, he vivido con cuidado y tengo sentinelas en la provincia de Chiloe que es lo mas cercano al estrecho de Magallanes, y en la isla de Sta Maria. El fruto que de esto se saca es tenerle si el enemigo entra para darle al virrey del Peru y que tenga tiempo de prevenirse, pero una vez dentro esta este mar tan indefenso como en el capitulo 12 de este digo á V. M. con deseo de que le mande ver y remediar que es la cosa de mas cuidado que estos reynos tiene y importa no solo para salir del que nos pueden dar los de la mar sino para hacer daño á los de tierra, Dios guarde á V. M. tantos años como la cristiandad á menester, cuartel de S. Felipe de Austria y abril 27 de 1630.

Franco Lazo de la Vega.

Digitized by Google

Informe sobre Francisco Laso de la Vega presidente de Chile.

(1634)

1. Menos obligacion de la que yo confieso á la casa de V. M. causada delos fabores que he recibido de mi dueño, habia menester discurso tan verdadero como el presente que hago, molestado mas de su esencia que de deseo de mostrarme, aun que todo me deviera dar cuidado para con V. M., credito debe tener mi proceder pues cuando anelando su fabor pudiera haber hecho alarde de hallarme tan cerca del presidente mi señor é tenido por mejor parecer seco que entremetido, ya rompe el silencio la razon que tengo de diferir á V. M. el cuidado y efectos que se le an seguido al que ha puesto el Sr. presidente Fran^co^. Laso dela Vega en el discurso de cuatro años que aquel govierna, desde su posecion el reyno de Chile. =

2. Noticia tiene V. M. del cuidado que comenso á poner en esa corte luego que se hallo con el del govierno de Chile, memoriales que dio despues de informado de algunas personas praticas, pidiendo gente y armas, que lucio su diligencia trayendo 300 mosquetes, 200 arcabuces viscaynos, 200 picas y 200 coseteles, cedula que gano para que el Exmo. Sr. conde Chinchon virrey que vino á ser del reyno del Peru le acudiese con gente y le asistiese con particularidad, por la fe que S. M. obtubo de que habia de suceder lo que esperimentamos. =

3. Hizo viaje con su Exª y grangeo por si con su agrado la facilidad de lo que S. M. le mando, de manera que hasta hoy, gosa el reyno de Chile favores de su diligencia con ser particular que pocos Sres. virreyes le atienden, secreto que no se le halla asiento por las razones de congruencia que en si tiene esta materia y la mayor de su subordinacion en cuanto al govierno y se cree que es la causa estar imbuidos del orden en la guerra si

Digitized by Google

bien el Sr. conde de Chinchon á obrado de manera que no da lugar á pensar esto. =

4. En Panama se ven los llovidos, llamandose asi los que pasan á las Indias sin licencia de S. M., y en el viaje propuso S. Sª al Sr. conde que pagasen la contrabencion con sentar plaza de soldado para Chile los tales llovidos = admitio el arbitrio, no se ejecuto aunque se le representaron artas causas que despues en Lima se les hallo desengaño por los aprietos en que se bio S. Sª para hacer gente y la necesidad que llego á tener este reyno de ella. =

5. A los 28 de diciembre del año pasado de 628 se desembarco en Paita y llevado de su descuido, dentro de cinco dias marcho por tierra á toda diligencia a la ciudad delos Reyes por que previno que la mudansa de govierno le habia de embaraçar con las ocupaciones que en tales casos sobrevienen. El Sr. conde de Chinchon hizo viaje por la mar mas brebe de lo que se suele en embarcacion de vientos tan contrarios, con que á govierno nuevo fue necesario hacer nuevas diligencias. Padrastro hubo en el Sr. marques de Guadalcasar, por hallarse governando este reyno el Sr. Luis Fernandez de Cordova su sobrino puesto en el por S. Exª; las causas las manifestara el progresso. =

6. Hallo en Lima al general Diego Gonzales Montero procurador de este reyno y particular del ejercito que se le agrego esta ocupacion por lo sentado de ir por el situado, cuidado anual del govierno y accidental á procurar con particular cuidado socorro de gente de guerra y armas, por hallarse con algunos sucesos contrarios al ejercito, informo á S. Sª y habiendo sentado algunos particulares con S. Exª, fue dando principio a la letra, tomo en si una compañia de infanteria y lleno los capitanes que se siguen.

7. La compañia de S. Sª condujo 166 infantes de que fue alferes dª Rodrigo Gemel de Rocas diosela á dho. alferes dentro de dos meses y la bandera á su sarjento Miguel de la Lastra. =

Digitized by Google

8. El capitan dª Mateo Dia Redondo levanto otra en Trujillo, fue su alferes dª Andres de Baraona Encillilas, murio conduciendo gente, la compañia era de cuarenta hombres, fue su alferes Nicolas Suares que era sarjento. =

9. El sarjento mayor Francisco de Carmona levanto gente en Lima, hizo 58 hombres, fue su alferes dª Jose de Vuica. =

10. Al sarjento mayor Juan del Castillo Salasar condujo en Lima y hizo cuarenta y nueve hombres, fue su alferes dª Fernando de Castro. =

11. Al capitan Juan Berdugo Passillas condujo en Lima, hizo cuarenta y dos hombres, fue su alferes Pedro de Rivera. =

12. El capitan Martin Landay Cabaleta hizo 52 infantes y fue su alferes Francisco Baena. =

13. Al capitan Francisco Solarte condujo en Lima, su alferes Francisco de Paz hizo 58 hombres. =

En la fuga de estas y otras muchas diligencias se hallaba cuando recibio cartas dela Real audiencia de Santiago de Chile, cavildo de dha. ciudad y generalmente de todo el reyno en que se dava aviso á S. Sª de la continuacion de adbersos sucesos autorisandolos dha. Real audiencia y ciudad cuya sustancia por mayor fue que el reyno estaba á pique de perderse por haber entrado Leantur y Putapichon y haber destruido las estancias del contorno dela Concepcion, quemandolas y asolandolas y llevandose la gente de ellas asi Españoles como indios y que saliendo el tercio de Sª Felipe de Austria que guarda las fronteras de afuera peleo el enemigo con el en el paraje de las Cangrejeras, lo desbarato, mato y cautivo noventa y cinco Españoles con tres capitanes uno de caballos y dos de infanteria y cantidad de indios amigos y que caia esto sobre haber entrado el sarjento mayor Juan Fernandez Rebolledo que governaba dhas. fronteras á la Imperial, y habiendo hecho una gran suerte trayendo 300 y mas picas le siguio el enemigo, quito la presa y la derroto y mato mucha gente y que el martes santo del año de 629 habia entrado el enemigo en la ciudad de Chilan, habia

Digitized by Google

corrido las estancias y llevado gran presa de indios y ganados y que saliendo el capitan Osorio corregidor de ella le mataron á el, á un hijo y á un yerno suyo y siete ó ocho soldados de su compañia y hecho otros destrosos, que pasaron por Colcura fuerte que dista tres leguas del tercio de Arauco y se llevaron la mitad de su reducion, que barieron un potrero y se llevaron 700 caballos de una vez y mataron los potrericos y que habiendo dado orden que de Chiloe se despachase un navio y que entrase en Valdivia y maloquease, se perdio y aogaronse veinte y cinco Españoles y mas 300 indios amigos llevaron todas las armas, perdida considerable que hubo arto que resucitar en nuestro tiempo, llegaron estas nuevas por setiembre del dho. año y aunque el Sr. presidente habia de haber hecho viaje por marzo del, habiendo entendido el estado del reyno y hallandose que todas las compañias que conducian gente no tenian 150 hombres, que el situado del año de 628 habia quedado con gran empeño y que el de 629 no se le dava aunque habian corrido del mas de tres meses por no estar el antecedente distribuido que el orden del procurador hera que llevara 500 hombres por lo menos aun antes de haber habido los acidentes referidos abibo su diligencia, presento memoriales hizose acuerdo general, resolviese q° se quedase hacer gente, que se apremiase á la suelta y que se le librase el año de 1629.

14. Por el mes de setiembre del dho. año llegaron cartas al Sr. presidente de la real audiencia de Santiago, de su cavildo con testimonios autorisados, por mar y tierra con aviso de lo arriva dho. sus fhas. 26 de junio de 629 y se las embiaron para el Sr. virrey de Peru con la misma relacion y amonestas que no entrase en el reyno sin mucha gente, armas y municiones y que aunque savian que traya los mosquetes, arcabuces, cosoletes y picas atras referidos, llevase otras quinientas armas de fuego y trescientas picas por que estaba la tierra sin ellas y el enemigo con muchas y muy pujante y que convendria que en la ciudad de Santiago tubiese algunas para cualquier acaccimiento de

Digitized by Google

mar o tierra que no estaban á su parecer seguros en ella con distar de las fronteras noventa leguas y no sin causa que en su lugar vera V.M. lo que intento este enemigo, gran ruido hizo esta nueva en Lima, gran cuidado dio al Sr. presidente, mucho ábibo el del Sr. virrey, hicieronse juntas, buscose forma y á costa del de S. Sª y de mucha hacienda suya se hicieron cuatrocientos hombres sin los officiales mayores y menores, compraronse cuatrocientas armas de fuego por mitad mosquetes y arcabuces para la ciudad de Santiago, polvora, plomo, picas; fletaronse dos navios ademas del del situado para embarcar gente, armas y los situados de 628 y 629 bien gastados de la leva que costo mas de 90,000 pesos, paga de armas asi las que trujo de España como las que compro para la ciudad de Santiago y otros que se le crecieron.

15. A los 12 de noviembre del dho. año de 629 se hizo á la vela del puerto del Callao en demanda del dela Concepcion, en medio de todos los cuidados referidos le tubo de embiar informacion al real consejo de las Indias del estado en que se hallaba este reyno, testimonio autorisado de estas diligencias y gastos hechos en Lima en once meses de asistencia, fuera de honrra privarse de governar un año por llevar con que restaurar la reputacion de las armas de S. M. y tener la suya tan en pie como del progreso de esta relacion le constara á V. M. declararonlo nueve capitanes recien idos al Peru de este reyno, acredito el Sr. virrey la cuenta qª se dava á S. M. con hacer S. Iª la misma relacion, nombro procuradores en la corte para que pidiesen algunos particulares para el reyno de Chile que mas en forma se comprenderan en su lugar. =

16. A 23 de diciembre del dho. año tomo puerto en el de la Concepcion sin haber perdido nada tres navios que fueron en conserva, ni haber sucedido cosa particular mas de un riguroso tiempo que el dia antes de dar fondo tubo sre. el mismo puerto, enfin se tomo y con aplauso comun, salto en tierra y fue recibido al govierno con las ceremonias sentadas, hizo alarde de gente y armas con cuidado particular por que como la guerra

Digitized by Google

estava tan caida de nuestra parte los mismos indios de paz aguardavan á ver que resguardo le venia en este nuevo govierno, parecio bien por que cuatrocientos hombres fue diligencia que jamas se habia hecho en el Peru ni tan gran lucimiento de armas de fuego, picas, coseletes como las referidas no habian entrado de una vez en este reyno, alentose la tierra generalmente y la necesidad no dio lugar á descanso.=

17. Fue fuersa atender al despacho del Señor dn Luis Fernandez de Cordova, publicose su residencia en que andubo el Sr. gobernador muy cortes, pero disculpa tubo en fiar en su valor la demasia de su cortesia, salio bien y onrrado de ella y pues esta no es historia no me toca en esta parte seguir la letra, lo cierto es que no hallo el Sr. gobernador pan, carne, cuerda ni rastro ni cosa que oliese al abasto y sustento del ejercito, cosa tan encargada que desde Lima lo tenia SSª. advertido á su antecesor á todas las ciudades y ministros por cartas que les habia escrito desde Lima para entrar remediando, pero á lo mismo se le dava contra y con no faltar quien le absistiese que fue mas intento que necesidad salio bien y quiso Dios pagar un animo de la montaña con enmienda de todo por que se frustase el de imposibilitar su suerte; lo que de esto á resultado save V. M. y no es bien cansar.

18. Previno á gran travajo todo lo mas que pudo y corriendo los 60 dias de la residencia dispuso hacer entrada á tierras de Puren frontera pertinaz de este enemigo desde que se tiene guerra con el, salio á hacer viaje despues de haber pasado una enfermedad bien trabajosa y en la casa sentencio la residencia con parecer de su acesor, passo adelante y sabado de ramos se puso en la cienega de Puren convidando á vatalla al enemigo y dandole á ver españoles que su abla era que ya se habian acabado no le parecio mostrarse en cuerpo sino en algunas cuadrillas en pasos seguros que como dueño de la tierra elije, ya V. M. esta informado no tiene cuerpo, que no hace reputacion de lucir, que no pelea sino cuando le esta bien y que para hallar-

Digitized by Google

le á de ser dando trasnochadas pues su conservacion en esto consiste, y es tal la fuersa de este particular que ha hecho durable esta guerra mas esta causa q^e^ la de su valor y oy es soldado á fuerza de tiempo y costumbre.

19. Su silencio dio causa á S. S^a^ á soltar la gente á hacerle daño en ranchos, sementeras y ganados y se le hizo considerable sin que fuere causa ber mas gente sin embargo de que en la cienega de Puren que es su fortaleza hablaron algunos indios de cuenta por haber cojido al padre de un valenton llamado Gualacan y otras tres personas.

20. Hallavanse bolantes, hacian poco caso delo presente prometiendo el brebe esquite y se bolvio S. S^a^ á sus fronteras con esto por tener necesidad de hacerla resguardo, padrastro que dura hoy por haber hallado la guerra tan distante, ser tan abierta la de S^n^ Felipe de Austria con pension de guardar las estancias de las fronteras de guerra. =

21. A cinco de abril del año de 630 bolvio S. S^a^ al tercio de S^n^ Felipe á disponer las materias de la guerra que hallo tan caidas que tal vez tubo intercadencia su valor hallando sin rastro de milicia el reyno, los fuertes caidos, la inteligencia de todo postrada, las armas tan mal tratadas que en la primera muestra que se paso no hallo hombre que les sirviese las que tenia de fuego mas que de embarazo. =

22. Paso á la Concepcion á despedirse del Sr. d^n^ Luis Fernandez de Cordova que se habia de embarcar brebe y a hacer despacho á España por estar el tiempo tan adelante, ya sabe V. M. lo que se abiso sobre lo mismo que arriba digo. =

23. A los 28 de abril de este año se hizo a la vela el Sr. gobernador d^n^ Luis Fernandez de Cordova á quien S. S^a^ hizo tan corte paraje cuanto V. M. esta enterado y a 29 se puso á caballo el Sr. presidente para bolver al tercio de S^n^ Felipe por haber tenido aviso que Putapichon hacia junta con animo de entrar en nuestras tierras, fuese reforzando y el Sr. gobernador previniendo, dando orden al sarjento mayor del reyno que tubiese

Digitized by Google

centinelas sobre el enemigo para que con el aviso de que venia le saliese al encuentro, las facciones de espiar y cojer los caminos las hacen los indios amigos; la frontera de Sn Felipe tiene la reducion de S. Christobal con hasta 200 lanzas y la de Talcamavida con otras tantas, son dueños de la tierra y capaz de poca honrra ó ninguna y ay pocos de tan buen corazon que las hagan con fee fuera de que su natural es bajo y su costumbre estar borrachos; discurre V. M. sobre esta gente, sin Dios, sin pulicia, sin honrra, borracho, el mejor sin caveza, sin mas armas que las que la guerra y despojos de ella en tiempos les han dado, se sustentan contra el rey de España mas a de noventa años en guerra sangrienta que solos 13 la hubo defensiva, save Dios la causa que vista parece cosa de burla y esperimentados estan de veras como este discurso y mas el tiempo tan largo á mostrado, y con ser así es facil su conquista con el medio propuesto por S. Sª tan seguro que si hoy se hallara con Baldivia poblada y mil y cuatrocientos hombres con todo aderente yo pusiera la cavesa que le dava la paz toda la tierra lo primero por ser toda la tierra de guerra desde Puren á Osorno de lonjitud de 36 leguas y de lactitud veinte y cinco y por partes dies y seis y por ninguna mas y no ay por donde se escapen, fuera de que hoy tiene estado que promete mas facilidad que cuando se ofrecio el medio y que se esperaba de este enemigo como adelante en su lugar hare relacion. =

24. Su conservacion nace de no tratar desde que nacen en otra ocupacion que la de la guerra; an entablado que las mugeres travajen en cultivar la tierra para sustento que viene á reducirse solo el vivir y es cosa de reparar que es raro el que no estan ferosmente menbrudos, son dueños de muchos caballos, muchos ganados que no gastan sino en ocasiones de llamamientos para contra nosotros, constituyen entre ellos caveza para la faccion que resuelven y no le dura el ordenar mas de hasta acavar la que despues son todos unos.

25. Ejercitanse á caballo y manejan la lansa, arma general

Digitized by Google

suya, con gran destresa y la traen de 30 palmos; jueganla con facilidad por ser ellos fuertes, usan otras de macanas, arma larga á manera de porra que llaman en España, y es tan cruda que á la suerte que hace no vale reparo, de arma defensiva usanlas ellos de peto y espaldar de cuero de vaca curado que son fuertisimos, celadas de lo mismo pero en los brazos y piernas llevan las naturales, sus sillas son unos fustes que no pesan una libra, los frenos tan buenos como los que aca usamos. =

26. Casanse con cuantas mugeres tienen caudal para comprar que entre ellos es mercadura tener hijas, es verdad Señor que no andan necios pues se libran de los cuidados que á los Españoles dan y lo reducen á comodidad, multiplican mas que nacion alguna, mas de las que tenemos noticia por que suele en un mes ser un padre de cuatro ó cinco hijos y mas como tienen las mugeres, no sienten agravio el que las hijas y hermanas sean faciles, solo sienten el de la muger por muchas que tengan y si es con Español es sacrilejio. Hereda el hermano á la muger del hermano y el hijo la del padre y su casamiento se efectua en contentando la parte de la muger; esta gente es la que hace guerra al rey tantos años á, tambien ha habido Españoles de tan ruin naturalesa que algunos olvidados de Dios y de sus obligaciones an bibido á su usansa y así este desconcierto como el de religiosos relajados y ambicion de mugeres de Españoles, crueldades suyas y mala cristiandad, tratando mal á los indios que estaban de paz, alzaron las cinco ciudades arruinadas treinta años a. =

27. A los indios que asisten en la Imperial, Villarica, Osorno, Valdivia y la tierra adentro estan ricos acendados de ganados y menores, tienen casas de maderas, usan de pan y regalos, que las mugeres españolas (lastimosa relacion) los han ido haciendo mas tratables, introduciendolos en mas pulicia de quien se hallan hoy muchos mestiços mas obstinados que los indios y valientes sobre manera.

28. De este genero de gente se valen los governadores para

Digitized by Google

lo mas de esta guerra y con haberles hallado las faltas referidas son de tanta esencia que sin ellos no valen los Españoles y el mayor cuidado presente es de que se acaban á gran prisa, hicieron en la ocasion comensada lo que suelen casi en las mas, descuidaronse y muchas veces lo que mas se siente es creer que son cuidados que los da tan grandes á un governador que no se que puede equivaler á su sentimiento; entro el enemigo sin ser sentido, maloqueo en un termino llamado Coyanco á 13 de mayo del dho. año de 1630, hubo mucho daño en el y se llevava mas de setenta picas, el Sr. gobernador estava purgado que lo mucho que hallo que hacer no le dava lugar á curarse, como le molestava el achaque llegole la nueva á las once del dia citado de 13 y se vistio sin embargo recojio la gente del tercio y los mas amigos que pudo y á las 12 del mismo dia ya marchava, no se hallo en campaña con más de cuatrocientos Españoles y ochenta amigos y por hallar inconveniente el haberse retirado el enemigo desde las cuatro de la mañana y hacer esto siempre con prisa y aun deshilando, se la dio en marchar y cojiendo un mosquetero á las ancas dio ejemplo que siguieron todos y así se puso tal diligencia que marcho ocho leguas sin parar, fue fuersa dar aliento á los cavallos y alguna ora de descanso á todos los que le seguian, hizose y antes del dia 14 siguiente se bolvio á marchar en alcance del enemigo contra parecer de todos que hallaban inposible darsele con tanta delantera, cuando se supiera que le seguiamos el viaje que era incierto sin embargo por algunas razones q^{e} se ajustaban mas á su discurso se siguio y aun ora del dia llego Catillanga indio valiente de la reducion de S^{n} Cristobal con nueva de haber encontrado el rastro del enemigo, fuesele al atajo hta. las cuatro de la tarde. = El en el monte fue dueño de ver nuestro tercio y nosotros no de verlos á el, los cavallos iban rendidos de llevar dos hombres armados, todos lo iban de llevar el peso de las armas y no comer, tratose de alojar para volverle á seguir, el Señor gobernador iba con un calenturon grande causado de sus acha-

Digitized by Google

ques y de haber salido como queda dho. y despues de haber reconocido el sarjento mayor el puesto donde se habia de acuartelar le llevo á ver el sitio que estaba 200 pasos de la vanguardia de la gente y apenas hubó llegado cuando se toco arma por la retaguardia y tan presto el efecto de ella por que el enemigo se hallaba emboscado en el monte vecino al valle donde se alojaba el tercio, goso de la ocasion, dio de repente, cojio la gente descuidada, la tarde fue lloviosa y primero que hubiera orden desbarato con su infanteria y caballeria la nuestra dando por diferentes partes, soy tan buen testigo de esta relacion que creo fui el segundo herido por que seguio mi compañia la retaguardia de la infanteria, fueron mis heridas en la cara y ojos y brevemente, no fui dueño ni de mi defensa ni del govierno de mi compañia, el Sr. gobernador con la suya de capitanes reformados que puede ser lucida en Flandes volvio por el desbarate tan bien que a lanza y espada mato 280 indios velicosos por haber sido los de esta tan escojidos para este efecto que como se hallaban bosantes desearon ocasion de tentar al nuevo apo, no le dejaron seguir el alcance por ser ya cerca de la noche y hallarse el tercio con mas de 40 heridos y 23 hombres muertos pero basto el daño y desbarate hecho para que se vinieran á nuestra gente á la desilada aquella misma noche dies y siete personas de las que llevavan cautivas y el dia siguiente hta. cincuenta todo esfuerso hizo S. Sª para seguir aquel enemigo y lo hizo mas de medio dia solo con la caballeria dejando la infanteria en resguardo de los heridos pero ya desbaratados no lleva cuerpo y no parecio rendirse mas, ni se podia mas y asi dio la vuelta al cuartel, murio en esta ocasion dⁿ Fernando Dia Redondo Aguero que por conocerle V. M. le particulariso. =

29. Hasta 14 de mayo no hubo otra novedad en el tercio de Sⁿ Felipe y asi lo dejare aqui hta. su tiempo. =

30. El tercio de Arauco tiene menos que guardar y menos paraje por donde le entretiene mas indios amigos que en las fronteras de á fuera, por que las reduciones de Caranpangue y la de

Digitized by Google

Catimal y Lavapie estan esforzadas con 700 indios de lanza, de la de Colcura q^e esta tres leguas del saldran 100, governabale el maestro de campo d^n Alonso de Figueroa y á 24 de enero del año de 630 entro una junta en aquel estado, salio el tercio á ella con la orden que acostumbraban á que se les seguian los sucesos referidos y lo que V. M. entendio de este que por no dejarlo de todo punto despues le tocare. = Habia un mes y un dia que el Sr. gobernador habia desembarcado, estaba alistando armas y previniendo bastimentos, para hacer la jornada referida de Puren habia dado las ordenes que convenia que guardasen y como estaban ya relajados no obraba, diose la batalla y aunque el enemigo dejo el campo fue tan destrosado que murieron y cautivaron cuarenta españoles y mataron algunos indios con que blandearon de manera que como V. M. vera adelante ánn con la fuerza que se le entro de gente y armas á pique.

31. Llego nueva de lo referido á la Concepcion, el Sr. gobernador se puso á caballo y por que convino no paso á Arauco que tal vez no se puede mostrar el apo por que los casos lo requieren, por respetos de mayor congruencia fue necesario usarlo y por entonces se quedo asi habiendo reparado como mejor entendio la falta de capitanes y soldados que faltaron en esta ocasion y este V. M. en que 26 dias antes habia entrado en dho. tercio de Arauco 120 de los cuatrocientos hombres que trujo con armas alistadas, juzgue V. M. lo q^e le hubiera sucedido sin ellos.

32. El orgullo del enemigo crecia con esto de manera que apretaba el cuidado y le daba mayor que los indios amigos estaban poco firmes por que á la verdad ellos son mas amigos de su comodidad que de los Españoles, estaban sus tierras desiertas y como se habian de mudar por fuerza elijieron unos el amparo de los españoles y otros sin tanto discurso siguieron á los otros y alguno ay que ya con el tiempo estara hallado, si bien esto es sentir y no sentenciar, pero las mas ocasiones acreditan mi parecer.=

33. No habia en todo el distrito de la Concepcion hacienda segura, los indios de paz estaban tan soberbios que no obedecian

Digitized by Google

á sus amos y si sembraban decian p° que se cansan estos en cultivar lo que no an de cojer, en la Concepcion se toco arma tan biba recien llegado S. S° como pudiera en Arauco. =

34. Media de mayo entra el invierno en este reyno ordinariamente con rigor de nortes, viento rigoroso y que trae consigo agua, retirase el capitan general á la Concepcion por que el rio de Biobio toma agua y pone paz á las fronteras de á fuera que el tercio de Arauco esta espuesto todo el año á hacer y á recibir guerra que son peligrosas las suertes y si tanbien mas ciertas por lo que el tiempo les asegura, habia dejado á la veeduria y oficiales reales las ordenes necesarias y hecho los acuerdos de hacienda que estan en costumbre para la espedicion del situado el Sr. presidente entro con los de 1628 y 629 si bien gasto de ellos mas de 180,000 pesos en la leva y paga de armas referidas, hisose una paga general de todo el sueldo de un año al ejercito y pago mas de 90 mil pesos de deudas forzosas del situado causadas de sus antecesores que pidiendo razon que generalmente tenia le certifico la veeduria general 250,000 con sueldo que S. M. debia á los capitanes y oficiales del ejercito hta. el dia de la fha., con este descanso comenso á governar y con el desavio de darle relacion que la estancia del Rey nombrada Catentoa que solia tener 20 mil cavesas de ganado no se hallava con una, la de Buena Esperansa de pan llevar que se solian cojer de siete mil fan. para ariba dejada y en fin tanto que sentir que tal vez yo tube arrepentimiento de hallarme en su servicio con oficio de su confianza y descanso y mucho le tube lastima y me prometi arto menos de lo que fue sucediendo á Dios las gracias de cuyo á sido el fabor.

35. Destribuido el situado y dejado las ordenes que parecieron necesarias para el despacho de los oficios y al maestro de campo y sargento mayor del reyno que son los dos por los que goviernan los tercios, á primero de Julio del dho. año de 630 partio para la ciudad de Santiago á recivirse de presidente en la Real audiencia.

Digitized by Google

36. Es la ciudad de Santiago poblacion de 500 vecinos, el sitio capaz de dies mil, el valle amenisimo, el temple escojido, los mantenimientos muchos y buenos y la mas parecida á España, en todo de cuantas hay en las Indias occidentales, tiene todas frutas de España y algunos tan buenos, pudiera ser rica por su trato por que se provee la de Lima del sebo y cordovanes que le rinde las matansas de sus ganados, pero como esta compuesta de maestros de campo, capitanes y soldados y son sucesores de los conquistadores primeros que tubo este reyno y á la milicia se inclinan pocos delos que no son tan bien nacidos y son tan generosos que gastan el fruto de sus haciendas todo, con que es lucidisima y la ilustra la Real audiencia y la del obispo que asiste en ella, reciviole esta ciudad con gran ostentacion y mayor aplauso por que á demas de ser su nuevo gobernador abia ya mostrado ser valiente general y proveido en lo q[e] le escribieron pues á su costa aguardo entrar en su govierno como queda referido, por mayor doy cuenta á V. M. de su entrada que por menor pudiera hacer un largo discurso, particularidades tubo de grandesa que pudieran ser reparadas en España. =

37. A 23 de Julio de ocho. año de 630 fue recibido de presidente de la real audiencia y por haber ido tarde por las ocupaciones referidas trato luego de communicar con el Real acuerdo el estado referido del reyno, el orgullo del enemigo, las cortas fuerzas del ejercito, pues con haber entrado cuatrocientos hombres no se hallaba con mas de mil y doscientas plazas y entre ellas mas delas quinientas de hombres impedidos á quienes las borrara por que no gastaran el situado sin fruto, fue facilitando al principio muchas cosas por que no podian negar la necesidad tan apretada que todos comunmente un año antes le habian manifestado estando en la ciudad de los Reyes, arbolaronse dos banderas para hacer infanteria y un estandarte para levar gente de cavallo á cargo la compañia de caballos del capitan d[n] Tomas de Oballe y la de infanteria del capitan d[n] Alonso de la Cerda y capitan d[n] Francisco Vanegas.

Digitized by Google

38. Apercivio con consulta del acuerdo y del cabildo de la ciudad á algunos caballeros encomenderos y otros sueltos que por ociosos se hacia servicio á Dios y á la republica en sacarlos de vicios sobre que hubo algunas cosquillas por que la ociosidad embejecida y la comodidad son enemigas del trabajo que no se debe escusar en lances tan apretados como en los que el reyno se hallaba, las letras y las armas comunmente suelen decir son hermanas pero deven ser en sus principios q^e^ premiadas las letras las bimos enemigas, en este particular poca aplicacion esperimentamos y de lance en lance fue necesario sacar cedulas sobre que se formaron capitulaciones sobre su inteligencia y de aprieto en aprieto les forso la ocasion á violentar su voluntad por que á los primeros de octubre de dho. año de 630 llego el castellano d^n^ Fernando de Bustamante á quien despacho el sarjento mayor Juan Fernandez Rebolledo con aviso de haberse venido dos indios de los que el enemigo llevo en la entrada que hizo á Coyanco por mayo los cuales daban nuevas de q^e^ estaba haciendo llamamiento general de toda la tierra y que eran caudillos de Putapichon y Queopante, con intento de entrar el verano á llevarse los tercios y concluir con los españoles y que tenia numerados mas de siete mil indios con otras circunstancias dignas de reparar, abisando que los tercios estavan faltos de armas y caballos. =

39. Para que se viera la carta referida biso S.S^a^ junta en su posada de los sres. de la Real audiencia, cavildo de la ciudad, oficiales reales y los mas platicos soldados que havia en ella de los que ya descansan por su antiguedad, vista su sustancia en tiempo que tan contrarios efectos se habian esperimentado fueron de parecer que se devia apercibir y llevar gente de aquella ciudad, caballos y 200 armas de las cuatrocientas que habia traido S.S^a^ para ella.

40. Dispuesto dos caballeros del cavildo para que nombrasen los que con menos incomodidad podian seguir la guerra hicieronlo y nombraron cincuenta, nombro y firmo el cabildo

Digitized by Google

dho. nombramiento y por causas que representaron dejo 20 y aunque el numero de ellos parece corto para dilig^a tan afectada la mira era que como ricos y obstentativos llevarian avio para otros, siguiendo esta relacion se vera el logro de esta y otras diligencias.

41. Ya el S^r presidente tenia noticia de que á causa de haber estado este govierno mas de 12 años en inter se habian introducido soberanos los oidores en el conocimiento de todas las materias sin reservar lo separado y distinguido por cedulas reales que lo tienen prevenido y que le habia de costar mohina el de encastillarlos p^a que hallaria grandes inconvenientes en no hacerlo por lo siguiente.=Lo primero se hallaba con govierno por el Rey de ocho años.=Lo segundo el tiempo era apretado, tenia necesidad de hacer mas por haber hallado mas deshecho.= Lo tercero que querian ocupar sus favorecidos en lo que se devia á lo que merecian.=Lo quarto dar á entender á la ciudad que el que tenia la audiencia bastava para librarse de la sujecion del govierno y otros intentos asentados, que desde su principio fue con animo de derribar y entablar que las jurisdiciones se guardasen en la forma que su Mg. lo tenia dispuesto por sus reales cedulas sobre que el S^r fiscal de la Real audiencia hizo su diligencia por lo que toca á la jurisdicion real.=Este año el S^r presidente se bolvio á sus fronteras.

42. A 24 de noviembre del dho. año de 30 llegaron á la Concepcion las tres compañias dos de infanteria y una de caballos, condujeron ciento y cincuenta hombres buena diligencia para tierra tan corta, reforsaronse las de los tercios con su gente y el S^r presidente salio á seis de diciembre siguiente para el estado de Arauco donde le llamaba un cuidado el mas grave que se le ofrecio ni ha tenido desde que se govierna. =

43. Dio el baston de maestro de campo gen^l del reyno á d^n Fernando de Cea un caballero de Cordoba que lo habia sido otra vez valiente y benturoso, entro en Arauco dia de la limpia Concepcion de la Madre de Dios y le sucedio tan bien en todo què

Digitized by Google

faltara el reconocimiento de catolico si acciones tales no se atribuyeran á su intercesion con Dios contentandome con que fuese S. S^{a} el medio.

44. Comenso hacer una pesquisa secreta entre los amigos, habia hecho llevar un licor que los hace andar por los aires, el vino es su elemento y todo genero de dadiva su mira, sentoles por todas vias y hallo que estaban confederados las mas de las cavezas con Queopuante quien habia de entrar con la junta en Arauco que ya estaba muy vecina y en la batalla se habian de volver los amigos con los enemigos, consultose el genero de castigo con el secreto mayor que se pudo y aun que se hallaba razon de castigar no se hallaban fuerzas para sustentarnos sin ellos sino se castigaba, aguardabamos á que su intento se ejecutase con tanta brevedad porque se hallaban apurados, vejados, castigados y tan amilanados que por mas seguros antes que los cojiesen por fuerza querian ellos ir obligando, bien dio el caso que pensar las prevenciones, el desvelo era como el requeria.

45. Tomo por medio hacer del ladron fiel, hallavase bien pertrechado para lo q^{e} dava lugar el reyno y la ocasion, porque ademas de los que le seguian de Santiago, sus contornos y los de la ciudad de la Concepcion dieron gente, dio orden al maestro de campo g^{l} que embiase 300 amigos y cincuenta Españoles al valle de Ilicura porque habia buelto á haber silencio y la certidumbre de la junta constava por diferentes declaraciones que habian hecho en diferentes partes concordantes. =

46. Despachose la gente referida a cargo de un teniente reformado y el S^{r} presidente se ocupava en reconocer los pasos de la Albarrada que es una cienega que ciñe dho. estado de Arauco con tres señalados, los sitios de las reduciones de Caranpangue y Catimal, otra llamada el Lavapie que dista mas de tres leguas del dho. estado y guardava por naturaleza donde estan los indios veliches y llaman veliches á los que se reducen

Digitized by Google

de su voluntad, ocasionados de haberles cojido á sus mugeres, padre ó madre ó parientes, que la naturalesa de estos les inclina á gran correspondencia.

47. Visito el fuerte de Levo que por esta parte es el mas vecino al enemigo, ocho leguas del estado de Arauco; hallose caido, maltratado, mal dispuesto y asi este como el de Colcura, el de San Pedro que estan sujetos al govierno del estado, dispuso se fuesen reedificando de adove y tapia con tejados de teja y desterro las empalisadas y pajas de que heran hecho; hizo lo mismo en la cerca de Arauco, hizo galeria á los soldados y reparo el castillo. =

48. Llego la gente que habia ido fuera con buen suceso, trujo veinte y una piezas de indios é indias y cincuenta caballos, habia hallado las caserias de Quepuante solas porque el habia dias havia ido la tierra adentro, segun declararon tres mugeres y cuatro hijos que le trujeron á traer la junta que ya se esperaba porque eramos 19 de diciembre y el ser tan grande y compuesta de tantas parcialidades la retardaba. =

49. Los amigos hicieron gran empeño y andubieron mejores de lo que se esperava de ellos y ecsaminados algunos de los que declararon contra las cavezas, dijeron que los habia atentado el ver á S.Sª con gente y armas y el haberles parecido valiente capitan y que ellos bien que sintieron dejar su tierra pero que como lo veran hacer por fuerza intentaban prevenirse pero que ya se iban alentando.

50. Mucho quieto los animos de todos este buen suceso, cobro resuello mi dueño que aliento no le falto, antes le atribuyo á su valor el estar esto en pie segun vi todas las materias, su ocupacion era tener sus armas dispuestas, sus soldados ejercitados, sus caballos en parte segura y cerca porque con la reiteracion de lenguas conformes no se puso duda en lo que sucedio. =

51. La vispera de Pascua de Navidad llego el enemigo hta. el raucho de Catimal que dista su reducion menos del cuartel

Digitized by Google

de un cuarto de legua y se llevo algunos caballos y el que tenia atado, Catimal hecholo menos al alva y mas valiente que soldado con algunos que les siguieron á la deshilada partio en alcance del enemigo, copole el rastro y les siguieron hta. 30, llego el arma al cuartel; el S^{r} gobernador reprendiendo el desorden mando que fuese su compañia haciendo escolta hta. la alabarrada donde tubo aviso que los enemigos habian sido cinco ladroncillos que les habia dado alcance quitandoles la presa de los cavallos, muertos dos y que traia vivo uno, embiole cincuenta indios amigos y veinte arcabuceros sin embargo S.S^{a} dio la buelta y a la noche trajo las cavezas de los muertos y el indio vivo el cual declaro que eran los cinco de la junta que ya marchava y que se habian delantado á hurtar caballos y a ver si cojian lengua para saver si el estaba en Arauco y que prevencion hacia. =Bolvio á tener silencio y ya habia varias opiniones sobre la venida de la junta porque creian que Queopuante por sus mugeres y hijos mudaria de intento hta. rescatarlas otros de que tenia noticia que el S^{r} gobernador estaba en el estado y asi que desmintiendo torceria camino y daria en las fronteras de afuera, que no dio poco cuidado el que hubiera enderesado su designio á este intento, el S^{r} presidente era nuevo en la tierra, erale fuerza ir y hacer juntas.

52. Bolvio á hechar á quatro de enero de 631 doscientos amigos y 20 Españoles fuera con orden de que en cojiendo lengua la examinasen y si diera noticia de junta se bolviesen de cualquier paraje donde se cojiese y sino maloqueasen en Ilicura.

53. A tres dias despachados bolvio la gente con presa á toda prisa a por que encontraron cerca de Ilicura q^{e} dista 14 leguas de Arauco con cinco indios corredores de la junta de que cojieron dos y con ellos guardando el orden bolvieron, el uno se les huyo desde luego que esta en medio del camino, aberiguose que los amigos le habian dejado ir por que como benian ablando supieron que la junta traia siete mil indios y les parecio demasiada gente, Quepoante venia con saña contra ellos y que habia dho. que el

Digitized by Google

cobraria y rescataria sus mugeres y hijos y haria que las sirviesen españoles.

54. El indio que llego vivo era gran soldado, amigo y consejero de Quepoante, de mas de cincuenta años, astuto y ablo con el desenfado que pudiera en su tierra, llego mal tratado y herido y no podia dissimular de todo punto la pena, fuele preguntando donde quedaba la junta en siete de enero de dho. año y declaro que tres leguas de Ilicura y que dentro de cuatro llegaria a Arauco que el se habia adelantado á reconocer los caminos al abrigo de ella con tan poca gente, biendo que los Españoles estarian muertos con la nueva cierta que tenian de que benian. — Preguntosele si saviendo Putapichon y Quepoante que el S^r^ gobernador estava en Arauco con tantos Españoles tan bien armados y con tantos amigos retorceria del intentoque traia. Respondio que por esta parte seria mas cierto y que no pusiesen duda en que serian despojo de la junta por que no podia tener bastante fuerzas para resistir la que venia y que si á el le concediesen la vida se la quitasen despues que no desearia bivir mas de hasta ver este suceso.

55. Con la declaracion de este indio embio el S^r^ gobernador orden al sarjento mayor del reyno que se viniese con cuatro compañias de caballo y algunos infantes luego que recibiese su orden. Los amigos indiciados con alientos ya quisieron mostrarse finos y dar á entender que eran leales, pidieron á este indio y a su usansa que es barbara le mataron en la forma siguiente.

56. Juntaronse mas de 600 indios y tan gran concurso de indias viejas y mosas que enbaraçaban la campaña, llevaron al paciente á pie que savía bien á lo que iba por que el que se habia hallado presidiendo á otros como el que se refiere en su tierra compaciente de mejor naturaleza, las ceremonias barbaras que hicieron no las puedo pintar por no entenderlas, el fin fue que le mandaron que nombrase los valientes de tierra de guerra y cada uno que nombraba le mandavan que echase un palo en un oyo que habia hecho para este efecto y le decian que como

Digitized by Google

el lo echava los abian de enterrar ellos y preguntandole si habia mas le dio un ministro diputado una macada en la sien y al instante le sacaron el corazon y untaron las flechas y lanzas con el y se le comieron luego y la caveza y le arrastraron hacia donde habia dho. que habia de entrar la junta, echaron el miedo fuera y entre las viejas se comieron en un instante el ajusticiado y vevieron en el casco de su caveça en señal de odio que tienen á sus enemigos, asi tengan ellos el sueño, pero al fin esto conviene mas que alla mientras esto no tiene mas calor.

57. Despacho por cien amigos dela reducion de Talcamavida, ya tenia retirados les potreros y las reduciones abrigadas con el malal del cuartel.

58. Llego Juan Fernandes Rebolledo al 1 de dho., hiçose rezeña general, hallose con 800 Españoles con plaza y sin ella bien armados y con setecientos amigos dio las ordenes que se habian de guardar en la batalla y la ultima fue que se confesasen.

59. El resto de este dia se ocupo en confesar y el siguiente se prosiguio y hubo comunion general que á la sason se hallaban ocho religiosos y clerigos en Arauco accion tan catolica como tubo el logro de quien pone sus esperansas en Dios y en la intercesion de su madre, aca gosa de su fruto copiosamente y se espera el espiritual por su medio mediante las prendas de Jesucristo tan enamorado y piadoso de su Iglesia, quien pudiera sin tal Dios emprender una batalla contra siete mil indios con mil y quinientos hombres de pelea sino quien estaba armado de fee.

60. A las ocho dela noche se toco un arma, salio á reconocer las postas, centinelas y batidores el capitan general que andava tan de veras que no se queria fiar de otros aunque sus ministros eran buenos, volviose á recojer á su alojamiento, tubo junta de guerra, dio orden á los ayudantes que todos tubiesen sus caballos ensillados, que estubiesen armados los soldados en sus banderas, los capitanes de los amigos con su gente y al amanecer se lleno de arma el cuartel y se mostro el enemigo distante del lo

Digitized by Google

que habia del hospital real de la corte á palacio, en la plaza de armas del cuartel se recojio toda la gente y el S^r presidente la fue echando fuera habiendo salido los amigos y aun travado escaramusa Rangel teniente de ellos por haberse desordenado una cuadrilla del enemigo hacia lo de Catimal y cuando S. S^a salio del cuartel venia con dos prisioneros que avisaron que la junta estaba en Petaco medio cuarto de legua del cuartel y que la cavalleria del enemigo se habia mostrado para ir sacando fuera el campo q^e la noche antes habia dado buelta á la estacada y visto á S. S^a visitar las postas y centinelas y que Quepoante habia sido de parecer que se le embistiese y cerrasen con los amigos y su chusma, que estaba fuera del malar y Putapichon lo habia estorbado teniendo la presa por segura y habia sido de parecer que la batalla se diese arimado al malar para amarrar los Españoles á el, no dejo de marchar la manguardia ni su S. S^a, acudiendo á todas partes en persona y como á dos calles encontro cinco ó seis indios muertos mando saver quienes eran y fue destroso que hicieron los amigos en la cuadrilla dha.

61. Marcho la gente tan en orden que donde quiera que el enemigo quisiera embestir hallaba resistencia y ya que se bio nuestro campo en la loma dha. de Petaco y con sitio no solo aproposito sino favorable, paso S. S^a á la manguardia y hizo apear mas de 300 indios amigos de lanza por que como estaban tan amilanados no pusieran la mira en escaparse á caballo sino que cada uno pelease hta. morir poniendo entre unos y otros mosqueteria y arcabuceria que les abrigase con lo cual dio orden al maestro de campo se diese el Santiago.

62. Tarde llegara esta relacion pero no escuso áun que V. M. la ha tenido, de referir por mayor algunas particularidades por epilogar en este discurso todo lo que S. S^a ha lucido en su tiempo.

63. Travose la refriega con impetu valeroso y el del enemigo fue tan grande que hizo volver las espaldas á nuestra gente, hallolas bien guardadas por que S. S^a estaba de retaguardia con su

Digitized by Google

compañia de ciento y cincuenta hombres los ochenta capitanes reformados y el resto de ofrecidos bien armados de todas armas y mas de obligaciones honrradas, estaba su S. Sª en este puesto con particular cuidado por haber tenido noticia tenia el enemigo una emboscada de dos mil indios para dar por dha. retaguardia y biendo que los nuestros iban retirandose á espaldas bueltas salio S. Sª de dha. retaguardia solo con la espada en la mano, poniendose delante de ellos, diciendo en voz alta españoles la reputacion del rey, el valor donde esta, no fue necesaria otra diligencia, volvieron en si y de segunda acometida llevaron al enemigo legua y media en huida, hiriendo y matando con gran valentia.

64. La albarrada y la necesidad hizo dividir al enemigo por ella y por todas partes le siguieron y una de las acciones mas digna de reparo en esta facion áun que todas lo fueron, es que viendo al enemigo huir tanto trecho no consintio que la gente siguiese al alcance desbaratado ni dio lugar á su compañia adelantarse por estar advertido que este enemigo traia numero para hacer gente y para dejar emboscadas grandes y tubo por mas acertado qe se mataran cien indios, menos que no de dejar blanco á un mal suceso paso la albarrada y en lo alto el maestro de campo gl y capitanes le dijeron que estaba bueno que ya aquel enemigo no llevava cuerpo, que se grangearia mas, hablando nuestros amigos á sacar indios del monte de los que acosados huyendo se emboscaban, que no en seguirlo por tierra donde se iba desapareciendo y emboscando seguro, este parecer hablaronse los amigos al monte y repartieronse á los pasos y caminos para que los guardasen por que acosados dela gente y del hambre habian de salir, hizo alto el campo haciendoles resguardo, hecharonse españoles con los amigos y fueron sacando este dia y el siguiente hta. ciento y setenta, recorrieronse las partes donde podia este enemigo enboscarse y hallandolas limpias y sin indios se retiro á Arauco, oyo misa, cantose el te Deum laudamus y hiçose procesion y salva en agradecimientos de gracias á Dios

Digitized by Google

que tan liberal habia andado con los suyos y hubo tiempo de dar este aviso á las ciudades de la Concepcion y Santiago antes de medio dia.

65. La mejor mañana fue la del 8 de enero de 1631 en que sucedio esto que ha tenido este reyno y la aun mejor no haber costado mas de un indio amigo y algunos heridos.

66. Embio á contar los muertos y se hallaron ochocientos y doce en los caminos y campaña sin otros muchos q^e despues parecieron en los montes y beredas, los prisioneros fueron ciento setenta y tres, los cavallos y armas que dejo fueron en gran numero.

67. Desde esta hora tubo aliento el reino de Chile y ya los sedientos de este suceso se satisfacieron y se le á ido multiplicando como adelante se bera en su lugar. =

68. Trato de entrar tras el enemigo por Arauco y hallaronse grandes embarazos y el mayor no tener en el tercio con que dar racion á la gente de guerra y amigos que quedo todo tan acavado que no se pudo encuadernar en muchos dias por que aquel estado se socorre por mar con dos fragatas que ay para el efecto y así se resolvio pasar á las fronteras de afuera y dejar orden al maestro de campo general que con su tercio saliese al paraje de Negrete para 25 de enero donde esperaria S. S^a. =

69. Con este termino pudieron los capitanes y demas oficiales prevenirse para entrar á tierras del enemigo que todos pasavan necesidad á causa de haber llegado al citado de Arauco por ocho ó dies dias y como se eslabonaron las cosas duro mas de cuarenta. =

70. De la estancia del Rey despacho en una fragata de las dos que arriba se dicen por cuenta de S. M. al capitan d^n Francisco de Paz haciendo relacion á S. Exª del buen suceso que habia Dios sido servido darle y le embio sesenta esclavos con que sirvio á S. M. los cincuenta para que los pusiese en las galeras del Callao al remo y los dies de respeto por si se muriera alguno. =

71. Puso, en cabesa de S. M., en la cadena de la ciudad de la

Digitized by Google

Concepcion treinta y repartio otros á las obras de los tercios y fuertes, reservo algunos principales para rescates. =

72. A 25 de enero salio á hacer viaje á tierra del enemigo habiendo enviado primero Achanque indio particularmente valiente, astuto y bien afortunado á la cienega de Puren á cojer lengua y andubo tan bien que trujo doce indios y indias y mato otros tantos indios con 20 amigos que el llevava, supose el llanto g^{l}, el quebranto de todos que la perdida habia sido grande y que todavia no se sabia todo, asegurando pasaron los muertos de mil y cuatrocientos. =

73. Siguio el viaje y desde el paraje de Ullimavida hecho toda la caballeria asi Españoles como indios amigos á cargo del sarjento mayor del reyno Juan Fernandez Revolledo. =

74. Puso de vuelta la presa en este fuerte del Nacimiento con animo de que el enemigo entendiese que la diligencia de la guerra que se le hacia no era por interes de las piezas sino por castigo de su rebeldia, despacho una vieja con mensaje de los que quisiesen reducirse a la fee catolica y servicio del rey se les volveria sus mugeres, padres, hermanos ó parientes y que de no hacerlo se les habia de seguir guerra tan apretada que se habian de rendir ó destruirlos. =

75. Ay en las fronteras de afuera, sujetos al govierno del sarjento mayor del reyno que las govierna, el fuerte del Nacimiento de la otra parte del rio de Biobio dentro la tierra del enemigo, este luego se hecho por tierra y labro uno que puede resistir cualquier impetu de los á que estaba sujeto cada dia como sucedio un año antes que entrara en este govierno su señoria, el de S^{a} Rosendo esta de la parte de dentro de Biobio, el del salto de la otra banda de la caja, el de Talcamavida guarda su reducion orilla del dho. rio mas cerca de la Concepcion, el de S^{a} Cristobal tambien guarda otra reduccion amigos, tienen estos fuertes cada uno su iglesia y el de Buena Esperanza estancia del rey y todos los referidos estan ya de pared y tejas y en este de Buena Esperansa hecho cubos y granero lo a fomentado S. S^{a} de manera

Digitized by Google

que ha de ser lugar de poblacion para lo que aca se platica. =

76. Paso á la ciudad de la Concepcion, fue recibido con clamores dandole nombre de restaurador y pacificador de Chile, la catedral hizo la demostracion de su posible y el cabildo la siguio y por este año se quedo la guerra en este estado salvo lo que los cabos de los tercios hicieron con orden de S. S^{a}, ya parecia á todos que no habia guerra y es verdad que no ha habido mas de la que se ha querido dar por que el enemigo solo ha hecho demostraciones de quererla hacer pero lo cierto es que quedo quebrantado y amedrentado. =

77. El Sr. presidente entre varios discursos tanteo el modo de este enemigo y conocio lo que esperimenta que no se habia de poner en ocasion que se lograse otro igual suceso por hacerlos de atrevidos cuando los que han tenido son tales q^{e} les pone osadia, hallava el valle de Ilicura casi despoblado que dista 14 leguas del estado de Arauco, Puren 17, lejos para las facciones de guerra por que como este enemigo no tiene cuerpo buscase en sus descuidos, por la parte de S^{a} Felipe de Austria ay mas de 18 sin encontrar casa poblada y ya castigados como V. M. á visto se prometian bivirian con mas recelo, hallabase imposibilitado de poblar por falta de gente y aun que trato de pasar el tercio de S^{a} Felipe á Angol que es 12 leguas la tierra adentro ciudad antigua que fue, se hallaron embarasos en no poder sacar indios de las reducciones que poner en su conserva y sin ellos se conservaria mal y que mayor inconveniente que poblacion que por si no estubiere muy formada ó no tubiere cerca algun abrigo queda sujeta á que se le ganen y deguellen los poblados, discursos que falto al Sr. gobernador Alonso Garcia Ramon cuando poblo la Imperial y la dejo un invierno desierta y á treinta leguas y ejemplares del Sr. Martin Garcia de Loyola que perdio por dar nombre con menos fundamento del que se debe tener en facciones de tanta importancia y el Sr. d^{n} Fran^{co} de Quiñones provo tambien con su muerte y cuales desingaños y advirtiendo lo sobredho. y lo mas que la inteligencia previene sin que se

Digitized by Google

la pueda dar igual esplicacion á dejado de poblar, siendo cierto el conocimiento que sin poblar no puede haber paz en Chile, pero an de ser cinco poblaciones á un tiempo para lo cual tanteo la forma y aplico en un tanteo la gente que seria necesaria y hallando tanta conveniencia habiendo de conservar el reyno en que se aplicase por cuatro ó cinco años de una vez la gente y reales que se han de gastar en dies supuesto que durara 10 mil mientras se fuere á este paso y quiera Dios se dispuso á despachar la persona del general dª Francisco de Abendaño que ya á visto V. M. con las cartas é instruciones que asi mismo á bisto y hallo en este embio esta razon. = El Rey á fiado de mi este govierno, yo le he puesto en el estado qª parece habiendole hallado perdido adeltante, lo mas que podre hacer sera tener oprimido este enemigo, la tierra de paz en mayor descanso, pero obligarlos á darla sera en ganar el tiempo pues gastar el mio en esto es menos de lo que espera de mi y de lo que yo deseo hacer en servicio de S. M. si no lo hago han de creer que me voy por el camino ancho de mis antecesores y no lo puedo acabar sin mas ayuda, si no negociare dª Franco de Abendaño entienda S. M. que es por que no puedo, imposibles que no abrasa mi medio y que por eso no é echo mas, si lo abrasa yo perdere la reputacion de quien ofrece para cumplir y no hace lo que promete, jusgue V. M. si era bien salvar el que diran en cosa tan grave á costa de cualquier embarazo pues de cualquier manera le estaba bien el que dª Franco de Abendaño se despachara y así se hizo con tanta brebedad que desde que se penso hta. que se despacho no pasaron dos meses. =

78. La intencion de este embio é manifestado á V. M. el suceso mas brebe se le ofreciera el passje en que se halla á S. Sª. =

79. De mas de este particular llevo otros muchos tocantes al situado y ayuda á hacer la guerra y é de hacer á V. M. una esclamacion como á ministro de S. M. movido de razon general mas que de particular inclinacion. =

Digitized by Google

80. El Sr. gobernador á hecho lo que ha podido por merecer al Sr. conde de Chinchon y a puesto efecto tan grande que por todos caminos le ha obligado y S. Exª se a dado y confesado tal ya por su grandeza y ya para el efecto que ha conocido pues oy somos 12 de marzo del año de 634 y no á entrado en este reyno el socorro del año pasado de 633 y es pretension apretada de que S. Exª se sirva de encuadernar los años en conformidad de lo ordenado por S. M. y no basta y sin el monto de los 212 mil ducados que atrasados esta deviendo el situado á particulares y sueldos mas de 200 mil pesos y habiendo yo dispuesto algunas diligencias soy de parecer que le falta en lo mas justo y facil S. Exª y en lo mas preciso á S. Sª por que este año si paga las deudas forsosas no socorre el ejercito, y si quiere socorrer no puede pagar y si atiende á uno y á otro es poco. =

81. Otro inconveniente diabolico y lo introduce su malicia por embaraçar buenos y faborables sucesos si escrive que no aya leva por que aca se acomoda de manera que el ejercito tenga 2 m. que no puede sustentar mas ni aun tanto, con los gastos que oy penden del situado bienen gastados 20.000 50.000 pesos en leva y en sustancia de gente nada y averiguado es que este situado es cosa maldita y la tratan como á tal por ocupar el virrey ocho hombres de su obligacion.

82. Si hay mosquetes y arcabuces viejos en la sala de armas de Lima aunque de aca no se pidan han de limpiar lo sucio de alla para Chile para que este limpia una sala de armas que jamas llegan á ofender ni á defender y alla donde cada dia se juegan y sirven en las veras vaia lo caro y lo malo. =

83. Confieso á V. M. que pasa aqui un gobernador cosas en la correspondencia de un miserable situado que le despacha un virrey y un tribunal de cuentas, que pudiera un hombre si fuera juro suyo huir de cobrarlo, con tales calidades, ministeria mal entendida, sirviendo á un Rey catolico que quieran ahorrar de cosa impuesta para el sustento de 2 m. hombres los mas travajados del mundo por hacer bulto de mas en otro miembro

Digitized by Google

como si S. M. no recibiese la partida de data de los 212.000 ducados dados á la situacion de Chile. =

84. De manera embaraza esto que oy estamos esperimentando facciones dejadas de hacer por falta de avio que pudieran ser de mucha importancia, que mal puede trabajar un capitan general mucho su gente sin darla de comer ni de vestir si bien se repara que algunos han usado mal de la hacienda del situado puesto aca castiguen al que ejerce mal y tenga su lugar el bien proceder. =

85. No digo á V. M. esto para hacer obstentacion de lo que lo advierto ni yo tengo mas intencion de que si V. M. encontrare con estos capitulos y hallare que el general dⁿ Franᶜᵒ de Avendaño se a descuidado con ellos que tambien llevo en su instrucion de esto se lo mande advertir como cosa de tanta esencia en el caso que trata S. Sª.

86. Despachose el general dⁿ Franᶜᵒ de Abendaño en el inbierno y la venida del situado del año de 631. A 28 de maio recojio á S. Sª á la Concepcion á la ocupacion ordinaria de disponer de dar el socorro á la gente de guerra = otra cosa dura que á estos miserables se les da una vez al año, bien que de pan y carne son proveidos en estos tiempos con abasto. =

87. Convino que S. Sª bajase á la ciudad de Santiago y salio para ella á catorce de junio del dho. año de 1631. Por que el año antes de los cincuenta apercevidos que el cabildo habia firmado que podian ir á la guerra de que habia largado 20 de los 30, irian menos de la mitad, sin embargo de los asientos hechos y bandos hechados en esta razon, y parecio al Sr. presidente que á sus principios habia de ser cuando habia de entablar respeto, llego á 29 del dho. y fue recibido de ambos cabildos con gran obstentacion y el Sr. obispo bestido de pontifical con mucha musica le recibio en su iglesia cantandole el Te Deum laudamus y muchos villancicos hechos en alavansa de la memorable vitoria de Arauco, restauracion del reyno de Chile, á pocos dias llegado mando prender á los trangresores de los

Digitized by Google

bandos y aunque entre ellos uvo personas de partes ó por mas emparentado ó mas rico se sintio, la de dⁿ Antonio de Escobar uno de los comprendidos estubo preso quince dias en las casas de cabildo por la causa referida y la mayor por que dª Isabel de Guzman su madre y el capitan Franᶜᵒ de Fuensalida su tio hicieron piernas y ablaron con livertad en el caso, y cuando ya S. Sª templado bino en que saliese de la prision que trate yo con el provincial de la Compañia de Jesus pʳ que el auto contenia que dando fianzas de lo jusgado y sentenciado y saliere de la prision en que estaba, se alteraron de suerte que dijeron que no era delincuente ni habia dado causa para obtenerla y que se resolvian á llevar el negocio de la Real audiencia para que declarase sobre el caso que la ciudad de Santiago habia ganado cedula el año de 612 en que ordenaba S. M. á los Sres. gobernadores que no apercibiese á ningun vecino del reyno sino es en caso de necesidad y caia sobre haberse visto en grandisima por que el apercibimiento habia sido el año de 630 antes que se hubiera tenido el suceso de 13 de enero. =

88. El caso aberiguado y que alcance yo primero que el Señor presidente, fue que los Sres. oidores hallandose con mucho nombre veian postrar lo que habian entablado de ser dueños absolutos de paz y guerra, hallaban que pidiendo oficios para los suyos se les dava con mas templanza de lo á que estaban acostumbrados, que soy testigo que llego á mis manos y respondi á una carta del Sr. doctor Narvael y Baldelomar en que pedia cinco para sus dependencias de hijos, sobrinos y alzados los mejores del reyno y que su hijo dⁿ Alonso de Baldelomar presento un memorial pidiendo mas tierras que tiene el marques de Aguilar en España y esto de primer envion, con que trataron de aunarse y hallando ocasion en esta parte de dⁿ Antonio de Escobar la llamaron é insistieron en que no saliese de la prision por orden del govierno, que la sala de justicia le hecharia fuera y que ademas de que á el le estaria bien le hacia en comun por que se entablaria que los governadores no echasen

Digitized by Google

mano de la gente del reyno en ningun tiempo, olvidados ya de un año antes que salio toda la gente de la ciudad de Santiago a guardar un paso que hay en la cordillera para Rancagua que dista 12 leguas de Santiago por haberse resuelto mil indios á ir á saquearla, ya sabe V. M. que esto paso muy adelante, que tubo el estado apretado que le ocasionaron á perderse, eslabonando disgustos y ultimamente esperimento traiciones, que entre muchas buenas partes que conosco en mi dueño hallo una bondad tan grande que el que le engaña una vez con alagarsele buelve á entrar y á dar mal pago, pero que mucho si sepa del que le engaño, mis discursos me cuesta, no se lo he dado mal á entender y no me han acreditado poco las ocasiones, pero es vondad natural y no se si le á de dar á sentir algo V. M. este en esto. =

89. Antes de tiempo cerrare el discurso de estos disgustos por que aun pasados dan pena y pues el suceso lo ha enmendado todo tambien y la raçon quedo en pie por S. S^{a} como consta de declaraciones de la real audiencia á peticion del Sr. fiscal de ella y del cavildo de la ciudad de Santiago y tambien por haberse despachado al Señor virrey y los recaudos que en esta razon se hicieron y como bino declarador por su E. y real audiencia de Lima en fabor del gobierno rebocando lo actuado por la de Santiago como todo habra constado á V. M. y asi pasare á dar cuenta de como los sucesos de la guerra se continuaban. =

90. Hizo el año de 631 tan templado inbierno que pudo lograr S. S^{a} sus disposiciones á la medida del deseo, fue pretencion de muchos señores gobernadores y de sus maestros de campos coger á Quepoante uno de los dos generales de toda la tierra de guerra q^{e} fue el indio de mayor consejo mas sagaz y mayor soldado que se tiene noticia ha havido en tierra de guerra y bibio con tal cuidado que aunque lo intentaron diversas veces se les desvanecio por que mudava sitios á sus ranchos y los hacia con cuatro puertas y fabricaba siempre arrimado á un monte

Digitized by Google

que le servia de muro poniendose en huida y en pago de este cuidado inquieto el estado de Arauco por que el sustentava el valle de Ilicura, era sobre manera valeroso y de parecer tan acertado que si los dos que dio cuando trujo la junta el año pasado á Arauco le siguieran no hubieramos gosado de su felicidad, fue uno cuando supo que estaba el apo en el estado, decir que el dejara por entonces el viaje y que los que le seguian á el y que se quisiesen bolver lo hiciesen, el otro el referido de que la noche que llegaron sobre el cuartel se embistiese á la chusma á cuya defensa saldra el tercio y lo desbaratarian y quemarian, el propuso bien y Dios quiso que se dispusiese como á riva é dicho, á este pues le llego su ora y tubo S. Sª suerte de gosarla, dio nuestra gente con el sin poderse valer del monte, cojio su lansa y peleo sin quererse rendir aunque se lo amonestaron hta. morir, trujeron su cabeza, algunas picas chicas y grandes y un cacique vivo y otros despojos, el maestro de campo general la embio á la ciudad de Santiago al Sr. presidente y hizo tanto ruido muerto que vivio en nuestra memoria muchos dias, tubose por suerte de gran consideracion y como tal se celebro con repique de campanas y fiestas publicas. =

91. A las obsequias del general Quepoante se juntaron en Ilicura y a la nueva eleccion de caveza para el govierno del valle y el maestro de campo general siguio á tan buen tiempo el castigo con la orden que de S. Sª tenia que cuando ellos embarasados en esta accion tratavan de hacer borrachera que es su fiesta dio nuestra gente y mato al nuevo electo y otros indios valientes y trujo algunos bibos con muchos despojos de caballos y lansas. =

92. En popa se navegaba y se ha navegado y en el discurso de este ibierno copo el maestro de campo general dⁿ Fernando de Cea 433 presos de indios é indias chicas y grandes bibas y mato al enemigo mas de cien indios gandules. =

93. Cuando se creyo que el verse este enemigo tan continuamente castigado le obligaria á rendirse tubo noticia S. Sª que

Digitized by Google

obstinados se juntava toda la tierra para dar en nuestras fronteras á un tiempo dividiendo sus fuersas y Putapichon la conbocaba y traja, ya estaba de buelta en la Concepcion y le parecio conveniente no aguardar á que ejecutase lo pensado que si lo hiciera corriera mucho riesgo la tierra, que quiere Dios que este enemigo no tenga ojos para mirar lo que les esta bien por que aqui estan miembros de su iglesia y se le sirve y sustenta su nabe junto sus tercios y la mas jente que pudo y hallandose con 1.800 hombres en campaña con indios amigos entro á buscarle talandoles la tierra, quemandoles los ranchos, degollandoles ganados y haciendoles grandes daños y llegado á un paraje que llaman Coipo una legua de Curalava donde mataron al Sr. gobernador Martin Garcia de Loyola despacho al sarjento mayor Juan Fernandez Rebolledo con la fuersa de la caballeria siguiendole con su infanteria y diole orden que maloquease en Repocura y se retirase á Quillin donde le esperaba, el andubo tambien que le espero con 250 piezas chicas y grandes mas de 627 cavesas de todo ganado y con relacion de haber hecho un gran estrago en la tierra aficion tan honrada y á suceso tan venturoso honrro S. Sª como quien ha savido merecer por si lo que posee y otro dia que fue de parecer que se marchase adelante contra todos los que se juntaron á consejo de guerra que decian que era tentar la fortuna que lo hecho estaba bueno y que se retirase con la presa. =

94. Sin embargo puso á la Imperial y antes de alzar el campo á 23 de diciembre del año de 632 llegaron dos indias á donde estaba acuartelado y dijeron que benian con mensaje de los caciques de Repocura, mando S. Sª que se reconociesen y que entrasen á su tienda y el lengua general las oyo y en suma era que S. Sª cesase en el castigo y tratase bien los cautivos que visitaron con gran llanto, la repuesta fue que mientras no se redujesen al servicio de S. M. no habia de alçar la mano de su castigo y que si las piezas las quisiesen que de manifiesto estaban para bolverlas á los qᵉ se redujesen con que las despacho y marcho

Digitized by Google

el campo por el mismo valle de Repocura con que se acavaron de destruir las sementeras que el dia antes se habian escapado que llevaria el campo siete mil caballos por ser tierra donde se carga el sustento.

95. Este mismo dia se binieron de paz tres indios con sus mugeres y chusma y una de las mensajeras y hizo alto por la tarde el campo en el mejor valle que á ofrecido la tierra sin que sirva, ó Palestina se queje de mi relacion por que tal velleza no se puede imaginar y entre los que jugaron de lo que an visto segun en las partes del mundo que habian estado les obligaba á confesarlo por lo mas fertil y vicioso, el Sr. presidente dijo que los paises vajos de Flandes se quedavan atras, pasto tubo la caballeria y todos le tubieron igual por que la cantidad de ganados que se habia cojido llegaban á su fin determinado si bien con el desperdicio de tales ocasiones = á 24 del corriente vispera de pascua de la natividad del que vino á cobrar la redencion del genero humano entro en las reliquias de lo que fue ciudad Imperial en cuyas paredes lloraron su ruina muchos de los que la reconocian por patria, los que no tubieron la memoria tan viva y el discurso tan anciano regocijaron los sucesos y el verse dueños de la tierra del enemigo en el rincon de ellos hubo carera general y se escaramuceo y se fue alojar un cuarto de legua de ella al margen de el rio Capten, hubo segundos mensajeros pidiendo misericordia pero no rindiendose que si bien sentian el daño presente hallavan descanso en que no podia durar, sentia mucho S. S^{a} el no tener resguardo en sus fronteras suficiente para estarse dos ó tres meses entre ellos y acavarlos de destruir.

96. Espanto se les hizo de ver campo español dentro de la Imperial por acordarse pocos hubiesen llegado desde la perdida del Sr. governador Alonso Garcia Ramon y d^{n} Fran^{co} de Quiñones otros á su paraje, que á 36 años tubo presentes de algunos caciques que representavan que ellos deseaban ser vasallos del Rey y amigos de los Españoles y que les dejasen resguardo y

Digitized by Google

darian la paz que de otra manera no podian por que serian molestados gravemente de los Purenes y otros sin poderles hacer resistencia, hisoseles pasaje mas blando por que esto era mas cierto que opinion que es cosa asentada que son dociles y que serian amigos si hubiese poblaciones sin guerra. =

97. Un suceso he atrasado que por gracioso no permite mi discurso lo deje. = Como en el riñon de la guerra se marchava con todo buen orden y cautela mando S. Sª echar dos emboscadas para algunas cuadrillas de enemigos que andavan á nuestra vista seguros por los pasos. = Enfadado Catimal indio amigo capitan de los de Arauco y valiente que llevava la manguardia de los amigos y aviso S. Sª que se habia de quedar atras y habia de embestir muy vivamente á nuestro campo y que saliesen á el y se pondria en huida y endereceria á una cuadrilla de aucaes que benia á la mira de nuestro campo por una asperesa de la otra parte de un rio, fue asi y se retiro y los enemigos biendole huir de los nuestros hta. el rio le aguardaron y se metieron entre ellos creyendo ser de los suyos y embistio Catimal con su cuadrilla, mato tres y cojio tres y por la montuosidad de la tierra se escaparon los demas, algunos muy mal heridos como despues se supo de otros indios que se fueron llegando de paz á nuestro campo. = Reconocidos los presos se hallo eran personas de cuenta y por rescatar con ellos algunos españoles cautivos de los años atras no los ahorcaron.

98. La otra emboscada quedo por la retaguardia y cojio un indio barbado llamado Blas que habia sido amigo y se revelo y hizo hechicero entre ellos y aseguran los indios dela reducion de Talcamavida que entrava en ella y lo veian y que saliendo á el no le hallaban, murió confesado haciendo actos de xptiano alli de contado y le acompaño en la muerte corporal otro valenton cosario que habia hecho algunos daños en muestras tierras.

99. A 25 de diciembre pascua de navidad á imitacion del Redentor del mundo obro su señoria algunos rescates de espa-

Digitized by Google

ñoles que trujeron para livertar algunos indios de los que iban prisioneros. =

100. Ecsaminaronse los cautivos cristianos y dieron cuenta que estaban juntos dela otra parte del rio de Capten cien lansas, desalojose, fue al dho. rio, vusco un solo vado que fue de embarazo, fortificose en el y con mil caballos dio orden al maestro de campo general dⁿ Fernando de Cea que pasase á buscarlos quedando S. Sª á la mira para lo que pudiera suceder, el enemigo se retiro sin querer llegar á las manos y la gente hallandose con el campo desembarasado comenso hacer daño en los ranchos, sementeras y ganados sin que el maestro de campo fuese poderoso á estorvarlo por haber sido la intencion solo buscar la junta y cerrar que los indios delos quinientos daños habian recibido nuestras tierras, quemaron ranchos enmaredados tan capaces y bien fabricados que pudieran ser palacios en la tierra de paz que por aca no se gasta mucha grandeza, en ellos hicieron grandes daños, ahogaron muchos ganados y cansados se juntaron y pasaron á incorporarse con su campo. =

101. Atemorizados se bieron los caciques de la Imperial de ber cuan de beras andava el castigo, sacaron camaricos que es como en España presentes, ofrecieron guias para las tierras de los indios que habian hecho guerra á los Españoles disculpandose de que no eran ellos los que continuamente la hacian sino en tales casos de llamamientos y que eran forsados, cosas no vistas ni esperadas de la condicion revelde de este enemigo se esperimentaron en esta campeada por quedar guias unos contra otros, hacer agasajo aunque fuera forçado, traer españoles ya por trueques de indios ya por apaciguar, no se habia imaginado en su acerba condicion. =

102. En las ocasiones que puedo aprovechar el alago y agrado lo uso S. Sª por que no creyesen que era todo rigor. =

103. Al paso que crecia el descaecimiento y temor en el enemigo crecia el aliento y valentía en nuestros amigos, cuando

Digitized by Google

S. Sª volvio de esta jornada hallo que unos Purenes habian llegado á la reducion de Caranpangue y quemado parte delos ranchos y quemandose una vieja que habia ido á visitar sus chacaras, qª en tales ocasiones queda la chusma delas reduciones dentro del cuartel del estado de Arauco, nuestros amigos pidieron licencia al maestro de campo general para la vengansa, dio cuenta á S. Sª y por que no tubiesen algun desorden le ordeno que fuese con ellos y sacase el tercio y con haber sido sentido de la centinela que estaba sobre Puren apreto para llegar tan presto como el aviso y llegó á tiempo que ya se echavan al monte, mato 20 gandules y cojio cincuenta piezas, quemo y asolo la tierra y se bolvio sin perdida alguna como tan poco la hubo en la jornada referida que se reputo por la de mayor importancia que se ha hecho en Chile.

104. En suma del daño el ganado fue de mas de 12.000 mil cavesas, tomaronse 300 y mas caballos, 350 piezas, mataronse cuarenta y tres indios, rescataronse siete Españoles, binieronse 49 indios de los que estaban cautivos y de paz mas de 60 con su chusma. =

105. A 15 de abril de 632 que por estar las campañas agotadas no se campeo, dio orden al maestro de campo general dª Fernando de Cea que prosiguiese el castigo del enemigo que es la razon el no dejarlo descansar, Dios se lo perdone al pª Luis de Valdivia que movio con razones tan fribolas á que hubiese guerra defensiva é raya que si su celo fue bueno y cristiano no conforme lo que pudo conocer dela naturalesa de esta nacion indomita, barbara sin ley mas que la del vicio, sin rito, ni ceremonia idolatria mas que la del descuido de pensar que no hay mas vida que la temporal, sin cavesa con quien capitular con tan poca consecuencia de los mismos amigos de abrasar la fee pues los que nacen en casa de un Español son ladinos, diabolicos, abiles en todo y no saven persinarse ni quien sepa el Padre nuestro y si alguno entra en el en teniendo 20 años se olvida y de su voluntad no oira misa ni confesara jamas salvo alguno que

Digitized by Google

por justos juicios é inbestigables de Dios á la ora de la muerte haga alguna accion de cristiano, destruyo el reyno, alento al enemigo y puso en el estado que lo hallamos la guerra defensiva y con la ofensiva vera V. M. en el discurso este que hago de lo sucedido á SSª el que gosa, presente salio con mil caballos, fue sentido sobre sus tierras, corrio las centinelas, cojio cinco, mato tres y por que se escaparon algunos y se puso en cuidado la tierra hizo la deshecha de que se bolvia y aquella misma noche dejo trescientos amigos y cien Españoles emboscados y dieron en parte distinta de la avisada, cojio 60 piezas, mato 19 gandules, cojio mas de 180 caballos y se retiro á incorporarse con el maestro de campo general que le hizo resguardo con el resto del tercio y sin perdida alguna llego á el estado de Arauco.

106. Uno de los prisioneros que trujo en esta ocasion rebelo á S. Sª que en los altos de Puren habia una ladronera de unos indios que hacian vijia y daban aviso á la tierra y despachavan á nuestras fronteras á la lijera á urtar caballos y ofrecio ser amigo y meter prenda guiando nuestra gente á este paraje por que lo asimentasen en Lavapie con los veliches, el Sr. gobernador lo remitio al maestro de campo gl. con orden que despachase cuatrocientos amigos y ciento y cincuenta Españoles y por cavo de ellos al teniente Esteban Prado dela Muella que le nombro por ser hecho particular y Phelipe Rangel capitan de los amigos de Arauco que andubo con el como el fin de este suceso advertira. =

107. Salio nuestra gente á hacer la entrada referida y hallo juntos 600 indios que habian de entrar á nuestras fronteras, dieron en la ladronera, mataron veinte y ocho indios, cojieron 17 vivos y sesenta piezas chicas y grandes, fueron sentidos y salio la junta á nuestra gente y pelearon cinco veces aquel dia y por lluvioso jugo poco la arcabuceria pero á lamadas y amochacos se defendieron valientemente sin que muriese mas de un Español y tres indios y algunos heridos sin riesgo y dejaron hecho un gran estrago en los

Digitized by Google

enemigos y muertos cincuenta y cinco, fue suerte la dha. de gran consideracion por haber sido en Puren que es la fuersa de los reveldes de esta guerra. =

108. A primero de julio de este dho. año dho. maestre de campo d. Fernando de Cea con orden de S. S^{a} embio a Puren cuatrocientos amigos y ciento y cincuenta Españoles, llegaron en ocasion que cautivaron ochenta y siete personas chicas y grandes, mato 25 gandules y cojio mas de 300 caballos y bolvieron sin falta de alguno delos nuestros. =

109. A veinte y uno de Agosto de este año el dho. maestro de campo g^{l} p^{r} el silencio con que estaba dho. enemigo hecho fuera ciento cincuenta amigos y cincuenta arcabuceros á reconocer el valle de Ilicura tan despoblado que ya se hallaba á gran descuido algun rancho, entro en el y encontro con algunos indios enemigos de Puren, mataron seis, cojieron cinco gandules y ocho piezas chicas y grandes. =

110. A primero de setiembre del dho. año de 1633 dio orden á Juan Fernandez Revolledo sarjento mayor del reyno que con el tercio de á fuera hiciese una entrada á Puren que por estar tan lejos y el rio de Biobio de por medio se hacen con gran riesgo, pero con dias bonancibles que hubo paso la gente en chatas y pontones que el Sr. gobernador á hecho despues que govierna, llevo cuatro cientos cincuenta Españoles y doscientos y cincuenta indios amigos, llego á la cienega de Puren sin ser sentido, ballo las valsas con que el enemigo paso de una vanda á otra desamparada al que las guardaba, dormido cojiolo y toda la noche la gasto en pasar su gente, al alva dio el sant^{o} y hizo la mayor suerte que se ha hecho en Puren despues que dura esta guerra, mato treinta y cinco indios, cojio noventa y seis piezas, quemo muchos ranchos llenos de comida que en inbierno por las muchas aguas las sacan de los silos en que las tienen los veranos, cojio doscientos y cincuenta caballos, mato mas de 24 cavesas de ganado, cojiole armas de acero, cotas, arcabuces y se retiro sin perdida alguna.

Digitized by Google

111. En lo mas riguroso delos cuidados con que S. S^{a} se hallaba aunque bien lucidos era bien grande el que le causaba socorrer la provincia de Cuyo jurisdicion de su govierno, que habiendose alzado los indios dela del Tucuman su circunbecina le habia tocado el contagio de manera que se bino hacer tan gracioso este cuidado por los inconvenientes que resultavan tan graves que considerado por S. S^{a}. como que tiene tan buen celo y save lo que de semejantes sucesos biene á conseguirse dispuso socorrerla con gente armas pertrechos y municiones y buscando personas de su satisfaccion y esperiencia para su govierno les dio las ordenes que debian guardar y entre ellas fue una de que no faltando a lo preciso de su jurisdicion diesen calor á la del Tucuman con mas armas pues que todo era del Rey nuestro Sr. y se encaminava á su real servicio, despacho algunos encomenderos que con tener obligacion por sus feudos iban de mala gana, causa para que se malquiste un gobernador gran culpa de los pasados haber introducido la potestad rejia que ejercen a contemplacion por particulares vanos, estas diligencias tubieron tan buen logro que el año pasado de 33 a los 11 de diciembre se abrio la cordillera nevada tubo aviso de haberse aquietado el incendio de dho. alsamiento de Cuyo y que el del Tucuman estaba en mucho mejor estado mediante el fabor del socorro que S. S^{a} habia embiado y tubo carta del gob^{or} d^{n} Felipe de Albornos y del general d^{n} Geronimo de Cabrera dandole gracias á S. S^{a} del fabor en que dicen que si no fuera por su ayuda no tubiera mejora. = Luego tubo carta del ecsmo. Sr. conde de Chinchon en que asi mismo agradece á S. S^{a} la valiente asistencia que en ello puso y que dara cuenta á S. M. de ello entre los demas progresos. =

112. Volvio á las fronteras para continuar por su persona el castigo de este enemigo, salio de las de afuera á los primeros de enero de 633 y habia dado orden al maestro de campo general que marchase con su tercio y se encontrase en el paraje de Negrete con S. S^{a} que es de la banda de la tierra de guerra, jun-

Digitized by Google

tos marcharon hta. el paraje de Coipo donde S. Sª dio orden al sarjento mayor Juan Fernandez Revolledo que se adelantase con mil y doscientos caballos á correr en tierras de Paillaguen y Curalaba, fue sentido y con todo cautivo 18 indios y mato 13, supose que desde el principio del verano estaba toda la gente de enemigos en las Quebradas y que habian retirado sus ganados=que S. Sª marcha con todo el campo y fue talando toda la campaña dando buelta por Puren haciendo lo mismo sin que hubiese indios que saliesen á la defensa con que se retiro el campo, bino Seguaquimilla cacique valiente y soldado con su parcialidad de paz que serian noventa personas chicas y grandes las que se redujeron de su voluntad. =

113. Acostumbra este enemigo seguir nuestro campo así de ida á sus tierras como de buelta á las nuestras y abenturase y dejan emboscados, de buelta de esta jornada se dejaron en el paraje de Angol y cojio unos once indios que benian haciendonos escolta y hera uno toqui de Puren, sin embargo los ahorcaron á todos y ojala asi á todos ellos que segun son hta. que tengan este fin de gana no seran mejores. =

114. Al tiempo que se dejo la emboscada referida se hecho gente á reconocer los pasos de Biobio para saber si con la ausencia del campo habian entrado algunos ladroncillos, encontraron nuestros amigos á Curanboa el mayor cosario que en nuestros tiempos se conocia, destruia las estancias de la ciudad de Chillan por haberse criado en aquella frontera, aorcose en el mismo paraje y trujose otro indio que se cojio con el. =

115. Luego que S. Sª llego a las fronteras ordeno á el maestro de campo general qª con el tercio de Arauco de su cargo y 200 hombres que ordeno sacase del de Sn Felipe de Austria, sin descansar entrase en Puren, hizolo, dio en ellos como habian visto retirar el campo, cojio los de siguro, mato 15 indios soldados, cojio 88 piezas chicas y grandes, degollo mucha cantidad de ganados, cojio 280 caballos, destruyole los ranchos y comidas y se retiro sin perdida alguna.

Digitized by Google

116. De hallarse este enemigo tan castigado resulto venir mensajeros de la Imperial con presente á tratar rescates cayendo ante mano los Españoles con que se hallaban y de esta manera de mugeres de las que biben de 33 años á entre ellos se an rescatado y particulares tres principales vecinas de Osorno dª Juana de Figueroa, dª M. de Luna y dª Violante Suarez, no se sabe que aya español entre ellos, infinitas gracias sean dadas á Dios.

117. Entre las muchas piesas que he referido se an cojido y se an buelto muchas por rescates de indios é indias parientes y hermanas de nuestros amigos. =

118. Es costumbre de este enemigo cuando algunos de los que fueron nuestros amigos se rebelan y ban al enemigo y se hallan mal, venir con alguna nueva; á 25 de março de 1633 llegaron dos avisando que estaba junto el enemigo para venir sobre el tercio de Sn Felipe de Austria con quien en su junta decia que las queria haver por haberle ido mal en Arauco, a sido tanto esta nueva y reforsavase de manera que obligo á juntar el mayor numero de gente que se pudo para aguardarle. Pasandose dias salio S. Sª á campaña a aguardarle y como tardava se determino á esperimentar los indios que se habian venido de paz de Puren, enbiolos entrebesados con los nuestros que tienen mas prendas y en cinco dias fueron y bolvieron cuarenta con cinco indias de quienes se supo que por haber avisado un indio que se hizo de Chillan que el apo estaba tan prevenido como en Arauco mudo Putapichon de parecer y deshizo la junta. =

119. Entro el invierno y estubo este enemigo tan recatado que de ninguna manera se le ha podido hallar blanco y habiendo intentado jornadas se han desbecho y por estar tan amedrentado que la defensa le pone en su cuidado para guardarse de los daños que teme.

120. Perecen de hambre á los principios de diciembre de 633 y no cojen sus comidas hta. março y abril de 634, todo es entrar y salir á tratar medios, pidieron al principio que los dejasen entrar que ellos no querian guerra, que se estarian en su

Digitized by Google

tierra y que si lo quebrantase alguno lo castigarian ; no fueron admitidos los medios por que el intento es querer asegurarse para cojer sus comidas.

121. Habiendo dado orden S. Sª al sarjento mayor del reyno Juan Fernandez Revolledo que saliese con su tercio á tierra del enemigo á las de Putapichon lo izo por el mes de diciembre y estando cerca de Biobio fue sentido del enemigo con que se retiro por no hacer jornada que no tubiese efecto y habiendo venido 30 indios valientes á la vista de la retaguardia de los nuestros se resolvieron á entrar que ya tenia dispuesta una emboscada el sarjento mayor la cual los reconocieron y siguieron el rastro cojiendoles las espaldas, dieron con ellos y aunque el numero de los nuestros era muy superior pelearon tan valerosamente que quedaron los nueve muertos y los veinte cautivos escapandose solo uno que llevo el aviso á sus tierras; hubo algunos heridos de los nuestros pero no peligro ninguno; los dies y siete de ellos se pusieron en el fuerte de Buena Esperansa para travajar en la obra que alli se estava haciendo. =

A 25 del dho. se hallaron cincuenta caciques de la Imperial á pedir que poblasen los Españoles, que querian dar la paz y se mostraron enemigos de Puren, sin embargo salio S. Sª en campaña á los primeros de enero de 634. En el interin que se sabe el progresso del viaje que á salido á hacer dare cuenta á V. M. del gasto que tiene el Sr. gobernador asi en su casa de asiento si es que tiene tal casa por andar siempre travajando como en campaña. =

122. Tiene un capellan mayor que le paga S. M. cuatrocientos y cincuenta ducados, este le sigue á todas partes por ser vicario de todos los demas capellanes de los tercios y fuertes = un mayordomo mayor y caballeriço con plasas de asiento, luego compone la casa de los demas oficios, tiene pase de guion y de armas que paga el Rey, un trompeta que ansi mismo les paga y por redondo que quiere estar sustenta sesenta personas domesticas, de asiento tiene seis ó ocho camaradas y son pocos los

Digitized by Google

dias que no se agreguen de lo de mesa y como es tan continjente es necesaria la costa cotidiana. =

123. En campaña ordinariamente sustenta mas de 16 y es necesario cargar la cocina, los cocineros y todos los demas trastes aunque á menester 200 caballos un gobernador pª travajo ordinario y otros 200 de respeto para su persona, el gasto es grandisimo bien que tiene comodidades la tierra para lo comun de pan, carne y vino y otras legumbres y otras miniestras, pero sin embargo las comodidades son muy cortas. =

124. A 25 del dho. mes de diciembre de 1633 se mudo la polvora de los almacenes reales donde habia estado desde su principio con grande riesgo por vivir los oficiales reales pegados á el y hacer candeladas los inbiernos, reparolo S. Sª y hizo labrar una bobeda fuerte y un teraplen = que la artilleria que ha estado á cureña rasa por el suelo á la inclemencia de las aguas y vientos sin que fuese de provecho para cuando fuese menesterla á puesto en forma que puede parecer en una plaza de armas de España.

125. Tambien con la comodidad de los prisioneros a labrado unas casas para los tres gobernadores las mejores que ha habido en el reyno de Chile, hecho sala de armas para tropa y un cuerpo de guardia, que no habia cosa que pareciese milicia, tan bueno que no le puede haber mejor en Flandes y puesto tan en orden todo que es lastima no ayudar á su conservacion.

126. El año pasado de 30 y 31 avia en la estancia de Catentoa nueve mil cavezas de ganados vacuno y tiene oy 13,000 de chico y grande con que de aqui adelante se hallara con sustento para el ejercito de los que rindiere.

127. La de Buena Esperansa llamada estancia del Rey se sustenta y alienta por estar dos leguas del tercio de Sª Felipe de Austria y a necesª se provee de su granero fuera de que la mayor conveniencia que tiene es que á su calor se sustenta la chusma de las reduciones de San Cristobal y Talcamavida. =

128. La ciudad de Chillan dista de la de la Concepcion 12 le-

Digitized by Google

guas ; tiene cien hombres de presidio, el corregidor de ella es capitan de infanteria, es frontera de guerra, tiene la cordillera nevada siete leguas de si y por esta parte desde ella á la costa ay 19 leguas, es el sitio escojido pero ay pocos que le habiten, tendra fuera de la gente de guerra veinte vecinos Españoles y moradores. =

129. Tiene de longitud la jurisdicion del gobierno cuatrocientas y dos leguas y de latitud por donde mas 25, es la mas fecunda de todas las Indias y tan grande el numero de los rios caudalosos que con esteros que llaman á los que se componen de avenida hay 307. =

130. Proveen el estado de Arauco los fuertes de Colcura y Levo dos fragatas de hasta 50 toneladas de porte y para descargarlas y entrar en el rio de Levo y caleta de Colcura ay dos barcos, tiene otro en el pasaje de Biobio por Sª Pedro por la parte de tierra al dho. estado, todo lo ha renovado y fabricado de nuevo una fragata capas de subir á Chiloe. =

131. Por la rivera de Biobio en las fronteras de á fuera ay dos barcos ó chatas para el pasaje de Talcamavida y provision del fuerte del Nacimiento que esta la tierra dentro del enemigo dela otra banda de Biobio. =

132. Suele por este paraje pasar el campo las mas veces cuando entra á hacer faccion á tierras del enemigo por no haber bado en Biobio los ocho meses del año y por que de no haber con que pasar la gente se seguia no hacer entradas ó si se hacian hacerse con gran riesgo y esperimentadas perdidas por ser tan caudaloso rio, hizo dos pontones con que aunque venga de monte á monte pasan 60 hombres á caballo en ellos de cada viaje y para las tales facciones se juntan los varcos de Sª Pedro y Talcamavida y asi se hacen con seguridad y se logran las ocasiones que se ofrecen; tan entablado esta todo que es lastima no ayudar á que se acave y parece ya poco lo que aora cuatro años parecia imposible; á Dios las gracias que tan buen remedio le ha dado.

Digitized by Google

133. A 11 de enero de 634 tuve carta del capitan Santiago Sessillo que sirve el oficio de secretario de gobierno con mucha inteligencia y satisfacion en Puren el cual me avisa que desde siete del estaba S. Sª alojado en su cienega alçando el cuartel cada dia para rodearle todo y que habia dado orden al maestro de campo general que corriese y que sin embargo de haberse le escapado dos indios de una cuadrilla con quien peleo, con otra de nuestros amigos y algunos Españoles que iban limpiando la tierra, embistio y cojio cincuenta y cuatro piezas entre ellas dos caciques de importancia y mato en la refriega 14 indios, incorporose con el campo que llevava S. Sª talando comidas y que á los 11 dhos. habia muchos mensajes y entravan y salian capitanejos y caciques á tratar de paz y que por haber entendido de los que entraban que instaban venir á nuestras fronteras algunos ladrones, despachaba al capitan Rangel que lo es de los amigos del estado de Arauco y en su porte valiente y dichoso soldado con 150 indios y 20 arcabuceros, celebrose esta nueva en esta ciudad y yo la pase por cartas á Santiago por que las suertes hechas en Puren se estiman mucho, estavamos sedientos del fin del suceso por avisar tambien que á peticion tambien de los Purenes se estaba S. Sª despacio en su tierra. A 14 llego aqui la nueva referida y á 15 tube carta de dª Geronimo Lasso de la Vega castellano del fuerte de Arauco que gobernaba el estado en ausencia del maestro de campo gl con aviso de que Ranguel habia llegado con treinta y seis piesas de indios é indias y dos caciques y que habia muerto seis indios el cual dice que le ordeno el Sr. presidte que se pasase por Ilicura que dista tres leguas de Puren y que llego á tiempo que peleo y hizo la presa dha.=De los sucesos puede inferir V. M. el estado en que se halla el reyno. =

134. A 18 del dho. llego el Sr. presidente á la estancia del Rey y me hizo merced de avisarme el suceso del viaje que es en la forma referida y mas que habiendo proseguido en hacer daño á los Purenes y que habia gastado 8 dias en cortar comidas, quemar ranchos y hacer otros destrosos y que hecho cotejo parecio

Digitized by Google

que serian nueve ó diez mil fanegas de toda sementera la cortada y que preguntando á los caciques y demas que se benian de paz que para que sembraban tan copiosamente (que respondieron) por que tenian disinio de hacer grandes borracheras para juntar contra nosotros para vengança de tantos daños como recibian y an recibido pero que darian tales que no alzarian cavesa, que le pidieron dejase un fuerte que lo miro y hallo que mientras no se le dejaba abrigo no convenia y así no lo hizo que muchos dieron la paz y se le bolvieron sus hijos y mujeres como les habia tocado la suerte y que otros habian quedado de venirse, que eran noventa piezas las que traia y veinte los que quedaban muertos, que Curimon cacique valiente de Puren trujo un yanacona que se habia quedado durmiendo en diferente cuartel cosa increible de nacion tan aspera pero que no podra el miedo y el aprieto en que se ben con los continuos castigos que se les hacen, mira q^{e} si se hubiera tenido no se contrastaran tantos años de guerra pues por no hacerla á leones la hacian á obejas para aprovecharse de lo que rinde el pillaje ó cuidados de la obligacion en que S. M. los pone.=

135. En suma es el progresso dela campeada el referido y tiene tanta sustancia esto que si Dios hubiera sido servido que Valdivia estubiera poblada con los 600 hombres solo que aora se pretende y tubiera S. S^{a} cuatrocientos para poner en la Imperial y 200 en Puren, al presente con la gente y en el estado que se halla habia de tener el reyno de paz en dos años sin embargo de que al consejo le paresca que el medio que ofrece S. S^{a} no se ajusta con la disposicion de esta guerra sobre que acompañara este discurso otro que hecho en repuesta del decreto que V. M. remitio á S. S^{a} (que p^{a} con V. M.) menos prevencion bastara como oy tiene el estado esta guerra, pero como el ofrecer obliga á tanto, lo que abunda no daña; ojala concedieran el medio, que mas brebe bieran el efecto de la oferta; quiera Dios que se tome forma, que cierto es culpa ó pecado el no abrasar lo que con tan brebe tiempo y gasto se le puede ver el fin. =

Digitized by Google

136. Habiendo tratado de lo dispuesto asi en la guerra como en las prevenciones de ella dire mientras los sucesos me dan ocasion dela manera que ha tratado el gobierno politico y materias de hacienda R^la; soy testigo con circumstancia de lo uno y otro por que el tiempo que no he sido secretario y é ejercido oficio de tesorero no é estado tan lejos que no aya sido domestico en lo de gobierno y oficial R^l con educacion y me prefiero asegurar por el daño que la lisonja suele hacer que hablo con la verdad de mi naturalesa. = Muy empeñado hallo el situado y á su entrada pago mas de noventa mil pesos atrasados y si bien no ha podido pagar los empeños causados antes de su benida ha tenido particular atencion á conservar gran credito por que no á pedido cosa que no aya pagado con puntualidad y así los situados se libraran como esta ordenado, con haber tantos gastos forsosos habia de traer muy boyante su caudal y aunque esto no es milagro lo parece segun lo que ha corrido tan bajo tan desnudo se ha hallado de inteligencias que huela á esto que á bastado su ejemplo á que todos los que andan en su mesa vivan ajustados, en lo politico á tenido artas ocasiones de lucir bien que á los principios costaron ruido pero á podido la verdad sacar á luz su celo y oy logra lo que le costaron los disgustos pasados pues es amado generalmente y no tubo esto mas tiempo contrario que el conocerle y si asegurar quietud, hacienda y vida son partes tan principales en el gobierno superior quien con mas ventajas que mi dueño pues las estancias y haciendas que el año de 629 se despoblaban oy se compran y biben con seguridad y quietud y las vidas que tan apresuradamente perdian los años de 27, 28 y 29 oy se conservan no solo con temor pero con valor y con vitorias tan continuadas que parece que es muro contra la adversidad. =

137. Recojiendo las sementeras esta el tercio de S^a Felipe el resto de enero y todo febrero y como frontera abierta y que guarda todo el contorno dela Concepcion se aplica á ella la mayor fuerza del ejercito y todos los sobresalientes y el capitan

Digitized by Google

g^{l} la asiste con sus capitanes, este año ha faltado de ella S. S^{a}, por que desde que bolvio de Puren hta. la fha. de esta á pasado tan graves enfermedades que llego ora de temer su falta, bien se conocio la que hubiera ya si se encomendo á Dios generalmente y contener el peso de su enfermedad no se nego al cuidado de la guerra = ordeno al maestro de campo g^{l} Juan Fernandez Revolledo que saliese por la costa á proseguir el castigo del enemigo, saco cuatrocientos Españoles y quinientos amigos y algunos yanaconas, fue á Relonco y Calloimo, hallo al enemigo en Bela (resguardo que tiene oy), sin embargo como llevava fuerza se dejo caer y cojio siete indios vivos de ellos de mucha importancia, mato á Curimilla que gobernaba aquella tierra, trujo sus cavesas las embiaron los indios amigos de Arauco a los de S^{a} Cristobal en bengansa de algunos males recibidos los años atras, cojio cuarenta y una piezas de indios é chicas é grandes, matoles mucho ganado y trujo cantidad, cojieron muchos cavallos que sirvieron de remuda y destruyoseles mucha comida así dela que estaba en la campaña como dela que tenían recojida y se retiro sin perdida alguna hta. Paycavi que dista 12 leguas del estado de Arauco. = Desde este paraje encontro cuatro tropas de indios que venian á nuestras tierras unos de paz y otros á ver que tratamiento se hacia a los que la dieron en la jornada atras referida, examinolos y de los que conocio seguridad llevo consigo á esta entrada y los que no enbio á Levo que esta cinco leguas de este paraje, serian hta. 16 los que llevo consigo y hallandose de buelta en Paycavi pidieron al maestro de campo general que les diese escolta para ir á Puren que distaba del cinco leguas para traer sus familias con retenes, ordeno al capitan P. Felipe Rangel que lo es de los amigos de Arauco fuese con 300 indios y 20 arcabuceros y que si hallase la tierra en descuido la corriese, hizolo y corrio, cojo un indio barbaro muy principal con otros nueve y mato 3 y trujo 22 piezas chicas y grandes, muchos caballos y fustes y lansas que estaban esperando gente de las fronteras de á fuera segun tubieron aviso y

como se les dio por las espaldas los cojieron con descuido y sucedio tambien sacaron los nuevos amigos su chusma y cuanto tenian á salvo y se retiro el maestro de campo g^l sin perdida alguna. Los mensajeros que quedaron en Levo como binieron en ocasion que salia el campo y se les dio noticia de lo hecho se estan en Arauco sin atreverse á bolver á sus tierras por que creen se les ha de cargar la culpa. Por la misericordia de Dios sucede bien todo de admirable forma, gosa su señoria de descanso, el reyno de reputacion, nuestras armas no hay con que hacer mas, el Sr. virrey del Peru aunque hace particulares fabores á S. S^a en el embio del situado le falta como atras digo. Abive V. M. al general d^n Fran^co de Abendaño para que ponga su primer cuidado en esto que hace gran falta para la conservacion de lo presente el retardarse el situado, que travaja la gente y no se le da lo que S. M. tiene dispuesto con mucha cantidad siendo el sueldo muy moderado. Ya cierro mi discurso relativo por que el S^r presidente me avisa cierra los pliegos de España y ya que lo he trabajado sera bien lo logre embiandolo á mano de V. M. que beso y suplico reciba mi reconocimiento que es lo mas que puedo dar despues de hallarme obligado y le guarde V. M. por que le he de proseguir podra ser con mejor fundamento y tambien con mejores ocasiones pues si á de tener fin esta guerra espero es este su tiempo, muchas prendas tenemos así presentes como futuras pues los Lasos de la Vega se an hallado con echos particulares en conquista de mas porte y quien pone la mira en la devocion y acatamiento puede esperar el galardon de Dios que guarde á V. M. muchos años y de lo que merece y deseo y es menester. Concepcion de Chile 16 de Março de 1634.=

D^n Lorenzo de Alnen.

Digitized by Google

Informe de la real audiencia sobre el estado de Chile (1).

(1639)

Señor,

Con ocasion de la mudanza de este gobierno y de otros accidentes que se han ofrecido en el, se resolvió por este acuerdo dar cuenta á V. M. en su cons° del estado en paz y guerra de las cosas deste reyno, y para que fuese con mas fundamento hacer informacion, como de oficio se hizo por uno de los oidores de todo lo que á el concierne y pertenece, en que declaracion diez personas de las mas espertas, zelosas, y calificadas desta ciudad de Santiago, la cual se remite á V. M. con este informe, qué se ha dispuesto por lo que della resulta, y lo que á este acuerdo en la mat° se ofrece.

Parece á esta Audiencia (aunque con puntualidad no lo tiene ajustado) que el número de Españoles que hai en todo este reyno, incluyendo las provincias de Cujo q° cae de la otra parte de la Cordillera, y de Chiloe que es ultramarina será de hasta setecientos, ú ochocientos hombres repartidos entre ocho ciudades, que alguna dellas no tiene diez Españoles, y el de los indios encomendados cuatro mil y quinientos poco mas ó menos, y el de los negros esclavos mas de dos mil, = y que el ramo de peste y contajio de sarampion y viruelas que ha corrido, y se va continuando en estas partes ha hecho, y hace en ellas tanto extrago en los naturales y esclavos, que se va sintiendó su grande diminuicion y menoscabo, particularmente en el servicio de las casas, desavio, desamparo de las haciendas del campo, con que se tiene por cierto va en declinacion y descaezerá cada dia mas la labranza y crianza miembros princi-

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

pales de los caudales deste reyno y por hallarse empeñados los vecinos y moradores desta ciudad de Sant°, cabeza de todo él, en sumas tan exesibas de principal y corridos de censos, deudas y deudas sueltas, que pasan segun se muestra por papeles de mas de dos millones de pesos de á ocho r° y por la continua vejacion que tanto les aflige con vajar todos los años de las fronteras de la guerra, y divertirse por las ciudades y partidos gran cantidad de soldados como ellos dicen, a pertrecharse, llebandoles parte del servicio y de los caballos, por estas causas se tiene comunmente por trabajoso y miserable el estado presente en la paz de las cosas deste reyno. = Y que por estar tan poco habitado de Españoles y tan disipado de naturales, si de él se hubiese de proveer el R^l ejercito de gente, seria dejar las casas sin habitadores, las campos sin labranza, y las mugeres, niños, viejos, eclesiasticos é impedidos en poder y al albedrio de indios y de negros, gente poco segura, y mal contenta, pero que en caso inescusable, como V. M. lo tiene resuelto, es muy justo que todos asistan al comun peligro y que en las necesidades ordinarias se hagan levas de gente voluntaria y se lleve por fuerza por algun tiempo la que se halla resuelta, mal entretenida y ocupada atendiendo siempre á la necesidad del tiempo y del estado en conformidad de cedulas R^s. Que la guerra de este reyno y pasificacion destos rebeldes en comun sentir de soldados praticos se halla al presente no menos dificultosa y entera que antes, y tanto que al paso y en la forma que hasta aquí se ha tratado no se debe esperar prudentemente en largos años su conclusion y fin deseada, antes bien se reputa por perpetua, por considerarse al enemigo mas soldado con el continuo ejercicio que ha tenido de las armas y mas incorporado, pues con las muchas malocas que se le han hecho, de haberse retirado los fronterisos de Puren y otras parcialidades han conseguido entre sí conformidad, y union mas grande para defenderse y guerrearnos = y con mas número de gente y soldados por que profesando casarse con mu-

Digitized by Google

chas mugeres su aumento y procreacion se tiene por grande, y desde niños se dan al uso y manejo de la flecha y de la lanza y de los caballos y con mayores fuerzas á causa de que en el ocio y descanso que han gozado por muchos años se ha reforzado de armas, de gente y de caballos, y por que el número de dos mil plazas que debe tener efectivas este ejercito, se dice esta al presente muy minorado, entre otras causas por haberse de poco tiempo á esta parte huido, muerto, justiciado, borrado plazas y dado licencias á muchos soldados, y ser una considerable parte de los que hoi militan en ambos tercios, mestizos, mulatos, de poca edad y de menos obligaciones, gente que hace mas número que milicia, con que concurre que este ejercito se halla hoi desproveido de los indios amigos y caballos que precisamente necesita, que son dos instrumentos los mas principales para que se adelante estas armas por haberse perdido, muerto y ahogado despues de la poblacion de Engol cinco mil y mas caballos, y los indios amigos de nuestras reduciones reduciendose á tan corta suma, despues de la peste deste año que de ellos solo han quedado á lo que se tiene por noticias seiscientas lanzas, que esta guerra no se debe hacer como hasta aquí por correrias y malocas, por el gran consumo de caballos, y riesgo de los maloqueros al entrar á saquear los ranchos, prender y cautivar las piezas, de cuyo cautivº y servidumbre á la real hacienda no ha resultado util alguno, si no á los cabos y oficiales entre quien se reparten los despojos, sin que á V. M. se le haya adjudicado alguna parte, antes puesto impedimento á la paz qª se pretende destos rebeldes, pues viendose despojados de las prendas que naturalmente mas se aman mugeres, hijos y parientes, y que se los desnaturalizan, sacandolos deste á otros reynos y tierras estrañas se les hace odioso el nombre cristiano, endurecen y obstinan en su rebelion, no dan la paz, como no lo han hecho todo el tiempo que las malocas han corrido vivas y se han platicado, que en el interin que el situado no se acrecienta, y con el núm° de las dos mil plazas deste ejer-

Digitized by Google

cito; se debe guerrear al enemigo entrando en sus tierras con un considerable trozo de todas las armas, quemando y cautivando, talando y saqueando sus ranchos, comidas y sembrados y dandose por V. M. mas gente y situado bastante se le ha de hacer la guerra por poblaciones, poniendolas en partes, y con fuerzas bastantes para correr y señorear la campaña de manera que se abrasen las unas con las otras pues de ninguna otra tendra la conclusion y fenecimiento que se desea, como lo sienten comunmente todos los capitanes y soldados praticos = que la poblacion y tercio que militaba en Yumbel de donde se sacó habrá tres años que pareció conveniente al gobernador que la resolvió, y á los capitanes que se lo aconsejaron se pusiese, como se hizo en Engol, no ha correspondido, ni dado los efectos, y progresos que se esperaron, pues con haberse arrimado á questas armas por aquel lado mas al enemigo, no han causado terror en el, ni cobrado mayor opinion, y fuerzas que tenian, antes bien las malocas que desde allí se han ejecutado han salido menos interesadas y fructuosas, y las campeadas mas costosas y retardadas, por ser la distancia de frontera á frontera por aquella parte de casi 30 leguas, y no poder marcharlas nuestro campo sin ser sentido y sin que se le rindan y cansen los caballos. = Y siendo el fin principal de las poblaciones, que se reduscan los enemigos y den la paz, despues de dho. Engol poblado no se ha visto ninguno reducido, ni que la haya dado, y segun es público entre buenos soldados de referida poblacion se han recrecido mui perjudiciales y conocidos daños por la mucha gente que en ella se ha muerto, y de ella se ha huido apretada de sus penosas descomodidades continuo y mal llevadero trabajo, y haberse en aquel tercio perdido entre muertos, ahogados y llevados por el enemigo cinco mil caballos, el cual ha corrido algunas veces la campaña barriendo la de ellos, por delante de los muros, y á vista de nuestros soldados, con el que se ha reforzado, y la caballeria de aquella poblacion menoscabado y enflaquesido, tanto que segun se ha entendido, para re-

Digitized by Google

pararla, y que no se rindiese del todo habrá un mes que se ha retirado cuatro leguas de Engol, dejando en él la infanteria sola desta parte de Biobio, á puerto mas seguro y para sustentarse mas acomodado, demas que en su conservacion ha mostrado la experiencia, y se han reconocido con el tiempo dificultades malas de vencer, y muy superiores, por que habiendose fundado con setecientas plazas escojidas de lo mejor del campo, y reforzadose con otras trescientas, y mas este número con las fugas, y muerte de los soldados, plazas borradas y licencias concedidas se ha menoscabado tanto, que aunque el que ha quedado no se sabe de cierto, el que es se tiene por muy corto = El sitio es humedo y pantanoso y por el consiguiente mal sano, de que han enfermado sus habitadores, habiendo sucedido dentro del cuartel, que se han hundido en el cieno y lodo algunas personas y caballos, que si no fuesen socorridos los sacarian ahogados. = La campaña es abierta así por la frente como por las espaldas, de manera que por no poderse cubrir de postas todos los pasos, no se les puede estorvar la entrada al enemigo, ni la retirada. = Las escoltas que se hacen cada dia para la yerba y leña con tres compañias, dos de infanteria, y una de caballos las tiene Engol, dos y tres leguas apartadas, corriendo riesgo á la ida y á la buelta que las degüellen, ó desbaraten, por el embarazo de las cargas, y trabajo de los soldados, que vuelven al tercio desatentados, con el cansancio, y los caballos como lo pasan todo el dia atados y su pasto no es de grano si no de yerba, á pocas leguas de cualquier faccion, muchos se rinden y cansan, sin ser de provecho para seguir un alcance si se ofrece, y picar al enemigo por las espaldas. = Y por que sin indios amigos reducidos á aquella poblacion, que no los ha tenido, ni tiene dho. Engol y no se le pueden agregar de los pocos que ha dejado la peste en nuestras reducciones en opinion de soldados viejos no se puede sustentar si no con excesiva costa y trabajo, y mas daños que utilidades, porque demás de su natural presteza, facilidad que tiene en sustentarse, y conoci-

Digitized by Google

miento de la tierra como de ella son naturales, ellos son los que toman lengua, vadean los rios, cortan los caminos, reconocen los pasos, ellos los que sirven de centinelas y en las malocas entran los ranchos, prenden y cautivan las piezas y en las campeadas queman y talan los sembrados, y en las batallas y rencuentros al calor y vista de los nuestros pelean valientes y denodados, entrando á la parte en todas las demas facciones militares que no se pudieran hacer, ó no se harian tambien sin ellos, en esta consideracion y en sentir comun de soldados referida poblacion de Engol esta reputada por mas costosa y aresgada que segura é importante y que sirve mas de nombre y para que se diga que estan mas adelantadas y vecinas al enemigo nuestras armas, que para conseguir con ella los buenos efectos que se procuraron y son tan importantes para concluir con guerra tan prolija, y continuada con tanto derramamiento de sangre, de hacienda r^{a} y cuentos de ducados. = Y que entre las causas mas principales á que se atribuye su duracion tan larga, una de ellas es, no haberse tomado forma igual y conveniente de gobernarla, mudandose con cada gobierno, en uno se pratican mas las malocas, en otros las campeadas, en otros los fuertes y poblaciones que es como los capitanes generales han sido diferentes, aunque el fin que se pretende sea uno, lo han sido tambien los medios y trasas que han tomado para disponerla, con que siempre se empieza, y nunca se fenece y acaba, siendo comun opinion de los mas versados soldados que sino es con mas cuerpo de ejercito, mayor número de plazas, mas cuantioso situado, y haciendo poblaciones es imposible se redusca este indio rebelde, ni le traigan á sujecion solas las dos mil, aun cuando esten llenas, que hoi militan en este reyno. = Sobre que esta real audi^{a}, en cumplimiento de su obligacion suplica humilmente se sirva V. M. de mandar se platique y confiera atentamente pues en el acertamiento de tan grande deliberacion, considera esta librada no menos que la paz universal y felicidad destas fertilisimas provincias, y que se alivie la

Digitized by Google

hac^da de V. M. de un gasto tan excesivo, continuado por tantos años abrazando esta ciega gentilidad las cosas de nuestra Sta. fe juntamente con las saludables aguas del Baptismo.

Esto ha parecido informar á V. M. con los motivos que se refieren en la cabeza de este informe, así por lo que esta audiencia tiene entendido, y que resulta de la informacion que con el se remite, como por lo que comunmente corre entre capitanes y soldados viejos, unos que actualmente militan y otros que han servido con aprobacion en esta guerra, para que V. M. se sirva de estar informado del estado en que hoi se hallan en paz y guerra las cosas mas principales deste reyno á los fines y principios de un gobierno que empieza y otro que sale, sazon en que suele alcanzar mas lugar y fuerza la libertad de los ministros celosos. Guarde Dios ntro. Señor la catolica y real persona de V. M. como toda la Cristiandad y sus reynos han menester. Santiago de Chile, 14 de Set^e digo de Noviembre de 1639.

El marques de Baydes y los Oidores.

Digitized by Google

El capitan de caballos lanças dⁿ Diego Vibanco natural de esta corte y becino de la ciudad de los Reyes del Peru advierte a V. M. los puntos medios esenciales y nueva forma de hacer la guerra de Chile que se deben poner en execucion, en que consiste su fin y la estabiecidad perpetua de los indios (1).

(1656)

Siempre se tendrá reconocido lo mucho que importa á V. M. y á sus reynos la pasificacion de las provincias de Chile así para atraher aquellos barbaros al conocimiento de la Sta. fé catolica como para gozar sin ningun cuidado el señorio de la mar del sur y las riquezas que aquella tierra tiene tan conocidas de minerales de oro y otras utilidades de generos que se benefician con que se abastece la ciudad de Lima y se provehen los navios de su comercio, que para conseguirlo viendo V. M. la terquedad y rebeldia y lebantamiento que hicieron los indios puso luego los medios para castigarlos con dos mil y quinientos hombres y en mas de sesenta años que habra que se travo la guerra se han consumido en ella mas de cuatro y seis mil como parece por las listas del sueldo y gastando cada año doscientos y doce mil pesos que se situaron para la paga y sustento del ejᵗᵒ que se formó sin poder los que han gobernado aquellas armas en tanto tiempo reducir á este enemigo aunque el marqués de Baides lo procuró con medios eficaces por ver su terquedad y pertinacia qᵘ le parecia ser inacabable la guerra con el rigor y fuerza de las armas por estar retirados en las montañas y valles de mucha espesura los poblados, sin cuerpo de gente, no pudo conseguirlo en siete años que gobernó á aquellas armas. =

Y el año de 646 gobernandolas dⁿ Martin de Muxica fué nuestro Sr. servido de sacar aquel reyno de tan continua guerra por

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

medio y disposicion de el veedor genl capn Franco de la Fuente Villalobos y tres sacerdotes y cinco capitanes que lo consiguieron entrando á sus tierras sin mas armas que las espadas en la cinta, aunque hubo muchas contradiciones que no convenia por temerse que el enemigo los habia de degollar y atropellando estas dificultades lo pusieron por obra y salieron con vitoria habiendo reducido á aquella gente tan indomable con las capitulaciones que para su firmeza y perpetuidad dispuso y ordenó el dho. gobernador de que soi testigo y uno de los cinco capitanes referidos y el primero que en esta ocasion se ofreció y sin mas que su persona sola atrabesó toda la tierra de guerra desde la provincia de Maquegua hasta nuestras fronteras de Jumbel trayendo el aviso de dhas. paces y destos efectos se consiguieron hacer tres poblaciones en que se adelantaron las armas muy abentajadamente y á las faenas de ellas asistieron estos nuevos amigos con sus personas y caballos y desde luego tomaron las armas en favor nuestro contra los indios de Osorno y punta de la galera por que no dieron las paces y en la guerra que se travó entre ellos se derramó mucha sangre de una y otra parte en que mas se conoció su firmeza y hubo ocasion y bastante tiempo de asegurarla en ocho años que la sustentaron se pudo prevenir el hecho habiendo enviado 1500 hombres que pidió el dho. gobernador que eran menester para reforzar las dhas. poblaciones en que consistia su firmeza y establecidad como lo declara distintamente en un discurso que hice á D. F. Enriquez del consº de V. M. el año de 653 dandole algunas noticias del estado en que se hallaba aquel pais. =

Claro es Señor que como no eran suficientes fuerzas las de dhas. poblaciones ni las del tercio del Nacimiento y de Arauco debajo de cuya mano habian de estar sugetos por que no habia en todo el ejercito mil y quinientos hombres españoles y que gobernaban en las fronteras soldados visoños y de poca esperiencia, son bastantes razones para pensar que el enemigo siendo como era ladron de casa no habia de esperar jamas ocasion te-

Digitized by Google

niendola en las manos por que visto que les embarazaban sus tierras y que habia de ir cada dia mas en aumento lo que ellos siempre han defendido procurando su libertad por que no guardan mas fee que cuando tienen provecho y reconocen mayor poderio de armas y que se hallaban capaces hoi mas que nunca de las entradas y salidas de nuestras fronteras y haberse en los ocho años peltrechados de muchas armas y caballos á titulo de soldados amigos en que ha consistido siempre la establecidad de sus guerras con tan conocidas ventajas que demas de ser nacion tan belicosa son tan mañosos y astutos soldados que con ardiles de guerra procuran fatigar nuestra caballeria é infanteria, estando á la mira para envestir luego que reconocen algun blanco ó menor descuido que ven que la ocasion se les ofrece saliendo por lo mas encubierto de la tierra lo ejecutan tan á su salvo que parecen rayos cuando dan el golpe y disponen sus emboscadas y acometimientos tan bien y mejor que los españoles por que anda siempre este enemigo señoreandose por lo mas eminente espiando nuestras entradas y salidas de una y otra parte sin traer consigo mas bastimentos que una mochila de arina tostada con que se sustentan el tiempo que se les ofrece estar en la campaña y cuando sienten que les pueden ofender se retiran tan liberalmente que pocas veces se les dá alcance, rompen por los atajos mas asperos y pasan los rios por caudalosos que sean con la misma facilidad por ser tan grandes nadadores y pezes del agua. =

Enfin Señor ella es guerra mas caribe que la de Flandes como lo han declarado algunos que an militado en una y otra parte y tratandose de esta materia se lo oy decir a un gran soldado de Flandes d^{n} Fran^{co} Lasso de la Vega que por sus grandes servicios y vitorias que en el dio á V. M. es muy digno de traerlo aquí á la memoria y su buen gobierno que siempre tubo y sustento el exercito con mas de 2500 plazas y a este enemigo muy castigado preciandose mucho de tener las armas y fuerzas juntas con luzida y valerosa gente que llevo consigo de Lima y

Digitized by Google

lo mas de los años iban ofrecidos biendo el particular cuidado que tenia el virrey de ocupar a los benemeritos luego que bajaban de Chile sin darles lugar a que pasasen mas travajos de ambre y desnudes que los que avian passado en la guerra con que se alentaban los demas a continuar sus servicios y los padres enviaban a sus hijos a servir y gastaban con ellos sus haciendas pero despues que les falta esta esperanza de alcanzar el premio viendo que la tienen perdida se a ydo postrando tanto el servicio de S. M. que no era possible menos que esperar tan grande ruina como lo que an tenido aquellas armas y cada dia se pondra de peor calidad si no se pone remedio, y S. M. deve honrarle con algunos abitos a los que se señalaren en su real servicio.

La guerra a de hacerse a fuego y a sangre como se ha hecho asta aquí, entrando dos veces al año con todo el ejercito a campear sus tierras en tiempo que esten las sementeras en berja y en espiga se les vaya atalando y abrasando las comidas y rancherias con que viven conque conocidamente se iran retirando hasta que no tengan tierras en que sembrar y viendose faltos de bastimentos sin poderse unos a otros favorescerse les a de obligar la necessidad a sujetarse porque el ambre es el mayor enemigo como se conocia quando dieron las paces.

Y desde luego conviene mucho quitar los abusos que tiene establecidos aquella guerra en la esclavitud de los indios en que mayormente a consistido su duracion por el grande interes que se les a seguido y sigue a las cabezas que gobiernan que son las del gob^{r}, m^{tre} de campo gen^{l} y sargento mayor, porque de las corredurias y malocas que se hacen al enemigo es mucha la cudicia de las piezas que se cojen en ellas y las que menor valor tienen que son los indios se venden por mas de 100 p. y cada mujer y muchacho a mas de 200 y los que no llegan a dies años que llaman de servidumbre tambien a mas de 100 y mayormente acontece siempre cojerlos nuestros indios amigos porque van por guias y llevan la vanguardia y asi hacen mas

Digitized by Google

presto la presa que los esp^les^ y se les paga a 20 p. cada una sin poderlas vender a otra persona que a las referidas y del n° de estas piezas le toca al m^tro^ de campo y sarg^to^ m^or^ a 20 dellas p. 0/0 y los demas restantes al gob^r^ con que clara y advertidamente se verifica que estando este gran interes de por medio no sea de tener otro fin mas que el pretender que dure la guerra.

Se devria impedir igualmente que los indios amigos fuessen a la guerra y tuviessen cavallos que los necessarios p^a^ sus travajos.

18 octubre 1656.

Diego de Vibanco.

Digitized by Google

Informe sobre las cosas de Chile por Alonso de Solorzano y Velasco (1).

(1657)

Este reyno de Chile fin y remate dela austral America por la parte del norte se corresponde con el del Peru, comiensa del grado 25 al polo antartico pasado el tropico de Capricornio y corre de largo 500 leguas hta. el estrecho de Magallanes que esta en 50 grados; estiendese por lo ancho su jurisdicion hta. 150 leguas de leste á oeste (si bien que lo mas ancho de lo que propiamente llamamos Chile no pasa de 20 á 30 leguas, que son las que se contienen entre el mar, y la cordillera nebada) procede lo referido comprendidas las provincias de Cuyo en su latitud toda tierra doblada y montuosa, de caudalosos rios donde lo mas del año llueve. =

Tiene por vecino á la banda del norte las provincias de Atacama y las ricas minas de plata de Potosi, y á el oriente Tucuman y Buenos Aires con quien corriendo á el Nordeste se continua el Paraguay y Brasil. =

Segun lo referido se podra dividir este reyno de Chile en tres partes, la primera y principal la que se comprende entre la cordillera nevada y mar del sur, la segunda las islas que por este mar estan sembradas por toda la costa hta. el estrecho de Magallanes; y la tercera q[e] contiene las provincias de Cuyo que estan dela otra vanda dela cordillera y se estiende por lo largo hta. el mismo estrecho y por lo ancho hta. los confines del Tucuman. =

Los templos de tres naves con arqueria de piedra blanca sobre hermosos arcos y pilares con hermosa y airosa arquitectura ya los assolo el terremoto del año de 647 y el de 15

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

de Março de 657, si se buscan fuerzas para levantarlos estan quebradas con dhos. accidentes, pestes continuas, y el alsamiento general de los indios del año de 1655. Los robos que hicieron talando las mieses, y quemando las estancias, como dueños dela campaña, ausentandose de los encomenderos que no ay substancia ni servicio p^{a} emprender tan pio ministerio, si se buelbe los ojos á las fortificaciones y fronteras presidiadas se hallan despoblados los fuertes de Arauco, Boroa, S^{n} Pedro, S^{n} Rosendo, Talcamavida, y la estancia que llaman del Rey, y la ciudad de Chillan, si vien estas dos ultimas fronteras tienen sus companias, y aunque corrio y se escrivio se avian poblado, la poca seguridad delos vecinos que desampararon sus tierras y las invaciones que á su advitrio hace el revelde entrandose en ellas los tiene amilanados y retraidos de aquellos paises, la ciudad dela Concepcion con el temblor grande de 15 de Março de este año de 1657 quedo arruinada y asolada generalmente desde sus cimientos, por que sobrebino á este terremoto otro no menor fracaso, como fue salir por tres veces la mar por las calles de dha. ciudad con que combatida de estos tan fuertes elementos cayeron los edificios y se perdieron los viveres y murieron hta. cuarenta personas que templo nuestro S^{r} la ira con su misericordia; esta es la tierra de Chile que los terremotos la an dejado en solo ese material batiendo sus edificios y torres. =

Tiene el batallon de esta ciudad de Santiago cinco compañias las tres de infanteria y las dos de á caballo de á 60 soldados y mas segun me consto por listas que les pedi y firmaron cuando por orden dela real audiencia les reparti municiones de cuerda, polvora y balas, el corregidor es asimismo teniente de capitan general, y los corregidores de los partidos capitanes á guerra y en otros maestros de campo y governadores delas armas, siempre se ha reconocido suma dificultad en comparecer en los apercibimientos esta gente alistada por que ó se escusan por mayordomos ó por dependencias, ó por retirarse y ocul-

Digitized by Google

tarse, con que el numero que componen ni aun las dos partes no es posible conducirlos aunque se despachen provisiones por la real audiencia ó los corregidores para que los recojan (como lo he pedido varias veces) por irseles al monte, ni les atemorisan los vandos ni diligencias militares, gobiernalos el teniente de capitan general maestro de campo y sargento mayor de batallon conforme á sus leyes militares, en que se interpone la real audiencia en su fomento por mayor servicio de vuestra real persona. = Dejo para los ultimos dos parrafos ajustar las materias del real ejercito de la ciudad dela Concepcion, su miserable estado y lo que convendra poner las fuerzas de aquellas armas en el partido de Maule por los motivos que referire y satisfaccion que dare á las dificultades que puede ofrecer la propuesta. =

Los habitadores de este reyno se reducen á dos gremios el uno para el gobierno politico dela paz y el otro para el estruendo dela guerra; la paz tiene la real audiencia (emporio de todas letras y crisol de aventajadas virtudes), componese de cuatro oidores y dos oficiales que el uno tiene la proteccion general de los indios, alguacil mayor de Corte, chanciller, relator, escribano de Camara, portero y demas oficiales. Los oficiales reales contador y tesorero, fieles ejecutores de nuestros reales mandatos, los cabildos secular y dos alcaldes el uno de vecinos y el otro de moradores, los capitulares proprietarios y los anales de vecinos y moradores por mitad, alguacil mayor dela ciudad, receptor general de penas de camara y depositario general, á quienes preside el corregidor que es asimismo teniente de capitan general: el esclesiastico, el dean, maestre escuela, tesorero y canonigos en sede vacante sujetos todos cuyas prendas son acredores de mayores puestos, prevendas y dignidades, esta categorica de cavildos y caja r^l se halla en la Concepcion con vro. r^do obpo. don Cr. Dionisio Cimbron prelado de conocidas letras, santidad y virtud que justamente le llaman á ocupacion de mas aventajada silla. =

Digitized by Google

La guerra tiene por asilo los vecinos encomenderos que de seis indios p^{a} arriba que se an reconocido por listos son 107 que son los que en el caso inescusable tienen obligacion de seguir con sus armas y caballo á vuestro gobernador y capitan general y por escusas legitimas dar escudero armado, estos Sr. con dhos. terremotos y perdida de servicio, con tan repetidas pestes, el alsamiento general y con el gravamen y pension de tan dilatada y prolija guerra á que acuden con sus personas y con las de sus hijos y haciendas en que no ha habido tiempo en que no esten con las armas en las manos ó socorriendo al r^{l} ejercito con dineros, caballos, comidas y gente con tantas calamidades mas estan para socorridos que para socorrer, aunque su sangre y obligaciones y ser tan servidores de vuestra r^{l} persona no les causa desmayo tantos asares para con denuedo acudir á las de vuestro real servicio. La gente militar del batallon sirve de resguardo á esta ciudad y las demas compañias de los partidos de los corregimientos (si es que se pueden recojer en las ocasiones por ser inciertos) se destinan para socorrer en las que se ofrecen de Maule y Itata.

La gente de milicia del r^{l} ejercito de la ciudad dela Concepcion, las plazas que efectivamente paga V. M. cuantas son y cuales sirven con efecto y en que presidios y fortificaciones, y cuanto convendra el ahorro de tan gruesas cantidades como trae el r^{l} situado sin utilidad ni esperansa de fenecer esta guerra que tanto se facilito á los principios con el socorro de gente, cumulo de millones que ha gastado V. M. y lo que importara retirar las armas de partido de Maule con menos gente y mas resguardo y conocido ahorro de vuestra hacienda real contendra los dos ultimos puntos. =

Corren plaza los indios de Chile, en estimacion de todos que les conocen y an escrito de ellos, de los mas valerosos y mas esforsados guerreros de este dilatado reyno (plubiese á Dios no se tubiese tantas esperiencias de ello) á costa de tanta sangre derramada que fuera de los mas floridos y opulentos de las

Digitized by Google

Indias que no es pequeña prueba el estado en que hoy se halla sin embargo del perpetuo y continuo contraste que ha tenido y tiene de guerras de mas de cien años á esta parte sin haber dejado un punto las armas de las manos y es digno de toda ponderacion, que habiendo el Español abasallado imperios tan poderosos como fueron los de Montesuma en Mejico y del Inga en el Peru nunca haya podido acavar de sujetar estos valientes guerreros de Chile hijos de aquella cordillera que parece les imprime lo creido en incontrastable de sus inexpugnables rocas y asperezas, dan fuego a sus casas por que el amor de ellas no les haga cobardes en el conflicto velico, siembran muy poco y así no es considerable lo que se les tala y se resguardan con otras sementeras retirados. La fuerza de los indios es su mayor flaquesa no teniendo cuerpo ni ciudades en tierra muy larga y montuosa y de grandes rios, jente muy agil y sin necesidad de regalo, de incansable trabajo y en su mucha desnudes de robustas compleciones, cada cual govierna su jurisdicion sin dependencia ni subordinacion á otro, cuando se ofrece ocasion en que va la conservacion de todos y de sus tierras se juntan los caciques y de mas esperiencia convocandose á su ussança por medio de sus embajadores y hacen sus juntas resolviendo en ellas lo que mejor les parece y si es punto de guerra defensiva ó ofensiva elijen por capitan general y cavo del ejercito no al cacique ni mas poderoso por serlo sino al mas valeroso y que ya á probado su intencion en las vatallas y combates y en esta forma se an conservado sin que ninguna fuerza aya prevalecido contra ellos, llevan matalotaje para quince dias con una taleguilla de harina colgada á el lado de seis á siete libras y un calabosillo en que deshace dos veces á el dia una poca y la bebe bastante mantenimiento para conservar su robustes, valense de algunas frutillas y yervas que no son de alimento para los nuestros como son murtilla, marisco, pique pique, avellanas, piñones y apenas ay yerva que haga tallos o rais gruesa que no coman, andan cavalgados con mucha ligeresa porque con un fuste y

Digitized by Google

una poquilla de crea por bastos que pesara cuatro libras y los estribos de palo y el y su lanza pesara de tres á cuatro arrobas. Los soldados que trae el r^l^ ejercito los mas son de pocas reputaciones, mesticillos y de otras mesclas, visoños y de tan pocas fuerzas que con la desnudes y trabajo se embilecen y es menester tiempo para diciplinarlos y hacerse á las armas y con facilidad se van á el enemigo por que no les retrae la sangre, ni obligaciones; mueren y hacen fuga muchos por la cordillera ó despoblado con que el numero del enemigo siempre esta pujante y armado y el de mas armas deteriorado y diminuido. =

De que infiero que esta guerra sera inacabable y lo demuestra la esperiencia pues en tan dilatados tiempos teniendo el abrigo de tan crecido numero de indios amigos que ha cesado con el alzamiento general y cuando tenia el abrigo de nuestra parte hacia el sur Angol, la Imperial, Osorno, Valdivia, la Villa-Rica, para el socorro del servicio, caballos y bastimentos, y cuando la tierra de guerra era quince leguas solas todo fue perder, que se puede esperar cuando faltan estas comodidades y los fuertes y fortificaciones referidas. =

Si queremos hacer la guerra con poca gente no puede contrastar á el revelde que esta muy guarnecido y en cualquier mal paso ó risco los maloquean y matan, si son muchos los nuestros en el numero crecido esta nuestro daño por que no ay con q^e^ sustentarnos y pensar hacerlo de la tierra del enemigo es muy accidental, ir reconociendo fuerzas solo se dejan ver desde las puntas de los cerros atalayando á mirar nuestros descuidos para gosar de ellos, y lo que se ha esperimentado en las victorias que han tenido contra los nuestros matando y aprisionando los mas esforzados soldados como sucedio en el molino del Ciego, en la isla de Sta Maria y en las riveras de Maule lo á causado el sumo descuido con que se han portado los nuestros. =

Lo cierto es que esta guerra no promete fin ni mas que gasto

Digitized by Google

y perdicion como se ha reconocido en tanto numero de muertes de soldados, indios amigos y consumo de caballos y gente que desde el governador dª Garcia Hurtado, á el de Martin Garcia de Loyola faltan de los indios de paz 98 mil de visita mas de los 48 mil en la guerra sin los que despues aca se han consumido que son sin numero. =

Y es muy de advertir que la mayor fuerza con que se hacia la guerra y se ha de hacer aunque mas españoles aya es con los indios amigos yanaconas que se llevan, y faltando como faltan estos y ser los soldados dela calidad y naturaleza que esta referido que á ciertos ni sucesos se pueden esperar, ni fiar porque si bien hay en esta guerra muchos caballeros capitanes y soldados muy nobles y valerosos y fieles vasallos de V. M. como lo mas es lo malo no pueden los buenos reprimirlos. =

Por algunas de estas causas parece que muchos años a se puso en deliberacion ante V. M. como se libraria de esta guerra por que entonces no le costava dinero ni gente, que el reyno la hacia con algunas derramas que se hacian entre los vecinos y moradores y prometido á cada gobernador buenos sucesos se dejo de tratar esto dando V. M. algunos cortos socorros hta. el tiempo del gobor Alonso Garcia Ramon que segun parece por cedula dice V. M. que por la esperanza que le dan de que situando 212 mil ducados para paga de dos mil plazas se acavaria la guerra dentro de tres años y viendo que acudiendo á darlos con tanta prontitud se pasaron mas de ocho, y reconociendo el marques de Montesclaros que cada dia iba á peor estado propuso á V. M. el medio de partilla sobre la cual vra. rl persona le escrivio y al gobernador Alonso Garcia Ramon que fue de contrario parecer y embio á un capitan nombrado Lorenzo del Salto á la corte á contradecirlo y sin embargo se remitio á vuestro virrey que embio al pe Luis de Valdivia otra vez con su parecer para que como persona de tanta prudencia y cristiandad lo diese á entender en el consejo y se tomase la

Digitized by Google

ultima deliveracion y resolucion, el cual habiendo buelto trajo las ordenes que parecio á el consejo y remitido si pareciese á dho. vro. virrey que tenia la cosa presente mudar algo lo hiciese. =

El cual habiendo hecho diferentes juntas dela real audiencia y religiosos graves que podian tener intelig^{a} y capitanes, con unanime parecer y sentir de todos resolvio que la guerra ofensiva cesase y se volviese en defensiva y se hiciese raya por Angol y Paycavi y los demas se conservasen y que esta raya se defendiese con mil y quinientas plazas y con tan apretada orden que aun que los indios pasasen á nuestras tierras los coriesemos hta. ella sin pasalla y que se les diese á entender á los de guerra como en su tierra serian dejados en paz y á los de paz se les quitase el servicio personal para que tubiesen alivio y estubiesen quietos y con gusto y los de guerra buen ejemplo y esperanza, que lo que se les prometia se les cumpliria, cuyos ordenes y los demas que se continuan no se guardaron por que habiendo venido con ellos el p^{e} Luis de Valdivia llego á este reyno á 12 de Mayo de 612 donde luego que llego y se publicaron los despachos que traia en la ciudad de la Concepcion y en la de Santiago por el que remitio el marques de Montes claros comensaron á hablar libremente los mas delos capitanes y los soldados y religiosos en los pulpitos y el licenciado que Garcia ofrecio de fiscal pidio lo desterrasen del reyno y aun que se remitio a la real audiencia de la ciudad de los Reyes en discordia no tubo efecto.

Llegado el p^{e} Valdivia de la Concepcion hallo levantados los indios de Arauco y Catiray y á los maestros de campo Pedro Cortes y Alonso Muñoz por orden del gob^{or} Juan Xaraquemada maloqueandolos y reduciendolos, entro dho. p^{e} Luis de Valdivia á Arauco y ayudo á pacificarlos y reducirlo con las ordenes que traia, y aviendole embiado mensajes los catirayes que todavia estaban alsados, con parecer del maestro de campo Alvaro Nuñez y otros capitanes se arrojo temerariamente á ir con los

Digitized by Google

mensajeros que le embiaron para hablarles y se metio entre ellos y les dio á entender lo que V. M. mandava y entre largas y dilatadas platicas q° hubo les prometio que se despoblaria el fuerte de S^n Geronimo y con esto salio y nunca se cumplio. = Despoblose el fuerte de Angol y para cumplir el desmantelar el de Paicavi entro á el el p^e Luis de Valdivia de Arauco y alli se acavo el rescate de d^n Alonso de Quesada, el sarjento Torres, d^a Isabel de Basurto y otros dando por ellos un Turilipi capitan de importancia que despues de la venida de dho. p^e se habia cautivado. =

En esta ocasion vino Anganamon y otros caciques y el p^e Luis de Valdivia paso el rio y les hablo y dio á entender las ordenes que traia y las recibieron muy bien segun se afirma y el p^e Luis de Valdivia de parte de V. M. asimismo lo acepto, y Anganamon se levanto y quito el sombrero y dijo que las aceptava. Dijo que para que la paz fuere mas firme queria ir á la Imperial y hablar á los caciques sus amigos y tratandole si entrarian padres de la Compañia á su tierra respondio se suspendiese hta. que volviese con la repuesta y con efecto partio para la Imperial y en medio de este trato algunos indios decian que era engañoso el de Anganamon por el rescate de Turilipi que estimava por valeroso y cuñado suyo. =

Resulto del viaje que hizo Anganamon á la Imperial que se le huyeron tres mugeres una española y dos indias con dos ó tres hijuelos que salieron á Paicavi donde èstava el gob^er y el á su llegada Anganamon embio á pedir sus mugeres en fuerza de las condiciones de lo tratado que una de ellas era que los que se pasasen de una parte á otra se avian de volver y que ya que la española se quedase las indias y sus hijos se le diesen, á que dicen se le respondio no se le podian volver por haberse buelto cristianas, de que tomo enojo diciendo que pues el habia salido de su casa en servicio de V. M. á tratar con los caciques de la Imperial dhas. ordenes no era justo reciviese daño en

Digitized by Google

retenerle sus mugeres, finalm^te el fuerte de Paicavi se quito y el campo se bolvio á Levo. Anganamon con cien indios de Pallaguen bolvio y pregunto á los indios de Elicura si le habian traido sus mugeres y á los religiosos de la compañia nombrados Martin de Aranda y Oracio Bequi sacerdotes y respondiendo que no y que se daria orden á ello los alanceo y á un caciquillo de Elicura que segun dicen era hermano de una de las mugeres que se le hulleron. = Con este suceso los indios de guerra hicieron entrada y llevaron hta. cien piesas de las reducciones y el gob^or, capitanes y el p^e Valdivia hicieron junta de guerra con que aunque tarde se entro á campear aquel año por parecer de todos y se cojieron algunos indios de que se hizo justicia con que quedo rota la guerra, con esto se determino el gob^or, á embiar á el coronel P^e Cortes, á el Consejo á costa de los soldados, cada uno a cuatro ps^s para que se rompiese las ordenes y se hiciese la guerra como de antes y la ciudad de Santiago embio al p^e Fray Pedro de Fosa guardian de S^n Francisco para la misma diligencia. = El p^e Luis de Valdivia envio al p^e Gaspar Sobrino en defensa de las ordenes que trujo y á quejarse de que no se hubiese guardado de que resulto haber embiado el principe de Esquilache al licenc^de Fernando Machado comiciones muy apretadas para que subiese á ejecutar dhas. ordenes, entro el gobern^r d^n Lope de Ulloa y ceso en la ex^on por haberlo dejado á su cuidado. =

Solo la guerra defensiva es la que ha de conservar este reyno de la que ha de resultar el ahorro de vuestra Hacienda r^l y que no se derrame tanta sangre sin esperanza de contrastar á este tirano revelde tan avilantado como valeroso y numeroso, pertrechado de armas á costa de vender por ellas sus hijos, hijas y deudos (que llaman ventas de usança) y las muchas que han adquirido en los asaltos que han dado á los de vuestras armas, tan diestros, diciplinados y cautelosos que no dejan de lograr cualquier descuido nuestro. Los nuestros ya sin indios amigos, despoblados tantos fuertes, con tantas perdidas y muertes cuando la

Digitized by Google

ofensiva se a reducido á grangeria pues por maloquear cuatro indios biejos ó mozos y poderlos reducir á servidumbre ellos nos maloquean los soldados, aprisionan, destruyen y quedan encavalgados con armas y avalentados, y con este color de malocas tal vez se apoderan injustamente de indios que no pueden ser esclavos, esta codicia, esta ambicion no es la menos porcion de las perdidas de vuestras armas. =

Varias cedulas á espedido V. M. en esta materia la primera en Ventosilla á 26 de mayo de 1608 permitiendo la guerra ofensiva y que se redujesen á servidumbre los mayores de dies años conociendo la protervidad de estos indios y que con azechansas mataron á vuestro gobernador Martin Garcia de Loyola, esta se suspendio por otra del año de 610 á instancia de dho. pº Luis de Valdivia que aseguro reducirlos con pacificos y suaves medios y viendo que por muchos años crecia la fuerza y protervia de estos indios se expidio cedula en 13 de Abril de 1625 á el marques de Guadalcasar vro. virrey del Perú, para que por todos los medios de guerra ofensiva ó defensiva se les destruye. Pero Señor si se consiguiese este impossible de avasallar á este jentio indomito de que fruto eran, si matarlos era cosa inhumana, si servirnos de ello era fuerza soltarlos, sin tener prendas que darnos, de ciudad ó riquesas, de reenes de hijos, ó mugeres de que no hacen aprecio pues los venden por armarse, siempre aspiran á la livertad y estiman mas la guerra que la paz por evitar el yugo de ella y es vivir sin seguridad de la vida por varios alzamientos que han hecho y el que se esta esperimentando del año de 1655 y áunque tal vez ofrecen la paz es con cautela para ejecutar mejor sus designios como sucedio con Lasepiuque que fingiendo paces con los Españoles para guerrear contra Piurume se ofrecio de irles acompañando su gente, asegurando de llevarlos por ciertos atajos que decia estava entretenido con baile, fiestas y combites, dandole credito, salio con 40 soldados los mas valerosos y el traidor Lasepiuque le embio á Piurume un mensajero avissandole de lo que pasava los

Digitized by Google

cuales llegando á un alto en cuya bajada estaba Piurume y aunados alebosamente los desvarataron y hirieron aunque libraron. =

Aqui es preciso referir con espresion las personas de que se compone esta ciudad que llaman de Mapocho que es lo mismo que pueblo de gente, q^e le hace muro por la parte del oriente la cordillera nevada y a el poniente la cuesta y asperas montañas de Poanque, Caren, y Lampa, por la vanda del norte vaña la ciudad un alegre y apasible rio menos en el invierno que con las lluvias que porfiadamente vañan las tierras furiosamente lo sacan de sus limites y sale por las calles como se ha esperimentado algunas veces. =

Tiene la ciudad de Santiago 107 vecinos de seis indios para arriva, cinco compañias las tres de infant^a y las dos de acaballos con 388 hombres, de capitanes reformados 96 y con los demas habitadores de la ciudad, mugeres españolas, negras, negros, mulatos, mulatas, indios é indias hacen numero de 4986, clerigos de misa, evangelio y epistola 64 con mas de 34 ordenantes, y siete colegiales del colegio seminario, en el convento de la orden serafica con toda su jurisdicion 125, en el de S^to Domingo 120, en el de S^n Agustin 24, en la Merced 130, en la compañia 23, en el colegio de S. Martin 13, en el Hospital r^l de S. Juan de Dios 16, fuera de los indios negros y negras de su servicio 160, ay casas 516, iglesias de la catedral de dha. ciudad, S^n Franc^o, S^to Domingo, S^n Agustin, Ntra. Sra. de las Mercedes, la compañia de Jesus, Sta Ana, S. Lazarro, San Saturnino que se trata de reparar caidas, el hospit^l r^l de S^n Juan de Dios, niños de escuela 187, estudiantes 120.

Tiene los corregimientos siguientes el de dha. ciudad de Santiago, el de Maule que tiene 100 hombres y 80 mugeres, el de Colchagua tiene 240 y 350 mugeres, el de Melipilla 30 hombres y 60 mugeres, el de Quillota 220 y 350 mugeres, el de Aconcagua 40 hombres y 100 mugeres, la ciudad de la Serena provincia de Coquimbo 300 hombres y 400 mugeres, de la otra vanda

Digitized by Google

de la cordillera el corregimiento de Mendosa Sⁿ Juan, y Sⁿ Luis de Loyola tiene 150 hombres y 330 mugeres. =

El corregimiento de Quillota tiene iglesia mayor y convento de Sⁿ Franᶜᵒ. Maule tiene iglesia mayor y convento de Sⁿ Agustin. El corregimiento de Colchagua tiene el convento de Sⁿ Francisco de Malloa y el de Ntra. Sra. de las Mercedes, el de Melipilla iglesia mayor y el convento de Sⁿ Agustin y el convento de Sⁿ Franᶜᵒ del monte de la orden serafica, el de Aconcagua tiene iglesia mayor, el puerto de Valparaiso, jurisdicion de Quillota, tiene iglesia mayor y convento de Sⁿ Agustin, el corregimiento de Coquimbo iglesia mayor, convento de Sⁿ Francisco, Santo Domingo, S. Agustin y Nuestra Sra. de las Mercedes, el de Copiapo tiene iglesia mayor, el corregimiento de Cuyo tiene la ciudad de Mendosa, la iglesia mayor, Sᵗᵒ Domingo, la Merced y la compᵃ de Jhs., en la ciudad de San Juan la iglesia mayor, Sⁿ Agustin y Sᵗᵒ Domingo, la ciudad de S. Luis de Loyola la iglesia mayor, segun que todo se á reconocido por los padrones de los curas, por las listas de las compañias y numeracion de las casas con sus familias y relacion que se ha tomado de personas fidedignas. =

La gente militar del real ejercito de la ciudad de la Concepcion consta de la certificacion que dio el capitan Franᶜᵒ de la Fuente Villalobos veedor general por la muestra que se paso el año de 1654 que es del tenor sigᵗᵉ y se advertira en ella el estado que oy tiene. =

La compañia de capitanes reformados que sirve cerca del gobᵉʳ y capitan general 214 plazas. = El tercio de Arauco nueve compañias las cuatro de caballeria y las cinco de infanteria con 482 plazas las 180 de caballos y las 294 de infantes. = El tercio del Nacimiento con siete compañias las tres de caballeria y las cuatro de infanteria con 418 plazas, las 155 de á caballo y las 263 de infantes. = El fuerte de Boroa dos compañias una de caballos y otra de infanteria con 137 plazas las 54 de caballos y las 63 de infanteria.=El presidio de Sⁿ Bartolome de Gamboa una

Digitized by Google

compañia de infanteria con 53 plazas. El castillo de Arauco, una compañia con 35 plazas. El presidio de la ciudad de la Concepcion una compañia de infanteria con 150 plazas : el fuerte de Sª Cristobal con una compañia de infanteria con 33 plazas.=El fuerte de Talcamavida un capitan reformado que esta por cavo con 25 plazas. El fuerte de Buena Esperanza un capitan reformado que esta por cavo de 29 plazas, el fuerte de Sª Pedro con un capitan reformado que esta por cavo con 14 plazas, tres compañias que binieron de socorro de la ciudad de los Reyes con 153 plazas que se reformaron y agregaron á las compañias de dhos. tercios.=Ay 25 plazas muertas, cinco de capitanes cinco de alferez y cinco de sargentos, y dies de soldados sencillos, capellanes del Ejercito once, padres misioneros del orden de Sª Francisco dos. = De la Compañia de Jesus dies. = Ministros, oficiales mayores y otros de maestranza 15, artilleros y marcantes, cinco : mas 20 soldados que vinieron de la ciudad de Santiago de socorro, de manera que se hallan plazas de soldados efectivos 2062 : y asi mismo certifico que en las compañias de á caballo de indios amigos que residen en las reducciones de Sª Cristobal y Talcamavida con sus capitanes y tenientes españoles suman y montan 200 sin dhos. capitanes y tenientes que ganan de sueldo en cada un año á 20 pª cada soldado los capitanes á 20 ducados cada mes y los tenientes á 12.

La provincia de Chiloe tiene dos compañias una de á caballos y otra de infanteria con 137 plazas las 103 de á caballo y los 34 infantes. =

Los fuertes y presidios de Arauco, del Nacimiento, de Boroa, el fuerte de Sª Cristobal, el de Talcamavida, el de Sª Rosendo, el de Colcura, el de Sᵗ Pᵒ estan despoblados y la campaña por del revelde, y en Buena Esperanza y S. Bartolome de Gamboa solo unas compañias, y se tiene por cierto que desde el rio de Maule hta. la ciudad de la Concepcion en distancia de 40 leguas, y de la mar á la cordillera de mas de 25 y desde la Concepcion al fuerte de Buena Esperansa estan desiertas y

Digitized by Google

asoladas todas las estancias y muchas de ellas abrasadas y quemadas. =

El numero de dhas. estancias comunmente se dice llega á 400 por la visita que el doctor dⁿ Juan de Huerta Gutierrez vro. oidor de esta real audiencia hizo contra los ministros á cuyo cargo á sido la distribucion del rˡ situado, ministro atento, recto, docto, y muy celoso del servicio de V. M. Solo el fuerte de Buena Esperansa en contorno de tres ó cuatro leguas consta por instrumento autentico de dha. visita se hallaron 83 en que se cojieron el año antecedente 24 mil arrobas de vino y 18 á 19 mil fanegas de trigo sin el maiz, papas y por otros y otras legumbres, á el respecto parece corto el numero de las 400 en los demas pagos y partidos mayormente siendo el de el rio de Itata tan fertil, en fin se halla este reyno sin remedio de restaurarlo por que el enemigo se halla pujante de gente y muchas armas y caballos del reyno con muchos hombres, mugeres y niños cautivos y todo el ganado que ha querido retirar y muchos despojos de valor y estimacion, que el ganado afirman personas de credito abra sido de todos generos ciento y cincuenta mil cavezas y si dhos. fuertes y presidios estubieran en la realidad fortificados y municionados con la gente de la lista y muestra referida gran resguardo tubiera este reyno, pero unos se ocupavan en sus estancias, otros en ministerios á contemplacion de los oficiales mayores, otros hacian fuga y á otros se les da licencia en contravencion de vuestra rˡ cedula, y lo peor es que otros se pasan á el enemigo, no se si por falta de premio ó de desnudes y hambre y asi el que hoy hace la guerra mas viva es un soldado del ejercito mestiso nombrado Alejos que se paso á el indio y es el que corre la campaña, y que mato y aprisiono este año en la quebrada del molino del Ciego la gente mas valerosa y de mas reputacion que tenia el rˡ ejercito y quedo lleno de las mejores armas y caballos. =

La ciudad de Valdivia tiene 420 plazas en que se incluyen gobᵒʳ de las armas, capitanes y demas oficiales de la milicia y

Digitized by Google

entre mugeres y chusma hta. 40 personas; tiene iglesia mayor, convento de Sⁿ Francisco, la compañia de Jesus y hospital rˡ de Sⁿ Juan de Dios segun é entendido de los capitanes que an militado en dhas. armas y que an bajado a la ciudad de Santiago. =

La ciudad de Chiloe tiene las plazas referidas en los fuertes de Carelmapo con 14 capitanes reformados y 80 soldados que todos hacen una compañia de á caballo, el fuerte de Calbuco con 75 soldados y cuatro capitanes reformados que hacen una compañía de infanteria.

La ciudad tiene una compañia del numero con 50 soldados y mas 16 vecinos encomenderos, de mugeres y chusma 400 personas tiene la iglesia mayor, la mrd. y la compañia. Para pagar 2 mil plazas embia V. M. en su real situado todos los años en rˡ ropa de Castilla y de la tierra y otros ministrales 212 mil ducados que se distribuyen en la manera y forma siguiente. =

A vro. gobernador se le reserva su salario á los ramos de la hacienda real de la caja de la Concepcion ó la de Santiago. Al veedor general 2 mil pˢ. Al auditor general 1250 pesos. = Al capellan mayor del ejercito 550 pˢ, á dies capellanes del ejercito á los siete á 400 pˢ, al gentil hombre del guion 130 pˢ, al paje de armas 130 pˢ, al cirujano mayor del ejercito 300 pˢ, á tres ayudantes de este, á los dos que asisten en los tercios á 200 pˢ y á el otro que acude al hospital á 120 pˢ, á un correo mayor 280 pˢ, al obrero mayor y tenedor de bastimentos 500 pˢ, al armero 240 pˢ, al capitan de artilleria 400 pˢ, á dos artilleros, á el uno 120 pˢ y al otro 100 pˢ, á el alguacil de la real caja 198 pˢ, á un ayudante de medir en la caja 150 pˢ, al arraes del varco de V. M. 320 pˢ, á un marinero que sirve en dho. varco 150 pˢ, al calafate mayor 220 pˢ, al trompeta mayor 200 pˢ, á cuatro oficiales de la veeduria gˡ á 150 pˢ y sus ventajas, á once capitanes de indios amigos á 250 pˢ, á dies tenientes suyos á 150 pˢ, á 229 indios de Talcamavida y Sⁿ Cristobal á 20 pˢ, al capitan Flores 400 pˢ, por dos plazas muertas en virtud de cedula de V. M. en compension del feudo de los indios de Colcura que tenia en

Digitized by Google

encomienda el capitan Francisco Flores y quedaron en cabeza de V. M., por los indios de la isla de S. Maria 500 p^s, á la persona que acude a la ocupacion y travajo de estas pagas 100 p^s, al maestro de campo d^n Juan de Salazar 800 p^s, al maestro de campo Ambrosio de Urra del tiempo que lo fue 1200 p^s, al sarjento mayor 435 p^s, á ocho capitanes de á caballo á 750 p^s, á nueve de infanteria á 601 p^s, á cuatro alferes y tenientes vivos á 300 p^s, á cinco sarjentos vivos á 150 p^s, á setenta y seis alferes y tenientes reformados á 140 p^s, á noventa y un sarjentos reformados á 100 p^s, á 15 cavos de la caballeria á 105 p^s, á 362 soldados de á caballo á 95 p^s, a 251 cavos y á tambores á 95 p^s, a 404 soldados á 90 p^s, a 151 capitanes reformados á 200 p^s. =

Ajustadas en la forma referida estas pagas se hace separacion por los tercios para distribuir dha. ropa de Castilla y dela tierra y demas generos. = A Tucapel 6 mil de ruan 2800 l. de balleta de la tierra 200 b. de tafetan altos y 100 b. de bayetas de 100 hilos.= 80 pares de medias de seda, 150 b. de damascos de Sev^a, 10 botijas de miel, 10 de aceite, 10 de azucar, 10 a. de sal, 10 quintales de jabon y en esta forma á las demas fortificaciones rreferidas segun que lo ha reconocido por el acuerdo de hacienda que se hizo en la Concepcion en 17 de junio de 1653 por el gob^{or} y capitan general d^n Antonio de Acuña y Cabrera del orden de Santiago con asistencia de vuestro oidor doctor d^n Juan de Huerta Gutierrez el veedor general Fran^{co} de la Fuente Villalobos y oficiales r^{les} ante Martin de Yeste escrivano publico y de cavildo. =

No hago reparo en estas distribuciones ni he dicho yo las partidas por que lo tiene echo con singular desvelo, estudio y cuidado y con especiales inteligencias que descubriran los mas reconditos secretos el doctor d^n Juan de la Huerta Gutierrez vro. oidor que visito las r^{les} cajas y escudriño el consumo de los reales situados y tiene hecho los cargos con toda especificacion é individuacion cuya vista calificara su mucha capacidad é inteligencia. =

Digitized by Google

Lo que represento yo, con poca confucion mia, á V. M. es lo poco que se han adelantado estas armas con haberla socorrido V. M. segun se ha hecho el computo con mas de 20 mil hombres de que se an muerto los 18 mil y consumidose (los menos) que han conseguido licencia y se han huido. Y se han hecho de socorros 17 millones en 105 años que a se dio principio á la conquista, perdidos los fuertes y presidios referidos, dueño el enemigo de la campaña, sin esperanza de poderle abasallar, con fortuna, con sus campeadas, lleno de despojos; y las mayores armas y cavallos, con numerosas juntas, y los nuestros sin indios amigos y q^{e} nos ban dessangrando á pausas con diferentes perdidas delas estancias, alajas, y gente de servicio y chusma la gente de mas pecho y valor, prisioneros, muertos y ausentes y la mas que ha quedado de pocas obligaciones, bisoños y sin reputacion, cada dia con recelos de que se alzan los domesticos que han quedado tan sobervios y reveldes que por momentos pone en cuidado á la real audiencia á prevenir que los corregidores de los partidos los desenvalguen y los desarmen. = Si util es, sin duda Señor, el consumo de vuestro r^{l} erario, pudiendose mejorar con ahorro del las armas de este reyno, y asegurar las fronteras para que no infesten, ni maloqueen lo poco que ha quedado y se conserven los indios domesticos, las vidas y las haciendas con lo que discurrira en el ultimo punto. =

Esta clausula apela propiamente á el numeroso gentio de esa indomita canalla, tan crecida, como ossada, y libre, pues no solo, no se sujetaron á el señorio del Inga, pero no quisieron jamas admitir Rey de su propia nacion, ni de la agena, por que la razon de su livertad á prevalecido á la politica del govierno que su animo impaciente y guerrero no puede ajustarse á las esperas y atenciones del acuerdo y por familias y parentelas tienen quien los govierne, y de aquí tubieron los caciques origen, usan de picas, alabardas, y lansones, hachas, martillos, majas, saetas, arco y flecha, y la caballeria pelea con lansa y

Digitized by Google

adarga, el cual uso deven al Español de quien lo an aprendido y habido los cavallos que hoy tienen. =

Sus juntas son grandes y las pueden hacer de 10 mil indios, y todos los mas que quisieren si se conbocasen la tierra adentro, pues se multiplican sin disminucion que les causan nuestras armas, antes se amplian con los indios domesticos y amigos que se nos ban y retiran á sus tierras como se vio y esperimento con el alzamiento general del año de 1655 y si se repara que miercoles 24 noviembre de 1599 se juntaron 5 mil indios que binieron dela Imperial y Puren los 3 mil de á caballo y los dos mil de á pie con mas de sesenta arcabuces y 200 cotas que habian ganado á los nuestros en las batallas, los cuales binieron á el amanecer sobre la ciudad de Valdivia, que dire del concurso de gente en la destruicion de las seis ciudades Valdivia, Imperial, Angol, Santa-Cruz, Chillan y la Concepcion. La Villa-Rica asolandola con mucha sangre que derramaron de españoles, abrasandola por cuatro partes, quitando las vidas á todos los religiosos de Santo Domingo, Sant Francisco y Ntra. Sra. delas Mercedes y á los clerigos que allí residian, llevando las mugeres que eran muchas y muy principales.=Que si se atiente á la destresa con que se valen de las ocasiones bastante ejemplar es el suceso dela muerte del governador Martin Garcia de Loyola el año de 1598 que se entraron con una niebla muy cerrada sin poder ser reconocidos y le mataron á lansadas y á la gente que llevava en su resguardo que era la mas aventajada y valerosa.=

Oy es crecido el numero, mas belicosos y disciplinados en la milicia, con mas y mejores armas que las nuestras, mas avilantados con las victorias y poca resistencia, de tal manera que á quince de Marzo de este año de 1657 se entraron por la cordillera los indios Puelches y Peguenches á las riveras del partido de Maule y maloquearon las estancias de dª Catalina de Vilches y la del capitan Juan de Vilches, las de Sala y de Cerda, y la de Francisco Garcia, la de Cristobal Muñoz y la de Perque de los padres de la compañia de que se llevaron gran

Digitized by Google

pillage, y doscientos prisioneros entre mugeres, indios y chusma, con mucho ganado, yeguas y caballos habiendo hecho poco antes una gran presa el mestiso Alejos, de mas de 200 personas junto al Molino del Ciego de las mas esforzadas del rl ejercito unos muertos y otros prisioneros, y el barco que tomaron los indios dela isla de Sta Maria hta. 25 segun que se puso por cartas, que esperanza puede haber de abasallar este enemigo tan numeroso y avalentado con armas y cavallos con que los nuestros son paucinumero, y el revelde pluresnumero, y así con el celo de leal vasallo de V. M. discurrire el medio que pueden tener nuestras armas con ahorro de vro. haber real para conservarlo que ha quedado con menos gente y presidios y que esten mas unidos para los socorros en las inbaciones del enemigo. =

Discurso como se asegurara lo principal que esta poblado con ahorro de la hacienda rl.

No es ageno del oficio fiscal introducir su arbitrio en materias militares pues como dijo Pico Mirandolo los gentiles pintaban á Palas diosa delas ciencias armada, y Moises teniendo tres cosas por norte cuando saco a los hijos de Israel de la servidumbre de Egipto, que fueron leyes para la justicia, religion para el buen ejemplo, y armas para la defensa, leyes tiene V. M. y ministros celosos del bien publico y administracion dela justicia que las ejecutan, religion que con ardimiento de virtudes de tantos religiosos, religiosas y personas reglares y esclesiasticas pueden edificar los mas obstinados en sus vicios, armas que á costa de tan cumplidos socorros enfrenen á el revelde su osadia. =

Presupongo ante todas cosas que en este reyno no ha quedado mas de la ciudad de Santiago y lo que tiene de distrito que hacia el lado del Norte es de 43 leguas, que las veinte y cinco son buenas, fertiles y de riego hta. el valle de la Ligua, y hacia

Digitized by Google

la parte del sur 40 hta. el rio de Maule, que las 34 se riegan y lo demas para pastos.=Este rio de Maule es muy caudaloso que con los rios de Longomilla y Rio claro hta. la mar, que seran siete leguas, se engruesa que casi imposibilita el bado.=

Presupongo lo segundo que la ciudad de S. Bartolome de Gamboa que por otro nombre llaman de Chillan once leguas de la Concepcion esta despoblada desde el año de 1655 con la entrada que hizo en ella el indio revelde, quemando las mieses, talando los campos y abrasando y profanando los templos, desamparandola los vecinos y sola la iglesia mayor que habia quedado la asolo el terremoto de 15 de marzo de este año de 1657 y si bien tiene una compañia no es bastante resguardo, el ganado se le llevo el enemigo y no se puede sembrar, porque siendo como es dueño de la campaña no se asegura la cosecha, y aunque se dijo que la bolvian á poblar los vecinos salio incierto.=

Presupongo lo tercero que la ciudad de la Concepcion donde esta el r^l ejercito, con dho. terremoto de 15 de Marzo se asolo toda sin dejar edificios, saliendo por tres veces la mar, entrandose por las calles y casas, obligando á los vecinos á retirarse á las lomas con tanto desabrigo y desconsuelo que á voces pedian su despoblacion por su desnudes y hambre, en que la real audiencia acudio con el celo que siempre, y despacho luego la fragata las Animas con viveres, y á dispuesto que salga otra nombrada los Reyes con bastimentos que se hara á la vela con la misma brebedad, siendo esta ciudad de tantas y tan continuas aguas y bientos, falta de escolta para traer cualquiera madera por estar distante y el enemigo á la mira y que no pierde lance ni ocasion como sera posible cuando penso fortificar á S^a Felipe abrigo preciso de la Concepcion, por este inconveniente no se á podido lograr si bien se hizo un malar y buelto á poblar como se ha podido. =

De estos presupuestos infiero que conbendra despoblar la ciudad de la Concepcion dejandola fortificada con solos 200 soldados haciendo mejor y mas segura mancion que ya se bieron

Digitized by Google

despobladas en otra ocasion las ciudades de la Imperial, Villa-Rica y Angol, Osorno y aora la de Chillan y dejar poblada la de Chillan y pasar sus armas á el partido de la rivera de Maule, poblando en Duao, pais capaz de buen temple y muy fertiles en aquellas riveras donde se guardara el vado que el rio abre alli, tiene gran comodidad para el riego de tierras, todos los que tienen estancias desde el rio de Maipo que esta cuatro leguas de la ciudad de Santiago hta. el rio de Maule que son 36 tienen á una á dos á tres y mas leguas de estancias se les puede reformar dejandoles las tierras necesarias y otro tanto mas y en lo restante acomodar á los pobladores con que quedaran unos con otros abrigados, la tierra poblada y rica, impedida la entrada á el enemigo por la cordillera y demas pasos y dha. ciudad de Santiago y su distrito segura y resguardada y puesto que esta poblacion se hace por el bien publico y se les aplica á los pobladores lo que les sobra á los poseedores y que el repartir las tierras fue para poblar y no para superfluidad no parece se hace injuria pues mira la conservacion de lo mismo que poseen con seguridad y si se reconociese evidente injusticia se podra satisfacer pues en aquel sitio son poco costosas las tierras, y asi mismo se deven pasar los indios acomodandolo, los cuales mejoran de tierra y temple y de trabajo y se les podra nombrar doctrinero que los doctrine y administre sacramentos que es el fin de V. M. asegurando á los indios alzados que si se bolvieren los reservaran de tributos y no se encomendaran, y que si quisieren travajar en las haciendas de los Españoles se les pagara su trabajo y q^{e} se poblaran á la orilla de Maule hacia el sur en buenas tierras sin que les pueda maloquear el enemigo y que para poder venir á travajar podra pasar en una balsa y con el buen tratamiento que esperimentaren correra la voz para atraerlos y tener gente en el beneficio de las Haciendas, hanse de pasar los ganados de la otra parte del rio con que se aseguran y ay pastos suficientes y fertiles. =

Anse de poner 800 soldados de presidio escojiendo los mas

bien disciplinados y esforsados de esta parte de Maule, 400 en Duao, y proporcionadamente en 12 leguas que tiene de largo el rio de la cordillera á la mar á cuatro leguas poco mas ó menos donde fuere el sitio mas acomodado á 200 soldados quedara todo abrigado de manera que no pueda pasar un pajaro sin que se registre y con un tiro de presa se podra socorrer estos presidios para los accidentes de guerra que se ofrecieren : y si biniere á buscar ntras. armas el enemigo quedara castigado y lo que ha quedado inbencible, y juntar mas armas. =

Anse de gobernar con la disposicion siguiente, que vro. gob^er^ asista en el presidio de Duao, en el otro presidio el maestro de campo general, en el tercero el sarjento mayor; las compañias de la caballeria ó infanteria an de ser de 100 soldados de suerte que ha de haber ocho capitanes con los demas oficiales de milicia con que se ahorran 1200 plasas y quedan seguras y mejor guarnecidas las armas de V. M., la tierra es llana en que andan carretas q^e^ tiran bueyes con que se hacen los acarretos con poca costa, y no tendran los pobres soldados tantos creces y descuentos en el salario que devengan. = Estaran seguros los potreros de esta otra parte del rio que es la mayor fuerza de nuestras armas = estan las bacas de V. M. en buenos sitios y tendra la gente militar el socorro de ellos y se podra mandar que todos siembren pues ay muchas tierras de regalo y el fundamento de todo consiste en el gob^er^ que atienda solo á vuestro real servicio, poniendo sus comodidades y prefiriendo la utilidad publica y conservacion de este reyno, premiando á los mas benemeritos, sacandolos de sus casas para los oficios y honrarlos con los puestos conforme á su capacidad y necesidad de sus personas. = Denegando indispensablemente licencia á dichos milites que es lo que tiene minorado vro. real ejercito y es conforme á vuestras reales cedulas, ahorrase mucha suma de ducados de los fletes de los navios que conducen á la Concepcion los viveres como se reconocera por las certificaciones que paran en los oficiales r^les^ de la ciudad de los Reyes. =

Digitized by Google

Tambien se podra suprimir esta r^l audiencia dejando un oidor q^e conosca de las apelaciones de vro. gobernador y de las demas justicias y haga sentencia de vista y revista en las causas que no pasaren de mil pesos oy ya por muy poderoso señor y la substancie hta. la conclusion de la causa y en este estado se remita á la real audiencia de la ciudad de los Rey^s solo para sentenciarla y remitir su ejecucion á esta de Santiago y que asi mismo pueda conocer de las fuersas y alçarlas y despachar provisiones reales acompañandose con abogados y que tenga inibicion para que vro. gobernador no le pueda prender ni suspender y que si resultare algun caso por que se deba hacer de primero cuenta á vro. virrey del Peru para que subrrogue en su lugar á otro y que le de todo fomento en la administracion de justicia dejandole obrar libremente sin adbocar las causas que no fueren de mero gobierno, ó guerra. = Con esto ahorrara V. M. los salarios de tres oidores y un fiscal como se acostumbraba de antes que cada ministro devenga de salario tres mil p^s ensayados de cuatroscientos y cincuenta mds. y es inutil esta audiencia por que los negocios de justicia son pocos y de poca sustancia y que montan mas los salarios de los ministros en un año que en muchos el interes de la parte que podra con todo descanso determinar y substanciar un solo oidor por que los embarasos de dha. audiencia son en la conduccion de los viveres y otros apercivimientos militares á que con la ausencia de vro. gobernador en la Concepcion no puede escusar por los accidentes urgentes que ofrecen los tiempos y las ocasiones necesitandolos á su interposicion, y estando juntas las armas en la rivera de Maule se da provision á todo con ahorro de dhos. salarios que montan dhas. plazas 24 mil 815 p^s r^s y no sera la primer vez que se aya suprimido dha. audiencia y se bolvio á mandar fundar en 22 de noviembre de 1583 a^s y puede crecer el numero de personas que poblaren de manera que se pueda ir suprimiendo la gente de estos presidios mandando que adeudan los pobladores el tiempo de berano en ellos que por

Digitized by Google

ser en tierra commoda y á vista de sus haciendas y en parte tan cercana y abrigada de armas no tendra mucha dificultad. =

Resulta de lo referido que los indios de guerra que son á 60 y 70 leguas y tres rios caudalosos en medio que son el de Maule Itata y Viovio y muchos esteros que en el invierno no sufren bado y en el verano si quieren maloquear á de ser á caballo ó á pie, si a caballo bendran despeados porque no vienen herrados y es imposible traigan comidas para tantos dias ni hallarlas en lo despoblado, si á pie sobre tan larga jornada á el pasar los rios es segura nuestra victoria. = Y sobre el ahorro que contiene este arbitrio tiene prevenido vra. r^l^ persona, por cedula de 2 de julio de 1618 se avise si convendra revajar del situado de este reyno los ps^os^ que corresponden á los sueldos de las plasas que faltaren á el cumplimiento de las dos mil que ha de haber en que se consumen los 212 mil ducados, y oy despoblados los fuertes referidos y asolada la Concepcion con el terremoto, y los imposibles de repararla por lo que queda dho. parece se ajusta este arbitrio que desde el año de 621 dio el licenciado Fernando Machado fiscal y oidor que fue de esta real audiencia y chancilleria de Santiago de Chile cuyas prendas de capacidad, letras, prudencia, calidad y celo cristiano á dejado perpetua memoria en el reyno. = Sin embargo de haber discurrido lo que contiene este arbitrio e contra dho. se despueble dha. ciudad de la Concepcion ni se de licencia á los milites para que bajen á esta de Santiago por ser contra vras. r^s^ cedulas hta. que V. M. mande lo q^e^ fuere servido, para este efecto e pedido en el r^l^ acuerdo se despache r^l^ provs^on^ para que se le intime á vuestro gob^or^ capitan general y presidente de esta r^l^ audiencia D. P^o^ Portes Cassanate del orden de Santiago. =

De las objeciones que puede tener esta materia y satisfacion á ellas. =

La primera el desconsuelo de dejar sus casas, tierras y haciendas los despobladores, las mudansas dé sus familias, todo cesa en el estado presente por que ni ay casas con el terremoto

Digitized by Google

en la ciudad de la Concepcion y Chillan ni tierras por que son del enemigo como dueño de la campaña q[e] las á maloqueado y maloquea cuando quiere y las ha quemado y quema con toda livertad, llevandose las familias y chusmas y retirando los ganados con lamentables sucesos de muertes, profanando y quebrando sacrilegamente y arrojando por los suelos las imagenes de Ntro. Sr. y Nuestra Señora y demas santos y asi en retirarse á las riveras de Maule y poblar alli hacen de deterior mejor su condicion trayendo sus muebles y gente para hacer sus sementeras y viñas en mejores tierras y sin el conocido y notorio riesgo de perderlo que de otra manera se esperimentara. =

La segunda duda es que despoblando la Concepcion queda aquel puerto y la isla de S. Maria donde podra venir el ingles ó olandes a poblar por que habiendo llegado á estas costas el general ingles Thomas Candich por los años de 1587 y 591 se bolvio desengañado con los sucesos contrarios que tubo y habiendo llegado el Olandes á el puerto de Valdivia el año de 1643 pertrechados de cal y ladrillo y treinta piesas y demas materiales y cosas necesarias para la fabrica de tres fortificaciones en el sitio de dho. puerto y en la isla de Constantino y aviendo comensado á poblar el general olandes que se llamaba Luis Araman se le iva huyendo la gente y desamparandole fuera de los que mataron en Chiloe los nuestros y solo pudieron estar alli tres meses que la hambre con enfermedades y muertes les obligaron alzar ancoras y desocupar el puesto y asi no han repetido otra entrada desengañados de estos sucesos y oy esta el puerto de Valdivia abrigado con las armas y gente que quedan referidas, que teniendo una fragatilla podran avisar á la Concepcion de cualquier accidente. =

Lo otro por que despoblada la ciudad de la Concepcion si llegase el enemigo de Europa no hallaria vino ni carne como hallo con abundancia cuando llego al puerto de trigo, vino, carneros, bacas, y sin abasto no podra sobre tan larga y dilatada navegacion en que es preciso aya gastado los bastimentos hacer alli

Digitized by Google

asiento ni menos nuestras armas sin conocido riesgo defendiese del Olandes á un tiempo y del indio revelde.

La tercera dificultad es que estando las armas en la Concepcion abra quien de aviso á esta ciudad de Santiago y a vro.virrey del Peru de la entrada del olandes ó ingles, por que el mismo aviso se podra dar desde la poblacion que se hiciere á la boca del rio de Maule que esta 40 leguas mas al norte y mas seguro por que se podran tener en el rio los barcos que se podran retirar muy adentro donde el enemigo no pueda entrar ni con sus lanchas. = Ya Valdivia á empesado á socorrer vuestro virrey del Peru con harinas y carne, y lo podra hacer de polvora, cuerda, çapatos y demas menistriles y a la ciudad de Chiloe demas que los 200 soldados que quedaren en la fortificacion de la Concepcion podran dar aviso. =

En las relaciones que he hecho á V. M. para ajustarlas me he valido de algunas que he visto fidedignas listas, autos de acuerdo de hacienda, del R[l] ejercito, leccion de libros, padrones de los curas y conferencias de personas practicas con el celo del bien publico y deseo de mirar por la hacienda R[l], nunca me ofrecere á provarlo por que en materia de tantas dependencias é intereses particulares siempre quedara enflaquecida la informacion y sin fuersas la diligencia, Dios y V. M. lo rremedie, cuya catolica persona guarde con todas felicidades. Santiago y abril 2 de 1657 años. = B. L. P. R. de V. M.

D[r] d[n] Alonso de Solorz[o] y Velasco.

Carta del gobernador Anjel de Peredo (1).

(1663)

En el tercio y cuartel de San Felipe de Austria en veinte dias del mes de Enero de mil y seiscientos y sesenta y tres años, el Sr. D. Angel de Peredo del consejo de S. M. su gobernadr y capitan general de este reyno de Chile, presidente de la Rl audiencia que en el reside : dijo que habiendo llegado á este dho. reyno de Chile y tomado posesion de su gobierno á los veinte y tres de mayo del año pasado de mil seiscientos y sesenta y dos, procuró con el cuidado y desvelo que era justo informarse del estado del, y reconociendolo por su misma persona, hallo el dho. reyno en el mas lastimoso y miserable estado, que jamás habia tenido las armas de S. M. retirar de la frente donde solian y debian estar para hacer oposicion al enemigo, y sobre todo, inutiles sin ejercicio, ni disciplina militar, el reyno intimidado, y los vecinos de estas fronteras desposeidos de sus haciendas de campo que las hallaba y poseia el enemigo, todos con sumo desconsuelo, y necesidad, como mas largamente consta de una informacion que sobre ello mandó hacer que la tiene remitida á S. M. en su Rl y supremo consejo de las Indias, y á su virey de los reynos del Perú á que se refiere. = Y porque los sucesos que Dios Ntro. Señor se ha servido darle en ocho meses que ha que gobierna este dho. reyno, y sus armas han sido y son tan felices, como el dho. reyno lo está experimentando en su tranquilidad, quietud y aumento; conviene dar cuenta á S. M. de ellos para alibio de el cuidado que con su Rl piedad manifiesta en las reales cédulas que se han despachado

(1) Sacada de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

en el remedio de los infortunios que padecia el dho. reyno. = Lo primero haber puesto en grande reputacion las armas, y restituidolas á sus antiguos tercios; el uno en el estado de Arauco por la parte de la costa del mar cerca del cuartel antiguo, y en sitio de mayores conveniencias; el otro en el antiguo sitio de San Felipe de Austria por la parte mediterranea, que ambos fueron y lo son hoy murallas del reyno y en que consiste toda su quietud y aumento y seguridad. = Y asi mismo á vuelto á reedificar el fuerte antiguo de Colcura que le invadio el enemigo en el alzamiento general de los indios con muerte de toda la gente que tenia de guarnicion y se hallaba castillo fuerte, y de grandes utilidades al R.l servicio. = Y por la parte mediterranea del dho. tercio de San Felipe á poblado y fabricado otro dos fuertes en la distancia que hay desde la ciudad de la Concepcion al dho. tercio; uno en los molinos que llaman del ciego que padecieron la injuria del alzamiento en su destrozo, y se han puesto corrientes con torreon, casa fuerte y almacen p.a el grano que en ellos se ha de moler para el sustento del dho. tercio de San Felipe; y el otro en el paraje de los Hornillos. = Y asi mismo á vuelto á reedificar el fuerte antiguo de San Cristobal en esta misma frontera con su reducion de indios amigos, naturales de aquella parte. = Y otro donde llaman el salto p.a abrigo de las sentinelas, que ordinariamente andan cortando los pasos y reconociendo los caminos, mediante las cuales dhas. poblaciones, y los medios suaves que desde luego introdujo S. S.a con los indios rebeldes, procurandolos reducir á la obediencia de S. M. sin derramamiento de sangre ha conseguido que todos los de la provincia de Arauco y otros confinantes á la misma costa del mar hayan venido obedientes, reconociendo humildes el basallaje que deben á S. M. como á su Rey y S.r natural, hasta número de mil quinientas y diez y seis con innumerables familias celebrando con ellos capitulaciones ventajosas, á cuya imitacion, todos los indios que estavan rebeldes desde el rio de Tolten, hasta este dho. tercio de San

Digitized by Google

Felipe, han enviado sus casiques mensajeros ofreciendo la paz, y obediencia á S. M. con todo rendimiento, las cuales se les ha admitido y S. Sª despachó á las tierras de los dhos. indios, y á su pedimento de ellos un capitan español muy experto en su lengua á tratar y conferir con todos los casiques, y parcialidades el congreso de estas paces, y el tiempo y cuando se podrán juntar para hacer las capitulaciones, y hayer que se contaron diez del corriente, volvió el dho. capitan español acompañado de copioso número de indios y entre ellos los casiques mas principales de la tierra de guerra, los fronterisos que mas se han opuesto á nras. armas y guerreado con ellas desde el alzamiento general hasta hoi, todos los cuales, y otros de los que llaman Puelches que habitan en la cordillera de esta y de la otra parte han venido rendidos á la obediencia de S. M. pidiendo humildes el perdon de sus delitos, en cuya consideracion, y en cumplimiento de las reales cédulas de S. M. en que se sirve mandar sean admitidos á la paz siempre que la dieren, sean celebradas paces con todos los dhos. casiques, é indios y firmado capitulaciones, como de ellas consta, donde se hallaran dos mil quinientos y cuarenta y nueve indios de lanza, con infinitas familias sujetos á la real corona, y en obediencia de S. M., y se están esperando todo el resto de los casiques que han enviado mensajeros ofreciendo la misma obediencia, y por que con estos felices progresos se ha puesto, y va poniendo este reyno de Chile en suma quietud, reputacion y tranquilidad, los vasallos de S. M. en descanso, los vecinos de estas fronteras aumentados y restituidos á sus haciendas de campo que las van poblando, y labrando. = Atento á lo cual, mandaba y mandó se haga informacion de todo lo contenido en este auto, y se remite al capitan D. Fernando de Alarçon alcalde ordinario de la ciudad de la Concepcion para que la haga con el número de testigos que sean necesarios, y fecha la remita al gobierno pª los efectos que convenga, y asi lo proveyó y firmó D. Angel de Peredo, ante mi D. Franco Maldonado de Madrigal.

Digitized by Google

En carta de 31 *de enero deste año que llegó á esta ciudad á* 13 *de abril, avisa el mismo gobernador:*

Que despues de haber hecho en Arauco la poblacion de Sta. Mª de Guadalupe en que dejó acuartelados 800 españoles pasó á poblar en Yumbel la de San Felipe de Austria y Ntra. Sra. de la Almudena concluyendolas en cinco meses y dejando en esta 1000 infantes de presidio.

Que ha hecho entrellas cuatro fuertes confinentes nombrados el de los Molinos del Ciego, el de los Hornillos, el de San Cristobal con reducion para los amigos de aquella frontera y el del Salto mas azia la frente de la montaña para abrigo y seguridad de los batidores que andan reconociendo y cortando los pasos.

Que viendo el enemigo tan adelantadas nuestras armas y que cada dia se iba engrosando nuestro ejercito pidió la paz enviando para tratarla diferentes mensajeros.

Que se concluyó con ventajosas condiciones asistiendo mas de 600 casiques con sus parcialidades viniendo á dar la obediencia cuatro mil y setenta y cinco indios de lanza con innumerables familias que se restituyeron todos los españoles que tenian prisioneros desde el alzamiento general.

Que los indios yanaconas domesticos que estaban en su compañia despues del dho. alzamto se an reducido á sus estancias adonde estavan encomendados.

Que estaban quietos todos los indios de la Cordillera y montañas hasta el rio Tolten, que confina con Baldivia ochenta leguas de la Concepcion.

Que queda pasificado aquel reyno y los naturales del, cultivando libremte y sin riesgo sus haciendas por estar defendidas con las poblaciones y fuertes referidos.

Al mismo tiempo avisan D. Gaspar de Aumada Maldonado

Digitized by Google

gob^{r} del presidio de Baldivia en carta de 14 de enero de este año que en dos salidas que hizo de aquella plaza contra las parcialidades del casique Colicheo que es opuesto a otros de nuestros considerados le rompió solo con perdida de dos heridos levemente y con la suya de ochenta cautivos y mayor número de muertos y obligando á retirar á dos mil y cuatrocientos indios de infanteria y caballeria que le acometieron siete veces en puestos muy ventajosos.

Don Cosme de Cisternas Carrillo gob^{r} de la isla de Chiloe en carta de 24 de febrero de este año habisa haber roto en la cordillera una junta de indios que se levantaron por no pagar el tributo á sus encomenderos prendiendo y matando á muchos y particularmente á diez y ocho los mas culpados y cabezas del alzamiento.

Digitized by Google

Carta de la real audiencia de Chile.

(1663)

En el despacho que esta audiencia ha hecho á V. M. damos cuenta con distincion de lo que se ha ofrecido y porque la quietud de este reyno ha sido Dios servido se vaya continuando por medio del desvelo y cuida de D. Angel de Peredo á quien el virrey conde de San Esteban nombró en interin por gobernador y presidente de esta audiencia, nos adelantamos á dar aviso á V. M. de lo que hasta quí ha obrado remitiendo esta carta al Perú por si es posible alcance los galeones. =

Luego que D. Angel de Peredo tomó posesion de este gobierno que fué á veinte y uno de Mayo del año pasado de sesenta y dos, conociendo cuan atrasadas estaban las armas del ejercito y casi indefensa la plaza de la Concepcion por no tener poblacion ni otro fuerte que la resguardase, sin dilacion ninguna trató de el remedio que tanto á de importar y advirtiendo que el mas necesario era el procurar con todo esfuerzo el adelantamiento de dhas. armas lo puso en ejecucion, comensando desde luego á dar principio á una poblacion en el valle de Sota en que se trabajó con notable cuidado y vigilancia y con gran brevedad, se vió dicha poblacion acabada en mucha perfeccion, poniendole por nombre Ntra. Señora de Guadalupe, dejandola guarnecida con ochocientos hombres, y sin dejar los asadones de las manos, pasó al paraje que llaman de Colgura donde pobló así mismo el castillo de S. Miguel Arcangel. = Y por que la principal y mas necesaria poblacion fué siempre la que llamaron de Yumbel por ser toda tierra abierta y que daba ocasion segura á las continuas invasiones de el enemigo y repetidas malocas con la mayor parte del ejercito ocupó dho. paraje y á toda prisa le pobló y puso por nombre San Felipe de Austria, quedando en admirable proporsion, con mucho espacio y capasidad y para su defensa y la de todo el reyno la dejó guarnecida

Digitized by Google

con mas de mil hombres y para mayor seguridad y guarnision de dho. tercio poblo así mismo en sus fronteras los fuertes de San Cristobal, los Hornillos, el salto de la Laja y el molino del Ciego que este ha sido de gran utilidad para el ejercito. =

A este tiempo tuvo diferentes embajadores casiques de las tierras del enemigo, ofreciendo paces generales y la obediencia á V. M. y reconociendo segun el estado presente serian muy utiles las aceptó y celebró las paces con los indios de la costa de Arauco, y á estas se siguieron las de los fronterisos que han hecho hasta aquí la guerra y sustentadola con ferosidad, para el ajuste y celebracion de estas paces vinieron muchos casiques principales con gran concurso de indios y todos juntos pidieron umildes el perdon de su rebeldia y delitos ofreciendo obediencia á V. M. como á su Rey y Señor natural y las paces y se celebraron con ellos capitulaciones con toda solemnidad en el tercio nuevo de San Felipe, y á este mismo tiempo concurrieron enbajadores de todas las demas parcialidades y provincias que faltan ofreciendo la misma obediencia de parte de todos sus casiques y quedan en estado que se ajustarán y celebrarán como las demas. =

El enemigo con este ajuste de paces vá entregando todos los cautivos españoles y yanaconas que tenian en sus tierras y todos los que se habian alzado de los domesticos que se entregan á sus dueños para el cultivo de las tierras, todo lo cual sabemos por cartas y relaciones, por estar la Concepcion distante de esta ciudad ochenta leguas, con que así por esto como por lo principal de las poblaciones se ve el reyno al presente mas pasifico y quieto que antes, y esperamos se ha de continuar por el celo y cuidado con que en esta parte obra el gobernador D. Angel de Peredo de que damos á V. M. cuenta y la continuaremos en todo lo demás que se fuere ofreciendo. Dios gue. la catolica y real persona de V. M. Santiago de Chile 20 de marzo de 1663.

Los Oidores.

Digitized by Google

Informes sobre varios terremotos sucedidos en Chile (1).

Carta de la real audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647.

Escrivimos a V. M. el año passado de mill y seiscientos y quarenta y siete acavada de suceder la ruyna que padecio esta ciudad con el terremoto que le sobrevino a trece de mayo en la noche, el estrago que havia hecho en cient leguas en contorno en la tierra de paz de Maule hasta Chuapa sin dejar edificio en pie templo en que poder celebrar los oficios divinos, ni cassa en que poder vivir ni pared que no quedasse amenaçando segundo peligro, con muerte de mill personas en el mas seguro computo, alguna de la noble, mucha de la gente de servicio y resto de niños hasta doce años, el estado en que quedavamos, esperando el ibierno, temiendo en su rigor y poco abrigo de los havitadores los efectos ordinarios destos acaecimientos, ambre y peste, como los monasterios de monjas estaban con clausura aunque ellas andubieron tan fieles esposas de Dios que nunca desampararon el sitio de su monasterio hasta que en chosas de paja se an ido recojiendo y reparando de las inclemencias del tiempo.

Y aunque despues aca se an ydo repitiendo mas de trecientos temblores pequeños, y el dia de la santisima trinidad, Domingo diez y seis de junio del año passado como a las seis dela tarde, de una nube negra que cubria un jiron del cielo se despidio una luz como fuego, con la respuesta que pudiera dar un tiro de mosquete y rompiendosse en el ayre de la primer region centelleo paveças como un cohete y se bolvio a la nube

(1) Sacados de mi coleccion de manuscritos.

Digitized by Google

donde quedando formado en planeta como cometa de fuego se desbanecio poco á poco sin dejar rastro : este se vio hasta la Concepcion ochenta leguas distante de esta ciudad y causso tanto pavor al pueblo que se confessaron tan aprissa como si tubieran ya pronunciada la sentencia de muerte en la señal vista que fue sin duda alguna exhalacion.

Oyeronse en el conpas de seis leguas en el campo por mas de quince dias truenos subterraneos como tiros de artilleria y en acabando de disparar temblava.

En Chuapa, rivera de la mar, duro tres quartos de ora la artilleria debaxo de la tierra, estremeciendose con tanta violencia que afirman los que se hallaron a la tempestad repentina que creyeron se deshacian todos los elementos.

Certifican los de Cuyo, de otra parte de la Cordillera, que pasado el furor del terremoto duro media ora tan espantable ruydo en los concabos della que juzgaron que se davan la vatalla unos montes con otros y se desunian de sus sitios y se mudavan a otros, este no se oyo en Santiago por que cayo tan aplomo la ciudad y con tanto silencio siendo el estruendo tan horrible que nadie creyo sino que solo en su casa avia sucedido la calamidad y fue tan igual el sentirse las fabricas uniformemente que no se pudo destinguir (o por la turbacion o por el sucesso) si ubo segundo movimiento.

Supposse como a la mesma ora avia temblado en la ciudad del Cuzco que esta en el coraçon del Peru mas de mill leguas de esta ciudad, en tierra firme sin haver hecho daño, y notasse que se llama Santiago aquella ciudad del Cuzco como esta.

El mesmo dia salio la mar tan furiossamente contra la muralla de la cerca del puerto del Callao y con ser tan murada y fuerte se llevo un lienço della.

Y a siete de Mayo en el puerto de Arica sin biento se levanto el mar desusadamente y no consintiendo remos ni bajel sin borrasca grande hiço varrar a un navio Sant Nicolas que avia salido de este puerto de la Ligua con el interes de este comercio

Digitized by Google

y sus mercaderes y a la vista se hiço pedaço contra unas peñas donde con muerte de catorce personas se perdieron mas de 200,000 p.

Y por todos los puertos de esta costa advertieron los pescadores tanta inquietud y tanta extraordinaria violencia en las olas del mar que se subian sobre las cumbres mas altas de las cierras que las cercan. En toda la tierra de guerra de los indios rebeldes afirman no haver oydo mayor ruydo jamas y como sus viviendas son pajisas y de tablas (que aca llaman comunmente ranchos) no tubo en que imprimir la fuerça del temblor efectos tan horribles como esperimentamos nosotros.

Llegando el avisso de esta desdicha al puerto del Callao donde celebravan entonces fiestas en regocijo de haverse acavado la cerca fue lo mismo surjir el navio que iba a darle y benir un riguroso temblor como si se ubiesse embarcado en el para certificar el passado. = Anse reconocido violencias terribles en todas las partes deste pais. Aborto la tierra por los esteros y abras y cavidades hondas, raudales tan furiosos de agua tan turbia que parecia sangre y de tan mal olor que inficionava las vecindades comarcanas.

Despidieron los montes peñascos de tal tamaño de sí que sin encarecimiento pueden servir de cerros no pequeños donde pararon.

Mudaronse las veredas de los caminos rs, secaronsse los manantiales que en mucho tiempo no dieron agua.

Y en todo el partido de Colchagua corregimiento de indios, ubo una inundacion tan furiosa que cubrio los arboles mayores su impetu y se llevo tras el de mas de sesenta mill cabeças de ganado, a un mes de sucedido el terremoto, y en esta ciudad nebo tres dias continuos y con ser tan benigno el clima que varias o ningunas veces se podian distinguir los truenos que otras regiones son continuos se estrañaron por los avitadores mas antiguos lo que aqui se repitieron en diversos dias con que crecia el espanto y el pabor cada dia mas.

Digitized by Google

Y con las llubias que a 23 del mismo mes començaron, las alajas enterradas se pudrieron, las trojes se corronpieron, las bodegas de bino se perdieron y las semillas todas de nuestro alimento se extragaron, si bien se pusso tanto cuydado en preservarlas por esta aud^{a} que gracias a Dios no se padecio ambre ni sed, porque con toda la presteça que se pudo se dio orden a alegrar las acequias y poner corrientes los molinos y ornos, aquellas para que soltandolas por medio de las calles se llebasen las inmundicias de animales muertos y corrupciones de otras especies despedidas de las casas caydas, y abriessen passo por donde se pudiessen penetrar y andar sin estorbo, y estos para que se pudiesse moler y masar y estubiesse la ciudad abastecida de pan y carne = que si bien se pretendio subir el precio en la carne por falta y se insistio en ella por los que se hallaron con ganado para venderle atento a la carestia, esta aud^{a} lo defendio con penas y particular desvelo por que no se engrosasen con la calamidad comun y pereciesen los pobres añidiendoles mas costo a sus alimentos, y se consiguio de manera que estubieron los puestos y carnicerias abastecidas suficientemente para que a ninguno le faltasse.

Corrio voz con algunos fundamentos aunque leves de que los indios domesticos en aliança de los negros querian conspirar, y este rumor se hiço tan balido entre la pleve y las mugeres que se hacia conbersacion inprudente y por instantes diversas noticias que el miedo o la malicia de cada uno adbertia, y como no es bueno en estas ocassiones el tumulto en los desesperados ociossos y mal contentos y esta gente es belicossa de su natural y tienen tan vecinas las armas en los indios reveldes y ellos recienten el odio de la servidumbre, las casas estavan sin defenssa, tendidas todas las paredes puso en cuydado no el que fuesse entonces sino el que era posible despertar en estos barbaros algun aliento la mesma sospecha del temor popular, y asi despreciando la nueba en publico y persuadiendo aun a los mismos que denunciavan su temor vano, se hicieron quantas

Digitized by Google

diligencias secretas pudieron alcançarse para prevenir el daño y se ahorco un negro q° con liviandades se divertia a hablar arrogancias de un natural furioso, tomando por pretexto aver muerto una negra casualmente de que tenia fulminado processo antes y provado se le aver acometido a su amo con una lança y llamarse hijo del rey de Guinea, que con esto y divertir esta gente en tareas dobladas y apartarlos de noche y prevenir las rondas y las armas desenterradas con cuerpos de guardia y en toda prevencion politica fue Dios servido que se sosego el rumor de la novedad introducida y se quietasse el pavor contrahido desengañandose del todo unos y otros.

Hiçosse altar en la plaça donde se decia missa y se colocaron un crucifixo que en el convento de Sant Augustin quedo intacto y el lienço de su capilla sin caer, solo la corona de espinas se le bajo de la cabeça al cuello y su semblante acerto a ser tan triste y robados los ojos acia el cielo que causava el mirarle espanto y respecto, tenebroso y tristisimo.

La Virgen de la Soledad y la del Socorro yo admiré que bolto ninguno, de Nra. Señora ni lienço de pared donde estubiesse cruz cayo al suelo aunque no quedaron para servir, el santisimo sacramento que se trajo de la religion de la Merced donde su capilla mayor, crucero y quadro, que era de ladrillo en arcos y la boveda de maderas labradas en moldes y pinturas no padecio lesion considerable, y solo en esta iglessia quedo el sagrario que en todas las demas permitio Nro. Señor esparcirse consagrado en las mismas ruynas, que causa esta consideracion en nuestros peccados notable dolor y es circunstancia que aflixe mientras mas se repite por confusion nuestra.

El pueblo todo acudio deboto, asistio contrito y con altos y demostraciones de dolor grande y clamores lastimossos pidiendo a voces misericordia con jemido tan tierno que oydo aumentava una alegria triste a todos y siendo el llanto comun ninguno dejo de llorar, concurriendo a diversas oras del dia y de la noche quando davan lugar las faenas de enterrar los muer-

Digitized by Google

tos, consolar los agoniçantes, curar los estropeados, detener los que furiossamente se arrojaban sobre los cadaberes inertos queriendolos resucitar con bramidos como los leones sus cachorros; los huerfanos que simplemente preguntavan por sus padres llorosos, y los que peleando con los promontorios altos de tierra que cubrian sus hermanos, sus hijos, sus amigos se les antojavan les oyan suspirar, presumian llegar a tiempo de que no se les ubiesse apartado el alma y los hallavan hechos mostruos, destroçados, sin orden de sus miembros, palpitando las entrañas y cabeças divididas.

Causava tristisima lastima ver disputar unos contra otros sobre los cuerpos de formas queriendo devisar por señas por los bestidos por otros indicios quienes avian sido, queriendo cada uno no bencer el que fuese su deudo, padre o muger aunque porfiava porque lo parecia.

Fue muy de aflixir encontrarse los mas conocidos y amigos y los parientes mas queridos y no conocerse de turbados ni hablarse con mas que con mudas señas de sentimiento y otros que se davan para bienes de vivir biendosse totalmente destruydos pareciendoles menos todo a la vista de haver librado del riesgo.

Entravan a carretadas mal amortajados y terriblemente mostruosos los difuntos a buscar sepoltura eclessiastica en los cementerios de los templos y verlos arrojar a las sepolturas sin ceremonias con un responso reçado hacia otra circunstancia gravisima de pena.

Y enfin no havia passo, accion ni señal que no añidiesse nueba afliccion, en que navegava la lastima general de todos los coraçones ya obstinados de llorar tan secos y exhaustos que no sentian de ver que no ubo mas que un instante de tres credos en medio de ser o no ser ciudad, de ser o no ser mil vidas, de ser ó no ser una poblacion hermosa, un territorio fertil vestido de fabricas a quedar yermo de tanta armonia vistossa, labrada en cerca de cier años, fabricada con tanto afan y perdida con tan

Digitized by Google

fatal estrago, en ruyna tan inpensada aqui surgio el encarecimiento del todo y hecho no solo anclas sino rayces la pena y nunca se acavara de desarraygar en el desengaño, noche tan fatal en todo este emisfero.

Quisso la ciudad en cavildo avierto movidos del horror de ver que sus mismas cassas avian conspirado contra la vida de sus dueños y eran ya sepulcros dellos y desmayada de poder remober tanto desmonte como ocupavan los sitios que fueron antes edificios de su vivienda, mudarse y salir como huyendo de su propia hacienda a buscar otro lugar donde poblarse en que començaron a discurrir utilidades para su mudança.

Concurrimos en la plaça con el obispo, todos los ministros reales, prelados de religiones, cavildo eclesiastico y secular donde se confirio largamente el si y el no y se resolvio no combenir por entonces sino repararse contra el ibierno cada uno como mejor pudiesse y cuydar de reservar del hurto las alajas bertidas y los materiales desunidos y buscar alivios de conservarse y no perderse y amparar las monjas, las religiones, los pobres, los güerfanos, los desbalidos y componer la republica de modo que no se acabasse totalmente.

Importo sosegar este impulso ardiente para que cuydasen de repararse porque en la conbersacion de que se mudavan ninguno tratava dello.

Del mucho travajo, de la aflicion grande, del desabrigo y turbacion, y de tantos accidentes y lo principal de los umores que la tierra aborto reconcentrados con el temblor, començo el contajio de un mal que aca llaman chavalongo los indios que quiere decir fuego en la cabeça en su lengua, y es tabardillo en sus efectos con tanto frenesi en los que lo padecieron que perdian el juicio furiossamente. Esta a sido otra erida mortal para esta provincia, tienesse por cierto que se a llevado otra dos mill personas de la gente servil travajada y la mas necesaria para el sustento de la republica, crianças y labranças y como ya no entran negros por Buenos Ayres con la rebe-

Digitized by Google

lion de Portugal ademas de lo sencible de la perdida se hace irrestaurable en lo de adelante.

Y con tanto contajio que en entrando en una casa ninguno della deja de caer, si bien vinieron muchos y ba corriendo oy por todos los contornos aflixidos y aruynados y aun no esta esta ciudad sin ella.

No se puede apreciar el daño porque a sido unibersal, baste ponderar que se destruyeron cien leguas de edificios de adorno y una ciudad entera con iglesias, templos, monasterios, capillas, y casas de costosa fabrica y labor curiosa.

Y que aun de las maderas que restaron, balcones, bentanas, puertas y otros materiales se an podido asegurar muy pocos, por que todos se destroçaron para hacer fuego contra el yelo y frios o los cortaron para hacer aposentos donde repararse o ramadas donde acojerse o con las llubias y soles se an corronpido de manera que no pueden servir.

Dibulgaronse diversos milagros atribuidos al Santo Crucifixo de la plaça y otras visiones que se inputaron a personas de exemplo en las religiones, nada fue cierto.

Hicieronse muchos pronosticos ominosos de que se avia de bolver a destruir la ciudad, señalando dias y oras y autores diversos y si bien en los cuerdos no imprima la verdad de que pudiesse ser en los temerosos de Dios, o de sus culpas causava recelo triste y se espiavan las revelaciones mentidas como si fuesen verdaderas, que todos estos accidentes muebe una repentina desdicha.

Lo mas notable y que tubo algun credito fue decirse que un mulato avia citado a don Lorenço de Moraga soldado de esfuerço y grande reputacion en la guerra, retirado ya a la paz y con visos en su proceder de muy ajustado en la conciencia por no se que agravio de que se quejava, a el se lo dijeron, y recivio los sacramentos, aquella noche, dejo rubricada toda la pared donde dormia con su sangre descolgandose por un balcon, acia a la calle, quedando rota la cabesa y sin vida.

Dona Ana de Quiroga muger principal teniendo nuebe hijos y

Digitized by Google

ya en salvo entro desbalida a sacar de la cuna una parte de sus entrañas de que estava recien parida y quedose enbuelta en su piedad sin poderse valer asi ni al niño, muriendo de un golpe ambos, en que se admira el amor de madre que dejo nuebe hijos güerfanos por escapar el menor sin reparar en su riesgo, fue tan grande la tribulacion o pasmo que impusso en todos el accidente repentino que quedando la carcel sin guarda, rotas las paredes, los presos se contubieron entre sus limites sin faltar uno por mas de veinte oras, sin cuydar (como esta asi) de su libertad, hasta que por no tener donde guardarlos y temer que entre las mesmas ruynas cayendosse muriesen, hicimos vissita general en la plaça y debajo de las fianças que hallamos los dimos carcel commentariense y a los destinados a pena capital pusimos presos, aprisionados en el cuerpo de guardia, en cepos y cadenas y hubo admiracion aparte que estos no se huyessen pudiendo, y que ni el ospital de San Juan de Dios en la sala de los enfermos matasse alguno ni en la carcel los calaboços derribados le estropeasse, siendo la miseria de estar pressos y enfermos previlegio que los preservo de la muerte que padecieran en sus cassas propias.

Sacosse el sello con autoridad y papeles del secreto del acuerdo depositandose en casa del oydor mas antiguo, pusieronse guardas a las caxas r^{s} de censos y difuntos, y asistimos todos a visitar los papeles y entregarlos a los jueces oficiales reales poniendo por testimonio como no faltavan ningunos ni se perdieron.

Cuydamos de que los demas protocolos del oficio de camara y escrivanos de provincia se pussiessen en seguridad, desto perecio mucha parte por que las llubias y la humedad corrompieron los procesos y como era materia de resumen breve en la quenta es fuerça que la malicia del que le importa procure oy ocultar su daño, con pretexto tan general estamos en cuydado como quien tiene presente de la prueba, que es necesaria para que las balga y crea se perdieron.

Digitized by Google

Fueronse desenterrando los bustos de los santos de la debocion del pueblo y hiçose no pequeño rreparo en que Santiago patron de esta ciudad perdio la mano derecha, y San Joseph salio sin ella, San Antonio por voto protector de la peste endido y destroçado el pecho y cuerpo, San Franco Xabier no parecio aunque la debocion del pueblo y las maravillas que en el hace y a cuyo favor atribuye el reverendo obispo su vida que la vio en notable riesgo biendose debajo de una pared descalabrado y erido, le a aclamado como patron, le a hecho procesiones y desde Sevilla parece que bino sin faltar en su amparo y era bulto de escultura primorosa y excelentemente adornado.

Despachamos a personas de mas execucion, de mas poder y mayor celo a traer materiales en que hacer algunos retiros y en que depositar el santisimo sacramto y los templos para las llubias y esto se conseguio haciendo mansiones rusticas como tiendas de campaña en que colocarlo.

Luego señalamos sitio donde hacer audiencia y juntarnos y nos distribuymos a facciones distintas para que nuestra superintendencia y asistencia obrasse mas prompta y a un tiempo sin divertirnos todos en una.

Un oydor a disponer carcel, otro a la cathedral, otro sitio de audiencia, otro los ordenes generales de bastimentos y abasto y necesidades comunes de la republica.

Los regidores repartidos a derribar las ruynas pendientes, a limpiar las corrupciones y poner las acequias corrientes por sus antiguos arcaduces para que pudiesen correr como antes dandoles todo fomento y autoridad y sin escusarnos en publico por animar a los demas a travajar por nras. personas deponiendo por entonces el autoridad al exemplo que no importo poco para alentar en los peligros a los que rrecelaban entrar a sacar los ornamentos, los aparatos del culto divino en que se travajo mucho y se aprovecho mas por que se sacaron desto la mayor parte aunque con perdida considerable del estrago.

De noche divididos por todas las calles de la ciudad cayda en

rondas assi al miedo de las monjas como al espanto de las mugeres pobres y temor de los ladrones y gente animosa en pecar y a retirar el excesso en la debocion y penitencias por que no fuese de daño al sujeto ni a la causa publica asistiendo con desvelo sin que faltasemos instante y fue tan util que no sucedio escandalo ni hurto que pasasse de quatro palos y seis clavos de los bertidos por las calles y sin dueño.

Dimos quenta al governador luego del sucesso y por saver si en las armas avia havido higual calamidad que nos pusiera en mas recelo por que los indios de guerra no intentassen goçar la ocasion y prevenimosle que no dejasse de asistir si combenia a aquellas fronteras por que nosotros asistiriamos a estos males con toda entereça y al socorro de la plaça de Valdivia para donde estavamos conduciendo viveres y en medio de todo se embio el socorro, se bencio el ibierno y se sobrepusso la diligencia al imposible que parecio haver al intentarlo.

Se hiço una iglessia de tablas de ciento y quarenta pies de largo con las que reservo la ruyna de las casas reales, con mil ps° que imbio el governador y la limosna de un oydor desta audiencia que la asistio, començo y acabo capas aunque con estrecheça de concurrir en ella el pueblo, el clero con su obispo, la audiencia, y cavildo y de quatro altares, deposito decente donde esperar el reparo de la antigua cathedral en que ya se ba poniendo tanto cuydado que aplicandole cinco mil ps° de los once mil que binieron de limosna del Peru que remitio el virrey y siete mil que tenia de recago en sus bienes y de fabrica y con la esperança de que V. M. como acostumbra hara mrd. de los nobenos destos dos obispados y alguna porcion que tenemos en vacantes de obispados, en breve se celebrara en ella que se ban rrematando ya las maderas y demas fabricas de canteria y carpinteria, a que asiste el oydor mas antiguo, el obispo, el fiscal con toda atencion y desbelo; de suerte que se pudieron celebrar las fiestas que celebramos por costumbre loable desta audien° repartidas por dias entre nosotros

Digitized by Google

del santisimo sacramento en su otava del corpus la qual hicimos desde el primer dia de septiembre en la iglessia nueba y cayo este dia sin afecto y despues se reparo ser en el que se celebra la dedicacion de la iglessia.

En todas las demas religiones se an hecho capillas pequeñas cada una como sus fuerças y las limosnas an alcançado y se les a repartido de los once mil que binieron de Lima a mil ps^{os} a cada una y de la limosna del gover^{r} que imbio dos mil ps^{os} de su hacienda a cada uno ciento y docientos a la cathedral y quinientos a los monasterios de monjas. = Que an andado tan atentas a su obligacion que de seis mil pesos que les rremitio el reverendo arçobispo de Lima y su clero por mitas a ambos monasterios para su bestuario le renunciaron por començar a poner los cimientos de sus iglessias, y por otros debotos se an ido socorriendo para este fin con que si bien an padecido aflicion no desnudes.

En este estado queda esta ciudad y los ministros que V. M. tiene en esta audiencia deseosos de hallar aciertos mayores en el servicio de V. M. y conservando entressi y con el rdo. obispo y gover^{r} paz y buena correspondencia aunque an ocurrido conpetencias en casos graves que pudieran destemplarla pero con las cedulas de V. M. nos contenemos hasta jusgando quien excede se sirva de mandarnos lo que combenga que los medios que se an interpuesto al bien de la republica para su reedificacion p^{r} alibio reservamos para otra carta por no dilatar esta mas. Grde. N. S^{r} la catholica y R^{l} persona de V. M. como la christiandad a menester largos años. Santiago de Chille, Julio 12 de 1618.

Los Oidores.

Carta de los oficiales de la tesoreria sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647.

A trece de Mayo de este año de 647 como á las diez y media de la noche hubo en esta ciudad de Santiago de Chile un terremoto ó temblor que duró como tres credos resados, y con tan grande estrepito y violencia que la arruino toda por el suelo. Y asi mismo los pueblos y parte de las estancias de su jurisd^{a} desde el rio de Maule al de Chuapa que son mas de 80 leguas sin dejar templos, conventos ni edificios que no asolase y derribase. La tierra abrió algunas grietas por donde salió copia de agua, los rios crecieron y los cerros y caminos se derrumbaron, y la misma noche y en otras tres ó cuatro siguientes se continuaron los dhos. temblores pero no tan fuertes de que todos quedan turbados y asombrados, respecto de ser este territorio limpio de volcanes que cuando revientan suelen causar estos daños. Castigo justo de la mano de Dios, pero benigno y misericordioso segun nuestros grandes pecados. Los antiguos nacidos aquí solo traen á la memoria que oyeron á sus mayores que hubo aquí otro terremoto ochenta años há, que arruinó parte de lo que entonces estaba edificado.

Los clamores, lágrimas y sollosos han sido grandes pidiendo misericordia á Ntro. Señor, el número de los muertos es mas de lo que pide tierra tan corta. — Los heridos y estropead^{s} son muchos, de todo lo cual dará cuenta á V. M. esta Real Audiencia que habiendose juntado con el obispo de aquí d^{n} F. Gaspar de Villaroel varon ejemplar han procurado en todo lo que se ha podido el consuelo desta miserable republica cuyo estrago es tal que si no es viendolo no se puede comprender como ello es, p^{a} referirlo á V. M. de cuya clemencia r^{l} esperan sus vez^{os}, que los mas y sus antepasados han derramado su sangre en su real servicio y al reparo y remedio de sus miserias, desdichas y calamidades.

De algunas iglesias se ha podido sacar de los sagrarios el

Digitized by Google

Santisimo Sacramento, pero de otras por nros. pecados no se ha descubierto hasta ahora.

Para el culto divino, decir misa y resar las horas canonicas se quedan haciendo ramadas de paja en la capacidad que han dado lugar las ruinas y el obispo, clero, religiones, monasterios de monjas, Real Audiencia y demás vecinos algunas chosas para poder vivir.

Las cosas sagradas de imagenes y adornos de iglesias y de las casas de particulares las mas han perecido y los despojos que sacan salen tan quebrados y deshechos que no son de ningun provecho.

Las casas r^{s} donde estava la sala de la R^{l} Audiencia y acuerdo y solia vivir en ellas el gob^{r} quando vajaba á esta ciudad, carcel y sala de armas, polvora y municiones todo se acabó y destrosó y solo la parte en que estaba la caja r^{l} y la de los censos de los indios y de difuntos, libros y papeles se escapó y se pudo sacar y no sin peligro de las vidas y se ha puesto por ahora en un aposento en la plaza y no muy seguro en el inter q^{e} se dá forma donde ha de estar.

Esta es Señor una corta relacion de este lamentable y desdichado suceso de que estos criados de V. M. quedan con el dolor y sentim^{to} que es justo, y no ha de ser pequeño desconsuelo el haberse perdido casi los mas de los bastim^{tos} que habia p^{a} el sustento del año y cojerles á la entrada del invierno sin reparo p^{a} las lluvias y frios, y con el mal olor de los cuerpos muertos que no se han podido desenterrar y con el temor de que no resulte de ello inficionarse el aire y que haga alguna peste. Por lo cual habia pedido la ciudad que como en el deposito se le permitiese mudar á otro sitio en el entretanto que V. M. mandaba otra cosa y la Real Audiencia proveo que no se innovase por las causas que representará á V. M. cuya catolica persona gue. Dios como la Cristiandad ha menester : Santiago de Chile 23 de Mayo 647. Por haber maltratado el temblor al coñtador en el brazo derecho no firma esta carta.

Mig^{l} de Lerpa, Tesorero.

Digitized by Google

Carta de Nic^las^ Polanco sobre el terremoto del 13 de mayo de 1647.

Habiendo escrito á V. M. como jues mayor de los censos de los indios deste reyno en las materias que conforme á reales cedulas es mi obligacion en el despacho general que esta audiencia hizo para estos galiones, sobrevino á esta ciudad y cien leguas en su contorno (que es la tierra de paz) á 13 de Mayo como á las diez y media de la noche un temblor tan grande de tierra que asoló todos los edificios sin reservar uno donde sin mucho peligro se pueda estar breve rato, destruyó á raís todos los templos, iglesias y monasterios de monjas dejandolas sin claustra, sin celdas ni casa, fué universal la perdida en esta parte y aunque no se ha podido reducir á número firme el de los muertos el computo por mayor llegará á mil personas los mas gente de buena vida y nombre, parte inocentes criaturas y resto esclavos é indios y gente de servicio, duró el rumor y estruendo como el espacio de cuatro credos, no dejó altar donde celebrar otro dia ni orar aquella noche, ni vocacion devota, que no se enterrase, ni el Smo. Sacramento se pudo sacar en las mas iglesias hasta que en la de la Merced de su sagrario donde solo se reservó se trajo en procesion á la plaza, no quedó ni una campana ni instrumento con que convocar al pueblo y toda aquella noche tembló por muchas veces y no ha cesado dia alguno de repetir tres y cuatro veces interpolandose algunos en que ha cesado, como es entrada de invierno y las comidas estaban ya encerradas, quedaron debajo de sus troxes rendidas las mas y sujetas á las lluvias que han entrado con rigor y en abundancia y con fuerza de truenos que en este clima se han oido raras veces con que va muriendo la gente, de trabajo en el poco abrigo y desamparo, con el tiempo todos viven en las huertas y solares libres de paredes á la proteccion de pavellones, alfombras, esteras, ó como se han podido reparar y el

Digitized by Google

que mejor en buhios de paja (que aca llaman ranchos), importara la ruina dos millones y con menos no juzgo será restaurable ni posible en muchos años reducirse á forma politica de poblacion de cuidad en el empeño en que estan sus vecinos, supuesto que desde sus primeros abuelos pobladores hasta ahora han ido edificando lo que destruyó el terremoto en tan breve termino demas que el espanto del suceso hasta que la olviden, no les alentan á edificar de adobe ni hacen fabrica de labor, temiendo no repita, ni ello vivirán dentro, y aunque estos acasos tienen sus causas naturales de que provienen y no son nuevos en el mundo antes en todas las partes del han sucedido con mucha mayor violencia en aquellos siglos y en estos de que hay repetidos ejemplares en las historias este hemos visto y en este pais tan nuevo que no hay hombre de los ancianos que refiera haberse perdido una teja aunque ha temblado algunas veces si bien en las ciudades de arriba el año de 1562 *dicen* hizo grande estrago otro que llegó á esta ciudad y sus suburbios como ahora este y que á toda la tierra de guerra de Maule para la Concepcion aunque llegó no hizo daño alguno. =

Tienen los indios 126,000 p^{s} de principales de censos en estas hipotecas caidas y de réditos debidos 30,000 segun contiene una relacion que da el protector y administrador de ellos que ha sido hasta aqui, son los mas interesados en la ruina por que todos han de dejar el area, y aun la ciudad querian desamparar luego huyendo de las ruinas levantadas que amenasan segunda vez si no les hubieramos detenido con fundamentos tales y si bien recaen algunos de dhos. censos en otros bienes y haciendas del campo que no parecieron del todo sus dueños quedan tan faltos de todos con haber perdido sus haciendas y mucha parte del servicio y otra ahuyentadose con el sobresalto á tierra de la milicia que no han de poder cubrirse en muchos años y se han de rendir de conocido desamparandolo todo supuesto que las tierras acá no tienen valor considerable y que

Digitized by Google

las mayores posesiones son las que gosan mas indios que las libren, y guarden el ganado, con que me recelo que los indios han de quedar en notable miseria si les falta este recurso de sus censos con cuyos reditos se vestian los viejos, reservado las viudas, los huerfanos enfermos é inpedidos, se pagaban algunos signodos de su dotrina y enseñanza y se le daban uperos y pertrechos para sus comunidades con que comian los que hacen pueblo en sus reduciones y faltandoles es fuerza las dejen que es un inconveniente grande por muchas causas que V. M. tiene vistas sobre la reducion general de los indios.

Yo quedo con todo el cuidado de mi obligacion en la administracion de esta hacienda para hacer en su reparo y conservacion cuanto alcance la diligencia y pudiere la maña é industria legal y espero en Dios poner corriente todo lo que fuere capas de ello.

Y si conviniere hacer suelta de algunos réditos preteritos ó futuros por que edifiquen de nuevo y subrogan hipotecas tales que en lo de adelante corra el censo lo habre de hacer comunicandolo con el pres^te^ y gobernador de este reyno celosisimo ministro del bien de los indios, y de lo que fuere haciendo y resultare daré cuenta á V. M. pues con haber perdido el todo de mis muebles y dos esclavos en la ruina y quedar hoi como todos en medio de ella sin habitacion ni esperan ya de tenerla mas que enramadas de paja que iremos haciendo en pasando el invierno, y poniendo en decencia el culto divino como se va obrando, es la parte que mas cuidado me da y á la que me doi todo este genero de hacienda destos miserables menores indefensos.

Si V. M. tomare resolucion en que esta audiencia no se continue como lo persuaden los accidentes del tiempo pongo á V. M. en consideracion que estas causas y bienes de los indios convendrá depositarlas en la persona mas superior y de quien conflé mas la eleccion de V. M. por que haberse administrado por hombres particulares que no eran los mas abonados de

Digitized by Google

la republica resultan hoi grandes alcances en las c^{as} que iba tomando subidos precios en los vestuarios de los que entonces corrian gran falta en sus ganados y muchos gastos afectados y superfluos y estando á la disposicion del juez mayor de justicia que aquí le administran quedará reservada destos riesgos; V. M. dispondrá en todo lo que fuere servido; guarde Dios la catolica y Real persona de V. M. muchos años como sus basallos hemos menester. Santiago de Chile siete de junio de 1647. =

Informe del cabildo eclesiástico de la catedral de Santiago sobre el terremoto de 1647 *y sobre la santa conducta del obispo fray Gaspar de Villaroel.*

Nos el Dean y cabildo desta santa iglesia de Santiago de Chile por q^{e} en el terremoto, que sobrevino a esta ciudad por el mayo passado de quarenta y siete abiendose aruynado la iglesia cathedral y la sacristia della, y estando de los prebendados unos enfermos, y ausentes otros, y solos tres que quedaban ocupados en la plaça guardando el ss^{mo} sacramento, y conservando lo formal del coro, porque no faltasen los divinos oficios. El r^{mo} s^{or} d^{or} don fray Gaspar de Villaroel del consejo de S. M. abiendo quedado herido, cuydo como buen pastor tan anciosamente de su rebaño que, abiendo armado por sus mesmas manos un altar, trayendo el ss^{mo} sacramento del monasterio de la Merced, y abrigandolo con el pabellon de su cama que es solo lo que saco de su casa, teniendo por tres partes abierta la cabeza por que quedo enterrado y le sacaron casi muerto unos criados suyos, estubo en la plaça hasta el amanecer desde las diez y media de la noche, confessando gran parte del pueblo, viniendo en una procession descalso, y el dia siguiente continuandose los temblores y creciendo con ellos la afliccion de la gente porque corrio voz que se abia de abrir la tierra de que resultaron grandes desmayos y a un frayle Francisco lo llebaron

Digitized by Google

en ombros casi muerto, abiendo sucedido lo mismo a la muger del capⁿ Orosco, y a otras personas menos señaladas, el dho. sr obispo corriendole la sangre por el rostro de las heridas de la cabeça salio de su casa y subiendose en una mesa en que estaba un sto crucifixo de san Agustin, predico tan apostolicamente, y consolo de manera al pueblo que es comun voz que murieran muchos si no ubiera predicado. Sucedio en este caso un prodigio, que le oyeron y entendieron gran numero de personas desde lo ultimo de la ciudad, y era la distancia tan grande que no pudiera suceder naturalmente, y juzgando S. Sª que algunas personas presentes y ausentes estarian ligados con censuras especialmente en la paga de los diezmos abiendo a voces perdonado lo que en diez años de obispo le abian defraudado los absolvio predicando, arrodillandose el pueblo, y repitio la dha. absolucion tres veces en otros tres diferentes articulos, y juran muchas personas, especialmente el capⁿ Valentin de Cordoba, el capⁿ don Franco Cortes, y el capⁿ Cabiedes personas de conocida verdad estando juntos cinco quadras de la plaça donde estaba predicando el dho. sr obispo, y donde era imposible estando en los terminos de la naturaleza que se oyesen distintamente una voz humana se pusieron de rodillas todas las veces que hiço la absolucion, y oyeron las palabras todas tan claras, y tan distinctas como si todos juntos se ubieran hallado al pie del pulpito. Y queriendo todo el pueblo confesarse con el dho. sr obispo los oyó de confession hasta las dos de la mañana, y porque temiendo el peligro de sus heridas, le rogaban los mas cuerdos que se retirase a su toldo no fue posible sacarle de entre la gente que se contentaba con solo besarle la mano, con que se recojio casi de dia. Y el dia siguiente como a las once de la mañana estando lo que restaba por caer de la igª cathedral amenaçando ruina y todavía enterrado el ssmo sacramento, hallandose el dho. sr obispo sin gente para sacarlo, y tampoco para apartar las ruinas de la puerta para tener mas facil la huida si temblara, arrojo el manteo y el sombrero, y

Digitized by Google

començo a cargar adobe, y piedra en sus ombros, con que a su exemplo llegaron a hacer lo mismo el cap^an^ don Antonio Chacon de Quiroga alcalde ordinario que era desta ciudad, Martin Suarez escrivano de camara y gobernacion, otros caballeros, y muchos soldados. Con que se sacaron las formas llenas de tierra, y las consumio el dho. s^r^ obispo dando la comunion con ellas a muchas personas, y abiendo dado cobro del ss^mo^ sacramento el dia siguiente passo sus toldos al ciminterio, y entrando en persona por las vaynas de la sacristia, que causaba horror solo el mirarla, porque estando para caer gran parte della abierta por cien partes y temblando cada rato saco S. S^a^ con sus criados y algunos negros y indios, que conduxo los retablos, y ornamentos, la plata labrada hasta los caxones, y tarimas, y estando en la sacristia vieja enterrado un caxon grande con los ornamentos antiguos entro en ella con el açadon en la mano en compañia del cap^an^ Manuel Romo y abiendo quitado un monte de tierra y piedras, no pudiendo desenterrar de todo punto el caxon lo rompio con una hacha, y saco quanto en el abia de manera que de los bienes de la iglesia no se perdio una hilacha, desenterró las campanas, y sacolas, y despues asistio dos meses todo el dia, yendo solo por la plaça buscando indios y negros los pies en la niebe y con las eladas, y mojado con los aguaceros, para edificar la iglesia, donde se traslado la cathedral, en compañia del señor d^or^ don Nicolas Polanco de Santillana oydor desta R^l^ aud^a^ de la orden de Santiago, que con su persona y una limosna gruesa ayudo al dho. s^r^ obispo, hasta perficionar la obra y S. S^a^ hiço lo mismo en el mismo tiempo en la iglesia de sus monjas, y la acabo ayudando con la gente de su casa, y con la asistencia del P. present^e^ fray Luis de Lagos su compañero, y es la mejor de las que se an edificado en la ciudad. Y por estar las calles empantanadas, y las paredes que abian quedado amenazando ruina nadie passaba por ellas sin gran peligro, iba S. S^a^ dos veces cada dia a dar calor al edificio de la iglesia de sus monjas, a quien sustento de pan

Digitized by Google

tres meses a su costa quando por la falta de los molinos, y de los hornos no se hallaba un pan por ningun dinero, y de sus diezmos dio gran parte de frutos a todos los conventos, y para ir al dho. monasterio de las monjas ubo dia, que no pudiendo ir a pie por sus achaques, y por lo que abia trabajado, subio encerro en un caballo blanco de un negro y discurrio desa suerte por las casas de muchos pobres para socorrerles haciendo el cielo demostracion de su piedad, porque abiendo hecho con los pocos negros de su casa docientas y sesenta tapias a una pobre madre del P. Alegria cura de Cauquenes, esas todas las dejo el temblor en pie, y no perdonando S S^{a} aun los vestidos que necesita dio uno de damasco que a despecho suyo habia hecho el P. present^{do} su compañero al P. Diego Beuso, antes de estrenarlo, y habiendole mandado que callara esta limosna la publico con lagrimas mostrandoles a los clerigos el dho. vestido. Y siendo ansí que a diez años que los sabados todos da limosna de plata a mas de ducientas mugeres pobres, y a los varones los lunes, sin las que da a conventos, y hospitales, a la carcel, y a los bergonçantes, añadio en la hambre del año passado de quarenta y siete quatro meses enteros cada semana setecientos y cinquenta panes, y abiendo sobrevenido el terremoto de alli a dos meses se hallo tan pobre que el cap^{an} Arcaya le dio en la plaça quatro panes de limosna y tal vez una muger de las beneficiadas con sus limosnas un huebo, y otra con muchas lagrimas un pollo, y no solo no se cayo de animo el dho s^{r} obispo sino que andaba tan contento, y tan placentero que decia a gritos aora si soy prelado pues que imito en algo a los primitivos, y por aora no trocaria este obispado por el de Toledo. Y siendo tanto lo que el dho s^{r} obispo a hecho en materia de temporalidades a sido mucho mas el fruto de sus sermones siendo once los que a predicado despues del terremoto, y abiendo ido en persona muchas veces a la Compañia de Jesus porque entre tanto caydo, no se cayga la Congregacion de los clerigos que S. S^{a} instituyo, a platicado dos veces en

Digitized by Google

ella con su acostumbrado espiritu a hecho nueba cofradía en S. Agustin con procesion de Sangre para los treze de mayo a la ora del terremoto, procesiones y novenarios, y una solemne fiesta a S. Franco Xavier en la Compañia de Jesus dando a su costa gran cantidad de cera llenando con ella la capilla mayor, y dando velas a la Rl Audiencia, religiones, ambos cabildos y pueblo, y no contento con aprobechar su pueblo a querido a costa de gran trabajo instruir, y aprobechar en todo el mundo porque abiendo impreso en España quatro tomos de grande importancia sobre la sagrada Escritura, y entre ellos en latin el gran volumen sobre los Juezes tan celebrado de todas las naciones, despues de prelado a compuesto otros seys, y entre ellos dos que este año passado se hundieron en el nabio S. Nicolas, y aunque salio el caxon reconociendolo en Panama los dejo el agua sin faccion para poderse imprimir, es su titulo govierno eclesiastico pacifico, y union de los dos cuchillos Pontificio, y Regio, y con todos los trabajos del terremoto los esta trasladando, y en dandose a la imprenta an de ser la quietud de los tribunales y de las iglesias.

Y por que cosas tan grandes en nuestro prelado y beneficios tan notorios, y de tanta importancia para nra. Igª no falten de la memoria, y los venideros sepan que en la forma que podemos emos sido agradecidos, Mandamos que en el libro del Cabildo se ponga S. Sª por insigne bienhechor de nuestra Cathedral, y en el dicho libro un tanto deste auto firmado de nuebo de nosotros todos refrendandolo el secretario Dor D. Thomas Perez de Santiago. Dor Don Fran. Machado de Chabes. Dor D. Juº de Pastene. Don Pedro de Artano. Don Franco de Pereda y Ribera. Dor Juº de Aranguis Valençuela. Dor Juº Albares de Guarida SSº de Cabildo.

Digitized by Google

Informe, que con varios testimonios hace el obispo de Santiago, de la ruina que á padecido esta ciudad con los primeros terremotos del dia ocho de julio del año de 1730 y siguientes en mas de dos meses.

Señor,

Hallabasse esta ciudad de Santtiago en la maior ostentacion de sus edificios perficionada, llegando aun mas alla de lo que permitia el possible de sus caudales, emulandose unos por su devocion en el aumento, y ornato de los sagrados templos, y otros llebados de su vanidad en el asseo de sus proprias cassas, quando el S^r^, para despertarnos del sueño de nra. ambicion, y letargo de nra. culpa, quiso misericordiossamente manifestar su justa indignacion el dia ocho de Jullio, moviendo, no solo con uno, sino con tres terremotos toda la tierra, en el mismo dia en el espacio de doze horas, siendo el primero entre una, y dos de la mañana tan formidable, que ninguno hubo que no se vistiesse y saliesse, passado su movimiento, repitiendose otros menores hasta las quatro y tres quartos de la mañana en que acaecio el segundo tan espantosso, q^e^ no daba lugar el movim^to^ de la tierra a mantenerse en pie a ninguno de sus habitadores, y arruinando este todo lo mas de la ciudad, y en especial lo sumptuoso de los templos no se pudo p^r^ entonses persebir tan gral. ruina, estando los animos preocupados solo del pavor del tremendo movim^to^ de la tierra, hasta que passado la perturbac^on^ del animo, y el mesmo ayre obscurecido con el polvo de las ruinas, dio indicio de su estrago; y allandome en la plaza con mi familia remitti a reconocer el estado de los templos, noticiandome los portadores de sus ruinas q^e^ se vieron patentes, luego que se comenso a aclarar el dia, y entre doze y una de la tarde, se repitio el tercero igual al antecedente, y aun mayor, y lo que se aumentaba con el numeroso gentio que se avia ido congregando a la plaza, pidiendo misericordia, y cargando tan-

Digitized by Google

tos sobre cada confessor, que no era possible que ningun peni tente le hiciesse perfecta en el numero de sus culpas, pues como dia de juizio, no avia mas libertad que para sollossos, ayes, y lagrimas, repitiendose tantos temblores en aquel dia y en los dos meses siguientes, que creo que el mas prolixo computista perdio la quenta del numero, siendo muchos dias casi continuado, p^r^ instantes, el movim^to^ de la tierra y no satisfecho el S^r^ de nras. lagrimas, siendo pocas, y no correspondientes a la gravedad de nras. culpas, desato el cielo sus nubes el dia nueve a la media noche con tanta abundancia de aguas, que parece queria el Señor anegarnos, o suplir con essas materiales las q^e^ faltaban a nros. ojos para llorar nras.. culpas durando la continuac^on^ de esta llubia mas de treinta horas, pasando las de la primera noche en el reparo solo de mi coche; y discurriendo la inundacion que podrian tener los monasterios, aviendolos visto arruinados el dia antecedente, passe en persona con mi provisor, y varios sacerdotes que me acompañaron, y algunos seculares que se allaron en la immediacion de sus monasterios, a reconocer su trabaxo, allandolas en los patios mojadas, de pies a caveza enlodadas, p^r^ serles necessario salir de sus pavellones, las que los tenian a componerlos lo mexor que podian y alcansaba su debilidad, y pareciendome con la consulta de hombres graves, llegaba el caso de prevalecer el derecho natural de conservar la vida al ecclesiastico de la clausura, dispusse sacarlas a tal qual cassa immediata que avia quedado en pie, para que se reparassen en alguna parte de las lluvias, y del pavor de los temblores, y entre estos sustos mande a sus sindicos, lebantassen algunas barracas de tablas, estrados, y alfombras, para que se pudiessen restituir lo mas brebe a la dha. su clausura, auxiliando p^r^ mi parte esta necessidad con alguna limosna, la que pude, siendo indispensable socorrer en alguna manera a las religiones para el sustento de aquellos primeros dias. =

En este trabaxo, solo el doc^r^ D^n^ Franc^co^ de la Barreda nuestro

Digitized by Google

oydor fue el unico ministro que presto su assistencia mandando cerrar con tablas los claros de las puertas y ventanas de su cassa, en que p^r entonses se abrigaron las religiosas augustinas, siendo la cassa mas immediata y que p^r nueba se mantubo en pie, y p^r lo que mira a la extraccion de las religiosas claras concurrio nro. gov^r con un coche, o calesin, para que saliessen algunas acompañando a otras a pie, mas en todo lo demas se experimento un total desvio, sin otra menor assistencia que la expressada, ni en socorro alguno, ni en auxiliar la forma de que se les formassen algunas barracas para poderse restituir a su clausura, ni para desmontar algunas de las ruinas, para que hubiesse essa mayor capacidad a su retirada, motivo para mandar a sus sindicos procurassen p^r si executar alguna habitac^on de tablas, estrados y alfombras, en q^e pudiessen habitar resguardadas en alguna parte de las llubias y sol, y con effecto, asi se mantienen habiendolas restituido a su clausura lo mas brebe que pude acompañado solo de mi cavildo eccleciastico y clero, y mucha parte del pueblo que concurrio en varias estaciones de las calles p^r mera curiosidad, y ni esta, ni la obligacion de ministros de V. M. catholica les hizo mover a prestar el auxilio de su assistencia en funcion tan tierna, como fue ver a unas esposas de Jesuchristo, caminar a pie p^r las calles p^r el amor de su clausura y con esta experiencia mande a sus sindicos se pressentassen ante vra. R^l audien^a pidiendo, que p^r persona practica e inteligente se reconociessen las ruinas assi de sus iglesias, como de lo restante de sus monasterios para que se les diesse p^r testimonio.

No se si el motivo de esta diligencia á se mucha piedad arbitro se hiciesse junta de hacienda r^l para el socorro de estos monasterios, y de esta conferencia se determino se les diesse el auxilio de quinientos pesos a cada uno y de la mesma suerte a las sagradas religiones: accion que mirada p^r si sola fue de mucho consuelo mio, mas a vista de la liberalidad y franqueza con q^e se abrio el erario del ramo de valanza para comprar

Digitized by Google

medio solar mas pr precio de quatro mil y mas pesos, para la estensiⁿ de la habitacⁿ de vro. govᵉʳ que con el adito del gasto que se hizo en la dha. habitacion, y en deshazer todos los altos pertenecientes a dha. cassa de vro. govᵉʳ y Rˡ Audienᶜᵃ, fue mucho mas crecido que el socorro referido a monasterios y religiones y esta relacⁿ la verificará V. M. pidiendo testimonio a vros. officiales reales, asi de este gasto, como del integro de dho. ramo, pues me allo en la inteligencia de subir su producto en los doze años a mas de ciento y setenta mil pesos, y siendo esta suma tan crecida como de la liberal mano de V. M. será lastima que su distribucⁿ no corresponda a la franqueza y celo con que se concedio esta gracia. =

Continuando mi relacion en la ruina de esta ciudᵈ se compiten unas á otras las de los templos de las sagradas religiones: la de la Merced que era todo de bobeda, se arruinaron todas viniendose abaxo, sin que quedasse pedazo alguno de su techumbre pr caer, destruiendo en el todo su tabernaculo mayor que era dorado y mui costoso, haciendo pedasos las lamparas, blandones, y vasos sagrados con otros destrosos que se ven en los demas altares de sus capillas. =

La iglesia de la Compᵃ era tambien de cal y canto y bobedas de hermosa arquitectura, siendo la mesma planta que la de esse collegio imperial, esta, es verdad, no se vino al suelo, mas han quedado tan desplomadas sus murallas, y tan arruinados algunos arcos de sus bobedas, la testera del altar mayor se descubre mas de una quarta de desplomamᵗ y lo mesmo á padecido la fachada de su puerta principal, como tambien la torre, que no solo se gastará mucho dinero en deshacer lo qᵉ se halla inservible, sino que sera necessaria la direccⁿ de persona mui pratica, para hechar abaxo lo arruinado, para que se eviten los riesgos de los que trabaxaren.

La iglesia de Santo Domingo, siendo de cal y canto sus murallas, y de tres naves, la techumbre que era de hermosa

Digitized by Google

maderaje, se vino toda p^r^ los suelos, quedando sus murallas, y de su torre un tercio abaxo. =

Las otras dos iglesias de San Franc^co^ y San Agustin eran igualm^te^ de cal y canto sus murallas y sus techumbres de singular emmaderac^a^; de estas un tercio de ellas se vino abaxo arruinandose p^r^ los suelos toda la muralla del presbiterio de la de San Augustin, sus dos torres, y porteria, todo de cal y canto, registrandose la mesma ruina en la de San Fran^co^: este es, Señor, el estado lamentable de los templos de las sagradas religiones, y monasterios, fuera de la demolicion de mucha parte de sus habitaciones, que verificará el testimonio del trabaxo de los dos monasterios y San Augustin, teniendo p^r^ cierto ocurriran los demas prelados con la relac^a^ de sus ruinas =

Mi cathedral no es la mas ruinosa en esta universal desolacion de este misero reyno, mas su estado nos tiene a todos los ecclesiasticos, celebrando fuera de sus muros en una iglesia de tablas que se formó en la plaza los primeros dias con la mortificacion de padecer en esta los rigores del sol y destemplansas del agua, segun la variedad de tmpos., pues su torre, testera del altar mayor, fachada de la portada, y algunos arcos immediatos es nesesario hecharlo todo abaxo p^r^ la ruina en que se alla, una de las sacristias se arruino en la techumbre de su emmaderado, y tambien la trave immediata colateral de la iglesia con algunos frontones que despidio la torre, y el deposito ó preparatorio de cal y canto se arruino en el todo p^r^ la vesindad de la torre, las murallas de la carsel ecclesiastica y toda la demas habitacion q^e^ tenia dha. iglesia para sus ministros immediatos, se alla parte p^r^ los suelos, y lo que no con manifiesta ruina imposible de habitarse, y todo lo referido aflanza la restauracion en el xptiano celo, y piedad de V. M. con el auxilio de la limosna de sus reales novenos, siendo de su r^l^ agrado, como lo fue en tmpos. passados para la fabrica de las referidas piezas y otras mas de dha. iglesia cathedral por ser la assignacion de la renta que goza en la parte de dhos.

Digitized by Google

novenos la precisa para su gasto regular de texa, azeite y ornamentos con la obligacion de restituir el mayordomo de dha. iglesia mil y pocos mas pesos que avia percevido entregados voluntariamente de unos officiales reales de la tercia vaccante, segun la disposicion de la ley recopilada, mortificacion que de presente se padece, estando como esta executado el dho. mayordomo para esta restitucion y por que mi dignidad no se ultrajasse con dha. execucion exibi la mesma cantidad que se me avia entregado sin diligencia alguna mia, si solo por arbitrio libre de dhos. officiales reales privandose los pobres mis acreedores de esta corta limosna, que en el tmpo. pressente fuera no pequeño alivio para socorrer en parte a los monasterios. Esta es la relacion de la ruina de lo material de este reyno siendo la de qualquiera religion mayor que la del comun de la ciudad.=

Y por lo que mira al beneficio espiritual de las almas se procuro por todo el estado ecclesiastico llevar su obligacion en processiones publicas de penitencia, missiones para la reforma de costumbres por todos los varrios publicos de la ciudad, absoluciones publicas, y vendiciones, segun el ritual, y pontifical romano, cassamientos de personas que vivian en mal estado se executaron los meses de jullio y agosto mas de quatrocientos, dispensando en las amonestaciones del santo concilio de Trento, y en muchos impedimentos por pedirlo assi la necessidad, y remitiendo en el todo los emolumentos de las informaciones, que por dro. se devian, para que este corto interes no privasse a los pobres del beneficio de ponerse en gracia de Dios mediante el matrimonio, y al mesmo fin publique varios jubileos de los que su Santidad me concede, para que atrahidos de esta gracia fuesen mas frequentes las confessiones y communiones, sacrificandose todos los sacerdotes a la tarea del confessonario, no solo de dia, sino mucha parte de la noche y en muchas de estas se sacaban en procession almazenes de la Santissima Virgen, cantandole á choros su S. S^mo^ Rosario por toda la ciudad, siendo muchas las noches que todas enteras se gastaron

Digitized by Google

en estas alabansas por ser muchos los gremios, que con emulacion santa deseaban aplacar la justa indignacion divina, mediante el favor y piedad de la Santissima Virgen. Esta relacion, siendo de la incumbencia de mi dignidad, me á parecido hazerla á V. M., para que informado de la ruina de esta ciudad, de la de la Serena, puerto de Valdivia y Concepcion que por la vesindad y cercania del mar padecieron tambien su inundacion, meresca todo el reyno en este su trabaxo el consuelo de que, llegando a sus reales oydos, se compadecera de tamaña mortificacion. =

G[e] Dios la catolica y real persona de V. M. muchos años con aumento de mayores dominios y señorios, como necessita la Xptiandad. Santiago de Chille y febrero 20 de 1731.

Tosca narracion de lo acahecido en la ciudad de la Concepcion de Chile el 24 de mayo de 1751.

O Dios tu solo es omnipotente y al mismo tiempo que justiciero y misericordioso, y por la cequedad de los pecadores que sin hacer caso de los divinos auxilios quieren vivir tan embriagados en los vicios como los infelices avitadores de Sodoma y Gomorras no teniendo presente quan presto experimentaron aquellos el azote de la divina justicia negandoles ultimamente sus avisos p[a] que arrepentidos con la enmienda aplacasen el justo enojo del altissimo : no lo hicieron y assi mui presto tubieron el mas tragico fin que en la historia sagrada se refiere, todos en cuerpo y alma pereciera á ecepcion de la familia de Lot inmediato descendiente de Abraham que por no ser Dios ingrato preservo ; no sucedio assi en la triste ciudad de la Concepcion, no experimentaron sus moradores tanto el rigor de la divina justizia, pues á esta preservo las vidas á las mas y no les nego sus repetidos anteriores avisos, tal entiendo por lo acaescido en esta ciudad el año de 30 y en otras ocasiones que refieren sus moradores y aun mas reciente y quasi á la vista

Digitized by Google

el horroroso espectaculo del Callao y Lima; pero aun esto no basta pª la dureza del corazon humano, aun mas de cerca se deja ver quanto desea nuestro gran Dios la enmienda del pecador y quan lleno de misericordia embia su castigo que llamandonos á la enmienda y no queriendo que fuese nuestro fin como el de los ya citados sodomitas nos aviso con un recio temporal de temblor de tierra la noche del 23 vispera de la lamentable ruina y aun esta misma noche antes del formidable terremoto como diez minutos nos mando otro la divina providencia como avisandonos que huyemos del peligro pero ó gran Dios quan digna de ser temida vuestra justicia, quan incomprehensible vuestros altos juicios, quan justo vuestro castigo, pero lleno de misericordias, asi lo confiesa mi fee y lo acredita el successo de esta noche en la que para que yo y cada uno de los individuos de esta ciudad (que libramos las vidas) no pereciesemos fue preciso que obrase la divina Magestad (como lo hizo) con cada uno muchas maravillas.

Dificultoso considero el circunstanciar lo acahecido, pues veo no podre significar su disformidad y aunque me dilatasse en decirlo todo no podre dar al lector la inteligencia de lo formidable y espantoso de este caso; pero siendo mi intento el conservar enteramente en la memoria de todos los mortales este aviso del cielo tan importante pª la enmienda de los pecadores y vigilancia con que todos devemos vivir.

Mucho temor causo á todos el temblor referido por lo estraño y formidable, la que no dejo de servir pª tomar algunos precauciones que sino fueron para lo espiritual (que de esta suerte pudiera averse aplacado el enojo del Señor) fueron para lo corporal, pues los mas se conservaban la siguiente noche, aunque entregados al sueño vestidos ó no, del todo desnudos á ecepcion de los menos timoratos y menos esperimentados que del todo se habian entregado al sueño y descanso; pero á poco mas de la una vino un fuerte remeson con el que todos precipitados corrimos (cada uno en la forma que se hallava) á los patios de

Digitized by Google

las casas y apenas empesavamos á pedir á Dios misericordia cuando descargo la divina Magestad el azote sobre esta ciudad, mandando un terrible temblor de tierra que solo de oir los bramidos que esta dava apenas abia quien no estuviera fuera de si; su mayor fuerza me parecio que duraria como seis minutos en cuyo tiempo se conocieron tres repeticiones mas fuertes alcansandose el uno al otro y no quedo en este instante templo, casa grande ni pequeña que no se arrojase, pues ni aun las personas se podian mantener en pie ni huir de las casas.

La mayor confusion era en esta infelicidad el considerar que despues de tan gran temblor saliendo de su centro el mar con estraña braveza inundaria toda la ciudad (como succedio en el Callao) cuya memoria desanimava mas á los que no havian perecido debajo de las ruinas, se hallavan cercados entre ellas y los mas en los patios de las casas queriendo con grandes fatigas unos saltar las esteriores paredes que aun no estavan caidas, otros á deribar sus puertas de la calle que con el peso de la ruina de las casas que cargava sobre ellas era impossible el abrirlas y otros impossibilitados de hacer alguna diligencia pues su cortedad de espiritu los tenia enteramente sorprehendidos y impossibilitados de huir del gran peligro que se esperimentava, el que se hallava en la calle ya recobrado de huir al monte, gritava al passo que corria diciendo el mar sale de su centro, huyan todos al monte lo que tantas veces repetido era aumentar la pena de los impossibilitados á la fuga; y continuando el temblor aunque algo aplacado, consideravamos todos estar en los ultimos periodos de la vida, unos para implorar el divino auxilio y otros en vano el humano socorro formavan una grita tan espantosa de los mas estraños lamentos que se pueden escojitar: consideresse el conjunto de horrores que en este conflicto rodeavan los corazones de estos infelices pues siendo cada circunstancia un accidente peligro la menor bastava para que desaminado el mas animoso no creiese llegar á mañana, todos discurrian lo mismo y hu-

Digitized by Google

biera succedido á no haber usado Dios aquí una de sus mayores maravillas, y fue el haver detenido las aguas del mar algo mas de media hora despues del temblor en cuyo tiempo pudieron con grandissima difficultad saliendo de las ruinas y huyendo desatentados ampararse de los montes en donde ya colocados todos los mas vecinos de esta ciudad servia de mayor turbacion al ver á esta fluctuando contra las furiosas olas del mar : tampoco habia consuelo en mirarse unos á otros pues mas parecian todos cadaveres que animados; no notava aquí la curiosidad fragil el ver á la señora, á la plebeya, á la casada, y á la honesta doncella, con la desnudes que permite el lecho de donde despaboridas se arrojaron Lo mismo succedio á todo seglar, niño anciano, clerigo, religioso, y aun á las esposas de J. Ch. no podia causar menos efecto, lo que todos haviamos experimentadó, y experimentavamos, pues lo formidable del terremoto, los horrorosos bramidos que la tierra dava, el estruendo espantoso que hacian al caher los templos, torres, campanas, edificios, casas grandes y pequeñas, la grande fuerza con que el mar llevaba tras sí los muebles de las casas y fragmentos de todos ellos, los destemplados alaridos y lamentosa griteria de todas las personas, los aullidos de los perros, el desconcertado canto de las aves y pavor de los animales eran dos presagios del juicio universal y mucho mas el oir y ver a los que fluctuando entre las olas y golpes del mar iban á perecer, no haviendo podido por sus años, achaques ó desgracia acojerse al monte; todo enfin ayudava á la mayor turbacion y á que todos creyesen su muerte á las faldas de aquel monte porque se derrumbavan todos con tal fuerza de los temblores que incessantemente seguian que persuadidos creyeron otro segundo dilubio, cuando vieron sepultado en el mar á la que poco antes habia sido nombrada ciudad de la Concepcion pues á la media hora y minutos empezando á servir el mar se ausento precipitadamente de sus riberas dejando toda su bahia (que es de 3 leguas) en seco, pero como á los siete minutos

Digitized by Google

volvio con grandissima fuerza encrespando ola sobre ola con tanta altura que excediendo sus limites supuro y corono toda la ciudad entrando con mas violencia que la carrera de un cavallo; retirose con gran fuerza y llevandose tras de sí todas las paredes no aun caidas y muebles de todas las casas, quedo esta ciudad como la plaza mas escueta, retirose otras veces en la forma dha. y volvia aun con mas fuerza segunda y tercera vez a inundar toda la ciudad aun mas la tercera vez que las antecedentes.

Con tantos y tan formidables espectaculos no habia viviente que lo pareciese; el sacerdote turbado, no acertaba a dar la absolucion á los demas y estos por el mismo efecto ni aun estaban en estado de pedirlos, los padres ni aun procuraban por sus hijas, ni sabian si estas habian perecido ó no, pues cada uno salio por donde pudo, sin cuidar el marido de la mujer, ni el hermano de la hermana.

En este infeliz estado (para consuelo) deseabamos la mañana, la que venida renovo nuevamente el dolor, cuando dio á la vista mas por estenso todo el estrago ya referido y tambien por vernos en un total desabrigo de ropas y casas, sin tener la menor forma de ampararse de los grandes frios fuertes nortes y muchas aguas que en este país hay; nada de menos sensible era verse sin socorro alguno para el sustento preciso de la vida humana, pero la divina misericordia (que en medio de sus rigores uso de mucha piedad) ofrecio a unos cantidad de peces muertos que el mar dejo dentro de la ciudad para su sustento, y a otros el poder alcanzar alguna carne que venia del campo por ser este país muy fertil.

Toda la noche proseguio continuamente temblando la tierra, y al dia siguiente saliendo y entrando el mar aunque no con la violencia que las tres referidas veces primeras asta el medio dia que quedando esta mas sosegada siempre continuaron los temblores aunque mas moderados.

Habia un mes que se hallava en este puerto el navio de Cadiz nombrado la Sacra familia y S^{n} Antonio, propio de I^{n} J^{n} Sor-

Digitized by Google

rahiz que hacia viaje al Callao de Lima el que padecio mucho en este succesco pues al mismo passo que la tierra temblava, el mar con el que dando el navio fuertes estrechones, parecia hacerse pedazos, parte de sus navegantes que en el se hallavan ajustados, no tuvieron mas socorros que implorar el divino, pero cuando mas sosegados esperimentavan algun consuelo, vieron á sus ojos el mayor peligro del cual solo la misericordia del Altissimo los pudo salvar: y fue que con extraño movimiento se retiro el mar con tanta violencia que arrastrando las anclas de dho. navio lo dejo enteramente en seco y casi turbando á la banda; ¿quien creio no perecer en este caso? O bien rompiendose el navio como era de temor por estar cargado, ó bien esperando que la abenida del mar, por su violencia y altura lo supurase y ahogase el dho. baxel, pues algunos del país a subordo decian que el mar vendria mas alto que el palo mayor, lo que servia de mayor turbacion á todos los que por instantes esperaban el fin; pero Dios que ya estaba empeñado en usar de sus misericordias los libro, pues donde estos esperaban la muerte tubieron el alivio, vino en efecto el mar con altura y mucho ruido y no habiendo las anclas de la banda adentro faltado aunque le dio un fuerte golpe y lo arrojo al otro costado, al mismo tiempo surgio y quedo nadando; crecio el mar hasta nueve brazas y media y hallaron todos consuelo, segunda y tercera vez, se volvio á retirar el mar en los mismos efectos quedandose todas tres veces este pobre navío enteramente en seco y de todos lo saco Dios con felicidad, el resto de la noche y mañana siguiente estubo dando vueltas por lo que se enredaron sus cables, de tal suerte que en cuatro dias apenas pudo desenredarse.

Restituido á su navio el capellan y ya recobrado de su desnudes y quebrantos que le ocasionaron las ruinas (de las que le libro Dios milagrosamente) fue advertido por un indio como San Francisco de Asis lo abia arrojado el mar á una isla nombrada la Quiriquina tres leguas de la ciudad el que immedia-

Digitized by Google

tamente dispuso ir con el bote del navio á traerlo, pero apenas habia saltado en dha. isla quedo absorto al ver en sus costas multitud de imagenes y riquesas de todas las iglesias, cofres, cajas, baules, escritorios, papeleras, camas y demas bienes de toda la ciudad, pero movido a piedad, viendo la imposibilidad de sus dueños para recaudarlos pues no habia quedado entero alguno de los barquillos que servian en esta bahia, metio en su bote primeramente á nuestro padre S^{a} F^{co}, despues un crucifixo, la virjen de la Concepcion, San Pedro de Alcantara y otros santos y acavo de cargar el bote con lo mas precioso de lo respetivo a los vecinos y tambien gran cantidad de dinero : todo lo qual mantubo en su poder y noticiado a su capitan, no le estorbo á que volviese con el bote á transportar cuanto pudiese, p^{a} que por este medio fuesen alibiados los vecinos de aquella ciudad que estavan retirados en el monte : continuando el capellan con el bote a la dha. isla pudo en algunos viajes que hiço recoger todo lo que se ofrecia á la vista y despues desembarcando en tierra todo quanto tenia en su poder dio parte al obispo y gobernador de la ciudad y este llamando por bando á todos los vecinos se les fue entregando á cada uno lo que reconocian ser suyo y el dinero se repartio entre todos porque todos eran pobres y lo habian pedido : no paro aquí la caridad de los oficiales y pasajeros de este navio, pues todos se esforzaron dando cuanta ropa tenian para vestir la desnudes de aquellos infelices que aun hasta el obispo no tenia camisa, pero nada fue esto en comparacion de lo que voy a referir que fue el haver causado la asistencia de este navio tan grande horror a los indios bravos que lo registravan de aquellas montañas que no se atrevieron (a poco de pasado la ruina) a echarse sobre la ciudad y acavar con todos los christianos que se hallavan indefensos y careciendo de todas armas, pero se les entrego de este navio cantidad de fuciles, pistolas, sables, piedras, bolas, polvora y otras municiones con que quedaron proveidos para poderse defender despues

Digitized by Google

de nuestra partida que fue de mes y medio; no habiendo mediado interes para todo cuanto se les dio, estaban estos infelices tan agradecidos que nos daban el nombre de restauradores de la ruina despues de Dios.

De la ciudad de Chillan avisan no haber quedado piedra sobre piedra. Lo mismo dicen de otros lugares immediatos, sin saver el numero de personas que han muerto.

En Santiago no causo mucho estrago el temblor, pues solo algunas torres y pocas casas cayeron. Las islas de Juan Fernandez, a 60 leguas de esta ciudad, quedaron enteramente arruinadas y avisan haber perecido en el mar a la salida el gobernador, su mujer y toda su familia que componian 26 personas. En el Callao y Lima a 500 leg. no se sintio el temblor pero si la salida del mar en el Callao, pero nada sucedio por haber sido ya de dia y todos pudieron huir.

Aora nos avisan de otros terremotos con estrago que ha habido posteriores en este reyno, como en Arica a 250 leg. de Chile y otros tantos de Lima haber quedado enteramente destruida.

Aunque el terremoto y salidas del mar en la Concepcion fue cuasi igual al que ahora cuatro años hubo en el Callao y Lima en el tamaño y perdida de todas cosas, y bienes temporales, ha sido muy desigual en las personas, pues en el Callao solo perecieron cinco mil personas y quedo enteramente destruida dha. ciudad. En Lima perecieron otras tantas incluiendo una peste que padecieron de siguiente.

En la Concepcion fue uno de los grandes prodigios de la divina misericordia habiendo quedado todo aniquilado y destruido aquella noche, no haver perecido arriba de 25 a 30 personas lo que a causado a todos la mayor admiracion y conocidamente confiesan que Dios solo quiso castigarlos en los bienes dejando a todos las vidas para esperarlos a la penitencia; S. M. nos ayude para que podamos aserlo assi y corresponder agradecidos y sirvale de aviso al que este extracto leyere como me sirvio a mi el original successo.

Digitized by Google

Informe sobre las cosas de Chile (1).

(1676)

Dase cuenta a V. M. que el licenciado dⁿ Juan de la Cerda y Contreras abogado de esta rˡ audiencia y que haze oficio de fiscal en ella en 13 de julio de este año de 1676 presento peticion diciendo que abiendose conferido por el presste y oydores de dha. audiencia sobre las cosas que tocan al aumento y conserbacion de estas provincias en lo politico y militar se avia acordado hazer imformacion del estado del reyno y de las combeniencias e inconbenientes reconozidos y experimentados en la forma de su govierno para que se informe a vra. rˡ persona con lo que resultase dandosele la voz para que sobre ello pidiese lo que combenia a la obligacion de su oficio en execucion de lo acordado y de lo dispuesto por cedulas de 11 de deciembre de 1621 y para que los testigos fuesen examinados incluso 12 articulos y por un otro sí dijo así mismo que muchos de los dhos. articulos deduzidos se avian de provar en la frontera de la guerra donde se tiene noticia mas individual, concluyendo con pedir se diese comicion a persona ciudad de la de la Concepcion que es la frontera principal para que alli hiciese la informacion referida y que cerrada y sellada la remitiese, cometiose en esta parte y como en materia tan grave por ruego y encargo a vro. rˡ obpo. de la Imperial dⁿ Fray Franᶜᵒ de Loyola Vergara despachandole procuracion rezetoria con inzercion de la dha. peticion y capitulos, y la que se avia de hazer en esta ciudad se cometio a vro. oydor mas antiguo doctor dⁿ Juan de la Peña Salazar. Hizose la una y

(1) Sacado de mi coleccion de manuscritos.

Digitized by Google

la otra examinandose 46 testigos y lo que a rresultado de dhas. informaciones que se remiten es por mayor lo que contiene esta carta en forma de memorial ajustado a la brevedad posible.

1. Primeramente pregunta el fiscal si saven el estado que tienen las cossas de la guerra, sus tercios, fuertes y poblaciones y que si los soldados de ella estan bien diciplinados en la milicia y con la prevencion nesesaria para la defenza de la tierra abastezidos de armas y municiones o si en lo referido se a faltado y por ello se experimentan o an experimentado incombenientes.

Pruevase que el estado que oy tienen las cosas de la guerra es favorable a todo el rno tal qual no se a visto muchos años a los soldados bien diciplinados en las cosas de la milicia con las armas y prevenciones nesesarias para la defenza de la tierra abastezidos de municiones y todo dispuesto de tan buena calidad que no se an experimentado ningunos incombenientes todo lo qual a causado la vigilancia y desvelo de vro. govor y presste dn Juan Henriquez pues luego que se desembarco en la dha. aud. de la Concepon saltando en tierra a primero de nobiembre el siguiente de diziem^e se puso en campaña con el exerto para castigar los reveldes que debajo de las pazes dadas, aviendose mantenido en ella tiempo de ocho meses conspirando muchas provincias con los movimientos del cacique Dunguiguala que lo era de Maquegua, que comunicandose con otros caciques y alterandolos previnò el daño dho. vro. govor y presste dn Juan Henriquez con faciones de guerra tales que fueron castigados los que conspiraron contra la dha. paz continuandose los lanzes con diferentes subcesos y reconociendose mejorado el partido de las armas de V. M. (que Dios gde) por aver muerto y cautibado muchos de ellos y de estos y otros faborables subcesos, en este govierno se conquistaron y reduxeron 35 provincias de las conspiradas y reveladas que hazen mas de nueve mil indios de lanza que con sus familias haran veinte mil y mas personas que

Digitized by Google

estaban reveldes en los goviernos antezedentes. = Que se an puesto en livertad muchos españoles hombres, niños y mugeres cautivos que tenian en su poder los dhos. enemigos y que como sin enbargo de lo capitulado reusasen algunos entregarlos sin interes por la natural codicia que les asiste el dho. vro. gover^{or} apiadado de obra tan xptiana y piadosa les dio de su propio caudal las pagas acostumbradas en su usanza. = Y que de las dhas. faciones de guerra asi mesmo a resultado averse reduzido a las estancias de la Concep^{on} y Chillan mucho número de indios veliches y yanaconas encomendados y naturales de ellas que conspiraron en el alzamiento gen^{l} del año de 1655 y otro número considerable de indios amigos cautivos que fueron puestos en libertad y restituidos a sus reduciones.

2. Si saven que la dispocicion de los fuertes tercios y poblaciones de la frontera de la guerra estan en partes combenientes al adelantamiento de las armas y para la resistencia del enemigo en proporcionada distancia donde se puedan socorrer con prontitud, o si estan arresgadas y tienen dificultad el mantenerse.

Pruevase que los dhos. tercios fuertes y poblaciones de la dha. guerra estan bien dispuestos en los sitios mas a proposito y con buena dispocicion para que los soldados se puedan socorrer y dar la mano con prontitud y algunos que an servido en el exer^{to} declaran con mas indibidualidad que el tercio y castillo de Arauco a sido siempre muy nesesario y que en este govierno se balla mas mejorado, fortalesido y defendido por que de antes era la estacada devil y arresgada y el dho. vro. gover^{or} d^{n} Juan Henriquez la amurallo de nuevo con pellines gruesos y bien dispuestos, mando labrar texa que alli no se vio jamas cubriendo con ella las iglesias, almazen, guardia, casa del m^{tre} de campo gen., castillo y alojamiento de los soldados despajando todo lo referido para escusar los inzendios que se an experimentado barias vezes, y siendo dificultoso labrar la dha.

Digitized by Google

teja en aquel lugar dispuso dho. vro. gover^or^ que se ingeniasen para que se labrase como se hizo y que se ban continuando las mejoras de aquel tercio opuesto a la parte de la costa. = Que el de Yumbel antigua y azertada poblacion y sitio opuesto a nra defenza por la parte de la cordillera y resguardo de aquellas estancias se halla bien fortalezido y con muchas mejoras, reedificados los alojamientos de los soldados y quatro torreones. = Que en las reduciones de San Xptoval y Madentuco avia dos poblaciones y que desunidas eran de ningun fruto, hiço de ellas un fuerte en la mejor planta y lugar cercano al dho. tercio de Yumbel sobre el seguro de su sentinela para que sea socorrido brevemente, prevencion arto combeniente a la conserbacion de aquellas reduciones. = Que el presidio y plaza de Puren era antes que se huviese poblado el lugar que mas defendia y resistia el enemigo a que le ayudava la disposicion de la misma tierra circunbalada de grandes cienegas y pantanos al parecer inexpugnables y despues que se poblo y se a mantenido por dho. vro. gover^or^ d^n^ Juan Henriquez, es muy vrl. y combiniente para que las armas de V. M. se adelanten y embarasar los intentos contrarios y que por ello se a retirado el dho. enemigo y aseguradose aquel pais tan acomodado en su favor y en nro. perjuicio, de alli executavan sus facciones y brevemente se retiraban a la dha. cienega que para el modo de vivir de los indios era una grande fortaleza. Esto reconosido asi por el dho. d^n^ Juan Henriquez, a mejorado y adelantado la dha. plaza de Puren amurallandola y haciendo casa fuerte donde se guardan los bastimentos de los soldados, cubierta de teja y que no es la menor disposicion que con el dho. presidio esten debajo de nras. armas y defendidas las reduciones de los indios amigos fronterisos, que se hallan los dhos. tercios y plazas principales bien guarnesidas de soldados de infanteria y cavalleria por el cuidado de dho. vro. gover^or^ obserbando que no falten de sus banderas ni que se les conceda licencia para bajar a esta ciudad. = Que demas de lo referido ay en otras

Digitized by Google

partes y parajes combenientes otros fuertes y poblaciones bien dispuestos y prevenidos en el govierno presente mantenidos y mejorados resultando facciones importantes y ningunos incombenientes los quales fuertes son los que coronan el rio de Viovio, Talcamavida, Santa Juana, Santa Fee, el Nacimiento y San Pedro. = Y por la parte de la Costa, Colcura, Laraquete y Tucapel y que los amigos de las reduciones que an dado la paz estan amparados y defendidos debajo de nras. armas y sin dificultad se pueden mantener.

3. Si saven que ay providencia en los mantenimientos y viveres para el sustento de la gente de guerra y como se dispone el trigo y carne necesaria pª el gasto de todo el año y si ay buena o mala forma de comprarlo y recogerlo y a que precios y si es con ahorro y combeniencia o con demasiado costo de la hazienda del situado y si en la distribucion ay buena o mala cuenta.

Pruevase que toda la gente de guerra de este exercito en sus tercios, plazas fuertes y poblaciones an estado y estan muy bien socorridos de bastimentos de harinas y carne con mas abundancia que antes porque despues que govierna el dho. dⁿ Juan Henriquez se le da a la infanteria a seis almudes y a la cavalleria siete y antes no se les dava mas que a cinco y a seis, porque agora se compra el trigo con tanta comodidad que el maior precio a sido de veinte y dos rˡ fanega y aun a diez y seis y a diez y ocho reales conforme la abundancia o carestia y que antes de este govierno se llevava de esta ciudad de Santiago, y puesto en aquella de la Concepcion tenia de costo y precio quarenta y quatro rˡˢ la qual comodidad y abundancia á resultado del fomento que el dho. vro. goverᵒʳ dⁿ Juan Henriquez a dado a los cosecheros que an poblado sus estancias con el seguro de la paz, acresentando mucho el cultivo de las tierras de labor con cantidad considerable de indios yanaconas que an salido del cautiverio y buelto al reconosimiento de sus encomenderos, y que para que aya trigo bastante para el discurso

Digitized by Google

de todo el año el govierno avisa al cav^do de dha. ciudad de la Concepcion al tpo. de las cosechas que todos los vesinos que voluntariamente quisieren bender trigo para el abasto del exercito ocurran dentro del termino señalado con las cantidades que tubieren que bender y biendo la puntualidad de la paga por mitad plata y ropa, se compra lo bastante de tal suerte que antes suele sobrar para lo de adelante con que se consiguen grandes ahorros á la hazienda del r^l situado y siempre sucedera así mientras se obserbare este medio. = Pruevase mas que con celo piadoso el govierno presente á hecho que en primer lugar se rezivan los granos pertenecientes á los diezmos aumentandose el valor de ellos con este medio por que los arrendadores con la seguridad de que les an de comprar presisamente el trigo para el exercito se adelantan a dar cantidad de consideracion como experimenta oy en el remate que se a hecho llegando a subir mas de la mitad de lo que en los goviernos antezedentes se remataban. = Y que los dhos. trigos se siembran en las estancias mas sircunvezinas a las fronteras conduciendose brevemente y con mucho menos costo que de antes siendo entonces el costo de la condusion en los goviernos antecedentes quando menos a seis r^les llevando juntam^te los socorros, peltrechos y municiones y el dho. vro. gover^or d^n Juan Henriquez a hecho rebajarlo a tres reales por la carga de dos fanegas de arina soltando el asentista el interes de los dhos. peltrechos, ropa y demas referido y que siendo nesesarias en cada año de diez y siete a diez y ocho mil fanegas de trigo en tan cresida cantidad es muy grande el ahorro de vra. r^l hazienda. = Que la carne que gasta el dho. r^l exercito se compone de ganado bacuno y este cav^do le prorata entre sus vezinos porque asi lo ordena y dispone el dho. gover^or d^n Juan Henriquez y con efecto se haze y executa recogiendo el dho. ganado el comisario señalado y conduziendole a las tierras de Catentoa donde esta el cavo que lo rezive y se haze cargo del con buena cuenta y razon y que con la mesma sale por libramientos que

se despachan en el govierno y mediante ellos y con los tercios se haze ajustamiento, buena orden y forma para que no aya fraude ni engaño; el precio de cada cavesa de ganado es a dos patacones no exsecivo sino asentado; de muchos años a esta parte pagase en ropa de dho. situado que se trae a estas r^les^ cajas y los juezes oficiales de ellas pagan a los que llegan con los vales que les dio el comisario de la conducion y que si algunos ocurren a la caxa de dha. ciudad de la Concepcion tambien se les paga y que en la forma suso referida se halla el exercito bien abastezido de harinas y carne con christiana y buena cuenta en la distribucion y con ahorro manifiesto de vra. r^l^ hazienda.=

4. Si saven o an entendido como los dhos. soldados son socorridos para sus bestuarios y pagas de sus sueldos y en la forma que se distribuye el r^l^ situado sus crezes y costos y si por ellos estan desnudos o malcontentos o an resultado otros incombenientes en perjuicio del estado de la guerra. =

Pruevase, que los soldados son socorridos y pagados de sus sueldos y que el situado para este exercito biene cada año de la ciudad de los Reyes en plata y ropa y quando se a de distribuir se juntan a acuerdo de hazienda los ministros que lo deven hazer en que suele concurrir vro. r^do^ obpo. de la Imperial, en cuya junta se reconoze los empeños causados de los gastos presisos y lo que se deve de trigo, ganado bacuno, cuerda y otros generos y para que alcanze a la satisfacion es presiso y nesesario echar crezes a los generos de la ropa sobre el precio que trae de dha. ciudad de los Reyes y que lo que en dho. acuerdo de hazienda se resuelve asi se observa y executa en la distribuicion para lo qual vienen los factores de los tercios fuertes y presidios y se entregan de la cantidad que biene librada de la Veeduria gen. a vras. r^les^ caxas donde esta el caudal de dho. situado quienes lo conduzen a los tercios y fuertes referidos donde se les haze el pagamento a los soldados, del sueldo que ba para este efecto por los ministros y oficiales y que en esto ay buena cuenta y razon de calidad y que no se an ofresido en los

Digitized by Google

pagamentos dificultades ni incombenientes. = Pruevase asi mesmo que en el principio del govierno del dho. vro. pres^te d^n Juan Henriquez se retardo el situado veinte y dos mezes que pasaron desde el ultimo antecedente, y que en esta ocacion su industria y buena maña mantubo el exer^to buscando plata sin costo de la r^l haz^da. =

5. Si saven que los indios amigos reduzidos a la paz y obediencia de vra. r^l persona son bien tratados, dotrinados y enseñados en las cosas de nra. Santa Fee catolica o si reciben agravios en sus personas, haciendas y familias, o si son maloqueados debajo del seguro de la paz o si los an supetado a servicio personal contra su voluntad o los an ocupado en labor de minas de oro, plata o de otros metales.

Pruevase que los indios amigos reducidos a la paz son bien tratados y mantenidos en justicia y dotrinados en nra. Santa Fee catolica para cuyo efecto a solicitado y puesto con todo el cuidado posible dho. vro. gover^or d^n Juan Henriquez que se hagan como se an hecho iglesias en la mision de Buena Esperanza, Arauco, Puren y Paycavi y otras partes donde se administran los santos sacramentos y se dotrinan por sus curas y padres misioneros de la comp^a de Jhs. y que a los dhos. indios amigos se les guarda y observa con mucha puntualidad el seguro y condiciones de las pazes y en esta parte el mayor desvelo de dho. d^n Juan Henriquez a sido hacer que los caud^s y gente de guerra no los maltraten ni hagan agravios y que se a procedido justificadamente en las malocas que se an hecho para el castigo de los reveldes provando y calificando primero su delito, y que en execucion de lo dispuesto por la r^l cedula de 20 de diciembre del año pasado de 14 luego que llego a mano de dho. vro. gover^or mando por bando que se publico en los tercios y partes de la frontera que no se hiciesen esclavos los indios apresados en la guerra de las parcialidades reveldes con pena de la vida a los trangresores, y que los amigos reduzidos a la obediencia de V. M. gozan de toda libertad, y que solo se ocupan

Digitized by Google

en labrar la tierra para su sustento y de sus familias y que no los sugetan ni ocupan en que sirban personalmente contra su voluntad y algunos testigos declaran que es tanto el cuidado que se pone en esto que siendo sentidos unos españoles y indios de encomienda de cierto delito que cometieron contra algunos indios amigos berificado mando dho. vro. gover^{or} quitarles las vidas y aunque los perdonaban los parientes interesados se executo inviolablemente, y aunque de parte de ellos por su mal natural y poca constancia se intentan alteraciones contra lo capitulado en las dhas. paces de nra. parte se guardan y cumplen, y a los caciques y principales indios entre año se les hazen socorros de bestuario y otras cosas de su estimacion por tenerlos gratos y sociables y no an sido ocupados en labor de minas de ningunos metales y que solo el año de 74 en una ocacion por la mucha falta de gente que abia para las estancias de aquel obispado se trajeron algunos indios pagandoles enteramente su jornal por solo tpo. de 30 dias que duraron las cementeras con que se bolvieron a sus tierras contentos y pagados sin que fuese nesesario volverlos a llamar, aviendo venido voluntariamente remediando la dha. falta de peones los yanaconas que salieron de cautiverio, y que quedaron los dhos. indios amigos tan gustosos y codiciosos de los jornales que ganaron que solicitavan los bolviesen a llamar para el mesmo efecto mostrando la ropa y generos que avian ganado para ellos sus mugeres e hijos. =

6. Si saven que an sido admitidas las pazes por los indios y si las condiciones y capitulaciones de ellas fueron muy combenientes y si se an guardado o quebrantado y que seguridad y permanencia tienen y que medios seran combenientes para asegurar la paz y sosegar las alteraciones y movimientos de los dhos. in^{s}.

Pruevase que an sido admitidas las paces que los indios reveldes an dado y que las capitulaciones y condiciones de ellas fueron muy a proposito y combenientes y no la menor el que avian de salir a vivir a la tierra llana y tratable saliendo de las

Digitized by Google

asperezas de los montes, remitense los que lo declaran a las dhas. capitulaciones en que se procedio con maduro consejo y que para que se conserben en la dha. paz y obediencia en que estan no se puede hacer mas diligencia que la que esta hecha en la disposicion de los tercios, fuertes y poblaciones y presidios continuandose la diciplina militar que se observa con la vigilancia que a puesto este govierno porque siempre que hubiere desacido y diminucion en el exer^to bolveran los indios a su primer estado porque no tienen cavesa, fee, ni palabra y que deven estar como estan debajo del seguro de nras. armas sin confiarse de ellos como las experiencias repetidas vezes an manifestado siendo cierto y constante que abiendo ofrecido y dado las dhas. pazes se hallaron en las reduciones de los amigos algunas nobedades introducidas por unos caciques que asistian entre las dos Cordilleras, el uno nombrado Loncotipay, este se saco de la aspereza de sus tierras y se puso en sitio y paraje competente donde se halla con sus sujetos con mucha mejor comodidad mantenidos en paz y just^a y que pareciendo en aquella ocasion mas culpados los indios guambalies mando dho. vro. gover^or pasar mucho numero de ellos con sus familias a la ciud. de Chillan donde estan asimentados con buena comodidad de tierras dotrinados y enseñados en la fee catolica que todo mira a su conserbacion y sustento.= Que el cacique Ayllacuriche siendo sospechoso en la paz prometida se le aberiguaron alebocias y conspiraciones las quales juntas con los daños que avia causado a las armas de V. M. este indio poderoso y de quien por lo experimentado cauteloso en la guerra y mucho sequito se dispuso para obviar la total rruina de este reyno o por lo menos el desasociego en que tenia los Españoles y se determino el dho. vro. gover^or a buscarlo y castigarlo con tan feliz y breve diligencia que fue apresado y toda su parcialidad aunque estava en tierra muy aspera y montuosa para defenderse y mantenerse como se mantubo c·reado de nras. armas, trajose a la dha. ciud. de la Conzep^on y hecha y fulminada la causa fue castigado el

Digitized by Google

dho. cacique Ayllacuriche y su parcialidad dividida hasta esta de Sant° repartiendolos entre los vezinos y prefiriendo a los venemeritos para que los educasen, tratasen como a los demas indios libres domesticos y encomendados y que les diesen tierras en que sembrar moderandoles la pena que merecian por sus delitos en averlos desnaturalizado de donde eran peligrosos a la conserbacion de nras. armas y que aunque lo referido pareze genero de castigo no fue sino utilidad conocida para los dhos. indios pues se les dio pasto espiritual y otras muchas combeniencias que se dejan entender que de lo que se refiere se a conseguido el sociego y quietud de las provincias que estaban y estan de paz obligandolas al escarmiento y a no hacer nuebos movimientos y alteraciones con que estan en conocido y mejorado estado las cosas de la guerra. =

7. Si saven el estado que tienen las fuerzas del enemigo, sus armas y prevenciones, en que distancia se hallan las parzialidades reveldes, que faciones pueden intentar y que daños se pueden recelar conforme a la dispocicion de sus fuerzas, cavalleria y prevenciones. =

Lo que se prueva en esta pregunta es que los enemigos que an quedado reveldes estan muy rretirados como cien leguas de dha. ciud. de la Concep°n frontera y plaza de armas principal, y de las provincias reducidas distan quarenta leguas con poca diferencia y aunque en este numero de leguas y distancia algunos no se ajustan a una mesma cantidad como cosa que depende de lo que cada uno siente se conforman en que los dhos. indios estan muy retirados por cuya razon se puede discurrir con certeza el estado que tiene su cavalleria y las armas con que se hallan, pero que se colige que de los muchos daños que an recevido de nras. armas y del sociego con que estan que se hallan muy gastados y que qualquiera inbacion que intenten nunca a de tener efecto sino es que los que an dado la paz se unan con ellos y que en este caso llegara la guerra hasta los tercios, fuertes y presidios, pero si estos se mantienen leales,

Digitized by Google

no parara la dha. guerra de las primeras provincias fronterizas donde ocurriran las armas de V. M. a favorezerlos como lo an hecho en otras ocaciones, y corroborando la razon de juzgar muy acavada la cavalleria del dho. enemigo retirado se declara mas que en las vatallas, encuentros y malocas se les an tomado grandes despojos y estorbado el mal abuso introduzido de que pasasen muchos cavallos de la otra parte del rio de Viovio de que rresultaba rehacerse el enemigo comprandolos a nros. indios amigos y domesticos y hurtandolos de los potreros. Lo qual remedio el dho. vro. gov^or d^a Juan Henriquez mandando que solo pasasen los muy nesesarios con cuenta y razon y numero señalado para cada tercio y imponiendo graves penas para que ninguno los bendiese a los dhos. indios. = Y en quanto a la distancia que se hallan los reveldes de nras. armas tambien se declara que por tierra tienen paso franco y seguro los Españoles que ban a Valdivia y a la provincia de Chiloe y que buelven con seguridad, cosa que no se a visto en largos tpos., y entre los que señalan que an hecho el dho. viaje es uno el provincial de la Compañia de Jhs. que desde la dha. ciud. de la Concep^on fue a visitar a la plaza de Valdivia lo que era de su obligacion. =

8. Si saven el estado en que se halla el govierno politico de ambas republicas de indios y españoles, como se administra justicia en ellas y si los indios domesticos y encomendados estan reducidos conforme a las ordenanzas y se ocupan en la lavor de la sierra y en el aumento de los frutos de ella y si las estancias de las ciudades de la Concep^on y Chillan y las demas de la frontera de la guerra estan pobladas y en ellas se benefician los frutos necesarios para el sustento de sus avitadores y del exer^to que milita en la dha. frontera. =

Pruevase que se halla en buen estado el govierno politico de ambas republicas pues la justicia se distribuye con igualdad y los indios de encomienda hazen vida politica en sus pueblos y reduciones señaladas en cumplimiento de las ordenanzas y

Digitized by Google

de las que nuevamente a hecho el dho. vro. gover^{or} d^{n} Juan Henriquez aprobadas por esta Audiencia que los dhos. indios se ocupan en el aumento de los frutos de la sierra y que como ya ba referido, estan pobladas las dhas. estancias de la Concep^{on} y Chillan y que en ellas y en las circunvezinas se siembran y cogen los granos para el sustento del exer^{to} = que abiendose pasado 21 ó 22 años que no se hacia la visita gen^{l} de la tierra salio a hacerla el dho. vro. oidor mas antiguo doctor d^{n} Juan de la Peña Salazar comensandola por el partido de Quillota y otros hasta el corregimiento de Maule y el de esta dha. ciud. que continuaba al tpo. de las declaraciones desagrabiando los indios y haciendoles pagar su servicio personal y que vivan educados y con la enseñanza de xptianos y otros muchos efectos favorables. =

9. Si saven que los caminos y pasajes de los rios son libres y seguros o si tienen penciones o contribuciones los puentes varcos y valzas y a quien pertenezen las dhas. contribuciones y si son exsorvitantes y gravosas o correspondientes al costo que hazen en su conserbacion. =

Pruevase que los dhos. caminos r^{les} y pasajes de los rios siendo como son libres y seguros no tienen contribuciones exsorvitantes sino lo nesesario para la conserbacion de los varcos y puente del rio de Maypo uno y otro bien menesteroso y que aseguran los riesgos de estos pasajes y que el puente del dho. rio de Maypo caudaloso se compone de maromas de cañamo costosas, arriendale este cavildo a la persona que haze maior rebaja y esto se combierte en el costo y aderezo. = Y los cavos que tienen a su cuidado los varcos de los otros rios aunque llevan algun interes por los pasajes lo mas se combierte en la conserbacion y aderezo de ellos y que a los religiosos no se les lleva interes alguno = ni tampoco se lleva a los que pasan por los barcos que ay en San Pedro, Talcamavida y otras partes de las tierras de arriva por ser de cuenta de V. M. dispuestas para la comunicacion y facciones de guerra. = Que

Digitized by Google

del tercio de Arauco en adelante ay puentes de la mesma cuenta y forma sin que a nadie se lleve interes. =

10. Si saven el estado que tienen las obras publicas asi para el culto divino como para la comodidad y uso de la ciud. de este r° y sus avitadores y si se an dejado de hazer algunas que sean necessarias y que efectos a avido o ay para ello o como se podran hazer la que faltan. =

Pruevase que en este gobierno se an aumentado las obras publicas y aun hechose otras que jamas se an visto como son la pila de bronze que esta en medio de la plaza principal de conocida utilidad y combeniencia de la republica. Un puente de cal y canto que se compone de seis ojos grande y hermoso en el rio sircunvecino el qual crese mucho con las aguas del ibierno tal que en una ocasion se llebo los edificios de esta ciud. arruinandola y con el dho. puente se aseguro este daño para lo de adelante aorrando el costo de los tajamares que cada año se hazian temiendo las inundaciones y que lo mas principal es el escusar y asegurar las personas que se aogaban por lo presiso de pasarle. Viven de la otra parte los religiosos de la recolecion de San Franc. y como se sustentan de limosna no podian pedirla sin el dho. riesgo. Los mantenimientos que se traen de las estancias y chacaras pasan por el dho. puente con seguridad y aun pueden pasar carretas que es el ordinario trajin, que estas dos obras tan menesterosas no era posible se ubiesen hecho segun la pobreza de los vecinos si el dho. vro. gover^or d^n Juan Henriquez no ubiera puesto el ombro y muchas veces su asistencia y parte de su caudal y traido de la frontera Mro. que supo fundir y hacer la dha. pila donde se coge el agua comprando juntamente un mulato albañil y cantero cuyos jornales solto graciosamente. = Q^e las calsadas de las calles se estan haziendo y que sin ellas se vivia con incomodidad. Y el no reedificarse las casas de cavildo, carzel de la ciudad, cassas r^les donde se alojavan y vivian vros governadores como estavan antes del terremoto lo causa la miseria en que se be este r^no

desde el año pasado de 47 que fue quando sobrevino y que el cavildo no tiene propios considerables. = Y discurriendo sobre la pregunta declaran asi mismo que fuera combeniente hazer en el rio de Maypo un puente perpetuo y capaz de cal y ladrillo porque de aquí a la dha. ciud. de la Concep^{on} no ay otro mas peligroso ni que tantas personas consuma sin embargo de tener puente de maromas, sin firmeza ni seguridad y que si para todo esto V. M. (que Dios guarde siglos) se sirviese de hacer algura mrd. a estos vasallos o a relevarlos de las alcavalas y papel sellado se conseguiria el hacer el dho. puente perpetuo y las demas obras publicas que faltan donde no cada dia iva a menos este r^{no} falto de servicio, con las pestes continuadas y que el dia de oy se estan padeziendo que los generos de la tierra no balen ni aun la tercia parte de lo que balian. = Y que por lo que toca las obras para el culto divino, ban en aumento con las asistencias, socorros y limosnas de mucha consideracion que a puesto y dado el dho. vro. gover^{or}. La iglesia de S. Agustin esta casi para enmaderar. La de la Comp^{a} de Jhs. se ba reedificando. Y en la de Santo Domingo que es la mejor el dia de oy se queda celebrando aunque no cubierta por el todo. Esta, en el sentir de muchos testigos, se deve a dho. d^{n} Juan Henriquez porque viniendose al suelo, rendidos algunos pilares, acudio luego con mucho numero de gente a remediar el peligro manifiesto que dio de limosna de su caudal 400 p^{s} y que salio personalmente a pedir otras juntando cerca de tres mil ps^{s} con cuyo beneficio se remedio el daño y quedo la dha. iglesia mejor y mas segura que de antes y el Mro. Fray Pedro de Bustamante que es uno de los dhos. testigos de la mesma orden de Santo Domingo declara y confiesa que siendo provincial le dio el dho. vro. gover^{r} para la fabrica de la dha. iglesia mil tablas de limosna que balen mas de dos mil ps^{s} y su hermano d^{n} Blas Henriquez tambien le dio trescientas tablas que balen mas de 600 ps^{s}. = Q^{e} en el combento del serafico padre San Fran. de esta dha. ciud. se esta haziendo un hermoso claustro que se

Digitized by Google

cuida del hospital r^l y de favorecer a los pobres enfermos con limosna que les hace el dho. vro. gover^r y que por su mesma persona un dia de cada semana les lleva de comer y los sirve. = Hasta aqui parece que se habla en lo tocante a esta republica de Santiago y pasando a la dha. frontera ciud. de la Conce^pn que arruino otro terremoto y que aquella mesma noche que sobrevino la inundo el mar se prueva que esta reedificada por orden del govierno presente y su fomento pues desde el año pasado de 57 hasta el de 72 no se avia podido poner mano en ella celebrando los divinos oficios en una corta capilla de Nra Señora de las nieves que quedo en pie con grande descomodidad e indecencia para cuyo remedio luego que llego a aquel obispado el dho. vro. r^do obispo. d^n Fray Fran. de Loyola el dho. año de 72 tratando de la fabrica de aquella cathedral le alento el dho. d^n Juan Henriquez ofreciendole asistirla con limosnas, socorros y todo lo necesario como en efecto lo hizo y desde las primeras piedras de los cimientos y asistencia personal de dho. govierno, mañana y tarde, en menos de quatro años se acavo la iglesia y se estreno por febrero del presente año perfectamente obrada en mejor sitio que de antes, de tres naves y que la antigua era de un cañon y esta oy ricamente enmaderada por las gruesas limosnas que dio el dho. vro. gover^r comensando por una de 500 p^s para pagar los peones y con dos mil tablas de alerse traidas de la provincia de Chiloe y con otras un mil que dispuso tragesen sin fletes para la dha. iglesia sacando de limosna esta equidad del mre. del navio y prosiguiendo los socorros dio toda la clavason de bronze para las tres puertas principales que costaron mucho dinero. Y mando conducir las vigas y maderas gruesas y otros continuos y muy considerables socorros y dando principio al estreno y octabario de la dedicacion de dha. santa iglesia y los gastos que para el efecto se hicieron fuera de 100 libras de cera que se le dieron por cuenta de V. M. por cuya vida y feliz subseso de la monarquia se celebro el dho. octabario, dio el dho. vro. gover^r d^n Juan Henriquez

Digitized by Google

100 libras de cera labrada con que no se gasto otra en aquellos ocho dias y faltando imagen de bulto de la inmaculada y limpia Concepon que es la adbocacion de aquella ciud. la llevo de esta de Santiago el dho. dn Juan Henriquez estrenandose con ella la dedicacion y con los adornos de plata dorada y frontal rico del altar mayor que no tenia ninguno y una colgadura de damasco de seda para toda la capilla mayor que todo esto dio el susodho. de limosna para la dha. iglesia con que quedo perfectamente adornada. Y disponiendose el dho. vro. rº obispo a mandar hacer un viril con sobrepuestos de oro, perlas y esmeraldas, rubies y otras piedras preciosas para el santisimo sacramento del altar cuyo nombre dulcísimo sea bendito y alabado y ocupando en el las sortijas de su pontifical el dho. vro. goverr Don Juan Henriquez se quito del pecho una rosa de veinte y quatro esmeraldas de que pendia su abito de Santiago y la entrego a dho. vro. rº obispo pa el circulo principal del viril referido donde eran muy necesarias por su riqueza y tamaño y muchas perlas netas y ricas para el mesmo efecto. = Y los testigos ecclesiasticos que declaran en esta materia dicen que no estrañan las limosnas referidas de dho. vro. goverr y presidente por aberle visto siempre asistir al culto divino y frequentar de ordinario los sacramentos con grande exemplo de la republica respetando el estado eclesiastico, dando exemplo en sus acciones y modo de vivir qual pudiera darle un perfecto religioso. = Que se a fabricado en este govierno la iglesia del combento de Nra. Señora de las Mdes. = La sala de la hospitalidad de San Juan de Dios muy necesaria para la curacion de los enfermos y soldados. Levantado y acavado las casas de cavildo y que el combento de S. Agustin y el colegio de la Compa de Jhs. estan en muy buen estado con esperanzas de que se acabaran el año que biene y reedificada la iglesia de Santo Domingo y su combento puesto en clausura. = Que en la ciudad y presidio de Chillan se estan fabricando la iglesia parroquial que se espera celebrar en ella dentro de seis meses

Digitized by Google

y la de S. Fran^co^ se ha levantando desde sus primeros cimientos y acavado el convento, y el de Santo Domingo y su iglesia de mucha consideracion conclusa y enmaderada de cipres. = Y las casas que se an hecho en dha. ciud. de Chillan son muchas y muy buenas, cubiertas de teja y no de paja como de antes estaban y asi mismo se an fabricado en la dha. frontera de la Concep^on^ de quatro años a esta parte muchas casas buenas, cubiertas en la mesma forma y amurallada la dha. ciudad para asegurar los futuros contingentes del enemigo. = Que la contaduria y almacenes r^les^ estan acavados y que todas las dhas. fabricas asi para el culto divino como para los avitadores de la republica se an hecho y conseguido por orden de dho. vro. gover^or^ d^n^ Juan Henriqz. y los fomentos que a dado a los interesados, limosnas de grande conzideracion a las iglesias y combentos de aquellas dos ciudades de la Concep^on^ y Chillan en plata, peones, maderas, tablazon y otras cosas que alentaron y ayudaron a reedificar lo arruinado por causa de dho. terremoto e inundacion y por el alzamiento en que obligo a los vecinos de dha. ciud. de Chillan a despoblarla y que si no fuera con los dhos. fomentos, solicitud y limosnas en este articulo referidas nada se huviera reedificado ni conseguido. =

11. Si saven que defensa tiene o puede tener esta tierra contra las inbaciones de los enemigos de Europa y si se halla con prevencion de armas, cavallos y municiones de guerra y si los vecinos y avitadores de ella es tan diciplinados y bien industriados para el caso que puede subceder y los puertos de mar estan fortificados y defendidos para hacer resistencia o si faltan estas y otras prevenciones y como se podran disponer.

Sobre este articulo declaran que aviendo tenido noticia el dho. gover^or^ d^n^ Juan Henriquez que el enemigo de Europa infestava este mar lo primero que hizo fue despachar a la plaza de Valdivia gente armada, municiones y viveres para socorrerla hallandose entonces en campaña con el exer^to^ y que dispuesto el dho. socorro imbio a d^n^ Antonio de Cordova Laso de la

Digitized by Google

Vega con la comp^{a} de sus guardias a la ciudad de la Concep^{on}, donde pudiera tomar puerto el dho. enemigo para que vigiase aquella marina y otros reparos que parecieron combenir y tambien despacho ordenes a todos los puertos del r^{no} para que estuviesen con toda vigilancia y cuidado. = Y que despues con las segundas noticias de que el dho. enemigo de Europa estaba poblando acia el estrecho de Magallanes vajo a esta ciudad el dho. d^{n} Juan Henriquez dejando dispuestas las cosas del exer^{to} y confiriendo con personas practicas y de experiencia como se podrian resguardar los puertos de esta costa parecio lo mas preciso, seguro y acertado fortificar el de Valparaiso que es el principal donde dan fondo los navios que vienen del Peru y de otras partes, con cuya resolucion y con el conozimiento de que alli estan las bodegas o almazenes donde se recogen los generos navegables que ban y vienen y las iglesias, combentos y muchos edificios se partio el dho. vro. gover^{or} d^{n} Juan Henriquez a reconocerle y procurando el mayor aorro de la r^{l} hazienda trato de que se hiziese un castillo y fortaleza en lugar eminente y mas a proposito dando orden a sus ministros que asistiesen alli con dos compañias y que se pusiesen centinelas en las partes que nesesarias eran y que con efecto se a hecho el dho. castillo y fortaleza cuya fabrica dicen es de las mejores y mas fuertes que ay en las Indias, y que asistio a encavalgar la artilleria que esta ya puesta en el dho. castillo fuerte, y se prueva averse aorrado en ella muchos ps. a la haz^{da} de V. M. con los medios que facilito la diligencia de este govierno aviendo quien diga que en el sentir de todos baldra mas de ochenta mil pesos y que abra costado catorze mil mas o menos sin aver hecho agravio ni molestia a ninguna persona como es notorio antes sí contribuido dho. d^{n} Juan Henriquez con muchas maderas que a hecho conducir para planchadas, cureñas y afustes de la artilleria y mro. para la fundicion de valas en que se le a hecho a V. M. gran servicio y beneficio a este r^{no} por ser el puerto referido el almazen de sus frutos como

Digitized by Google

dho. es y que de tomarle el enemigo se peltrechara de los viveres que ordinariamente estan alli para el socorro de la plaza de Valdivia y la jarcia de que se prove en las armas y demas vajeles que comercian estas mares. = Declarase asi mesmo en esta para que con la nueva del dho. enemigo de Europa que se tubo el año pasado de 72 bajo de la guerra el dho. vro. gover^or^, y pasando luego al dho. puerto de Valparaiso dispuso en el la dha. fortaleza con las piezas de artilleria encavalgadas en muy buenas cureñas y que bolviendo a esta ciudad a disponer y diciplinar la gente y a la prevencion de las armas y cavallos despues de aver hecho los alardes, rezeñas, cuerpos de guardia y lo demas combeniente bolvio a la continuacion de dho. castillo con cuya dispocicion y fomento se consiguio con mucha perfeccion y aorros repetidos y que sin perder tpo. se a andado de la sala de armas y de que esten limpias y aderesadas aviendo aprovechado grandemente las que V. M. se sirvio de embiar por el puerto de Buenos-Ayres. = Y algunos testigos son de sentir que por no tener esta costa mas defenza que los pechos de los avitadores del r^o^ á quienes sera imposible acudir con la prontitud nesesaria al reparo fuera combeniente donde esta el dho. castillo o fortaleza haser una dotacion de cinquenta soldados y artilleros para que la guarden y manejen la artilleria porque de otra suerte no sera de ningun provecho ni se conserbara y esto lo fundan en las rasones que constan de sus declaraciones y todos combienen que toda esta dha. costa esta llena de puertos y caletas abiertas, que la ciudad de Coquimbo no tiene gente con que defenderse si llega el caso de dho. enemigo de Europa y que la de la Concepcion solo se puede baler del real exer^to^ y que seria muy considerable qualquier socorro de gente que V. M. se serviera de embiar. =

12. Si saven que el comercio de los mercaderes y contrataciones de este r^o^ tienen livertad y facilidad en sus negociaciones y las entradas y salidas de las embarcaciones o en ello a avido o ay embarazos o se an puesto impedimentos que hagan

Digitized by Google

dificultosa la contratacion y si por ello an resultado algunos incombenientes contra el aum^to^ y conserbacion de estas provincias digan.

Pruevase que en este govierno se comercia con libertad y sin recevir agravios ni molestias los mercaderes entrantes y salientes, y los vajeles se ban cada y quando que les parezca los mres. y que todo lo causa la christiandad y limpieza con que se govierna, y corroborando esto dize un testigo, que quando en los goviernos antecedentes balia el flete de cada quintal de los que se navegan quatro o cinco pesos, en todo el tpo. que a governado el dho. vro. gover^or^ y pres^e^ d^n^ Juan Henriquez y hasta oy corre a cinco y seis r^s^ el flete de cada quintal. =

Segun que mas largamente consta de las dhas. informaciones a que esta audiencia se remite en lo nesesario que ban escritas en 292 con los recaudos que llevan por cavesa y por ser el volumen mucho a parezido combeniente expressar el nombre de los testigos y sus edades y siguen 146 firmas.

Y en el intermedio que las dichas informaciones se hazian se pidio por parte del fiscal copia de las capitulaciones hechas quando los dichos indios reveldes dieron las pazes en el govierno presente y aviendose copiado en manera que haze fee se puso con la que se hizo en esta ciudad que por ir original y ser las dichas capitulaciones breves no se da razon por menor. Dios guarde la catholica y real persona de V. M. siglos como la christiandad a menester. Santiago de Chile y octubre 19 de 1676, etc.

D^n^ Juan de la Peña Salazar. — D^n^ Diego Portales.

Digitized by Google

Informe sobre el estado de Chile despues de la llegada del marques de Nabamerquende (1).

(1668)

Pruevase que dⁿ Pedro Porter Casanate, cuando vino á gobernar despues de el alzamiento genˡ del año pasado de cincuenta y cinco se conservó lo mejor que pudo, é hizo algunas poblaciones por entonces convenientes, y que dⁿ Angel de Peredo su succesor en menos de dos años que goberno pobló la ciudad de San Bartolomé de Gamboa asolada con el dho. alzamiento rpedificando los templos, y la iglesia parroquial, un fuerte rˡ, plaza de armas y otras cosas menesterosas para que permaneciese por ser la parte mas conveniente y el paso de el enemigo por donde peligrava esta ciudad y sus partidos hasta la rivera de Maule y despues de poblada deseoso de qᵉ quedase firme fué recogiendo los vecinos y viudas que habian desamparado sus casas y tierras, y que la dejó restituida en su antiguo ser, y aun mejorada con gente pasada de guarnicion, que pobló asi mismo con seguridad y firmesa y permanencia el tercio antiguo de San Felipe de Austria poniendole de guarnicion cuatro compañias de caballeria y cinco de infanteria, de suerte que nunca se habia visto por lo mucho que importaba hacerla permanente por ser la llave y seguridad de dha. ciudad de San Bartholomé de Gamboa y de las estancias de su juridicion y las de la Concepcion, ocasion que habia de que se hubiesen vuelto á poblar como estavan antes de dho. alzamiento gˡ y mas con el fomento y ayuda de dho. dⁿ Angel de Peredo socorriendo á los dueños dellas con ganados, semillas y aperos de que se siguió no solo bien y alivio de los estancieros si no la abundancia de

(1) Sacado de los archivos de Indias de Sevilla.

Digitized by Google

vastimentos para el r^l ex^to á precios de comodidad, y aumento de la r^l hacienda de V. M. = Intentó poblar el estado y castillo de Arauco en su antiguo sitio, y lo puso en ejecucion cortando las maderas, y para conseguir lo mejor, puso el tercio de soldados en Lota, lugar cercano al dho. estado de Arauco, y que habiendo hecho antes otras poblaciones utiles y necesarias dejando los mas de los indios enemigos quietos y debajo de la obediencia de V. M. no pudo conseguir la poblacion de Arauco por haberle sucedido en el gobierno D. Fran^co Meneses, que el susodho. poblo el dho. estado de Arauco con las maderas y prevensiones de su antecesor y que esta poblacion es una de las mas importantes, y necesarias como siempre lo ha sido é hizo otros dos ó tres fuertes en la Laja y mas delante juzgandolos convenientes á la conservacion de dho. estado de Arauco, y otro en el nacimiento util y necesario como de antes lo habia. = Pero despobló el dho. tercio de San Felipe de Austria con comun sentimiento de todo el r^l ejercito y aun de los que vivian en la paz y conosian su importancia, y el daño que habia de resultar de la despoblacion y mas mudando los soldados al sitio de Tolpan, de malisimas calidades, entre dos rios, humedo, enfermo, sin leña, ni yerba, indefenso y con otros muchos asares que mas largamente declaran los tgos., y que dho. d^n Fran^co Meneses hizo otras tres poblaciones nuebas mui adentro en el riñon de las tierras de los enemigos llamadas Puren, la Imperial, y Lincopichon, tambien erradas y peligrosas á muchas leguas, de donde no pueden ser socorridas y con evidentes peligros de que se pierdan como se perdió á pocos dias la de Lincopichon, degollando los indios al cap^n y soldados sin quedarse una alma y aunque hai testigos que dicen y declaran habersele contradho., otros afirman que no pidió consejo y no falta quien diga tuvo contradicion para despoblar el tercio de San Felipe de Austria. = Pruevase tambien que el número de la gente pagada de este r^l ex^to de V. M. no es suficiente para guarnecer los dhos. tercios, fuertes y poblaciones, que los soldados en los

Digitized by Google

cuatro años que gobernó dⁿ Franᶜᵒ Meneses, han estado y estan desnudos, descalsos de pie y pierna, mal socorridos, descontentos, con pocos vastimentos los mas de mala calidad, sin espadas, y no bien armados y que trescientos de ellos pocos mas ó menos los mejores estuvieron en esta dha. ciudad y sus partidos fuera de sus banderas á la vista de dho. dⁿ Franᶜᵒ Meneses casi los cuatro años que gobernó permitiendoles cometer delitos enormes, de robos, salteamientos, matando, heriendo, estrupando y otros excesos de malisimas consecuencias sin que fuesen castigados, ni sirviesen á V. Rᴵ persona y que de tamaño desorden resulto hacerse capaces de los pasos, é irse muchos de la tierra. = Pruevase bastantemente que la forma en que se han distribuido los rᴵᵒˢ situados en los cuatro años arriba referidos ha sido saber dho. dⁿ Franᶜᵒ Meneses cuales son los fardos de mejores generos y que se aparten para sí sin creses ningunas haciendolos traer á esta ciudad con las mismas marcas rᴵᵒˢ que vienen de Lima y vender la ropa por cuenta en la tienda de mercadurias que manejaba en la plaza pᶜᵃ Franᶜᵒ Martinez de Argumedo que comunmente llamavan de el gobernador, ocasion de que los soldados fuesen mal socorridos y anduviesen desnudos, descalsos y muchos cubiertos con camisetas de indios y que á la ropa que quedava en la Concepcion para repartirles se le hechaba creces considerables, ellos estavan desesperados, y que se ocasionaba á la repᶜᵃ que pensase y mormurase que la causa de consentir que estuviesen fuera de sus banderas cometiendo los dhos. delitos con color de que se peltrechaban, era no ser socorridos, ni peltrechados enteramente. = El estado en que se hallan los indios nuevamente reducidos y el número cierto que convienen los tgos. de dha. ciudad de la Concepcion sera ahora de cuatro mil pocos mas ó menos sujetos á la obediencia de V. M. y que acuden á las facciones que se les ordena y ningunos saben por estenso las calidades y condiciones con que las paces se efectuaron pero entre todos los tgos. dicen algunos juzgan que la

Digitized by Google

ocasion de haberse llevado el fuerte de Lincopichon fue por que los maloquearon estando de paz y que dⁿ Franᶜᵒ Meneses hizo hacer malocas a algunas parcialidades de las recien reducidas. = Mas que dⁿ Angel de Peredo conservó las muchas que redujo en su tiempo por que no permitió que se cojiesen piezas y que destos indios son algunos de los que al presente tenemos por amigos y otros se han retirado á sus tierras por haber sido maloqueados. = Está provado que por haber quitado dⁿ Franᶜᵒ Meneses la gente pagada de dha. ciudad de San Bartolomé de Gamboa se fué huyendo la religion de el seráfico Pᵉ S. Franᶜᵒ y con la despoblada de el tercio de San Felipe de Austria algunos dueños de las dhas. estancias que al amparo de dhas. dos poblaciones la habian buelto á poblar las han dejado y otros las quieren dejar resguardandose de no perder las vidas en peligro tan manifiesto, y que de esta despoblacion se le ha seguido y sigue mucho costo á la Rˡ hacienda de V. M. no solo en el precio comparando los granos en esta ciudad sino en las embarcaciones á que se añade el que se puede perder un vajel y que los soldados perescan. = Pruebase plena y bastantemente con casi todo el número de los tgos. de ambas informaciones el estado en que se halló en los dhos. cuatro años el gobierno politico como se administraron las cosas de justicias y mero gobierno en las dos republicas de indios y Españoles y otras cosas en la manera que se sigue por mayor. Que las cosas de justicia no tuvieron mas administracion ni execucion que la que queria el dho. dⁿ Franᶜᵒ Meneses, pues haciendose temer con extorciones y agravios, con la mano poderosa de sus oficios, ejecutava por momentos rigores de obra y de palabra con cualesquiera jueces que juzgaban, y determinaban los negocios de su cargo sino era á su gusto y paladar y que sin tocarle los advocaba en si, y usaba luego de desterrar los dhos. jueces de improviso, sin que mudasen el traje, por mano de los prebostes y soldados con lastimas y escandalo de la repᵃ, causando confusion á los vasallos de V. M. viendole acompañado

Digitized by Google

en la paz con ministros de guerra, con armas de fuego y cuerdas ensendidas, amedrentando el pueblo, discurriendo de esta suerte las calles, unos corriendo a caballo y otros a pié, quitando mulas y cabalgaduras ensilladas y enfrenadas sin dar razon para que se quitava lo ajeno. = El obispo de este obispado dª Fray Diego de Umansoro ajado con palabras públicas injuriosas y de vilipendio, indignas de su dignidad y estado y de ser referidas, y la clerecia pasó el mismo trabajo. = Los predicadores predicaban con temor la palabra de Dios Ntro. Sr. por que interpretandoles los sermones tratava con aprieto que fuesen desterrados, y que tambien saliese el rdº obispo. = El cabildo secular no tuvo libertad para votar el dia de año nuevo por aquellos que juzgaba dignos al servicio de ambas Magestades esperando el órden y mandato de dª Franco Meneses, y en una ocasion que juzgó que algunos capitulares se atrevian á faltar de su gusto les puso el proboste general y soldados encabalgados asistentes cerca de la sala de el ayuntamiento, y ponderando la opresion en que se vió la administracion de justicia, alborotos y escandalos mandó por auto al chanciller de esta Audª que sacase de ella el sello de V. M. donde siempre estava y lo llevase á su casa en la forma que lo declara el mismo chanciller y otros, y que pena de la vida no lo volviese si especial orden suyo asi sellase provisiones sin su firma = y mando asi mismo al alferes mayor no sacase el Rl estandarte sin su licencia. = Los vecinos y moradores no estavan seguros en sus casas por los agravios y robos de los dhos. soldados, que consentia y tenia junto así hasta entrarse de dia en ellas y en las tiendas de los mercaderes a pedir con libertad y descaro lo que habian menester, y si algunos agraviados se quejaban al capitan que volvian bien arrepentidos y maltratados de palabra. No perdonó á los tribunales de el Stº oficio, cruzada y sus comisarios y por hacer sequito y agregar personas de su posicion causó las sismas de haber salido electos dos provinciales en la religion de Ntra. Sra. de las Mercedes y otros dos en la

Digitized by Google

de Sto. Domingo fomentando la una parcialidad enderesada la accion á que escribiesen aprobando sus procedimientos. = Impidió la comunicacion de las cartas cojiendolas por los ministros y personas que para este ministerio ponia y no vastó publicar en los pulpitos sensuras. = Los indios naturales no fueron amparados en su libertad antes d^{n} Fran^{co} Meneses los entregaba á sus encomenderos para congraturarlos, quitandolos de donde estavan y querian serbir, facultad que les dá la r^{l} tassa de V. M. y que algunos de estos como otros oficiales que travajavan para sustentarse los sacaban maltratados, heridos, y aporreados los ministros de guerra para q^{e} todo el año trajesen nieve de la Cordillera para el regalo de el gobernador y el que se dava pagaba al ministro ó soldado aquello con que se habia de sustentar. = No pidió ni solicitó que á los dhos. indios se le administrase la doctrina cristiana como lo hicieron sus antecessores, y las obras públicas menesterosas, necesarias y de el culto divino no se hicieron y las que se comensaron ninguna se acabó en que se declara con bastante claridad y razones evidentes. = Halló carniceria corriente con que los pobres se alimentavan y pareciendo negocio que dejaba fruto la tomó y puso en persona de su confianza y despues la dejó ahora dos años y hasta hoi no ha habido quien la vuelva á cojer, el comercio estubo aniquilado y para perderse de todo punto por que los mercaderes no tuvieron libertad para navegar los generos de la tierra q^{e} habian adquirido con sus mercancias, y querian remitir á sus acreedores por que tenia y abarcaba muchos generos d^{n} Fran^{co} Meneses y cojidas las embarcaciones corrian por su mano y las de sus confidentes llevando exsorvitantes cantidades de dinero por las licensias de los vajeles que las alcansavan para volver al Perú y estos excesos se aventajan en las circunstancias que los testigos espesifican. = No tuvieron ejecucion ni aun obedesimiento las provisiones que esta audiencia despachaba por que con una carta de el dho. gobierno se desvanecian. = Y con la llegada del dho. marqués de Navamorquende se ha

Digitized by Google

trasmutado en estado feliz y diferente, y respetose el estado eclesiastico; los tribunales y juzgados ordinarios usan de su jurisdiccion y administran justicia con igualdad, los pecados públicos son castigados y algunos delitos atrasados, y las demas demostraciones son de buen gobierno y particular ejemplo, viven los vasallos de V. M. con algun alivio gosando de los pocos bienes que les han quedado, han cesado los robos, y las campañas y caminos r^{s} seguros. = Vase enmaderando y tejando a un mismo tiempo esta sta. iglesia catedral, fueron echados los soldados al ejercito y tras ellos subió á las fronteras de la guerra el dho. marqués donde se deseaba la vista y presencia del capitan g^{l}. Acudió al reparo de que no pereciese la gente de el dho. tercio de Tolpan haciendo que ibernase de esta banda de el rio Viovio. = En cuanto á la poblacion de Puren unos la reprueban y otros al contrario y así en esta como en las otras tres dan sus pareceres y fundamentos, y que el enemigo está bien armado y encabalgado que es lo principal que resulta plenamente probado por la informacion de el estado en que estuvo y al presente esta este reyno. Dios g^{de} la catolica y r^{l} persona de V. M. muchos años. Santiago de Chile y Agosto 16 de 1668.

Gasp. de Cueva y Arce. — Don Juan de la Peña Salazar.

Digitized by Google

Informe del maestro de campo general don Santiago de Tesillo sobre el estado del reyno de Chile a la entrada del nuevo gobernador don J^n Henriquez 28 de diciembre

(1670)

Dijo que á cuarenta y dos años que conoce este reino de Chile y sus fronteras donde ha militado continuamente, y no se acuerda averle visto en el estado miserable de pobresa en que hoy se haya, de tal manera, que aun en el alzamiento g^l que sucedio el año de 1655, no estaba respectivamente tan consumido, pobre, y acabado como al presente: cuya calamidad atribuye este testigo, á que no tienen valor y precio alguno los generos y frutos de la tierra con que se abastese el Peru, y tambien á la vista, que se ha hecho de los procedimientos del s^r gobernador d^n Franco de Meneses, por los muchos embargos, secretos de bienes, remates de ellos, condenaciones, é multas, en que han comprendido á los mas vecinos del reyno con grandes menoscabos de sus caudales que ha resultado no solo el perjuicio comun, sino el particular de la Real caja y almasenes del situado que uno y otro lo hallo el s^r gobernador d^n Juan Enriquez exausto, y sin tener cosa ninguna de que hechar mano para las necesidades comunes del real ejercito, hallandose obligado á ofrecer su plata labrada y ropas para buscar sobre ellas reales y generos con que socorrer la necesidad urgente de los soldados, y remediar la desnudes y desconsuelo en que estaban. Y con ser este daño tan grande, es mucho mayor el de los nuevos empeños en que hallo el s^r gobernador la hacienda del situado con ocasion de las nuevas poblaciones que hallo hechas, y acrecentamiento de plazas en el ejercito por haber quinientas, y sin g^ra mas de las dos mil que S. M. tiene destinadas para el ejercito, como consta de la ultima muestra que se paso, á que se remite este testigo. = A que se llega el numero de capellanes

Digitized by Google

que nuevamente se pagan para las dichas nuevas poblaciones, y otros gastos que con ellas se han aumentado, y sabe que cuando llego el dho. s^{r} gobernador estaban estos reales almacenes muy fallos de peltrechos y municiones, particularmente de cuerda viendose con necesidad de embiar á la ciudad de Santiago, que dista cien leguas de esta plaza á todo costo y diligencia por ella. Y sabe que en la ocasion que llego dicho s^{r} gobernador estaba el enemigo orgulloso y sobervio, que pocos meses y dias antes avia ejecutado sangrientas hostilidades en los indios amigos de la Imperial, Tolten y Repocura que es la ultima linea de nuestra avanguardia, con grande estrago de sus familias, tierras y ganados, y lo continuaran si el s^{r} gobernador d^{n} Juan Henriquez luego que salto en tierra no hubiera ocurrido con castigos á contenerlos en sus limites, como lo ha hecho con suma felicidad y credito de estas armas. = Y sabe y tiene por cierto que estos daños se originaron de haber despoblado el fuerte de españoles que el s^{r} gober^{or} d^{n} Fran^{co} de Meneses planto en la Imperial donde ay grueso numero de indios amigos á quienes amparaba y defendia y retirado al valle de Repocura donde ay muy corto numero de indios amigos y que esta opinion es comun en todos los cabos y capitanes que oy militan en este ejercito y tambien se reconoce de las quejas lamentables que han dado estos dias los mismos indios de la Imperial y Boroa al dho. s^{r} gobernador. = Y sabe segun lo que tiene reconocido que las dhas. nuevas poblaciones de Puren, Paicavi, Repocura y Lumaco han sido dañosas no solo por averse desunido las fuersas del ejercito para mantenerlas sino por el consumo de caballos que se ha esperimentado, los cuales roba el enemigo con la ocasion de la cercania y los mismos indios amigos los hurtan y venden á los enemigos, con que se ha peltrechado el enemigo de grande numero de caballos que es lo que los ha ensobervecido mucho. = Y asi mismo tiene por cierto este testigo que las dhas. nuevas poblaciones estan muy abenturadas por la inclinacion natural que tienen estos indios á revelarse

Digitized by Google

como lo han hecho tantas veces y se teme cada dia de su inconstancia sabe por haberlo oido decir publicamente á diferentes personas que de tres años á esta parte se han hecho algunas malocas injustas q^{e} en una de ellas se llevo el enemigo 1350 caballos con muerte de los soldados que los guardaban. = Y tambien tiene este testigo por cierto, que estos daños los ocasionan la codicia de los ministros y cavos del ejercito, que son los que disponen estas empresas y no el recelo del superior qué gobierna en qué solo le puede culpar el no castigar semejantes delitos con publica demostracion. Y sabe que con la sobervia y altivez con que el enemigo se hallaba tubo atrevimiento en dias pasados y en diferentes ocasiones de venir en sus tropas en forma de vandoleros á nuestras fronteras de Yumbel, nueve leguas de esta ciudad de la Concepcion, á hurtar caballos y á ejecutar otras hostilidades pero con tan corta fortuna suia y tanta felicidad del s^{r} gobernador d^{n} Juan Henriquez que aviendo dado alcanse á los que se iban retirando con las presas las restauro haciendo prisioneros á muchos enemigos dejandolos echos cuartos por los caminos. = De donde infiere este testigo, y de las largas esperiencias que tiene de esta guerra y del perverso natural de estos indios, que conviene hacerles guerra sangrienta á sangre y fuego, y que las presas que se apresaren en ella se den por esclavos así por las razones generales que ay para ello como por que no se podra hacer la guerra sin la esclavitud respecto q^{e} ni los soldados del ejercito ni los indios amigos han de querer aresgar sus vidas ni empeñarse faltando el interes de estas piesas á mas de que si los indios reveldes á los españoles cautivan los hacen esclavos y quitan las vidas tratandolos inhumanamente que razon puede haber para que los que cautivan los españoles no esten sujetos á la misma pena siendo tan grande la diferencia de esclavitud de unos y otros que los que cautivan los españoles reciben beneficio temporal y espiritual con buenos tratamientos é instrucion de nuestra santa fee contraria á la que ellos hacen de alma y cuerpo y supuesto que entre estos bar-

Digitized by Google

baros no puede haber concierto reciproco por no tener cabeza ni guardar palabra es de parecer este testigo se continue la guerra á que se añade el ser los mas de ellos bautisados y dado la obediencia al Rey que a ver apostatado sacrilegamente con desprecio de nuestras imagenes y santos de nuestra sagrada religion y que esta es la verdad y lo que sabe por haber manejado, tratado, esperimentado y visto en muchos años aviendo ocupado todos los puestos de esta guerra hta. el de maestro de campo general del reyno y estar sirviendo actualmente á S. M. en el oficio de su contador de su r^{l} hacienda en esta ciudad y lo que tiene dho. y declarado debajo del juramento fecha en que se afirmo y retifico siendole leido y dijo ser de edad de 60 años poco mas ó menos y lo firmo con el dho. s^{r} alcalde.

FIN.

Digitized by Google

INDICE

DE LOS DOCUMENTOS

CONTENIDOS EN ESTE VOLUMEN.

Prólogo. 5

Informe de Don Miguel de Olaverria sobre el Reyno de Chile, sus Indios y sus guerras. 13

Viaje del capitan Juan Ladrillero al descubrimiento del estrecho de Magallanes. 55

Carta de Bravo de Sarabia al rey de España. 99

Carta de Rodrigo de Quiroga al Rey de España. 106

Otra carta del 2 de enero de 1577. 112

Carta de Martin Ruiz de Gamboa al rey de España. 119

Informe de Francisco del Campo sobre los acontecimientos de las provincias de Valdivia y de Chiloe. 125

Relacion del modo y orden de militar que avia en este Reyno de Chile en campaña, fronteras y fuertes asta la llegada del gobernr Alonso de Rivera que fue á 9 de Feb. del año de 1601. 144

Carta de Alonso Garcia Ramon al rey de España. 160

Otra carta de Alonso Garcia Ramon al rey. 172

Sobre la fundacion de la real Audiencia. 189

Carta de Gabriel de Celada. 194

Avisos y advertencias que el Dr Luis Merlo de la Fuente gobor y capn gl del reino y provincias de Chile da al Sr gor Joan Xaraquemada que le subcedio en la admon de los dhos. cargos por nombramiento en el, fecho por el Sr Virrey del Peru marques de Montes Claros para que mejor sirva en ellos al Rey nr señor. 204

Informe de Xaraquemada sobre las cosas de Chile. 234

Carta de Xaraquemada al rey de España. 245

Otra carta del mismo presidente. 253

Carta de Alonso Garcia Ramon al rey de España. 265

Digitized by Google

Relacion de lo que sucedio en la jornada que hicimos el Sr. pres^te Alonso de Ribera gobernador deste reyno y yo desde Arauco á Paycavi á conducir las paces de Ilicura última regua de Tucapel y las de Puren y la Imperial, escrita por mi el padre Luis de Valdivia al salir de Paycavi de vuelta á Lebo. 281
Informe sobre el padre Luis de Valdivia. 297
Ordenanzas sobre el servicio personal de los indios 317
Carta de Luis Fernandez de Cordova y Arce al rey de España. 347
Carta de Lazo de la Vega al rey de España. 353
Informe sobre Francisco Laso de la Vega presidente de Chile. 360
Informe de la real audiencia sobre el estado de Chile. 410
El capitan de caballos lanças d^n Diego Vibanco natural de esta corte y becino de la ciudad de los Reyes del Peru advierte a V. M. los puntos medios esenciales y nueva forma de hacer la guerra de Chile que se deben poner en execucion, en que consiste su fin y la estabilecidad perpetua de los indios. 417
Informe sobre las cosas de Chile por Alonso de Solorzano y Velasco. . 422
Carta del gobernador Anjel de Peredo. 449
En carta de 31 de enero deste año que llegó á esta ciudad á 13 de abril, avisa el mismo gobernador. 452
Carta de la real audiencia de Chile. 454
Informes sobre varios terremotos sucedidos en Chile. 450
Informe sobre las cosas de Chile. 492
Informe sobre el estado de Chile despues de la llegada del marques de Nabamerquende. 513
Informe del maestro de campo general don Santiago de Tesillo sobre el estado del reyno de Chile a la entrada del nuevo gobernador don J^n Henriquez 28 de diciembre 1670. 520

FIN DEL INDICE.

PARIS. — IMPRENTA DE E. THUNOT ET Cie, calle Racine, 26.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google